

OTROS ANEJOS

Fray Toribio de Benavente «Motolinía»
Historia de los indios de la Nueva España

«Alonso Fernández de Avellaneda»
*Segundo tomo del ingenioso hidalgo
don Quijote de la Mancha*

Juan de Lucena
*Diálogo sobre la vida feliz
Epístola exhortatoria a las letras*

Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo
El caballero puntual

EDICIÓN,
ESTUDIO Y NOTAS DE
TREVOR J. DADSON

DIEGO DE SILVA
Y MENDOZA
CONDE
DE SALINAS

**OBRA
COMPLETA
I
POESÍA
DESCONOCIDA**

**DIEGO DE SILVA Y MENDOZA
CONDE DE SALINAS**

**OBRA COMPLETA
I
POESÍA DESCONOCIDA**

ANEJOS DE LA BIBLIOTECA CLÁSICA
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CON EL PATROCINIO DE



ANEJOS DE LA BIBLIOTECA CLÁSICA
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

OBRA COMPLETA
I
POESÍA DESCONOCIDA



CON EL PATROCINIO DE



DIEGO DE SILVA Y MENDOZA
CONDE DE SALINAS

OBRA COMPLETA
I
POESÍA DESCONOCIDA

EDICIÓN,
ESTUDIO Y NOTAS DE
TREVOR J. DADSON

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
CENTRO PARA LA EDICIÓN
DE LOS CLÁSICOS ESPAÑOLES

MADRID
MMXVI

Para Angelines

INTRODUCCIÓN

DIEGO DE SILVA Y MENDOZA, CONDE DE SALINAS, Y SU «POESÍA DESCONOCIDA»

1. LA CUEVA DE LOS TESOROS DE ALÍ BABÁ

Una mañana típicamente fría de enero en Castilla, el campo con escarcha y las calles con hielo, dejando atrás la estación de AVE me dirigí al Hospital Tavera en Toledo para empezar otro día de trabajo en la sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Llevaba ya varios días persiguiendo documentos y, en especial, cartas de Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas, para una biografía sobre él, para la cual la Fundación Leverhulme del Reino Unido me había concedido una beca de investigación de dos años (2011-2013). A pesar de que aún no había empezado a correr la beca, estaba en Toledo buscando información sobre la madre del poeta, Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli, para una edición de sus cartas y demás documentos originados y firmados por ella (Dadson y Reed, 2013), y poco costaba pasar de uno a otro en la búsqueda de documentos. En todo caso, era posible que se encontraran éstos juntos en legajos que en el curso de los siglos habían acabado en la Casa ducal de Osuna.

Entre los distintos legajos cuyos números tenía apuntados en una hoja, aparecía uno designado «CT. [Cartas] 543». Me había intrigado la referencia, que había encontrado algo al azar, a un poema escrito en vascuence y dedicado al conde de Salinas en 1626 por un tal Diego Vélez de Idiáquez, caballero guipuzcoano. Era a todas luces improbable que Salinas supiera vasco, a pesar de que el título que ostentaba procedía de tierras alavesas, las Salinas de Añana; y en todo caso, el título venía de su segunda mujer, Ana Sarmiento, no le pertenecía a él en propiedad, sino por matrimonio. Siendo así las cosas, ¿por qué don Diego Vélez de Idiáquez iba a enviarle un poema elogioso que el otro no iba a poder leer ni entender? Tal vez el ver el poema *in situ* ayudara a aclarar el misterio. Y, a fin de cuentas, era un dato curioso que podía ser útil para la futura biografía. Así que, deseando descansar un rato

de tanta transcripción de documentos notariales de la princesa de Éboli, pedí que me trajeran el legajo 543 de Cartas de Osuna.

Al abrir el legajo vi que tenía dos lotes de papeles sueltos y doblados, atados cada uno con una cinta. Cada documento, muchos consistentes en solamente una hoja, tenía un número de referencia escrita en lápiz, que seguramente se había hecho cuando el legajo pasó a la Casa de Osuna a finales del siglo XIX. Es decir, la numeración tenía toda la pinta de haber sido hecha por un archivero de esa Casa cuando estos papeles entraron desde la Casa del Infantado, donde habían estado antes de su incorporación. Encontrar el poema en vascuence dedicado a Salinas no era nada fácil, a pesar de la numeración (documento 335), ya que otros usuarios del legajo habían conseguido convertirlo todo en un lío descomunal. Con decir que el primer papel o documento del legajo era el número 63, seguido del número 62, y así, en orden inverso, hasta el número 12, al que seguían los números 1 a 11, en orden normal, y luego el 151, se ha dicho todo.¹ Después de mucho esfuerzo de buscar di finalmente con el dichoso poema en vascuence, del que yo, al igual supongo que Salinas, no entendí nada, aunque afortunadamente la carta que el caballero guipuzcoano dirigió al conde sí estaba en castellano. Explicaba que el poema era de su padre y que se refería a algunos hechos militares emprendidos por algún antepasado del conde en «la jornada de Bretaña». Como dice Ibón Sarasola, que ha editado el texto original junto con una traducción al castellano, «Los versos narran la partida de una expedición naval hacia Bretaña, que debió de salir de San Sebastián en la primavera de 1489, regresando al País a mediados de 1491 ... y pudo ser compuesto entre 1491 y 1501» (1983: 77-78).

Como me costó bastante tiempo encontrar el documento número 335 y tuve que registrar cada hoja o papel suelto en el camino a encontrarlo, tuve oportunidades de sobra para ir dándome cuenta de que el resto del legajo contenía unos papeles increíblemente interesantes. Cuando me puse otra vez a mirar detenidamente lo que tenía delante de mis ojos, y en particular cuando vi por primera vez el título de uno de los papeles —«En la fuente está Leonor»— la sorpresa no pudo ser mayor: había encontrado lo que llevaba más de treinta años buscando —originales autógrafos

¹ A última hora me comunica un amigo que se ha arreglado el orden del legajo, y los documentos se suceden como es debido.

y copias de decenas de poemas de Diego de Silva y Mendoza, mejor conocido para los amantes de la poesía áurea como conde de Salinas.

Como en este momento me encontraba solo en la Sala de Investigadores, salté de la silla de pura alegría y alcé los brazos al cielo. Acababa de entrar de verdad en la Cueva de Alí Babá. Hasta entonces solamente teníamos autógrafos de Salinas los siguientes poemas: «Luego que tuvo el buen conocimiento» (Silva y Mendoza, 1985: poema V), «Exprimentar que amistad» (Silva y Mendoza, 1985: poema CVIII), y «El remedio del castigo» (poema 156 de esta edición). El primero es un soneto que Salinas envió en una carta a su amigo Ascanio Colonna fechada en 16 de septiembre de 1588 (Dadson, 2015a: carta 25); el segundo es una glosa en copla real que se encuentra en una hoja suelta de BNE MS 9.408, fol. 62r; el tercero es una quintilla enviada a Ascanio Colonna el 12 de diciembre de 1586 (Dadson, 2015a: carta 11), siendo así el más temprano poema fechable que tenemos del conde. De repente, este exiguo número había crecido de manera exponencial, ya que aquí había 48 poemas autógrafos con otros 7 parcialmente autógrafos. Eso en sí representaba un hallazgo de grandes proporciones, puesto que autógrafos de poetas áureos españoles suelen destacar por su escasez, y éstos no eran solamente autógrafos, sino en muchos casos borradores con sus tachaduras y correcciones, versiones primitivas que nos permiten ver y estudiar cómo componía Salinas sus poemas: qué ideas tenía y luego rechazaba, cuáles versos conservaba y cuáles no. Treinta y cinco poemas llevan tachaduras y correcciones autógrafas de Salinas. Como se verá en la edición, no fue nada fácil en muchos casos desentrañar y rescatar los versos salvados y no tachados y reconstruir el poema. En otros, sí que fue más fácil ya que al lado del borrador original tenemos una copia en limpio a veces hecha por el mismo Salinas y otras por su secretario Domingo de Sagastiberria, cuya letra es fácilmente reconocible, ya que él es el copista de muchas cartas y documentos legales de su amo (editados todos en Dadson, 2015a).

Sin embargo, el mayor hallazgo en realidad, y lo que lo convierte en algo sensacional, es que la gran mayoría, más del 90% de los poemas del legajo, son completamente desconocidos para los estudiosos de la poesía del Siglo de Oro español. De autoría segura tenemos unos 156 poemas; de autenticidad probable, otros 16; de autenticidad posible (la mayoría glosas copiadas por

Rodrigo Sarmiento, hijo de Salinas), otros 22; y, finalmente, de autenticidad dudosa, unos 7. Esto hace un total de 201 poemas, de los cuales 172 son seguros o muy probables. De éstos, solamente once se conocían antes por estar publicados en mi antología de la poesía de Salinas, de 1985, o por haber aparecido en obras de Askins (1968 y 1969), Gallardo (1863-89), García Peres (1890), Glaser (1968), Pérez de Guzmán (1892), y Rosales (1944 y 1998). Ninguno aparece en el inventario de los poemas de Salinas confeccionado por Gaillard (1988). En un trabajo de 2008, intenté poner algo de orden en los poemas conocidos de Salinas, dividiéndolos en las siguientes categorías: de autenticidad segura (68); de autenticidad probable (30); de autenticidad posible (16); de autenticidad dudosa (81). Es decir, el total de poemas seguros o probables era 98. El descubrimiento de este legajo de originales y copias, con 161 poemas seguros y probables completamente desconocidos,² más que duplica el canon de la obra poética de Salinas: pasamos de 98 poemas a 259. Y es más, gracias a su contenido, podemos ahora pasar de la categoría de autenticidad probable a segura los siguientes once poemas: «Quien del sol niega el duro, ardiente», «Vos sois, Teresa, quien se opone al», «El agua templá el acerado filo», «De mis ojos me siento a las riberras»,³ «Qué cuidados a millares», «Callo mi agravio y razón», «No hay desengaño más cierto», «Señora, una dolor mortal», «Aunque sobra la merced», «De mayor mal que ésta», y «No me aparto de mi pena»; de la de autenticidad posible a segura: «Huígo a mi parecer cuanto yo puedo»; y de la de autenticidad dudosa a segura otros seis: «Diez flechas tiró», «Más son que para una vida», «Voy paseando un enojo», «Váseme el alma tras quien», «Convertida en duro mármol», y «De Venus no nace Amor».

Además de aumentar el número de poemas de autoría segura y probable y de doblar el canon de la obra poética saliniana, este descubrimiento también nos permite deshacer un tópico de la actividad poética de Salinas, y uno que yo mismo he suscrito, el de que la mayor parte de sus poemas se tenía que haber escrito antes de

² Es decir, los 172 mencionados arriba menos los 11 ya conocidos.

³ Estos cuatro sonetos aparecen listados en una hoja escrita por Rodrigo Sarmiento de Silva y Villandrando, hijo único de Salinas, donde enumeraba bastantes poemas de su padre, probablemente como un ejercicio de escritura. La letra es, desde luego, la de una persona bastante joven.

que asumiera puestos oficiales en la administración, como consejero y luego Presidente del Consejo de Portugal (a partir de 1605 y hasta 1616), y que era poco menos que imposible que hubiera escrito poemas durante su estancia como Virrey y Capitán General en Lisboa (1617-1622) o después de que volviera a Madrid en el verano de 1622 y hasta su muerte en junio de 1630.

Para la poesía de Salinas no existe un manuscrito Chacón con la mayor parte de los poemas fechados. Teníamos unas pocas fechas posibles para una mínima parte de su obra, lo que me llevó en 1985 a postular (equivocadamente): «Por estos pocos y no del todo fiables datos quizá se pueda concluir que el conde de Salinas escribió la mayor parte de su obra poética a finales del siglo XIV y a principios del XVII, lo que no es de sorprender dada su plena actividad política a partir de 1605 y que duró hasta su virreinato en Portugal» (Silva y Mendoza, 1985: 24). Ahora, gracias al contenido del legajo Osuna CT. 543, tenemos unos 47 poemas o con fecha o fáciles de fechar (ver los Índices VI y VII), y éstos nos demuestran que Salinas mantuvo una actividad poética continua desde la década de 1580 (el primer poema fechado que tenemos data de 1586) hasta el verano de 1629 (el último fechable es de junio de 1629), es decir, justo un año antes de su muerte. Tenemos poemas fechados para todas las épocas principales de su vida: cuando era joven y/o recién casado (décadas de 1580 y 1590); cuando presidía el Consejo de Portugal (décadas de 1600 y 1610); cuando sirvió de Virrey en Lisboa antes de volver definitivamente a Madrid (década de 1620). De hecho, 25 de los 47 poemas fechados o fechables provienen de esa última década de su vida.

Para entender bien lo que significa el hallazgo de tantos poemas desconocidos (entre ellos, como hemos dicho, bastantes autógrafos y copias fiables), hay que situarlo en el contexto de la vida y la actividad poética de Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas.

2. EL CONTEXTO

Diego nació en diciembre de 1564, el cuarto hijo nacido a Ruy Gómez de Silva y Ana de Mendoza y de la Cerda, príncipes de Éboli. Antes de él, Ana había tenido su primer hijo, que murió aún siendo bebé (llamado Diego); luego Ana (nacida en 1561, futura duquesa de Medina Sidonia), y después Rodrigo (nacido en 1563,

futuro duque de Pastrana). Diego nació cuando Ruy Gómez aún gozaba de la plena confianza del rey Felipe II, como su principal consejero, y cuando su madre Ana de Mendoza era amiga íntima de la joven reina francesa Isabel de Valois. En esa época sus padres vivían en palacio con sus hijos, y por tanto Diego fue criado en la corte española, una corte que sería su medio ambiente natural durante el resto de su vida.⁴ Fue, al parecer, en estos años que asistió a uno de los colegios recién fundados por la Sociedad de Jesús: «Tu una cum nobilissimis Fratribus tuis has SOCIETATIS IESV Scholas, illas cum primum aperuimus, incredibili studio frequentastis».⁵ Prosigue el prologuista que esto fue por orden de Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli.

Cuando Ruy Gómez murió a finales de julio de 1573, la familia ya había salido de palacio (tal vez por el número de hijos que por entonces tenía) y alquilaba unas casas cercanas en la parroquia de Santa María.⁶ La muerte de su padre, del que guardó poca memoria (solamente tenía 8 años y 6 meses cuando murió), dejó los hijos bajo la tutela y curaduría de la princesa de Éboli, y sería su madre la que tendría la mayor influencia sobre él durante los años de su infancia y adolescencia. En Pastrana fue educado junto con su hermano Rodrigo en casa, teniendo por tutor a un tal Ruy Díaz de Mendoza «ayo de los ilustrísimos duques» (Dadson y Reed, 2013: 291, doc. 139). La princesa era una mujer muy bien educada (por su madre Catalina de Silva) y muy leída, y no sería de sorprender que fuese ella quien inició a Diego en los estudios literarios.⁷ Diego era claramente su favorito, tal vez por parecerse en su temperamento a su padre Ruy Gómez, y la princesa hizo todo lo que pudo para que saliera adelante, una empresa no exenta de dificultades teniendo en cuenta que era el segundogénito y que todo lo que tenían los príncipes se había instituido en 1572 en mayorazgo a nombre de

⁴ Sobre la vida de Diego de Silva y Mendoza seguimos sin tener una biografía completa que estudie todas las facetas de su vida, como las de cortesano, poeta, político, señor de vasallos, etc. Lo que aquí sigue se basa principalmente en Gaillard (1983), Rosales (1998), y Dadson (2007, 2011a, 2014a, 2014b, y 2015a).

⁵ «Tu solo y tus hermanos muy nobles asistíais con frecuencia a estas escuelas de la Sociedad de Jesús tan pronto como las abrimos, con celo increíble» (De la Cerda, 1608: Dedicatoria).

⁶ Después de Diego, nacieron: María (1564–1567), Ruy Gómez (1566), Fernando (1569), y otra Ana (1572).

⁷ Sobre la educación y los hábitos de lectura de la princesa, ver Dadson, 2011b.

Rodrigo, el heredero.⁸ Ana le consiguió a Diego en 1575 el título de duque de Francavila, que tenía su padre Diego Hurtado de Mendoza (abuelo materno de Diego), pero sin las rentas que lo habría hecho sostenible, y, en todo caso, fue un título disputado desde el principio por su hermano mayor Rodrigo. También le consiguió matrimonio en 1577 con la rica heredera Luisa Carrillo de Albornoz y Cárdenas (que antes había sido prometida a Rodrigo y luego a Ruy Gómez). En sus cartas a Diego, doña Ana firma frecuentemente «Tu madre que te quiere más que a sí» o «Para mi hijo y mi bien todo», e hizo todo lo posible para que no la dejara sola en Pastrana cuando fue confinada allí bajo arresto domiciliario a partir de 1582. Ella seguramente le animó a escribir, ya que en el endoso de una carta suya pone «A Garcilaso», y en otra de hacia noviembre de 1591 le dice: «Y por hablarte en tu lenguaje, digo lo que el Ariosto: “quien subirá por ti señor al cielo, / por el seso que amando la has perdido”» (Dadson y Reed, 2013: 568 y n. 587).

Cuando Diego salió de Pastrana en marzo de 1583 camino de Madrid, tenía diecinueve años, una madre encarcelada, y un matrimonio completamente fracasado. Dependía aún de los fondos que su madre le libraba, ya que, a pesar de gozar supuestamente de las rentas de la Encomienda de Herrera (que su padre le había conseguido en 1572), su madre las controlaba, pues Diego aún era menor de edad. Más tarde le pondría pleito a su madre por todos los años que ella había controlado estas rentas y que él reclamaba suyas. Pasó los siguientes años intentando parar, sin éxito, los intentos de Luisa Carrillo de pedir la nulidad de su matrimonio ante el Tribunal de la Rota en Roma. Para ello utilizó como intermediario ante la Rota a su buen amigo Ascanio Colonna, hijo de Marcantonio Colonna (que había sido muy amigo de Ruy Gómez de Silva), de ahí las numerosas cartas que tenemos entre los dos (ver Dadson, 2015a).

Por estas cartas sabemos que para mediada la década de 1580 Diego era ya un reconocido poeta, que intercambiaba poemas con Colonna y sin duda otros.⁹ El 13 de julio de 1587 Luis Gálvez

⁸ Ver la institución y fundación del mayorazgo en Dadson y Reed, 2013: doc. 22.

⁹ Aparte de la quintilla «El remedio del castigo» y del soneto «Luego que tuvo el buen conocimiento», mencionados arriba, también le mandó el soneto «En tal perseverar de pensamiento» (Silva y Mendoza, 1985: 50, poema XIV). Sobre esto, ver Dadson, 2012, y Marín Cepeda, 2015: 363-68.

de Montalvo (autor de *El pastor de Filida* [Lisboa, 1589; Madrid, 1590], y secretario de Ascanio Colonna) le mandó un soneto suyo desde Roma «Estos suspiros que del pecho mío», soneto que había escrito durante su viaje por mar hasta Italia, como le contó en la carta que acompañaba al poema: «No sé si habrá llegado allá un soneto mío que hice en el mar al viento de mis suspiros que se iban a ratos abrasando a España a tomar tierra» (AHN, Nobleza, Osuna, CT. 543, doc. 63).

A pesar de las presiones de Diego y de todos sus contactos en Roma, la nulidad de su matrimonio fue concedida el 23 de febrero de 1590 y, peor aún, Diego fue condenado como parte culpable a pagar los costes del litigio. La decisión de la Rota no dejó lugar a ambigüedades: «Declarando haber sido y ser temerarias, ilícitas, indebidas e injustas las molestias, vejaciones, perturbaciones e impedimentos cualesquiera hechas y puestas a la dicha ilustrísima doña Luisa por el dicho ilustrísimo duque don Diego».¹⁰ Aunque Diego de Silva y Mendoza protestó ante su amigo Diego Sarmiento de Acuña en junio del año siguiente «En cuanto al casamiento que V.m. me propone» que «yo me he resuelto en desempeñarme, y hasta que lo esté (que espero en Dios será presto), no me casaría con la reina de Castilla» (Dadson, 2015a: carta 33), pocos meses después, en octubre, se casó con Ana Sarmiento de Villandrando y de la Cerda, V condesa de Salinas y Ribadeo, pariente lejana de Diego Sarmiento. Fue un matrimonio feliz pero poco duradero ya que doña Ana murió en octubre de 1595, dejándole un niño, Pedro, muy enfermizo y con pocas probabilidades de vivir mucho tiempo. Diego seguía viviendo en casa de su suegra, doña Antonia de Ulloa, junto con dos cuñadas jóvenes (Marina y Madalena), y varias tías y primas de la familia. No era una situación recomendable (la gente ya empezaba a murmurar) y, además, la muerte de Ana Sarmiento había dejado a todos con un gran problema: si Pedro fuera a morir, como todos esperaban a diario, los estados y título de Salinas y Ribadeo pasarían a la segunda hija, Marina, y Diego acabaría sin nada —un viudo además de divorciado, cuyo único título, duque de Francavila, carecía de sustancia. Sin embargo, su cuñada Marina tampoco estaría en una situación mejor: tendría un título y estados, pero estaba soltera y las dotes prometidas por Diego cuando se casó con Ana

¹⁰ RAH, Salazar, M-11, fol. 236v.

Sarmiento –50.000 ducados para cada hija soltera– dejarían de pagarse. Sin una buena dote Marina tendría bastantes dificultades para encontrar y atraer un marido noble. La solución para ambos problemas era por tanto sencilla: Diego se casaría con Marina y todo quedaría en familia. Él le daría una dote de 50.000 ducados, que ella inmediatamente le devolvería. El dinero por supuesto no existía, pero se habían mantenido las apariencias. Y era mejor que esto se hiciera antes de que muriera Pedro, para evitar cualquier escándalo posterior. Primero había que pedir dispensa a Roma ya que el matrimonio con una cuñada entraba dentro de los grados prohibidos, y de nuevo constituir un partido de apoyo a sus pretensiones en la Ciudad Eterna. Diego volvió a valerse de los servicios del cardenal Ascanio Colonna.¹¹ Esta vez su ayuda funcionó y la dispensa fue concedida el 25 de enero de 1599; un mes después Diego y Marina se casaron en el pueblo de Arroyomolinos, en el palacio del conde de Casarrubios. Pocos meses después, Pedro murió (junio de 1599).

Todo indica que Marina estaba contenta de casarse con su cuñado, a pesar de los anteriores infortunios matrimoniales de éste, pero de nuevo la felicidad fue truncada: Marina murió de sobrepeso el 30 de marzo de 1600, después de haber parido a Rodrigo Sarmiento de Silva y Villandrando. Diego decidió dedicarse plenamente a la crianza y educación de su único hijo, y heredero de los estados de Salinas y Ribadeo, y no volver a casarse. Siempre existía el mismo problema que con Pedro –que Rodrigo muriera joven– pero éste mostró ser un niño fuerte que sobrevivió todos los sustos y enfermedades de la época, como las viruelas que cogió en noviembre de 1611: «El conde queda con viruelas; vanle ya saliendo, y gracias a Dios no ha tenido calentura» (Dadson, 2015a: carta 279, a Diego Sarmiento de Acuña).

Al entrar el nuevo siglo, Diego de Silva y Mendoza se encontraba en una situación extraña para alguien de su estirpe: no había tenido hasta ese momento ningún cargo oficial, ningún puesto en la administración del estado. Llevaba una década al menos rondando la corte (desde su matrimonio con Ana Sarmiento) y organizando distintas diversiones palaciegas como los Motes de Palacio (a los que volveremos en la sección «Los textos poéticos»),

¹¹ Ver AHPZ: Híjar, 1^a-19-3: «Diego de Santoyo ... fue el primero que escribió a Roma sobre esta dispensación al cardenal Ascanio Colonna» (fol. 22r).

pero nada de esto le había producido un beneficio tangible. Con el cambio de régimen, sin embargo, a finales del xvi, y la subida al valimiento de su amigo el duque de Lerma, las cosas empezaron a mejorar, aunque, aun así, no empezó su carrera política hasta la edad bastante avanzada de los cuarenta años, en agosto de 1605, cuando fue nombrado presidente del Consejo de Portugal, en sustitución de Juan de Borja (tío de Lerma), que llevaba tiempo pidiendo su retiro debido a problemas de salud. Lerma y Borja empezaron a sopesar la posibilidad de que Salinas ingresara en el Consejo de Portugal en 1600, si no antes. El 9 de julio de ese año Borja escribió a su sobrino: «El conde de Salinas será muy a propósito para todo lo que se quisiere su majestad servir de él, por las buenas partes que en él hay, y cierto es así, como V.e. dice, que se puede de él hacer un ministro de mucho provecho». Para ver cómo sería recibido su nombramiento por los demás consejeros, Borja ideó una estrategia muy inteligente: «A este propósito he preguntado en el Consejo de Portugal si los hijos de Ruy Gómez han de gozar del privilegio de portugueses, pues su padre lo era. Respondiéronme que no, y aunque les repliqué, se resolvieron que en ninguna manera pueden gozar de tal privilegio. Yo lo traté de manera que no pudieron los del Consejo saber a qué propósito se preguntaba».¹² Lerma esperó unos meses antes de intentar colocar a su amigo en el Consejo de Portugal, pero el intento, en la primavera de 1601, fracasó debido a la oposición frontal de la Cámara Municipal de Lisboa, que el 19 de mayo de 1601 le recordó a Felipe III lo acordado en las capitulaciones de Tomar de 1581, en las que se decía expresamente que «todos os cargos superiores e inferiores, assim da justiça como da fazenda, serão portugueses, e não estrangeiros».¹³ Seguramente se habían enterado de la posible promoción del conde a la presidencia del Consejo y lo querían bloquear, como en efecto hicieron, ya que no se habló más de su nombramiento.

Sin embargo, Lerma seguía considerando a Salinas el sustituto ideal de su tío en el Consejo de Portugal, así que había que idear otra estrategia, que consistía en que el conde se avecindase en el reino luso, matriculándose, como dijo después, «en los libros de los

¹² BL MS Add. 28.423, fols. 88r-91r. En el margen, Lerma escribió: «Quedo advertido de esto para decirlo a su majestad».

¹³ Citado en Gaillard, 1983: 66.

Reyes de este Reino». ¹⁴ A finales de julio de 1601 Salinas viajó de Valladolid a su encomienda de Herrera, en Alcántara, muy cerca de la frontera con Portugal; de allí era un viaje corto al pueblo de Castelo de Vide, donde fijó su residencia, llevando consigo a su pequeño hijo Rodrigo. No sabemos cuánto tiempo pasó en este exilio campestre luso, pero fue lo suficiente para que después pudiera decir que se había naturalizado portugués, aunque siempre podía argumentar que era medio portugués por su padre Ruy Gómez de Silva. Cuando en 1605 se produjo el momento de retirar a Juan de Borja, Salinas estaba estratégicamente preparado para ocupar su puesto como, en sus palabras, «morador y natural de este Reino de Portugal». ¹⁵

Durante los siguientes casi veinte años Salinas dominaría la política lusa, primero desde Madrid (1605-1616) y luego desde Lisboa (1617-1622). Incluso cuando Olivares lo retiró del puesto en agosto de 1621, aunque manteniéndole en el puesto de Capitán General hasta febrero de 1622 (ya que, al tratarse de la capitania de las tropas castellanas en el país vecino, era inviable que lo ocupara un portugués), Salinas siguió siendo el político más experimentado y más autorizado para hablar de política portuguesa, y, muy a su pesar, el valido no tuvo más remedio que echar mano de su larga y profunda experiencia en temas portugueses.

Como hemos dicho antes, Salinas no dejó de escribir poesía mientras ocupaba estos puestos tan importantes, y fue tan conocido por ello que fue recibido en Lisboa como «Um Viso-Rei que faz trovas» (Glaser, 1966). Hemos encontrado una curiosa pieza sobre Salinas y sus relaciones con Portugal, en especial su carácter de poeta, que creemos desconocida y que aporta una reflexión muy interesante sobre el poeta y el político. ¹⁶ El título de la pieza

¹⁴ AHPZ: Híjar, 1^a-284-1,8.

¹⁵ AHPZ: Híjar, 1^a-284-1,8.

¹⁶ La versión que damos seguidamente sí que es desconocida, pero Rosales encontró una versión en castellano (BNE MS 9.087, fol. 142) «inserta en una sátira política, inédita, muy literaria, refinada y violenta, contra los ministros de Felipe III» (1974: 531). Le precede una semblanza muy simpática y curiosa del conde, que no se encuentra en las versiones portuguesas. Entresacamos aquí los detalles más destacados de este retrato: «Llevábale un paje un espejo delante, para en él, sin doblarse ni descomponerse, ver el aire y meneo con que andaba y ponía los pies ...; y daba por razón de su tardanza, que se detuvo en buscar un consonante para aprovecharse de un concepto suyo de que quería componer un romance que estaba haciendo ... Fuéronse llegando a él muchos hidalgos y pretendientes portugueses,

es «Vejamen literario sobre un terremoto que amenazó de muerte a los miembros del Consejo de Portugal (c. 1613-1616)», y es anónima. La parte que toca a Salinas dice así:

El conde de Salinas: O conde de Salinas estava fazendo umas redondilhas quando se levantou a tormenta e não achava consonantes ou [es]drújulas para elas. Voou-lhe o papel e tinteiro e ficou com a pena na mão, desacordado do sobresalto, e, parecendo-lhe que morria, disse: «Pésame que pierden los portugueses uno que siempre lo ha sido en su favor, en tiempo que todos son contrarios unos para otros». Fez testamento muito honrado e deixou lhe escrevessem na sepultura:

Aqui yaz um castelhano
de português enxertado,
que só soube ser honrado
sem fazer a ninguém dano.

A nenhum homem fez mal
quando não fizesse bem,
nem se queixa dele alguém
de Castela ou Portugal.

Foi prolixo em o dizer,
mas discreto todavía,
e pede uma Avemaria
a quem lha quiser dizer.¹⁷

Es muy curioso (y revelador) que el autor portugués de esta semblanza haga que Salinas diga precisamente que con su muerte los portugueses «pierden ... uno que siempre lo ha sido en su favor», pues es lo que demuestran muy claramente sus cartas políticas escritas desde Lisboa durante su virreinato sin embargo de que los portugueses le echaban en cara un comportamiento hacia ellos completamente antagonista y parcial. La realidad es que en cada

que le acompañaban, a cada uno de los cuales él recibía con afabilidad, y con rostro muy alegre, usando con ellos de grandes cumplimientos y palabras en portugués, en voz muy flemática» (Rosales, 1974: 531). O sea, era simpático y afable, hablaba el portugués, y llegaba tarde a las citas por su obsesión con la poesía.

¹⁷ BPE, Códice CXII/1-40, fol. 142r-v. El vejamen entero ocupa los folios 134r-47r. Hay otra copia del vejamen, algo defectuosa e incompleta, en BPE, Códice CXIV/2-9, fols. 201r-02v. En su acotación al poema, Rosales dijo, muy acertadamente, que «Copio textualmente el manuscrito. Las irregularidades métricas y de rima se deben indudablemente a que los versos del epitafio se encuentran traducidos improvisadamente del portugués» (1974: 532).

enfrentamiento entre castellanos y portugueses (y hubo muchos), Salinas solía ponerse al lado de estos últimos, defendiendo sus intereses y haciendo valer los acuerdos de Tomar.

Hemos dicho que el conde no se volvió a casar, y es verdad, pero durante casi veinte años tuvo una relación amorosa con una dama de la reina, Leonor Pimentel, hija de los marqueses de Távora y pupila de Diego Sarmiento de Acuña, que causó tal escándalo en la corte que la reina Margarita de Austria y otros intentaron varias veces obligar a Salinas a casarse con la joven. No sabemos si vivieron juntos (parece poco probable), pero todo el mundo sabía de su relación y, de hecho, los consideraba una pareja formal.¹⁸

Hasta que publicamos las primeras informaciones sobre esta relación, en 1985, ningún estudioso de la vida de Salinas sabía siquiera que existía, y esto que fue sin duda alguna la relación más larga y duradera que sostuvo Salinas con ninguna mujer y, probablemente, la más importante a efectos de su vida afectiva y, como iremos viendo, literaria. No sabemos cuándo empezó exactamente la relación, pero para finales de 1603 ya estaba bien afianzada. De ello nos dan constancia dos cartas de Leonor Pimentel a quien ella llama «tan buen amigo y protector», ambas fechadas a principios de diciembre. Como son las únicas que tenemos de entre los dos, y se hallan en el mismo legajo que los poemas desconocidos (curiosa coincidencia), las hemos reproducido al final de esta edición (Apéndices, pp. 391-92).

Doña Leonor acababa de ser nombrada dama de la reina y quería agradecerle a Salinas su intercesión a su favor para hacer más fácil su entrada en este nuevo puesto. Escribiéndole desde Olmedo, adonde se había desplazado la corte, muy a pesar de los cortesanos y damas dadas la época y las inclemencias del tiempo, dice: «Hanme dicho que habéis tomado tan a vuestro cargo el defenderme de los trabajos que las damas nuevas suelen pasar que, aunque os costara muy poco según las gracias que envía, no quiero dejar de agradecerlos, pues la voluntad con que habláis en mí lo merece» (Apén-

¹⁸ El palacio de los marqueses de Távora en Valladolid, en la calle Angustias, «ocupó, hasta su demolición, la superficie sobre la que actualmente se halla levantado el edificio de la Audiencia Territorial y terrenos de la nueva calle de Felipe II. Por su parte posterior confinaba, a través de construcciones accesorias, con la calle del conde de Ribadeo» (Urrea, 1996: 317). Por tanto, Leonor no vivía lejos del palacio que los condes de Salinas y Ribadeo tenían en Valladolid.

dices, p. 391, carta 1). Después de contarle el viaje incómodo que habían hecho, le hace la siguiente y sorprendente petición: «así mando una y dos y tres veces que a los mis cabellos hagáis un soneto, a los ojos una octava rima, y a las sombras de mi rostro unos tercetos de redondillas. Soy más amiga por lo mucho que en ella se puede decir,¹⁹ pues hay tanto que nuevas de acá os quiero dar: mirá si os trato como a amigo».²⁰ Es difícil saber de qué asombrarse uno más: el tono ligero y coqueto de la carta —ella le llama a él su «amigo» y «protector» mientras que le dice que es «más amiga»— o la misma petición, un tipo de poema «listo para llevar». De la carta que le escribió el día siguiente, 3 de diciembre, ahora de vuelta a Valladolid, sabemos que Salinas parece haberle mandado algunas octavas aunque no el soneto o las redondillas:

Y cuando digan que fuera mejor raja en diciembre, las damas pueden dar leyes mucho mejor que un cojo catorce pies en un soneto, obligándole a cosa tan imposible como lo es hacer que quepan «aguiluchos», quiero decir «aguileñas», en redondillas. Y aunque es justo que se celebren octavas de tales ojos como de verdadera fiesta, no me conformo con que esto sea por ninguno de los del número triste, pues así como los alegres llaman su vida a cuanto quieren encarecer, no es mucho que estos otros hallen propiedad para llamar muerte a V.m., haciendo de las octavas octavarios.²¹ (Apéndices, pp. 391–92, carta 2)

En esta carta Leonor Pimentel nos da también nuestro único retrato de Diego de Silva y Mendoza, cuando hace el siguiente comentario divertido: «juraban todos que había mil años que estaba V.m. en Palacio. Un majadero se atrevió a decirme que V.m. parecía a don Diego Pimentel rapado. Yo le dije que “¿cuándo fuese?, que ¿qué milagro era, siendo tío de V.m.?”». Por lo menos, sugiere que tenía poco pelo. También es posible que ella nos dé otra pista sobre su apariencia en la misma carta. Me refiero a la frase «las damas pueden dar leyes mucho mejor que un cojo catorce pies en

¹⁹ Doña Leonor quiere decir que es más amiga de lo que significa la mera palabra amiga, que es una verdadera amiga: «Soy más amiga por lo mucho que en ella [se decir, amiga] se puede decir».

²⁰ La petición parece imitar a propósito el primer verso de un soneto de Salinas: «Una, dos, tres estrellas, veinte, ciento» (Silva y Mendoza, 1985: 86, poema XLIX).

²¹ Sobre el posible poema mencionado aquí, ver abajo las páginas 72*–73* y Dadson, 2014a.

un soneto», en la que parece que doña Leonor se esté refiriendo a Salinas, poeta, según ella, cojo, aunque todavía capaz de escribir un soneto con catorce pies. En alguno de los poemas desconocidos que editamos aquí hemos encontrado unas pocas referencias a una posible cojera de Salinas, y en uno la posible causa, que fue jugando con un balón. Intentó cogerlo en el aire, saltó y cayó mal:

Tachar un quebrado fue;
 nunca me diera cuidado,
 mas tachar un requebrado,
 razón es que me le dé.

La ocasión de la caída
 disculpa y aún alborota:
 fue alcanzar una pelota
 alta, hinchada y presumida.

Alcanzándola caí,
 y para mejor jugalla,
 yo salté por alcanzalla
 y la alcancé y me tendí.

No alcanzo de puro cojo
 la causa de este presente,
 y la ofensa solamente,
 como re-cojo, recojo.

(Poema 5)

El poema no deja lugar a dudas de que el poeta tuvo una mala caída que le dejó cojo. Como vemos por otros textos, esta cojera era muy conocida en la época, siendo objeto de muchos chistes: «Ser cojo Alenquer tiene algo bueno, que es poder caer más presto en todo» (número 134); «Esa cabeza de motes va en tan malos pies que por esto la ofrezco a Vuestra señoría sin más muletilla. V.s. perdone todo, que para malos no es pequeño el número» (número 138); o la variante: «Esa cabeza y los motes van en tan malos pies que por eso los ofrezco a V.s. como a tan milagrosa, suplicando a V.s. lo perdone todo» (número 139). No sabemos cuándo pasó esto, pero si de verdad Leonor Pimentel lo comenta en su carta, entonces puede que fuera el resultado de algún accidente de su infancia o juventud, algo que parece respaldar el soneto «¡Oh caña de pescar muy transparente» (Silva y Mendoza, 1985: 72, soneto XXXVI). Según el epígrafe que acompaña al soneto anterior «El claro Duque de la tal figura» (soneto XXXV), los dos son respuestas

«a unas estancias que escribió un fraile de la Orden de Alcántara, estando el conde allí, no siendo sino duque de Francavila. Es el fraile delgado y alto». ²² Esto indica una fecha anterior a 1591 (cuando se casó con Ana Sarmiento y adquirió el título de conde de Salinas). Salinas estuvo en Alcántara entre enero y abril de 1587 haciendo profesión de caballero de la Orden (90 días dice que estuvo profesando en una carta a su amigo Ascanio Colonna), ²³ antes de salir disparado para Sanlúcar a ayudar a su cuñado el duque de Medina Sidonia en la defensa de Cádiz ante el ataque de Drake (29 de abril de 1587). Ha de ser entonces cuando se divirtió intercambiando sonetos con un fraile de la Orden «delgado y alto». Salinas termina su segundo soneto con estos tercetos:

Y como nos habláis desde tan alto,
altos serán por fuerza y empinados
los versos, aunque fuesen desvaríos.
Mas sucédeles mal a dar el salto,
que vienen a caer perniquebrados:
ved que soy cojo y los tendrán por míos.

De nuevo tenemos la referencia a «saltar» y «caer», como en el poema 5 de esta edición, la equiparación de «cojo» con versos, como en la carta de doña Leonor, y luego el adjetivo tan sugerente «perniquebrados». Además, está la clarísima afirmación del poeta en el último verso: «ved que soy cojo». ²⁴

Daremos más noticias sobre la relación entre Diego y Leonor en la sección «Diego y Leonor: una pareja poética», cuando hablamos del papel fundamental de Leonor en la composición y organización de muchos de los poemas aquí reunidos, algo que era imposible de imaginar antes de dar con este legajo. Por el momento, hay que decir que la relación en sí proporcionó no pocos problemas a los dos. Era un secreto a voces que mantenían una relación más que platónica, y que mientras que la dama quería casarse con su amor, él no tenía ninguna intención de casarse de nuevo. Esta ambigua situación le iba muy bien a Salinas —había encontrado a una mujer inteligente, graciosa, irónica, una a quien le encantaba

²² BGUC MS 316, fol. 68r.

²³ Ver Dadson, 2015a: carta 12, fechada en Herrera el 11 de septiembre de 1587.

²⁴ Para los efectos de esta cojera sobre la carrera militar de Diego de Silva y Mendoza, ver Dadson, 2015b.

la poesía y que era evidentemente muy buena compañía— pero era la peor posible para Leonor, que se encontraba en el limbo, en una relación sin futuro y que la dejaba expuesta al chismorreo de la corte. A pesar de todos sus intentos para llevar a Diego al altar por cuarta vez y de haber alistado en su campaña a la reina, a varios parientes nobles suyos y unos cuantos eclesiásticos importantes, fracasó. Aun cuando logró reunir una dote sustanciosa de 60.000 ducados, y todos, incluidos el rey y varios oficiales del mismo Salinas, pensaban que la boda era inminente, la salida del conde a Lisboa en marzo de 1617 con los cargos de Virrey y Capitán General de Portugal volvió a dejar todo en el aire. Para la paciente y sufrida Leonor era una demora más. Se hizo cargo ella misma de su destino, y mientras que Salinas estaba en Lisboa, organizó su boda con el recién enviudado conde de Benavente, pariente lejano suyo. Se casaron en Madrid en octubre de 1622, al mismo tiempo que el hijo de Salinas, Rodrigo Sarmiento, acompañado de su padre (recién de vuelta a España), se casaba en Zaragoza con la rica heredera Isabel Margarita Fernández de Híjar, duquesa de Híjar.²⁵

Salinas pasó los últimos años de su vida en Madrid, en su palacio de Buenavista,²⁶ acompañado de su hijo y su nuera y apartado casi totalmente de la vida política por un conde-duque de Olivares que temía su inteligencia, su capacidad y sus probadas dotes administrativas. Pero no eran años pasados en lo que Gaillard denominó «la nuit froide de l'oubli» (1983: 362). Salinas se mantuvo activo políticamente a pesar de los recelos del valido, y el 11 de febrero de 1630, pocos meses antes de su muerte, alcanzó el reconocimiento que su talento ampliamente merecía, cuando fue nombrado consejero de Estado.²⁷ Durante estos años siguió escribiendo memoriales de gran importancia y alcance;²⁸ hizo todo lo que estaba en sus manos para promocionar la carrera en la corte de su único hijo; y, de igual o más importancia para nosotros, empezó a ordenar y hacer copiar

²⁵ Para más información sobre los intentos de Leonor Pimentel de casarse con Salinas, ver Dadson, 2014a.

²⁶ Sobre la compra y rehabilitación del palacio de Buenavista, ver Dadson, 2011a: cap. 2.

²⁷ Para las diferencias entre Salinas y Olivares, ver Dadson, 2011a: caps. 7 y 9. Sobre su nombramiento al Consejo de Estado, ver Gascón de Torquemada, 1991: 312.

²⁸ Ver Dadson, 2011a: cap. 8 y los documentos reunidos en Dadson, 2015a, más la Introducción de aquel libro.

las decenas de poemas que andaban en hojas sueltas, algunos escritos décadas antes. En esta empresa fue ayudado (y probablemente animado) por su hijo Rodrigo y, sobre todo, por su secretario de muchos años Domingo de Sagastiberria. Cuando Salinas murió el 15 de junio de 1630 dejó su poesía desconocida más o menos en el estado en que la hemos encontrado nosotros, hace un par de años. Lo más probable es que desde aquel momento nadie más de la Casa de Salinas volviera a tocar estos papeles; allí quedaron, en un tipo de cartapacio, al que se fueron añadiendo luego más poemas y escritos de la Casa de Salinas-Híjar, tanto de Rodrigo como de sus hijos Jaime, Ruy Gómez, y Diego. En algún momento, todo se revolvió y el orden original se perdió (aunque no del todo, como veremos en seguida). Además, para mediado el siglo XVII ya había dos cartapacios o legajos: éste, con poemas mayormente de Salinas, pero con algunos de su hijo Rodrigo y otros de sus nietos, y otro legajo que solamente contenía poemas y cartas de los nietos de Salinas. De los dos legajos, el segundo quedó en la Casa de Híjar, acabando finalmente en la Casa de Alba, en el palacio que los duques poseen en Épila (antiguamente de los condes de Aranda).²⁹ De allí pasó a principios de los 1980, junto con el resto del archivo de la Casa ducal de Híjar, al Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.³⁰ El primer legajo, objeto de este estudio, salió en algún momento de la Casa de Salinas-Híjar para la del Infantado, para después pasar a la de Osuna. Finalmente, alcanzó descanso en el Archivo Histórico Nacional, primero en Madrid y luego en Toledo.

3. LA OBRA POÉTICA: LOS MANUSCRITOS SALINIANOS

Durante los últimos cien años, más o menos, se han hecho varios esfuerzos para editar la poesía de Diego de Silva y Mendoza, pero ninguno ha llegado a buen puerto, debido, en gran parte, a la complejidad y tamaño de la empresa que espera al aspirante a editor. Buceta (1925), Rosales (1944 y 1998), y Glaser (1966) expresaron en su momento un deseo de editar bien la poesía de una de

²⁹ La Casa de Híjar quedó incorporada a la de Alba a finales del siglo XIX.

³⁰ Hoy día se encuentra en AHPZ: Híjar, 1^a-81-18.

las voces más líricas y finas de la España de finales del siglo XVI y principios del XVII, sin que ninguno lo hiciera. La complejidad principal reside en el sencillo hecho de que no existe ninguna edición impresa de las obras de Salinas (de la época o posterior) ni ningún manuscrito autógrafo a que recurrir. Sus poemas se encuentran en decenas de manuscritos anónimos repartidos por toda España, Portugal, los Estados Unidos, y las principales bibliotecas de Europa. Sin embargo, el panorama no es tan desolador como puede parecer. Existen siete manuscritos que entre sí contienen la mayor parte de su poesía conocida, unos 90 a 100 poemas que son seguramente auténticos y que ayudan a establecer el canon de su obra. De los siete, dos son cancioneros individuales o *integrí*, mientras que los otros cinco consisten en colecciones discretas de poemas de Salinas dentro de recopilaciones manuscritas más grandes.³¹ Son los que siguen:

1. MS 75/122Z de la Phillipps Bancroft Library, Universidad de California, Berkeley (*olim* Phillipps MS 2483): *Obras de don Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas*. 90 pp. [Phillipps]

2. MS B2460 de la Hispanic Society of American, Nueva York: *Obras del Ex[celentísimo]mo Señor D. Diego de Silva y Mendoza. Duque de francavila. Marques De Alenquer. Conde de Salinas y Riuadeo. Señor Del Ralengo y Guimarais. De la Orden De Alcantara Comendador De Herrera. Del Consejo De estado De Su Mag[esta]d y su Veedor De hacienda Virrey y Capitan General Del Reyno de Portugal Mi S[eñor].* 132 pp. [HSA]

3. MS 3657 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, fols. 103r-29v y fól. 190. [BNE 3657]

4. MS 316 de la Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra, *Schola Cordis Anno de 1654*, fols. 51r-129v: «Obras do Marquez de Alenquer». [BGUC]

5. MS 1737 del Archivo Nacional de Torre do Tombo, fols. 85r-115v: «Obras do Marquez de Alenquer». [ANTT]

6. MS 4152 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, *Obras poéticas de diferentes personas, en portugués y en castellano*, fols. 45r-95r: «Obras del Marquez de Alenquer».³²

³¹ Aunque hay que apuntar que tanto los poemas de BNE 3657 como los de BGUC 316 formaban en su momento cancioneros *integrí*, que luego acabaron en un manuscrito con otras piezas. Cada uno tiene su propia foliación, que indica una existencia anterior individual y separada del manuscrito en que ahora se encuentran.

³² Sobre la estrecha relación entre este manuscrito y el siguiente, *Cancionero de Faria y Sousa*, ver Askins, 1969.

7. MS 3992 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, *Cancionero recopilado por D. Manuel de Faria y Sousa. Dedicado al Conde de Haro en 1666*. Los poemas de Salinas se encuentran en los folios 5r-15r, 16r, 17v, 24r, 31r-34v, 76r-77v, 98r-98v.³³

Los que nos interesan a nosotros son los primeros cinco, por el número de poemas de Salinas que contienen y por la fiabilidad de sus textos y, más importante, de sus atribuciones. Pero de éstos, los más importantes, como se demostrará en seguida, son los tres primeros: Phillipps, HSA, y BNE 3657. Su importancia solamente se estableció cuando nos dimos cuenta de que Phillipps y BNE 3657 fueron copiados por la misma mano, de hecho la de Domingo de Sagastiberria, secretario personal de Salinas durante al menos treinta años. La letra de Sagastiberria es fácil de reconocer, especialmente cuando uno ha pasado horas transcribiendo las decenas y decenas de cartas y memoriales que este fiel secretario copió para su amo. Es una letra muy clara y muy uniforme. Naturalmente, cambia algo con el paso de los años pero sigue siendo reconocible como suya. Este descubrimiento fue la clave para aclarar muchas cosas en lo que a la composición y transmisión de la obra poética de Salinas se refiere. En primer lugar, revelaba que estos dos manuscritos estaban íntimamente ligados a la Casa de Salinas y que, al ser copias hechas por Sagastiberria, se encontraban a un paso de los originales autógrafos de Salinas.

En el trabajo en que sacamos a luz estas conclusiones (Dadson, 2008), casi todo eran hipótesis, hipótesis bien fundadas creíamos, pero al fin y al cabo eso: hipótesis. Ahora con el hallazgo del legajo Osuna, CT. 543, sabemos que eran totalmente acertadas.

El otro manuscrito de gran fiabilidad es el HSA. El mismo título que lleva indica que procede directamente de la Casa de Salinas, y que fue hecho y copiado por alguien de la Casa. La letra no es de Sagastiberria, pero la hemos visto en diversas cartas y otros documentos de autoría saliniana, y es probable que corresponda a alguno de sus secretarios de lengua portuguesa, ya que el manuscrito fue compilado con toda probabilidad mientras que Salinas estaba en Lisboa. También es una copia hecha directamente de los originales autógrafos. Una de las características de la escritura de Salinas es su costumbre de elidir la vocal «e» con otra «e» ante-

³³ Para una edición moderna de este cancionero, ver Glaser, 1968.

rior o posterior, en especial cuando se trata de la partícula auxiliar «he». De este modo, el primer verso del poema 45 de ese manuscrito: «Yo he hecho lo que he podido» aparecería así escrito por Salinas: «Yo echo lo que podido», con la partícula «he» subsumida en «echo» y «que». Y así es cómo lo transcribe el copista de HSA; simplemente, escribió lo que veía delante sin molestarse en intentar interpretar el verso o pasarlo a un castellano más correcto.

Por tanto, tenemos tres manuscritos (dos de ellos cancioneros completos) que derivan directamente de los originales autógrafos de Salinas, lo que les confiere un estatus muy especial a la hora de intentar editar su obra.³⁴ Además, hemos visto que Sagastiberria y otro copista (o copistas) participaron directamente en la tarea de copiar estos originales y formar unos cancioneros o, mejor dicho, cartapacios donde se iban metiendo los poemas copiados. Adicionalmente, los tres manuscritos representan distintas etapas en la recopilación de la obra poética del conde, siendo formados en el transcurso de muchos años, probablemente entre finales de la primera década del siglo XVII (Phillipps), mediados de la segunda década (BNE 3657) y hacia 1621-22 (HSA). Phillipps contiene 55 poemas atribuidos a Salinas; BNE 3657, 73; y HSA, 91.³⁵ Una vez confeccionados estos manuscritos o cartapacios es probable que los originales en los que se basaban se perdieran o se desecharan. Ya no hacían falta: mucho mejor la copia limpia que unos originales llenos de tachaduras y correcciones, que difícilmente se entendían. Por estas razones, no creemos que ya existe (ni que jamás existió) el tal manuscrito autógrafo de la obra poética de Salinas que todos los estudiosos de su obra han buscado en vano. Como veremos en seguida, el sistema empleado por Salinas era entregar el poema original con sus tachaduras y correcciones a su secretario para que lo pasara a limpio; luego Sagastiberria devolvía el poema a Salinas para que éste le diera el visto bueno. Una vez terminado este proceso, el poema pasaba al cartapacio de copias limpias que Sagastiberria iba formando. Por tanto, en ningún momento podemos

³⁴ Sobre la posibilidad de que HSA fuese copiada con miras a una futura publicación impresa, ver Dadson 2009b.

³⁵ Para una discusión más detallada de la relación entre los tres manuscritos y la fecha de su probable formación, ver Dadson, 2008, en especial el Apéndice 1 donde se traza una posible línea de transmisión de estos manuscritos principales. Obviamente, las fechas asignadas son orientativas y no determinantes.

hablar de un «manuscrito autógrafo». Salinas no tenía tiempo para molestarse en hacer él mismo copias en limpio de sus poemas; para esto estaban los secretarios. Originales en hojas sueltas sí que había, pero un manuscrito o cancionero enteramente autógrafo, no.

La búsqueda de este manuscrito «fantasma» tiene su origen en un par de referencias bibliográficas más que ambiguas. En 1890 el académico portugués Domingo Garcia Peres afirmaba tener en su posesión un manuscrito original de la poesía de Salinas titulado *Poesías varias*, un tomo en 4º: «Hoy poseemos un ejemplar». También dijo que había habido otro en «la casa de Híjar y de Salinas» (1890: 18). Glaser hizo referencia al manuscrito de Garcia Peres en los siguientes términos: «An original *Cancionero*, formerly in the possession of Domingo Garcia Peres, can no longer be located, and unless a stroke of good luck brings it once more to light we must abandon all hope for establishing in its entirety the poetic canon of the Marquis» (1966: 217-18). En cuanto al supuesto manuscrito de la Casa de Híjar, Garcia Peres tomó su información de Barbosa Machado (1741-1759): «Deixou Ms.: *Poesias Várias*, as quaes conservavão com grande estimação seus successores os Duques de Ixar, e Salinas como afirma Nicol. Ant. in *Bibl. Hisp.* T. 2, p. 321». A su vez, como dice, Barbosa Machado tomó su información directamente de Nicolás Antonio, quien dice de Diego de Silva y Mendoza: «Reliquit: *Carminum* vulgaris linguæ volumen, quod à successoribus Ducibus de *Ixar & de Salinas* magno in pretio, uti æquum est, habetur» (1672: II, 321). Es decir, ni Garcia Peres ni Barbosa Machado vieron el dichoso manuscrito *in situ* para comprobar su existencia, y ninguno decía que era autógrafo. Que la Casa de Híjar guardara una copia (o cartapacio) de los poemas de Salinas parece más que probable, que fuera autógrafa mucho menos.

Pero esto no resuelve el problema del supuesto manuscrito original que poseía Garcia Peres, ni otro que en algún momento se hallaba en la Biblioteca Episcopal de Córdoba. Según Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca: «[Diego de Silva y Mendoza] escribió ... muchas *Poesías* de las cuales se conserva un tomo manuscrito en la Biblioteca episcopal de Córdoba» (1894: 204). Tampoco dice que es un autógrafo, y todos nuestros intentos por localizarlo han fracasado.

Sin embargo, gracias a las aclaraciones anteriores sobre la autenticidad y fiabilidad de Phillipps, BNE 3657, y HSA, no hace falta que perdamos más tiempo buscando lo que seguramente no

existe. Tenemos ya todo lo que hace falta para editar bien la obra conocida del conde de Salinas.³⁶ Pero, ahora es tiempo de pasar a la poesía desconocida, objeto de este estudio y edición.

4. EL LEGAJO Y SU ORGANIZACIÓN

El legajo Osuna CT. 543 encierra un verdadero tesoro en cuanto a información detallada y precisa sobre cómo el conde de Salinas componía y organizaba sus poemas.³⁷ Ya hemos adelantado que cuando volvió de Lisboa e hizo su entrada en Madrid (el 16 de julio de 1622, según el cronista Gascón de Torquemada [1991: 127]) se encontraba, por primera vez en años, sin empleo, sin ocupación. Animado sin duda por su hijo Rodrigo y su secretario Sagastiberría, preocupados tal vez por su inactividad, decidió poner orden a las decenas de poemas que tenía repartidos en hojas sueltas y cuya gran mayoría no habían entrado en los principales cartapacios anteriores: Phillipps, BNE 3657, y HSA. Al mismo tiempo siguió escribiendo. De los 47 poemas fechados o fechables, 20 datan de 1622 en adelante; el último lleva la fecha de junio de 1629, justo un año antes de su muerte, y éste no necesariamente ha de ser el último que escribió.

Hay evidencia interna de que aprovechó este tiempo de asueto para volver a algunos poemas para enmendarlos, como el poema número 38, que lleva la indicación: «1620. Glosa. Enmendada en 1628», o como una serie de glosas, que incluye el número 61, donde se dice «Glosas. Para enmendar y copiar. Del conde», y que trabajaba con Sagastiberría para revisar y dar por terminados otros, como el Mote de Palacio número 114, donde escribió: «Pónganse en limpio y en el libro». Pero la evidencia más fuerte sobre cómo se iba organizando el material viene de mano del secretario, que, después de haber pasado a limpio el original que recibía de Salinas, daba al poema las siguientes indicaciones: un título (normalmente el primer verso, o parte de él, del poema), una designación

³⁶ El segundo tomo de la obra completa del conde de Salinas: *Poesía conocida*, será editada conjuntamente por Trevor J. Dadson y Antonio Carreira y saldrá en la misma colección que la presente.

³⁷ Un trabajo fundamental sobre la ordenación del *corpus* poético es López Bueno, 2001.

métrica (quintillas, octavas, redondillas, glosa, motes, o, simplemente, versos), una fecha (a veces, día, mes y año), un contexto (la razón del por qué se hizo el poema, o de qué o quién se trataba, o para quién era), una rúbrica (a veces de Sagastiberria, otras veces de Salinas, y algunas de ambos) como señal de «terminado», y, lo más revelador, un número de folio. No todos los poemas llevan toda esta información: muchos no tienen nada y otros solamente llevan una parte, pero el conjunto de esta información es una fuente de incalculable valor para saber cómo poeta y copista iban organizando los poemas. La Figura 1 reproduce las indicaciones para el poema número 16: el número de folio (a f.º 181); la fecha (xiiij de 8^{bre} 614); el contexto («A la Máscara de Mañana al Conde de Gondomar»); y tres rúbricas de Sagastiberria.

En el Índice I «Poemas de autoría segura» hemos incluido toda esta información en la última columna a la derecha en forma de abreviaturas. Como se ve, la gran mayoría de esos poemas tienen alguna indicación que avale su autenticidad. En cuanto al número de folio que Sagastiberria iba asignando a los poemas (que se encuentra en la tercera columna de este índice), esto sólo cobra su verdadero valor cuando se ordenen los poemas por folio, como hemos hecho en el Índice V «Poemas ordenados por número de folio». Primero se observa que hay un buen número de poemas que no llevan ningún número de folio; luego vienen cuatro poemas con los folios 20, 21 y 23. Pero la avalancha empieza con el poema 9 y el número de foliación 100, pues entre los folios 100 y 233 hay 113 poemas. Además, se nota cierta organización por tipos o formas métricas. Hay dos grandes bloques que son las glosas y los motes, que juntos representan el 75% de todos los poemas de autoría segura. Pues, aquí, en el Índice V se ve cómo vienen en bloques: los motes entre los folios 108B y 142 (el poema 13, que parece que interrumpe esta secuencia, es parte del mote 106; el poema 14 en quintillas, sí que la interrumpe); las glosas a partir del folio 155 y hasta el folio 225, con algunas interrupciones de otras formas métricas como las redondillas o quintillas. Es decir, Sagastiberria, cuando asignaba un número de folio a cada poema, lo hacía teniendo en cuenta un esquema para toda la obra, o, más bien, todo el cartapacio, un esquema que había ideado antes de empezar. Seguramente, seguía un plan ya trazado y acordado con Salinas. El hecho de que algunos poemas tengan la foliación de 20 a 23 podría sugerir que pusiera estos números

antes de tener listo en su cabeza el plan final. También es posible que la numeración 20 y 21 que se asigna a los dos motes que figuran en este pequeño grupo —«Aunque la voluntad» (número 104) y «Alcanzado de cuenta» (número 105)— no sea la del folio sino la de su orden en el grupo de motes, ya que muchos Motes de Palacio llevan, además del número de folio, otro número (normalmente en el margen derecho) que va del 3 al 51.³⁸

Inevitablemente, esta numeración tan clara y organizada suscita unas preguntas muy obvias: ¿por qué empieza la foliación en el 100, y no antes? ¿Qué pasa con los folios de 1 a 99? ¿Por qué dejó Sagastiberria estos folios sin utilizar? ¿Estaban pensados para otros poemas quizá? Desde una distancia de casi cuatrocientos años no es nada fácil para nosotros encontrar respuestas satisfactorias para estas preguntas, aunque se pueden sugerir algunas. En primer lugar, hay poemas en el legajo con números de folio anteriores a 100. Un grupo lo constituyen poemas que no son de Salinas pero que le gustaron y que hizo copiar. Entre ellos tenemos los sonetos «Si el señor Almirante es bruto ruin» (fol. 55), «Cierto que es muy buen hombre el Almirante» (fol. 88) y «Cierto que es gran señor el Almirante» (fol. 89), las décimas «Tassis, pues dais ocasión» (fol. 49) y «Yace en esta peña parda» (fol. 70), el romance «Hortelano era Belardo» (fol. 37), las redondillas «Don Orofriso Suárez de Castilla» (fol. 22), un soneto en alabanza de Salinas «Júpiter sois, gran duque, en la clemencia» (fol. 31). Otro grupo son unas glosas y otros versos que indudablemente son de Salinas y que llevan doble numeración: primero, un número menor que 100 (que, por lo general, van de 79 a 87), y luego otro mayor (que es el que hemos utilizado en el Índice V). De nuevo estamos, probablemente, ante los primeros momentos en que Sagastiberria ideaba el plan y aún no lo tenía seguro del todo. Por eso, dio a estos poemas otra foliación más acorde con el resto de la obra; es decir, a partir del folio 100.

En un primer momento pensé que esta extraña numeración tal vez respondiese al hecho de que Sagastiberria incluyera en sus cálculos los poemas ya recopilados en Phillipps, BNE 3657, y HSA

³⁸ Veintiséis motes llevan esta numeración adicional, que sigue bastante de cerca tanto la numeración de folio como la del documento en el legajo. Es probable que Sagastiberria les diera a todos los motes primero este número, en el margen derecho, y luego les pusiera, en el margen izquierdo, el número de folio que iban a tener en el cartapacio final.

—la obra conocida— con la idea de juntarla toda en un cartapacio, dejando así completa, organizada y reunida la obra completa del conde. Es una hipótesis atractiva y sugerente, pero, desafortunadamente, imposible de probar. Los once poemas que, como hemos mencionado antes, se repiten aquí a pesar de haber sido copiados en los manuscritos auténticos salinianos, no ocupan ningún folio anterior al 100, como sería de esperar si fueran a formar parte de este cartapacio «completo».

Otra solución, y tal vez la más probable, es que Sagastiberria llevaba dos cartapacios en marcha, uno para los borradores, poemas sin terminar y poemas de otros poetas; y otro para los poemas terminados. El primero llevaba la foliación 1 a 99, el segundo del folio 100 en adelante. Como era imposible saber cuántos folios iba a ocupar el primer grupo de poemas, mejor pecar por extenso que por corto, y el folio 100 es obviamente un buen número para empezar a poner los primeros poemas del segundo grupo. En apoyo de esta hipótesis tenemos unos cuantos ejemplos donde Sagastiberria señala el estatus del poema así: «A folio 17 Borrador. A fol. 227B». Se refiere al poema 4 de aquí «¡Qué navegación recela». O el poema 40: «A fol. 20 borrador. Las requebradas mejor. Glosa», o el 55: «Fol. 6 del borrador. Fol. 164B. Glosa. Convertida en duro mármol».

Una decisión que tuvimos que tomar desde el principio era cómo ordenar estos poemas en nuestra edición. Una posibilidad era seguir el orden de la foliación puesta por Sagastiberria, pero, como hemos indicado ya, no todos los poemas de este legajo llevan un número de folio (ver Índice V). Otra era seguir el orden de los poemas en el legajo, es decir, utilizar la numeración puesta por algún archivero posterior a su recopilación (creemos que esto ocurrió a finales del siglo XIX cuando el legajo entró en el archivo de la Casa de Osuna). Pero, ¿qué función tenía esta numeración o, más bien, bajo qué argumentos racionales se había hecho? Lo lógico es suponer que el archivero en cuestión simplemente abrió el legajo y empezó a numerar los documentos según el orden en que ya estaban en él. ¿Qué significado o importancia tiene este orden? ¿Representa el orden en el que Sagastiberria dejó los poemas a la muerte de Salinas, o es el resultado de una organización posterior?

Al final, decidimos seguir otro procedimiento, que en seguida detallaremos, pero merece la pena señalar que, para gran sorpresa nuestra, la numeración de los documentos u hojas sueltas en el legajo refleja bastante fielmente lo que podía haber sido el orden

original seguido por Sagastiberria. Sólo hay que mirar el Índice I para ver cómo ciertos grupos de poemas siguen una numeración coherente y coetánea; por ejemplo, un bloque de glosas que van desde el número 79 al 122, casi sin interrupción aunque con otros versos intercalados en ellas, o un bloque de Motes de Palacio desde el número 43 al 78. Esto indica, seguramente, que el orden en que llegaron estos papeles al archivero de Osuna (si es el que los numeró, y no su antecesor de la Casa del Infantado) era más o menos el original del legajo o cartapacio, y que éste no había sufrido muchos cambios desde que Sagastiberria lo formó en la década de 1620. Ahora, gracias a generaciones de investigadores que han ido mirando el legajo y revolviendo todos los documentos contenidos en él, este orden original es cualquier cosa menos evidente. Hace falta confeccionar un índice como el I aquí para que se evidencie.

Después de haber ponderado todos los modos posibles de organizar y ordenar estos poemas desconocidos, optamos finalmente por el sistema que habíamos empleado en nuestra antología de 1985, es decir, dividir los poemas en bloques métricos: si allí eran sonetos, otros poemas mayores, y glosas, aquí serían rimas diversas (donde tienen cabida las redondillas, quintillas, octavas, canciones, etc.), glosas (compuestas principalmente en coplas reales, coplas castellanas y décimas), y Motes de Palacio. Luego vendría un grupo de fragmentos poéticos (poemas sin terminar o donde nos falta una parte de ellos). Estas cuatro secciones conforman lo que hemos llamado «Poemas de autoría segura». A éstos siguen los poemas de autenticidad probable; los de autenticidad posible: glosas copiadas, principalmente, por Rodrigo Sarmiento; y poemas de autenticidad dudosa. Y dentro de cada sección seguir el orden de los poemas en el legajo según la numeración puesta a lápiz por el archivero, que, como hemos dicho, probablemente refleja el orden en el que le llegó el contenido del legajo. Reconocemos en esta división nuestra deuda al trabajo editorial de nuestro colega y amigo Antonio Carreira, que así designó las distintas secciones de su edición de la obra completa de Góngora (2000).³⁹

³⁹ Como observa López Bueno, si en el siglo XVI el principio clasificador del corpus poético es por sistemas octosílabo / endecasílabo, «por responder a una intención de secuencia cronológica, tal secuencia pierde sentido en el siguiente, donde por lo común las composiciones octosilábicas se llevan al final, en una

Se observa en seguida la falta de una de las formas métricas más populares de la época, y una en que Salinas era un reconocido experto: el soneto. No tenemos en este legajo ningún soneto de Salinas, si excluimos el número 32 «Por milagro será del pensamiento», cuyos ocho versos podrían ser los cuartetos de un posible soneto al que le faltan los tercetos, y el número 157 «Alma en líquido fuego transformada», que tal vez sea un soneto acéfalo, falto del primer cuarteto. Parece ser que todos los sonetos de Salinas, y son más de 50, se habían incluido ya en los cartapacios anteriores, y que él no volvió a escribir ninguno durante los últimos años (década) de su vida cuando se estaba formando este cartapacio. La mayor parte de los nuevos poemas son glosas y motes.

Una modalidad que sí encontramos aquí y que no destacaba entre los versos de Salinas ya conocidos es la religiosa. El número de poemas con un claro contenido religioso era exiguo —tres sonetos dedicados a la beatificación de Santa Teresa, dos a la Magdalena, dos a Cristo en la Cruz, uno a un santuario de reliquias, uno a San Francisco, y poco más.⁴⁰ A éstos podemos ahora añadir unas cuantas glosas sobre pies o coplas de tema religioso como el número 53, probablemente escrita para la canonización de los santos Ignacio de Loyola y Francisco Javier en 1622, el 54 sobre el pie «*Virgen, en todo tan bella*», los 56 y 57 sobre el profeta Eliseo, los 58 a 60 sobre Adán y Jesús Cristo, los 75 a 78, que glosan el pie «*Virgen, hacéis de manera*», y el 79 cuyo tema son las Madalenas.

Para rematar esta sección de la Introducción, hay que volver a los siete manuscritos principales que mencionamos en la sección «La obra poética: los manuscritos salinianos», y en particular a los números 4 y 5: BGUC y ANTT —dos manuscritos portugueses fechables bastante después de la muerte de Salinas. De hecho, BGUC nos dice exactamente cuando el copista terminó su trabajo: «Fim das obras do Marquez de Alanquer excellentissimo poeta, e discreto em repostas, e dittos auizados. Oje 30 de janeiro de 1652 anos». Los poemas de Salinas ocupan los folios 51 a 129

intención jerárquica de mayor a menor» (2001: 159). Éste es el sistema que seguimos en nuestra antología de la obra poética de Salinas (Silva y Mendoza, 1985), puesto que es, con algunas excepciones, el sistema seguido por el propio poeta en los manuscritos Phillipps, BNE 3657 y HSA, es decir «una intención jerárquica de mayor a menor».

⁴⁰ Ver Silva y Mendoza, 1985: sonetos XXVIII-XXX, XLIV-XLVIII, LIX.

del manuscrito, pero originalmente tenían su propia foliación, que iba del 1 al 79. Por tanto, formaban un cartapacio propio e independiente. BGUC comparte con HSA 82 poemas, lo que hace que sea de todos los manuscritos principales el que más se acerque a éste, pero excluye 9 poemas de ese manuscrito. De cuatro de los que excluye no hay duda alguna sobre su autenticidad, ya que hay testimonios fiables en otros manuscritos; sin embargo, los otros cinco que excluye no aparecen en ningún otro manuscrito y su autenticidad por tanto ha de quedar dudosa. Esto sugiere que el copista de BGUC era un lector selectivo, exigente y fino de la poesía de Salinas, y/o que tenía acceso a un manuscrito autorizado o cercano a los originales el poeta. Hay que recordar, también, que el manuscrito HSA fue con toda probabilidad recopilado cuando Salinas se encontraba en Portugal, a principios de la década de 1620. El que otro manuscrito «portugués» se le parezca en su contenido, por tanto, no debería sorprender. Lo que sí puede sorprender es que incluya poemas que no se encuentran en ningún manuscrito fiable, pero que sí se encuentran en el legajo Osuna CT. 543. Tales son: «Voy paseando un enojo» (8), «Convertida en duro mármol» (55), «Váseme el alma tras quien» (61), «Huigo a mi parecer cuanto yo puedo» (73),⁴¹ y «Como tan sin almas viven» (116). Algo parecido pasa con el manuscrito ANTT. Es el único manuscrito que copia el poema «De Venus no nace Amor» (52), que es una glosa sobre una copla portuguesa «*Marta, desse teu rostrinho*»; naturalmente, en nuestro trabajo de 2008 lo teníamos por de autenticidad dudosa. Al encontrar el poema aquí, todo autógrafo de Salinas, no queda ya duda de su autoría, y de nuevo un manuscrito portugués —ANTT 1737— resulta fiable en sus atribuciones. Al lado de esta glosa en ANTT hay otra que empieza «Confieso que a un ciego» (165) y que también glosa una copla portuguesa «*Passo o meu dano*». La hemos incluido en la sección de «Poemas de autenticidad probable», puesto que la versión de ANTT sigue siendo la única que tenemos, pero, dado lo que sabemos ahora de la fiabilidad de estos dos manuscritos portugueses, no hay que desecharla.

En otros aspectos también nos damos cuenta de que estos dos manuscritos, en especial BGUC, tuvieron acceso a los originales

⁴¹ Hay una versión de esta glosa en BNE MS 17.719, *Cancionero de Mendes Brito*, fol. 232v, que consiste en solamente una estrofa.

o copias que Sagastiberria estuvo ordenando en la década de 1620. Hay lecturas en BGUC que solamente se encuentran en poemas de este legajo. Donde hay coincidencia de poemas en Osuna CT. 543 y en los tres principales manuscritos salinianos (Phillipps, BNE 3657, HSA), BGUC suele coincidir en sus lecturas con Osuna, que tal vez represente la última voluntad del poeta en lo que al contenido de estos poemas se refiere. Reconforta saber que el árbol de transmisión de los principales manuscritos salinianos que presentamos (en Dadson, 2008: 309) fue un reflejo fiel y correcto de su relación y orden de compilación.

5. LOS TEXTOS POÉTICOS

Tenemos desde borradores incompletos a copias en limpio pasando por borradores autógrafos completos y copias en limpio luego corregidas. Donde existe una copia en limpio del poema en cuestión y lleva las indicaciones necesarias para adjudicarlo a Salinas (copia hecha por Domingo de Sagastiberria, título, número de folio en el cartapacio, rúbrica del poeta, rúbrica del secretario), la utilizamos como texto elegido. Si le acompaña algún borrador autógrafo u otra copia con correcciones, tomamos a éstos en consideración a la hora de decidir sobre las distintas lecturas, si las hay. Cuando no hay una buena copia, utilizamos el borrador o autógrafo correspondiente. En todos los casos indicamos abajo del poema las distintas lecturas que se encuentran en la hoja u hojas, que suelen ser versos tachados y luego reemplazados por otros; a veces, se encuentran versos tachados y reemplazados por otros, con los reemplazados luego tachados. Para dar una idea de cómo puede parecer una hoja autógrafa de Salinas, se pueden ver las Figuras 2 a 4: «Sin voluntad me tiene y sin sentido» (poema 2). Por imposible que parezca, estas hojas contienen las tres octavas reales que hemos podido rescatar. Ése es un ejemplo más bien extremo (aunque no único). En otros las tachaduras y correcciones dejan ver con más facilidad el texto, como en la Figura 5: «Por más que sería barato» (poema 3). Algunos hay casi sin correcciones, y además de una letra de Salinas más cuidada, como si él mismo hubiera preparado la copia final; ver Figura 6: «Tachar un quebrado fue» (poema 5). La colaboración estrecha entre poeta y secretario se constata en muchos ejemplos, como en la Figura 7

(«Entre sombras medrosas», poema 1) donde Salinas ha corregido algunos versos y añadido otros a una copia ya hecha por Sagastiberria, o las Figuras 8 y 9 («Leonor, por agua viniendo», poema 50), donde Salinas probó varias veces la misma estrofa hasta dar con la versión que le convencía.

Un buen ejemplo del ir y venir de versiones entre los dos lo tenemos con el poema 7 «Hizo de dos un corazón la mano», un madrigal fechado el 6 de febrero de 1626 (Figuras 10 y 11). Salinas le entregó a Sagastiberria una copia en bastante buen estado, aunque con algunas cuantas tachaduras y correcciones. Éste, acostumbrado a la letra y las idiosincrasias gráficas de su señor, supo pasarlo a limpio. Luego pasó una de dos cosas: o Salinas pidió al secretario que le devolviera la copia o Sagastiberria se lo devolvió como de costumbre (para que Salinas le diera el visto bueno). Sea como fuere, Salinas decidió corregir una vez más el verso 7 (que ya había sufrido cambios) cambiando «el [camino] derecho» por «el [camino] estrecho» e hizo la corrección en su borrador original. Sagastiberria pasó la corrección a la copia en limpio.

El poema 92 «Celos, disfavor, partida», una glosa sobre el verso «Aunque la de mi dolor», solamente existe en una versión en limpio de mano de Sagastiberria, pero lleva la rúbrica de Salinas al principio como indicando que está contento con el resultado final y que éste puede pasar al cartapacio (ver Figura 12). La Figura 13 es otro ejemplo de una copia en limpio hecha por Sagastiberria con la rúbrica de Salinas al principio, y debajo de ella la del mismo secretario (poema 72). Sagastiberria también puso su rúbrica al final del poema. También observamos cómo éste cambió el número de folio de 81 a 219, lo que revela que en algún momento decidieron pasar de una foliación a otra. Para confirmar este cambio, Sagastiberria lo rubrica. Toda esta información nos indica que seguían un plan de ordenamiento de los poemas, que era bastante coherente y que con el tiempo habría (o podría haber) producido un manuscrito o cartapacio de los nuevos poemas de Salinas.

Algo que ha revelado el estudio detenido de los originales de Salinas, complementado por las copias hechas por Sagastiberria, es que el conde, en toda probabilidad, era disléxico. Debo esta sugerencia a mi amigo Antonio Carreira, que tras muchos años de docencia reconoce rápidamente los deslices que hace uno que sufre de dislexia o disgrafía. Era fácil pensar en un principio que estos deslices —palabras escritas con errores de ortografía— se debían a cómo

escribía Salinas, es decir, a la rapidez con que componía, por ejemplo, sus cartas y poemas, su costumbre de comer vocales (señalado arriba), cierto descuido gráfico, pero Carreira sugiere (y estoy de acuerdo con él) que todo esto es el resultado directo de la dislexia y que se ve en bastantes copias o borradores de Salinas. Aquí daremos solamente unos pocos ejemplos. Las Figuras 10 y 11 reproducen el original y la copia del poema 7 «Hizo de dos un corazón la mano». En el verso 7 del borrador leemos: «y el lijiendo el estrecho por más llano», que podíamos pensar que hay que transcribir así: «y él [e]ligiendo el estrecho por más llano», pero no. Sagastiberria que conocía de sobra la letra y estilo de su amo copió: «y eligiendo el estrecho por más llano», que Salinas luego no cambió. Otro ejemplo, que a primera vista parece un desliz causado por la rapidez o la edad (la letra es de un Salinas ya mayor), se ve en el poema 36, v. 2, donde en vez de «padecer» leemos «pader» (Figura 14). Sabemos por el poema 181, que es una glosa sobre esta copla, que «padecer» es la palabra correcta. Otro ejemplo lo tenemos en el poema 83 (Figura 15) «Tengan el papel que he escrito». El primer verso es un buen ejemplo de la costumbre de Salinas de comer vocales, ya que escribe: «Tengan el papel q̄scrito», donde desaparecen las tres «e»s consecutivas de «que he escrito». Pero el verso que nos interesa es el verso 6: «vuelve el papel enmendado», que reemplaza el verso «ya se le vuelvo enmendado», que fue tachado. Al escribir el nuevo verso, Salinas no escribió «enmendado» sino «en mando», que carece de sentido. El verso tachado indica sin lugar a dudas que ha de ser «enmendado» y que Salinas, debido a su dislexia, ha escrito «enmando». En este caso no tenemos la copia de Sagastiberria para ayudarnos a solucionar el problema, pero seguramente él lo habría resuelto tomando nota del verso tachado. Hay más ejemplos de estos deslices en los borradores autógrafos, que señalamos en las notas a cada poema.

Curiosamente, esta probable dislexia nos puede ayudar a veces a esclarecer el proceso de transmisión. Un buen ejemplo lo tenemos con los Motes de Palacio número 146 «Los togados pardos». La autoría de Salinas estaba en duda hasta que nos dimos cuenta de una errata en el texto que explicó todo. La copia que tenemos es de letra de Domingo de Sagastiberria. El tercer mote es del propio Salinas disfrazado bajo el seudónimo del Hermano Gloria, y lo que copia Sagastiberria es lo siguiente: «Quien calla su adoración / tiene tormento menatal». Obviamente «menatal» es un error, que

la respuesta del mote aclara inmediatamente: «Ni aun mental tiene tormento / el que publica su mal». Si Sagastiberría escribió «menatal» en vez de «mental» es porque eso es lo que tenía delante en el original de Salinas; copió lo que leía sin en este caso pensar en el sinsentido de lo que escribía. Gracias a este desliz o errata sabemos que estaba copiando con toda seguridad un borrador original de Salinas; por tanto, la autoría del Mote es ya más segura.

RIMAS DIVERSAS

En esta sección incluimos todos los poemas de autoría segura que no son ni glosas ni Motes de Palacio, que, como hemos señalado antes, forman los dos bloques mayoritarios de la colección. Son una mezcla de formas métricas –redondillas, quintillas, canciones, madrigales, octavas reales, romances– pero faltándoles los sonetos. Los tenemos de todas las décadas de producción de Salinas: una quintilla de diciembre de 1586 (poema 156); una modalidad de la lira a seis de 1603 (poema 1); unas redondillas de 1604 (poema 9); unas quintillas de 1606 (poema 13); unos versos de noviembre de 1608 (poema 15); unas redondillas de octubre de 1614 (poema 16); otras redondillas burlescas de 1623 (poema 23); un madrigal de febrero de 1626 (poema 7); y unas quintillas de febrero de 1626 (poema 20).

De algunos sabemos también el contexto de su composición. Tal vez el más curioso en este respecto sea el primer poema de la colección: «Entre sombras medrosas». El tema es de un conejo negro, cazado en la quinta que Salinas tenía en Fuentes de Duero y que fue famosa por la calidad y cantidad de sus conejos. Todos los años hacia noviembre sus amigos y allegados le escribían pidiendo licencia para ir a cazar conejos allí. Sin embargo, en este caso parece que fue el mismo Salinas quien cazó un conejo negro y lo regaló a su amigo don Pedro Fernández de Castro y Andrade, VII conde de Lemos (1576–1622). Con el conejo le mandó un poema, «Entre sombras medrosas», poema que narra la caza del desafortunado animal: «Entre sombras medrosas, / ayudadas del bosque y la espesura, / en horas sospechosas, / buscando mi ventura / puesta en daros tributo, / vi ese conejo, como mío, de luto». Salinas lo derribó de un tiro y se lo regaló a Lemos. Éste recibió el regalo la mañana siguiente, como dice en su carta: «esta mañana me desme-

suraron un macho a la salida de mi casa, yendo al Consejo». Con la carta le mandó también un poema suyo, «Si libre, primo, fuistes», poema lleno de alusiones a Salinas y sus «amorosas porfías» (tal vez una referencia a Leonor Pimentel, que probablemente le acompañaba a Salinas en su retiro de Fuentes de Duero, algo que Lemos sabría muy bien). Hace también eco de los mismos versos de Salinas, cuando dice: «la Diosa cazadora / nos comuniqué ya con voz interna / que el conejo de luto / en sus obsequias pide algún tributo» (eco de los versos 5 y 6 de «Entre sombras medrosas»). El poema de Lemos termina con un tipo de epitafio al pobre conejo: «Aquí yace un difunto / conejo de Etiopía, / muerto en el campo a manos de traidores». Lemos se despide de su amigo muy graciosamente, pensando ya en el conejo asado en la parrilla: «y buen provecho os haga el monasterio / (donde con Dios os dejo), / y a mí la carbonada del conejo».

Aparte de demostrar las muy buenas relaciones existentes entre estos dos nobles, las sutiles alusiones a la situación amorosa de Salinas, y el hecho de que el conde de Lemos no era solamente aficionado a la poesía sino que la escribía él mismo, lo que destaca de estos dos poemas es la gracia, el sentido del humor de los dos nobles, capaces de divertirse escribiendo poemas sobre la caza de un conejo negro. Parte de este humor seguramente la vemos en los dos versos autógrafos que Salinas añadió al final de su poema y que no parecen tener nada que ver con el resto: «Frailecos hasta agora / el monte pudo ver sus conejuelos» (Figura 7). A un nivel, el poeta se refiere al color del conejo muerto, color que era similar al de los hábitos frailecos, no del todo negro. Pero a otro, estos versos encierran una carga erótica que Lemos captó inmediatamente. Para resolver el problema hay que traer a colación los primeros versos de una décima de Góngora: «Dos conejos, prima mía, / envió a vuesa merced / tan muertos en una red / como aquel que los envía». Como dice una reciente estudiosa de esta décima: «los conejos son metáfora lúdica de un placer diferente del alimenticio, según una tradición erótico-burlesca bastante difundida en el siglo XVII sobre todo en ambiente monjil». Luego, explica que «Tanto la décima que acabamos de citar, como la anterior, forman parte de un grupo de ocho composiciones tan salaces como breves ... dirigidas a monjas anónimas con quienes el poeta mantuvo relaciones de misteriosa cordialidad ... Cada poemilla desarrolla, en clave femenina, el tema del agradecimiento por un

donativo, alimenticio o no» (Pezzini, 2013: 117-18 y n. 38). Conejo tenía entonces, como ahora, connotaciones sexuales que parece que Salinas quiere explotar en su poema. De ahí, la ingeniosa referencia al final del poema de Lemos: «y buen provecho os haga el monasterio / (donde con Dios os dejo)». ⁴² Ingeniosa, porque la referencia a «monasterio» enlaza tanto con el verso de Salinas «Frailecos hasta agora» como con los ambiguos «conejuelos» del siguiente. No hay duda de que los dos condes se divertieron mucho con este intercambio de poemas (y el regalo del conejo). Como escribe Lemos: «Dice la puja que os holguéis mucho, que así lo suele hacer el conde de Lemos cuando trata de holgarse, y que de esta verdad son testigos la carta y el negro conejo». Que Salinas tenía fama de ingenioso, de gracioso, ya lo sabíamos, ⁴³ pero que el conde de Lemos también participaba de estos juegos, es un detalle nuevo. Por otro poema, una glosa copiada por Rodrigo Sarmiento: «En mi fineza miraros» (número 186), sabemos que la copla a glosar «*Siendo vos el imposible*» era también de Lemos.

Otra amistad muy fuerte que tuvo Salinas y que duró toda su vida profesional fue la de Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. Hemos encontrado unas 143 cartas del conde de Salinas a su amigo Diego Sarmiento, que abarcan el período 1591 a 1621, treinta años como señal de una fuerte amistad, aunque extraña que no tengamos ninguna carta de los últimos años de vida del conde de Gondomar, cuando volvió a Madrid y donde se encontró con su amigo Salinas, también de vuelta del extranjero. Es difícil imaginar que no se cartearan en estos años. Además de intercambiar información y noticias de la corte (de la cual Diego Sarmiento

⁴² Pezzini cita unas coplas populares que parecen confirmar su análisis: «Y tal conejuelo, / y tal conejito, / y dicen las demás: / “¡y cómo es bonito!”» (2013: 117 n. 38).

⁴³ Gracián habló en su *Agudeza y arte de ingenio* de: «el ingenioso Conde de Salinas, ornamento del saber y desempeño de la española nobleza» (1969: II, 150). En *El Discreto* (1646), Gracián volvió a subrayar la fama de gracioso y chistoso que tenía el conde, cuando, bajo el epígrafe de «Hombre de plausibles noticias», apuntó: «Sobre todo tiene una tan sazónada como curiosa copia de todos los buenos dichos y galantes hechos, así heroicos como donosos: las sentencias de los prudentes, las malicias de los críticos, los chistes de los áulicos, las sales de Alenquer...» (1997: 202), donde juega con el título nobiliario de Salinas. En efecto, los dichos ingeniosos de Salinas gozaron de una merecida fama en el siglo XVII: unos fueron recogidos por Juan de Arguijo en sus cuentos (Paz y Melia, 1964: 236, 254, 261), mientras que otros llegaron a incluirse en el *Arte de galantería*, de Francisco de Portugal (1670), como modelos de la discreción que todo cortesano debería cultivar.

estuvo ausente muchos años ocupado en distintos cargos administrativos), noticias de sus respectivas familias, en especial de sus hijos y su salud, hablaban de sus intereses intelectuales y se enviaban poemas: o suyos u otros que habían visto en algún manuscrito. A modo de ejemplo, el 30 de agosto de 1605 Sarmiento de Acuña le mandó a Salinas el siguiente poema, con estas palabras: «Venido del Consejo a recrearme con la semanería, en que he estado hasta ahora, tomé un cancionero viejo y hallo en él esta trova:

Ningún peligro jamás
sin otro se vence presto;
ten paciencia, si querrás,
y lo molesto verás
se cura con lo molesto.

Un clavo siempre se expele
con otro, muy claro está,
y un dolor que mucho duele
con otro sacar se suele
como cada cual sabrá.⁴⁴

Cierto que es excelente a mi parecer, y así me atrevo a enviarla a V.s. y a suplicarle que de palabra diga al que la lleva cómo ha pasado la tarde y cómo está». Salinas respondió el mismo día: «Sin V.m. he pasado la tarde muy mal y la copla diera muy buen remate a ella; si el que la hace venir a propósito leyera por el cancionero, vea V.m. qué he de hacer, que pienso que tardo» (Dadson, 2015a: carta 131).

El 13 de octubre de 1614 Salinas le envió a su amigo un poema burlesco sobre una máscara que Gondomar planeaba celebrar en

⁴⁴ La copla se halla en Juan Sedeño, *Tragicomedia de Calisto y Melibea. Nuevamente trobada y sacada de prosa en metro castellano* (Pedro de Castro, Salamanca, 1540), décimo auto, estrofa 44 (ver Blini 2009: 151). Diego Sarmiento de Acuña la cita exactamente como viene en el original. Se basa en el siguiente pasaje del Auto X de la *Celestina*, donde Celestina habla con Melibea: «Sufre, señora, con paciencia, que es el primer punto y principal. No se quiebre; si no, todo nuestro trabajo es perdido. Tu llaga es grande; tiene necesidad de áspera cura, y lo duro con duro se ablanda más eficazmente. Y dicen los sabios que la cura del lastimero médico deja mayor señal y que nunca peligro sin peligro se vence. Ten paciencia, que pocas veces lo molesto sin molestia se cura, y un clavo con otro se expele y un dolor con otro. No concibas odio ni desamor, ni consientas a tu lengua decir mal de persona tan virtuosa como Calisto, que si conocido fuese...». Según Russell (2001: 447-48), la fuente de este discurso es Petrarca, *De remediis*, II.

su casa el día siguiente (ver Figura 1). Es el poema número 16 de nuestra edición «El tiempo que anoche hizo». La primera estrofa anuncia muy a las claras el tono que va a perseguir el poema:

El tiempo que anoche hizo
dejó la tierra mojada,
y anuncia fiesta sonada
de parte del romadizo.

Pero lo que más interesa destacar aquí es el contenido escatológico de algunos versos, rasgo que no habíamos encontrado antes en la poesía del conde pero que ahora vamos a ver con bastante frecuencia. Las últimas dos estrofas son una buena muestra de este estilo:

Ya figuro que me mojo,
y en él salvaros intento,
y que temo que el asiento
os dé dos veces enojo.
Vuestro socorro trasero,
si por serlo llega tarde,
podréis mandar que se guarde
para aojado y para ojero.

(vv. 21-28)

El juego de palabras «dar enojo / dar en ojo» lo utiliza en otros poemas, como veremos en seguida.

Hasta el descubrimiento de estos poemas desconocidos no se conocía la vena burlesca de Diego de Silva y Mendoza. En las glosas publicadas se notaban su ingenio y su agudeza, pero nada que se acercara al estilo burlesco o satírico de un Góngora o un Quevedo. El que estos poemas no aparezcan en los manuscritos cancioneros *íntegri* de su poesía podría sugerir que no quería que circularan fuera del ámbito familiar.

Un poema que compite con los versos burlescos de Góngora y Quevedo, y que fue escrito tal vez para un certamen literario en que éstos también tomaron parte, es el poema 23 titulado «Roma». Todo el poema se basa en un juego de palabras entre la ciudad de Roma y una nariz roma (pequeña y poco puntiaguda), otros juegos como «coliseos / culiseos», y todas las posibilidades escatológicas ofrecidas por la palabra «ojo». Con sus doscientos versos es el poema más largo que tenemos de Salinas y, en

cuanto a la exhibición que hace de un lenguaje novedoso y chistoso, bastante más exagerado del que encontramos en los poemas de Góngora —«Contra una roma» (2000: I, 595-96)— y Quevedo —«Romance de la roma» (1974: 1142-45)—, como si les quisiera hacer competencia en su propio terreno.

El poema 9 «Quien a vuestra puerta llega» trata el tema de una dama con una fuerte diarrea, por lo que el contenido es bastante escabroso a la vez que ingenioso, como muestran los últimos versos del poema:

Vuélvome muy enojado;
téngolas por mis contrarias,
ellas serán necesarias
y mi servicio excusado.

Nuevo, y no visto, antojo
de coplas a sangre fría,
que empezando por un ojo
salen por Fuenterrabía.

(vv. 25-32)

Otros poemas burlescos son el 11 «Un descuido entre cuidados», curioso poema que consiste en un divertido diálogo entre un locutor masculino singular (un caballero) y uno plural femenino (unas damas de Palacio); el 19 «Agua bendita, decía», el 22 «No en Génova o Barcelona», y el 33 «Ni bienes ni males». Este último es todo un homenaje a su amigo Luis de Góngora,⁴⁵ desde el tema —alabanzas burlescas a ciertas damas de Palacio, sujeto de las décimas gongorinas «No os diremos, como al Cid»— hasta el contenido, con varias referencias directas a la poesía del cordobés, como en la primera estrofa:

Ni bienes ni males
os den de mí cuenta,
hermana Inesica,
mañana, que es fiesta.

Además de la poesía burlesca que, repetimos, es toda una novedad en la obra poética de Salinas, tenemos una diversidad de metros sobre temas amorosos; un poema en estancias de ocho

⁴⁵ Sobre esta curiosa amistad, ver Dadson, 2014b y, más abajo, la sección «Salinas y sus contemporáneos».

versos «Quiere a Clori Menalca desdichado» (número 6), un *dubbio*, típico de la poesía italiana, y probablemente escrito cuando Salinas estaba en Lisboa (es decir, entre 1617 y 1622); una canción sobre una fuente en claro homenaje a Garcilaso (número 24); tres poemas sobre la relación entre el conde y Leonor Pimentel (números 13, 15, y 35), que trataremos abajo; un poema en forma de pregunta y respuesta (número 10), del que la pregunta tiene una larga tradición en Portugal mientras que la respuesta es original; unas redondillas sobre los problemas del puente Guardián de Villarrubia (número 18), origen de un largo pleito entre Salinas, señor del pueblo, y los vecinos durante la primera década del siglo XVII.

En comparación con los poemas ya conocidos, éstos, editados aquí por primera vez, demuestran mayor variedad de metros y de temas y revelan un lado (o varios lados) desconocidos del Salinas poeta.

GLOSAS

Aparte del soneto, la glosa es la forma que mayor celebridad le dio a Salinas en la época. Cuando los comentaristas hablan de su ingenio y agudeza (Gracián, Arguijo, Portugal), casi siempre tienen en mente sus glosas, que circularon bastante durante su vida y fueron copiadas en muchos manuscritos —todas menos las que editamos aquí, que al parecer no circularon nada, excepción hecha de los números 52, que se encuentra en ANTT 1737; 55, que se copió en BGUC 316; 61, que se encuentra también en BGUC 316; y 73, que se copió en BNE 17.719 y BGUC 316. Como se observa en seguida, todos son manuscritos «portugueses» que remiten a la década de 1620, lo que confirma seguramente que la mayor parte de estas glosas datan de la última década de la vida de Salinas y que no salieron del ámbito familiar.

La glosa número 52 es también de las pocas que nos dan un contexto de composición. El 25 de enero de 1620, estando Salinas en Lisboa, su hijo Rodrigo le escribió una carta, a la cual acompañó una glosa en décimas sobre una copla portuguesa «Marta, desse teu rostrinho», tal vez de su propia cosecha. Salinas respondió con otra glosa suya sobre la misma copla, pero esta vez en coplas castellanas. Este intercambio de poemas entre padre e hijo revela el mundo poético en que se había criado Rodrigo Sar-

miento y lo bien que se llevaban los dos. Más abajo, en la sección dedicada a las glosas copiadas por Rodrigo, tendremos ocasión de comentar con más detalle el dúo poético que formaban los dos, que, juntos con Domingo de Sagastiberría y Leonor Pimentel, era todo un taller literario.

Salinas ganó su fama de ingenioso glosando pies endemoniados, tales como «Cuesco, obispo, cola y paje», «Y no pudo acabar su», «Que por qué, si no que cuándo», «Este cántaro sino», «Lechugas y falsas riendas» y «Tris, tras, llantas, brevas, uh» (Silva y Mendoza, 1985: 188-91, poemas CXIII-CXVIII). Se ve que le gustaba el desafío de terminar un poema (normalmente en coplas castellanas o coplas reales) con un verso «imposible». Este desafío caracteriza a bastantes de las glosas que no circularon, como muestran los siguientes pies: «Las requebradas mejor» (40), «Estos mis ojos que ansí» (45), «El cielo lloverá, ¿adónde?» (46-48), «Cese el rigor, si no a fe» (49), «Si a un muerto o imagen a abrazos» (56), «Como Adán, Dios de su madre» (58), «Árboles, piedras, vejez» (69), «La noche, la cuál, mirando» (70-71), «Tan sin fin, mas, pero, pues» (72), «Zarcillos, firmeza y muerte» (90), y un largo etcétera.

Las glosas que se forman de una copla y no solamente de un verso también requerían cierto ingenio y agudeza, como vemos en una glosa en coplas reales (número 53) que Salinas compuso, probablemente, para la justa poética, convocada por la Compañía de Jesús, que se celebró en 1622 para conmemorar la canonización de su fundador y de San Francisco Javier. La copla es así:

*Segundo Ignacio y segundo
Francisco, a su iglesia Dios
ha dado; sonle los dos
lo que los polos al mundo.*

Teniendo en cuenta que cada verso ha de ser el verso final de cada copla real y ha de darle a la copla pleno sentido, se aprecia en seguida la dificultad del reto. Las 67 glosas que publicamos aquí, la gran mayoría por primera vez, confirman que la fama que tuvo Salinas entre sus contemporáneos de ser uno de los mayores expertos en este sub-género no carecía de justificación.

MOTES DE PALACIO

Los 57 Motes de Palacio (entre seguros y probables) que hemos reunido aquí son (junto con las revelaciones esclarecedoras sobre la relación entre Diego de Silva y Mendoza y Leonor Pimentel) una de las aportaciones más novedosas de esta edición. Cuando preparamos la antología poética de la obra saliniana (Silva y Mendoza, 1985) sabíamos de la existencia de unos pocos Motes de Palacio, ya que tanto BNE 3657 como BGUC 316 copian tres de ellos (143: «De esta casa de esperanza», 150: «Cruel muerte es de partida», 151: «De la cortesía ofendidos»). Pero entonces, no sabíamos que BNE 3657 era todo de letra de Domingo de Sagastiberría, ni teníamos clara la relación entre BGUC 316 y el resto de los manuscritos principales de la obra de Salinas. Decidimos, por tanto, no arriesgar, y los dejamos fuera de la antología. Tal vez fue un acierto, ya que ahora van con todos los demás Motes que Salinas compuso entre al menos 1595 y 1629. Curiosamente, son las piezas con más fechas adjudicadas, seguramente porque era más fácil para Sagastiberría y Salinas recordar la fecha (o al menos el año) de su composición. Los Motes de Palacio son entretenimientos palaciegos hechos para que los caballeros o gentilhombres del rey se divirtiesen por la tarde con las damas de la reina. Algunos, por tanto, llevan fechas y contextos muy específicos: la Cuaresma, la Semana Santa, o Corpus Cristi (principios de junio). Es seguro que todos respondieran en su momento a algún evento palaciego: la iniciación en palacio de una nueva dama de la reina; las capitulaciones, desposorio o matrimonio de algún caballero gentilhomme del rey o de alguna dama; el nombramiento de alguno de ellos para algún puesto cortesano, etcétera.

En realidad, el total de Motes de Palacio propiamente dichos que tenemos son 54, pues con ellos van tres piezas adjuntas (los números 101, 102 y 134) que son de un valor incalculable para saber cómo funcionaban, cómo se componían y cómo se organizaban. Lo que destaca en primer lugar es la indudable maestría de Salinas en esta diversión palaciega. Durante más de treinta años él fue el motero mayor de Palacio, sin rival. Tal era su dominio de este género que otros le venían a pedir motes y cabezas de motes para sus propias fiestas. A modo de ejemplo, en abril de 1625 don Luis de Haro, sobrino del conde-duque de Olivares y

futuro valido de Felipe IV, pidió a Salinas unas cabezas de motes para unas fiestas que iba a organizar en Aranjuez. El 13 de abril Salinas envió a don Luis una selección de cabezas de motes. Éste escogió, parece ser, la cabeza que empieza «Si las que fulminan rayos», y el 24 de abril Salinas le envió la cabeza con sus motes. Como era novato en el asunto, Haro pidió más ayuda, al menos una explicación de cómo funcionaban los motes y cabeza, y Salinas le respondió el 28 de abril con una detallada explicación de todo (poema 128), y, al parecer, con más cabezas de motes (poema 140). Otro que pidió su ayuda fue el marqués de los Vélez, que le escribió el billete siguiente: «Esa cabeza de motes [“Si el morir tiene peligro”] acaba ahora de llegar de El Pardo, y aunque a Vuestra señoría le bastará menos tiempo que a otro para acertar los motes, yo he menester mucho más tiempo para acabar este papel. Vuestras mercedes nos digan qué quiero decir en esto. El marqués de los Vélez [*firma*]» (poema 171). De nuevo, vemos que el marqués considera a Salinas como el experto en estos temas: «a Vuestra señoría le bastará menos tiempo que a otro para acertar los motes».

El 20 de mayo de 1628 don Diego López de Zúñiga le escribió con un encargo parecido:

Yo leí el papel de V.e. anoche a aquellos caballeros y dicen besan a V.e. las manos por la merced que les quiere hacer, y que no tienen otro motivo ninguno más que desear enviar motes a las damas, porque han entendido se tiene gusto de eso, y así cualquier motivo que V.e. escogiera será el más acertado y el mejor. Y así quedará la cabeza sin ningún achaque. Yo he deseado saber *cómo hay fe sin esperanza*.⁴⁶ Si a V.e. le pareciere que en esto puede caber pregunta, me holgaría mucho que sin riesgo de achaque V.e. lo preguntase. Al duque beso las manos mil veces con las de V.e.,⁴⁷ a quien guarde Dios muchos años como deseo. De casa, y mayo 20 de 628.

Don Diego López
de Zúñiga [*firma*]

⁴⁶ En el original viene así subrayada esta frase. Nos recuerda el primer verso de un conocido soneto de Salinas: «Nunca ofendí la fe con la esperanza» (Silva y Mendoza, 1985: poema IX) y el pie de una glosa suya: «Ya de mi fe la esperanza» (Silva y Mendoza, 1985: poema XCIV).

⁴⁷ Se refiere al hijo de Salinas, Rodrigo Sarmiento, duque de Híjar.

En el margen izquierdo, Salinas escribió su respuesta: «Bien pregunta lo que prueba. Haré que se ponga en duda, y es pregunta entre amigas y no para motes generales. V.m. vea si la cabeza que le envió le viene bien o haremos otra que le venga [mejor] el duque y yo, que ambos a V.m. besamos las manos.» Desafortunadamente, no hay copia de la cabeza de motes que Salinas y su hijo prepararon sobre el tema para don Diego.

No sólo era Salinas el maestro en este género sino que lo dominaba, pues no hemos encontrado ningún mote de otro poeta para estos años. Esto quiere decir que las 54 piezas editadas y publicadas aquí representan, sin duda alguna, la mayor aportación al género desde 1535 cuando Luis Milán publicó su célebre *Libro de motes de damas y caballeros: intitulado el juego de mandar* (Valencia: Francisco Díaz Romano, 1535). Otra cosa es que muy pocos investigadores, por no decir nadie, han reconocido siquiera la existencia de estas piezas. En 1968 Askins publicó su edición del *Cancioneiro de Corte e de Magnates*, célebre manuscrito de la Biblioteca Pública de Évora. En los folios 223v-24r se encuentra un Mote de Palacio «Los fieles secretarios» (poema 172), que creemos muy probable que sea de Salinas. Askins, buen conocedor de la poesía áurea, no reconoce el género y lo describe como un poema consistente en preguntas y respuestas. Lo mismo pasa con los que van catalogando los manuscritos castellanos de la BNE. En el MS 3.889 hay unos cuantos Motes de Palacio, bastante largos, alguno de los cuales bien podía ser de autoría de Salinas.⁴⁸ El catálogo no sabe cómo describirlos y de nuevo habla de preguntas y respuestas. Domingo de Sagastiberría, quien es el que pone los títulos a las piezas, siempre escribe: Motes.

Los Motes de Palacio tenían su origen en las cortes de finales del siglo xv, en las que caballeros y damas participaban en unos entretenimientos que se caracterizaban por el juego verbal, la gracia y la agudeza. Tuvieron su apogeo en la corte valenciana de Germana de Foix de principios del siglo xvi, momento preservado para la posteridad en la obra ya mencionada de Luis Milán. Esencialmente, los Motes de Palacio consisten en dos partes, o así al menos es como nos han llegado de manos de Salinas. La primera parte, en prosa, es el contexto o situación en la que se va a desa-

⁴⁸Ver poemas 171 y 201 aquí.

rollar la diversión. Salinas la llama «cabeza de mote». La segunda parte, o «pie de mote», son los motes o versos distribuidos a los distintos participantes, y, siguiendo las pautas del *Libro de motes*, en todos es la dama quien manda al caballero.⁴⁹ Salinas describe el procedimiento así: «Llámase cabeza de motes lo que parece prosa, y motes al propósito de la cabeza los que se siguen» (poema 113). Salinas proporcionaba la «cabeza» o contexto para el juego y daba a cada participante su mote inicial. Ellos luego tenían que contestar al mote dado con uno de su propia invención, pero siguiendo el orden dado y siempre en la secuencia caballero-dama.

En 1624 Salinas puso por escrito un documento que explica con gran detalle el mecanismo de los Motes de Palacio; tal vez fue pensado como un tipo de *aide-mémoire* para su hijo Rodrigo. Fuere como fuere, su importancia está fuera de duda. Es la única descripción que tenemos de los Motes de Palacio, como Salinas los concebía en pleno siglo xvii. No voy a repetir aquí lo que él explica muy claramente en el documento número 101 «Forma de hacer motes»; solamente quiero resaltar algunos pocos aspectos de los motes. La clave para esta diversión reside en la cabeza de motes, algo que don Luis de Haro no supo apreciar cuando Salinas le envió una muestra de posibles cabezas de motes en 1625, a pesar de haber participado ya en varios Motes de Palacio (¡eventualmente, sin fijarse en cómo se desarrollaban!). Como explica el maestro de este género:

Compónense de versos sueltos, tan castellanos que no conocen término poético de los que ahora llaman cultos, ni voz extranjera ni trasposición ni palabra truncada que deje el sentido pendiente. Y de tal manera han de ser sueltos los versos que, aunque no tengan obligación a consonantes, tengan trabazón consecutiva, no sólo siguiéndose el uno al otro, según orden, sino el uno del otro, respecto del sentido.

⁴⁹ Luis Milán describe así el juego: «Teniendo un caballero el libro cerrado, entre sus manos, suplicará a una dama que lo abra, y, una vez abierto, hallarán una dama y un caballero pintados cada uno con un mote ante sí. El de la dama será para mandar al caballero; este deberá ser muy obediente, pues por su obediencia en hacer lo que le mandara la dama tiene mote a su propósito en el libro; y el caballero que no sea obediente será condenado por las damas a lo que les pareciere y echado de la sala. Después, otro caballero y otra dama harán lo mismo que han hecho los primeros, y todos los otros después, por su orden, hasta que las damas manden cesar el juego» (1535: fols. A7v-A8r).

Aquí Salinas se refiere a un aspecto muy curioso de las cabezas de motes: se disponen en forma de prosa pero consisten en versos sueltos escritos en octosílabos. Si tomamos como ejemplo el primer Mote de Palacio de nuestra edición, el número 103 «Perpetuo aborrecimiento», vemos en seguida cómo funciona. La cabeza de mote se dispone así en el original:

Perpetuo aborrecimiento no puede ser sin memoria, y el disfavor del olvido supone favor pasado. No tener de qué olvidarse llaman al último mal. Memoria en aborrecer es mal que tiene algún bien. Si quien está en mal estado puede alcanzar lo que pide, vuestras mercedes nos digan cuál tienen por menos malo: el del que está aborrecido o el del que se ve olvidado.

Sin embargo, hay que leerla e imaginarla así:

Perpetuo aborrecimiento
no puede ser sin memoria,
y el disfavor del olvido
supone favor pasado.
No tener de qué olvidarse
llaman al último mal.
Memoria en aborrecer
es mal que tiene algún bien.
Si quien está en mal estado
puede alcanzar lo que pide,
vuestras mercedes nos digan
cuál tienen por menos malo:
el del que está aborrecido
o el del que se ve olvidado.

Francisco de Portugal también lo explica muy bien en su tratado:

Es la cabeça de los motes vn problema, y pues hablamos también con las tocas, vna pregunta llamóse cabeça, como parte principal, donde todas las demás decienden, y han de tomar principio, será de ocho versos por el desayre que tiene escrito en nones, de más, y menos se vsan: yo estoy siempre de parte de lo breue, de ocho syllabas cada verso, sin consonantes, ni assonantes, porque ni se lea como copla, ni como prosa. (1670: 91-92)

Observamos que dice: «porque ni se lea como copla, ni como prosa». Solamente en una ocasión Salinas dispuso la cabeza de motes en forma de verso: Mote número 130. Curiosamente, las

cabezas de dos motes que aparecen en BGUC MS 316 sí fueron dispuestos en forma de verso —números 143 y 151—, lo que sugiere que es así como los vio el copista de este manuscrito. Lo importante de todo esto es que la cabeza no sólo encierra el tema del Mote sino, y esto es crucial, la manera de desarrollarlo. O sea, la cabeza contiene todas las piezas necesarias para ir construyendo los motes y sus respuestas. Ambos, motes y respuestas, se componen también de versos octosílabos sueltos, y como cualquier lector observará en seguida, muchos se aprovechan de los versos octosílabos de la cabeza. La cabeza actúa entonces como una hoja de ruta para los participantes. Por eso, cuando Salinas contesta a la petición de Luis de Haro de ayudarle con las cabezas de motes que le ha mandado, se afana en explicar el mecanismo de ellas, ya que allí es donde reside el truco de los Motes de Palacio (ver poema 128).

Los 54 Motes de Palacio de Salinas que nos han llegado consisten en un muy variado formato o disposición, desde los originales que se hicieron en el momento de la diversión hasta las copias posteriores al evento o, en algunos casos, anteriores, como borradores preparados ya para el entretenimiento. Las distintas modalidades nos ayudan, por supuesto, a desentrañar no sólo el modo de composición de estas piezas sino también su posterior transmisión y recopilación. El Mote de Palacio «Perpetuo aborrecimiento» (número 103) es un buen ejemplo de varios de estos modelos a la vez. La versión en CT. 543-1 no lleva ningún título, sólo el número de folio del cartapacio —127, pero es evidentemente el original. La cabeza de mote es de letra de Domingo de Sagastiberria, por tanto de autoría de Salinas. Luego vienen los motes de los caballeros con las respuestas correspondientes de las damas, cada uno autógrafo. Es decir, después de leer la cabeza de mote, cada caballero escribió su mote y lo firmó, y luego cada dama escribió su respuesta que también firmó (ver Figura 16). Y así durante ocho folios. De las descripciones que nos ha dejado Salinas del funcionamiento de los motes sabemos que el primer mote iba dirigido siempre a la dama para quien se había organizado la fiesta:

Los motes firmados a que se suelen responder se muestran en confianza al mayordomo mayor y, estando bien, él dice a la reina que los hay y si da licencia para que él los admita. Dándola la reina, la da él, y van debajo de cubierta sobrescrita al mayordomo mayor en pliego para la dama [a] que

se envían, que es siempre a quien se pone el primer mote, con un billete corto que sirve de dirigirlos. («Forma de hacer motes», poema 101)

Por tanto, en el caso de «Perpetuo aborrecimiento» podemos deducir que la fiesta se hacía en honor de doña María de Guzmán, marquesa de Eliche e hija única de don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, y que el hijo de Diego de Silva y Mendoza, don Rodrigo Sarmiento (que para entonces ostentaba el título de conde de Salinas), tuvo el privilegio de inaugurar la fiesta, dirigiéndole a ella el primer mote. Le sigue su padre el marqués de Alenquer y maestro de ceremonias del Mote, que se dirige a doña Catalina de Velasco. Como en otra versión del Mote sabemos que esta fiesta tuvo lugar en 1624, podemos ahora fecharlo con más precisión. El 20 de agosto de 1624 el rey dio el título de marqués de Eliche «al Conde de Olivares, para su hijo o hija mayor, y los primogénitos de su Casa» (Gascón de Torquemada, 1991: 200). Menos de dos meses después, el 10 de octubre, «se capituló el Marqués de Toral con mi señora Doña María de Guzmán, Marquesa de Eliche, hija única del Conde de Olivares» (1991: 204). Es posible, aunque no seguro, que la fiesta tuviese lugar para celebrar esta última noticia; en todo caso, es posterior al 20 de agosto de 1624.

Hay tres copias más de estos motes, una en CT. 543-39, todo de letra de Sagastiberria, en copia muy pulcra, pero sin las respuestas (aunque el secretario puso los motes en el margen izquierdo de cada hoja para dejar así espacio para las respuestas); otra en CT. 543-66, también una copia hecha por Sagastiberria, esta vez con algunas respuestas; y otra en CT. 543-318, con letra de Sagastiberria y de otros, entre ellos Salinas, que corrige de su mano la cabeza de mote, para que tenga la forma que vemos en las demás versiones. Solamente tiene diez motes, numerados, con otros cuatro tachados. Todo esto sugiere que ésta fue la primera versión ensayada.

Como a la versión en CT. 543-66 le falta la cabeza de motes, y los motes que hay allí encuadran perfectamente bien sin repetición en CT. 543-39, es probable que fuesen un solo ejemplar que en algún momento se separó en dos lotes.

No está nada claro el orden o secuencia de estas dos versiones. Si la copia hecha por el secretario Sagastiberria (CT. 543-39) fue posterior a la diversión palaciega, ¿por qué no incluye todas las respuestas que encontramos en CT. 543-1? Pero si es anterior, ¿cómo es que incluye algunas? Normalmente, las copias

de Sagastiberria son una puesta a limpio para tener un ejemplar fácil de leer y con todas las correcciones hechas. Tal vez fuese a incluir luego las respuestas de las damas, pero se le pasó o no le dio tiempo. En todo caso, «Perpetuo aborrecimiento», con sus distintas versiones (originales y copias), nos muestra a las claras los distintos procesos por los que pasaban estas diversiones.

Sin embargo, para cualquier estudioso de la poesía áurea los Motes de Palacio que tienen más interés y enjundia son aquellos en los que colaboraron Diego de Silva y Mendoza y su pareja Leonor Pimentel, cuyo análisis dejaremos para más adelante en nuestro apartado sobre las relaciones afectivas y poéticas entre los dos.

Los más de cincuenta Motes que Salinas nos ha dejado son una fuente muy rica de noticias sobre los personajes de la corte de, principalmente, Felipe III y Felipe IV. Teniendo en cuenta su advertencia de que «En los motes generales ninguno ha de parecer de galán declarado, ni se ha de poner a la dama que se sirve, sino a la mayor amiga que ella tuviere» (poema 101), sería posible gracias a estas piezas reconstruir buena parte de las «secretas» relaciones entre damas y caballeros en el mundo estrecho de la corte. A modo de ejemplo, hemos encontrado bastantes instancias de un lenguaje codificado (y no sólo entre Salinas y doña Leonor) que ambas partes empleaban para proseguir sus «amoríos» delante de todo el mundo, que estaría, o no, al tanto de lo que pasaba. En esto consistía, seguramente, buena parte del placer de la diversión.

Los Motes también nos abren una puerta a otros aspectos del mundo de la corte y la naturaleza de sus diversiones. Las tardes de invierno tenían que haberse hecho eternas para los cortesanos atrapados en un mundo tan pequeño y falto de variedad, un mundo en que todos se conocían de sobra. De allí que vemos en algunos Motes un tipo que también describe Salinas:

Hay motes con nombres disimulados, en que se suelen disfrazar también los nombres de las damas a quien se envían ... Las cabezas cuyo fundamento es palabra, acción o suceso de dama particular ni admite motes generales ni firmados de los propios nombres, pero consiente disfrazar los nombres de las damas y los propios, en modo que las damas queden conocidas, aunque no se declaren los galanes por los nombres que se pusieren, porque ésta es la razón que hay para que no se las responda. Tómanse los nombres de libros pastoriles o de caballerías. («Forma de hacer motes», poema 101)

El Mote de Palacio número 131 es un ejemplo de nombres tomados de los libros de caballerías; el número 136 originalmente tenía nombres de libros de caballerías que fueron luego cambiados a otros, también disfrazados. En el Mote número 146 tanto los caballeros como las damas van disfrazados de nombres con cierto aire religioso.

En resumen, la «Forma de hacer motes», que Salinas tal vez ideó para su hijo, es un precioso *aide-mémoire* también para nosotros, que, cuatro siglos después, nos encontramos mirando y estudiando estas diversiones como por un espejo borroso, y muchos de nosotros seguramente por primera vez.

FRAGMENTOS POÉTICOS

En esta sección hemos incluido unos pocos poemas de segura autoría pero que nos han llegado en estado obviamente fragmentario, o porque Salinas los dejó sin terminar o porque ha desaparecido parte de la hoja donde se copiaban. Aunque no son poemas completos ni, en algunos casos, poemas terminados, nos parecía importante incluirlos por la luz que arrojan sobre los modos de composición de nuestro poeta.

POEMAS DE AUTENTICIDAD PROBABLE

Dieciséis poemas componen esta sección. Por las razones que se exponen en cada caso no ha sido posible tener la certeza de su autoría segura, pero los creemos de autenticidad más probable que posible o dudosa. Seguramente, futuras investigaciones o confirmarán nuestras hipótesis o las rebatirán.

POEMAS DE AUTENTICIDAD POSIBLE: GLOSAS COPIADAS, PRINCIPALMENTE, POR RODRIGO SARMIENTO

Esta sección con 22 poemas es tal vez la más compleja y la que se expone a más dudas. El estudio detenido de los poemas que se hallan en Osuna CT. 543 ha revelado el papel crucial de Rodrigo Sarmiento en la recolección y copia de muchos de ellos. Durante

los últimos años de su vida, Salinas enfermó bastante. Lo constatamos en sus cartas, en su letra y su firma (cada vez más débiles), y en otras referencias sueltas sobre su estado de salud. Confiaba cada vez más en su hijo único Rodrigo, que desde joven había practicado la poesía bajo la atenta tutela de su padre. El problema, entonces, para el editor de la obra de Salinas es saber en qué consistía exactamente esta aportación: ¿dónde terminaba la ayuda y dónde empezaba la composición propia? Los 22 poemas reunidos aquí son una buena muestra de todos estos problemas de atribución.

Que Rodrigo ayudó a su padre y al secretario Sagastiberria en la recopilación y posterior copia de poemas del conde lo sabemos por sus propias palabras y por la evidencia de los textos. Como ejemplo, una de las versiones del Mote «Perpetuo aborrecimiento» (Osuna CT. 543-318) termina con esta nota de Rodrigo Sarmiento, seguramente dirigida a Domingo de Sagastiberria: «En la cabeza se ha de poner lo que está de letra de mi padre y quitar lo rayado y los motes que lo están». Esto parece indicar que Rodrigo trabajaba junto con el secretario Sagastiberria para poner orden a las múltiples hojas sueltas que contenían poemas de su padre. Más evidencia de esta colaboración la tenemos en algunas de las glosas que hemos incluido en esta sección. Precediendo a un grupo de glosas copiadas por Rodrigo Sarmiento, se encuentra, también de su letra, la siguiente indicación: «12 glosas, las más en limpio para copiar» (CT. 543-304). La indicación acompaña al poema 184 «En la pena del servir», cuyo título fue escrito por Sagastiberria. Esto, más la referencia a glosas en limpio para copiar, podía sugerir que el poema es original de Salinas, y que fue copiado por su hijo. En todo caso, la instrucción puesta por Rodrigo es sugerente: «copiar» ¿para quién y para qué? ¿Son copias hechas por él de originales de su padre y que ahora pasa a Sagastiberria para que éste haga la copia final destinada al cartapacio?

En otros casos la situación es aún más curiosa y sugerente. En tres ocasiones Rodrigo se refiere a sí mismo como «el Papagayo», firmando con este apelativo sus billetes. Como se sabe, los papagayos, o sea los loros, repiten lo que oyen sin decir nada original. María Moliner describe el término así: «Como nombre calificativo o como término de comparación, se aplica a la persona que habla mucho o sin sentido: “Repite las lecciones como un papagayo”». Rodrigo lo explica perfectamente: «Los papagayos siguen lo que oyen, y yo, como uno de ellos, aunque en borrador y de

repente, he querido acompañar con ésta la glosa que envía su primo de V.m., no siguiendo su asunto sino caminando hacia mi jaula» (poema 190). Aquí se dirige a un «V.m.» sin especificar; en otra ocasión es a una V.m., o sea, una mujer. La única mujer con quien Rodrigo había tenido un contacto duradero (antes de su matrimonio en 1622 con Isabel Margarita Fernández de Híjar) era Leonor Pimentel. Ella entró en la vida de su padre cuando Rodrigo tenía no más de dos o tres años, y estuvo con él durante toda la infancia y adolescencia del chico. Su madre, Marina Sarmiento, murió a los pocos días de dar a luz; su abuela, Antonia de Ulloa, murió cuando tenía cinco años; su tía Madalena se fue de la casa de Salinas a casarse con el conde de Villalonso cuando tenía ocho. Leonor Pimentel pasó más tiempo con Rodrigo que ninguna mujer en estos años de crecimiento y aprendizaje. No sería nada sorprendente que fuera ella quien le puso la etiqueta de «papagayo» viendo cómo imitaba a su padre en todo, incluso en la composición poética. Por supuesto que no es más que una hipótesis, pero una hipótesis bien avalada puesto que todo indica que el apodo de papagayo fue un chiste familiar, que solamente los del entorno más estrecho de Salinas y su familia entenderían o utilizarían. Es más, es muy poco probable, por no decir imposible, que Rodrigo se dirigiera en estos términos a alguien fuera de su círculo familiar. Por tanto, el billete que empieza «Señora: De la soledad de hoy sólo puede haber sido consuelo el juzgar que V.m. habrá estado muy entretenida en el Campo» y que termina: «pero todo va seguro a V.m. que es donde se perfecciona todo. Dios guarde a V.m. *El papagayo*» fue dirigido seguramente a Leonor Pimentel. Metido en medio de un grupo de estas glosas hemos encontrado un dibujo muy simpático, hecho por un crío nos parece, ¡el dibujo de un pájaro!, aunque no es un papagayo sino una urraca, unas aves muy comunes del campo castellano y que en el imaginario campesino español se pensaba que siempre estaban robando objetos relucientes y tenían la rara capacidad de hablar (ver Figura 17).⁵⁰ Tal vez el niño no supiera distinguir o, lo más probable, solamente hubiera visto urracas.

Con unas pocas glosas copiadas por Rodrigo no hay duda alguna del papel de Salinas en su confección. Al principio del poema 185

⁵⁰ Debo esta aclaración a Miguel Fernando Gómez Vozmediano, del Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo), a quien agradezco su ayuda.

«Obedece mi desvelo», antes de la copla a glosar, Rodrigo escribió: «Esta glosa es desta noche». Y debajo de la copla, puso: «La redondilla es de mi padre». En cuanto al poema 187 «Mi pena, aliento recibe», debajo de la copla para glosar, Rodrigo escribió: «Es del marqués. La enmienda de s[...]». El resto no se puede leer, ya que en este punto se ha roto el papel. Parece probable por tanto que la glosa fuese de Salinas, luego copiada por su hijo. El poema 178 glosa una copla muy conocida de Salinas: «Es el engaño traidor / y el desengaño leal; / el uno dolor sin mal / y el otro mal sin dolor».⁵¹ El primer verso del poema 190: «Mal que mientras es mayor» es el primer verso de una copla glosada muy conocida de Salinas: «Es ingrato y es crüel» (Silva y Mendoza, 1985: 173-74, poema XCIX).

Otra característica de parte de las glosas copiadas por Rodrigo Sarmiento es la presencia de un triángulo invertido en la parte superior de la hoja (ver Figura 18). Es imposible saber ahora lo que puede significar, pero de que algo significara en su momento no puede haber duda. Lo más lógico es pensar que era una señal puesta por Rodrigo para Sagastiberria, una indicación de que el poema estaba ya listo y terminado. Once glosas llevan este triángulo tan llamativo. ¿Son, por tanto, glosas de Salinas copiadas por su hijo? Imposible saberlo.

POEMAS DE AUTENTICIDAD DUDOSA

En la última sección de la edición incluimos siete poemas que ofrecen pocas garantías de autoría segura, aunque tres de ellos dejan algunas preguntas sin contestar. Me refiero a los poemas 196-198. Los dos primeros, «Aqueste sepulcro guarda» y «Yace en esta peña parda», llevan ciertas indicaciones curiosas: «Borrador 104. Fol. 70», más, para el primero, la rúbrica de Sagastiberria, y, para el segundo, la rúbrica de Salinas. Junto con ellos tenemos dos copias del poema «Aquí yace un Patriarca», a menudo atribuido al conde de Villamediana. De ahí en gran parte nuestras dudas sobre la autoría saliniana de estos versos. Además, como hemos indicado ya y veremos más adelante, los folios que van de 1 a 100 del car-

⁵¹ Sobre esta copla, ver Silva y Mendoza, 1985: 200, poema CXXVII, y Dadson, 2008: 324 (en particular, la nota 42, donde queda clara la autoría de Salinas).

tapacio que iba formando Sagastiberria se reservaban, al parecer, para poemas de otros poetas que habían gustado a nuestro conde.

El poema 198 «¿Cómo puede ser, di Mingo» suscita más dudas aun. Carreira indica que esta copla «anda entre las obras del Dr. Salinas» (1991: 47), y que ha sido atribuida a otros, entre ellos Lope de Vega. Siendo así las cosas ni lo habríamos incluido entre los poemas dudosos, si no fuera por un hecho también curioso: al lado del poema aparece la siguiente indicación de mano de Sagastiberria: «a f. 220», seguida de su rúbrica. El poema es también de su letra. Como se ve por el Índice V, hay un buen puñado de poemas asignados al folio 220, la mayoría entre Osuna CT. 543-107 y 543-110. Nuestro poema 198 es el número III en el legajo. Una posible explicación sería que el número de folio y la rúbrica de Sagastiberria no tienen nada que ver con este poema, que él los puso allí en preparación para el siguiente poema que iba a copiar después de haber terminado CT.543-110 «Cuanto más lo considero» (una glosa sobre el pie «En sola fe sostenido», poemas 80 y 81) y más tarde copió el poema «¿Cómo puede ser, di Mingo». Otra explicación, tal vez la más certera teniendo en cuenta lo que vamos a explorar más abajo (en la sección «Salinas y sus contemporáneos»), es que la primera sugerencia de Carreira sea la correcta y este poema sí andaba entre las obras del Dr. Juan de Salinas. A nuestro Salinas le gustó tanto el poema que lo copió él mismo, tal vez poniendo en algún lugar «de Salinas». El fiel secretario lo encontró entre las hojas sueltas que estaba intentando organizar, vio la atribución, la tomó por auténtica y copió el poema, adjudicándole el folio que le correspondía en el cartapacio: el 220.

6. SALINAS Y SUS CONTEMPORÁNEOS

Los manuscritos Phillipps y HSA son manuscritos *integri*, es decir, cancioneros que solamente contienen la poesía del conde de Salinas, o así al menos era la intención de los dos recopiladores cuando pusieron como título: *Obras de don Diego de Silva y Mendoza* (Phillipps) y *Obras del excelentísimo señor D. Diego de Silva y Mendoza* (HSA). Sin embargo, ambos copistas cometieron unos ligeros errores cuando juntaron los poemas de Salinas y los copiaron para su respectivo cartapacio.

Como Phillipps es el primero de los dos, empecemos con él. Este manuscrito estableció para todos los demás cancioneros principales de la obra de Salinas el orden de los poemas; en particular, puso al principio un grupo de 23 sonetos que se repetiría sin cambio tanto en BNE 3657 como en HSA. Nosotros respetamos este orden en la antología de la poesía de Salinas que publicamos en 1985. Por tanto, es más que curioso que entre los sonetos 22 y 23 se intercalasen dos sonetos ajenos, ambos de Miguel de Cervantes: «Voto a Dios que me espanta esta grandeza» y «Un bravonel de espátula y gre-güesco».⁵² La disposición de los dos sonetos en la página es distinta a los demás —cada soneto ocupa una página propia, dos lados de la misma hoja, cuando los demás se siguen sin dejar espacio libre— y el primero tiene un reclamo al pie de la página que refleja las primeras palabras del segundo soneto, algo que no ocurre en ninguna otra hoja de esta parte del manuscrito. Obviamente, estos dos sonetos fueron copiados como ejercicio separado y distinto de la copia del resto de los poemas, y de alguna manera acabaron mezclándose con sonetos auténticos de Salinas. Como forman un folio propio era fácil que éste se introdujera en los demás folios del cartapacio. Si el caso fue que los dos sonetos de Cervantes los había copiado Salinas, porque le gustaban, se entiende la posible confusión de Sagastiberria, que él no podía saber de antemano si un poema era de su amo o de otro, y más si estaban todos de letra del conde.

Más tarde tenemos otra confusión: entre los poemas «Tienen el alma rendida» y «Temo obedeceros tarde» se ha intercalado un grupo de nueve poemas, dos de ellos auténticos de Salinas: «Esperanza desabrida» y «Son los celos una guerra», uno posiblemente auténtico: «Ojos, cuyas luces bellas», y dos de dudosa autenticidad: «Las horas de mi pesar» y «Ojos, si ajenos enojos». Los otros cuatro son todos del doctor Juan de Salinas: «Cuando los campos se visten», «En Fuenmayor, esa villa», «Muy bien ido seáis, señor», y «De Amor con intercadencias». Lo más probable es que estos cuatro poemas llevasen la designación «de Salinas» y/o que fuesen copiados por nuestro conde de Salinas, de ahí que acabaran en el manuscrito como si fueran suyos.

Sagastiberria aprendió la lección de sus equivocaciones y en el siguiente manuscrito que preparó de la obra de su amo, BNE 3657,

⁵² El primero fue escrito «Al tùmulo de Felipe II en Sevilla», el segundo «En las honras de Felipe II en Sevilla».

no dejó entrar ningún poema ajeno. Desafortunadamente, no se puede decir lo mismo de la siguiente recopilación: HSA. Ésta no fue preparada por Sagastiberria sino por otro secretario de Salinas, y su preparación tuvo lugar en Portugal donde el conde servía de Virrey y Capitán General. Hay un total de 95 poemas en el manuscrito, de los cuales 91 son de Salinas (o con gran probabilidad de serlo). Los cuatro que no son suyos son todos redondillas del conde de Villamediana: «Al de Salazar ayer», «Don Salazar de Lagaña», «Dime, guarda del toril», y «Jura España por su vida». Las tres primeras se encuentran en la página 27, intercaladas entre los poemas «Miedo y seguridad del pensamiento» y «Tardanzas, confusión, contradicciones», que en todos los manuscritos *integrí* se siguen sin interrupción. Después de haberlas copiado, y probablemente avisado por alguien (¿Salinas?) de que no eran del conde, el copista escribió al pie de la página: «No son del Marqués estas tres redondillas»; también indicó en el índice al final del manuscrito que eran poemas «alheios» (es decir, ajenos al autor del manuscrito). Sin embargo, olvidó retirar del canon saliniano el cuarto poema «Jura España por su vida», que viene al pie de la página 34. Al que revisó el manuscrito y vio el error de la página 27 se le pasó el error de la página 34, al igual que se les pasó a los catalogadores modernos del manuscrito, Antonio Rodríguez-Moñino y María Brey Mariño, que omiten el poema totalmente de su descripción (1965-66: II, 429-34).

De nuevo, es evidente que si estos cuatro poemas acabaron en HSA es porque el copista creía que eran de Salinas, probablemente porque los había copiado él. El copista trabajaba con originales y no era su cometido distinguir entre poemas auténticos de Salinas y otros que no lo eran pero que le habían atraído la atención.

Esta larga disquisición nos enseña algo muy importante con relación a la obra de Salinas: durante su vida el conde fue copiando poemas que le habían gustado, que le hacían gracia, poemas de amigos, de conocidos o simplemente poemas que circulaban y eran populares. Ya hemos visto que tres autores le caían bien: Cervantes, Juan de Salinas, y el conde de Villamediana. El contenido del legajo Osuna CT. 543 extiende el número de poetas que gustaban a Salinas —Lope de Vega, Luis de Góngora, Francisco de la Cueva— mientras que confirma su gusto por la poesía satírica y burlesca del conde de Villamediana. Sigue una lista de los poemas ajenos que Salinas iba guardando con los suyos, con el número de folio que Sagastiberria les adjudicaba:

- «Si gran gloria me viene de mirarte»: atribuido a, entre otros, Francisco de Sá e Meneses (CT. 543-18; fol. 14)⁵³
- «Don Orofriso Suárez de Castilla» (CT. 543-25; fol. 22)
- «Hortelano era Belardo»: de Lope de Vega (CT. 543-29; fol. 37)
- «Si el señor Almirante es bruto ruin»: atribuido al conde de Villamediana (CT. 543-30; fol. 55)
- «Desengaños, que soléis»: de Francisco de la Cueva (CT. 543-35; fol. 84)
- «Cierto que es muy buen hombre el Almirante» (CT. 543-38; fol. 88)⁵⁴
- «Cierto que es gran señor el Almirante» (CT. 543-39; fol. 89)
- «Tarsis, pues dais la ocasión»: dirigido (probablemente) al conde de Villamediana (CT. 543-42; fol. 49)
- «Tapia, Bonal, Calderón»: atribuido al conde de Villamediana (CT. 543-42; fol. 49)
- «Aquí yace un Patriarca»: atribuido al conde de Villamediana (CT. 543-45; fol. 70)
- «Apártense, señores»: (CT. 543-77; fol. 135B)⁵⁵
- «Veinte borregos lanudos»: de Villamediana (CT. 543-133; sin folio)⁵⁶
- «Arroyo, ¿en qué ha de parar»: de Luis de Góngora (CT. 543-140; fol. 32)

Habiendo aprendido de la experiencia (propia) de Phillipps y (ajena) de HSA, Domingo de Sagastiberría determinó que esta vez no se iban a mezclar poemas originales con los de otros poetas, y dio a cada poema un número de folio para el cartapacio de copias. Todos, menos uno, tienen un número de folio por debajo de 100. La excepción es «Apártense, señores», que lleva el folio

⁵³ Se encuentra en el *Cancioneiro de Évora* y, según Askins, su editor moderno, es probablemente un poema del portugués Francisco de Sá e Meneses (1965: 61 y 126-28), aunque no da razones que pudieran justificar esa atribución. Ha sido atribuido también a Francisco de Sá de Miranda, a Pedro da Costa Perestrello, y al mismo Camões. Como me comunica Antonio Carreira: «Jorge de Sena, hablando de la versión portuguesa mal atribuida a Camões, dice que, una vez corregida, es “tradução excelente de um soneto castelhano que corria anónimo quando Camões era criança”» (Sena, 1980: 181).

⁵⁴ Este soneto ha sido atribuido al menos dos veces al mismo Salinas; ver Dadson, 2008: 327.

⁵⁵ Ha sido atribuido al doctor Salinas, pero según Carreira «es poco probable que este fragmento pertenezca al canónigo Salinas» (1990: 74). Él reproduce el fragmento del poema que ha llegado a nosotros en BNE MS 17.683, fol. 215v, fragmento por pérdida del fol. 216. La versión en Osuna, CT. 543-77 parece completa. En Carreira, 1991: 24, el crítico apunta que el poema hubo de escribirse en 1635.

⁵⁶ Una de las múltiples versiones de este romance se encuentra en BNE MS 3657, fol. 183r, manuscrito que Gaillard cree perteneció en algún momento a la Casa ducal de Híjar (1988: 16).

135B. Como hemos apuntado (nota 55), Antonio Carreira (1990 y 1991) publicó una versión fragmentaria de este poema, que había encontrado atribuido, incorrectamente, al doctor Salinas. La versión de nuestro legajo, sin embargo, tiene 64 versos y parece completa. Tal vez sea la única versión completa que nos haya llegado del poema.

La lista de poemas ajenos es, desde luego, ecléctica, desde romances pastoriles (Lope de Vega) a décimas satíricas (Villamediana), pero predominan los que tienen un contenido altamente satírico, como la letrilla de Góngora, poema que, según Carreira, podía haber sido compuesto hacia 1611 «a las ambiciones nobiliarias de don Rodrigo Calderón» (Góngora, 2009: 356–58). El interés de Salinas en esta letrilla reside seguramente en el hecho de que para 1611 estuviese bien enemistado con la hechura de Lerma.⁵⁷ Las décimas de Villamediana también satirizan a los corruptos criados de Lerma (de nuevo Rodrigo Calderón) y algunos nobles de la corte. El romance «Veinte borregos lanudos» es un fuerte alegato contra los ministros corruptos de Felipe III, entre ellos, Lerma, Uceda, Osuna, Calderón, Tapia, Bonal, el Patriarca de Indias y el confesor real. Eran poemas muy críticos que circulaban entre los amigos de Villamediana, de los cuales uno era el conde de Salinas.⁵⁸

Sabido es que Góngora pasó algún tiempo en 1603 en la quinta que Salinas poseía en Fuentes de Duero, fuera de Valladolid, y que dejó constancia de ello en el soneto «De ríos soy el Duero acompañado» (Góngora, 2000: I, 208).⁵⁹ El año siguiente, Góngora compuso otro soneto en alabanza de la casa de Salinas, esta vez para celebrar el nacimiento del heredero, Rodrigo: «Del León, que en la Silva apenas cabe» (2000: I, 233–34). La fecha del soneto es curiosa ya que para entonces Rodrigo tenía cuatro años; habría sido más lógico que Góngora escribiera el poema cuando pasó por la quinta de Salinas en el verano de 1603 y vio al niño por primera vez, si no antes. En 1605 Góngora dedicó a Salinas las décimas «Pensé, señor, que un rejón» (2000: I, 237), cuyo tema —las corridas de toros— era muy del gusto de su amigo, que precisamente ese año de 1605 había participado en numerosas fiestas con motivo del naci-

⁵⁷ Sobre los orígenes de esta enemistad y su posterior desarrollo, ver Dadson, 2014b.

⁵⁸ Sobre las relaciones poéticas entre estos dos condes, ver Dadson, 1993.

⁵⁹ Ver, entre otros, Artigas, 1925, y Jammes, 1967.

miento del príncipe Felipe (abril de 1605) y la llegada de la delegación inglesa (mayo de 1605) para ratificar el tratado de paz firmado entre los dos países el año anterior en Londres.⁶⁰ Aunque el motivo verdadero de estos poemas ahora se nos escapa, podemos conjeturar que tuvo algo que ver con la creciente estrella política de Salinas, que, poco a poco y gracias a su amistad con el duque de Lerma, todopoderoso valido de Felipe III, se estaba abriendo camino en la corte.⁶¹ Góngora es el único poeta contemporáneo que Salinas cita directamente. En el poema 134 (del verano de 1629) pregunta: «nos declare V.m. por qué no lo declaró don Luis de Góngora, aunque a V.m. se lo parece, cuando dijo: “Vuela, pensamiento, y diles, etc.”». Se refiere al poema: «Vuela, pensamiento, y diles / a los ojos que te envío / que eres mío» (2000: I, 143). Dos veces (poemas 95 y 116) cita, sin mencionar a su autor, una copla de Góngora: «Cura que en la vecindad / vive con desenvoltura, / ¿para qué le llaman cura, / si es la misma enfermedad?» (2000: I, 200-01). Luego, repartidos por toda su obra, hay citas y ecos de versos de don Luis, lo que confirma que conocía muy bien su obra, una obra, recordemos, que solamente circulaba en manuscrito y entre amigos. De hecho, Salinas era probablemente uno de los primeros amigos de Góngora fuera de Andalucía que leyera la *Fábula de Polifemo y Galatea*, a juzgar por una carta enviada el 15 de marzo de 1612 desde Córdoba por Lope de Sotomayor Sarmiento de Acuña a su padre Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. Habla de unos «versos de don Luis de Góngora, que, por ser el cuaderno primero que se ha sacado del original y breve el tiempo, quedó sin traslado». Dice que él hará el traslado o copia de los versos para que los lea el conde de Salinas, «que no se le irá ninguna por alta que se suba, y, quizás porque no llegase a verlas, las desterró su dueño a Huelva».⁶² Por la fecha de la carta —marzo de 1612—, por la dificultad de los versos —«aunque no sea para más que leerlos y no entenderlos»—, y por la referencia al destierro del cuaderno original a Huelva, donde tenía su palacio el conde de Niebla, es seguro que se está refiriendo a la *Fábula de Polifemo y Galatea*. La letrilla «Arroyo, ¿en qué ha de parar» era con seguridad

⁶⁰ Sobre el papel desempeñado por Salinas durante estos meses en Valladolid, ver Dadson, 2011a: cap. 4.

⁶¹ Para más detalles de esta relación poética y de amistad, ver Dadson, 2014b.

⁶² RB MS II/2124, carta 157.

solamente uno de muchos poemas del cordobés que Salinas tenía copiados y aprendidos.

Además de poemas de poetas contemporáneos que le llamaban la atención, Salinas también guardaba poemas que elogiaban su propia persona o que le fueron dirigidos o dedicados. El Pinciano le escribió una carta con un soneto «Al conde de Salinas, que Dios guarde, presidente del Consejo Real de Portugal» (CT. 543-2).⁶³ Como creemos que tanto la carta como el soneto son desconocidos, los reproducimos aquí:

Por no ocupar a V.s., ocupado en cosas mayores, no voy más frecuente a recibir la enmienda del epigrama luso al mismo fin que este presente, aunque por diversos medios iré a Roma por todo, y estaré acechando a V.s. cuando vaya a Boavista, lugar de Musas, adonde recibiré la merced que tengo suplicada de la Silva Pastoral si mi mala fortuna no me pone estanco como suele a las cosas que deseo. Dios, Nuestro Señor, me guarde a V.s. Amén. El doctor López [*firma*].

Cual suele hacer la cítara sonante,
que en la cónsona lira no tocada
pasa la imagen de la voz formada
y hace vocal la muda consonante,
tal la admirable métrica imitante,
por boca abierta y por oreja entrada,
en otra que con ella está acordada
símil produce y cría el semejante.

Silvio, no digo bien, un dios Silvano
dio la música cromo al instrumento
y el músico instrumento son divino.

El Pinciano lo oyó, y luego el Pinciano
con el acorde retumbó contento
en el número par y no tan dino.

El Pinciano

De un tal «El desdichado» tenemos dos sonetos: «Divino sol, que das luz al del cielo» (CT. 543-4; fol. 3) y, «Al ilustrísimo duque

⁶³ Alonso López, más conocido como «el Pinciano» (Valladolid, c. 1547-1627), fue uno de los humanistas españoles más insignes del siglo XVI. El doctor Alonso López Pinciano conquistó un lugar de excepción entre los preceptistas españoles merced a su *Philosophía Antigua Poética*, un tratado de preceptiva poética publicado en Madrid en 1596.

de Francavila», «Júpiter sois, gran duque, en la clemencia» (CT. 543-28; fol. 31). El segundo de estos sonetos lo habíamos encontrado antes atribuido a Miguel Venegas de Granada, gentilhomme de la casa del rey y descendiente, según él, por línea paterna y materna del rey Zagal de Granada. Junto con otro soneto en alabanza de Salinas, «Despertando en la gloria del sentido», se encuentran según el autor en su obra *Los granos de Granada* dedicada al nuevo valido el conde de Olivares, obra que no se llegó a publicar. Que Salinas tuviera dos copias de «Júpiter sois, gran duque, en la clemencia» entre sus papeles indica seguramente que le había gustado el soneto, a pesar de las exageradas comparaciones mitológicas de los cuartetos:

Júpiter sois, gran Duque, en la clemencia
y Marte en el esfuerzo valeroso;
Mercurio en el ingenio venturoso
y el soberano Apolo en la presencia.
¡Quién tuviera, señor, tanto de ciencia
cuanto vos tenéis, duque, de ingenioso,
para poder loar el ser dichoso
que tenéis de los cuatro, o la excelencia!
A tener vuestra Musa y sacro aliento,
moviérame el sujeto sobrehumano,
pero no soy, señor, tan imprudente;
porque sería querer medir el viento
y abarcar todo el orbe con la mano
quereros yo alabar, duque excelente.⁶⁴

Ambrósio Rodrigues le mandó un poema en quintillas, en portugués: «En Lisboa, al marqués de Alenquer»: «Marqués ilustre, excelente» (CT. 543-3). Al poema le acompaña un billete: «Por remate digo que só com Vossa Excelência me dar a minha carta, me terei por bem despachado y por mui bem fortunado, ficando bem comigo. Seu leal criado, sem liga nem mistura alguma, sem embargo de lhe ser posta por imaginações antoiadissas. Ambrósio Rodrigues *[firma]*».

Otro que escribía bajo seudónimo, «O amparado», le dedicó un largo poema elogioso sobre la defensa de Cádiz en abril de

⁶⁴ Para el texto completo de los dos sonetos de Miguel Venegas de Granada y las demás alabanzas que los acompañan, ver Dadson, 1985: 79-83; para la ascendencia nazarí del autor, ver Dadson, 2011a: 297-99, en especial la nota 48.

1587, cuando Salinas se juntó con su cuñado el duque de Medina Sidonia a defender la ciudad contra el ataque naval de Sir Francis Drake: «Era de mil y quinientos» (CT. 543-316). Como el autor se dirige al elogiado con su título de duque de Francavila, podemos suponer que es anterior a 1591 (cuando empezó a llamarse conde de Salinas), y probablemente cercano a la fecha de la hazaña.⁶⁵ Como hemos apuntado antes, Luis Gálvez de Montalvo le escribió el 13 de julio de 1587 desde Roma, adonde acababa de llegar, con un soneto «Estos suspiros, que del pecho mío». La carta y el poema llegaron a Madrid el 2 de septiembre (CT. 543-63).

Además de elogios en castellano y en portugués, tenemos tres en italiano: «Caratteri, onde scrive» (CT. 543-154), «Ecco piu de l'usato» (CT. 543-155), y el soneto «All' Illustrissimo el Eccellentissimo Signore Conte de Salinas»: «Apollo in ciel fra quelle etheeree squadre» (CT. 543-333). El segundo va precedido de un largo elogio en prosa:

Dimostra l' Ill. mo Sig. Conte de Salinas come la Virtù sia la Corona de' Principi poi ch'egli co'l possesso delle piu scielte lettere, col ualore e con l'heroiche sue uirtù glorioso trionfa nel concetto de gli huomini, onde militando tutte le lingue humane sotto l'insegne della Gloria per dilatare i confini del suo honore, era ragioneuole che anche l'Auttore, il quale professa di uiuere suo diuoto, procurasse d'essere descritto nell'honorata militia delle sue lodi.⁶⁶

Ya hemos comentado al principio de esta introducción el poema en vascuence que don Diego Vélez de Idiáquez envió a Salinas el 22 de enero de 1626, sabiendo seguramente que no lo iba a entender, pero deseoso de ofrecer un homenaje a la Casa de Salinas, cuyos orígenes remontaban a mediados del siglo xv y a la provincia de Álava.⁶⁷ La carta que acompaña al poema lo aclara todo:

⁶⁵ Sobre el poema, su contexto y una versión modernizada de él, ver Dadson, 2015b.

⁶⁶ «Demuestra el ilmo. sr. Conde de Salinas como la virtud sea la corona de los príncipes, puesto que él, con la posesión de las más selectas letras, con el valor y con sus heroicas virtudes, triunfa heroicamente en el concepto de los hombres, donde militando todas las lenguas humanas bajo la enseña de la gloria para dilatar los confines de su honor, era razonable que también el Autor, que profesa ser su devoto, procurase ser descrito en la honorable milicia de sus alabanzas».

⁶⁷ Sobre los orígenes del condado de Salinas, ver Ruano, 1957, y Urcelay Gaona, 2009. Aunque el título de conde de Salinas no fue concedido a Pedro Ruiz

Este papel envió a V.e., que lo contenido en él se halla en los que tiene mi casa de Alzolaras, y está de letra de mi padre según me lo escribe un capellán mío, a quien he ordenado de nuevo busque otro que ha de haber, que trata de la misma materia. Y así como trata éste de la embarcación, trata el otro del suceso y vuelta de la jornada de Bretaña, de que escribe Zurita largamente. Y V.e. verá por los papeles de su Casa la continua amistad, conformidad y estimación que ha habido entre la Casa de V.e. y las tres provincias, y como los pasados de V.e. fueron admitidos por Capitanes Mayores (que es el mismo título que Capitán General en estos tiempos) en la provincia de Guipúzcoa, en tiempos de guerra con Francia, entrando el dominio de tal general en lo de Vizcaya y Álava. De manera que comprendía las tres provincias, como lo hallará V.e. por los títulos de su antigua casa, que no pueden faltar en ella. Reciba V.e. mi voluntad y deseo de servirle, y mándeme V.e. en qué lo haga, que siempre sus órdenes me hallarán pronto y deseoso de acertar. Guarde Dios a V.e. como deseo. De la Posada. 22 de enero de 1626.

Diego Vélez de Idiáquez [*firma*]

Finalmente, tenemos el caso curioso de dos glosas de Pedro Liñán de Riaza que el conde de Cocentaina envió a Salinas porque glosaban un pie suyo «Espero sin esperanza». ⁶⁸ Como dice Cocentaina en su billete: «Aí envió a V.s. esa glosa de Liñán, no en competencia de las de V.s. sino por hacer lo que otros dicen que han hecho. Guarde Dios a V.s. De la Posada. El conde de Cocentaina y de la Puebla [*firma*]» (CT. 543-8; fol. 10). Si interpretamos bien lo que dice este pariente de Salinas, se había enterado de que otros le enviaban poemas que se basaban en los suyos porque a Salinas le gustaba saber lo que estaban haciendo con sus versos, y por ello Cocentaina le mandó estas dos glosas de Liñán. ⁶⁹

Sarmiento, repostero mayor de Juan II, hasta al menos 1462, la familia de los Sarmiento había ido adquiriendo las villas y lugares alaveses que formarían el condado desde el siglo anterior y el reinado de Enrique II.

⁶⁸ Ver Silva y Mendoza, 1985: 166-67, poemas XCI y XCII.

⁶⁹ Ver Liñán de Riaza, 1982: 149 para las dos glosas: «Hace imposibles amor» y «Bien digo que espero ver». Son las únicas versiones que existen de estas glosas.

7. DIEGO Y LEONOR: UNA PAREJA POÉTICA

Hasta que publicamos a mitades de la década de 1980 unos documentos biográficos sobre el conde de Salinas (Dadson, 1985), se desconocía por completo la relación afectiva que éste había mantenido durante casi veinte años con Leonor Pimentel, dama de la reina Margarita de Austria, y luego de Isabel de Borbón. Ningún investigador o estudioso de la vida de Salinas la había comentado jamás, ni Buceta (1925), ni Glaser (1966), ni Gaillard (1983), ni Rosales (1998). Un secreto bien guardado, desde luego. A partir de entonces y gracias a otros hallazgos de archivo, se pudieron ir perfilando con cada vez más claridad la naturaleza y alcance de esta relación. En un trabajo de 1995 dimos a conocer más información sobre ella, en particular en cómo había influido en las negociaciones entre Salinas, el duque de Lerma y el rey Felipe III sobre su viaje a Lisboa a hacerse cargo del virreinato del reino vecino.⁷⁰ Lo que no sabíamos, sin embargo, era que la relación no sólo era afectiva sino también poética. Solamente el hallazgo del legajo Osuna CT. 543 ha permitido ver este lado oculto de su relación; esto y la evidencia de algunas cartas de doña Leonor escritas a su tutor y curador Diego Sarmiento de Acuña.

Como hemos apuntado arriba, los comienzos de esta relación se han de datar de hacia 1602 o 1603. Para diciembre de este último año las cosas iban viento en popa, como revela la carta muy coqueta que Leonor envió a Salinas el 2 de diciembre desde Olmedo. En ella le pidió al poeta «que a los mis cabellos hagáis un soneto, a los ojos una octava rima, y a las sombras de mi rostro unos tercetos de redondillas» (Apéndices, p. 391, carta 1). ¿Había algún poema de Salinas que cumpliera con estas características: un soneto a los cabellos, unas octavas rimas a los ojos, unos tercetos a las sombras del rostro? Sabíamos que el primero (los cabellos) y el tercero (la cara) no eran temas de su predilección, pero sobre los ojos sí que tenía varios poemas, pero ¿unas octavas? Hay una canción «Amadas luces puras», unas redondillas «Ojos, cuyas luces

⁷⁰ Una versión revisada y actualizada de este artículo se encuentra en Dadson, 2011a: cap. 3.

bellas», y una letrilla «Ojos, si ajenos enojos». ⁷¹ Y luego una canción «A unos ojos»: «Miedo y seguridad del pensamiento». Y allí, tal vez, estaba el poema que se buscaba, puesto que en realidad no es una canción sino unas siete estrofas en octavas reales con un estribillo de tres versos, como se ve por la primera estrofa:

Miedo y seguridad del pensamiento,
viva pena de gloria guarnecida,
donde serán mil siglos un momento
y donde el bien y el mal es sin medida;
arcos de amor y flechas de tormento,
guerra llena de paz, y paz fingida,
principio, medio y fin de mi deseo,
el mismo atajo de él y su rodeo:
todo junto lo veo
en esos tus divinos ojos bellos,
que todo cabe y todo vive en ellos.

(Silva y Mendoza, 1985: 105,
poema LXIV, vv. 1-11)

Este poema aparece por primera vez en el cancionero *Poética silva*, cuyas fechas de composición y recopilación, según su editora moderna, son aproximadamente de 1595 a 1602. ⁷² Es decir, las fechas concuerdan, más o menos, si Salinas compuso estas octavas a raíz de la petición de Leonor Pimentel. De igual importancia y curiosidad, el estribillo termina con un verso glosado de otro poeta, de hecho de Pedro de Padilla, de su «Canción tercera glosando este verso: *Que todo vive y todo cabe en ella*». ⁷³ Al igual que el poema de Salinas, el de Padilla es un continuo juego de palabras sobre los efectos de estos «divinos ojos bellos», pero mientras que aquél puede merecer el severo juicio de Leonor Pimentel de estar «haciendo de las octavas octavarios» (Apéndices, p. 392, carta 2), éste es más positivo, casi una declaración de amor:

⁷¹ Para el primero, ver Silva y Mendoza, 1985: 151-52, poema LXXIX. Los otros dos aparecen en Phillipps.

⁷² Ver Osuna, 2000, para la fecha de composición de este manuscrito, y Dadson, 2009a, para este poema en particular.

⁷³ Padilla, 2010: 464-66, poema 77. Pedro de Padilla pertenecía al grupo de poetas afines al cardenal Ascanio Colonna y a la facción ebolista de la corte. Entre ellos se encontraban, además del propio Padilla, muchos poetas amigos de Salinas, como Luis Gálvez de Montalvo, Pedro Láinez, Francisco de Figueroa, los hermanos Gra-

De rara discreción y hermosura,
 donaire extraño, singular aseo,
 de buenas gracias y desenvoltura
 adonde haga el alma rico empleo,
 y de cuanto se halla por ventura
 lo que abraza las alas del deseo,
 y en efecto de todo el bien del suelo
 está lo más en lo que hizo el cielo,
 milagro de belleza,
 gloria de amor, infierno de crueza,
 ingrata como bella,
que todo vive y todo cabe en ella.

(Padilla, 2010: 464)

Sería muy del estilo de Salinas que utilizara el verso glosado de Padilla para dirigir la atención de Leonor Pimentel hacia sus verdaderos sentimientos amorosos, sentimientos que no se declaran en su propio poema. Sabiendo que ella es devota de la poesía, se confía en que encuentre la llave de sus sentimientos hacia ella leyendo el poema de Padilla, que circulaba desde aproximadamente 1580.

Si esto es más que hipótesis y es lo que realmente pasó entre el conde y la joven dama de la reina, tendremos que recalibrar nuestras actitudes hacia la poesía amorosa petrarquista, tenida desde sus orígenes como poesía convencional que no trata sentimientos verdaderos, de los que pasaron en la realidad, sino sentimientos imaginados, de cosas que podían haber pasado pero que no pasaron; poesía convencional donde la dama no existe sino en la imaginación febril del poeta amante. ¿Habrán otros poemas de Salinas dedicados a Leonor Pimentel que hemos ignorado por considerarlos típicos poemas de talante petrarquista?

Hay otras octavas que tal vez nos den una respuesta a esta pregunta. El primer verso del poema reza: «Tardanzas, confusión, contradicciones», y es el típico poema petrarquista de contrarios y contradicciones, como vemos en la segunda estrofa:

cián Dantisco y Cervantes (ver Marín Cepeda, 2015: 52-64). A pesar de ser de una generación más joven, Salinas se identificaba estéticamente con ellos: se correspondía con Gálvez de Montalvo, copiaba poemas de Cervantes, seguía el rastro de unos versos suyos glosados por Láinez, y poseía las obras de Figueroa y el *Galateo español* de Lucás Gracián Dantisco (Dadson, 1998: 397 y 398). Su apropiación de un verso de Padilla no extraña en absoluto, ni que esperara que Leonor Pimentel lo reconociera.

Soy de puro rendido porfiado;
 doyme en precio del daño que recibo;
 persíguenme el descuido y el cuidado;
 aire no alcanzo y en el aire estribo;
 en mí un ligero bien es mal pesado;
 mil torres edifico que derribo;
 con pecho de cristal, cera y acero
 vivo de los contrarios de que muero.

(Silva y Mendoza, 1985: 108,
 poema LXV, vv. 9-16)

Una versión del poema se encuentra en el *Cancionero de Mendes Britto* (BNE MS 17.719) con el epígrafe: «Octavas del conde de Salinas, ahora marqués de Alenquer, a propósito de no se declarar en sus pretensiones; hízolas en Valladolid, estando la corte en él». La corte estuvo en Valladolid desde 1601 hasta 1606, justo cuando Salinas conoció a Leonor Pimentel y cuando floreció su amistad. Pero por sí solo el poema, incluso con el epígrafe del *Cancionero de Mendes Britto*, que data de 1623, no es una prueba fehaciente de unos sentimientos verdaderos y no fingidos. Ahora bien, resulta más que curioso que en una carta escrita a su tutor, Diego Sarmiento de Acuña, y fechada el 2 de abril de 1608, Leonor Pimentel dijera lo siguiente:

Un dios que sabe corazones de damas lo juzgará y el mío no se vuelve fácilmente.⁷⁴ Hasta aquí son palabras livianas. El marqués de Cuéllar las tiene más prácticas, pero creo que solas; si no, el conde de Salinas: «Tardanzas, confusiones, contradicciones»,⁷⁵ y, a mi ver, «sin pensamientos ni designios». No hablo en ellas porque las sienta, sino respondiendo a V.m.⁷⁶

O sea, ella cita (mal) el primer verso del poema de Salinas y luego añade un segundo verso suyo que imita el vocabulario de su poeta amante en los versos 2 a 4 del mismo poema: «apariencias, designios, devaneos, / la verdad, la razón, las sinrazones, / pensamientos, temores y deseos». ¿Se refiere doña Leonor a estas octavas precisamente porque representan los sentimientos de su amante, don Diego, el

⁷⁴ Se refiere al dios del Amor, Cupido.

⁷⁵ Curiosamente, doña Leonor cita mal el primer verso de las octavas de Salinas: debería ser «confusión» y no «confusiones».

⁷⁶ RAH, Salazar, A-81, fols. 16r-17r. Esta última frase es una nota al margen muy reveladora, ya que doña Leonor no quiere que su tutor piense que ella haya sentido estas emociones.

que no quería «declararse en sus pretensiones»? El contexto de su carta es desde luego muy revelador: contesta a una carta de Diego Sarmiento en la que éste hablaba de un futuro matrimonio de su pupila, o más bien de la necesidad de que ella se casase pronto y que no tardase más. Ella responde con mucha ironía a estas sugerencias:

Y pues V.m. se declara conmigo en que es esto lo que V.m. más desea, quíerole decir que siempre he aprobado lo que más había de tardar en ser, por si la dilación me valiese de quedarme sin estado, que el que tiene hoy el conocimiento de los hombres no es para echar menos a ninguno. Mis primos me han propuesto uno de doce años con gran ansia de que le apruebe. He visto lo que les debo y por pagarles esta voluntad no he querido ser servidora de su casa. También la tenía en Valladolid y V.m. no ha de venirse a él ni le han de dejar que se creyera esto. Echárale a este niño 7 años más y sin reparar en los pocos suyos me quedara en Castilla la Vieja otros 2. De fuera de ella me han propuesto un segundo rico y de 34 años y un grande de 60. Todos parecen extremos, que en ruin dicha siempre los hay, y por oír de parecer que lo son en mi condición no digo que me huelgo que lo sean ellos.

Citar los versos de Salinas precisamente en este contexto de propuestas de matrimonio resulta al menos llamativo. También abre la puerta a otras consideraciones. Existen en nuestro legajo cuatro poemas de Salinas cuyo protagonista es una tal Leonor: «En la fuente está Leonor» (poema 50), «Mal conocéis al Amor, Leonor» (poema 68), «¡Oh qué ciego está el Amor» (poema 98), y «Para su mayor rigor» (poema 99). El primero es una glosa de un cantarcillo popular también glosado por Luis de Camões: «Na fonte está Leonor», pero los otros tres son originales de Salinas (con correcciones autógrafas). Ya son muchas Leonoras para no pensar que se podía tratar de Leonor Pimentel. En cuanto al conocido poema «En la fuente está Leonor», está el hecho de que Salinas escogiera precisamente este poema, ya tratado por Camões, para glosar, con su protagonista Leonor. Tal vez lo escogiera a propósito, para dar gusto a su joven admiradora. En todo caso, el poema de Salinas (en coplas castellanas) se aparta bastante de la versión camoniana, que realmente sólo utiliza como punto de partida. Además, hay unas correcciones muy interesantes, como ésta en la primera redondilla de la tercera estrofa:

Si el llanto lo permitiera,
la fuente no se enturbiara,
ni tampoco se ausentara
si tan hermosa se viera.

Ésa es la versión original, que Salinas luego corrigió:

Si el llanto lo permitiera,
la fuente no se enturbiara,
y Leonor no se ausentara
si tan hermosa se viera.

El cambio es mínimo pero muy acertado, ya que resalta el papel de Leonor y junta sintácticamente el sustantivo «Leonor» con el adjetivo «hermosa», que si fue pensado para la joven Leonor Pimentel, sin duda le gustara.⁷⁷

Además de estas «posibles» referencias a la Leonor Pimentel de carne y hueso, tenemos tres poemas que hablan directamente de ella y Salinas. Son los poemas 13, 15 y 35 de esta edición. Los dos primeros llevan fecha: poema 13 (1606), poema 15 (noviembre de 1608). El primero es el más revelador, el segundo el más sugerente, y el tercero el más tierno.

El contexto para el poema 13 es el siguiente. En 1606 Salinas cayó enfermo de tercianas (la malaria), no sabemos exactamente cuándo. Normalmente, la época para coger la malaria era el otoño, que es cuando las fiebres, en especial la malaria, hacían acto de presencia y eran más virulentas. Sin embargo, en el otoño de este año de 1606 Salinas estaba en Madrid, y no hay nada en sus cartas de esos meses que hable de tercianas o de enfermedad. Además, todo indica que el poema se desarrolla en Valladolid. En junio de 1606 la corte volvió de Valladolid a Madrid y Salinas la acompañó, pero no inmediatamente. Hay cartas suyas fechadas en Valladolid en junio; la primera fechada en Madrid es del 15 de julio (Dadson, 2015a: carta 146). Por tanto, el poema tiene que referirse a una enfermedad ocurrida entre enero y la primavera de 1606, cuando Salinas aún vivía en la ciudad del Pisuerga. Desafortunadamente, no hay ninguna referencia en las pocas cartas que tenemos para estos meses para confirmarlo.

Sufriendo de tercianas y con necesidad de unos días de convalecencia, Salinas se retiró, probablemente a su quinta en Fuentes de Duero, fuera del ruido y del aire poco sano de Valladolid. En este

⁷⁷ El poema se puede ver en las Figuras 8 y 9. Se publicará, con todas sus tachaduras y correcciones, en *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida* (en preparación).

retiro le acompañaron su cuñada Madalena de Ulloa y su «pareja» Leonor Pimentel. En estos momentos, Leonor tenía unos 22 o 23 años y Madalena (que había nacido en 1579) unos 26 o 27. Salinas entraba en su cuadragésimo segundo año —una situación más que interesante. Por eso es más lógico que se fuesen los tres a Fuentes que no quedar en Valladolid expuestos a todo tipo de comentario y chismorreos maliciosos.

Para ayudarles a pasar el tiempo, Salinas recurrió a la diversión en la que era el conocido maestro y experto: el Mote de Palacio. Pero un mote de Palacio en que habría un solo caballero y dos jóvenes damas. Se trata del Mote número 108: «Díganme vueseñorías». La cabeza, puesta en forma de verso, sería así:

Díganme vueseñorías
 si el dar tierra con que viva
 un desterrado de sí,
 es obra de caridad
 o echar tierra sobre un muerto,
 que echarla sobre mil cosas
 que parecieron delito
 ni es novedad ni milagro.

Naturalmente, este «desterrado de sí» (Salinas) es el que empieza, y el primer mote va dirigido, cómo no, a Leonor Pimentel (ver Figura 19):

A la señora doña Leonor Pimentel

¿Qué podrá temer un muerto
 que se ve enterrado vivo?

Don Enterado

A la tía doña Leonor,
 viva, muerta y enterrada.

La gracia de la respuesta reside en el hecho de que se refiera probablemente a Leonor Manrique de la Cerda, hermana del IV conde de Salinas, Rodrigo Sarmiento de Villandrando, y, por tanto, tía de Ana, Marina y Madalena Sarmiento (mujeres y cuñada de Diego de Silva y Mendoza). Leonor Manrique fue durante muchos años una dura espina para Diego, su *bête noire*: se opuso a sus matrimonios con sus dos sobrinas Ana y Marina, y pleiteó con él sobre su herencia. A todo esto se refiere Leonor Pimentel en su gracioso comentario.

Las dos damas van alternando en las respuestas que dan a Diego, y éste va cambiando de seudónimo: don Enterado, don Verdadero,

don Desterrado de Sí, don Encubierto, don Presumido, don Convaliente. Todo tiene que ver con su enfermedad, con su ánimo (por los suelos, a causa de la fiebre), y con la original situación en que se encontraban los tres.

Terminado el Mote, y con ganas, seguramente, de continuar la fiesta, Diego compone una copla real (dos quintillas), que a primera vista parece el típico poema petrarquista en el que el amante se queja de su amor no correspondido (poema 15 «Tinieblas de encerramiento»), utilizando para ello el acostumbrado vocabulario del amante rechazado: *cegar*, *devaneo*, *tormento*, *sentimiento*, *paciencia*, *furor*, *sanar*, *dolor*. Gracias, sin embargo, a los comentarios autógrafos de Leonor Pimentel al lado, descubrimos que el tema del poema no tiene nada que ver con el amor ni el rechazo, sino con unas tercianas que han obligado al poeta, siguiendo los consejos de su médico de cabecera el doctor Álvarez,⁷⁸ a encerrarse en una habitación a oscuras para aliviar su gran dolor de cabeza (ver Figura 20). Debajo del poema, encontramos la siguiente nota del enfermo, en verso:

Dirán que he dicho más que me mandaron,
y yo que mucho menos que pensé.
No me pregunten más, que lo diré.⁷⁹

A la cual contesta su cuñada Madalena:

Dígalo a doña Leonor,
que es quien desea sabello.

Y a su lado viene la respuesta autógrafa de doña Leonor: «Yo ya lo sabía, pero, pues a V.s. le dan licencia, no deje de tomalla tan larga como nosotras para responder mal y tarde; mas, pues algunas

⁷⁸ El doctor Álvarez era médico del rey. En una carta a Ascanio Colonna fechada el 30 de enero de 1586, Salinas dice lo siguiente de él: «ha veinte años que nos cura con tan grandísimo cuidado y amor ... Fue discípulo y camarada del doctor Juan Gómez» (Dadson, 2015a: carta 10).

⁷⁹ Aquí Salinas cita (y reformula) los últimos versos de la Canción II de Garcilaso: «Canción, yo he dicho más que me mandaron / y menos que pensé; / no me pregunten más, que lo diré» (Garcilaso, 1979: 82). Obviamente, Salinas esperaba que Leonor conociese el resto del poema y sacase las debidas conclusiones: «Mas ¿qué haré, señora, / en tanta desventura? / ¿A dónde iré si a vos no voy con ella? / ¿De quién podré yo ahora / valerme en mi tristura / si en vos no halla abrigo mi querella?» (vv. 14-19).

respuestas se tienen en tres pies, de los V.s. la mano amiga y pareceralo más cuanto menos dilatare entregarlos al fuego enemigo.»

El poema «Tinieblas de encerramiento» y los motes que lo acompañan más el intercambio de billetes poéticos amorosos entre Salinas y Leonor con la respuesta tan directa de Madalena de Ulloa: «Dígalo a doña Leonor / que es quien desea saberlo» —es decir, que su amiga quiere saber de una vez por todas si Diego la quiere o no, lo que indica que ella estaba completamente al día de esta relación (y la apoyaba)—, nos permiten algo muy poco común o frecuente en el Siglo de Oro: entrar en el mundo privado del poeta y de su(s) Musa(s).

Una ventana a este mundo privado también se nos abre en los poemas 15 «Socorro de casamiento» (sobre las demandas de doña Leonor de que Salinas se case con ella) y 35 «Entre las granadas anda» (sobre una sangría que la joven ha sufrido y el regalo que le hace el poeta), pero para ellos remitimos al lector a los comentarios detallados que acompañan a los poemas. Como hemos visto en el poema 13, Leonor Pimentel era una graciosa y perspicaz crítica de la poesía de Salinas. Pero gracias a unos cuantos motes de Palacio sabemos que era más que eso, que también era socio del poeta en la confección y organización de estas diversiones palaciegas. Los primeros Motes de Palacio fechados de Salinas son de entre 1595 y 1599, es decir, cuando vivía en Madrid y aún no conocía a Leonor Pimentel. Los primeros en que figura ella son de 1604, o sea, pocos meses después de que empezara sus deberes como dama de la reina, y cuando los dos se encontraban en Valladolid, a donde se había trasladado la corte.

Un buen ejemplo es el mote 109 «Quítannos comidas públicas». Salinas proporciona la cabeza de mote y los pies y cada participante escribe de su puño y letra su respuesta a la derecha. La primera dama en hablar es doña Leonor Pimentel, a pesar de ser la más joven y recién nombrada. En boca de don Pedro de Toledo Osorio Salinas le pone este pie: «No me responden acaso. / ¿Qué esperaré de propósito?» y ella contesta: «Lo que fuere más a él». Firma: Doña Leonor. Cuatro damas más siguen el juego y luego vuelve a aparecer Leonor Pimentel. Esta vez el que le dice el pie es el mismísimo conde de Salinas: «Sintiera vivir acaso / más que morir de propósito». La respuesta de la joven no podía ser más directa e irónica: «Lo que se siente es morir, / pero ya no muere nadie». Pasan tres damas y vuelve Leonor Pimentel, pero ahora tiene que con-

testar al pie de don Fernando de Borja: «Ayuno de colaciones, / espero comida y cena». A lo que responde la dama: «No es rústica la esperanza / que se acomoda a vivir». Sin que intervenga otra dama, Leonor Pimentel sale de nuevo y contesta al pie del adelantado mayor de Castilla: «Mi propósito es la muerte / y mi esperanza lo mismo». Con la ironía que ahora vemos que la caracteriza, responde: «Propósitos de fingir / nunca fueron muy mortales».

Otro Mote de Palacio de 1604 es el que empieza «Los que en el bando de esclavos» (poema 110). De nuevo, la primera dama en hablar es Leonor Pimentel. Ha de contestar al pie: «Esto y más sufre un esclavo / que se ha entregado a tal dueño». Ella contesta muy ambiguamente: «Poco es todo aunque sea más». En este Mote de Palacio también tiene más de una intervención. En la mayoría de los Motes de Palacio que nos han llegado de mano de Salinas, Leonor Pimentel ocupa un papel muy destacado y, además, casi siempre sale la primera, lo que nos recuerda las instrucciones sobre la forma de hacer motes: «Los motes firmados a que se suelen responder se muestran en confianza al mayordomo mayor y, estando bien, él dice a la reina que los hay y si da licencia para que él los admita. Dándola la reina, la da él, y van debajo de cubierta sobrescrita al mayordomo mayor en pliego para la dama [a] que se envían, que es siempre a quien se pone el primer mote, con un billete corto que sirve de dirigirlos» (poema 101).

Si revelador ha resultado el papel tan central desempeñado por Leonor Pimentel en estas fiestas palaciegas, dirigidas por su poeta amante, más asombroso aún ha sido constatar su participación directa y explícita en la confección de ellas. Tenemos ejemplos de motes donde Salinas escribe la cabeza y los pies de los participantes y donde Leonor Pimentel rellena los huecos al lado con las respuestas a estos que ha compuesto el conde. Pero esta cooperación va más allá de la mera transcripción o copia de respuestas. Hay unos cuantos ejemplos en los que Leonor Pimentel toma la iniciativa y proporciona sus propias respuestas; en otros, ella hace unos comentarios sobre los pies que ha escrito Salinas, comentarios donde apreciamos su sentido de humor más bien negro, un humor que a veces raya en el puro cinismo, como vemos en los siguientes ejemplos.

En 1610 Salinas preparó el Mote de Palacio número 113: «Donde no hay verdad desnuda». Él escogió a las damas y seleccionó para cada una el pie que el correspondiente caballero le iba a proponer (Figura 21). Luego, lo pasó todo a su amante para que ella opi-

nara (mote 114; Figura 22). La primera dama era doña Catalina de la Cerda, a quien el tal Escarramán dirigió el pie «Sobre la negra posada / acabose la amistad». Leonor Pimentel apuntó al lado: «A esto responda la Méndez», demostrando que conocía muy bien la jácara de Quevedo titulada «Carta de Escarramán a la Méndez», de donde Salinas había cogido el pie. Le siguen otros comentarios igualmente ingeniosos. Al pie: «Vestir verdades desnudas / en invierno es amistad», ella contesta: «Harto desnudas se han visto». Al pie: «Amor sin habilidad / siempre fue mayor amor», ella dice: «Dios sabe cuál es mayor», y al siguiente pie «Habilidad no es amor, / ni puede ser amistad», dice con un sarcasmo a flor de piel: «Ahora acabo de entender / por qué he sido tan inhábil», refiriéndose sin duda a su propia situación amorosa harto ambigua.

El Mote de Palacio que Salinas preparó el 19 de julio de 1613 se titula «Secretos descerrajados» (número 115). En esta ocasión él compuso todo: cabeza, pies y respuestas, pero una copia llegó a manos de Leonor Pimentel y ella se divirtió escribiendo sus comentarios:

<i>Pie</i>	<i>Comentario</i>
Siempre fue el mayor engaño averiguar desengaños.	No muy siempre.
¿Qué hará un mal averiguado cuando, presumido, mata?	Sanará.
Pesadísima venganza es ver lo que se sospecha.	Si hay ánimo de tomarlas, no es el caso tan perdido.
Duélenos nuestra cabeza y más por la causa de ella.	Muy sana queda la mía, y con llave los secretos.

Con el Mote de Palacio «Si puede fuerza de trato» (número 141), vemos una colaboración muy interesante, donde Leonor Pimentel sugiere cambios a algunos de los pies de mote que Salinas ha confeccionado y le ha pasado (Figura 23), antes de proponer sus propias respuestas divertidas, como éstas: al pie «Si han de matarme remedios / mas quiero morir del mal», ella responde: «De nada queréis morir»; al pie «Para dejar de haber muerto / no quiero morir de nuevo», ella sugiere: «No querer morir no es nuevo»; al pie «Justo es no oír confesados / tan sin arrepentimiento», ella dice: «O no conocen sus culpas, / o no las deben tener». Para su propio pie «Nunca la piedad se pega, / ni aprende quien sabe más», ella ensaya diversas respuestas, como «Bien sé yo quien sabe más», y termina su trabajo con un billete o nota para Salinas:

Téngala V.s. y envíeme una respuesta para sí, que en éstas no hay ninguna buena a mi parecer y con V.s. ya tendrán las mías perdida la opinión que tenía antes de oíllas, pero el pueblo que se atiende a lo que es voz de él es menester que no infame los retruécanos, y a V.s. le toca volver por ellos. (CT. 543-188; Figura 24)

En éste y otros billetes sobre el tema de los motes, vemos que Leonor Pimentel era muy sensible a la opinión de Salinas sobre su talento poético; ella no quería defraudar la confianza que su amante poeta había depositado en ella.

Para el Mote de Palacio «Cómo tan sin almas viven feligreses de Palacio» (números 116 y 117), escrito el 3 de abril de 1614, Leonor Pimentel tuvo una colaboración muy estrecha con Salinas. Primero, sugirió tanto los pies como las respuestas para buena parte de las damas y los caballeros (entre los cuales se encontraba el Rector de Villahermosa, Bartolomé Leonardo de Argensola), añadiendo la siguiente nota:

Desperté y halleme cercada de locuras de almas. Entre tanto que estas señoras se juntan, quiero enviar estas respuestas. No lo sepa el conde de Salinas, que no son tan perfiladas como era justo para ir a manos de su señoría. Las otras irán. Y paréceme que hacemos lo que en la mar los diestros marineros, que hacen que haya música y entretenimientos mientras dura la tempestad, para que no se sienta tanto. Pasará con ayuda del Señor.

Luego, ella intentó encontrar la respuesta perfecta para su propio pie: «¿Cómo llamaré mi cura / a mi misma enfermedad?»,⁸⁰ ensayando una docena de posibilidades. Al fin, escribió una nota para Salinas, que decía: «Escoja V.s. la menos mala y envíemela señalada, y pondrela con estotras. Doña L.»

En cuanto al Mote de Palacio «Sin que les valga ser ríos» (números 111 y 112), preparado para el 5 de diciembre de 1609, es más complicado desentrañar la participación de cada uno. Tenemos una versión o copia en limpio, hecha por Domingo de Sagastiberria, que consiste en la cabeza y los pies para las damas (en el margen izquierdo de la página), pero a la que le faltan las respuestas (que irían en el margen derecho). Le sigue una versión ente-

⁸⁰ Recuerda la copla de Góngora: «Cura que en la vecindad / vive con desenvoltura, / ¿para qué le llaman cura, / si es la misma enfermedad?» (2000: I, 200-01).

ramente de mano de Leonor Pimentel: cabeza, pies y respuestas. ¿Ella copió lo que le envió Salinas y luego añadió las respuestas, o es que todo el mote es de ella? Por algún comentario que hace la joven, me inclino a la primera opción, o sea, que recibió de Salinas la cabeza y los pies, y lo copió todo de nuevo, antes de añadir las respuestas. Para este mote los caballeros llevan todos nombres de ríos –Duero, Nilo, Guadalquivir, Ebro, Elba, Danubio, etc. El que le toca a la propia Leonor es nada menos que «La Sosa», ¡nombre de río escogido por su amante! La respuesta que ella confecciona para el pie: «Quien ha de parar en lágrimas / para correr se detiene», es: «No llora quien se detiene; / quien sabe correr no para». Primero había puesto: «Es pena de detenida / quedar corrido después», pero lo tachó, puso la nueva, y añadió al lado: «Ésta me parece más dama».

Todo esto significa un grado de cooperación y complicidad digno de una pareja que lleva tiempo juntos y que, además, se lleva muy bien. Salinas delega en ella una parte importante del proceso de preparación de estos Motes de Palacio, que son las respuestas, y ella demuestra con su contribución que es su igual. Es una empresa en común, en la que los dos amantes entretienen en Palacio a los cortesanos, todos conocidos y amigos de ellos. Y el grado de complicidad se ve en comentarios como éste, de Leonor: «Excelentes son los motes ... hanles contentado mucho y pueden ser públicos y muy solemnizados justamente» (Mote de Palacio, número 135).

Una pregunta obligada es: ¿cuánto sabían de esta relación tan íntima y tan especial los amigos y allegados de la pareja?⁸¹ Parecería imposible mantenerla en secreto en un mundo tan lleno de chismorreos y rumores como la corte y el Palacio, y es inconcebible que los participantes en los Motes de Palacio escritos por los dos nada supieran del papel de Leonor Pimentel. Y por supuesto, no fue posible mantener su relación en secreto. El 29 de diciembre de 1605 el marqués de Astorga escribió a Diego Sarmiento de Acuña, tutor de Leonor, deseando que se arreglaran las diferencias entre doña Leonor y el conde de Salinas: «Mucho me pesa que mi señora doña Leonor y el conde de Salinas estén tan quebrados

⁸¹ No voy a entrar aquí en el asunto de su boda tantas veces demandada por Leonor y tantas veces esquivada por Salinas. Remito al lector a mi trabajo «El conde de Salinas y Leonor Pimentel: cuando se juntan el amor y la poesía» (2014a).

como V.m. dice, mas espero que V.m. sabrá componer ésta y otras mayores diferencias». ⁸² Como toda relación amorosa la suya no estuvo exenta de problemas, según nos revela una carta de la condesa de Villalonso, Teresa de Saavedra y Zúñiga, a Diego Sarmiento en junio de 1608: «El deseo que tengo de que el conde de Salinas y mi señora doña Leonor se concuerden me hace ser importuna y decir a V.m. como ya doña Leonor ha enviado los papeles al Conde, y pues V.m. ha tomado la mano en esto, le suplico lo acabe que por lo que quiero a ambas partes». ⁸³

Dada la situación tan irregular de esta relación, sorprende la aparente aceptación de ella por parte de los demás nobles y amigos o conocidos de los dos amantes. Los trataban como a una pareja de hecho, como vemos de una carta que escribió el duque de Cea a Diego Sarmiento en septiembre de 1609, en la que le preguntaba si se acordaba de lo que habían tratado con el conde de Salinas y Leonor Pimentel. ⁸⁴ Doña Leonor se portaba también como una parte firme de la vida de Salinas, interviniendo en alguna ocasión para intentar reconciliar a su pareja con Rodrigo Calderón, conde de la Oliva, con quien Salinas tenía bastantes diferencias. En carta a su tío y tutor, decía ella:

Acuérdaseme, estando enfadada un día, me dijo V.s. que los amigos no habían de cansarse de parecerle, y así tomé la lección y quiero que V.s. me ayude por su parte y tomar yo a mi cuenta la más difícil cosa y hacerla fácil. Pienso que lo será acabar con el conde de la Oliva lo que le será tan bien como tener nombre de amigo del de Salinas, y quería yo que V.s., pues lo es de entrambos, hable al de la Oliva y le diga todo lo que sabrá y le disponga a que lo desee, que yo me ofrezco a que el conde de Salinas hará lo que le dijere yo, y mire V.s. que es menester brevedad en tomar el pulso: al de la Oliva, porque mañana, que yo veré a V.s., quería que me trajese entendido como viene ése en esto, y al de Salinas no le hable V.s. en que le he escrito esto ni en nada acerca de ello, porque esta victoria de reducirle quiero que me la deje V.s. a mí. ⁸⁵

Notamos como le dice a Diego Sarmiento que «el conde de Salinas hará lo que le dijere yo» y que ella reclama la victoria

⁸² RB MS II/2.127, carta 62.

⁸³ RB MS II/2.133, carta 231.

⁸⁴ RB MS II/2.129, carta 21.

⁸⁵ RB MS II/2.125, carta 118.

de una reconciliación para sí: «porque esta victoria de reducirle quiero que me la deje V.s. a mí». Confianza en sus propias habilidades, desde luego, no le faltaba.

Pero, ¿se sabía algo de la relación poética entre ambos, algo de la parte desempeñada por Leonor Pimentel en la composición, por ejemplo, de los Motes de Palacio? Es difícil imaginar que los demás participantes no supieran nada del papel tan central de su amiga y colega, y Lope de Vega evidentemente sabía que Leonor Pimentel era más que una mera dama de la reina porque si no, ¿por qué ofreció en 1621 su volumen *La Filomela* a ella, con una dedicatoria y diversos poemas alabando su persona y su talento?⁸⁶

No conocemos otro caso parecido para las letras áureas españolas de una pareja poética como la que formaban el conde de Salinas y Leonor Pimentel: poeta y musa, poeta y amante, poeta y crítica literaria, poeta y poetisa. Una relación tal vez única; en todo caso, sorprendente e inaudita, y una que nos obliga a reflexionar sobre unos tópicos ya muy trillados sobre la poesía petrarquista y su significado. La relación poética entre Diego de Silva y Mendoza y Leonor Pimentel ha revelado el grado de cinismo que podía inspirar esta poesía tan convencional, y hasta qué punto podían burlarse y reírse de estos tópicos los mismos que los escribían en tan gran cantidad. Y nada de esto se sabría si no hubiera sido por la paciente labor de archivo y la suerte de encontrar el legajo Osuna CT. 543. Quién sabe cuántos tesoros más esconden los archivos españoles, a la espera de alguien que los rescate para que arrojen su luz sobre aspectos ahora desconocidos o poco conocidos de los Siglos de Oro.

8. CRITERIOS DE LA EDICIÓN

Como hemos visto, los textos del legajo Osuna CT. 543 nos han llegado en una gran diversidad de estados, desde el borrador más primitivo con tachaduras y correcciones hasta la copia puesta en limpio más pulcra, y a veces todo ello en el mismo poema. A esto hay que añadir el hecho de que algunos son autógrafos del conde de Salinas, mientras que otros son copias hechas por su secreta-

⁸⁶Ver García Aguilar, 2009: 166.

rio Domingo de Sagastiberria o por su hijo Rodrigo o por otro copista de la casa. Es decir, tenemos poemas en diversos estados de corrección, escritos por una variedad de manos. Evidentemente, hay que buscar un modo de unificar criterios en cuanto a la transcripción de tal diversidad de originales.

Por tanto, en la transcripción del texto hemos optado por un criterio de modernización ortográfica, siempre y cuando ello no afecte a la fonología ni a la rima del verso. Hacemos nuestras las palabras de David Mañero Lozano en la Introducción de su admirable edición de *La pícaro Justina*: «De una parte, y a fin de primar sobre otros planteamientos el intento de ofrecer una reconstrucción del texto original, se respetan las peculiaridades fónicas de nuestra lengua áurea hacia principios del siglo xvii; mientras que, de otra, la modernización permite que el lector actual establezca idéntica relación fónica con la imagen gráfica del texto que los lectores coetáneos de la obra» (López de Úbeda, 2012: 110-11).

Así es que transcribimos mediante el grafema *v* su correspondiente fonema consonántico, reservando la *u* para el vocálico. Anulamos la alternancia gráfica entre *c/z/ç* y *j/x/g*; modernizamos el uso de *h*, *b/v* y *c/q/k*; y respetamos las vacilaciones en el timbre de las vocales átonas (*cirimonia*, *regurosa*, *diclinación*, *sintir*, *puniendo*, *siguras*, *invidiados*, *inconvinientes*, *inviaros*, *cudicia*, *confisión*, *expidiente*, *riyendo*, *sigundo*, *tiniendo*, *Escurial*, *eligida*, *sustenido*), la palatalización de líquidas en las formas del infinitivo más el enclítico (*querello*, *hacello*, *tenellos*, etc.), las anomalías en el uso de grupos consonánticos (*proprio*, *efeto*, *concetos*, *vitoriosos*), y ciertas formaciones contractas que, ocasionalmente, se observan entre las preposiciones y otras categorías de oración (*dél*, *dellas*, *aqueste*, *estotro*). Adaptamos a los usos actuales la acentuación y la puntuación, y desarrollamos las (pocas) abreviaturas empleadas en los poemas.

En muchos aspectos la lengua poética de Salinas comparte características con la de su contemporáneo y amigo Luis de Góngora, lo que por otro lado no debe sorprender.⁸⁷ Así, en el plano fonético, Salinas conserva la aspiración de *h-* procedente de *f-* inicial latina, que impide la sinalefa (especialmente ante sílaba tónica inicial): que *hacen celos y enojos* (9, v. 10), no *harto de condenaros* (11, v. 8), Pero si negáis lo *hecho* (14, v. 16), Mas, viendo agora el mejorado *hado*

⁸⁷ Ha sido de inestimable ayuda el estudio de la lengua poética de Góngora que Antonio Carreira lleva a cabo en «Las *Soledades*: Guía de lectura» (2010a: 17-20).

(15, iii, v. 5), El tiempo que anoche *hizo* (16, v. 1), el que por milagro *hizo* (23, v. 113), que *haga* nariz botón (23, v. 143), me *hablas* por las narices (23, v. 164), que ni le *hagan* mamona (23, v. 187), porque *hace* caso dél (25, v. 4), La que *hizo* arder mi fe (26, v. 1), domó e *hizo* tributaria (26, v. 14),⁸⁸ muy poco *hace* en partirse (31, versos corregidos), Todo lo *hace* el tiempo y lo deshace (37, v. 3), me *hace* vivir muriendo (38, v. 27), que esta fe *haga* pedazos (56, v. 7), de verse de tierra *hecho* (58, v. 2), y dos Adanes ha *hecho* (58, v. 4), Mal puede ver lo que *hace* (87, v. 1), al pensamiento de que en vano *huyo* (94, v. 6).

Con todos estos verbos (*haber, hablar, hacer, herir, hartar, huir*), más otros como *holgar*, y sustantivos como *harina*, Salinas admite excepciones, especialmente si la *h-* precede sílaba átona: que hable Tirsi, pues hablando (10, v. 20), mas lo que hacéis os desmiente (11, v. 11), Nuestra llegada *hizo* gente (11, v. 22), no hay vista que se harte dél (20, v. 36), las coplas la harán sonada / pero no la harán sonar (23, vv. 19-20), le habló de aquesta manera (23, v. 134), si las narices me hiciera (23, v. 135), y yo me holgaré en el alma (23, v. 174), de Baco ni de Ceres a la harina (29, v. 4), de haber yo contra vos algún mal hecho (31, v. 8), te haces competencia (33, v. 40), que hace con su nieve arder (35, v. 10), que hace de un diamante cera / y de cera hace diamante (52, vv. 27-28), no habiendo otro para Oriente (53, v. 12), que hace colmar al deseo (56, v. 2), Virgen, bronce hacéis de cera (75, v. 5), Manera sola de hablaros (77, v. 1), mucho debo haber tardado (83, v. 7), el que rompió, y fue huyendo (84, v. 4),⁸⁹ que hace de dos almas una (87, v. 13), aunque puede hacer dichosos (95, v. 5).

Observamos, sin embargo, los siguientes casos de hiato con *h-* inicial ante átona: Resuella por la *herida* (23, v. 13), ni *hará* por ti gran obra (23, v. 150), y si esto no *hicieres* (88, v. 5), mas no, que si lo *hicieres* (88, v. 11). Un buen ejemplo de cómo funciona el sistema prosódico lo encontramos en el siguiente verso: que, pensando qué harían, ya no *hacen* (37, v. 16), donde encontramos sinalefa ante átona e hiato ante tónica.

Otros casos de hiato ante *h-* inicial son: La *hora* y tiempo aplazado (16, v. 17), del noble solar de *Hoyos* (23, versos corregidos).

⁸⁸ Aquí probablemente hay que hacer hiato tras «domó» y sinalefa luego, aunque también puede leerse con hiato entre «domó» y «e+hizo» [domó, e-hizo].

⁸⁹ Otro ejemplo dudoso: puede leerse también con sinalefa seguida de hiato: «el que rompió, y fue huyendo».

Con los verbos *hallar* e *hinchar* hay vacilación: y mal me podré *hallar* (20, v. 89), pero: que halló declinación en el estado (37, v. 18), que señales de agua hallaba (46, v. 2), a que halla fin quien los tiene (72, v. 2), que halló Dios para encarnar (76, v. 2); No la *hinchán* los enojos (23, v. 21), pero: en desprecio tuyo hinchadas (23, v. 42).

Ejemplo de hiato ante *h* intervocálica es: al que ve y no comprende (20, v. 47). Con *hermoso/a* y *hermosura* hay cierta vacilación: Y la hermosa picada (20, v. 61), y una hermosa ave romía (23, v. 104), En vano la hermosa Luisa (34, v. 6), Tenga ventura de hermosa / la dicha de la hermosa (95, vv. 16-17), pero: Sola vuestra *hermosura* (91, v. 1). Entre los sustantivos, se aspira *hijo*: padre e hijo, a padre e hijo (16, v. 16).

Con formas monosilábicas del verbo *haber* siempre hay sinalefa:⁹⁰ con que he de amar; estáis persuadiendo (2, v. 13), que han de unirse y volver atrás los ríos (2, v. 14), Silba, en fin, yo le he probado (3, versos corregidos), si se ha de llevar el mal (9, v. 5), Dirán que he dicho más que me mandaron (13), y la ocasión se le ha dado (20, v. 3), que lo mismo que has traído (20, v. 14), y si es que me he de matar (20, v. 86), lo que le ha de dar turpía (23, v. 139), al Amor se ha preguntado (34, v. 11), Estímate, que hay por qué (49, v. 5), Para él nunca hay mañana (68, v. 5).⁹¹

En algunos de los casos reseñados arriba, a efectos prosódicos, la sílaba tónica inicial habría impedido también la sinalefa (es decir, hiato ante vocal tónica): los ejemplos con *hace*, *hagan*, *hizo*, más los siguientes: parece que se han hecho siempre a una (17, v. 6), lo otro se llama oír (21, v. 52), Cada ojo temeroso (23, v. 61), de las coplas cada una (25, v. 5), no diera yo sino ésta (25, v. 8), y por éstos y otros mil respetos (30, v. 5), Bien sé, Ana, que vuestro tierno pecho (31, v. 1), uno a otro se sucede (38, v. 19), lo que les parece arte (108). Pero nótese: en cada año os mostrarán (14, v. 17), que abre un mal a otro la puerta (38, v. 22), que alumbra otro Nuevo Mundo (53, v. 8), no habiendo otro para Oriente (53, v. 12), noche y cierra en la otra gente (53, v. 15), pretenda toda otra cosa (95, v. 18).

Ocasionalmente, encontramos formas que a nosotros nos pueden parecer arcaicas o cultas, aunque entonces eran corrientes, como

⁹⁰ Como *haber* no procede de un verbo latino con *f*- inicial, en principio el *h*- inicial no debía aspirarse.

⁹¹ Aquí hay hiato en «Para él» y sinalefa ante «hay».

huigo por *huyo*, *vais* por *vayáis*, *agora* por *ahora*, *agüela* por *abuela*, *sini-fican* por *significan*, o lusismos como *exprimentado* por *experimentado*.

En última instancia, la lengua poética del conde de Salinas refleja en buena parte las características fonéticas y morfológicas de la poesía áurea de finales del xvi y principios del xvii, con la ventaja en su caso de que tenemos los originales autógrafos y copias hechas directamente de ellos para confirmarlo.

Para la anotación de los textos y demás aparato crítico se han utilizado tres sistemas independientes: 1) la anotación directa de los textos poéticos se encuentra al pie de la página en dos columnas, con la referencia al verso o versos reseñados en negritas; 2) la anotación de los textos en prosa y los Motes de Palacio (donde ha sido imposible numerar los versos) se hace empleando notas secuenciales de a pie de página, también en dos columnas y con la nota en negritas; 3) la anotación del aparato crítico y explicativo se hace mediante las tradicionales notas de a pie de página numeradas secuencialmente y en una columna. Las notas secuenciales (apartados 2 y 3) empiezan desde el uno para cada poema o texto.

9. AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a la Directora, archiveros y demás oficiales del Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Toledo, que han atendido a todas mis solicitudes y pedidos con gran amabilidad y presteza. En particular, agradezco su permiso para usar y reproducir las imágenes que aparecen en los Apéndices, pp. 367-90.

También es un verdadero placer agradecer a la Leverhulme Trust del Reino Unido la concesión de una «Major Research Fellowship» (2011-13), que me permitió no sólo visitar archivos y bibliotecas en España sino disfrutar de dos años de provechoso sabático para poder iniciar y luego terminar este proyecto. Asimismo, es un placer reconocer y agradecer la ayuda que recibí de la *Bibliografía de la Poesía Áurea* (BIPA), la base de datos digital preparada por Ralph A. Di Franco y José J. Labrador Herraiz bajo los auspicios de la «National Endowment for the Humanities» y las Universidades de Denver y Cleveland.

Finalmente, mis más sinceros agradecimientos se dirigen al Dr. Antonio Carreira, insigne gongorista, gran especialista de la poesía áurea, pero, más que nada, paciente y gran amigo, el mejor

crítico que uno puede tener si quiere llevar a cabo una edición como ésta. La ayuda y los sabios consejos del Dr. Carreira han sido fundamentales en todas las etapas de esta edición, pero especialmente en la última, la fijación del texto, con la preservación de la fonología original de los poemas. También le debo el importante hallazgo de que Salinas fuese probablemente disléxico. Si aún quedan errores o malas lecturas en los textos éstos se deben enteramente al editor de la obra.

Trevor J. Dadson FBA
Professor of Hispanic Studies
Queen Mary University of London

10. ABREVIATURAS

ACS	Archivo Colonna de Subiaco (Abadía de Santa Scolastica), Roma
AGS	Archivo General de Simancas
CJH	Consejo y Juntas de Hacienda
AHN, Nobleza	Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo
Osuna	Sección Osuna
CT	Cartas
AHPZ	Archivo Histórico Provincial, Zaragoza
Híjar	Casa Ducal de Híjar
ANTT	Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Lisboa
BA	Biblioteca da Ajuda, Lisboa
BGUC	Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra
BL	British Library, Londres
BLG	Biblioteca Lázaro Galdiano, Madrid
BNE	Biblioteca Nacional de España, Madrid
BNF	Biblioteca Nazionale, Florencia
BPE	Biblioteca Pública, Évora
BRF	Biblioteca Riccardiana, Florencia
BUB	Biblioteca de la Universidad de Barcelona
HSA	Hispanic Society of America Library, Nueva York
RAE	Real Academia Española, Madrid
RM	Fondo Rodríguez-Moñino
RAH	Real Academia de la Historia, Madrid
Salazar	Colección Salazar
RB	Real Biblioteca, Madrid

OBRA COMPLETA
I
POESÍA DESCONOCIDA

POEMAS DE
AUTORÍA SEGURA

RIMAS DIVERSAS

I

Entre sombras medrosas,
ayudadas del bosque y la espesura,
en horas sospechosas,
buscando mi ventura
puesta en daros tributo, 5
vi ese conejo, como mío, de luto.
Vista en él mi corteza,
debido traje a tristes soledades,
con la misma destreza
con que, entre artificiosas voluntades, 10
se acostumbra a tirar al más amigo,
le derribé, trayéndole conmigo.
No puede dar ausencia
cosa que alegre y apacible sea.
Primo, tened paciencia. 15
El señor conocéis por la librea;
veréis lo que no oístes
de triste dueño, hasta conejos tristes.
Frailescos hasta agora
el monte pudo ver sus conejuelos. 20

OSUNA, CT. 543-10.

Indicaciones: Fol. 101. Fuentes. 1603. Al conde de Lemos, con un conejo negro.

Letra del secretario Domingo de Sagastiberria, con correcciones autógrafas de Salinas. Los últimos dos versos son autógrafos, y parecen parte de una estrofa sin terminar. Es una modalidad de la lira de a seis.

Con la fecha dada de 1603 podemos precisar un poco más, ya que sabemos de una carta de Salinas a su amigo Diego Sarmiento de Acuña escrita el 6 de diciembre de 1603 desde Valladolid que «Fuéronse los de

3-4. Los versos 3-4 tienen un ligero eco de los primeros versos de «En una noche oscura» de San Juan de la Cruz, aunque es del todo improbable que Sa-

linas conociera el poema. **19-20.** Quiere decir, que su color era similar al de los hábitos frailescos, es decir, no del todo negro.

Lemos» (Dadson, 2015a: carta 122). Evidentemente, el poema de Salinas y la caza del consejo han de ser anteriores a esta fecha, de probablemente el mes de noviembre, que es cuando cazaban los conejos en su quinta.

El contexto para este poema sobre un conejo negro, cazado en la quinta que Salinas tenía en Fuentes de Duero y que fue famosa por la calidad y cantidad de sus conejos, es una carta que el conde de Lemos le escribió a Salinas desde Valladolid. La carta empieza con un poema del propio conde de Lemos:

Si libre, primo, fuistes,
 de amorosas porfías,¹
 a acompañar la soledad de Fuentes,
 como sabéis fundar las alegrías
 vuestras en cosas tristes, 5
 y al son de las corrientes
 y con dulzura tanta
 a un tiempo vuestra musa llora y canta;
 y si de vuestro pecho
 ocupa alguna parte 10
 el tierno dios que, ardiendo, siempre vive,
 ¡qué injusta fuerza de arte
 tal sinrazón me ha hecho,
 qué poca fe de mi amistad concibe!,
 y los secretos nuestros 15
 los hace esquivamente sólo vuestros.
 Pero dejando agora
 las veras, que tan graves
 son para el alma que el Amor gobierna,
 sus pláticas suaves 20
 la Diosa cazadora
 nos comunique ya con voz interna
 que el conejo de luto
 en sus obsequias pide algún tributo.
 Aquí yace un difunto 25
 conejo de Etiopia,²
 muerto en el campo a manos de traidores;

¹ Nos preguntamos si esto es una referencia indirecta a los amores de Salinas con Leonor Pimentel, que a menudo tuvieron como escenario su quinta en Fuentes de Duero, lugar donde se desarrolla el poema.

² Carreira señala para las *Soledades* de Góngora que «[e]n el plano léxico hay alogismos hoy insólitos, unas veces por cultos y otras por vulgares», e incluye Etiopia que, dice, «suele rimar con *copia*» (2010b: 18).

de lágrimas den copia,
 mueran de envidia junto
 los codiciosos ojos cazadores, 30
 que ya el negro bullicio
 blanco no puede ser de su ejercicio.
 Este epitafio pío
 en un lugar honroso
 del espacioso y verde cimiterio, 35
 el pastor más curioso
 le ponga, primo mío,
 y buen provecho os haga el monasterio
 (donde con Dios os dejo),
 y a mí la carbonada del conejo.³ 40

La carta

Dice la puja que os holguéis mucho, que así lo suele hacer el conde de Lemos cuando trata de holgarse, y que de esta verdad son testigos la carta y el negro conejo, que esta mañana me desmesuraron un macho a la salida de mi casa, yendo al Consejo. Y, al fin, *Trahit sua quemque voluptas*,⁴ porque yo no me pude ir a la mano y me rasgué con la vara del rey, profanando las ropas largas de los bachilleres, y haciendo en su presencia y conversación esas deshonestidades. Perdonad la esterilidad de conceptos,⁵ que yo no tuve ribera de ninfas sino ramera de sátiros,⁶ y al son de las aguas que suelen correr por tales partes, sólo Barrabás puede cantar entonado. Guarde a V.s. Dios como deseo. De Valladolid, hoy martes.

El conde de Lemos
 vuestro amigo⁷

Tanto la carta como el poema del conde de Lemos revelan el nivel de compañerismo y aprecio mutuo que había entre estos dos nobles

³ *carbonada*: «Carne cocida picada, y después asada en las ascuas o en las parrillas» (*DRAE*).

⁴ «Cada cual tiene una afición que le arrastra». Máxima de Virgilio (Églogas, II, 65) que significa que cada cual tiene sus inclinaciones.

⁵ Se refiere a los versos, que preceden la carta.

⁶ *ramera*: 'la parte posterior de algo' (*DRAE*). Obviamente, Lemos juega con las dos frases: «ribera de ninfas» > «ramera de sátiros». La quinta de Salinas se encontraba a orillas del Duero, por tanto se le puede comparar al Tajo de Garcilaso con su ribera de ninfas (Égloga III). Es posible que contenga también una referencia sutil a la frecuente presencia allí de su amor Leonor Pimentel; así sí que se convertiría en «ribera de ninfas».

⁷ Pedro Fernández de Castro y Andrade, VII conde de Lemos (1576-1622), era en este momento presidente del Consejo de Indias.

afincados en Valladolid a principios de la década de 1600. Ver, abajo, el poema número 188.

2

Sin voluntad me tiene y sin sentido
 este mi entendimiento enamorado,
 donde el mismo deseo no ha nacido
 ni se conoce el esperar osado.
 Bien puede merecer de mí el olvido 5
 donde la turbación vence al cuidado;
 ansias cantando y suspirando enojos,
 me siento a las riberas de mis ojos.
 Lo que entendí amaré, que ya no entiendo
 que soy capaz de amar. ¡Ay ojos míos!, 10
 ciegos de ver, no ve[i]s que estáis vertiendo
 el alma desunida ya y sin bríos
 con que he de amar; estáis persuadiendo
 que han de unirse y volver atrás los ríos;
 mejor es que mi voz, como postrera, 15
 salga con la corriente ánima fuera.
 Si este mi suspirar no me declara,
 la lengua ni la voz nunca han podido;
 y si mi admiración me desampara,
 podré amar más, mas no ser entendido; 20
 he de quedar entre ansias divi[di]do,
 quedando como queda remitido
 juntar y pronunciar estos despojos
 a la lengua del alma de mis ojos.

OSUNA, CT. 543-19.

Es todo autógrafo de Salinas. Hay muchas tachaduras y correcciones, pero el rescate de los versos sin tachar produce estas octavas rimas.

8. Verso que recuerda ligeramente aquel otro de Góngora: «Senteme a las riberas de un bufete» (2000: I, 630), primer verso de un soneto atribuido al cordobés. 21. Hay que notar aquí la

anomalía de la rima, ya que el verso 21 debería terminar en -ara. Al mismo tiempo, señalamos un posible caso de dislexia por parte de Salinas: *divido* por *dividido*.

Se ensayaron los siguientes versos en diferentes combinaciones para la primera estrofa:

En un entendimiento ajeno
sin voluntad por puro entendimiento
... puso al discurso mi sentido
el pensamiento está todo ocupado
cuando está el pensamiento ...

Estoy sin voluntad y sin sentido
tengo el entendimiento enamorado
y el pensamiento está todo ocupado
y no despierta el esperar osado
donde el más modesto no ha nacido
si el deseo no puede haber nacido
donde el mismo deseo no ha nacido
ni se conoce el esperar osado

Para la segunda estrofa se ensayaron estos versos:

Cómo poder con alma desatada
dónde llegar pudistes, ojos míos

Para la tercera estrofa, éstos:

Voces de las palabras dividiera
y el aire de suspiros las llevara
mal podrá declararme ...
que voz o lengua declararme puede
lengua ni voz comprender no puede
si el olvido de mí no ha merecido
reventará el dolor enmudecido
conceptos, ansias, voces, los suspiros

Todos estos ensayos fueron tachados, aunque algunos fueron luego rescatados y acaban en el poema. Salinas intentó cuatro veces principiar el poema con el verso: «Estoy sin voluntad y sin sentido», pero no pudo encajarlo bien con el segundo verso. El verso 8 se convirtió más tarde (o más temprano) en el primer verso de un soneto suyo: «De mis ojos me siento a las riberas» (Silva y Mendoza, 1985: poema XL).¹ También

¹ En Dadson, 2008: 323 considerábamos este soneto solamente de autenticidad probable (al disponer solamente de dos testimonios principales: BGUC MS 316, fol. 71r, y HSA MS B2460, p. 110), pero ahora, con estos testimonios de su probada autoría más su inclusión en una lista de sonetos hechos para Salinas por su hijo Rodrigo (Osuna, CT. 543-103), podemos estar seguros de su autenticidad.

apuntamos que los versos 7 y 8 aparecen tal cual en el poema 12 aquí, lo que puede indicar que esta octava fue abandonada por Salinas a favor de otras versiones, como el poema 12. Finalmente, llamamos la atención sobre el verso 24, que, tal vez, es la primera versión de aquel verso precioso «a la lengua del agua de mis ojos», que da remate a su soneto «Estas lágrimas vivas que corriendo» (Silva y Mendoza, 1985: poema X), y que su amigo Luis de Góngora empleó también como remate de su soneto «¡A la Mamora, militares cruces!» de 1614. El soneto de Salinas circulaba ya en la primera década del siglo xvii, como demuestra su inclusión en el *Cancioneiro de Corte e de Magnates* (manuscrito de la Biblioteca Pública de Évora) y en la lista de poemas de los folios perdidos de la *Segunda Parte de las Flores de Poetas Ilustres de España*, de Juan Antonio Calderón y fechada el 24 de diciembre de 1611.² Por tanto, es anterior al de Góngora.

Aparte de ilustrarnos algo bastante simpático sobre la circulación de poesías entre colegas y amigos (como eran Salinas y Góngora),³ este verso nos revela algo más: Salinas, con la imagen «la lengua del agua de mis ojos» alude a que las lágrimas son expresivas, como si hablaran; Góngora se da cuenta de que en la primera parte de la frase hay otra posibilidad, desaprovechada por Salinas, ya que el sintagma *lengua del agua*, significa también «orilla del mar» (Covarrubias aclara: «lengua del agua vale orilla del mar»), y funde hábilmente ambos significados; en su soneto, el último terceto lo pronuncia una dama —suponemos que llorosa— que está en la orilla esperando noticias de su amado embarcado para intervenir en la Mamora.⁴

3

Por más que sería barato,
la que el silbato compró,
si al enviarle le probó,
diera yo por el silbato
más que tengo y que costó.

5

² Sobre estas dos compilaciones, ver Askins, 1968: 486-87 y 573, y Morata y Dios Luque, 2009: 13.

³ Para más sobre esta amistad, ver Dadson, 2014b.

⁴ Debo esta aclaración del soneto de Góngora a Antonio Carreira, a quien agradezco esa importante aportación.

OSUNA, CT. 543-20.

Es una hoja toda autógrafa con muchos versos sueltos, tachados y corregidos. Los cinco rescatados, que forman una quintilla, son los únicos que no fueron luego tachados completamente. Originalmente, Salinas escribió dos estrofas, pero tachó la segunda, después de haber probado sin éxito varias versiones de ella:

Silba, en fin, yo le he probado,
algo anuncia y alborozo,
y como silba tan bien,
es fuerza haberse juntado;
mejor si[]]ba, ¿cuándo? ¿quién?

Versos tachados

v. 1: Yo sé quién sería barato

v. 2: aunque esta vez se engañó

Otros versos ensayados

Silba él, ella silbaba,
pero como silba él

Esta última quintilla nos recuerda ligeramente los versos 8-9 de un soneto que Góngora dedicó en 1611 al hermano menor de Salinas, fray Pedro González de Mendoza, cuando accedió al arzobispado de Granada: «la sal que busca, el silbo que no goza, / síbelas desde allá vuestro apellido» (del soneto «Consagróse el seráfico Mendoza»; Góngora, 2000: I, 318), con los juegos de palabras sobre «sal» (Salinas) y «silbo/silba» (fray Pedro, de la familia Silva y Mendoza).

4

¡Qué navegación recela
rota aguja y mal segura!
¡Qué manera de dar vela
más negra que mi ventura!

Alhajas son de caído,
despojos de desdichado,
a muy buen puerto ha llegado,
y de mejor ha salido.

Timón y remo es la vela,
la aguja vino a guiarme;

5

10

y en puerto oscuro alumbrarme
no pronostica cautela.

OSUNA, CT. 543-23.

Indicaciones: A folio 17 Borrador. A fol. 227B.

Al final del poema se dice: «Diome el pícaro una vela», seguido de la rúbrica de Sagastiberria

La última estrofa es autógrafa de Salinas, y se encuentra en el reverso de la hoja, al lado del poema siguiente, también autógrafo de Salinas, pero creemos que, por el contenido, la estrofa ha de ir con este poema y no con aquél. Curiosamente, la versión tachada parece hacer mejor sentido que el verso que quedó.

Verso tachado

v. 9: sirva de remo la vela

5

Tachar un quebrado fue;
nunca me diera cuidado,
mas tachar un requebrado,
razón es que me le dé.

La ocasión de la caída
disculpa y aún alborota:
fue alcanzar una pelota
alta, hinchada y presumida.

Alcanzándola caí,
y para mejor jugalla,
yo salté por alcanzalla
y la alcancé y me tendí.

No alcanzo de puro cojo
la causa de este presente,
y la ofensa solamente,
como re-cojo, recojo.

16. Salinas no puntuó el verso así; nosotros hemos añadido el guión entre el primer «re» y «cojo».

OSUNA, CT. 543-23.

Es una serie de redondillas, todas autógrafas de Salinas, con muy pocas tachaduras. El poema indica que el poeta tuvo una mala caída que le dejó cojo. Como vemos por el poema número 134, esta cojera fue muy conocida en la época, siendo objeto de muchos chistes: «Ser cojo Alenquer tiene algo bueno, que es poder caer más presto en todo». No sabemos cuándo pasó esto, pero todo indica que fue un accidente de infancia o juventud cuando intentó, como dice, «alcanzar una pelota / alta, hinchada y presumida» y cayó mal: «y la alcancé y me tendí». Para más sobre este accidente y referencias a él en su poesía, ver la Introducción, pp. 22*-24*. Sobre el efecto que tuvo en su carrera militar, ver Dadson, 2015*b*.

6

Quiere a Clori Menalca desdichado,
 Silvio sin esperanza.
 Ninguno premio de su amor alcanza.
 Silvio no aspira a más en su cuidado
 que a la fe con que adora. 5
 Menalca vive del desdén que llora.
 Pregunto cuál merece en su tormento
 más agradecimiento.
 Menalca, en lo que quiere, es sin ventura.
 Silvio, que nada espera, 10
 ni teme la ventura ni le altera
 la bonanza del tiempo mal segura,
 que al fin vive en los cielos
 quien no tiene esperanzas ni recelos,
 y quien celoso espera y teme triste 15
 en el infierno asiste.
 Adora Silvio el fuego que le inflama;
 tiene el bien a que aspira.
 Menalca, que de lejos glorias mira,
 llora desdenes cuando más los ama. 20
 Y si por el tormento

1. Menalca (Menalcas) es protagonista de la *Égloga V* de Virgilio. El verso dice, claramente, «Quiieren a Clori...», y

fue corregido así, pero sale hipermétrico; por tanto, nos hemos decantado por «quiere».

se debe dar el agradecimiento,
Menalca, que más siente y más padece,
es el que lo merece.

OSUNA, CT. 543-26.

Indicaciones: 23. Verso. Amantes de Clori – Menalca y Silvio.

Letra de un copista portugués, con la rúbrica de Sagastiberria al principio. Se nota la influencia del portugués en muchas palabras: sem esperança, qoal, merese, quoando, etc., lo que indica, seguramente, que el poema fue copiado durante los cinco años que Salinas pasó en Lisboa, entre 1617 y 1622.

Son tres estancias de ocho versos cada una. El poema es un *dubbio*, típico de la poesía italiana; ver Lara Garrido, 1980.

7

Madrigal

Hizo de dos un corazón la mano
del ciego, ardiente Amor; pero convino
ver si lo que formó con sólo tino
necesitó de enmienda;
y, quitada la venda, 5
vio el errado camino,
y eligiendo el estrecho por más llano,
mostró que Amor acrisolado y fino,
ciego, es profano,
y cuando ve, divino. 10

OSUNA, CT. 543-34.

Indicaciones: Fol. 184. 6 de febrero 626. Madrigal. *Hizo de dos un corazón la mano.*

Fecha: En Madrid, 6 de febrero de 1626.

Del poema tenemos un borrador autógráfico de Salinas con correcciones y una copia en limpio hecha por Sagastiberria.

22. El verso dice claramente: «se debe dar el agradecimiento», pero así es hipermétrico; hemos quitado la preposición «de».

Versos tachados

- v. 3: ver si lo que acertó
 v. 7: y tomando el derecho por más llano
 v. 8: mostró que el mismo amor con dolor fino
 v. 10: pero si ve

8

Copla

Voy paseando un enojo...

OSUNA, CT. 543-37.

Sobre esta copla, ver Silva y Mendoza, 1985: poema CXXX y Dadson, 2008: no. 120. Considerado antes un poema de dudosa autenticidad, por sólo aparecer en un manuscrito principal (BGUC MS 316, fol. 102r), ahora se puede considerar auténtico de Salinas. Lo publicamos en nuestra edición: *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida.*

9

Redondillas

Quien a vuestra puerta llega
 jurará que estáis purgada;
 sobrescrito es de la entrada
 un gesto de jirapliega.

Si se ha de llevar el mal
 medicina tan ligera,
 sea por puerta trasera,
 no por puerta principal.

5

4. *jirapliega*: «Vale tanto como medicina *benedicta amara* y es nombre griego ... y corrompido jirapliega. Esta medicina que se toma por la boca, es muy amarga, porque entre otras cosas lleva el áloes, cuyo jugo es amarguísimo. Tiene

gran virtud para algunas enfermedades del vientre» (*Covarrubias*); «Electuario, purgante» (*Glosario*). Por tanto, se explica lo del *gesto de jirapliega*, porque al tener acíbar provocaba una mueca de desagrado.

Hoy se sabe por lo menos
que hacen celos y enojos 10
que las nubes de unos ojos
en otros ojos sean truenos.

Suelen bulliciosos ojos
pagar llorando el contento,
mas enojos tan de asiento 15
nunca se vieron en ojos.

Bien sé que os dieron [en]ojo
y que del ojo os curáis,
y por el ojo os purgáis
y estáis haciendo del ojo. 20

Yo no respondo a esa seña;
responda doña María,
y mejor respondería
pólvora de Fuentidueña.

Vuélvome muy enojado; 25
téngolas por mis contrarias,
ellas serán necesarias
y mi servicio excusado.

Nuevo, y no visto, antojo
de coplas a sangre fría, 30
que empezando por un ojo
salen por Fuenterrabía.

17. Parece que el verso requiere aquí la palabra «enojo», tanto por el sentido como por la métrica. Es posible que el copista Sagastiberria saltara esta sílaba, teniendo en cuenta la cantidad de ocurrencias de «ojo» en versos anteriores y posteriores. 20. *Hacer del ojo*: «Dicho de una persona: Hacer a otra señas guiñando el ojo, para que le entienda sin que otros lo noten» (DRAE). 28. Notamos aquí el juego de palabras: *servicio / excusado*. El servicio era el subsidio que pagaban los vasallos al rey y que aprobaban las Cortes. El excusado era un impuesto implantado por Felipe II en 1571, que gravaba a una casa dezmera elegida por la Casa Real entre las de una determinada parroquia; normal-

mente, aquella que más tributaba a la Iglesia. La obligación consistía en que los diezmos que a dicha hacienda le correspondía ceder a la Iglesia eran pagados al Rey, con lo cual el hacendado quedaba *excusado* de hacerlo a la Iglesia. Por tanto, en el verso de Salinas hay un juego de palabras que el lector debería percibir: «el servicio [que yo os debo] es excusado [no es necesario]». Ahora bien, como el poema trata de una dama que sufre diarrea, es probable que haya otro juego de palabras: el «excusado» era el cuarto reservado o retrete para orinar o evacuar el vientre, es decir, inodoro o retrete, y servicio «se llama también el vaso, que sirve para los excrementos mayores» (*Autoridades*).

OSUNA, CT. 543-40.

Indicaciones: Verso. A fol. 100. Redondillas. 1604. Rúbrica de Salinas.

Fecha: 1604.

Es todo letra de Sagastiberria. El tema del poema, bastante escabroso, recuerda algunas letrillas de Quevedo. Se trata de una dama que ha sido purgada y que tiene, al parecer, una fuerte diarrea. De ahí el vocabulario que utiliza: puerta trasera (v. 7), truenos (v. 12), excusado (v. 28), Fuenterrabía (v. 32) < rabo.

10

[Pregunta]

Arden Tirsi igualmente y Galatea,
mas arden en secreto.

Manifiestar su afecto,
cada cual igualmente lo desea.

Tirsi teme perder su compañía, 5
si el afecto descubre;

de honesta Galatea se lo encubre.

Pregunta Amor en su filosofía
cuál de éstos puede más seguramente
descubrir lo que siente. 10

[Respuesta]

«Hable Tirsi, pues, hablando,
manifiesta su querella
aventurando; mas ella,
perdiendo y aventurando.»

Teniéndose igual amor, 15
en ella, como en mujer,
se echará mejor de ver
y él lo entenderá mejor.

Y cuando no, yo pretendo
que hable Tirsi, pues hablando 20

8. En el *Cancioneiro hispano-portugués* (Askins, 1974: 91) y el *Cancioneiro Fernandes Tomás* (Askins, 1974: 164) la lectura es: «a su filosofía».

entra solo aventurando,
mas ella su honor perdiendo.

Y si Tirsi me concede
que calla por no perdella,
lo mismo ha de temer ella, 25
que también perdelle puede.

Él, si remedio procura,
hable, que a mi parecer,
si él aventura a perder,
ella pierde y aventura. 30

OSUNA, CT. 543-41.

Indicaciones: Fol. 100. Verso. Rúbrica de Salinas. *Arden Tirsi y Galatea.*

En el reverso de la hoja, hay diversos ensayos autógrafos de Salinas de distintos versos del poema.

Versos tachados

Entiéndanse sin hablarse

Ni aun perderos a vos por vos

Porque a uno es cosa segura / perderos a vos por vos

En filosofía de amor / más asegura el que obliga / cuanto más aventura de sí

Más se asegura que obliga / quien de sí aventura más

También escribe en su forma final los versos 5, 7-10, y 30.

Según Askins (1974: 161-68), los diez primeros versos del poema se encuentran en dos manuscritos de la biblioteca de la Hispanic Society of America: HSA MS B2467, ítem 4, y B2558 «Cancionero Hispano-Portugués», fol. 33v; en BPE MS CXIV-d/1-29, grupo 15; en ANTT MS 840, fol. 117r y MS 1.117, fol. 30; y en el *Cancioneiro Fernandes Tomás*, fol. 147, del Museu Etnológico, Belém. En todos, menos el *Cancioneiro Fernandes Tomás*, se copian los diez primeros versos como una «Pregunta», y luego viene la respuesta, distinta en cada caso.¹

En el siglo XIX Teófilo Braga atribuyó la versión del *Cancioneiro Hispano-Portugués* a Camões, atribución rápidamente negada por Carolina Michaëlis de Vasconcellos.²

¹ En el *Cancioneiro Fernandes Tomás* la pregunta se llama «Proposta» y es seguida de un largo comentario en portugués (ver Askins, 1974: 163-68, y Michaëlis de Vasconcellos, 1980: 59, que lo describe como «Proposta em verso com Reposta em prosa portuguesa»).

² Para las copias de este poema y su historial, ver Askins, 1974: 161-68.

Por tanto, lo que tenemos aquí es una reescritura o nueva versión de Salinas de estos conocidos versos (al menos, en Portugal) en forma de pregunta que da pie a una respuesta (vv. 11-30).

II

Un descuido entre cuidados
 hace lucir el delito,
 y en visitas por escrito
 nunca faltan condenados.
 Yo lo quedé a visitaros, 5
 por haberlo prometido;
 también lo está vuestro olvido
 no harto de condenaros.
 Diréis que a pesar de ausencia 10
 me tenéis siempre presente,
 mas lo que hacéis os desmiente,
 probando ajena paciencia.
 Si ley y amistad tenéis,
 y de todo os preciáis tanto,
 mirad no la guardéis tanto 15
 que hasta de vos la guardéis.

Llegamos muy bazucadas,
 puniendo al ausencia tachas,
 unas de pensar mareadas,
 otras, sin estar borrachas, 20
 muy cerca de trastornadas.
 Nuestra llegada hizo gente,
 que nos conoce la tierra,
 y toda es gente de guerra
 por dar calor a un ausente. 25

17. El término *bazucado* significa «Me-
 neado, confundido, y echado a per-
 der» (*Autoridades*). El cambio aquí de
 redondillas (copla castellana) a quinti-
 llas (copla real) señala el cambio de un

locutor masculino singular a uno plural
 femenino. Hemos indicado el cambio
 con un espacio entre las estrofas y una
 línea de puntos. 22. *hizo gente*: 'reclutó'
 (*DRAE*).

El Prado está en su lugar,
 la Tela muy destejada,
 verase restituida,
 que es muy fácil el tramar
 en parte tan prevenida. 30

.....
 La Huerta tuvo esta vez
 más de lo que en ella estaba,
 pues se vio lo que faltaba;
 por pedazo de Aranjuez
 gusto y disgusto me daba. 35

Lastiman y muy de veras,
 según mi ruin parecer,
 las partes más placenteras
 a quien está sin placer.

.....
 Los que viven de sus males 40
 todos los bienes desechan;
 remedios que no aprovechan
 son muy mortales señales.

A las Descalzas no fuimos,
 que, como vamos llevadas 45
 en las idas y quedadas,
 es nuestro lo que sentimos.

26. El Prado de Madrid. 27. La Tela de justar, cerca del puente de Segovia y el río Manzanares, y montada a fines del xvi. Alonso de Contreras se refiere al sitio al principio del relato de su vida: «En el tiempo que murió mi padre yo andaba a la escuela y escribía de ocho renglones; y en este tiempo se hizo en Madrid una tela para justar a un lado de la Puente Segoviana, donde se ponían tiendas de campaña, y como cosa nueva iba todo el lugar a verlo» (1983: 6). Parece que Salinas se refiere adrede al soneto de Góngora «A la Tela de justar de Madrid»: «—Téngoos, señora Tela, gran mancilla» (Góngora, 2000:

I, 96), puesto que el verso anterior *El Prado está en su lugar* recuerda fuertemente el v. 6 del soneto gongorino: «—¿Dónde pueden estar, sino en el Prado?». El soneto está fechado en 1588.

31. De nuevo cambiamos de locutor, volviendo al masculino singular de los primeros versos. Es probable que se refiera a la Huerta de Juan Fernández en el Paseo de Recoletos, al lado mismo del palacio de Buenavista, comprado por Salinas en 1609. Esta huerta acabó perteneciendo a Rodrigo Sarmiento, duque de Híjar (le fue vendida en 1652). Sobre esto, ver Dadson, 2011a: 62 y n. 50.

40. Volvemos a las damas.

Si os diere algún desconsuelo,
 lo que visita se llama,
 por esto y por ser de dama, 50
 puede parecer del cielo.

OSUNA, CT. 543-44.

Indicaciones: A fol. 102. Verso. *Un descuido entre cuidados.*

Letra del secretario Sagastiberria, con correcciones autógrafas de Salinas. El poema, divertido e ingenioso, es una mezcla de redondillas y quintillas. Como hemos señalado en la nota al verso 17, el poema es un diálogo entre un caballero y un grupo de damas de Palacio. Hemos señalado el paso de un diálogo a otro dejando un espacio entre las estrofas y poniendo una línea de puntos.

Versos tachados

- v. 1: Descuidos entre cuidados
- v. 2: hacen mayor el delito
- v. 10: pasáis la vida presente
- v. 24: no es toda para más guerra
- v. 25: que dar calor a un ausente
- v. 39: donde se está sin placer
- v. 50: cuando no fuera de dama

12

Este líquido fuego que, vertido,
 más une el alma cuando la derrama,
 en lenguas de un espíritu encendido
 callando enseña, humedeciendo inflama
 obras de amor, palabras del sentido; 5
 por no perder lo que llorar se llama,
 ansias cantando y suspirando enojos,
 me siento a las riberas de mis ojos.

OSUNA, CT. 543-45.

Indicaciones: Versos. A fol. 218.

El último verso de esta octava, ligeramente cambiado, lo encontramos como el primer verso del soneto «De mis ojos me siento a las riberas» (ver Silva y Mendoza, 1985: poema XL). Aunque antes (Dadson, 2008: 323) sólo considerábamos este soneto de autenticidad probable, ya que no teníamos más de dos testimonios positivos de atribución, ahora lo podemos adjudicar sin duda alguna a Salinas. En una hoja suelta entre Osuna, CT. 543-103 y 543-104 hay una lista de primeros versos de sonetos suyos, entre los que encontramos: «De mis ojos me siento». La lista fue confeccionada por su hijo Rodrigo, tal vez como un ejercicio de escribir.

La octava se escribió en una hoja que anteriormente se iba a utilizar para una carta, que empezaba: «V.S.I. me haga merced oír atentamente al padre Manuel de Vega, y él dirá a V.S.I. lo que no le escribo en otro».

Los dos últimos versos se encuentran también como remate a unas octavas que quedaron en borrador o fragmento; ver, arriba, el poema número 2.

13

Tinieblas de encerramiento no ciegan mi devaneo; vista me da mi tormento, pues que con mi sentimiento bien veo lo que no veo.	5
Es la paciencia un furor no cuerdo y acreditado; fortifica lo exterior, piensa que nos ha sanado metiendo adentro el dolor.	10

OSUNA, CT. 543-49.

Es todo autógrafo de Salinas. Vistas así estas quintillas o copla real, parecen el típico poema petrarquista de amores no correspondidos. Sin embargo, forman parte de un juego verbal entre Salinas y su amada Leonor Pimentel:

Autógrafo de Salinas

Autógrafo de Leonor Pimentel

Tinieblas de encerramiento no ciegan mi devaneo; vista me da mi tormento, pues que con mi sentimiento bien veo lo que no veo.	V.s. las padece ahora. Ni hay para que le cieguen. Debe haber sido grande el de las tercianas. Mejor sería ver sin sentimiento de no ver; basta el de haber visto.
---	--

Es la paciencia un furor	¿Quién ha de acreditar furor sino quien
no cuerdo y acreditado;	le padece?
fortifica lo exterior,	Eso basta.
piensa que nos ha sanado	Eso debe de pensar el doctor Álvarez.
metiendo adentro el dolor.	

Es decir, el tema del poema no tiene nada que ver con el amor ni el rechazo, sino con unas tercianas que han obligado al poeta, siguiendo los consejos de su médico de cabecera el doctor Álvarez,¹ a encerrarse en una habitación a oscuras para aliviar su gran dolor de cabeza.²

Gracias a este poema en quintillas y las respuestas de Leonor Pimentel, podemos intentar reconstruir las circunstancias tanto del poema como de los motes «Díganme vueseñorías si el dar tierra con que viva» (poema 108), ya que es evidente que van juntos.³ El conde había caído enfermo con unas tercianas que le obligaron a guardar cama, en una habitación a oscuras, por el gran dolor de cabeza que tenía. Para entretenerle y subirle el ánimo, se encontraban con él Leonor Pimentel, su joven amor, y Madalena

¹ El doctor Álvarez era médico del rey. En una carta a Ascanio Colonna fechada el 30 de enero de 1586, Salinas dice lo siguiente de él: «ha veinte años que nos cura con tan grandísimo cuidado y amor ... Fue condiscípulo y camarada del doctor Juan Gómez» (Dadson, 2015a: carta 10).

² Las tercianas, al igual que las cuartanas, eran unas fiebres intermitentes endémicas en la época que los médicos no sabían curar, ni de hecho sabían muy bien lo que eran ni lo que las causaban. Ahora se cree muy probable que las tercianas fueran una forma de malaria, enfermedad que puede quedar en estado latente en el cuerpo durante meses para luego brotar con toda su fuerza. Sobre la malaria y su relación con las tercianas y las cuartanas, ver Mann: «Tertian fever ... is the signature of *Plasmodium vivax* and *Plasmodium falciparum*, which cause the two most widespread types of malaria» (2012: 106). A finales de 1559 Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli y padre de Diego de Silva y Mendoza, sufrió un ataque de cuartanas estando en Arévalo. Allí tuvo la suerte de topar con un joven médico llamado Juan Méndez Nieto, de origen portugués, que prometió curarle de sus fiebres. La descripción detallada y graciosa de esta cura la tenemos en Méndez Nieto, 1989: 75-88. Está en duda si esto ocurrió de verdad tal y como lo describe el autor de la cura y del libro que la narra, ya que buena parte de su libro consiste en relaciones ficticias de sus curas siempre milagrosas. Sin embargo, no hay duda de que Ruy Gómez sí tuvo un ataque de cuartanas en el otoño de 1559. En cuanto a Diego de Silva y Mendoza y la malaria, sabemos por una carta que su padre escribió a Juan de Escobedo el 2 de septiembre de 1568 que Diego (que no llegaba a los cuatro años de edad) había caído víctima de ella: «Escobedo: vuestra carta recibí y con ella mucho contentamiento por las nuevas que me dais de la salud de mis hijos. Acá nos va mal de ella, que ayer estubo la princesa mal dispuesta y Diego con la cuartana. Dios le dé salud» (AGS, CJH, Legajo 90-27).

³ Notamos que el poema en quintillas se escribió en la misma hoja que los motes, y lleva por tanto la misma numeración en el manuscrito: número 49.

de Ulloa, su cuñada. Por la fecha de 1606, podemos conjeturar que todo tuvo lugar en Valladolid, antes de que la corte volviera a Madrid en junio de aquel año, puesto que Madalena de Ulloa vivía allí en el palacio que la familia tenía en pleno centro de la ciudad, lo mismo que Leonor Pimentel, que vivía en casa de Diego Sarmiento de Acuña, su tío y tutor, cerca de San Pablo. Otra posibilidad es que Salinas se encontrara convaleciente en su quinta de Fuentes de Duero y que las dos jóvenes fueran allí a cuidarlo. En estos momentos, Leonor tenía unos 22 o 23 años, y Madalena (que había nacido en 1579) unos 26 o 27 —una situación más que interesante.

A fin de pasar el rato, Salinas ideó algunos motes para las dos damas que le hacían compañía, con temas y vocabulario cercanos a su estado de ánimo: obra de caridad; echar tierra sobre un muerto; milagro; temer un muerto; enterrar; cobrar salud, etc. Él se llamaba, por ejemplo, don Desterrado de sí, don Presumido, don Convaleciente. Las respuestas de las dos damas son un comentario irónico sobre el aparente «sufrimiento» de su paciente.

Luego viene el poema de Salinas con los comentarios irónicos de Leonor Pimentel. Debajo del poema, encontramos la siguiente nota del enfermo, en verso:

Dirán que he dicho más que me mandaron,
y yo que mucho menos que pensé.
No me pregunten más, que lo diré.⁴

A la cual contesta su cuñada Madalena:

Dígalo a doña Leonor,
que es quien desea sabello.

Y a su lado viene la respuesta autógrafa de doña Leonor: «Yo ya lo sabía, pero, pues a V.s. le dan licencia, no deje de tomalla tan larga como nosotras para responder mal y tarde; mas, pues algunas respuestas se tienen en tres pies, deles V.s. la mano amiga y pareceralo más cuanto menos dilatate entregarlos al fuego enemigo.»

Esta última frase de doña Leonor se ha de entender en el contexto de unas respuestas hechas rápidamente y sin pulir, algo así como algo mal hecho que tuviera tres pies en vez de dos.

⁴ Aquí Salinas cita (y reformula) los últimos versos de la Canción II de Garcilaso: «Canción, yo he dicho más que me mandaron / y menos que pensé; / no me pregunten más, que lo diré» (Garcilaso, 1979: 82). Obviamente, Salinas esperaba que Leonor conociese el resto del poema y sacase las debidas conclusiones: «Mas ¿qué haré, señora, / en tanta desventura? / ¿A dónde iré si a vos no voy con ella? / ¿De quién podré yo ahora / valerme en mi tristura / si en vos no halla abrigo mi querella?» (vv. 14-19).

El poema «Tinieblas de encerramiento» y los motes que lo acompañan más el intercambio de billetes poéticos amorosos entre Salinas y Leonor con la respuesta tan directa de Madalena de Ulloa: «Dígalo a doña Leonor / que es quien desea sabello» —es decir, que su amiga quiere saber de una vez por todas si Diego la quiere o no, lo que indica que ella estaba completamente al día de esta relación (y la apoyaba)—, nos permiten algo muy poco común o frecuente en el Siglo de Oro: entrar en el mundo privado del poeta y de su(s) Musa(s).⁵

14

Quintillas

Cuanta voluntad sembré
 el tiempo que os conocí,
 que no aprovechó se ve,
 siendo arena vuestra fe
 do ningún fruto cogí. 5

Vuestras veras prometidas
 y las finezas juradas
 son falsas y fementidas,
 remedio de mis heridas
 con desengaño curadas. 10

En un jardín os ligastes
 conmigo en estrechos nudos,
 que imagino ya cortastes;
 a los árboles buscastes
 que fuesen testigos mudos. 15

Pero si negáis lo hecho,
 en cada año os mostrarán,
 por vituperio y despecho,
 que tenéis traidor el pecho
 cuando su fruto darán. 20

⁵ Sobre la relación entre Salinas y Leonor Pimentel, ver Dadson, 2014a; sobre la quinta de Fuentes de Duero, como escenario poético, y el encuentro allí en 1603 entre Salinas y Luis de Góngora, ver Dadson, 2014b.

Que así como se renuevan,
muestran cuánto son y han sido,
y con renovarse prueban,
cuando flor y frutos llevan,
que no consienten olvido. 25

Junto a un rosal os pusistes,
cuando conmigo os sentastes,
y su natural cogistes,
que como rosa os llegastes
y como espina os volvistes. 30

Cuanto con vos he pasado
tengo delante los ojos,
y estoy corrido y cansado
de que me diesen cuidado
vuestros livianos antojos. 35

Vuestra gran facilidad
me mostró claro y patente
que sois llena de maldad,
cubierta de honestidad
y por debajo serpiente. 40

OSUNA, CT. 543-65.

Indicaciones: Fol. 128. *Cuanta voluntad sembré.* Quintillas. Rúbrica de Sagastiberria.

Es letra muy clara y pulcra, que se encuentra en algunos poemas de este legajo, y es posible que sea la del copista de HSA MS B2460. Incluimos el poema aquí como de Salinas por el hecho de que lleve la foliación 128 en el cartapacio que iba formando Sagastiberria de sus poesías; todos los poemas que llevan un número de folio entre 120 y 130 son de Salinas.

15

*Socorro de casamiento
envío a vueseñoría,
porque cierto no quería
verle sin mucho contento.*

I. Utilizamos cursivas para los versos de Leonor Pimentel.

*Ya que fue romper el daño
de una rabia en que no yerro,
vuestro socorro no extraño:
pelos son del mismo perro,
remiendo del mismo paño.*

5

*Ya me supo acontecer,
viendo un sarmiento podar,
qué es cuánto pude perder
descubrir en su llorar
prendas de reverdecer.*

10

*Probé mejores venturas,
guerras pruebo, probé paces,
y amistades más siguras
diéronme uvas tan maduras
como agora como agraces.*

15

*Es agraz, no hay qué dudar;
pareciendo uvas, empieza
la que hoy gobierna el lagar;
sábese dejar pisar
por subirse a la cabeza.*

20

*Concertáis nuestros intentos,
todo el tiempo lo mejora,
las penas vuelve en contentos;
vengan pámpanos agora,
que a la vejez sean sarmientos.*

25

«Vuelva V.s. la hoja, que por todo lo digo».

10-14. Recordemos que Sarmiento era el apellido de la segunda y la tercera mujer de Salinas: Ana y Marina Sarmiento, condesas de Salinas. Es posible que Leonor Pimentel se refiera aquí a la muerte de Marina Sarmiento el 30 de marzo de 1600 (*un sarmiento podar*) y el nacimiento de su único hijo Rodrigo unos pocos días antes (*prendas del reverdecer*). Leonor había sido de los primeros en comunicar a su tutor Diego Sarmiento la triste noticia de la muerte de la condesa de Salinas (ver carta de Alonso Sanjurjo a su amo Die-

go Sarmiento de Acuña: «la carta de mi señora doña Leonor en que avisaba a V.m. de la salud de mi señora la condesa de Salinas, que está en el Cielo» [RB MS II/2.184, carta 13], fechada el 4 de abril de 1600). **29.** Todo el poema juega con palabras asociadas con la uva: sarmientos, podar, reverdecer, uvas maduras, uvas agraces, lagar, pisar [uvas], pámpanos. El último verso también parece jugar con el conocido dicho: «A la vejez, viruelas»; en este caso, que los pámpanos se conviertan, a la vejez, en sarmientos.

A la novia aposentada 30
tienen en este lugar,
donde posó el de Aguilar
y el de Este tiene posada.
No me pudieran matar
sino en casa señalada. 35

Respondo al Socorro de casamiento

Yo tuve hermano y al cuidado dado,
 y esta mi fe por afamada amada,
 y sentí ver, de aquel prestado estado,
 que fuese el fin de la jornada nada.
 Mas, viendo agora el mejorado hado, 40
 dejo mi dicha desechada echada,
 y aunque el nuevo placer consiento, siento
 que por doña Leonor Sarmiento, miento.

«He escogido este modo de declararme, porque los ecos declaran soledades o en ellas responden más ordinariamente, y palabras rompidas sábelas dar una rabia o una despedida. Si todo esto no le parece a V.s. a nuestro propósito, a lo demás respondo lo que a V.s. y a mi señora la condesa y al padre fray Pedro González les pareciere,¹ a quien guarde Dios como deseo, en Madrid, con el

32-33. Parecen referencias al conde de Aguilar, Pedro Ramírez de Arellano, y al marqués de Este, Carlos Filiberto de Este, que eran respectivamente el segundo y el tercer marido de Luisa Carrillo de Albornoz y Cárdenas, la primera mujer de Salinas, de quien se divorció en 1590.

36-42. Salinas reescribe aquí unos conocidos versos del célebre soneto «Mucho a la majestad sagrada agrada», atribuido a Francisco de Figueroa, fray Luis de León, Jerónimo de Asorís, y otros, e incluido en el *Arte poética española* de Juan Díaz Rengifo (1596, p. 58). Se encuentra en multitud de manuscritos: «Mucho a la majestad sagrada agrada / que entienda a quién está el cuidado dado, / que es el Reino de acá pres-

tado estado / pues es al fin de la jornada nada. / La silla real, por afamada amada; / el más sublime, el más pintado hado, / se ve en sepulcro encarcelado helado; / su gloria, al fin, por desechada echada.» Se nota cómo el poema de Salinas utiliza seis de las ocho rimas de los cuartetos del soneto, soneto que trata, según los diversos copistas, o de la muerte de la reina Isabel de Valois, en 1568, o de la reina Ana de Austria, en 1580. Para las diversas versiones y una discusión de las distintas atribuciones, ver Askins, 1968: 568-69, Glaser, 1968: 203-05, Di Franco, Labrador y Zorita, 1989: 499, y Labrador y Di Franco, 1993: 193. **1.** La condesa será Madalena de Ulloa, futura condesa de Villalonso, y cuñada de

poco tiempo que muestra el haber respondido tan tarde. 13 de noviembre 1608.»

OSUNA, CT. 543-80.

Indicaciones: Fol. 156. Rúbrica de Salinas.

Fecha: 13 de noviembre de 1608.

Todo es letra de Sagastiberria, que evidentemente copió los originales para guardar un ejemplar en limpio de este intercambio de poemas.

Aunque no es nada fácil desentrañar el significado y la cronología de estos poemas y cartas, y puede resultar muy arriesgado intentar hacerlo, sugerimos lo siguiente como el escenario más probable. Leonor Pimentel, hija de los marqueses de Távara y pupila de Diego Sarmiento de Acuña, llevaba desde al menos 1603 enamorada de Diego de Silva y Mendoza y deseando casarse con él. Él se encontraba muy a gusto con ella y, como vemos con muchos de los Motes de Palacio, compartía con la joven dama de la reina bastantes tareas poéticas. Pero como hombre casado ya tres veces y con un hijo pequeño que criar (Rodrigo, futuro duque de Híjar), él no quería volver al altar. Un nuevo matrimonio y nuevos hijos podían complicar mucho la futura herencia de Rodrigo. Para doña Leonor, sin embargo, el mayor obstáculo a su futura felicidad era Madalena de Ulloa, cuñada de Diego e hija menor de Antonia de Ulloa. Si algo le pasara al pequeño Rodrigo, el título y los estados de Salinas y Ribadeo pasarían a Madalena, en cuyo caso no era improbable que doña Antonia intentara casar a su yerno con la última de sus hijas (como había hecho ya con la segunda hija, Marina, en 1599). Pero para 1608 Rodrigo ya tenía ocho años, había pasado la fecha emblemática (o fatídica) de los siete años (cuando se consideraban a los niños fuera de la infancia), y mostraba ser un chico fuerte y con buena salud. No parecía que iba a morir. Y para mayor alegría de Leonor, el 11 de noviembre de 1608 don Diego de Ulloa y Saavedra, II conde de Villalonso, escribió a Diego Sarmiento de Acuña, tutor de doña Leonor, para informarle de que se iba a casar con su prima Madalena Sarmiento. De hecho, se casaron a finales de febrero de 1609.¹ Muy significativamente, solamente dos días después del anuncio de la boda, el 13 de noviembre de 1608, tenemos este intercambio (si es lo que es) de poemas y cartas. Con Madalena

Salinas. Se anunció su inminente boda con el conde de Villalonso el 11 de noviembre de 1608 (dos días antes de la

fecha de esta carta). Fray Pedro González de Mendoza era el hermano menor de Salinas.

¹ Las capitulaciones matrimoniales se firmaron el 5 de febrero de 1609 (AHPZ: Híjar, 1^a-121-7).

a punto de casarse, ya no quedaban obstáculos en el camino hacia el altar, o así al menos pensaba Leonor Pimentel.

El problema radica en saber quién mandó cuál poema. Es decir, ¿es «Socorro de casamiento» de Salinas o de Leonor Pimentel?, pues obviamente, la respuesta ha de ser del otro, y ¿de cuál de los dos es «A la novia aposentada»? A primera vista, un poema con el título tan sugerente de «Socorro de casamiento» parece que tiene que ser forzosamente de Leonor, ya que ella es la que quería casarse, y no él. Entonces, si es así, la secuencia de envíos y respuestas ha de ser la siguiente: Leonor le manda a Diego el poema «Socorro de casamiento» (con sus múltiples e irónicas referencias a sarmientos), más el poema «A la novia aposentada» (igualmente irónico sobre la primera mujer de Salinas, Luisa Carrillo de Albornoz y Cárdenas),² y la nota al final del primer poema «Vuelva V.s. la hoja, que por todo lo digo». Como ésta es realmente una declaración de amor, el autor (o, más bien, la autora) del poema no quiere que caiga en manos ajenas, por su contenido tan personal. Salinas le devolvió la hoja, después de haberle hecho una copia, y añadió, en el reverso de la hoja, su respuesta a «Socorro de casamiento». Este poema, un tipo de ovillejo,³ basado, como hemos apuntado en la nota a los versos 36 a 42, en el conocido soneto «Mucho a la majestad sagrada agrada», acaba con una referencia muy significativa: «Y, aunque el nuevo placer consiento, siento / que por doña Leonor Sarmiento, miento». Como ella no se llama doña Leonor Sarmiento sino Leonor Pimentel, está claro que mentiría, pero como, si se fuera a casar con Diego de Silva, entraría en la familia Sarmiento-Salinas, el llamarse Leonor Sarmiento no sería tan absurdo. También declara sus propios sentimientos, hablando de «dicha» y «nuevo placer» que consiente.

La carta que acompaña los dos poemas también es una abierta declaración de amor de alguien que está dispuesto a defender su casamiento ante los posibles argumentos en contra de la condesa Madalena Sarmiento de Ulloa (su cuñada) y fray Pedro González de Mendoza (su hermano menor). Pero de nuevo tenemos la duda de quién la escribió: Salinas o Leonor Pimentel. El que se refiera al destinatario con el trata-

² Después de divorciarse de Diego en 1590, Luisa se casó con el conde de Aguilar y luego con el marqués de Este. En la época corría este dicho gracioso sobre sus tres matrimonios: «Había sido marquesa de Este, condesa de Aquél y duquesa del Otro» (citado en Gaillard, 1983: 40). Con Diego de Silva y Mendoza había tenido el título de duquesa de Francavilla.

³ El ovillejo es una estrofa de diez versos que popularizó Miguel de Cervantes. En los seis primeros versos se forman pareados; con los octosílabos se pregunta. Y con el quebrado se responde. Algo así como formando un «eco». Una canción en forma de ovillejo «¿Quién me tiene sin honor? Amor» ha sido atribuida a Salinas en bastantes manuscritos, aunque Carreira (1991: 39) cree que es de fray Agostinho da Cruz; ver Dadson, 2008: 325.

miento «Vuestra señoría» sugiere que la carta es de Leonor Pimentel y que escribe a Salinas, ya que él sí puede recibir este tratamiento al tener un título de nobleza, pero ella no.

Está claro que antes de devolver la hoja original de Leonor Pimentel con la inclusión del poema y la carta de Salinas, Sagastiberria hizo copia de todo, que es la que tenemos. Los originales quedarían con la «novia». Junto con el poema 13 y el Mote de Palacio 108, de 1606, «Socorro de casamiento», de noviembre de 1608, nos abre una pequeña ventana a las relaciones personales o, más bien, amorosas, entre el poeta y su musa, una mirada muy privilegiada y poco frecuente.

16

El tiempo que anoche hizo
dejó la tierra mojada,
y anuncia fiesta sonada
de parte del romadizo.
Y sacar enfermedad 5
por vestido costosísimo,
milagro es del serenísimo
y de su serenidad.
Por mejorar de opinión,
me declare vuestra ciencia 10
fiesta de tal excelencia
qué tiene de dilección.
Que para mí el regocijo
con que en esta casa estamos
es saber que acompañamos, 15
padre e hijo, a padre e hijo.
La hora y tiempo aplazado
es a las diez de la noche;
no es mala para en un coche
muy bien calafeteado. 20

4. Notamos el juego de palabras aquí. Ha llovido y la tierra está mojada, lo que podrá acarrear a los asistentes un buen catarro —romadizo. Por eso, será una *fiesta sonada*, es decir, que la gente tendrá que sonar la nariz. Al mismo

tiempo, todo anuncia que va a ser una *fiesta sonada* o famosa. 16. Los dos padres e hijos son: Salinas con su hijo Rodrigo, y Diego Sarmiento con su hijo Lope. 20. *calafeteado*: «Lo así cerrado y embetunado» (*Autoridades*). Como

Ya figuro que me mojo,
y en él salvaros intento,
y que temo que el asiento
os dé dos veces enojo.

Vuestro socorro trasero, 25
si por serlo llega tarde,
podréis mandar que se guarde
para aojado y para ojero.

OSUNA, CT. 543-88.

Indicaciones: A fol. 181. 13 de octubre de 1614. A la máscara de mañana. Al conde de Gondomar.

Fecha: 13 de octubre de 1614.

Poema burlesco en redondillas, dedicado a Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, que iba a celebrar una máscara en su casa el 14 de octubre de 1614.

Verso tachado

v. 27: será justo que se guarde

La corrección «podréis mandar» es autógrafa de Salinas.

17

Octavas reales

Tiéneme el demasiado sentimiento
libre ya de sentir cosa ninguna,
y ha venido a granjearme, este contento,
la fuerza sola de mi ruin fortuna.
Ella, y vuestro rigor en mi tormento, 5
parece que se han hecho siempre a una,
mas da alivio el dolor, señora, os juro,
cuando de otro mayor deja seguro.

vemos por el significado del verbo «ca-
lafetear», es palabra asociada con los
barcos: «Cerrar las juntas de las tablas
y maderas de las naves con estopa y
brea, para que no entre el agua en ellas».

24. Obvio juego de palabras escatoló-

gico: dar en ojo / dar enojo. 28. *aojado*:
«El que padece el accidente o malefi-
cio de mal de ojo» (*Autoridades*); *oje-
ro*: parece una palabra inventada por
Salinas para hacer juego con *aojero* /
aojado.

De esta seguridad enriquecido,
determiné partir con este día 10
que es cuando el cielo, a compasión movido,
quiso, llorando, hacerme compañía.
Y el sol, en sus nublados escondido,
no dio ninguna muestra de alegría,
como otro sol con mi venida suele, 15
por que me desespero y desconsuele.

Las nieblas suelen ser exhalaciones
que el sol levanta, con que se oscurece,
y sirven de esto [más] mis sinrazones 20
a estotro sol, hermoso, a quien parece
que las levanta y da como razones,
y entre ellas se me esconde y desaparece,
no mirando que el sol, aunque las hace,
con su poder y fuerza las deshace.

Mas quien no sirve ya con esperanza 25
puede, sin que se llame atrevimiento,
como entregado a la desconfianza,
dejarse gobernar del pensamiento.

OSUNA, CT. 543-89.

Indicaciones: Fol. 182. Octavas. Rúbrica de Salinas.

A la última estrofa le falta la mitad, los últimos cuatro versos. La letra no es de Salinas, pero tiene una pequeña corrección suya en el verso 13. El poema se encuentra en una hoja, con las indicaciones en el recto y el poema en el verso. A pesar de haber efectuado una revisión a fondo del legajo, no hemos encontrado otra hoja con los versos que nos faltan.

19. Así viene el verso en el manuscrito, pero obviamente le falta una sílaba para ser un endecasílabo. Por eso, hemos aña-

dido, entre corchetes, la palabra que tal vez falte: *más*, suponiendo que el copista cometió haplografía.

Redondillas

Vidrio de palmas tan lleno,
de matar sed tan vacío:
las palmas tenéis de mío,
lo quebradizo de ajeno.

Tenéislas mal repartidas: 5
quebradizas y pintadas
serán las mal empleadas,
perpetuas las merecidas,
que casos dificultosos,
tan justamente invidiados, 10
empréndenlos los honrados
y acábanlos los dichosos.

Nueva y no primer victoria
(porque de otras muchas muero),
dar con vidrio tan entero 15
zarazas en la memoria.

¡Oh tiempos varios, cansados,
colmados de inconvenientes,
los unos como presentes,
los otros como pasados! 20

Un soplo pudo formaros,
fraguaros sólo mi fuego,
mas, en saliendo dél, luego
hubo de seguirse helaros.

Y fue extremado motivo, 25
no debido a mi cuidado,
dar por paga lo pintado
de sentimiento tan vivo.

9-12. Proceden de un muy conocido poema de Salinas, una glosa sobre los versos «Yo he hecho lo que he podido, / Fortuna, lo que ha querido» (Silva y Mendoza, 1985: poema CI). 16. *zara-*

zas: «Una cierta pasta y cebo venenoso y engañoso, con que matan a los animales malinos y perniciosos» (*Covarrubias*). Según Correas: «Maldición a perros y otros animales, y pulla».

¡Qué impertinente primor
y qué notoria maldad! 30
Lo claro ni la verdad
nunca han menester color.
Mas invarios tan pintado
fue artificio de provecho,
por que seáis, sin ser estrecho, 35
a quien os envían, penado.

OSUNA, CT. 543-90.

Indicaciones: Fol. 182. Redondillas. *Vidrio de palmas tan lleno.* Fulmina de la puente Guardián de Villarrubia. Rúbrica de Salinas.

Letra de Sagastiberria.

Durante la primera década del siglo xvii Salinas tuvo muchos problemas con los vecinos de su pueblo de Villarrubia de los Ojos de Guadiana sobre los puentes locales. El principal era de madera y se destruía cada año con las tormentas e inundaciones. Por tanto, los vecinos querían hacer uno nuevo de piedra, con lo que Salinas estuvo de acuerdo. En lo que no se pusieron de acuerdo era sobre la ubicación del nuevo puente, ya que Salinas quería que acabara al lado de sus molinos de aceite, y los vecinos que se hiciera al lado de los suyos. Después de largos años de pleitos, boicoteos y encarcelamientos, el cura parroquial pudo por fin poner a las partes de acuerdo y se hizo el nuevo puente —donde habían querido los vecinos. Sobre esto, ver Dadson, 2007 [2015]: cap. 3.

Agua bendita, decía,
y en esto el papel no miente,
si es maldita la caliente,
bendita será la fría.
Fue el banquete de matices, 5
y en aguas nos dio las flores,
y hasta el oler sus olores
fue comer por las narices.

36. El término *penado* hace referencia a «una especie de vasija usada antiguamente en España para beber, la cual se hacía muy estrecha de boca a fin de que fuese dando en corta cantidad la bebida» (*DRAE*).

Los ojos las frutas cogen,
 pero las lenguas atadas 10
 no se guardan encerradas,
 cómenlas sin que se mojen.
 Coman todos los sentidos,
 quebrarse la precisión
 plato es de murmuración 15
 para las bocas y oídos.
 Son filis del apetito
 sabrosas intercadencias,
 y excelencia entre excelencias,
 tan goloso requisito. 20
 Y, en fin, es doctrina brava
 que en los pecados bocales
 quien murmura los veniales
 todo lo demás alaba.
 Es de comer la sazón: 25
 trágase la variedad,
 máscase la novedad,
 cómese la admiración.
 Si todo esto ha suspendido
 el lisonjeado apetito, 30
 yo no disculpo delito
 de gusto desvanecido.

OSUNA, CT. 543-91.

Indicaciones: A fol. 185. Rúbrica de Salinas. Verso. *Agua bendita decía.*

Es todo autógrafo de Salinas, con bastantes tachaduras y correcciones. Para ayudar luego a Sagastiberría a hacer la copia en limpio, el poeta fue numerando las estrofas en orden. Por ejemplo, insertó la estrofa 3 entre la estrofa 2 y la que iba a ser la 3, que pasó luego a ser la 4.

Versos tachados

v. 7: y hasta sus buenos olores

v. 15: guiso la murmuración

v. 16: que es manjar de los oídos > manjar es de los oídos > que es manjar de los oídos [es decir, vuelve a la primera versión]

vv. 17-20 (estrofa 5): Salinas hizo varios ensayos de esta estrofa:

18. *intercadencias:* «*Biol.* Irregularidad en el número de pulsaciones, que consiste en que haya una más en el intervalo que separa otras dos regulares» (*DRAE*).

Versión 1:

Sabrosas intercadencias
 filos son del apetito,
 excelencias entre excelencias

Versión 2:

Filos son del apetito,
 sabrosas intercadencias,
 y excelencia entre excelencias,
 y yo lo requisito.

Versión 3:

Sabrosas intercadencias
 son filos del apetito,
 y con goloso requisito
 y excelencia entre excelencias.

vv. 21-14 (estrofa 6): Salinas ensayó estos versos:

Si la otra agua bendita,
 yerros veniales quitaba

vv. 25-28 (estrofa 7): Salinas tachó otra versión de esta estrofa:

En todo hallo sazón,
 gustóse la variedad,
 comióse la novedad,
 mascóse la admiración.

v. 30: acometido delito

20

Quintillas

Nuevo arco Amor ha topado
 de un brazo de mar de leche,
 y la ocasión se le ha dado
 por que con otro Amor fleche
 como él, desnudo y vendado.

5

Todo en él se vuelve fecha,
 rubíes tiernos derrama,
 líquidos corales echa,
 de nieve levanta llama,
 hilados claveles flecha.

10

2. Así viene en el manuscrito, aunque la frase debía ser: «mar en leche», cuyo

significado es 'mar sosegado y sin agitación' (*DRAE*).

¡Oh hierro, en piedad fundado,
 llega, toca, descreído!
 ¡Oh arte, ya habrás palpado
 que lo mismo que has traído
 es mejor para llevado! 15

Cudicia, que deja plata
 en ramilletes, no advierte,
 ignora lo que más trata;
 rosas deshojadas vierte
 cuando los jazmines ata, 20
 y del herido zafir,
 de nácar no bien cubierto,
 caro compró su lucir
 quien sin ver, con sólo oír,
 hubo de quedarse muerto. 25

En la perfección mayor
 no puede admitirse cura;
 cueste congoja y sudor,
 pierda tiempo quien se cura
 sin poder estar mejor. 30

El brazo en arco trocado,
 ciego, vendado y desnudo,
 que sobra amor ha mostrado
 y que nadie verle pudo
 sino con amor sobrado. 35

No hay vista que se harte dél,
 viéndole por ver suspira,
 ciego a cierto ciego mira,
 porque con los ojos tira
 que le están mirando a él. 40

No nos engaña ni miente,
 ni viene a tener en qué,
 éste se siente y se ve

12. Alusión a la incredulidad de Santo Tomás, que se negaba a creer que Jesucristo había resucitado sin antes ver y tocar las heridas recibidas por Cristo en la Cruz; episodio narrado en el *Evangelio de San Juan* 20, 24-29. **19.** Primer

verso del romance «A la muerte de Adonis» de Francisco López de Zárate (1947: I, 344). Agradezco a Antonio Carreira la referencia. Las obras de López de Zárate fueron publicadas por primera vez en Madrid en 1619.

y está falso con la fe
de aquel que no ve y se siente. 45

Y no falta fe mirando
al que ve y no comprehende,
que no lo alcanza alcanzando,
pues lo que ve, mira amando,
y con fe lo que no entiende. 50

Que no se pueda perder
la esperanza nos concede
del nuevo amor el poder,
que es imposible perder
lo que tener no se puede. 55

Y viendo robado Amor
propio poder y ejercicio,
para vengarse mejor
a quien le robó el oficio
quiso robar la color. 60

Y la hermosura picada
de tan gran atrevimiento,
fuera de sí de admirada,
disimuló el sentimiento
y quedó abrasando helada. 65

Sin arreboles estaba,
el alba rocío vertía,
una fuente en otra daba;
pareció que anohecía
y luego el sol que asomaba. 70

Y en sí vuelta y reducida,
de no sentir a sentir,
de otro vivir advertida,
sin que llegase a morir,
se vio pasar a otra vida. 75

Quien la suya en ella vio,
viéndola quedar sin habla,
muriera como vivió,
a no salvarse en la tabla
de un brazo en que amor sobró. 80

Si vida no ha de dejarse
y hasta el vivir se prohíbe,
si todo ha de disculparse,

quien de lo que muere vive
 no se esconderá en salvarse. 85
 Y si es que me he de matar
 y en otra vivo y no en mí,
 en ella me he de buscar,
 y mal me podré hallar
 si en quien estoy, no está en sí. 90

A 17 de febrero de 1626

OSUNA, CT. 543-92.

Indicaciones: Fol. 186. 17 de febrero 1626. Quintillas

Fecha: 17 de febrero de 1626.

La mayor parte es de letra de Sagastiberria, pero hay algunas correcciones de mano de Salinas, y los versos 81-85 son enteramente autógrafos.

21

Redondillas

Señora, un dolor mortal...

OSUNA, CT. 543-94.

Indicaciones: Fol. 193. *Señora, un dolor mortal.*

Conocido poema de Salinas, pero que teníamos de autenticidad probable por sólo tener dos testimonios principales de él: BGUC MS 316, fols. 120r-24r, y HSA MS B2460, pp. 114-21. También hay versiones en BNE MS 3.700, fols. 199v-210r (sin atribuir), MS 3.919, fols. 243v-46r (atribuido), MS 9.636, fols. 288v-91v (atribuido).

Ver Silva y Mendoza, 1985: poema LXXV, y Dadson, 2008: 324. Se publica en nuestra edición: *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida.*

22

No en Génova o Barcelona,
 en casa de mi cuñada,
 por si ha de ser visitada,
 queda hoy surta mi persona.

Son los billetes rodeos 5
 que no concluyen razones,
 y amarras de obligaciones
 no dejan cumplir deseos.

Seáis vos muy bien venido,
 y no os vais por otro cabo, 10
 que lo temo y no lo alabo,
 según lo han encarecido.

De estas coplas al enojo,
 notad si os deja la prisa,
 dando enojo causan risa, 15
 causan risa dando en ojo.

Y porque pensamos que han de ir por sus pies a manos del señor obispo, besándoselas mil veces, le suplicamos las reciba en confesión, y la bienvenida, entre tanto que podemos ir mi tío y yo a dársela. El sobrescrito dice:

No es cumplimiento ni ruego,
 Almenara y otro cojo,

1. No está claro por qué Salinas escogió estas dos ciudades, aparte de que era la ruta marítima más habitual entre España e Italia en la época. De hecho, en la década de 1580 el mismo Salinas planeó varias veces hacer ese viaje para defender sus pleitos en la Rota en Roma. Ver, por ejemplo, Dadson, 2015a: cartas 21, 22, y 26. **2.** La cuñada de Salinas ha de ser Ana de Portugal y Borja, viuda de su hermano Rodrigo de Silva y Mendoza, II duque de Pastrana. Cuando éste murió en enero de 1596, la duquesa Ana heredó todos sus pleitos con Diego de Silva y Mendoza, pleitos que defendió,

en nombre de su hijo Ruy Gómez, III duque de Pastrana, con gran tenacidad durante unos treinta años. Sin embargo, a pesar de este enfrentamiento litigioso, ella nombró a Diego albacea de su testamento y le dejó dos cuadros con molduras de ébano y colgaduras de plata (ver Terrasa Lozano, 2012: 124-25).

4. *surta mi persona*: 'tranquilo, en reposo, en silencio'. **10.** *vais*: se trata de un subjuntivo con valor de imperativo, según me ha comentado Antonio Carreira. **16.** Ver, arriba, el poema número 16, v. 24, para el mismo escatológico juego de palabras. **18.** El marqués de Alme-

a don Gonzalo Manchego
 el del corrimiento al ojo.

20

OSUNA, CT. 543-95.

Indicaciones: Fol. 194. Rúbrica de Sagastiberria. *No en Génova o Barcelona.*

Tiene número de folio y título puesto por Sagastiberria, lo que indica que el poema es de Salinas e iba a ocupar este sitio en la carpeta que iba formando el secretario. También se encuentra, en el legajo, en medio de poemas que son todos de Salinas, la mayoría de los cuales son autógrafos (por ej.: CT. 543-91, 92, 93, 94, 96, 97).

23

Roma

Buen expidiente se toma
 entre desembarzados,
 pues por ajenos pecados
 van tantos versos a Roma.

No a la de los jubileos, 5
 de las gentes celebrada,
 sino a otra roma arrasada,
 que tiene dos culiseos.

El mal parecer que siembra 10
 coge en gritas de muchachos,
 que quieren narices machos
 y no sufren nariz hembra.

Resuella por la herida,
 y no le basta a matar;
 hay bostezos al quitar, 15
 y el que tiene es de por vida.

nara era pariente de Salinas, primo de su madre la princesa de Éboli. Será el «mi tío» de la nota que acompaña al poema. De nuevo tenemos una referencia a la cojera de Salinas. **5-8.** Evidente juego de palabras con el Coliseo de Roma. Todo el poema se basa

en un juego de palabras entre la ciudad de *Roma* y una nariz *roma* ('pequeña y poco puntiaguda'); ver abajo el verso 60. **10.** *gritas:* 'gritería' (*Glosario*). **15-16.** Alusión a un «censo al quitar», es decir, un censo redimible, no uno que dura *de por vida* (v. 16).

Nariz por manifestar,
antes de nacer pisada,
las coplas la harán sonada,
pero no la harán sonar. 20

No la hinchan los enojos,
ni ha menester papahígo;
está mal con el ombligo,
trújole siempre entre ojos.

No despiertan sus cuidados 25
buenos ni malos olores,
ni la ofenden servidores
a deshoras requerebrados.

En vez de narices cocas,
y sin estorbo estornudas, 30
y dar puedes paz de Judas,
haciendo siempre dos bocas.

En escorzada figura,
calavera con viveza,
es tu condición llaneza 35
como tu cara llanura.

De Remo y Rómulo Roma,
de Ana y Roma romana,
¿para qué quiere ventana
si por ninguna se asoma? 40

20. De nuevo, Salinas juega con los distintos significados de *sonar* / *sonado*: sonar la nariz y algo sonado o famoso.

21. *Hincharse las narices*: «Phrase metafórica, que vale enojarse u enfadarse con demasía» (*Autoridades*). 22. *papahígo*: «Es una como mascarilla que cubre el rostro, de que usan los que van camino para defensa del aire y del frío» (*Covarrubias*); «Gorro que cubre parte de la cara y el cuello» (*Glosario*). Al mismo tiempo, recuerda esos versos de Góngora: «si bien entre esas mejillas / da higas vuestra nariz» (2009: 656), de su poema sobre el mismo tema: «Contra una Roma», de 1624. 27. Otro juego de palabras sobre los distintos significados de *servidor*. En primer lugar, uno que sir-

ve como criado; en segundo, fórmula de cortesía para despedirse en las cartas: su servidor; y en tercero, un orinal.

29. *Cocar*: «Y hacer cocos, está tomado del sonido que hace la mona para espantar los muchachos y ponerlos miedo porque no le hagan mal» (*Covarrubias*).

32. Es posible que con la rima *cocas* / *bocas* Salinas tuviera en mente el refrán: «Habla la boca y paga la coca» (*Correas*), que según Covarrubias significa: «muchos inconvenientes se siguen del hablar y muchos provechos de callar».

33. *escorzada figura*: «Término de pintores y escultores, cuando hacen una figura humana encogida una parte del cuerpo y extendida otra, con diferentes posturas, y esto llaman escorzado» (*Covarrubias*).

Narices aguileñotas,
 en desprecio tuyo hinchadas,
 las tuyas dejan probadas
 por hoyo de hinchar pelotas.

Roma, de buz y corona, 45
 el apodarte no escampa;
 eres sello, eres estampa,
 hecho en asiento de mona.

Pareciendo bodoquera,
 eres vaina del Bibón, 50
 galera sin espolón,
 y de su espolón galera.

Tú pecarás de bisiesto,
 si es con narigudos pajes;
 pecado con dos encajes 55
 pecado es dos veces sexto.

Y no te me escandalices,
 oh mi escotada redoma;

41. *Aguileñota*: palabra inventada por Salinas, basada en la idea de la nariz aguileña. No aparece en *CORDE*. **44.** *hoyo*: «lo que está cavado en tierra; un lugar hondo y bajo» (*Covarrubias*), pero que aquí, probablemente, se mezcla con la frase «Quedar hoyos en la cara»: «acontece de haber tenido viruelas y quedar la cara apedreada y hoyosa» (*Covarrubias*).

45. *buz y corona*: «Burla que se hace dando a besar la mano y descargando un golpe sobre la cabeza del que la besa» (*Glosario*). **48.** *asiento de mona*: *asiento* tiene tantos significados que es harto difícil saber a cuál o cuáles se refiere aquí con la frase *asiento de mona*; ver los distintos términos listados en *Glosario*. Es posible que se haga alusión a la frase «asiento de negros», donde *asiento* quiere decir contrato. **49.** *bodoquera*: deriva de *bodoque*, «El globo pequeño o pelotilla de barro que se tira con el arco o con la ballesta» (*Covarrubias*). **50.** La palabra que aparece aquí es *uibón*, pero no está nada claro el significado de ella.

Quevedo termina su poema sobre el mismo tema, «Romance de la roma», con estos versos: «Ven, vergonzante infeliz, / nariguilla de botón, / vete en casa del Bibón, / que dan sopa de nariz» (1974: 1145). Desafortunadamente, Blecua no vio la necesidad de glosar el término, y *CORDE* solamente cita estos versos como ejemplo del término. Ahora bien, para su versión del poema, Blecua utilizó un manuscrito entonces en la posesión de Antonio Rodríguez-Moñino (ver Blecua, 1975), prefiriéndolo a la lectura dada en el *Parnaso español* (edición de González de Salas, 1648): «Mas, vergonzante infeliz, / nariguilla de botón, / vete en casa de un sayón / que dé sopa de nariz». Por tanto, podemos pensar que *Bibón* (tal vez un nombre propio), tenga algo que ver con «sayón». **55.** *encaje*: tal vez tenga que ver con la expresión «ley del encaje»: «resolución arbitraria del juez» (*Glosario*). **58.** *redoma*: «Vasija grande de vidrio ventricosa y gruesa y angosta de boca» (*Covarrubias*).

no eres Roma; fueras roma
si en ti se vieran narices. 60

Cada ojo temeroso
no se atreve a pestañear,
que teme que ha de saltar
o caer dentro del foso.

Y templar podrá el enojo 65
si cae en lo que repara,
que aunque no sea de la cara,
no dejará de ser ojo.

Si el otro, en seguir postrero,
mostró tener algún tino, 70
ojo tardo en el camino
será siempre ojo trasero.

A entrambos los alcohola,
que no te falta razón;
rueda anuncia de pavón 75
juntar ojos en la cola.

Mas no es bien que esto se admita,
que a los ojos que yo digo
subió a verlos el ombligo
y páganle la visita. 80

Aunque, si el ojo trasero
pudiere ponerse antojos,
por vida de entrambos ojos
que es tu rostro todo entero.

De arriba abajo da saltos 85
tu polifema figura,

60. *roma*: «De nariz pequeña y poco puntiaguda» (*DRAE*). **73.** Cfr. Góngora: «Podéis sin inconvenientes / con la lengua alcoholaros, / cuando no queráis miraros / uno a uno vuestros dientes» (2009: 657). Según Alemany y Selfa, alcoholar es: «Lavar los ojos con alcohol u otro colirio para limpiarlos o curarlos» (1930: 62). Covarrubias dice que: «Y es así que con el alcohol parece agrandarse y alargarse los ojos». *CORDE* apunta su uso por Sebastián de Horozco: «alcoholar las lagañas». **76.** *juntar ojos en la cola*:

se refiere al pavón o pavo real, cuya rueda o cola se distingue por las plumas que parecen ojos, y que remite al mito de Juno y Argos (el vigilante de los cien ojos, que siempre tenía uno abierto mientras los demás descansaban, pero al que Mercurio hizo dormir con su música y luego mató. Juno, dolida por la muerte de su vigilante, cogió los cien ojos y los puso en la cola del pájaro que le era sagrado —el pavo real). **86.** *tu polifema figura*: convierte el sustantivo Polifemo (el monstruo de un ojo) en adjetivo.

si no es que el ojo del cura
es brocado de dos altos.

Enjuga ya tus enojos
y recoge tus querellas, 90
que aquéllas son más doncellas
que traen más bajos los ojos.

Más horadada que harnero,
y para esto solo buena,
sin ser tu cara colmena 95
es tu nariz avispero.

Que no te quejes, te digo,
que al sol y a su hermana clara
como a ti en la propia cara
les cortaron el ombligo. 100

De la Romania te envía
el noble, ciego Román,
lo romí del azafrán
y una hermosa ave romía.

La fecha y último lance 105
del sobrescrito se toma,
que es de Roma y para roma,
de romanzos y en romance.

Cayendo de romanía,
todas estas coplas van 110

88. *brocado de dos altos*: hace juego con la frase «brocado de tres altos»: «porque tiene tres órdenes: el fondón, la labor, y sobre esta el escarchado como anillos pequeños» (*Covarrubias*). **93.** *harnero*: «Especie de criba» (*DRAE*), instrumento para limpiar y cribar la paja y otras cosas. **101.** *Romania*: región de Italia. **102.** *Román*: en su poema sobre el mismo tema, Góngora termina con una referencia a un tal Román, que según la nota de Chacón era «uno de los cirujanos del rey de más opinión» (Góngora, 2000: I, 596). **103.** *romí del azafrán*: el azafrán romí se conoce también como «alazor», o «azafrán silvestre o bastardo» (*Covarrubias*). En HSA MS B2460, p. 108 encontramos la siguiente redondilla atri-

buida a Salinas: «Roma de guadamecí / y narigudo alemán, / bastaba ser azafrán / sin ser azafrán romí». **104.** *ave romía*: evidentemente, es un juego de palabras sobre Ave María. **108.** *romanzos*: otro juego de palabras: no está claro si quiere poner «de romancos y en romance», o «de romanzos y en romance». Está escrito «romancos» y no parece tener debajo de la «c» la cedilla que la convertiría en «romanzos». En todo caso, ni «romancos» ni «romanzos» existe como tal, y parece una palabra inventada por Salinas sobre la base del verbo «romanzar» –romancear. De todas maneras, el poeta juega con *Roma*, *roma*, *romance*, *romanos* y *romanzos*, como más abajo con *romería* (v. 112) y *romadizo* (v. 116). **109.** *Cayendo*

- al marqués de San Román,
autor de la romería;
el que por milagro hizo
sobre un muy chato guijarro,
que fuese como el catarro
general el romadizo. 115
- Manos dio a la poesía,
hecha de pies diligentes,
y en coplas de boquiardientes
vio a Roma cómo se ardía. 120
- Abrásala y la consuela,
como no les puso tasa;
aunque con coplas la abrasa,
con el ser tantas la hiela. 125
- Si es advertencia temprana
que con su gusto se encuentra,
cuente y sabrá con las que entra,
como dicen, la romana. 130
- Leyéndolas el marqués,
vino a ver cómo las toma
por embajador de Roma
aquel romagaz maltés. 130

de romanía: cf. la frase «amainar de romanía»: «bajar las velas; alude al arriar la bandera para entregarse al enemigo» (ver Cejador y Frauca, 2008: 599). *CORDE* trae la siguiente definición, de Diego García de Palacio, de 1587: «caer de romanía es quando las belas caen de golpe». **III**. El Marquesado de la Villa de San Román fue título nobiliario creado el 2 de noviembre de 1614 por el rey Felipe III, con la denominación de «Marquesado de San Román», a favor de Antonio Sancho Dávila y Toledo Colonna (1590-1666), III marqués de Velada, Señor de San Román, Consejero de Estado, Presidente del Consejo de las Órdenes Militares. La concesión del título fue con motivo de su boda con Constanza Osorio. Antonio Sancho era primo hermano de Leonor Pimentel, ya que sus respectivas madres, Ana de Toledo Co-

lonna y Juana de Toledo Colonna, eran hermanas. **120**. *Roma cómo se ardía*: alusión al romance viejo «Mira Nero de Tarpeya / a Roma cómo se ardía». **128**. *la romana*: cf. Cervantes, *Quijote*, II, 49: «Pero a fe que si vuesa merced no llegara, que yo le hiciera vomitar la ganancia y que había de saber con cuántas entraba la romana». Schevill y Bonilla anotan la frase así: «si tenía yo bastante habilidad para empezar» (1941: IV, 431, nota a la p. 128, l. 9). Por otro lado, Rico la anota de esta manera: «“había de recibir su merecido”: la *romana* es una balanza que precisa de un peso mínimo para ser operativa (*entrar*)» (2004: 920 n. 24); Riquer dice lo siguiente: «Dar una buena lección» (1984: II, 890, n. 10). **132**. *romagaz*: parece otra palabra inventada por Salinas; no aparece en *CORDE*.

Y dando un gran tropezón
le habló de aquesta manera:
«si las narices me hiciera,
excusara petición.» 135

Oh, San Román el marqués,
toda nuestra romanía,
lo que le ha de dar turpía
te pide que se lo des. 140

Que es pedirte cada cual
de carne algún rebatón,
que haga nariz botón
lo que es hoy nariz ojal. 145

Oye ofrendas, oye quejas,
por que mejor te resuelvas,
y con más piedad les vuelvas
los pinjantes de sus cejas. 145

No quieren enviarte aromas,
ni hará por ti gran obra
quien diere lo que le sobra,
y éstas sobran entre romas. 150

Mil lámparas te he de dar
sin mecha desalumbradas;
narices despabiladas
no dan que despabilar. 155

Sin pabilo cirios mil,
y porque tienen narices
y no darte a ti que atices,
no te dan ningún candil. 160

Oído he cuanto me dices
de ofrendas y de querellas;

135. *Hacerle a alguien las narices*: 'maltratarlo' (DRAE). **138.** *ir de romanía*: «bajar todas las velas o caer ellas por sí a un mismo tiempo; metaf. ir a menos, empeorar» (Cejador, 2008: 599). Cf. *andar de romanía*, que significa «andar de capa caída» (DRAE). **139.** *turpía*: otra palabra hecha, sin aparente sentido; tampoco aparece en CORDE. **144.** *rebatón*: aumentativo de rebato, sustantivo no registrado en CORDE. El resto de la estrofa juega

con el tamaño de la nariz, ya que un botón, al ser más pequeño que un ojal, pasa por él. Quevedo hace una referencia parecida en su poema «Romance de la roma»: «Ven, vergonzante infeliz, / nariquilla de botón» (1974: 1145). **148.** *pinjante*: «la pieza de oro o joya que cuelga de la toca» (Covarrubias). **157-58.** Alusión tal vez al efecto de los mocos que salen o se cuelgan de las narices tal como la cera al derretirse y discurrir por el cirio.

por señas que sin tenellas
me hablas por las narices.

Luego mando que te den, 165
al pie de esta tu memoria,
las que trae la palmatoria
o en su revés la sartén.

Y si te parecen ruines, 170
y duran tus desconsuelos,
tomarás las que en sus suelos
traen las cajas y chapines,

o la palma de la mano,
y yo me holgaré en el alma,
si el ver tu cara en tu palma 175
todo lo dejare llano.

Al responder de su asiento
del respeto la virtud,
tuvo en silencio y quietud
al eco mudo y atento. 180

Y entre la gente que dices
permito se[r]me testigo,
que cual cólera el ombligo
se les suba a las narices.

Y no lo tengas por malo, 185
respeto es de la persona,
que ni le hagan la mamona
ni la den pasagonzalo.

Y si hundidas las querías, 190
sean nicho de mojiçón,
hecho por más devoción
con pedrada de Golías.

187. *Hacer la mamona*: «vulgarmente se toma por una postura de los cinco dedos de la mano en el rostro de otro, y por menosprecio solemos decir que le hizo la mamona» (*Covarrubias*); «darle golpecitos debajo de la barba en señal de mofa» (*Glosario*). **188.** *pasagonzalo*: «juego infantil o broma que consistía en dar un golpe con los dedos en la nariz» (*Glosario*): «Sancho, que vio partir a su amo para tomar carrera, no quiso que-

dar solo con el narigudo, temiendo que con solo un pasagonzalo con aquellas narices en las suyas sería acabada la pendencia suya, quedando del golpe o del miedo tendido en el suelo» (Cervantes, 2004: 652). **190.** *mojiçón*: «El golpe que se da a puño cerrado, por otro nombre puñada» (*Covarrubias*). **192.** *pedrada de Golías*: referencia al episodio bíblico donde David mató a Goliat con una piedra lanzada de su honda (Samuel, I, 17).

O den las que la da coz,
 que poco lo diferencio;
 rompió la risa el silencio 195
 y volvió al eco su voz.

Ganguearon las chirimías;
 San Román pidió los coches,
 y sin dar las buenas noches,
 les dio peores los días. 200

OSUNA, CT. 543-99.

Indicaciones: Fol. 187. Roma. 1623.

Fecha: 1623.

La mayor parte es de letra de Sagastiberria, pero tiene correcciones, tachaduras y añadidos de Salinas. Los versos 45-48 y 141-44 son autógrafos de Salinas insertados en el texto ya copiado por Sagastiberria. Los versos 177-200 también son autógrafos de Salinas, puestos al final de la copia del secretario.

Estrofas tachadas

Roma de buz y corona,
 dime en qué espejo te miras
 que te dice mil mentiras,
 si no ves culo de mona.

Estos versos fueron sustituidos por los versos 45-48.

Viendo su engaste de coz,
 responde como un Terencio,
 y por respeto y silencio
 el eco estaba sin voz.

Esta estrofa iba a ir entre los versos 160 y 161; reaparece, con cambios, como la estrofa 49 (versos 193-96).

Y entre la gente que dices
 mando, mira lo que digo,
 que como enojo el ombligo
 se le suba a las narices.

197. *ganguear:* «Hablar tapadas las narices»
 (*Autoridades*).

Esta estrofa iba a ir después del verso 176, como penúltima estrofa de las copiadas por Sagastiberria. Reaparece, con cambios, como la estrofa 46 (versos 181-84).

Dos abogados tendrán
en conservar su chatura:
el viejo mulo Rasura
y al marqués de San Román.

Ésta fue la última de las estrofas copiadas por Sagastiberria.

Y no lo tengas por malo;
respeto es de la persona
no poder valer mamona
ni darle pasagonzalo.

Esta estrofa fue incluida luego, con cambios, como la estrofa 47 (versos 185-88).

Y si hundidas las querías,
sean nicho de mojicón,
hecho por más devoción
con pedrada de Golías.

Esta estrofa fue incluida luego, sin cambios, como la estrofa 48 (versos 189-92).

Del noble solar de Hoyos
sus apellidos tendrán;
sus abogados serán
los Rasuras, los Santoyos.¹

Esta estrofa iba a ser incluida antes del verso 181. Hay varias versiones de ella, todas de mano de Salinas.

Versos tachados

v. 71: aunque por todo camino

v. 75: rueda anuncia del pavón

¹ Los Santoyo era una familia que había servido primero a la princesa de Éboli (Gabriel de Santoyo) y luego a sus hijos. Durante muchos años Diego de Santoyo fue criado de Diego de Silva y Mendoza. Rasura es otro apellido, al parecer de una familia de abogados.

- v. 81: Pero si el ojo trasero
 v. 138: a toda la romanía
 v. 150: ni hace por ti gran obra
 v. 152: el que da lo que le sobra
 v. 195: la risa rompió el silencio
 v. 196: y volvió al eco la [voz]
 v. 199: si no les dio buenas noches
 v. 200: peores les dio los días

Es el poema más largo que tenemos de Salinas, superando en dos estrofas sus redondillas sobre los celos «Temo obedeceros tarde» (Silva y Mendoza, 1985: poema LXVII). Es posible que se compusiera para alguna academia o justa literaria, ya que sobre el mismo tema tenemos, de 1624, «Contra una roma» de Góngora (2000: I, 595-96) y, por las mismas fechas, «Romance de la roma» de Quevedo (1974: 1142-45). El de Salinas lleva la fecha de 1623. Curiosamente, los tres poemas están escritos en redondillas. Y, más curioso aún, el poema de Salinas hace exhibición de un lenguaje novedoso y chistoso bastante más exagerado del que encontramos en los poemas de Góngora y Quevedo, como si les quisiera hacer competencia en su propio terreno.

24

Canción

Esta la fuente fue, vase extinguiendo,
 porque corrió riyendo;
 y aunque de qué reír no tiene agora,
 más correrá si sabe por qué llora.

Si debe a sus enojos 5
 el dejar de ser fuente por ser ojos,
 poco tiempo suspende su corriente,
 que, en llegando a ser ojos, será fuente.

Si ser pudiera oídos, 10
 de lo que ocasionó con mansos ruidos,
 otro Narciso fuera,
 por verse en sí parara y no corriera.

Para, canción, de musa pasajera,
 que quien, enmudeciendo, no venera

el lugar donde estuvo Garcilaso, 15
 muchos da atrás cuando adelanta el paso.

OSUNA, CT. 543-106.

Indicaciones: Fol. 219. *Esta la fuente fue, vase extinguiendo* [Letra de Sagastiberría].

Aunque la letra no es de Salinas, tiene una pequeña corrección autógrafa en el verso 12. La foliación 219 también indica su lugar en el cartapacio de sus poemas originales.

Por el tema del poema —una fuente— y la referencia a Garcilaso de la Vega, es seguro que se refiere a la fuente de Batres, pueblo y castillo cuyo señorío pertenecía a la familia de la madre de Garcilaso, doña Sancha de Guzmán, y donde el poeta de joven debió «de pasar grandes temporadas de su infancia» (Vaquero Serrano, 2013: 120). El lugar fue también elogiado en un poema de Góngora de 1626: «Madrigal para inscripción de la fuente de quien dijo Garcilaso: “En medio del invierno...” etc.» (ver Góngora, 1990: 202-03). El título del poema gongorino remite directamente al comienzo de la Égloga II de Garcilaso: «En medio del invierno está templada / el agua dulce desta clara fuente», que Tamayo de Vargas identificó con la de Batres. Hay una buena ilustración de la fuente en Vaquero Serrano, 2013: 121.

25

No sé respuesta crüel
 para aquel que la merece;
 cualquiera le favorece,
 porque hace caso dél.

De las coplas cada una 5
 merece mala respuesta,
 y porque es la peor ninguna,
 no diera yo sino ésta.

OSUNA, CT. 543-107.

Indicaciones: Fol. 220. *No sé respuesta cruel.*

Copla castellana: dos redondillas autógrafas de Salinas sin correcciones ni tachaduras.

La que hizo arder mi fe,
sin tocarme en el vestido,
la morena, moreneta, ha sido,
la morena, moreneta, fue.

Quien puso leyes de amor 5
en mí, que sin ley vivía,
puso la morena mía
su donaire y su color.

Quien me vido y tal me ve,
que así mudarme ha podido, 10
la morena, moreneta, ha sido,
la morena, moreneta, fue.

Quien mi voluntad cerril
domó e hizo tributaria
y dio muerte voluntaria 15
a quien pasara dos mil;

y quien, a questo rendido,
me tiene como se ve,
la morena, moreneta, ha sido,
la morena, moreneta, fue. 20

OSUNA, CT. 543-109.

Indicaciones: Fol. 220B.Verso. *La que hizo arder mi fe.*

Preciosas redondillas de tipo popular, basadas en un estribillo «La morena, morenica», aunque es curioso que Salinas escogiera la forma catalana «moreneta» en vez de la más habitual «morenica».¹ El tema de la morena era muy popular en la lírica tradicional (ver Frenk, 1983 y Pascual Auqué, 2010, para ejemplos). Hay una pequeña corrección autógrafa en el verso 1:

La que me abrasó mi fe

El verso original nos demuestra que Salinas estaba reescribiendo una estrofa tradicional; ver las primeras estrofas de BNE MS 3.890, fols. 31v-32r:

¹ No figura en Frenk, 2003. El más próximo es el 144 bis: «La morenica, la moren / es como canela que llega a picar», una versión del cual se encuentra en BNE MS 3.736, pp. 480-81: «La morenica, la moren / es como canela que llega a picar».

La que me abrasó mi fe,
 sin tocarme en el vestido,
la morena, morenica, ha sido,
la morena, morenica, fue.
 ¿Quién te ha mudado, pastor,
 siendo libre y envidiado?
 Sólo un amor me ha mudado,
 que muda mucho el amor.
 ¿Y quién fue la que tu fe
 ha derribado y rompido?
La morena, morenica, ha sido,
la morena, morenica fue.

Curiosamente, estas redondillas vienen directamente después de la conocida glosa de Salinas «Quién pudiera persuadir» sobre la copla «No puede mucho durar» (fol. 31r-v; Silva y Mendoza, 1985: 172-73, poema XCVIII). Lo único que el poema de Osuna CT. 543-109 y el de BNE MS 3.890 tienen en común es la primera estrofa, el resto es bastante distinto. De nuevo, vemos cómo Salinas coge unos versos populares tipo villancico para crear sobre ellos su propio poema.

27

Qué colmado de pesar
 pasa el tiempo y nunca para,
 mas si él no se pasara,
 ¿quién le pudiera pasar?
 Tiéneme de tal manera 5
 lo que callo y lo que digo
 que a no llevarme conmigo,
 a cualquier parte me fuera.
 Huyera de polo a polo;
 cánsame mucho el cansar; 10
 estoy solo en el lugar
 y en el desierto no solo.
 Vivo muerto, muerto vivo,
 hállome en este desierto;

12. *solo*: el poeta juega aquí con los dos sentidos de la palabra: solo / a solas; sólo / solamente.

en obedecer acierto, 15
aunque yerre en lo que digo.

OSUNA, CT. 543-117.

Indicaciones: Fol. 82. 223. Verso.

Redondillas con letra de Sagastiberria, y con la rúbrica de Salinas al final. Se encuentran junto con el poema 88 de aquí. El folio 223 indica su lugar en el cartapacio de poemas originales.

Para conformar con el sistema de rima del resto del poema, el verso 13 debería terminar en -igo, para rimar con *digo* del verso 16, y no en -ivo. Tal vez tuviese que haber sido «sigo».

28

Queréis que vuestros validos
por vos avisados sean,
y que llamados se vean,
siendo vuestros escogidos,
y ellos sufren y desean. 5
Favores son o desprecios,
mas en tardar no llamados,
no les tengan por culpados,
porque en esto no es ser necios
lo mismo que no avisados. 10

OSUNA, CT. 543-117.

Letra de Sagastiberria. Se encuentra en el reverso de la hoja del poema anterior, número 27. Es una copla real.

29

Emblema

«Omnia mea mecum porto»

El húngaro mezquino,
desviado de Escitia a la marina,

3-4. Obvia alusión evangélica. **Epígrafe.** La frase viene de Cicerón, *Paradoxa Stoicorum*, I. I. 8, y significa: «Llevo

todas mis cosas conmigo». La frase se atribuye a Bías de Priene, uno de los siete sabios de Grecia.

no sabe el nombre al vino
 de Baco ni de Ceres a la harina.
 De ricas martas cubre 5
 su negro cuerpo que ha tostado el hielo,
 y al aire no descubre
 más de los ojos con que mira al cielo.
 Si soplare muy fuerte
 el vendaval o cierzo, tiene abrigo. 10
 No teme de esta suerte
 hombre envidioso ni ángel enemigo.

OSUNA, CT. 543-123.

Indicaciones: Fol. 226. Rúbrica de Salinas. Emblema [Letra de Sagastiberria].
Omnia mea mecum porto.

La letra parece la de un joven Rodrigo Sarmiento de Silva, hijo de Salinas, copiado tal vez para su padre. Un dato a favor de la autoría de Salinas es que Sagastiberria lo colocara en el folio 226 del cartapacio, ya que los folios 220-227 de él fueron ocupados todos por glosas de indudable autoría saliniana.

30

Alabanzas en versos son ofensa,
 pues, fundados en reglas y preceitos,
 hacen cierta violencia a los concetos,
 que nadie dice tanto como piensa;
 y por éstos y otros mil respetos 5
 fundaré en mi callar vuestra defensa.
 Mas es la prosa muy más comedida,
 que al fin ni tiene regla ni medida.

OSUNA, CT. 543-138.

Es todo autógrafo de Salinas, sin correcciones ni tachaduras. Al final de esta octava encontramos los siguientes versos, que no parecen tener mucho sentido ni mucho que ver con el resto del poema, por esto no los hemos incluido allí:

Hablaré a los persianos,
 y a ver iré las no lavadas manos.¹

¹ Quiere decir: «e iré a ver las no lavadas manos». Aun así, el verdadero sentido del verso queda oscuro, cuando no incomprensible.

De este poema me ha dicho Antonio Carreira: «No sé si este poema estaba o no destinado a alabar una obra ajena. Lo que parece mostrar es el ingenio típico de Salinas, que descarta el verso por sus compulsiones formales, y prefiere callar; pero en seguida se corrige porque la prosa es mejor, al carecer de regla y medida. Como eso le pasa también al callar, sólo se me ocurre que los versos 7-8 sean una alternativa a los versos 5-6. Es decir, que no tiene mucho sentido que funcionen juntos, y en tal caso el poema no sería más que una sextilla. En algún trabajo mío ... he sostenido que para los clásicos la prosa estaba mucho más cerca del habla coloquial, y por tanto mucho más lejos del arte literario, que hoy día, cuando el verso ha descendido hasta su nivel... En cuanto a los persianos y las manos lavadas no tengo ni idea de por dónde van. Lo más probable es que se trate de una broma que responde a algo dicho por el interlocutor, y que sería esencial conocer para entenderla».

Es posible (por la referencia a los persianos) que Salinas se dirigiera a su amigo Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar y embajador en Londres. Sabemos que intercambiaban poemas y que hablaban en sus cartas de sus aficiones literarias (ver Dadson, 2015*a*). De hecho, podría tratarse de una referencia a Sir Robert Shirley (c. 1581-13 de julio de 1628), viajero y aventurero, hermano menor de Sir Anthony Shirley. Fue por primera vez a Persia en compañía de su hermano en 1598. Vivió allí muchos años, y se casó con Terasia, mujer circasiana. Con el paso de los años llegó a ser embajador del rey de Persia, Sha Abbas I, quien le mandó en una misión diplomática a la corte de Jacobo I y a otros príncipes europeos, la llamada embajada persa de 1609 a 1615. A partir de 1615 vivió en Madrid, donde Salinas lo llegó a conocer gracias a su cargo de presidente del Consejo de Portugal.

31

Bien sé, Ana, que vuestro tierno pecho
no puede menos de beber temores;
es mal de hidropesía, mal de amores,
jamás de celos tristes satisfecho.

Yo mismo en vuestro pensamiento acecho, 5
que sin razón se forjan mil traidores,
recelos contra mí, contestadores
de haber yo contra vos algún mal hecho.

OSUNA, CT. 543-141.

Indicaciones: Fol. 225. Rúbrica de Sagastiberria. El cura de Estremera.

El pueblo de Estremera pertenecía a los estados de Pastrana; por tanto, el poema podía datar de cuando un joven Diego de Silva y Mendoza

vivía en Pastrana con su madre (hasta marzo de 1583). La letra no es de él ni de Sagastiberria, pero la indicación del folio 225 es determinante, ya que todos los poemas que se colocaron en la carpeta entre los folios 222 a 227 son de Salinas.

En la misma hoja hay otros versos sueltos:

Pero, ser mi firmeza la que suele,
de todo, mi señora, os asegura,
y podréis consolaros del tormento.

Quien no se parte de vos
muy poco hace en partirse,
y es muy buen testigo Dios.

El primer grupo de versos bien podía ser un terceto que va con los cuartetos arriba, aunque debajo de los cuartetos hay una raya que muy claramente los separa de lo que viene debajo.

32

Por milagro será del pensamiento
si me dejare vivo la partida,
que él estando con vos puede dar vida
y quitar de la ausencia el sentimiento;
que como vivo en él nunca me as[i]ento 5
ni puede estar el alma repartida,
sufriendo en mí dolor tan sin medida
y gozando con vos de tal contento.

OSUNA, CT. 543-143.

Indicaciones: Verso.

Es todo autógrafo de Salinas, con muchas tachaduras y correcciones.

Versos tachados

- v. 1: Si apartado del bien y del contento
- v. 3: pues estando con vos puede dar vida
- v. 5: que como el alma tiene en él su asiento
- v. 6: ni puede estar el alma dividida

5. Otro probable ejemplo de la dislexia de Salinas: *asento* por *asiento*.

Luego, vienen más versos sueltos que no llegan a formar estrofas completas. Todos, menos el segundo, fueron luego tachados:

Junta todo quedó con vos y el bien con ella
 toda ~~la tenéis vos~~ allá la tenéis y ella el bien todo
 que juzga los pesares por ajenos
 de quien para entregárseos tuvo modo
 y si a mí no [o]s volvéis ojos serenos
 que la que de entregárseos tuvo dicha
 indinos della misma y por ajeno

En el reverso de la hoja encontramos más versos, esta vez la mayoría sin tachar:

Toda allá la tenéis y ella el bien todo,
 y porque de entregárseos tuvo dicha

y de vos no podrá nunca apartarse
 que apartarse del cuerpo siente meno[s]

~~Con vos estará entera en cualquier parte~~
 y mal podrá partirse ni mudarse.

Estos versos no fueron pasados a limpio por Sagastiberría, que se limitó a escribir «Verso» en el reverso de la hoja. Parece que Salinas quería añadir tercetos a los cuartetos transcritos, para formar un soneto, pero no le salieron y, después de varios intentos, lo dejó.

33

Ni bienes ni males
 os den de mí cuenta,
 hermana Inesica,
 mañana, que es fiesta.

3. *Inesica*: posiblemente, doña Inés de Zúñiga, dama de la reina y mujer de Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, que tomó parte en muchos Motes de Palacio de Salinas, como las demás damas nombradas en el poema. Resulta útil para identificar algunas de estas damas

el poema de Góngora sobre las damas de palacio dirigido al marqués de Guadalcázar «No os diremos, como al Cid» (Góngora, 2000: I, 183-89). 4. Evidente cita-homenaje al poema de Góngora: «Hermana Marica, / mañana, que es fiesta» (Góngora, 2000: I, 8).

Que sólo mi musa
contaros intenta,
sin ser de Palacio
ni ser de la aldea.

Lo que extraña voces
que tanto disuenan,
de orejas divinas
a humanas orejas

de un zagal, me dicen,
que da de sí señas
como si llorara
con señora agüela.

Robusto semblante,
en traje de selva
con zurrón al lado
y cayata gruesa.

Galán a lo antiguo,
Amadís de Grecia,
Belianís de España,
legado de Armenia.

Valonier mayor
que sale en su espuerta
a tomar el sol
y a dejar la siesta.

A vuestro capricho
la elección se deja
del original
de tanta belleza.

Tú, divina Nise,
que en luciente esfera,
a rayos de luces,
la del sol afrentas.

20. *cayata*: probablemente error por «cayada / cayado», el palo o bastón que llevaba el pastor. 22-23. *Amadís* y *Belianís* son nombres de dos héroes epónimos de los libros de caballerías. 25. *Valonier*: parece una palabra forjada a imitación de algún cargo palaciego como *grefier*,

ujier y otros. Tal vez derive de «valón», que, según Covarrubias, es «Un cierto género de zaragüelles o greguescos, al uso de los valones, gente alemana del Ducado de Borgoña». 33. *Nise* será otra de las damas de la reina llamada Inés.

Corta la alabanza
 en ti, mayor, queda,
 que sola a ti misma
 te haces competencia. 40

La Beatriz divina,
 como Galatea,
 que de Manzanares
 anima la selva.

La que sujeciones 45
 ufana desprecia,
 y en libres memorias
 satisface quejas,

Bárbara es la lima
 con que el dios con venda 50
 más triunfos lograra
 que con sus saetas.

Riesgo disculpado
 en quien se perdiera,
 con razón, la vida, 55
 sin dolor la queja.

El mayor milagro
 la Silva se muestra,
 sin dejar ninguno
 con que encarecerla. 60

Doña Ana María,
 si Paris la viera
 la diera manzana
 y a Venus camuesa.

Ela va, Marica, 65
 ya entienden, la bella,

41. Tal vez, doña Beatriz de Villena, nombrada en bastantes Motes de Palacio; aunque también aparecen en ellos Beatriz de Saavedra y Beatriz de Cardona. **49.** Juego de palabras con el nombre de doña Bárbara de Lima, una de las damas de la reina que participaba en muchos de los Motes de Palacio de Salinas. **58.** Otra dama de la reina, tal vez doña Mariana de Silva. **61.** Segu-

ramente, doña Ana María de Velasco, fiel participante en muchos Motes de Palacio. **65.** Es alusión a un conocido poema, «Ela va, Marica», que a veces se encuentra como «El alba, Marica». En BNE MSS 3.795, fols. 213-14, y 3.922, fols. 87v-90r, el romance es atribuido a Antonio Hurtado de Mendoza; en BNE MS 3.700, fol. 130v-31v, está sin atribuir. Fue publicado como de Hur-

la del pino de oro,
 flor de la canela.
 La malmaridada
 la llama la aldea; 70
 Dios la libre, madre,
 de tener viruelas.
 La Luisa Enríquez
 al sol y la selva,
 rayo a rayo injuria, 75
 flor a flor afrenta,
 que, advertido el riesgo,
 cualquiera festeja,
 pues la vida logra
 con morir de verla. 80
 Las demás que habitan
 la divina esfera,
 le falta a la pluma
 cómo encarecerlas.
 Que nuestra osadía 85
 disculpada queda
 del afecto propio,
 que la lisonjea.
 La guarda mayor
 es la quinta esencia 90
 y lo primoroso
 de la primavera.
 Cócale Martina
 al que jacarea,
 que arroje no es dulce 95
 de tanta fineza.
 La cándida cisne,
 que de extrañas penas,

tado de Mendoza en las *Poesías varias* de Josef Alfay de Zaragoza, 1654 (ver Hurtado de Mendoza, 1947: II, 195-97). **74.** Doña Luisa Enríquez era participante frecuente en los Motes de Palacio de Salinas. **93.** Es alusión a la frase hecha: «Cócale, Marta». *Cocar*: «Cocar y hacer cocos, está tomado del sonido que hace

la mona para espantar los muchachos y ponerlos miedo porque no le hagan mal. Cócale, Marta» (*Covarrubias*). Ver, como ejemplo de su uso, *Marta, la piadosa*, obra de Tirso de Molina: *Felipe*: ¡Ay, mi bien! *Pastrana*: Cócale, Marta. *Marta*: Marta soy, y cocos hay. **94.** *Jacarear*: «Andar cantando jácaras» (*Glosario*).

músico canoro, piadosa se muestra.	100
La Zamudio afable, del dolor la queja, cuerda la introduce, si la advierte cuerda.	
La de octavas Ribas, la que escrupulea, fundó en su virtud su mayor ofensa.	105
La doña Quitolis, la doña Quiteria, es peccata mundi y es peccata dueña.	110
Sólo la Coloncos entre guardas entra, por ángel de guarda de endechas de aldea.	115
Ella las ampare, ella las defienda, ella las bendiga, maldígalas ella.	120

OSUNA, CT. 543-147.

Indicaciones: Jacobelina de metro suave y áspero concepto.

Es todo letra de Sagastiberria, y creemos, de autoría de Salinas. Es un romancillo burlesco dirigido a varias damas de la reina que Salinas conocía bien, ya que participaban con frecuencia en los Motes de Palacio que él escribía y organizaba en Palacio. Es de suponer que ellas reconocerían las descripciones de las personas nombradas.

101. *La Zamudio:* seguramente Catalina Zamudio, hija de doña Agustina de Torres, que había formado en Salamanca una especie de reunión musical a la que acudían poetas como Espinel, Juan Bautista Vivar, López Maldonado, y el doctor Villegas. Catalina tomaba parte en esas veladas musicales y escribía poemas también (ver Madroñal, 2015: 88 y 93). Las referencias a *cándida cisne* (v. 97), *músico canoro* (v. 99), y luego el juego de palabras con *cuerda*

(vv. 103-04) demuestran que Salinas conocía muy bien a la dama y su talento musical y poético. Según Madroñal, «estuvo casada con Francisco Ruiz de Ezcaray pero, sobre todo, unida sentimentalmente a don Félix Arias Girón, también muy amigo de Lope. Murió en 1630» (2015: 93, n. 55). **105.** *octavas Ribas:* juego de palabras con «octavas rimas». **106.** *escrupulea:* parece un verbo inventado por Salinas a base del sustantivo «escrúpulo».

34

Tiempo y munición no pierda,
arco y cuerda se ha[n] quebrado,
y hasta hoy nadie se acuerda
de ver la cuerda tan cuerda
y el arco menos doblado. 5

En vano la hermosa Luisa
con su consejo acudió;
aunque le dio bien aprisa,
diole a Inés, viendo que no
hirió al blanco Amor, gran risa. 10

Al Amor se ha preguntado
cuál de Inés o Luisa ha sido;
tiene todo su cuidado
quien su fuego ha repartido,
y en él tiene el primer grado. 20

Como ofendido y aprisa,
dijo con falsa tibieza,
mezclando rabia con prisa:
«Mucho la naturaleza
la dio a Inés, ¿pero, [a] Luisa?» 25

OSUNA, CT. 543-168.

Unas quintillas autógrafas de Salinas, con correcciones. Ver abajo el poema 98 y la discusión allí sobre los versos 6 a 10 y su posible origen.

Versos tachados

v. 13: quien más victorias ha dado

v. 14: y a quien él ha preferido

v. 15: y tiene en él primer grado

35

Entre las granadas anda,
por más granada y mayor,
la malicia del favor.
Muestran sobrescrito y banda
dos historias y un dolor. 5

Y si no juntó esto en vano
 la que puso el alfiler,
 justa razón fue prender,
 y victoria de una mano
 que hace con su nieve arder. 10

Con esto, Amor, advertido,
 de alfileres ha de usar;
 sus flechas pone en olvido
 y así vendrá a destocar
 a quien tocar no ha podido. 15

OSUNA, CT. 543-169.

Indicaciones: fol. 105.

Otras quintillas, esta vez con letra de Sagastiberria. Al poema le precede una nota o billete, también de letra del secretario, pero con unas correcciones y adiciones autógrafas de Salinas:

«Las granadas, el color de la banda, el sobrescrito, todo habla conmigo, y así no sé si Vuestra señoría me envía presente u ocasión para hablar en algunas pasadas.¹ Ninguna di, y rehusara ésta si una vena abierta se supiera detener.² Y aunque el intento sea el que V.s. quisiere, he estimado, como es justo, la sangría, y no sé si debo más a la travesura que a la enfermedad,³ pues a lo uno y a lo otro se puede atribuir la merced que V.s. me hizo con enviarme sangría.»

Evidentemente, el poema y el billete se refieren a una sangría que alguien ha sufrido recientemente. El billete, que ha de ser del sangrado, da las gracias por el regalo de la sangría, que, según el *Diccionario de Autoridades*, es «el regalo que se suele hacer por cortesía, o amistad a la persona, que se sangra. ... De ahí debe de venir nacido este uso de enviar *sangrías*, y presentar joyas, o cosas de gusto al que se ha sangrado». El regalo consistió evidentemente en el jugo o líquido de unas granadas exprimidas, que, claro, es del color de la sangre, lo mismo, al parecer, que el color de la banda y el sobrescrito de la carta que vino con el regalo.

El que se refiera al destinatario con el tratamiento de «Vuestra señoría» nos da la pista para resolver el enigma de este poema. El billete ha de ser de Leonor Pimentel enviado a Salinas, aunque no está claro por qué él corrige una carta de ella. En todo caso, parece que ella es la que ha sufrido

¹ Originalmente: «para hablar en las pasadas».

² Originalmente: «si una vena abierta pudiera tener disculpa».

³ A partir de «pues a lo uno y a lo otro...», todo es autógrafo de Salinas.

la sangría y recibido el poema y los regalos de su querido. El poema hace juego con todo esto, pero, al mismo tiempo, tiene un lado serio: Amor, el dios Cupido, tendrá que abandonar, según el poeta, sus flechas tradicionales a favor de un alfiler si quiere herir de amor en el futuro. Es decir, el poema, que trata de *dos historias y un dolor*, en palabras del poeta, subraya el amor entre Salinas y Leonor Pimentel, que la sangría y el regalo de las granadas ha dejado en evidencia. La única nota discordante es que el verso 5 «dos historias y un dolor» trae un lejano eco, un débil recuerdo, de aquel verso de Góngora «De dos amantes la historia» de su poema «Aunque entiendo poco griego» (2000: I, 310-16), que trata la historia trágica de Hero y Leandro y su amor que acabó en la muerte de los dos.

36

Si se acredita el amor
con pad[ec]er y callar,
que parece es olvidar
no quejarse del rigor.

OSUNA, CT. 543-239.

Una copla autógrafa de Salinas. La letra es de sus últimos años cuando andaba bastante enfermo. En la misma hoja tenemos, de mano de su hijo Rodrigo, una décima que podría ser una glosa del primer verso de esta redondilla «Si se acredita el amor»: «Aunque soy de su razón» (poema número 173 de aquí). También aparece una redondilla suelta que glosa el segundo verso de la copla de Salinas. En CT. 543-288 tenemos la glosa completa sobre esta redondilla (que incluye la redondilla suelta de esta hoja), de nuevo de mano de Rodrigo Sarmiento (ver poema número 179 de aquí).

Como hemos explicado en la Introducción, tanto Rodrigo Sarmiento como Sagastiberria ayudaron a Salinas en sus últimos años, cuando estaba cada vez más enfermo, a organizar y ordenar su obra poética. Es posible que estos versos sean el resultado de esta ayuda.

2. Otro probable caso de dislexia por parte
de Salinas: *pader* por *padecer*.

Epitafios

Yace aquí la fortuna derribada
y murió, de corrida, colorada.

Todo lo hace el tiempo y lo deshace;
Bruto mató a su padre y también yace.

Yace la rabia del dolor cubierta, 5
amortajada en tocas mas no muerta.

Yace aquí la privanza presumida;
murió de una furiosa ida y venida.

Yace en ajenas culpas sepultado 10
el que heredó las cargas y el estado.

Yace aquí el gran prodigio de la suerte;
de su vida murió, vive en su muerte.

Yace, grande, una casa a la malicia;
el morir su fortuna fue justicia.

Los de las llaves y las llaves yacen, 15
que, pensando qué harían, ya no hacen.

3-4. Curiosa referencia ya que Marco Junio Bruto, el que mató a Julio César, no mató a su propio padre; este acto lo hizo Pompeyo en el año 77 a.C. durante las proscripciones de Sila. **7-8.** Tal vez estos versos se refieran al duque de Lerma, privado durante muchos años de Felipe III, hasta su caída en desgracia en 1618. **9-10.** Es posible que estos versos se refieran al hijo de Lerma, Cristóbal Gómez de Sandoval y de la Cerda, duque de Uceda, que sucedió a su padre en la privanza de Felipe III en

noviembre de 1618 y ocupó el puesto hasta la muerte del Rey en 1621. Falleció encarcelado en la prisión de Alcalá de Henares en 1624. **11-12.** Posible referencia a Juan de Tassis y Peralta, II conde de Villamediana, asesinado el 21 de agosto de 1622. **13-14.** Tal vez Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, ajusticiado en la Plaza Mayor de Madrid el 21 de octubre de 1621. **15-16.** Se refiere a los cargos más altos de Palacio, que llevaban las llaves de los aposentos reales. Seguramente, Sali-

Yace aquí aquel prelado
que halló declinación en el estado.

Yace de ajena muerte regurosa
quien tiene encima la nombrada losa. 20

Ya en sola su capilla
yace quien tuvo la envidiada silla.

Entre papeles yace no tan buenos;
quien de muchos vivió, murió de menos.

Aquí yacen, en vano forcejando, 25
los que se derribaron fabricando.

Requiescat in pace
la nombrada tragedia que aquí yace.

OSUNA, CT. 543-323.

Indicaciones: A fol. 233. Epitafios. 1623.

Fecha: 1623.

Letra de Sagastiberria, pero con correcciones autógrafas de Salinas en los versos 15, 23, 25, y 27. Creemos que estos epitafios retratan a personas reales, conocidos de Salinas, que habían caído en desgracia con el cambio de régimen ocurrido en abril de 1621. Por razones obvias, Salinas esconde bien sus identidades, que sólo serían reconocidas por los muy enterados.

nas se refiere a todo el equipo de Lerma, incluido el conde de Lemos, el duque de Osuna y otros próceres de la «llave dorada», como se llamaban. **21-22.** Quizás fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe III e Inquisidor General (1619-21), otro destituido por Olivares. **27-28.** Estos versos parecen dar a entender que los epitafios se refieren a personas reales que, para 1623 (fecha de su composición) habían sufrido una nombrada tra-

gedia. Esa tragedia no puede ser otra que el cambio de régimen que ocurrió con la muerte de Felipe III a finales de marzo de 1621 y la llegada al poder del conde de Olivares y su tío Baltasar de Zúñiga. Lo primero que hicieron fue constituir una Junta de Reформación (creada el 8 de abril de 1621) y luego destituir y perseguir a todos los amigos y partidarios del duque de Lerma y el clan de los Sandoval, entre ellos nuestro poeta.

GLOSAS

38

*La costumbre del dolor
trae a mi sentido tal
que, en apareciendo un mal,
ya recelo otro mayor.*

Puede la perpetuidad
de un dolor hecho costumbre
matarme con certidumbre,
pero no con novedad.

Y aunque el perpetuo rigor 5
apure en mí lo que puedo,
quita el sobresalto y miedo
la costumbre del dolor.

No hay razón con que contraste 10
a una importuna sospecha.
Sobra porque no aprovecha,
no porque sobrando baste.

Con apetecido mal
me siento desvanecido;
lo que ocupa mi sentido 15
trae a mi sentido tal.

Y porque un mal continuado
venir de nuevo no puede,
uno a otro se sucede,
y es perpetuo y renovado. 20

Y mi desdicha es ya tal
que abre un mal a otro la puerta;
ni de otro hay señal más cierta
que en apareciendo un mal.

Con caer desde tan alto, 25
el estar siempre cayendo

me hace vivir muriendo,
pero muy sin sobresalto.

Que aún no ha llegado un dolor,
por grande que sea su extremo, 30
cuando en lo mismo que temo,
ya recelo otro mayor.

OSUNA, CT. 543-II.

Indicaciones: [163B]. 1620. Glosa. Enmendada en 1628.

Fecha: 1620.

Glosa en coplas castellanas, la mayor parte copiada por un amanuense portugués. Dos estrofas han sido completamente reescritas (en letra de Sagastiberria). Originalmente eran así:

vv. 13-16:

Tráeme sin sentido el mal,
y esto de puro sentido;
porque lo que he padecido
trae a mi sentido tal.

vv. 25-28:

Hábito de esta experiencia,
antes que lleguen los males,
me atormentan las señales
y recelos en ausencia.

Acompaña al poema la siguiente nota o breve carta de Antonio de Silva de Saldaña:

«Llegó el correo y trajo la glosa, y no trajo esperanzas de ... mi consulta, y así me partiré, si place a Dios, el jueves. V.e. me cupiese a mandar todo lo que por allá hubiere de su servicio, y luego que alcance coche, iré [a] pedir la mano a V.e. y al duque.¹ A los dos guarde Dios mil años. En la Posada, lunes a las dos.

Don Antonio de Silva de Saldaña»

En CT. 543-246, se incluye esta copla junto con otras y esta nota: «En Lisboa. Pies que se enviaron a glosar al hermano Donato». Al lado de la copla se pone: [fol.] 163B. Luego, en el reverso de la hoja viene esta nota: «Hoje o irmão Donato está picado para gozar versos de facultar-vos.

¹ Ha de referirse a Rodrigo Sarmiento, hijo de Salinas, que pasaba temporadas con él en Lisboa.

Não é mão sua da mote abaixo». Sigue el pie «La costumbre del dolor». La referencia «En Lisboa» concuerda con la fecha de 1620 dada a la versión en CT. 543-II.

Rodrigo Sarmiento hizo su propia versión de esta copla en CT. 543-234, versión con bastantes correcciones, tachaduras, y distintos ensayos.

António de Silva de Saldanha era sobrino portugués de Salinas según una carta de poderes que éste le otorgó en 1626 para tomar la posesión de las villas portuguesas de la Chamusca y Ulme (Dadson, 2015a: carta 489).

39

Sueltos y desatados van los ríos

De aquella admiración de sí sedienta
 que ni el hartarme della me concedo,
 de amor causada y del amor exenta,
 pues, de amor suspendido, amar no puedo,
 a su enajenación el alma atenta, 5
 de diluvios helados de mi miedo,
 por las corrientes de estos ojos míos
sueltos y desatados van los ríos.

OSUNA, CT. 543-19.

Indicaciones: Glosa.

Es una glosa en octava rima. Los versos 4 y 5 fueron corregidos varias veces por Salinas hasta llegar a las versiones finales:

v. 4:

pues que ni amar ni dar un paso puedo >
 pues que ni amar ni respirar yo puedo >
 pues, turbado de amor, amar no puedo >
 pues, ardiendo de amor, amar no puedo >
 pues, de amor suspendido, amar no puedo

v. 5:

con dolor de alma que de sí se ausenta

40

Las requebradas mejor

Si fuese anuncio fiel,
conform[e] a los apellidos,
con suspiros de temidos,
si ella silba, silba él.

Las avellanas enviadas,
prendas de casero amor,
más confirman el favor:
si muy bien saben quebradas,
las requebradas mejor.

5

OSUNA, CT. 543-20.

Indicaciones: A fol. 20 borrador. *Las requebradas mejor.* Glosa.

Una glosa en forma de copla novena, toda autógrafa de Salinas. Se encuentra en el reverso de la hoja que tiene el poema número 3. No está del todo seguro si son dos poemas o uno solo, ya que comparten las mismas referencias al verbo «silbar». Probablemente, representan distintas versiones de un poema que Salinas no llegó a terminar del todo. Antes de dar con la versión que hemos transcrito arriba, estuvo probando distintos versos para la primera estrofa: «Dulce experiencia y cruel, / hay casos no prevenidos».

41

Llegará el socorro tarde

Señora, un dolor mortal
no admite trazas ni medios;
si han de matarme remedios,
más vale morir del mal.

Que si de vos me socorro
y no hay quién de vos me guarde,
por presto que sea el socorro
llegará el socorro tarde.

5

En el mal con que me engaño
 no fue sólo Amor crüel; 10
 él fue la causa del daño
 pero vos la causa dél.
 Dais vida siendo homicida,
 ¿por qué queréis que me guarde?
 Pues ni aun después de la vida 15
llegará el socorro tarde.

OSUNA, CT. 543-31.

Indicaciones: Fol. 222B. Fol. 79. *Llegará el socorro tarde.* Rúbricas de Salinas y Sagastiberria.

Coplas castellanas de letra de Sagastiberria. La primera estrofa procede de unas redondillas ya conocidas del conde (Silva y Mendoza, 1985: poema LXXV, y poema número 21 de aquí).

42

La luna estaba en el lodo

Galanes casquiebrados,
 de poca buena fortuna,
 después de muy abrazados
 en el lodo encasquetados,
 vemos quedarse a la luna. 5
 No da el barro más favores,
 mas cuando sólo está todo,
 harta de buenos olores,
 mirando sus servidores,
la luna estaba en el lodo. 10

OSUNA, CT. 543-32.

Indicaciones: Fol. 223. Fol. 81. *La luna estaba en el lodo.* Rúbrica de Salinas.

Copa real de letra de Sagastiberria. El poema termina con la rúbrica del conde.

1. *casquiebrados*: érmino forjado sobre el adjetivo *perniquebrado*. Hace juego con *encasquetados* del verso 4. 3. Aunque el manuscrito dice claramente *abrazados*, parece que «abrasados» hace mejor sentido.

43

Desdichado hubiera sido

Exprimentar que amistad...

OSUNA, CT. 543-33.

Indicaciones: Fol. 220. Fol. 83. *Desdichado hubiera sido*. Rúbricas de Salinas y de Sagastiberria.

Glosa en copla real de letra de Sagastiberria. Hay una versión autógrafa de esta glosa en BNE MS 9.408, fol. 62r (Silva y Mendoza, 1985: poema CVIII), casi igual que ésta, y otras versiones en HSA MS B2460, p. 92 y BGUC MS 316, fol. 125v (ver Silva y Mendoza, 1985: poema CVII). Ver también Dadson, 2008: 323, poema no. 64.

La publicamos en *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida*.

44

Aquesto es obedecer

Decir que me obedecéis
da más fuego al sacrificio
de una alma que vos hacéis
que arda en vuestro servicio,
no sé si la conocéis. 5

Y en mí no se echa de ver,
de obedecer a abrasar,
diferencia en padecer,
que lo que es sacrificar
aquesto es obedecer. 10

OSUNA, CT. 543-36.

Indicaciones: Glosa. Fol. 224. Fol. 86B. *Aquesto es obedecer*. Rúbricas de Salinas y de Sagastiberria.

1. *Exprimentar* es un lusismo utilizado con frecuencia por Camões. Ver abajo el poema 60 para otro ejemplo de lo mismo en Salinas.

Copla real de letra de copista desconocido.

Versos tachados

- v. 3: hacéisle de nuevo arder
 v. 6: obedeciendo abrasan
 v. 7: yo ya no echo de ver
 v. 8: y si de nuevo hace arder
 v. 9: pues lo que es sacrificar

45

Estos mis ojos que ansí

Estas lágrimas vertidas
 son de amor tiernos despojos,
 lenguas de bocas debidas
 y palabras de mis ojos.

Han visto cuanto temí;
 vierten, no expresan dolor,
 ni se declaran mejor
estos mis ojos que ansí.

5

OSUNA, CT. 543-37.

Indicaciones: Fol. 224. Glosa. Fol. 87. Verso. Rúbrica de Salinas.

La glosa, en forma de copla castellana, es autógrafa de Salinas.

Verso tachado

- v. 6: y si vierten mi dolor

En una hoja al lado encontramos otra versión del poema, de otra mano (de un copista de Salinas que hemos encontrado en otros poemas de este legajo):

Estas lágrimas vertidas
 son de amor tiernos despojos,
 y palabras de mis ojos
 y lenguas de mis heridas.

He visto cuanto temí;
 si no expresan mi dolor

5

no se declaran mejor
estos mis ojos que ansí.

Verso tachado

v. 6: si no dicen su dolor

Es curioso que en ambas versiones sea el verso 6 el que fue corregido.

46

El cielo lloverá, ¿adónde?

Dijo un astrólogo, un día
 que señales de agua hallaba,
 que el cielo se enternecía,
 pero que a partes regaba
 si el cielo en mayo llovía. 5

Como el decir dónde esconde,
 y por mi interés me rijo,
 por si en mis panes responde
 le pregunté cuándo, dijo
el cielo lloverá, ¿adónde? 10

OSUNA, CT. 543-47.

Indicaciones: F. 106B. Rúbrica de Salinas. *El cielo lloverá adonde* [letra de Sagastiberria].

La primera de tres glosas sobre el mismo pie, recogidas las tres en una hoja doblada, pero cada una en una hoja distinta como poemas distintos. Está en forma de copla real.

47

El cielo lloverá, ¿adónde?

Si el cielo quiere regar,
 no se entiende fácilmente
 dónde. Eso es adivinar.

Llueve continuamente
 el cielo en la tierra y mar. 5
 Responder lo que se esconde
 por mí no se contradice,
 y esto no se me responde.
 Pues no ignoro cuándo, dice,
el cielo lloverá, ¿adónde? 10

OSUNA, CT. 543-47.

Indicaciones: Fol. 107. Rúbrica de Salinas. *El cielo lloverá adonde* [letra de Sagastiberria].

Otra versión también en copla real.

48

El cielo lloverá, ¿adónde?

Dónde y cuándo lloverá
 el cielo, que a partes riega,
 el astrólogo sabrá,
 pero en el cuándo dirá,
 si dónde a saber no llega. 5
 Pues lo mejor nos esconde
 si piensa, si desobliga,
 y que lloverá, responde,
 si no añade cuando diga:
el cielo lloverá, ¿adónde? 10

OSUNA, CT. 543-47.

Indicaciones: Fol. 107B. Fol. 226. Rúbrica de Salinas. *El cielo lloverá adonde* [letra de Sagastiberria].

Tercera versión, también una copla real.

49

Cese el rigor, si no a fe

La esperanza es quien te ofende,
morena; mi fe te obliga,
y tu rigor más castiga
a quien con más fe pretende.

Estímate, que hay por qué, 5
si por fe todo se alcanza;
no sé por qué a la esperanza
cese el rigor, si no a fe.

OSUNA, CT. 543-51.

Indicaciones: Fol. 110B. Fol. 222. Glosa. *Cese el rigor si no a fe.*

Copla castellana, cuya segunda estrofa tiene bastantes tachaduras y correcciones con letra de Salinas.

En BNE MS 4.129, fol. 138r-v hay un romance que empieza: «Cese tu rigor a fe».

50

*En la fuente está Leonor,
lava el cántaro llorando,
sus amigas preguntando:
«Vistes por allá mi amor?»
«No le vimos, Leonor».*

Leonor, por agua viniendo...

Copla (poema 50). El poemilla figura en Frenk, 2003 con el número 90 bis B. La autora remite a 8 fuentes, entre ellas HSA B2460, manuscrito de las obras de Salinas. Lope incluyó una glosa de la copla en *La Segunda Parte de El príncipe perfecto*, Acto Primero: «En la fuente está Leonor, / laua el cantaro llorando, / sus amigas preguntando, / vistes por allá mi amor? / No lo hemos

visto, Leonor. / *Lop.* Has oydo cierta glossa / à esta canción? *Alon.* Dila a ver. / *Tri.* Poeta deue de ser / el galan Lope de Sosa». La glosa que recita Lope de Sosa son coplas reales (ver *La Segunda Parte de El príncipe perfecto*, en *Decimaoc-tava parte de las Comedias de Lope de Véga Carpio...* [En Madrid, por Juan González, a costa de Alonso Pérez, 1623], fol. 3v).

OSUNA, CT. 543-79.

Indicaciones: Fol. 155. Rúbrica de Salinas. Verso. Glosa. *En la fuente está Leonor.*

Se trata de uno de los poemas más célebres del conde de Salinas, una glosa sobre un cantarcillo popular también glosado por Luis de Camões: «Na fonte está Leonor». Está en coplas castellanas. Ver Silva y Mendoza, 1985; poema LXXXVIII y Dadson, 2008: 321.¹

Lo publicamos en *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida.*

51

*¡Qué verdadero dolor
y qué apurado sufrir!
¡Qué mentiroso vivir!
¡Qué puro morir de amor!*

¡Qué cuidados a millares!...

OSUNA, CT. 543-81.

Indicaciones: Fol. 158.

Letra de Sagastiberria, con correcciones autógrafas parciales de Salinas en la última estrofa.

Para una versión temprana del poema, ver Silva y Mendoza, 1985: CIX. En Dadson, 2008: 323 incluimos este poema en el grupo de los poemas de probable autenticidad, al no disponer entonces de más de dos testimonios principales a su favor. Ahora, su autenticidad no está en duda.

Hay otra copia en CT. 543-140, que tiene las mismas correcciones autógrafas de Salinas en la última estrofa.

Indicaciones de esta versión: Fol. 158. Glosa. *Qué puro morir de amor.*

Lo publicamos en *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida.*

¹ Conocemos versiones en BNE MS 3.657, fol. 596r-v, MS 3.992, fol. 98r-v, Ms 4.152, fol. 85r; RAE RM MS 6.710, pp. 120-22; ANTT MS 1.737, fols. 114v-15v; BGUC MS 316, fols. 79v-80r; HSA B2460, pp. 35-36; Phillipps 2483, pp. 24-26.

52

*Marta, desse teu rostrinho
minha vista não se farta,
que, picando como espinho,
é brando como de marta
e branco como de arminho.*

De Venus no nace Amor,
ni de Amor flechas ni fuego,
celos ni desasosiego,
ni la esperanza y temor.

Pregunta al vendado niño 5
si quieres saber de dónde,
que apuesto que te responde:
Marta, desse teu rostrinho.

Por que en sus ojos te veas,
el alma atenta te mira; 10
ver dos como tú es mentira,
paso por que no lo creas.

Tú no me culpes, mi Marta,
que cual tú, hidrópico llego,
que de hidropesía de fuego 15
minha vista não se farta.

Mal de espino admite medio,
da treguas y admite cura,
agudeza y hermosura,
causándolos sin remedio. 20

Ya me reprehendo y riño,
que los tus ojos serenos,
no hay modo en que piquen menos
que picando como espinho.

En lo tierno, en lo constante, 25
no es, Marta, la vez primera
que hace de un diamante cera
y de cera hace diamante.

El corazón de mí aparta,
que es cera y diamante puro, 30
y es como el de Marta duro
e brando como de marta.

Perdió luego la color,
blanco quedó de turbado,
y así por blanco ha quedado 35
de ansias y flechas de amor.

Por no errar el ciego niño
en repartir pena, franco,
hizo el blanco muy más blanco
e branco como de arminho. 40

OSUNA, CT. 543-82.

Indicaciones: A fol. 162. Glosa. 1620. *Marta, de esse teu rostrinho.*

Fecha: 1620.

Es todo autógrafo de Salinas, en coplas castellanas. El poema tiene bastantes correcciones y tachaduras.

Versos tachados

v. 13: sin cansar te miro, Marta

v. 14: como tú, hidrópico llego

v. 15: de esta hidropesía de fuego

v. 17: Mal de espino no es sin medio

vv. 25-32:

Todo tierno corazón
es por de Marta tenido,
de cera y diamante ha sido
el que le dio mi afición.

Por constante no le aparta
el de Marta mal seguro,
que es como el de Marta duro
y blando como de marta.

Estas dos estrofas son de letra de Sagastiberria; parecen una versión posterior de la que es de mano de Salinas, pero como llevan al lado una equis (X) grande, creemos que al final fueron descartadas.

32. Salinas puso «y blando como de Marta»; es decir, pone el verso a glosar en castellano, por lo que es infiel al original portugués. Para que el verso a glosar

cupiera gramaticalmente en la estrofa, Salinas tuvo que modificar ligeramente el portugués original, cambiando *é brando* [es blando] a *e brando* [y blando].

Antes (Dadson 2008: 326), tuvimos este poema por de autenticidad dudosa por sólo haber un testimonio a su favor: ANTT MS 1.737, fols. 88r-89r. Ahora podemos confirmar su autenticidad y, al mismo tiempo, otorgar a este manuscrito portugués (lo mismo que a BGUC MS 316) una mayor fiabilidad en sus atribuciones de la que hemos hecho hasta ahora. La versión allí sigue bastante fielmente el autógrafo de Salinas, menos en un punto: curiosamente, para los versos 25-32 sigue la versión copiada por Sagastiberría y luego desechada por el autor.

Como apuntamos (en Dadson, 2008), tanto BGUC MS 316 como ANTT MS 1.737 recogen algunos de los poemas de la época portuguesa de Salinas que no se encuentran en los mejores manuscritos castellanos, lo que sugiere que su compilación data de la década de 1620.

En CT. 543-15 tenemos otra versión de esta glosa, no autógrafa, acompañada de una carta de Rodrigo Sarmiento de Silva y Villandrando, hijo del conde de Salinas, que ayuda a proporcionar un contexto para el poema:

*Marta, desse teu rostriño,
minha vista não se farta,
que, picando como espiño,
é brando como de marta
e branco como de armiño.*

Copió la naturaleza
de tu hermosura una parte,
en que se excedió con arte
a tu misma sutileza.
Sacó la mayor belleza, 5
asombro del ciego niño,
siendo tu rostro su aliño,
pues sólo pudo copiar
belleza tan singular,
Marta, de ese teu rostriño. 10

Hidrópico mi deseo,
señora, debe de ser,
pues más te deseo ver
mientras más y más te veo.
Mi corazón fue trofeo 15
de aquesa hermosura, Marta,
y cuando de mí se aparta

quedo con mayor pasión,
 que de ver tu perfección
minha vista não se farta. 20

Cómo introdujiste amor
 en mi pecho, no lo sé,
 sólo que siento, diré,
 las penas de su rigor;
 que cómo en tanto dolor 25
 se introdujo este cariño
 pregunto al vendado niño,
 responda el desasosiego:
 que abrasando como fuego,
que picando como espíño. 30

Con desdenes inhumanos
 tu frialdad cubre el disfraz.
 Marta, contra el frío, haz
 estufilla de mis manos.
 No tus intentos tiranos 35
 logren tus rigores, harta
 pena de tu amor me aparta.
 Calienta el pecho en mi ardor
 que el regalillo de amor
é brando como de marta. 40

Tu belleza me rindió,
 tu discreción me enamora,
 tu desdén el alma adora,
 y en fin te idolatro yo.
 No seas ingrata, no 45
 niegues la vista al cariño,
 que tu rostro al desaliño,
 con esmaltes de escarlata
 es terso como de plata
e branco como de armiño. 50

Carta autógrafa de Rodrigo Sarmiento de Silva y Villandrando

Siempre estuve mal con los versos, porque se quejaron con medida, y si tuve parte en algunos fue más por echarlos de mí que por tenellos. Y si los una vez echados saben volver, prométome recoger algunos y enviarlos a V.e., temiendo que ni con esto la he de saber obedecer de todo punto, porque los trasladados no son míos sino de quien los traslada, y [a]sí, para que tornen a ser de su dueño, he menester enmendarlos yo mismo. Al parecer de algunos soy ya otro, y no da poca materia para hacer muchos la merced que V.e. me hace si supiera o pudiera escribir. Sé cómo se sabe hacer estimar, y mejor me disculparé con esto sin faltar a lo que se debe, que con la autorizada y pesadísima sinsaboría del oficio, que lo es de manera que no me deja concertar una letra con otra, aunque me hace escribir muchas. No sé cuál fue el primer verso que V.e. vio mío, pero acuérdome que nunca me sirvieron de más que de oír cantar a otros lo que yo sentía. Mas no por esto he de dejar de saber de V.e. si me manda que le invíe de los que se cantan o de los que se lloran. Guarde Dios a V.e. como deseo. Palacio. 25 de enero de 1620.

OSUNA, CT. 543-16.

Indicaciones: Fol. 12. En Lisboa. 25 de enero 1620. Que envié a pedir algunos versos del marqués, mi señor.

A pesar del resumen de la carta puesta en la sobrecarta, el contenido no parece concordar con él; es decir, no parece que Rodrigo pida a su padre algunos versos. Al contrario, y aunque no queda del todo muy claro, parece que le manda a su padre, estando los dos en Lisboa, la copia de la glosa sobre la quintilla portuguesa de «Marta, desse teu rostrinho». Dice: «los trasladados no son míos sino de quien los traslada». Ahora bien, la letra de la glosa es muy parecida a la de Sagastiberria. Por otro lado, el que le asignen el folio 8B en el cartapacio seguramente significa que se ha de colocar en el cartapacio de los borradores (que es donde se ponían los poemas de otros poetas).

Por tanto, lo más probable es que Rodrigo le enviara a su padre una glosa sobre la quintilla «Marta, desse teu rostrinho», y que éste, Salinas, la utilizara luego como estímulo para escribir su propia versión. La original está escrita en décimas; la versión de Salinas en coplas castellanas.

*Segundo Ignacio y segundo
Francisco, a su iglesia Dios
ha dado; sonle los dos
lo que los polos al mundo.*

Que segundo a Ignacio demos,
que sea sigundo Ignacio,
son tan distantes extremos
que se juntarán despacio,
y en vos, Francisco, los vemos. 5

Porque Ignacio sin segundo,
poniendo en vos su traslado,
que alumbra otro Nuevo Mundo
como en espejo ha juntado
sigundo Ignacio, y segundo. 10

Criar sol en el ocaso,
no habiendo otro para Oriente
que abriere del cielo el paso,
la fe nunca diera paso,
noche y cierra en la otra gente. 15

El sol de Oriente sois vos,
alumbra Ignacio otro lado,
dos soles hizo en los dos;
por nuevo sol os ha dado
Francisco a su iglesia Dios. 20

Vuestra eclíptica es doctrina,
y los apóstoles son
los signos por do camina
trópicos la salvación,
que el fin del curso termina. 25

15. *Cerrar la noche* significa «Pasar del crepúsculo vespertino a la falta total de la luz del día» (DRAE). 21. *eclíptica*: «Círculo formado por la intersec-

ción del plano de la órbita terrestre con la esfera celeste, y que aparentemente recorre el Sol durante el año» (DRAE).

Encaminan en poniente
y oriente de Dios a Dios,
porque el camino eminente
que Dios, misteriosamente,
ha dado, sonle los dos. 30

Probó a tenerse en dos polos
el mundo, y la fe caía,
mas Dios en su compañía
otros puso y colocolos
a principio y fin del día. 35

Si este socorro sigundo,
mundo y fe pudo tener,
y que son sus guías, fundo
que les falta para ser
lo que los polos al mundo. 40

OSUNA, CT. 543-83.

Indicaciones: Fol. 162B. *Segundo Ignacio y segundo.* Glosa.

Glosa en coplas reales. Creemos que es de Salinas por su colocación en el cartapacio, con el folio número 162, al lado de otros poemas de indudable autoría suya.

Es probable que este poema fuese escrito para la justa poética, convocada por la Compañía de Jesús, que se celebró en 1622 para conmemorar la canonización de su fundador y de San Francisco Javier. Existe una relación de estas justas escrita por Fernando de Monforte y Herrera, *Relación de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Iesús de Madrid en la canonización de san Ignacio de Loyola, y S. Francisco Javier* (Madrid: Luis Sánchez, 1622). El 6 de mayo la Compañía hizo invitación pública a todos «los excelentes ingenios de la Mantua Filípica» para que concurrieran a la justa literaria, teniendo de plazo hasta el 8 de junio para presentar sus composiciones al secretario del certamen, Lope de Vega. Los premios se hicieron públicos el 25 de junio.

En el certamen séptimo, «Libra», dedicado a los dos santos jesuitas, se puso la copla «Segundo Ignacio y segundo» para glosar. Uno de los que intentó glosarla fue el poeta sevillano Juan de Jáuregui (Monforte y Herrera, 1622: fols. 34v-35v; Jordán de Urries y Azara, 1899: 140-41).¹ La glosa de Salinas no fue publicada en la relación de Monforte y Herrera

¹ Sobre este certamen y los versos de Jáuregui, ver Iglesias Feijoo, 1983. Curiosamente, en la relación de Monforte y Herrera, la glosa aparece anónima.

(ver Simón Díaz, 1950-94: XV, no. 1346). Gallardo da una lista de los ingenios que tomaron parte, pero entre ellos tampoco se encuentra nuestro poeta (1863-89: III, 833-35); por tanto, es probable que Salinas aceptara el reto de glosar estos versos, para su propia diversión, pero sin entregar el poema al certamen para ser juzgado.

54

*Virgen, en todo tan bella,
fuistis, que para más bien
nunca dejastes (por quien
paristes) de ser doncella.*

Sabe El que todo lo ordena,
y también lo sabéis Vos,
que no cabe sino Dios
en quien de gracia está llena.

Tan capaz os hizo della 5
que su poder satisfizo,
tanto que ni hará ni hizo
virgen en todo tan bella.

Por llena que esté una fuente,
de sol se puede llenar, 10
y así ha de venir a estar,
para estarlo enteramente.

Pues sol de justicia es quien
os crió, y para morada, 15
no para menos criada,
fuistis que para más bien.

Madre de misericordia,
reparo a nuestra malicia,
donde el amor y justicia
hallaron medio y concordia. 20

14. Se refiere a Cristo, que se llama sol de justicia, porque la irradia.

Mil gracias todos os den,
que dais modo al perdonar,
y en materia de rogar
nunca dejastes por quien.

Aquella primer cadena 25
quiso Dios romper con Vos,
y estáis tan llena de Dios
como de gracia estáis llena.

En Vos nos muestra la fe 30
todo el fuego en su centella,
y que no dejáis, porque
paristes, de ser doncella.

OSUNA, CT. 543-84.

Indicaciones: A fol. 163. *Virgen, en todo tan bella.* Glosa.

Glosa en coplas castellanas, de letra de Sagastiberria. En BNE MS 861 («Cancionero religioso y profano de finales del s. XVI»), p. 306, hay otra glosa sobre el verso «Virgen, en todo tan bella», pero no es ésta. Es probable que la copla a glosar se pusiese como tema en alguna academia, justa o certamen literarios.

55

*Convertida en duro mármol,
Anaxárete se esconde
en aquel lugar adonde
está de Venus el árbol.*

No es de todo punto dura...

OSUNA, CT. 543-85.

Indicaciones: Fol. 6 del borrador. Fol. 164B. Glosa. *Convertida en duro mármol.*

Glosa en coplas reales. Por delante de la copla que se va a glosar se pone «El conde»; y por debajo de la copla, «Glosa por Ifis».

Se publicó en Silva y Mendoza, 1985: poema CXX. En Dadson, 2008: 326 incluimos esta glosa entre los poemas de dudosa autenticidad, al tener solamente un testimonio de ella —en BGUC MS 316, fols. 103v-04v. Ahora podemos pasarla al grupo de poemas auténticos.

En CT. 543-246 se reproduce la copla para glosar, con este comentario: «En Lisboa. Pies que se enviaron a glosar al hermano Donato». Al lado de la copla se pone: [fol.] 164B, al igual que con la versión en CT. 543-85. En el reverso de la hoja se lee: «O mote é das fábulas de Ovidio de Anaxárete e Iphis».

Lo publicamos en *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida*.

56

Si a un muerto o imagen a abrazos

Es nuestra fe la medida
 que hace colmar al deseo,
 y por ella dieron vida
 los abrazos de Eliseo
 a quien la tenía perdida. 5
 Menos es, Virgen, pedir
 que esta fe haga pedazos
 de un medio vivo los lazos,
 y le dé vida a suspiros,
si a un muerto o imagen [a] abrazos. 10

OSUNA, CT. 543-86.

Indicaciones: Fol. 164. *Si un muerto o imagen a abrazos.* 1 de mayo. Traducida.

Es una copla real toda autógrafa de Salinas, con tachaduras y correcciones.

Versos tachados

v. 2: que colma nuestro deseo

5. Salinas se refiere al episodio bíblico del hijo de una mujer natural de Sunám, contado en el *Libro Cuarto de los Reyes*, 4: 8-37. Como la mujer, que era mayor y sin hijos, le daba a Eliseo alojamiento y comida cada vez que pasaba por allí, él le dijo un día: «En este tiempo y en esta misma hora, si Dios te diere vida, tendrás un hijo en tus entrañas» (4: 16).

Y así ocurrió. Pero luego, el niño cayó enfermo y murió. La madre salió a buscar «el hombre de Dios» y, encontrándolo, le convenció para que volviera con ella. Eliseo entró en la casa y, echándose sobre el niño, hizo que entrara en calor: «se tendió sobre él: y el niño bostezó siete veces, y abrió los ojos» (4: 35).

v. 4: los milagros de Eliseo

v. 9: y resucite a suspiros

57

Da vida Eliseo de padre

Lágrimas, suspiros, fe,
 y corazón humillado,
 el que ante vos lo ha juntado
 más que poderoso fue,
 y Eliseo lo ha mostrado. 5
 Sin ser madre de la vida,
 ni imagen, padre ni madre,
 ni nombre de éstos le cuadre,
 con fuerza a su fe debida
da vida Eliseo de padre. 10

OSUNA, CT. 543-86.

Otra copla real, toda autógrafa de Salinas. Parece derivar en parte de la glosa anterior y del mismo episodio bíblico.

58

Como Adán, Dios de su madre

Figuró a Adán, muypreciado
 de verse de tierra hecho,
 virgen que nunca vio arado,
 y dos Adanes ha hecho
 en figura y figurado. 5
 Queriendo el hijo encarnar,
 preservó el eterno padre
 otra virgen singular
 por que se pueda preciar,
como Adán, Dios de su madre. 10

OSUNA, CT. 543-86.

Otra copla real autógrafa de Salinas.

59

Que bien nos daría sus brazos

Rompe, encarnando, cadenas;
 nació y hoy, crucificado,
 los tesoros de sus venas
 están redimiendo penas
 por manos, pies y costado. 5

Llegad, hombres confiados,
 si están convidando a abrazos,
 en la Cruz depositados,
 para castigar clavados,
que bien nos daría sus brazos. 10

OSUNA, CT. 543-86.

Una copla real, en letra de Sagastiberria, salvo el verso 10, el glosado, que lo puso Salinas.

60

Qué bien nos dará sus brazos

¡Oh secretos soberanos,
 providencias misteriosas!
 Tiene en sus manos las cosas,
 mas Vos le distes sus manos.
 Las ligaduras y lazos 5
 humanos, Vos le vestistes;
 si el ser a sus brazos distes,
¡qué bien nos dará sus brazos!

OSUNA, CT. 543-86.

Todo es letra de Sagastiberria. Es otra versión de la glosa anterior, pero ahora en forma de copla castellana, y con un cambio pequeño en el verso glosado de *daría* (que escribe Salinas) a *dará* (que escribe el secretario). Va dirigida a la Virgen.

61

*Váseme el alma tras quien
da por ella sólo enojos;
si la culpa es de los ojos,
ellos se la pagan bien.*

Váseme el alma abrasada...

OSUNA, CT. 543-87.

Indicaciones: Borrador. Glosa. *Váseme el alma tras quien*. Fol. 165B.

Glosa en coplas reales, ya publicado en Silva y Mendoza, 1985: poema CXIX, con ligeras variantes. Para esa versión, utilizamos la copia en BGUC MS 316, fols. 102r-03r.

Hay una copia en CT. 543-182 de los versos 1-15 y 21-23. La sobrecubierta dice: «Glosas. Para enmendar y copiar. Del conde».

En CT. 543-246, se copia el pie de la glosa con esta nota: «En Lisboa. Pies que se enviaron a glosar al hermano Donato». Al lado del pie a glosar, se pone: a fol. 165. En el reverso de la hoja leemos: «É o que se me prometeu. Não se dilate, que não sou para esperanças, que é: Váseme el alma tras quien». La respuesta será del hermano Donato.

Hay otra copia en CT. 543-314, esta vez de letra de Rodrigo Sarmiento, hijo de Salinas. También contiene algunas, pequeñas, variantes, aunque el poema es esencialmente el de su padre, lo que confirma el papel de Rodrigo en la recopilación de parte de la obra poética del conde de Salinas, junto con éste y con Sagastiberria.

En Dadson, 2008: 326 tuvimos esta glosa por de dudosa autenticidad, al igual que el poema número 55 aquí, ya que solamente aparece en BGUC MS 316. Ahora está claro que es auténtico. Además, revela que el MS BGUC MS 316, a pesar de no derivar directamente de la Casa de Salinas-Híjar ni tener, al parecer, relación directa con los manuscritos más autorizados, es fiable en cuanto a sus atribuciones.

La publicamos en *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida*.

62

*Por entre casos injustos
me han traído mis engaños,
donde son los daños, daños,
y los gustos no son gustos.*

Callo mi agravio y razón...

OSUNA, CT. 543-93.

Indicaciones: Fol. 211. Verso. *Por entre casos injustos.*

Glosa en coplas reales, de letra muy cuidada de Sagastiberria; publicada ya en Silva y Mendoza, 1985; poema CXI. Como hasta ahora solamente disponíamos de dos testimonios principales de esta glosa (HSA MS B2460, pp. 98-100, y BGUC MS 316, fols. 92r-93r), la teníamos por de autenticidad probable (ver Dadson, 2008: 323);¹ ahora la podemos colocar entre los poemas de segura autoría.

La publicamos en *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida.*

63

*Así, cuidados, os quiero,
tristes y desesperados,
que os quiero para cuidados.*

Cuidados de ardientes pechos...

OSUNA, CT. 543-96.

Indicaciones: Glosa. Fol. 205. Rúbrica de Salinas. *Así cuidados os quiero.*

Letra muy cuidada de Sagastiberria de un poema muy conocido de Salinas en coplas castellanas, publicado en Silva y Mendoza, 1985; poema CX. Ver Dadson, 2008: 322.¹

Lo publicamos en *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida.*

¹ Hay una versión sin atribuir en BPE MS CXII/1-36, fol. 320v.

¹ Tenemos versiones en BNE MS 3.657, fols. 610v-111r, BGUC MS 316, fols. 93v-94r, HSA B2460, pp. 97-98, y RAE RM MS 6.710, pp. 124-25. También figuraba en el cuadernillo ahora perdido de *Segunda Parte de las Flores de Poetas*

También para los tristes hubo muerte

Sabémosles el fin, no la medida,
 injusta y varia a los mudables hados,
 no pasa del vivir su conocida
 ansia y porfía de trocar estados.
 Quita el morir en los dichosos vida, 5
 y mejora de vida desdichados,
 que por que no les falte en todo suerte
también para los tristes hubo muerte.

Variar, Fortuna, superiores fines
 no pueden tus intentos desiguales, 10
 en teniendo principios a sus fines
 se sujetan los bienes y los males.
 Y aunque saques de tino y desatines,
 no has de ser inmortal entre mortales;
 por que esto se limite y se concierte, 15
también para los tristes hubo muerte.

En mí sólo sabemos que se excede
 la desventura y la desconfianza,
 triste del triste que aun morir no puede,
 que donde hiere amor muerte no alcanza. 20
 Ni vivir ni morir se me concede,
 el martirio es quien vive en su tardanza;
 si en los alegres el vivir fue suerte,
también para los tristes hubo muerte.

OSUNA, CT. 543-97.

Indicaciones: Fol. 78. Fol. 206. Rúbrica de Salinas. Verso. *También para los tristes hubo muerte.*

Tenemos dos copias de este poema en octava rima: una, autógrafa, y otra, la copia hecha por Sagastiberría. Hay correcciones en la versión autógrafa que pasaron a la copia final.

Ilustres de España, de Juan Antonio Calderón. Año 1611, p. 244 (ver Morata y Dios Luque, 2009: 13).

Versos tachados

v. 17: Triste del triste que en tristeza cede

v. 21: La vida, no el vivir, se me concede

v. 22: que vida es del martirio la tardanza

El verso glosado es el último verso de la Écloga I «À morte de D. António de Noronha, que morreu em África, e à morte de D. João, príncipe de Portugal, pai del-Rei D. Sebastião», de Camões:

La lumbre de tus ojos tan hermosos
yo la veré muy presto; y podré verte,
que, a pesar de los Hados enojosos,
también para los tristes hubo muerte.

(Camões, 1985: 20)

El conde de Villamediana también glosó el verso, dos veces: «La cierta muerte es freno de Fortuna» y «Viven los tristes de acabar sus males» (Villamediana, 1990: 474-75, poemas 375 y 376). Ambos condes y poetas, Salinas y Villamediana, emplean buena parte de las mismas rimas para sus respectivas octavas, lo que sugiere que el verso glosado fuera tema de alguna academia literaria o certamen poético. Sobre este verso glosado y las versiones de Villamediana, ver Rozas, 1963.

65

Do conde dom Diogo da Silva

Mote

*Espero, y sé que me engaño,
mas no sé desconfiar.*

Glosa

No hay desengaño más cierto...

OSUNA, CT. 543-98.

Indicaciones: Fol. 206. Rúbrica de Salinas. Glosa. *Espero, y sé que me engaño / mas no sé desconfiar.*

Es todo letra de Sagastiberria. Conocida glosa de Salinas en coplas reales, publicada en Silva y Mendoza, 1985: poema CXII; ver Dadson,

2008: 323.¹ Una variante de la copla a glosar fue utilizada dos veces por Diogo Bernardes: «S'espero sei que m'engano / mas não sei desesperar» (Bernardes, 1945: 201-02 y 213).

La publicamos en *Conde de Salinas. Obra completa. II. Poesía conocida*.

66

Espero sin esperanza

No quiero más que querer,
no me lo podéis quitar,
y querer sin esperar
estado es de merecer.

Merecer y confianza 5
no lo confiesa quien sabe,
porque en esperar no cabe:
espero sin esperanza.

Esperar en vos no quiero;
en mí ni amor, ni en Fortuna, 10
ni en tiempo o mudanza alguna,
ni aun espero en que no espero.

Espera aquel que no alcanza.
Yo alcanzo más que pensé.
Por esperar con más fe, 15
espero sin esperanza.

OSUNA, CT. 543-100.

Indicaciones: Fol. 214.Verso. Glosa. *Espero sin esperanza*. Rúbrica de Salinas.

En Silva y Mendoza, 1985 se publicaron dos glosas sobre este verso, pero no éstas (poemas XCI y XCII). Sobre las glosas ya conocidas, ver Dadson, 2008: 321 y 322.

Originalmente, el número del folio del cartapacio era 78, luego tachado y reemplazado con 214. La letra es de Sagastiberria.

En CT. 543-8 hay dos glosas de Liñán de la Riaza sobre este pie (reproducidas en Liñán de Riaza, 1982: 149): «Hace imposibles amor»

¹ Hay versiones en BGUC MS 316, fols. 94v-95r, HSA B2460, pp. 107-08, y BPE MS CXIV/2-2, fols. 197v-989r (ver Askins, 1968: 466).

y «Bien digo que espero ver». La nota que las acompaña deja bastante claro que el autor del pie o mote era Salinas: «Ahí envío a V.s. esa glosa de Liñán, no en competencia de las de V.s. sino por hacer lo que otros dicen que han hecho. Guarde Dios a V.s. De la Posada. El conde de Cocentaina y de la Puebla.» En el endoso se lee: «Al conde de Salinas y Ribadeo, mi primo, que Dios guarde.» Es probable que éste fuese Gastón Ruiz de Corella, VII conde de Cocentaina (muerto en 1613), casado con Brianda de Cárdenas y Mendoza, V condesa de la Puebla del Maestre. Parece que a Salinas le gustaba saber lo que otros hacían con sus versos, o con versos que él mismo había glosado, de ahí la nota de su primo el conde de Cocentaina.

67

Que sea mi vida larga o que sea corta

Si tuvieras, Amor, la red asida,
de sólo mi vivir muy justo fuera
dilatar una muerte apetejada
por no deberme que por ti me muera.
Pero tú no resides en la vida, 5
ni te sabes burlar tan desde afuera,
y si estás en el alma, ¿qué te importa
que sea mi vida larga o que sea corta?

OSUNA, CT. 543-101.

Indicaciones: Fol. 215. Verso. Rúbrica de Salinas. Glosa. *Que sea mi vida larga o que sea corta.*

Es una octava rima toda autógrafa de Salinas, y sin correcciones.

1. Este verso recuerda un soneto muy conocido en la época, que a veces se ha atribuido a Salinas: «Dígame quien lo sabe, ¿de qué es hecha / la red de

Amor que tantas almas prende?» (Silva y Mendoza, 1985: poema LXII). Sobre su autoría y composición, ver Dadson, 1998a.

68

*Mal conocéis al Amor, Leonor,
mal conocéis al Amor.*

Los imposibles allana
y lo fácil dificulta;
en la tierra más inculta
halla la fruta temprana.

Para él nunca hay mañana, 5
si hoy le parece mejor,
mal conocéis al Amor.

Él es un ciego que guía
y que para guiar ciega;
de la parte donde llega, 10
tarde o nunca se desvía.

Si su amada tiranía
queréis estorbar, Leonor,
mal conocéis al Amor.

En la parte donde nace, 15
con malos terceros crece,
contra estorbos prevalece
y de cenizas renace.

OSUNA, CT. 543-102.

Indicaciones: Fol. 215B. Rúbrica de Salinas. Glosa. *Mal conocéis al Amor, Leonor, / mal conocéis al Amor.*

Originalmente, llevaba la foliación número 77. Al principio del poema, rúbrica de Salinas.

Letra de Sagastiberria, salvo los versos 11-14 y 18, que son autógrafos de Salinas. Obviamente, le faltan al poema tres versos al final para que sea completo.

Versos tachados

v. 11: gobierna con tiranía

v. 13: pensáis resistir, Leonor

v. 18: dificultades deshace

En BNE MS 4.117, fol. 125v hay una glosa en décimas sobre la misma copla «Mal conocéis al Amor, Leonor, / mal conocéis al Amor», cuya primera estrofa es así:

Algún mal concejo
niño le pintó,
que si el mundo es viejo,
antes que él nació,
de viejo cegó;
que no de otra suerte
vio nacer la muerte;
mirad si es mayor,
mal conocéis, al Amor, Leonor,
mal conocéis al Amor.

Le siguen dos estrofas más en décimas. La copla glosada sería un conocido estribillo.

69

Árboles, piedras, vejez

Huye el juvenil furor,
llega la cansada edad,
donde no vale verdad
ni ayuda el propio valor.

Pardo, Escorial, Aranjuez, 5
no sólo este tiempo abonan,
mas son lenguas que pregonan
árboles, piedras, vejez.

OSUNA, CT. 543-103.

Indicaciones: Fol. 219. Glosas.

Glosa ingeniosa formada de una copla castellana, y probablemente de mano de un joven Rodrigo Sarmiento. La creemos de Salinas por encontrarse en la misma hoja que las dos glosas números 70 y 72, y por tener su número de folio en el cartapacio.

8. La correlación es: *El Pardo* – árboles; *El Escorial* – piedras; *Aranjuez* – vejez. Son tres de los sitios reales alrededor de Madrid.

70

La noche, la cuál, mirando

Si la noche viese a Inés,
mezclada entre sus estrellas,
de parecida con ellas,
no sabrá decir cuál es.

Sospecharalo, contando, 5
porque una más hallará,
pero no porque sabrá,
la noche, la cuál, mirando.

OSUNA, CT. 543-103.

Preciosa glosa en copla castellana que aparece en una hoja dedicada a alistar varios poemas de Salinas (muy útil, por cierto, para comprobar o confirmar atribuciones contestadas), y hecha por su hijo Rodrigo, probablemente como ejercicio de escritura. Para otra versión de esta glosa, ver el siguiente poema, número 71. A ésta se le adjudica el folio 218 en el cartapacio, justo antes de los poemas 69 y 72 de aquí. En el Índice V «Poemas ordenados por número de folio» se ve claramente su colocación.

71

La noche, la cual, mirando

Mi sentido sin mi mal
se durmió, y mi fantasía
despertó a ver la porfía
de una mujer dicha tal,
y otra que cual se decía. 5

Tratan de la pena mía,
mi libertad deseando;
día y noche están juzgando,
mirando la tal, el día,
la noche, la cual, mirando. 10

OSUNA, CT. 544-331.

Indicaciones: A fol. 218.

Otra glosa sobre el pie del poema 70, esta vez en copla real. Aunque la letra no es de Salinas ni de algún copista suyo conocido, el hecho de que Sagastiberria indique el folio 218 para su colocación en el cartapacio de poemas es determinante, ya que todos los poemas que ocupaban los folios 200 a 220 son de Salinas.

72

Tan sin fin, mas, pero, pues

Mas, pero, pues, son bordones
a que halla fin quien los tiene,
si los trae cuando conviene
y no en todas ocasiones.

Como de tajo y revés 5
usáis dellos sin cesar,
sólo en vos vienen a estar
tan sin fin, mas, pero, pues.

OSUNA, CT. 543-103.

Indicaciones: Fol. 219. Glosas

Una copla castellana de letra de Sagastiberria. Al lado tenemos una copia hecha por Rodrigo Sarmiento, hijo de Salinas, probablemente como ejercicio o práctica de escritura.

Hay otra copia en CT. 543-105, también de Sagastiberria, con la rúbrica de Salinas y con algunas variantes:

- v. 5: Porque de tajo y revés
- v. 7: sólo en vos pueden estar

También indica el folio 219, aunque antes tenía f. 81, luego tachado.

1. *bordones:* «Voz o frase que inadver-
tidamente y por hábito repite alguien
con mucha frecuencia en la conversa-
ción» (*DRAE*). Son palabras que todos
usamos para rellenar un silencio o bien

cuando hemos perdido el hilo de lo
que decíamos. **5.** *tajo y revés:* se trata
de dos golpes dados con la espada de
arriba abajo y de abajo arriba respec-
tivamente.

Yo voy por medio porque nunca tanto

Huigo a mi parecer cuanto yo puedo
 de los extremos, con tan gran cuidado
 que contra tentaciones de su miedo
 vivo, cuanto son más, más obstinado.
 No sé si el medio sigo o si me quedo, 5
 mas si le sigo cuando más tentado,
 aunque siempre lo he sido tanto cuanto,
yo voy por medio porque nunca tanto.

Apártome de extremos cuanto puedo,
 mi inclinación lo sabe y mi cuidado; 10
 no sé de atrevimientos ni de miedo,
 vivo de ambos caminos desviado.
 Ni sé si el medio sigo o si me quedo,
 mas si le sigo cuando más tentado,
 aunque siempre lo he sido tanto cuanto, 15
yo voy por medio porque nunca tanto.

OSUNA, CT. 543-104.

Indicaciones: Fol. 219. B. 220. Glosa. *Yo voy por medio porque nunca tanto.*

Parecen dos versiones o intentos de glosar el mismo verso. La segunda estrofa o versión es de letra de Sagastiberria. Para la primera estrofa, con variantes, ver Silva y Mendoza, 1985: poema CV, y también Dadson, 2008: 325. Allí lo teníamos por de «posible autenticidad», al haberlo encontrado solamente en dos manuscritos: BNE 17.719 (*Cancionero de Mendes Britto*), fol. 232v (de donde lo sacamos) y BGUC MS 316, fols. 90v-91r (que tiene las mismas dos estrofas que en CT. 543-104, aunque en orden inverso, y falto del verso 11). De nuevo, vemos cómo nuestro legajo de inéditos y originales viene a confirmar la fiabilidad de las atribuciones de BGUC MS 316.

Versiones de BGUC

- v. 1: Huyo a mi parecer cuanto yo puedo
- v. 4: vivo, cuanto más son, más obstinado
- v. 6: mas si le alijo [elijo] cuando más tentado
- v. 12: voy de ambos caminos desviado
- v. 13: No sé si el medio sigo o si me quedo

Según el epígrafe del *Cancionero de Mendes Britto*, Salinas estaba «glosando el verso de Boscán en una epístola que escribió a Garcilaso, que dice: “Yo voy por medio, porque nunca tanto”». En realidad, es al revés. El verso procede de la Elegía II de Garcilaso a Boscán, donde dice:

Yo voy por medio, porque nunca tanto
 quise obligarme a procurar hacienda,
 que un poco más que aquellos me levanto;
 ni voy tampoco por la estrecha senda
 de los que cierto sé que a la otra vía
 vuelven, de noche al caminar, la rienda.
 (vv. 16-21)

74

Y son de sangre que el calor sobrado

Con sobrado calor de furor lleno
 el bravo Turno desangrado viene;
 tráele el calor sobrado de sí ajeno;
 la sangre corre, en nada se detiene.
 Como ha de ser flaqueza su veneno, 5
 entre sobras y faltas se previene,
 faltas ni más ni menos le han quitado
γ son de sangre que el calor sobrado.

OSUNA, CT. 543-108.

Los versos 1-6 son letra de copista (probablemente su hijo Rodrigo); el resto es autógrafo de Salinas, con varios versos tachados y reescritos.

Para reconstruir esta octava ha sido necesario eliminar un verso que sobraba: «no fue faltas solas, su veneno» (verso 5 original), ya que tiene la misma rima que el que le sigue en el manuscrito y es evidentemente incorrecto, tanto por el sentido como por el metro; y también corrigir el verso 7, que venía así: «~~ta~~ vida faltas ni más ni menos le han qui-

2. Se trata del personaje de la *Eneida* de Virgilio, *Turno*, rey de los Rútulos y principal antagonista de Eneas. En la glosa Salinas se refiere al due-

lo entre los dos descrito en el Libro XII, en el que Eneas hiere a Turno en el muslo, de ahí que venga *desangrado* (v. 2).

76

Virgen, hacéis de manera

Sois la manera eligida
 que halló Dios para encarnar,
 y la manera escondida
 que halló de glorificar
 cuerpos que tuvieron vida. 5

Sois la manera primera
 que hubo en nuestra ganancia,
 y hasta lo que fue sustancia,
Virgen, hacéis de manera.

OSUNA, CT. 543-108.

Segunda versión autónoma de esta glosa, ahora consistente en una copla novena. Hay dos copias, ambas autógrafas, casi iguales de contenido. Las diferencias afectan el verso 8 de la segunda estrofa, así:

Sois la manera primera
 que hubo en nuestra ganancia,
 y hasta esto, que es sustancia,
Virgen, hacéis de manera.

En la primera copia se había ensayado este verso, escribiendo «y hasta esto», pero lo había tachado y desechado, quedando el verso como lo hemos puesto arriba.

77

Virgen, hacéis de manera

Manera sola de hablaros,
 cirimonia de asistiros,
 sin la sustancia de amaros,
 modo aparente en serviros,
 no es manera de agradaros. 5

Cuando dais por gracia mera
 manera por circunstancia,

y por ella gracia entera,
 confesadnos qué sustancia,
Virgen, hacéis de manera.

10

OSUNA, CT. 543-108.

Tercera versión de la glosa, ahora una copla real.

Versos tachados

v. 1: Manera en reverenciaros

Luego tachado y reemplazado por: La manera de invocaros; también tachado.

v. 2: y manera en asistiros

v. 4: modo aparente en amaros

v. 5: no es manera de serviros

v. 6: Mas cuando por gracia pura > mera

v. 7: nos dais esta circunstancia

78

Virgen, hacéis de manera

Virgen, manera de amaros
 y manera de serviros
 y manera de agradaros
 no la merecen suspiros
 ni de ansias extremos raros.

5

Da[i]s gracia por gracia mera
 a los unos y a los otros;
 conceded por gracia entera
 que aquello que por nosotros,
Virgen, hacéis de manera.

10

Copla (poema 78). Curiosamente, aquí Salinas escribe el pie a glosar así: «Virgen, haced de manera», pero en ninguna de las versiones que ensayó lo utilizó como el verso glosado, sino el mismo que en las demás versiones. 6. Aunque se lee claramente en el ma-

nuscrito «das», ha de ser «dais» por el tratamiento que se da a la Virgen en el resto del poema. De nuevo puede ser un caso de la posible dislexia de Salinas que hemos comentado en la Introducción, o ejemplo de las prisas con que escribía.

OSUNA, CT. 543-108.

En ésta, la cuarta versión, de nuevo una copla real, Salinas probó varios versos para la segunda quintilla; la primera no le produjo ningún problema y quedó sin alterar desde el primer momento de su composición, pero la segunda quintilla le costó más trabajo. Probó varias versiones hasta llegar a la que hemos puesto arriba, que creemos que es la última, aunque no está nada claro.

Primera versión de la segunda quintilla:

Dar sustancia es gracia mera,
por unos medios u otros;
dar manera es gracia entera
aquello que, por nosotros,
Virgen, hacéis de manera.

Segunda versión de la segunda quintilla:

Dar sustancia es gracia mera,
dada a aquellos o a los otros;
conceded por gracia entera
aquello que, por nosotros,
Virgen, hacéis de manera.

Tercera versión de la segunda quintilla:

Pues suplís por gracia mera
las faltas de unos y de otros,
conceded por gracia entera
que aquello que por nosotros,
Virgen, hacéis de manera.

79

En aquesta ciudad que

Dan aquestas Madalenas
materia a vuestras victorias;
gloria sacáis de sus glorias
y ellas gloria de sus penas.

Vuestro oficio rogar fue,
y tanto lo ejercitáis

que por rogar no dejáis
en aquesta ciudad que.

OSUNA, CT. 543-108.

Indicaciones: Fol. 220. Glosa. *En aquesta ciudad que.*

Glosa en copla castellana, toda autógrafa de Salinas, con correcciones.

Versos tachados

v. 1: Dan todas las Madalenas

v. 3: sacáis de su gloria glorias

80

En sola fe sostenido

Cuanto más lo considero,
 del tiempo menos me fio;
 de fortuna nada espero
 si no es algún mal postrero,
 que será el primer bien mío. 5

Cuanto vivo y he vivido,
 todo lo debo al amor,
 que me tiene y ha tenido
 tan sin esperar favor
en sola fe sostenido. 10

OSUNA, CT. 543-110.

Indicaciones: A fol. 220. *En sola fe sostenido.* Glosa.

Hay dos versiones de esta glosa en copla real, la segunda (número 81) con correcciones autógrafas de Salinas.

81

En sola fe sostenido

Sin esperanza de bien
 te sirvo y adoro, Amor,

contento con mi dolor,
 pues vivo y muero por quien
 da la pena por favor. 5
 Y como tan desasido
 de todo contentamiento,
 por bien el mal he tenido;
 con tósigo me alimento,
en sola fe sostenido. 10

OSUNA, CT. 543-110.

Indicaciones: A fol. 220B. *En sola fe sostenido. Glosa.*

Al margen del verso 7 figura el verso «Del bien que ya he merecido», que no parece encajar en el poema.

Versos tachados

v. 7: de esperanza de contento

v. 8: con tósigo me alimento

Originalmente, este verso se colocó allí, luego Salinas lo cambió para que fuera el verso 9.

Los versos 7-10 son autógrafos de Salinas.

82

Perdiose el bien en el bien

De dos bienes el menor,
 junto al mayor, nunca luce,
 y cualquiera bien reluce
 delante del mal mayor.
 Y así dirá muy bien quien 5
 ve suerte tan desigual:
 «Ganose el bien en el mal,
perdiose el bien en el bien.

OSUNA, CT. 543-112.

Indicaciones: Fol. 221B. Rúbrica de Salinas. Glosa. *Perdiose el bien en el bien.*

Glosa en forma de copla castellana, toda autógrafa de Salinas.

83

Ténganle, que lleva el que

Tengan el papel que he escrito,
que dice: «el que me quisiere
(vemos: me quisiere escrito)
añada el *que*, si supiere.»

Dénmele, le enmendaré; 5
vuelve el papel enmendado,
mucho debo haber tardado,
ténganle, que lleva el que.

OSUNA, CT. 543-112.

Indicaciones: Fol. 221B. Rúbrica de Salinas. Glosa. *Ténganle, que lleva el que.*

Una copla castellana autógrafa de Salinas. El significado de la primera estrofa es a propósito algo oscuro, ya que la segunda estrofa tiene el cometido de enmendarla.

Verso tachado

v. 6: ya se le vuelvo enmendado

84

Ténganle, que lleva el que

«El que amo» iba escribiendo
una bienquista persona;
llegando cierta corona,

3. Creo que el sentido de estos versos es el siguiente: «que dice: “el que me quisiere [v. 2] / (a ver/vemos: me quisiere escrito) [v. 3] / añada el que, si supiere”»; es decir, el verso 3 corrige la «falta» u omisión del verso 2 añadiendo el participio «escrito». Su sentido reside en la idea de enmendar, que es el tema del

poema. 6. Salinas escribe «en mando», pero ha de ser «enmendado». Otro ejemplo más de su probable dislexia. 7. Salinas escribe «mucho de debo haber tardado», obviamente un *lapsus calami*: error de duplografía, o sea, repetición de la partícula «de». 5. 1-5. Obviamente, Salinas juega aquí con la frase *El que*

el *que* rompió, y fue huyendo
camino de Barcelona. 5

Y aunque con grandes amores
salió tras el *que* se fue,
dice, con gritos mayores:
«Si han de valerme, señores,
ténganle, que lleva el que». 10

OSUNA, CT. 543-112.

Indicaciones: Fol. 221B. Rúbrica de Salinas. Glosa. *Ténganle, que lleva el que.*

Glosa en forma de copla real, toda autógrafa de Salinas, con correcciones.

Versos tachados

- v. 2: cierta bienquista persona
- v. 5: dejola como una mona
- v. 6: Y encubriendo sus amores
- v. 7: como tan puesto se fue

85

Amor, que no fue sí, ya

Por más que a su dueño ame,
no me ha de engañar a mí;
sí, que dejó de ser sí,
aunque otra vez se lo llame.

Ni persuadirme podrá, 5
sí que se trueca y desdice,
pues le conoce y me dice
amor, que no fue sí, ya.

OSUNA, CT. 543-113.

Indicaciones: Rúbrica de Salinas. A fol. 221. 222. Glosa. *Amor que no fue si ya.*

amo que, si quitas el *que*, se convierte en *El amo*. El verso 3 *llegando cierta corona* quiere decir entonces que llega cierta persona de rango o, sea, el amo. Anto-

nio Carreira me comunica que *corona* se utilizaba a veces para referirse a los eclesiásticos, como si fuera «coronilla» o la tonsura.

Hay dos versiones de esta glosa: la primera es una copia en limpio de letra de Sagastiberria, mientras que la segunda es autógrafa de Salinas. Desafortunadamente, esta versión está incompleta:

Queda un sí nunca cumplido,
tan inútil y acabado,

.....
de su ser desposeído.

Como a ser sí tornará, 5
yo he de creer leal revés;
tú que lo sabes no ves,
amor, que no fue sí, ya.

Salinas escribió y luego tachó algunos versos de esta segunda versión, pero el único que cumple el papel de proporcionarnos el verso 3 que falta sería el que iba a servir, en principio, para el verso 2: «sin ser desacreditado». Curiosamente, el poeta dejó un hueco entre los versos 2 y 4 de la nueva versión para poder insertar luego el verso 3, pero, evidentemente, olvidó hacerlo.

Versos tachados

- v. 1: Queda un sí tan acabado
- v. 2: sin ser desacreditado
- v. 3: inútil, desvanecido

Huyendo voy, sino que

Vence quien acometió,
sino que me suspendí.
Y «huyendo voy», respondió,
si es respuesta lo que vi,
porque a lo demás calló. 5

Si engaña lo que miré,
yo digo lo que colijo
y lo que vi y no escuché,
mas lo cierto es que no dijo
«huyendo voy», sino «¿qué?» 10

OSUNA, CT. 543-113.

Es una copla real toda autógrafa, con muchos versos tachados y reescritos. En la cara principal de la hoja hay lo que parecen ser otros intentos para glosar este pie o uno muy parecido:

Huyendo voy; yo lo vi,
que importa que no lo viese
y el sino que respondiese,
con que amenazarle oí.

Cuando yo de vos oí
que amenazado me vi,
y si mi oír se colige,
e[s] sino en que yo nací.

.....

¿Que acometáis?, me dijeron,
y un *sino que* que amenaza.

Se quedó evidentemente incompleto.

87

*¿De qué sirve, cruel amor,
hacer de dos almas una,
si las aparta Fortuna?*

Mal puede ver lo que hace
Amor, pues es niño ciego,
y de los niños el juego
poco dura y poco aplace.
¿Para qué le satisface
juntar dos almas en una,
si las aparta Fortuna?

5

Si como ciego no mira,
y si como niño juega,
yo sé que volando llega
y que acierta a donde tira,
y que tiene por mentira
que hace de dos almas una,
si las aparta Fortuna.

10

OSUNA, CT. 543-115.

Indicaciones: Fol. 74. 222. Rúbrica de Salinas. Glosa. *De qué sirve cruel amor.*

Tenemos la versión original y autógrafa de Salinas más una copia en limpio de las dos estrofas por Sagastiberria. La copla a glosar fue utilizada también por Diogo Bernardes: «De que sirve ó crudo Amor, / hazer de dos almas una, / si las aparta fortuna?» (Bernardes, 1945: 227-28; *Rimas varias. Flores do Lima*. Lisboa: Manoel de Lyra, 1597). Allí la copla figura como «alheio», es decir, ajena, no del autor.

88

Amor, me quejaré cuán crüel eres

Tu dorado cabello,
zagala mía, me tiene fuerte atado;
caro me costó el vello;
suéltame, pues el alma ya te he dado,
y si esto no hicieres, 5
Amor, me quejaré cuán crüel eres.

Vine por los cabellos;
fuerza es de voluntad, zagala mía,
atásteme con ellos.
Déjame, pues te dejo el alma mía, 10
mas no, que si lo hicieres,
Amor, me quejaré cuán crüel eres.

OSUNA, CT. 543-115.

Indicaciones: Fol. 74. 222. Rúbrica de Salinas. Glosa. *A Amor me quejaré cuán cruel eres.*

En un lado de la hoja tenemos las dos estrofas puestas en limpio por Sagastiberria, en el otro los ensayos autógrafos de Salinas, con las correcciones y tachaduras de costumbre, pero que producen las dos estrofas luego puestas en limpio.

3. En la copia viene «vellos», pero tiene más sentido «vello» para rimar y concordar con «cabello».

Versos probados y tachados

Por fuerza vine y voluntariamente
 Fuerza de voluntad, zagala mía
 Y en las otras del sol, zagala mía
 Como te dejás vencer
 Ingrato y tirano amor
 La culpa tienen en ellos, pero vine por ellos
 Y mayor fuerza dellos

89

Firmeza, zarcillos, muerte

Unos azules secretos,
 zarcillos del alma asidos,
 con firmeza detenidos,
 de muerte tienen efectos. 5
 No coge a traición la suerte;
 al anuncio me remito;
 bien os avisa y advierte
 ver luego en el sobrescrito
firmeza, zarcillos, muerte. 10

OSUNA, CT. 543-116.

Glosa en copla real, toda autógrafa de Salinas, con algunas correcciones.

Versos tachados:

v. 2: que son del alma zarcillos
 v. 6: Pero es rigurosa suerte
 Luego tachado y reemplazado por:
 v. 6: Mas no escoja poca suerte
 v. 7: ni los pongo ni
 Luego tachado y reemplazado por:
 v. 7: ni los causo ni los quito
 v. 8: tema el que viniere a verte

Antes de la glosa, Salinas probó la forma del pie a glosar, así:

Zarcillos, muerte y firmeza
 Firmeza, zarcillos, muerte
 Muerte, firmeza, zarcillos

y optó, finalmente, por la segunda versión.

En el margen derecho hay tres versos en letra de Sagastiberria, que parece que iban a ser (o podían ser) el inicio de la segunda estrofa:

La colorcilla es de suerte
 que, si es con firmeza asida,
 aunque su dueño dé vida...

90

Zarcillos, firmeza y muerte

Unos azules secretos,
 zarcillos del alma asidos,
 con firmeza detenidos,
 de muerte tienen efectos
 en vida de los sentidos. 5
 Quien en señales advierte,
 viendo que se multiplican,
 aunque estima cualquier suerte,
 teme lo que sinifican
zarcillos, firmeza y muerte. 10

OSUNA, CT. 543-116.

Indicaciones: Fol. 223. Rúbrica de Salinas.

Otra versión de la glosa anterior, también en copla real.
 Le sigue en la misma hoja esta copla, en letra de Sagastiberria:

Si vuestra oreja, señora,
 a color azul da entrada,
 qué mucho es que ande colgada
 firmeza, por malhechora.¹

¹ En todas las versiones Salinas juega con varios significados de *firmeza*: 'cualidad de firme; entereza, constancia, fuerza moral de quien no se deja dominar ni

91

Pues vivo y muero, por quién

Sola vuestra hermosura,
matando, puede dar vida,
y es en esto conocida
cuando encubrirse procura.

Por cuyo efecto en mí ven 5
que muero y puedo vivir,
sin ser menester decir,
pues vivo y muero, por quién.

OSUNA, CT. 543-117.

Indicaciones: Fol. 82. 223. Rúbrica de Salinas. *Pues vivo y muero por quien.* Glosa.

Una copla castellana de letra de Sagastiberria.

92

Aunque a la de mi dolor

Celos, disfavor, partida,
mal propio, bienes ajenos,
aunque todo fuera menos,
pudiera acabar la vida.

Siento amor y desamor, 5
mas del ajeno contento
mucho más la causa siento
aun, que a la de mi dolor.

Yo siempre os he de querer,
aunque os mostréis ofendida, 10
más que al alma y que a la vida,
y más, si más puede ser;

abatir; joya u objeto que sirve de prueba de lealtad amorosa' (*DRAE*). Por eso, junta *firmeza* con *zarillos*.

aunque de vuestro rigor
me entreguéis a la violencia,
aunque a la de vuestra ausencia, 15
aunque a la de mi dolor.

Qué de cosas os dijera
si mi dolor os hablara,
o si el temor no estorbara
lo que deciros pudiera. 20

Mas la parte del temor
me tiene en tan gran aprieto
que la tengo más respeto
aun, que a la de mi dolor.

He dado en lo que solía, 25
que esa mi fe no cansada,
en su obstinada porfía,
aunque es como mía pagada,
ha de durar como mía.

Aunque me tenga el amor 30
a mil miserias rendido,
aunque a la de su rigor,
aunque a la de vuestro olvido,
aunque a la de mi dolor.

OSUNA, CT. 543-118.

Indicaciones: Fol. 223B. Glosa. *Aunque a la de mi dolor.*

Curiosa glosa hecha de tres coplas castellanas y una copla real. Es todo letra de Sagastiberria, pero con algunas correcciones autógrafas de Salinas en las quintillas. Al principio del poema Salinas puso su rúbrica.

Versos tachados:

- v. 26: que mi fe porfiada
- v. 27: y su obstinada porfía
- v. 29: ha de crecer como mía
- v. 30: Aunque me ponga el amor
- Luego ensayó
- v. 30: Aunque las penas de amor
- v. 31: a penas mil ofrecido

Es interesante ver cómo varía la forma del pie, dividiendo la palabra aunque en «aun, que», en los versos 8 y 24.

93

Aunque a la de mi dolor

Cuando mi mal ha llegado
a cuanto puede dañarme,
la elección de mi cuidado
deja el dolor moderado,
aunque bastante a matarme. 5

Y aunque el dolor es mortal,
como mi mal es mayor,
no habrá fuerza de rigor
que iguale a la de mi mal,
aunque a la de mi dolor. 10

Pocos amigos tenía,
a solas mi mal sentí
cuando dolor padecía;
y a las horas de alegría
no puedo echillos de mí. 15

De este proceder injusto
conozco algún gran señor,
de quien no tengo temor
que falte a la hora de gusto,
aunque a la de mi dolor. 20

A una dama festejaba,
la cual, aunque con desdén,
dolor y pena me daba;
fue quien más quise y a quien
la de mi dolor llamaba. 25

Y cobrela más amor
aún que a mi propia mujer,
mas ya tengo otra mejor
a quien más vengo a querer
aun que a la de mi dolor. 30

OSUNA, CT. 543-118.

Indicaciones: Glosa. Rúbrica de Salinas.

Otra glosa del mismo pie, esta vez en coplas reales. Rúbrica de Salinas al principio.

94

Si el áspero rigor, que noche y día

La noche y día a mí me han ocupado
 el áspero rigor y desdén tuyo;
 quita el desdén, darás tiempo al cuidado;
 del que ocupa el rigor me restituyo.
 Y digo que la noche he dedicado 5
 al pensamiento de que en vano huyo;
 si el desdén quitas, y aún decir podría,
si el áspero rigor, que noche y día.

El desdén porfiado me atormenta,
 el áspero rigor me desatina, 10
 y, haciendo el alma provechosa cuenta,
 lo que ve deja por lo que adivina
 mas trocara el ser libre y tan exenta;
 la noche dice que a servir se inclina
 si el desdén quitas, oh Belisa mía; 15
si el áspero rigor, que noche y día.

OSUNA, CT. 543-119.

Indicaciones: Fol. 224. Glosa. *Si el áspero rigor que noche y día.*

Tenemos tres octavas rimas, de tres manos distintas. La primera es autógrafa de Salinas, con correcciones y tachaduras; la segunda (vv. 1-8 aquí) es de mano desconocida, pero tiene una corrección autógrafa de Salinas, y parece ser la versión en limpio del borrador del poeta; la tercera (vv. 9-16 aquí) es letra de Sagastiberría. Es posible que las tres estrofas sean distintos ensayos de glosar el mismo pie, o, al menos, la primera (abajo) y la segunda (vv. 1-8), que parecen variantes sobre la misma idea. Por eso, hemos decidido juntar aquí las estrofas 2 y 3, y no incluir la estrofa 1, que es claramente una variante o más bien borrador de la estrofa 2.

Verso tachado:

v. 5: Y digo > Confieso
Luego, Salinas escribió «Y digo»

La primera estrofa, que creemos es el borrador de la segunda:

Si este mi pensamiento restituyo,
que noche y día le juzgué usurpado,
del áspero rigor y desdén tuyo
quita el desdén, darás paso al cuidado.
Y diré que la noche he dedicado
al pensamiento de que en vano huyo
si el desdén quitas, y decir podría,
si el áspero rigor, que noche y día.

5

Versos tachados del borrador:

v. 2: que día y noche le hallo ocupado
v. 3: dellas puro rigor y desdén tuyo
v. 4: no dejando camino a mi cuidado
Luego tachado y reemplazado por:
v. 4: dificultando el paso a mi cuidado
vv. 5-7 (en la parte superior de la hoja):

Confieso que la noche he dedicado
al pensamiento de que en vano huyo,
si el desdén quitas y aún decir podría

Estos versos, con una ligera corrección en el v. 6, luego pasaron a la copia en limpio.

v. 6: quita el rigor de quien en vano huyo

95

*La que nació desdichada
no pretenda ser dichosa*

Méritos son peligrosos,
la dicha juega al revés,
honra pierde en sus quejosos;

y para sí no lo es
aunque puede hacer dichosos. 5

De la verdad apartada
nace, lo peor procura;
en errar es porfiada;
y es ella aun con ser ventura
la que nació desdichada. 10

Si a la razón la detiene
la desdicha en ocasión,
por lo que menos conviene,
desdicha es de la razón
pero no de quien la tiene. 15

Tenga ventura de hermosa
la dicha de la hermosura;
pretenda toda otra cosa,
mas quien puede dar ventura
no pretenda ser dichosa. 20

OSUNA, CT. 543-120.

Indicaciones: A fol. 221. Glosa. 12 de febrero 626. *La que nació desdichada / no pretenda ser dichosa.*

Fecha: 12 de febrero de 1626.

Una copla real toda de letra de Sagastiberria. Hay dos curiosas notas en la hoja del envoltorio:

1) «Pasiones puestas en cura y sentimientos dados a hacer, dice el cura de Fuentes que, con sólo encomendarse, se quitan. Y aunque quien vive fuera del lugar tiene lugar para todo, a él le ha faltado la relación que dijo a V.s., y le ha sobrado para obedecerla tan aprisa, como lo piden antojos de Palacio, la partida de un hijo espiritual que envía a Aragón.

Los versos que se le han mandado glosar según su memoria, y la glosa, todo lo ha juntado en el papel que va con éste.»

2) «Con ocasión de haber puesto en manos del cura de Fuentes los dos versos que le mandó glosar, tan apasionados como sentidos, los envía glosados y dice que pasiones puestas en cura y sentimientos dados a hacer,

17. Aquí Salinas parece referirse al conocidísimo refrán que reza: «La suerte de la fea, la guapa/bonita la desea/qui-

siera», y también a «La tuya hermosa y la mía venturosa» (hablando de hijas para casar).

en buscando cura la tienen. Hale faltado la información que pidió, y sobre todo la partida de un hijo espiritual, pero echa de ver que quien está fuera del lugar tiene lugar para todo. Guarde Dios a V.s. como deseo. De la Posada, 14 de febrero 1626.

Según la memoria del cura los versos son

La que nació desdichada
no pretenda ser dichosa

La glosa hallará V.s. volviendo la hoja, y todo lo ha de volver para que lo que V.s. llama cura deje de ser enfermedad.»¹

Ambas notas son de letra de Sagastiberria, y llevan su rúbrica al final. La pregunta, entonces, es: ¿son estos versos de Salinas o del cura de su pueblo de Fuentes de Duero?

96

Viviré triste y contento

Aunque es tanta desventura
querer que deje de ver
una tan gran hermosa,
tendrela yo por ventura
sólo por obedecer. 5

Y cumpliendo el mandamiento
vuestro, que sois mi señora,
aunque con tan gran tormento,
en el estado de agora
viviré triste y contento. 10

OSUNA, CT. 543-121.

Indicaciones: Fol. 225. Glosa. *Viviré triste y contento.* Rúbrica de Sagastiberria.

Otra copla real. La letra es del copista de HSA MS B2460, por tanto de algún secretario de la Casa de Salinas. El hecho de que Sagastiberria

¹ Se refiere a la letrilla de Góngora: «Cura que en la vecindad / vive con desventura, / ¿para qué le llaman cura / si es la misma enfermedad?» (Góngora, 2000: I, 200, poema fechado en 1602).

escribiera que debía de ocupar el folio 225 del cartapacio, indica que forma parte del grupo de glosas de Salinas, ya que todas las que iban a entrar en estos folios son suyas.

97

Señora, ni le dejáis

Señora, mi pensamiento
 es del alma el corazón,
 va y viene por darla aliento;
 a quien debe el movimiento
 debe la respiración. 5
 Si os le envío, le volvéis
 y hacéis que esté donde estáis
 cuando apartarle queréis,
 con lo cual ni le tenéis,
señora, ni le dejáis. 10

OSUNA, CT. 543-122.

Indicaciones: A fol. 225. *Señora, ni le dejáis.* Glosa.

Glosa en forma de copla real. Los versos 1-5 son de letra de Sagastiberria pero con correcciones y tachaduras de Salinas; los versos 6-10 son autógrafos de Salinas.

Originalmente, la glosa iba a ser: «Señora, ni me dejáis», con una segunda quintilla así:

Aliento y vida me dais,
 tenerme no lo queréis;
 y haceisle estar donde estáis,
 con lo cual ni me tenéis,
señora, ni me dejáis.

1-3. Estos versos se basan en una copla para glosar de, según algunos críticos, Diego Hurtado de Mendoza: «Va y viene mi pensamiento / como el mar seguro y manso» (2007: 337, Canción XIX). Ver abajo el poema número 134.

Sobre su autoría, disputada, ver poema 133 n. 7. **9-10.** Los dos últimos versos tienen cierto aire de refrán o dicho popular, algo parecido al refrán del perro del hortelano, que ni come ni deja comer.

La última versión mejora indudablemente el poema.

En CT. 543-312 (poema 134 de aquí), «Comento de motes», encontramos otra versión de esta glosa, descrita y presentada de la siguiente manera:

«Y estribando en otros dos versos de un mejor vecino de Badajoz que V.m., y preguntándole al Amor, vemos que nos responde:

Ya sé por quién preguntáis,
por Garci Sánchez decís.

Decían sus versos:

Con lo cual ni le tenéis,
señora, ni le dejáis.

La glosa no es suya sino de este mismo propósito:

Señora, mi pensamiento
es del alma el corazón,
va y viene por darle aliento;
a quien debe el movimiento,
debe la respiración.

Teniéndole donde estáis,
vos apartarle queréis,
y a que se esté le obligáis,
con lo cual ni le tenéis,
señora, ni le dejáis.»

En BNE MS 3.890, fol. 41v hay unas décimas que empiezan con el mismo verso:

Señora, mi pensamiento
está tan bien empleado
que no sé si mi cuidado
es mayor que mi tormento.
Pero como el bien que siento
es efecto de quereros,
con esto temo ofenderos
que llegue a ser tan perfecto
como la causa el efecto
en más que en no mereceros.

Obviamente, no es el mismo poema, aunque tiene algo del estilo de Salinas.

Diez flechas tiró y jamás

¡Oh, qué ciego está el Amor
 si piensa que todo es uno!,
 cuando reparte rigor,
 tirar con arco importuno
 a Leonor o con Leonor. 5

Vuelva de su impresa atrás,
 su mismo tirar le advierta,
 que acertarla es por demás,
 de las con que más acierta
diez flechas tiró y jamás. 10

OSUNA, CT. 543-168.

Glosa en forma de copla real, toda autógrafa de Salinas. En BNE MS 3.657, fol. 129v, encontramos la siguiente quintilla, de mano de Sagastiberria:

Diez flechas tiró, y jamás
 hirió el blanco Amor. Gran risa
 le dio a Inés, pero Belisa
 al ciego, que un poco más
 alce la mano, le avisa.

Se ve que el verso le gustó mucho a Salinas y probó distintas versiones de él. Otros versos y conceptos de esta quintilla acabaron en la segunda estrofa del poema 34 arriba:

En vano la hermosa Luisa
 con su consejo acudió;
 aunque le dio bien aprisa,
 diole a Inés, viendo que no
 hirió al blanco Amor, gran risa.

99

Arcos, cuerda, flechas, fuego

Para su mayor rigor,
 cejas, pestañas, sosiego,
 niñas y cuerda Leonor
 resucitan en Amor
arcos, cuerda, flechas, fuego.

5

OSUNA, CT. 543-168.

Una quintilla autógrafa de Salinas, con una ligera corrección en el último verso, donde había puesto originalmente:

arcos, flechas, cuerda...

100

Para qué, no para cuando

Veo un cuando muy preñado
 de lo que en mí esperan dél;
 si no pare lo esperado,
 el parto será crüel.

Para lo cual pensé medios,
 y, como me van faltando,
 he vuelto a buscar remedios
para qué, no para cuando.

5

OSUNA, CT. 543-232.

Glosa en forma de copla castellana de letra de Rodrigo Sarmiento, pero con la adición del verso 4, de Salinas. Es probable que Rodrigo actuara de copista para este poema. Al principio, antes del pie a glosar, tenemos la rúbrica de Sagastiberría.

Hay otra copia corregida en CT. 544-332, también de letra de Rodrigo Sarmiento.

Versos tachados

v. 5: Para lo cual busco medios

v. 7: he dado en buscar remedios

MOTES DE PALACIO

101

Forma de hacer motes

Las cabezas de motes suelen fundarse en ocasiones sucedidas acaso o en otras dadas y tomadas de propósito. Compónense de versos sueltos,¹ tan castellanos que no conocen término poético de los que ahora llaman cultos, ni voz extranjera ni trasposición ni palabra truncada que deje el sentido pendiente.² Y de tal manera han de ser sueltos los versos que, aunque no tengan obligación a consonantes, tengan trabazón consecutiva, no sólo siguiéndose el uno al otro, según orden, sino el uno del otro, respecto del sentido. Las palabras han de ser claras, blandas, usadas, y corrientes, procurando que ni sobren ni falten, y aunque se ponga el arte en lo que se dice y cómo se dice, ha de estar tan encubierto que no parezca que costó cuidado.

Empiezan las cabezas de motes por presupuesto y paran en pregunta, la cual ha de tener galantería, novedad, agudeza, y fácil expli-

1. *versos sueltos*: aquí Salinas se refiere a un aspecto muy curioso de las cabezas de motes: se disponen en forma de prosa pero consisten en versos sueltos escritos en octosílabos. Como dice Francisco de Portugal: «Es la cabeça de los motes vn problema, y pues hablamos también con las tocas, vna pregunta, llamóse cabeça, como parte principal, donde todas las demás deciden, y han de tomar principio, será de ocho versos por el desayre que tiene escrito en nones, de más, y menos se vsan: yo estoy siempre de parte de lo breue, de ocho syllabas cada verso, sin consonantes, ni assonantes, porque ni se lea como copla, ni como prosa; escriuirse ha cada verso con distinción, y solos dos continuados; lo que se preguntare, discreto, y claro. Las palauras escogidas, y sin nin-

guna ambiguidad, tan guardadora del decoro, que no parezca que se deue más que al espirito, como por alegoría enseña su nombre, de la parte superior, adonde habitan entendimiento, y razón, sagrado que izenta de las temporalidades, para lo metaphorico de los que suspiran mejor, y con tal trauasson hecha que de ninguna razón se puede formar mote que se aparte de lo que se ha preguntado» (1670: 91-92). Como veremos más abajo, solamente en una ocasión Salinas dispuso la cabeza de motes en forma de verso: Mote número 130. Las cabezas de dos motes que aparecen en BGUC MS 316 también fueron dispuestos en forma de verso: números 143 y 151. **2.** *versos cultos*: Interesante referencia al debate muy encendido sobre la poesía culta y la llamada castellana.

cación. Ha de ser decente, cortés, y lejos de toda grosería y de todo aquello de que pueda sentirse nadie, aunque sea bien dicho, porque si bien son las competencias y porfías lícitas en defensa de las opiniones, son reprobadas y excusadas cuando pasan a pesadumbres. Y la medida de a dónde puede llegar lo que se dijere de otro se limita a sólo aquello de que él se pueda reír sin disimulación.

La pregunta puede ser en dos maneras, cuando los motes son particulares y de pocos. Cualquier pregunta con las circunstancias dichas puede pasar. Cuando los motes son generales y a todas las damas, la pregunta ha de ser cosa que tenga duda y dé ocasión a que se dividan las opiniones, y que cada uno pueda, con lo que dijere, declarar y fundar la suya según lo que siente o lo que quiere que se sienta de él, y los motes han de tomar algo de la cabeza precisamente.

En los motes generales ninguno ha de parecer de galán declarado, ni se ha de poner a la dama que se sirve, sino a la mayor amiga que ella tuviere. Hay motes que se ponen por inclinación y otros por obligación. Los primeros, la misma inclinación y el estado en que cada uno se halla y la materia que puede dar lo que se pregunta, dicen cómo han de ser, y quedan dichas las circunstancias con que se han de decir.

Los motes de obligación han de tomar de cosas indiferentes, procurando siempre que no se truequen las mañas, y que por lo que se dijere quede distinta la inclinación de la obligación.

He visto motes de tres maneras: unos, que llaman en diálogo, y éstos están olvidados, cuya composición ha de ser de versos de la cabeza, trocándoles el sentido al propósito de cada uno, y precisamente han de acabar en el verso de la cabeza que cada uno elijere; y no han de tener más versos que la cabeza.

Hay otra manera de diálogos con finales de estancias, que en el consonante en que acaba el primero acaba el segundo.

La tercera manera de motes es la ordinaria, y los motes en diálogo, de la una y de la otra manera, no se usan en los motes generales sino en los particulares.

Hay motes con nombres disimulados, en que se suelen disfrazar también los nombres de las damas a quien se envían, y de éstos no se ha de esperar respuesta, ni en los que van firmados de los nombres propios se ha de poner mote a menina, ni se ha de esperar respuesta de ella.

Aunque los motes sean en diálogos, las respuestas de las damas son como ellas quieren.

Los motes firmados a que se suelen responder se muestran en confianza al mayordomo mayor y, estando bien, él dice a la reina que los hay y si da licencia para que él los admita. Dándola la reina, la da él, y van debajo de cubierta sobrescrita al mayordomo mayor en pliego para la dama [a] que se envían, que es siempre a quien se pone el primer mote, con un billete corto que sirve de dirigirlos.³

Y para declararme mejor, pondré todas las maneras de motes dichas y una cabeza de motes hecha a una ocasión dada por la señora doña Constanza de Ribera, diciendo que le dijiesen si en el desierto de la antecámara se hallaba algún galán ermitaño acordándose de culpar por este camino a los ausentes.⁴

Las cabezas cuyo fundamento es palabra, acción o suceso de dama particular ni admite motes generales ni firmados de los propios nombres, pero consiente disfrazar los nombres de las damas y los propios, en modo que las damas queden conocidas, aunque no se declaren los galanes por los nombres que se pusieren, porque ésta es la razón que hay para que no se las responda. Tómanse los nombres de libros pastoriles o de caballerías. El ejemplo de cómo se han de poner los nombres de las damas, disfrazándolas en modo que queden conocidas, y cómo son las tres maneras de motes dichas y la cabeza de ellos, a que dio ocasión la señora doña Constanza de Ribera queriendo que le dijiesen si en el desierto de la antecámara se hallaba algún galán ermitaño, es de la manera que se sigue: advirtiendo que por haber dicho la señora doña Constanza que le dijiesen si en el desierto de la antecámara se hallaba algún galán ermitaño, parece que los nombres de que podrían usar los galanes sería de aquellos de que hablan los libros de caballerías.

Y la forma en que todo ha de ser se declarará en los ejemplos que de cada cosa se fuera poniendo, y escribirase la cabeza y por

3. *el envío de motes*: Francisco de Portugal nos proporciona una descripción contemporánea muy parecida de este ir y venir de los motes: «Aunque dizia vn discreto [Villamediana] que no se podían sufrir cabeças de motes por las manos que corren, y por el desaseo, con que llegan a las de las damas; con aquella obligación, de que no se quede ninguna sin la dispensación de la Camarera mayor, aquel dallos a vn Mayordomo que los dé a la dama a que van encami-

nados, y ella llevarlos a la Reyna, que los abra, y luego mandar que respondan, mas ceremonias solían tener, que el tiempo lo fue quitando, como impertinencias» (1670: 83). Aquí también tenemos la razón por qué en tantos Motes de Salinas Leonor Pimentel es la dama *a quien se pone el primer mote*, pues es ella a *que se envían*. 4. *cabeza de mote*: ver abajo el Mote número 129 para la puesta en escena de esta cabeza de mote.

los márgenes se pondrán motes de las dos suertes de diálogos, y en medio irán siguiendo motes ordinarios.

Aquí la cabeza⁵

Señoras

Los que en los desvíos habitan y cuyas presencias sobran, con sus ausencias asisten, que no conocen olvido donde no se halla memoria, y con quien mira en faltas es mayor dicha que miedo la falta de corazón, sin ninguno esperaremos que vuestras mercedes digan si culpas favorecidas, de memorias nunca usadas, piden arrepentimiento o si es medio entre esta duda no confesarle y tenerle.

Aquí motes en diálogo	De raya en raya la cabeza, luego los motes ordinarios	Aquí motes, que caben los dos versos a modo de octava
--------------------------	---	--

OSUNA, CT. 543-64.

Indicaciones: Fol. 126. Forma de cabezas de motes. 1624. No. 30.

Fecha: 1624.

La mayor parte es de letra de Sagastiberria, pero hay correcciones, tachaduras e inserciones de Salinas, especialmente hacia el final.

Resulta una valiosísima descripción de los Motes de Palacio, de cómo se componían y de cómo se organizaban, de cómo era el papel del mayor-domo mayor, y de cómo se utilizaban nombres de los libros pastoriles y de caballerías para disfrazar la verdadera identidad de los participantes. Por la fecha de composición, 1624, es probable que represente un intento por parte de Salinas de dejar constancia escrita de la forma de esta diversión palaciega para la posteridad, y en especial para su hijo Rodrigo.

Hay una versión de la última parte de este documento —a partir de «Las cabezas cuyo fundamento es palabra»— en CT. 543-173 (también con la indicación del folio 126).

Hemos colocado este curioso e informativo documento aquí, al principio de la sección de Motes de Palacio y fuera de secuencia, precisamente por su condición de introducción al género.

5. *la cabeza de mote:* desde *Y la forma...* hasta aquí es autógrafo de Salinas.

Estilos de tornos y motes de Palacio

Querer juntar estilos de tornos y motes de palacio es querer en España veamos cuadrado el círculo, porque diré que lo que aquellas religiosas llaman cielo a lo que los galanes tienen por tal hay más diferencia de cielo a cielo que del cielo a la tierra, y aunque en la cabeza de motes sobren vapores,¹ pudiera tomar el discurso la sutileza de ellos, no perdiendo nada ni ganando poco los que lo oyeren.

La introducción, el papel sin firma e invocación de la madre priora, de cuando en cuando la que habla latín y la otra que por culta tiene jurisdicción para hablar con los discretos, es cosa tan nueva como entretenida y merecerá un pesado regalo, que remitirá la sentencia [a] Apolo,² pero porque los catarribas hemos introducido revista,³ suplicamos que todas las condenas que se nos han notificado por lo general y porque quien pisa los altos tiene jurisdicción de sacristán y no puede ser juez competente, y hallamos que deben ser amparados los motes de los galanes con las respuestas de las damas, que aunque parezca gracia concedida a las cuentas del papa Adrián, lo cierto es que merecen esta indulgencia,⁴ y como a las damas se les debe toda reverencia y respeto, también es justo que con el verso que más lo supo mostrar Garcilaso se responde a todas las que oyeron.

El verso dice:

1. *cabeza de mote*: es, probablemente, una referencia indirecta al Mote de Palacio «Son pensamientos dolientes, / vapores de su pasión» (poema 133).

2. *Apolo*: el texto dice: «remitira la sent^a Apolo». El problema entonces radica en si la «a» superpuesta va con «sent» (sent^a = sentencia) o si fue añadida después como preposición para que se leyera «remitirá la sentencia a Apolo». Por eso la hemos incluido entre corchetes.

3. *catarribas*: «En la Corte se llaman así los Abogados que se aplican a salir a pesquisas y otras diligencias semejantes. Y también se suele extender a los que se emplean en ser Alcaldes mayores y Corregidores en corregimientos de letras»

(*Autoridades*). La referencia es a la «Respuesta de los catarribas enviada por el bachiller de Arcadia contra el Comentarior y comentario de los Motes» (poema 134), que trata específicamente del Mote de Palacio número 133. Como se verá, empieza con la misma cita de Garcilaso que en este documento.

4. *Adriano VI*: Adriaan Florenszoon Boeyens fue papa desde el 9 de enero de 1522 hasta su muerte el 14 de septiembre de 1523. Antes había sido tutor del joven Carlos V. Es posible que sea una referencia a la obra siguiente: *Indulgencias concedidas del Papa Adriano sexto de buena memoria, a las cuentas que bendixo a instancia del illustrissimo Cardenal Lachin-*

«De tanto bien lo que no entiendo creo»⁵

OSUNA, CT. 543-171.

Otro curioso y valioso documento sobre los motes de Palacio. Lo hemos colocado aquí, hacia el principio de la sección de Motes de Palacio, y por tanto fuera de secuencia, puesto que, junto con el número 101, nos ofrece una útil introducción al género. También, como hemos apuntado en las notas, tiene que ver con el Mote de Palacio «Son pensamientos dolientes» (poema 133) y la respuesta que lo acompaña (poema 134). La letra no es de Salinas ni de Sagastiberria, pero es una letra asociada con su Casa, de algún copista suyo.

103

Señoras

Perpetuo aborrecimiento / no puede ser sin memoria, / y el desfavor del olvido / supone favor pasado. / No tener de qué olvidarse / llaman al último mal. / Memoria en aborrecer / es mal que tiene algún bien. / Si quien está en mal estado / puede alcanzar lo que pide, / vuestras mercedes nos digan / cuál tienen por menos malo: / el del que está aborrecido / o el del que se ve olvidado.¹

[Motes autógrafos de los caballeros]

[Respuestas autógrafas de las damas]

A la señora doña María de Guzmán

Quien se ve libre del olvido,
¿por qué ha de acordarse de él?
El conde de Salinas²

Quien así trata los bienes
mayores males merece.

La marquesa de Eliche³

aves Trigermano Barbantino, en el año de M.D.XXIII, confirmadas por ... Gregorio decimo tercio, a los veyntiseis de Mayo de 1576 años (libro publicado en Granada). 5. «De tanto ... creo»: cita que procede de Garcilaso, Soneto V, v. 7. ♪ ♪ I. Cabeza de mote: hemos indicado con una barra la división de la cabeza en versos octosílabos, para que el lector vea cómo se construía. Obviamente, esta división no está en el original. Seguimos con el

mismo sistema de barras para las demás cabezas de motes que se componen de versos octosílabos. 2. conde de Salinas: para la fecha de composición de estos motes, 1624, el que ostentaba el título de conde de Salinas era don Rodrigo Sarmiento de Silva y Villandrando, hijo de Diego de Silva y Mendoza. 3. marquesa de Eliche: el marquesado de Eliche es el título nobiliario que fue concedido por Felipe IV a Gaspar de Guzmán,

*A la señora doña Catalina de Velasco*⁴

Cuésteme el aborrecerme
y acuérdense de olvidarme.

El marqués de Alenquer⁵

A la señora doña María de Guzmán

Ambos males por más mal
vienen a faltarme a mí.

Don Luis de Haro⁶

A la señora doña Mariana de Velasco

Los males que se preguntan,
por bienes los desconozco.

El conde de Olivares⁷

*A la señora doña Ana María Manrique*⁸

Tanto recelo el olvido
cuanto idolatro el rigor.

Don Diego de Zúñiga⁹

*A la señora doña Ana de Sande*¹⁰

Un aborrecer callando
parece amistad del tiempo.

El conde de Salinas

A la señora doña Ana de Sande

Todo rigor es de amar,
todo olvido es de temer.

Don Diego de Zúñiga

Que os falten éstos, me huelgo.

Lo demás preguntaré.

La marquesa de Eliche

No has olvidado ni rigor

en quien no repara en nada.

Ana María

III conde de Olivares, en agosto de 1624. Quien ostentaba el título de marquesa en estos momentos era su hija, doña María de Guzmán, que tenía entonces 14 años. **4.** *Catalina de Velasco*: dama de la reina, se casó en el Real Sitio del Pardo con un hermano del condestable de Castilla, «que es mudo», el 14 de febrero de 1628 (Gascón de Torquemada, 1991: 283). **5.** *marqués de Alenquer*: Diego de Silva y Mendoza recibió el título portugués de marqués de Alenquer en 1616. A partir de entonces dejaba de utilizar el título de conde de Salinas (que pasó a su hijo Rodrigo) y empleaba los de marqués de Alenquer y duque de Francavila; es así cómo firmó todas sus cartas entre 1616 y su muerte en 1630 (ver Dadson, 2015a). **6.** *Luis de Haro*: futuro ministro de Felipe IV y

sobrino del entonces aún conde de Olivares. **7.** *conde de Olivares*: seguramente, don Gaspar de Guzmán, valido de Felipe IV. **8.** *Ana María Manrique*: hija de la duquesa de Nájera y dama de la reina, se desposó el 5 de abril de 1629 con el duque de Torres Novas, primogénito del ducado de Aveiro. Se velaron en la villa de Odón y luego se fueron a Portugal (Gascón de Torquemada, 1991: 299). **9.** *Diego de Zúñiga*: juró por gentilhomme de la Boca del rey el 6 de mayo de 1622. El 24 de julio fue nombrado primer capellán del Cardenal Infante don Fernando (Gascón de Torquemada, 1991: 122 y 128). **10.** *Ana de Sande*: era hija de don Álvaro de Sande y Enríquez, creado marqués de Valde-fuentes por Felipe III en agosto de 1616. Según el cronista Gascón de Torque-

*A la señora doña Isabel de Guzmán*¹¹

Acuerdo es aborrecerme,
no he menester más memoria.

El marqués de Alcañizas¹²

A la señora doña Constanza de Ribera

Perpetuo aborrecimiento,
sólo de olvidar se olvida.

El marqués de Alenquer

*A la señora doña María Coutiño*¹⁴

Por el mal de aborrecido
trocara yo el mayor bien.

El conde de Portalegre¹⁵

Mirá lo que me debéis,
pues no respondo a este mote.

Doña Isabel de Guzmán

No se olvida de olvidar
quien sin memoria aborrece.

Doña Constanza Orozco¹³

Siempre fue dichoso estado
poder escoger los males.

Doña María Coutiño

mada, el 29 de abril de 1627 «se desposó en Palacio, de secreto, el Conde de Benavente, Mayordomo Mayor de la Reyna Nuestra Señora, con poderes por Don Alfonso de Alencastre, hermano del Duque de Avero, con la señora Doña Ana Sandi, Dama de la Reyna Nuestra Señora. Marquesa de Valdefuentes y de la Piovera, muy niña hermosa y rica, pues tenía 26.000 ducados de renta de dote» (1991: 265). Más tarde, el matrimonio de Ana de Sande, II marquesa de Valdefuentes, con Alfonso de Lancaster, capitán general de las Galeras de Portugal y I duque de Abrantes (desde 1642), convirtió a este título en el característico de una de las más poderosas familias de la nobleza terrateniente en Extremadura cuyo patrimonio se fue incrementando merced a una política matrimonial endogámica. **11.** *Isabel de Guzmán*: era hermana de Ramiro Núñez de Guzmán, futuro duque de Medina de las Torres y yerno de Olivares. En estos momentos él tenía el título de marqués de Toral. **12.** *Álvaro Antonio Enríquez de Almansa y Borja*: VII marqués de Alcañices (nacido en Zamora en 1587), estaba casado con una hermana de Olivares, doña Inés de Guzmán. Según Pérez de Montalbán, era «Elegantísimo poeta, tiene escritas varias poesías de gran primor y con estylo graue y heroico, y su voto para juzgar

los versos es el más atinado, seguro y cierto» (citado en Carreira, 2010a: 75-76). Aquí y en otros Motes el marqués firma Alcañizas, pero el marquesado era de Alcañices. **13.** *Constanza de Orozco*: dama de la reina, llegó a ser marquesa de Quintana. Murió el 21 de agosto de 1634 (Gascón de Torquemada, 1991: 366). Notamos la confusión de su apellido: Ribera / Orozco. **14.** *María de Coutiño* (o Coutinho): era descendiente de la casa de Marialva e hija de doña María de Távora. Góngora dedicó el romance «Las tres auroras que el Tajo» a doña María, a su prima doña Francisca de Távora, y a su tía doña Margarita de Távora, damas de la reina (ver Góngora, 1998: II, 513-20). Es probable que fuera también pariente (¿hermana?) de don Luís de Coutiño, cortesano portugués, que juró por gentilhombre de la Boca del rey el 4 de mayo de 1622 (Gascón de Torquemada, 1991: 122). El 1 de junio de 1629 «se casó en Palacio mi señora Doña María Coutiño, Dama Portuguesa de la Reyna Nuestra Señora» (Gascón de Torquemada, 1991: 286). **15.** *conde de Portalegre*: seguramente, Diogo da Silva (1579-1640), V conde de Portalegre. Después de terminado el virreinato de Salinas en 1622, Portalegre fue nombrado miembro del Consejo de Estado y luego, en 1623, uno de los gobernadores de Portugal, sirvien-

A la señora doña María de Guzmán

Ni aun para otro mal consiente
tan grande olvido memoria.

El marqués del Carpio¹⁶

*A la señora doña Luisa Carrillo*¹⁷

El que vive del rigor
con razón teme el olvido.

Don Bernardo de Benavides¹⁸

A la señora doña Ana de Sande

Sufrir más querría olvidado
que indignar aborrecido.

Don Antonio Zapata¹⁹

A la señora doña Ana María Manrique

¿Hallarse puede mayor
mal que ofender adorando?

Don Antonio Zapata

A la señora doña Ana de Mendoza

Seguro de aborrecido
vive el que se ve olvidado.

El marqués de Alenquer

*A la señora doña Antonia de Acuña*²⁰

¿No es gran dicha que le olviden
al que ofensible antes fue?

Don Antonio Zapata

Mucho es de envidiar la vuestra,
estando tan repartida.

La marquesa de Eliche

Ocioso temor ha sido,
pues no se olvida el rigor.

Doña Luisa Carrillo

Si es por falta de atención,
no ofender es mayor mal.

Ana María

Cualquier ofensa modera
la dicha de la elección.

Doña Antonia de Acuña

do hasta 1627, cuando se retiró del cargo. **16.** *marqués del Carpio*: probablemente, Diego López de Haro Sotomayor, V marqués del Carpio. **17.** *Luisa Carrillo*: Luisa Carrillo de Albornoz y Cárdenas, primera mujer de Diego de Silva y Mendoza entre 1577 y 1590, era, en esta época, marquesa de Este (si es que se trata de ella). Antes, se había casado con el conde de Aguilar, Pedro Ramírez de Arellano. Por eso corría el dicho gracioso sobre ella que «Había sido marquesa de Este, condesa de Aquél y duquesa del Otro» (citado en Gaillard, 1983: 40). Si este Mote es de hacia octubre de 1624 (como indicamos al final de él), entonces habría representado una de las últimas participaciones de doña Luisa en la corte, pues todo sugiere que para octubre o noviembre

de 1624 había muerto. El 10 de enero de 1624 su marido, Carlos Filiberto, marqués de Este, fue nombrado curador de sus hijos, tal vez por enfermedad de la madre, y hacia finales de 1624 se refiere a sí mismo como «marido de Luisa de Cárdenas, difunta» (ver AHN, Nobleza, Osuna, C. 1.839, D. 38). **18.** *Bernardo de Benavides*: el 1 de febrero de 1623 don Bernardo de Benavides juró por gentilhomme de la Boca del rey, habiendo sido antes Menino (Gascón de Torquemada, 1991: 142). **19.** *Antonio Zapata*: el 4 de mayo de 1622 juró por gentilhomme de la Boca del rey don Antonio Zapata; había ocupado el mismo cargo con Felipe III (Gascón de Torquemada, 1991: 122). **20.** *Antonia de Acuña*: el 18 de junio de 1625 «se casó en Palacio el Conde de Salvatierra ...

A la señora doña Ana Bazán

Olvido es dejar de ser;
donde hay memoria no hay mal.
El conde de Navalmoral²¹

A la señora doña Isabel de Guzmán

Con el bien de sólo amar,
cualquiera mal desconozco.
El marqués de Frómista²²

A la señora doña Luisa Carrillo

Muy ocioso está el olvido
en quien de nadie hizo caso.
El marqués de Alenquer²³

A la señora doña Ana María de Guevara²⁴

Bien pasado y bien de mal
son bienes, no buen estado.
El conde de Salinas

A la señora doña Ana de Sande

Lo que no tienen de reales
sólo me ha faltado en ellos.
El marqués del Carpio.

No es defensa la memoria
contra el mal que puede haber.
Doña Ana de Bazán

Podrá eternizar la vida
quien hallare remedio al mal.
Doña Isabel de Guzmán

Y más seguro el acierto.
Doña Luisa Carrillo

Siempre al más acomodado
se reduce vuestro mal.
Doña Ana María de Guevara

con la señora Doña Antonia de Acuña, hermana de mi señora la Marquesa de Caracena, Dama de la Reyna Nuestra Señora» (Gascón de Torquemada, 1991: 219). **21.** *conde de Navalmoral*: el 16 de agosto de 1621 «el Rey dio título de Conde de Navalmoral a Don Baltasar de Rivera, hijo del Marqués de Malpica» (Gascón de Torquemada, 1991: 109). **22.** *marqués de Frómista*: don Luis Francisco de Benavides Carrillo de Toledo (1608-1668), V marqués de Frómista. **23.** *marqués de Alenquer*: como hemos apuntado antes, la primera mujer de Diego de Silva y Mendoza se llamaba Luisa Carrillo de Alborno y Cárdenas. Se casó con ella en 1577 y se divorciaron, por iniciativa de la novia, en 1590. Sin embargo, la madre de don Diego, la princesa de Éboli, le criticó en una carta de hacia noviembre de 1591 que siguiera encandilado con ella: «Y tú, hijo, sabe conocer la merced que Dios te ha hecho y pasea

menos, a lo menos no pasees por la calle de doña Luisa ni por parte sospechosa» (Dadson y Reed, 2013: 570, carta 389). La merced que Dios le había hecho era que se casara en segundas nupcias con Ana Sarmiento, condesa de Salinas, matrimonio que tuvo lugar en octubre de 1591. A juzgar por estos motes de 1624, los dos seguían viéndose en la Corte. El intercambio de motes no podía ser más a propósito ni más gracioso: según Diego, ella no le hacía caso y se había olvidado de él; según Luisa, el no hacerle caso (y divorciarse de él) fue todo un acierto de su parte. **24.** *Ana María de Guevara*: dama de la reina y hermana del conde de Oñate y Villamediana, se casó el 22 de enero de 1631 con el marqués de la Eliseda (Gascón de Torquemada, 1991: 320). A partir de aquí, y hasta otra indicación, los siguientes motes (algunos con respuesta) no figuran en la versión en CT. 543-39.

*A la señora doña Elvira de Guzmán*²⁵

Ignorado o desvalido,
puede ser la duda en mí.

El marqués de Velada²⁶

A la señora doña María Coutiño

Todos los males padezco,
no me toca la elección.

El marqués del Carpio

*A la señora doña Isabel de Velasco*²⁷

Donde es premio padecer,
no es mal el verse olvidado.

El marqués de Velada

A la señora doña Ana María Manrique

Sólo contra mí pudieran
ser sin memoria ambos males.

El marqués del Carpio

A la señora doña Constanza de Ribera

No me consuela olvidado
el no verme aborrecido.

Don Gaspar de Teves²⁸

A la señora doña Ana de Sande

Memoria tan olvidada
ni aun de aborrecer se acuerda.

El marqués de Alcañizas

Ese estado es el de todos;
que le merezcáis, no sé.

Doña Elvira de Guzmán

Ni a mí el tener compasión.

Doña María Coutiño

En males de los amigos
gran pesar es la memoria.

Ana María Manrique de Lara

Quien alcanza ambos estados
bien se puede consolar.

Doña Constanza de Orozco

25. Los siguientes motes se encuentran (algunos con su respuesta) en CT. 543-66. **26.** *marqués de Velada*: Antonio Sancho Dávila y de Toledo, III marqués de Velada. Sobre su padre, Gómez Dávila y Toledo, II marqués de Velada, es de obligada lectura Martínez Hernández, 2004. **27.** *Isabel de Velasco*: hermana del conde de Villamor. **28.** *Gaspar de Teves*: es probable que sea Gaspar de Teves y Tello de Guzmán, I marqués de la Fuente, caballero de la Orden de Santiago, acemilero mayor y gentilhombre de la cámara del rey Felipe IV, quien le hizo gracia del título nobiliario el 26 de febrero de 1633. Sus padres eran Melchor de Teves y Mariana Tello de Guzmán. Según me informa José J. Labrador Herraiz (a quien agradezco la ayuda), hay un Gaspar de Teves (con un poema de «disparates»

en el «Cartapacio de Pedro de Penagos», fol. 163v, según el copista [RB MS II/1.581]) también hijo de un Melchor de Teves. Ver ahora Labrador y Di Franco, 2015:262-64. En una carta de 8 de mayo de 1596 (RB MS II/2.109, doc. 51), Melchor le contó a Diego Sarmiento de Acuña que habían tenido una fiesta y en ella habían leído «disparates» de Gaspar y de Góngora: gustaron más los de su hijo, como era de esperar. Sin embargo, Francisco de Villapardierna le escribió a Diego Sarmiento el 15 de octubre de 1596, enumerando (con fechas) los desastres causados por la enfermedad y la muerte de muchos conocidos, y especificó que «Gaspar de Teves y su mujer también han muerto, aunque ha más tiempo» (RB MS II/2.157, doc. 1). Según datos propor-

A la señora doña Constanza de Ribera

Siempre es mi mal el mayor;
nunca le pude escoger.

El marqués del Carpio

A la señora doña Ana de Sande

Si es más mal desconocido,
ése queda para mí.

El duque de Veragua²⁹

A la señora doña María de Toledo

Sólo siento de mi mal
que no pueda ser mayor.

El duque de Veragua

*A la señora doña Margarita Zapata*³⁰

Los olvidos no se pasan,
y pásanse los enojos.

El conde de Franquenburg³¹

A la señora doña Ana de Sande

Por ser bienes imposibles
estos males desconozco.

El marqués de Toral³²

*A la señora doña Isabel de Guzmán*³³

Memorias de aborrecido
me tratan como a olvidado.

El marqués de Távara³⁴

A la señora doña Ana de Sande

Por ser míos ambos males,
no los conozco por bienes.

El marqués de Alcañizas

Sin duda no fueran males
si os tocara la elección.

Doña Constanza de Orozco

De enojos mal olvidados
suelen conseguirse olvidos.

Doña Margarita Zapata

Más debéis a la amistad.

Doña Isabel de Guzmán

cionados por Salazar y Castro (1697: 491), es probable que los dos Gaspar de Teves fuesen miembros de la misma familia. **29.** *duque de Veragua*: se trata de Nuño Álvares Pereira Colón y Portugal, III duque de Veragua, que murió en 1626. **30.** *Margarita Zapata*: era dama de la reina e hija del II conde de Barajas, Diego Zapata de Mendoza, mayordomo de Felipe III y Felipe IV. **31.** *conde de Franquenburg*: Hans Khevenhüller, embajador de Alemania en Madrid. **32.** *marqués de Toral*: era el futuro duque de Medina de las To-

rres, don Ramiro Núñez de Guzmán, cuyo matrimonio con la hija de Olivares, doña María de Guzmán, fue capitulado en octubre de 1624 (ver Elliott, 1986: 167). Hasta aquí van los motes copiados en CT. 543-66. **33.** Los siguientes tres motes se encuentran en CT. 543-39, al final de la versión. Como hemos apuntado antes, Isabel de Guzmán era hermana de Ramiro Núñez de Guzmán, marqués de Toral. **34.** *marqués de Távara*: era don Antonio Pimentel y Toledo, hermano mayor de Leonor Pimentel.

*A la señora doña Juana de Borja*³⁵

Puede el aborrecimiento
cansarse. El olvido, no.

El conde de Salinas

*A la señora doña Antonia de Acuña*³⁶

No es mal ser aborrecido
si lo vence el sufrimiento.

Marqués de Jabalquinto³⁷

A la señora doña Juana de Aragón

No admite por bien los males,
por que se logre el rigor.

El marqués de Velada

A la señora doña Elvira de Guzmán

Efetos de aborrecido
al olvido me entregaron.

El marqués de Távara

*A la señora doña Policena Espínola*³⁸

Sólo un bien cabe en mis males,
el no poder ser mayores.

Don Diego Mesía³⁹

*A la señora doña Leonor de Portugal*⁴⁰

Por más mal, sólo pudieran
faltarme males a mí.

El almirante⁴¹

No será mal de escarmiento.

Doña Antonia de Acuña

Quien acomoda sus males
no siente mucho tenellos.

Doña Juana de Aragón

De quien no ha habido memoria,
¿cómo ha llegado a este estado?

Doña Elvira de Guzmán

Males cuando admiten bienes
no pueden llamarse males.

Doña Policena Espínola

Cudiciáis en el olvido
lo mismo que padecéis.

Doña Leonor de Portugal

35. *Juana de Borja*: el 5 de septiembre de 1626 el rey dio «título de Marqués de Montaos al Conde de Grajal, para su hijo primogénito, perpetuo en su Casa; por haver casado con Doña Juana de Borja» (Gascón de Torquemada, 1991: 252). **36.** Hasta más indicación, los siguientes motes se encuentran copiados en CT. 543-66. **37.** *marqués de Jabalquinto*: el marquesado de Jabalquinto fue creado por Felipe III en diciembre de 1617 a favor de Manuel de Benavides, hijo del IV Señor de Jabalquinto. **38.** *Policena Espínola*: el 3 de octubre de 1622 «entró por Dama de la Reyna Nuestra Señora Doña Policena Espínola, hija del Marqués Espínola, que está en Flandes» (Gascón de Torquemada, 1991: 134). **39.** *Diego Mesía*: Diego Mesía Felípez de Guzmán

(1590-1655), militar y político español, creado marqués de Leganés por Felipe IV en 1627. Muy curiosamente, dado el nombre de la dama a quien dirige su mote, el 17 de junio de 1627 Diego de Mesía se desposó en Palacio con Policena Espínola; «dicen tiene de dote docientos mil ducados» (Gascón de Torquemada, 1991: 268). **40.** *Leonor de Portugal*: el 22 de febrero de 1629 doña Leonor de Portugal, dama de la reina y hermana del duque de Veragua, se casó en Palacio con el marqués de la Piovera, caballero milanés. La dotó en 120.000 ducados (Gascón de Torquemada, 1991: 296). **41.** *El almirante*: Juan Alfonso Enríquez de Cabrera (1600-1647), X almirante de Castilla, V duque de Medina de Rioseco y VIII conde Melgar. Fue mayordomo

A la señora doña Isabel de Guzmán

Aun no debo a tanto olvido
de otro estado la memoria.

El marqués del Carpio

A la señora doña María de Guzmán

Memoria tan olvidada
ni aun de aborrecer se acuerda.

El marqués de Alcañizas

A la señora doña Ana de Sande

Ser con causa aborrecido
es mayor mal que olvidado.

Don Bernardo de Benavides

*A la señora doña Antonia de Mendoza*⁴³

A manos de mi memoria
sabe matarme el olvido.

Don Pedro de Ávila

A la señora doña Ana María Manrique

En los dos hay muerte y vida,
con esperanza y sin ella.

Marqués de Jabalquinto

*A la señora doña Francisca de Távora*⁴⁴

Mayor mal que ambos padece
quien vive no conocido.

El marqués del Carpio

Quien no tiene más de un mal
puede estimalle por solo.

Doña Isabel de Guzmán

Poca debéis de tener,
pues a dos ponéis un mote.⁴²

La marquesa de Eliche

Debiérase leal olvido
el bien del último mal.

Doña Antonia de Mendoza

¿Qué segura vida tiene
quien juzga que la hay en todo?

Ana María Manrique de Lara

Y si lo fuese, quizá
mayor mal sería que todos.

Doña Francisca de Távora

mayor de Felipe IV. **42.** *mote*: efectivamente, el mismo marqués de Alcañizas había dedicado el mismo mote antes a doña Ana de Sande. **43.** *Antonia de Mendoza*: es la «Antandra» de muchos romances pastoriles del poeta madrileño Gabriel Bocángel y Unzueta escritos durante las décadas de 1620 y 1630. También fue elogiada por Antonio Hurtado de Mendoza. Antonia de Mendoza escribía poemas, organizaba reuniones literarias en su casa, y tomaba parte frecuente en las diversiones palaciegas, como los Motes de Palacio (ver abajo el número 172, que tiene al final una supuesta carta suya a don Jaime Manuel). Según nota de Juan Pérez de Guzmán y Gallo, parte de los poemas del MS 3.889 de la BNE son de Antonia de Mendoza. El 15 de

mayo de 1648 se casó en Palacio con el conde de Benavente. Sobre esta poetisa y musa poética, ver Dadson, 1991: 139-42, y Davies, 1971: 99-100. **44.** *Francisca de Távora*: como hemos apuntado arriba (nota 14 de estos Motes), doña Francisca de Távora, o Tabara (que es como ella escribe su apellido), era menina de la reina y una de las tres damas a quien Góngora dedicó el romance «Las tres auroras que el Tajo» (1998: II, 514). Era hija de Martín Alonso de Castro, comendador de Souzel en la orden de Avis, general de las galeras de Portugal, del Consejo de Felipe III, y virrey de la India en 1604; su madre era doña Margarita de Távora, dama de las reinas Margarita de Austria e Isabel de Borbón. Góngora le dedicó el poema «Mil veces vuestro favor», fechado en

A la señora doña Ana María Manrique

Padecer bien mucho mal
es sólo el bien que pretendo.

Don Fadrique Enríquez⁴⁵

*A la señora doña Margarita de Távora*⁴⁶

Para el que mejor le tuvo
no hay estado que sea bueno.

El conde de Salinas

A la señora doña Ana Bazán

Memoria supone olvido,
en ella libro mi bien.

Marqués de Jabalquinto

A la señora doña Isabel de Guzmán

¿Cómo puede haber olvido
donde no [ha] habido memoria?

Don Diego López de Zúñiga⁴⁷

A la señora doña Ana de Sande

Vivo como aborrecido
y niéganme la memoria.

El conde de Añover⁴⁸

A la señora doña Antonia de Acuña

A no amar, el olvidado
perdiera del todo el ser.

El adelantado⁴⁹

Mucho pretender parece.

Ana María Manrique de Lara

Nueva es la filosofía,
mas qué bien ha de entender.

Doña Ana de Bazán

Verdades tan conocidas
siempre las confesará.

Doña Isabel de Guzmán

Será defensa perdida.

Doña Antonia de Acuña

1621. Según Carreira: «La belleza de doña Francisca fue celebrada, entre otros, por Villamediana, y parecen probados sus amores con Felipe IV» (Góngora, 2009: 612). **45.** *Fadrique Enríquez*: ha de ser algún hijo de la Casa de Enríquez, tal vez hermano de Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, almirante de Castilla; ver arriba la nota 41 de estos Motes. **46.** *Margarita de Távora*: se trata de la madre de doña Francisca de Távora; ver Góngora, 1998: II, 514. Este mote falta en CT. 543-66. **47.** *Diego López de Zúñiga*: el 28 de diciembre de 1618 Diego López de Zúñiga, señor de Vaydes, juró el cargo de mayordomo de la infanta Isabel de Borbón, futura reina de España. El 22 de diciembre de 1621 fue creado marqués por Felipe IV, y

cinco meses más tarde juró por gentil-hombre de la Boca del rey (detalles en Gascón de Torquemada, 1991: 58, 116 y 112). El 20 de mayo de 1628 Diego López de Zúñiga escribió a Salinas pidiéndole una cabeza de motes sobre el tema «cómo hay fe sin esperanza» (ver abajo el número 174). Obviamente, era un participante asiduo de estas diversiones palaciegas. **48.** *conde de Añover*: tal vez, don Luis Laso de la Vega, III conde de Añover, caballero de Alcántara, gentilhombre de la cámara de Felipe IV. Estaba casado con doña María de Aragón y Mendoza. **49.** *El adelantado*: probablemente, el adelantado de Castilla, dignidad medieval que hacia finales del s. XVI estaba en la Casa de Padilla.

A la señora doña Paula de Castro

Sienta el perder la memoria
el gusto de aborrecer.

El conde de Salinas

A la señora doña Leonor de Portugal

Donde el padecer es bien,
lo que le impide es el daño.

El marqués de Toral

A la señora doña Ana de Sande

Lo que no tiene de males
sólo me ha faltado en ellos.

El marqués del Carpio⁵¹

*A la señora doña Catalina de Velasco*⁵²

Gloria de pena inmortal,
sólo aborrecido es pena.

El marqués de Toral

A la señora doña Luisa de Carrillo

Quien de olvidar se acordare
aborrece, mas no olvida

El conde de Salvatierra.⁵³

A la señora doña Leonor de Portugal

Olvidar no es acordarse,
aborrecer es memoria.

Don Luis de Córdoba⁵⁴

A la señora doña Francisca de Távora

Nunca males tan amigos
hallaron a un desdichado.

El marqués de Castel Rodrigo⁵⁵

Ni aun para isso não há memória.⁵⁰

Doña Paula Margarida de Castro

Quien así estima los males
pocos pudiera temer.

Doña Leonor de Portugal

Siempre debo a mi memoria
un olvido general.

Doña Luisa Carrillo

Verdad tan acreditada
puede servir para propia.

Doña Leonor de Portugal

Desdichado puede ser
que no merezca ninguno.

Doña Francisca de Távora

50. Respuesta de *Paula Margarida de Castro*: la respuesta está en portugués, lengua de la dama, en la versión de CT. 543-1, pero en castellano en CT. 543-66: «Ni aun para eso no hay memoria», un perfecto octosílabo. **51.** Aquí terminan los motes en la versión de CT. 543-66. **52.** De aquí en adelante los motes aparecen en CT. 543-39, salvo otra indicación. **53.** *conde de Salvatierra*: el condado de Salvatierra fue creado en 1613 por Felipe III a favor de Diego Sarmiento de Sotomayor y Mendoza, señor del Sobroso y de Salvatierra. Para las fechas de estos motes el conde era su

hijo, García Sarmiento de Sotomayor y Luna, II conde. Fue elegido virrey de la Nueva España el 1 de julio de 1642.

54. *Luis de Córdoba*: en las noticias para octubre de 1624 leemos lo siguiente: «Anse publicado estos días las tres mercedes siguientes: al Marqués de Priego, el Tusón de Borgoña; y a su Cavalleriço, don Luis de Córdoba un Hábito...» (Gascón de Torquemada, 1991: 206).

55. *marqués de Castel Rodrigo*: Manuel de Moura y Corte-Real, II marqués de Castel Rodrigo, hijo del célebre político y diplomático portugués, don Cristóbal de Moura.

A la señora doña Antonia de Acuña

No sé si me mata olvido
o si la memoria de él.

El conde de Sástago⁵⁶

*A la señora doña Margarita Zapata*⁵⁷

Podría uno, sin matarse,
caer de los dos estados.

El conde de Salinas

A la señora doña Policena Espínola

De bien que no fue posible
es imposible el olvido.

El marqués de Alenquer

A la señora doña Antonia de Mendoza

El que fuere mayor mal
será el que padezco yo.

Don Luis de Córdoba

*A la señora doña Catalina de la Cerda*⁵⁸

Basta para aborrecer
cualquier mediana ocasión.

Don Antonio Zapata

A la señora doña Catalina Enríquez

En que yo no los padezco
se verá que no son males.

Don Luis de Haro

A la señora doña Margarita de Zúñiga

Aun la ambición de estos males
no me consiente el respeto.

El marqués de Castel Rodrigo

A la señora doña Isabel de Guzmán

Intercadencias de bienes⁵⁹
no viven lejos de olvido.

El conde de Salinas

Mal que viene tan en duda,
lejos está de matar.

Doña Antonia de Acuña

Cualquiera ha desmerecido
quien lo llegare a dudar.

Doña Margarita Zapata

Siempre el olvido es posible;
es imposible la memoria.

Doña Policena Espínola

Quien busca de qué quejarse
hará el mal como quisiere.

Doña Antonia de Mendoza

De bienes tan peligrosos
todo se puede temer.

Doña Isabel de Guzmán

56. *conde de Sástago*: Martín Artal de Aragón y Pimentel, VII conde de Sástago. **57.** Este mote no figura en CT. 543-39. **58.** *Catalina de la Cerda*: era conocida dama de la reina a quien Góngora había alabado en algunos de sus poemas (ver Carreira, 2013: 86-87). Murió el 6 de noviembre de 1627.

El cronista Gascón de Torquemada la describió así: «Fue la Dama más celebrada que ha auido en Palacio por sus muchas partes, así de nobleça como de hermosura biçarra, lindo talle, gran sierva de Dios y muy entendida» (1991: 278). **59.** *Intercadencias*: ver arriba la nota para el poema 19 v. 18.

A la señora doña María de Cárdenas

Quien nunca fue conocido
siguro muere de todo.

Don Jaime Manuel⁶⁰

A la señora doña Isabel de Velasco

He hallado el bien de los males,
que en efeto viene a ser
no tener más que temer.

Don Jaime Manuel

A la señora doña Antonia de Acuña

No haber conocido bien
me asigura de olvidar.

El conde de Navalmoral

A la señora doña Antonia de Mendoza

Sagrado es aborrecer
para jamás olvidar.

El conde de Sástago

A la señora doña Elvira de Guzmán

Bien de favor imposible,
ni olvidado fuera mal.

El marqués de Toral

A la señora doña Isabel de Guzmán

Sólo aquél tendré por mal
que puede causarle culpa.

El conde de Navalmoral

A la señora doña Ana Bazán

A quien ama el padecer
en memoria no hay tormento.

El conde de Sástago

A la señora doña Ana María Manrique

Si el fin es aborrecer,
será remedio el acordarse.

El conde de Salinas

Quien llega a morir siguro
a la ... os fue [e]stallo.

Doña María de Cárdenas⁶¹

No hay seguridad humana,
que sin bien puede haber mal.

Doña Antonia de Acuña

Qué excusa lo es el sagrado,
si el olvido es por costumbre.

Doña Antonia de Mendoza

Méritos de un desvalido
merecen ver imposibles.

Doña Elvira de Guzmán

Fuera culpa sin disculpa
errar conociendo el mal.

Doña Isabel de Guzmán

El padecer sin tormento
No es mal muy de confesar.

Doña Ana Bazán

Lo que suceder no puede
tampoco puede juzgarse.

Doña Ana María

Manrique de Lara

60. *Jaime Manuel*: tal vez sea don Jaime Manuel de Cárdenas y Manrique de Lara (nacido en 1586), de la Cámara del rey Felipe IV y hermano del duque de Maqueda; fue creado marqués el 22 de diciembre de 1621. En 1644, a la muerte de su hermano sin descendencia, sucedió al ducado de Maqueda, siendo el V duque. **61.** *María de Cárdenas*: es posible

que ésta fuese hermana de don Jaime Manuel, siendo ambos hijos de Bernardino de Cárdenas y Portugal, III duque de Maqueda, y Luisa Manrique de Lara. Ver la nota anterior sobre Jaime Manuel. Es muy difícil transcribir su respuesta, ya que doña María de Cárdenas tachó buena parte de ella, dificultando así la lectura de las palabras que quedaron.

A la señora doña Ana María Manrique

Quien se acuerda de olvidar,
más aborrece que olvida.

El conde de Sástago

No hay duda en que olvida más
quien de aborrecer se acuerda.

Doña Ana María

Manrique de Lara

OSUNA, CT. 543-1.

Indicaciones: Fol. 127.

La cabeza de los motes es de letra de Sagastiberria. Los motes y sus respuestas son autógrafos de cada caballero y dama. Hay tres copias más de estos motes, una en CT. 543-39, todo de letra de Sagastiberria, en copia muy pulcra, pero sin las respuestas (aunque puso los motes en el margen izquierdo de cada hoja para dejar así espacio para las respuestas); otra en CT. 543-66, también una copia hecha por Sagastiberria, esta vez con algunas respuestas; y otra en CT. 543-318, con letra de Sagastiberria y de otros, entre ellos Salinas, que corrige de su mano la cabeza de mote, para que tenga la forma que vemos en las demás versiones. Solamente tiene diez motes, numerados, con otros cuatro tachados. Todo esto sugiere que ésta fue la primera versión.

Como a la versión en CT. 543-66 le falta la cabeza de motes, y los motes que hay allí encuadran perfectamente bien sin repetición en CT. 543-39, es probable que fuesen un solo ejemplar que en algún momento se separó en dos lotes.

No está nada claro el orden o secuencia de estas dos versiones. Si la copia hecha por el secretario Sagastiberria (CT. 543-39) fuese posterior a la diversión palaciega, ¿por qué no incluye todas las respuestas que encontramos en CT. 543-1? Pero si es anterior, ¿cómo es que incluye algunas? Normalmente, las copias de Sagastiberria son una puesta en limpio para tener un ejemplar fácil de leer y con todas las correcciones hechas. Tal vez fuese a incluir luego las respuestas de las damas, pero se le pasó o no le dio tiempo.

Indicaciones de CT. 543-66: A fol. 127. Motes. 1624. *Perpetuo aborrecimiento.*
Fecha: 1624.

Es posible fechar estos motes con algo más de precisión que solamente el año de 1624. La diversión va dirigida a doña María de Guzmán, hija única del conde de Olivares, don Gaspar de Guzmán, y ella firma como «marquesa de Eliche». El rey dio este título a Gaspar de Guzmán «para su hijo o hija mayor, y los primogénitos de su Casa» (Gascón de Torquemada, 1991: 200) el 20 de agosto de 1624. Por tanto, este Mote de Palacio no puede ser anterior a esta fecha. El 10 de octubre se hicieron las capitulaciones matrimoniales entre el marqués de Toral, don Ramiro Núñez de Guzmán, y la marquesa de Eliche. Es posible que este Mote se

hiciera para festejar semejante evento, aunque el contenido de la cabeza de mote parece no apoyar tal hipótesis, a no ser que fuese deliberadamente burlesca.

Indicaciones de CT. 543-318: Motes. 1624. Perpetuo aborrecimiento.

Fecha: 1624.

Como no todos los motes de esta versión entraron en las otras, las ponemos aquí, y, al final, una nota muy interesante del conde don Rodrigo, hijo de Salinas, que indica que durante los últimos años de vida de su padre ayudó a él y a Sagastiberria a ordenar los poemas de Salinas.

1. Si yo pudiera olvidar,
no me matara el olvido.
2. Con manos de mi memoria
sabe matarme el olvido.
3. De aborrecer de propósito
nace la esperanza acaso.
4. Un aborrecer callando
parece amistad del tiempo.
5. De aborrecer la porfía
no puede ser sin cuidado.
6. No sé si me mata olvido
o si la memoria de él.
Sástago
7. Nunca dio paso al olvido
de aborrecer la porfía.
8. Seguro de aborrecido
vive el que se halla olvidado.
Alenquer
9. Más fácil es acordarse
que dejar de aborrecer.
10. Nadie, después de olvidar,
se acordó de aborrecer.

Nota de Rodrigo Sarmiento, seguramente para Sagastiberria: «En la cabeza se ha de poner lo que está de letra de mi padre y quitar lo rayado y los motes que lo están.» Esto parece indicar que Rodrigo trabajaba junto con el secretario Sagastiberria para poner orden en las múltiples hojas sueltas que contenían poemas de su padre.

104

Señoras

Aunque la voluntad se mude con la fortuna, suplicamos a vuestras mercedes como a señoras de lo uno y de lo otro se acuerden de los que ni tenemos fortuna ni podemos mudar voluntad.

*A la señora doña María de Aragón*¹

Si de mudar voluntad
no quiero tener fortuna.

El marqués de Ayamonte²

A la señora doña Joana de Távora

Nunca hay fortuna segura
en tu voluntad y miedo.

Don Enrique de Guzmán³

A la señora doña Madalena Girón

¿Qué muda en mudar fortuna
quien no muda voluntad?

Don Juan Pacheco⁵

A la señora doña María Manuel

Mi voluntad en la ajena,
el remedio en la fortuna.

Don Pedro de Velasco⁶

Voluntad bien empleada
suele ser buena fortuna.

Doña María de Aragón

Se o medo se perdesse,
menos segura seria.

Doña Joana de Távora⁴

Quien alguna vez se asegura
la fortuna, aunque imposible.

Doña Madalena Girón

Bien le puede fiar de ella
quien la merece tan buena.

Doña María Manuel

1. *María de Aragón*: era duquesa de Villahermosa. 2. *marqués de Ayamonte*: tal vez, Francisco de Guzmán y Sotomayor Zúñiga y Córdoba, hijo primogénito de Antonio de Zúñiga y Sotomayor, heredero del título y estados, IV marqués de Ayamonte. 3. *Enrique de Guzmán*: posiblemente, Enrique de Guzmán y Ribera (1540-1607), II conde de Olivares y padre del futuro conde-duque de Olivares, don Gaspar de Guzmán.

4. *Joana de Távora*: dama portuguesa de la reina y que responde en su lengua.

5. *Juan Pacheco*: posiblemente, hijo de Juan Pacheco Osorio, II marqués de Cerralbo. 6. *Pedro de Velasco*: el 23 de septiembre de 1628 el rey hizo merced «de título de su Secretario a Don Pedro de Velasco, del Hábito de Santiago, y Secretario que era del Duque de Medina de las Torres» (Gascón de Torquemada, 1991: 291).

A la señora doña Juana Enríquez

No afirmo mi voluntad
para afirmar mi fortuna.

Don Gómez de Guzmán⁸

*A la señora doña Madalena de Bobadilla*⁹

Callaré mi voluntad,
medrosa de mi fortuna.

Don Felipe de Aragón¹¹

A la señora doña Juana Enríquez

Aunque es mi voluntad firme,
es mi fortuna mudable.

Don Beltrán de la Cueva¹²

A la señora doña Leonor de Toledo

Mi fortuna está en la mano
de quien voluntad no acoge.

Don Francisco de Rojas

*A la señora doña Isabel de la Cueva*¹³

En voluntad tan sujeta
cualquiera tiempo es fortuna.

Don Gonzalo Chacón¹⁴

No merece tener fortuna⁷
quien no afirma voluntad.

Doña Juana Enríquez

Para callar, hay mil razones.¹⁰

Doña Madalena de Bobadilla

A voluntades tan firmes
ese pago da fortuna.

Doña Juana Enríquez

No merece tal castigo
quien ha dado su fortuna.

Doña Leonor de Toledo

Merece que sea buena
quien se sujeta en tal tiempo.

Doña Isabel de la Cueva

7. *No merece tener fortuna*: es verso hipermétrico. 8. *Gómez de Guzmán*: el 15 de febrero de 1606 el rey Felipe III hizo «merced de título de Marqués de Fuentes a Don Gómez de Guzmán» (Gascón de Torquemada, 1991: 26). El que nuestro poeta no le llame por su título nobiliario podía sugerir que este Mote es anterior a esa fecha. 9. *Madalena de Bobadilla*: Foulché-Delbosc publicó en 1901 una serie de cartas entre Madalena de Bobadilla (1546-80) y Diego [Hurtao] de Mendoza. Desafortunadamente, la mayoría carece de fecha, pero algunas son de la década de 1570 y mencionan a la madre de Diego de Silva y Mendoza, Ana Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli. Entre otras personas mencionadas en sus cartas encontramos a unos cuantos de los participantes en los Motes de Palacio compuestos por Diego: doña María Manuel, doña Guiomar, doña María de Aragón, doña Luisa Sarmiento, doña Leonor de Toledo, doña Madalena de Guzmán. Esto podía suge-

rir que cuando encontremos estas damas en unos Motes de Palacio, que éstos daten de la década de 1590 y no mucho más tarde. Ver abajo el Mote número 170. Obviamente, la Madalena de Bobadilla mencionada aquí no puede ser la misma de las cartas, ya que murió en 1580 cuando Diego de Silva y Mendoza tenía solamente 16 años. Sobre Madalena de Bobadilla, ver Coolidge, 2004. 10. *Para callar, hay mil razones*: otro verso hipermétrico. 11. *Felipe de Aragón*: sería probablemente algún pariente de los duques de Villahermosa. 12. *Beltrán de la Cueva*: Beltrán III de la Cueva y Castilla (1551-1612), VI duque de Alburquerque, noble, político y militar español, ocupó el virreinato de Aragón entre 1599 y 1602. 13. *Isabel de la Cueva*: posiblemente, doña Isabel de la Cueva y Castilla (muerta en 1618), hermana del VI duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva; en 1575 se casó con su primo hermano Pedro Téllez-Girón y de la Cueva, I duque de Osuna. 14. *Gonzalo*

A la señora Arne

Tal se hace su fortuna
que ella mis males castiga.

Don Diego de Mendoza

Por eso se llama fortuna.

Arne

A la señora doña María de la Cueva

Veo mil malas fortunas
y una voluntad peor.

El marqués de Poza¹⁵

El bien es que ya no puede
lo que más debe sentirse.

Doña María de la Cueva

A la señora doña Luisa de Castro

A la voluntad osada
fortuna le favorece.¹⁶

Don Diego de Bobadilla

A manos de la fortuna
suelen morir los osados.

Doña Luisa de Castro

A la señora doña Ana de la Cerda

Tendría por buena fortuna
que mi voluntad se crea.

Don Diego de Rojas

Nueva fortuna sería
creerse ahora voluntad.

Doña Ana de la Cerda

A la señora doña Luisa Sarmiento

No podrá tanto fortuna
que mude mi voluntad.

Don Gómez de Guzmán

Qué tiempo para firmeza
do no hay voluntad segura.

Doña Luisa Sarmiento

A la señora doña Guiomar de Melo

Mi voluntad no teme
el pago de la fortuna.

Don Pedro de Bobadilla

Bien sin cuidado estaréis.

Doña Guiomar de Melo

A la señora doña Estefanía

Siempre ha sido mi fortuna
no seguir mi voluntad.

El marqués de Poza

La costumbre es ya remedio.

Doña Estefanía

OSUNA, CT. 543-21.

Indicaciones: 20. Rúbrica de Salinas. Motes. *Aunque la voluntad se mude con la fortuna.*

Para la posible fecha de estos motes, que puede que daten de la década de 1590, ver las notas 3, 8, 9 y 14 de aquí.

Chacón: a principios de 1599 don Gonzalo Chacón, mayordomo de la reina, recibió el título de conde de Casarrubios (Cabrera de Córdoba, 1857: 6). Si se trata de él y no de su hijo, del mismo nombre, entonces tenemos otro término *ad quem* para fechar este Mote. **15.** *marqués de Poza:* curiosamente, el III marqués de Poza se llamaba Francisco de Rojas En-

riquez; tal vez sea el mismo caballero mencionado unos pocos motes antes.

16. *A la voluntad ... favorece:* el mote recuerda el proverbio latino: «Audentes fortuna iuvat», que fue proferido por Turno cuando empezó la carga contra las fuerzas troyanas de Eneas en el Libro X de la *Eneida* de Virgilio. Sobre Turno, ver arriba poema 74 v. 2.

[Señoras]

Alcanzado de cuenta el sufrimiento, toma por remedio el peligroso estado de la esperanza, acompañada de ella y del deseo en esta soledad. Suplicamos a Vuestras Excelencias mejoren esta suerte con el alivio que requiere.

- | | |
|---|---|
| <p><i>A la señora condesa doña Antonia</i>
 Fatigada con ausencia,
 me entretiene la esperanza.
 Doña Luisa de la Cerda y Silva</p> | <p><i>A la señora doña Luisa de la Cerda</i>
 <i>Respuesta</i>
 Mientras más entretenida
 me hallo, más fatigada.
 La condesa doña Antonia</p> |
| <p><i>A la señora condesa doña Ana</i>
 Alivio de mal de ausencia
 son esperanza y deseo.
 Doña Guiomar Pardo Tavera</p> | <p><i>A la señora doña Guiomar Pardo</i>
 <i>Respuesta</i>
 Todo mi mal es deseo,
 que no le alivia esperanza.
 La condesa doña Ana</p> |
| <p><i>A la monja de Salinas</i>
 En gran confusión me veo,
 entre esperanza y deseo.
 Doña Leonor de Mendoza</p> | <p><i>A la señora doña Leonor de Mendoza</i>
 <i>Respuesta</i>
 En mayor puede ponerlos
 ver que os quejáis a una monja.
 La monja de Salinas</p> |
| <p><i>A la señora doña Aldonza</i>
 Velo y vela mi deseo
 por que no duerma esperanza.
 [Doña Leonor de Mendoza]</p> | <p><i>A la señora doña Leonor de Mendoza</i>
 <i>Respuesta</i>
 Desvéleme mi deseo
 y aduérmete la esperanza.
 La señora doña Aldonza</p> |
| <p><i>A la señora condesa doña Ana</i>
 De deseo perseguida,
 es la esperanza mi vida.
 Doña Isabel de la Vega</p> | <p><i>A la señora doña Isabel de la Vega</i>
 <i>Respuesta</i>
 Tanto bien en esperanza
 hace que mate el deseo.
 [La condesa doña Ana]</p> |

OSUNA, CT. 543-22.

Indicaciones: 21. Rúbrica de Salinas. Motes. *Alcanzado de cuenta el sufrimiento.*

Letra muy clara y pulcra de Sagastiberria. Curiosos motes, cuyos únicos participantes son todas damas y, además, miembros principalmente de la Casa de Salinas: se trata de la condesa doña Ana Sarmiento de Villandrando, segunda mujer del conde de Salinas; de la condesa doña Antonia de Ulloa, madre de la joven condesa y por tanto suegra de Diego de

Silva y Mendoza; de una monja de la familia; de doña Aldonza de Ulloa, hermana de la condesa doña Antonia, que vivía con ellas en Valladolid, y quizás otra pariente, tal vez prima, doña Guiomar Pardo Tavera (la madre de Antonia de Ulloa era Marina Tavera). Las otras damas mencionadas serán damas o criadas de las condesas. Es probable, por tanto, que estos motes fuesen compuestos para alguna diversión familiar en el palacio de los condes de Salinas en Valladolid, durante los primeros años de su matrimonio con Ana Sarmiento. Si es así, la muerte de la condesa Ana en octubre de 1595 nos da un término *ad quem* para su composición.

106

Señoras

Siendo respeto el callar, / en duda de no ofender, / vuestras mercedes nos digan / si el silencio se condena / cuando merece el decoro.¹

*A la señora doña Catalina de Moncada*²

Si bien nunca hay merecer
vese el decoro en hablar.

Don Gonzalo Coutiño

A la señora doña Isabel de Velasco

Decoro y merecer juntos
nunca alcanzo a conocer.

Don Gaspar de Guzmán

A la señora doña Elvira de Guzmán

Dar mérito en el silencio
es ofensa del decoro.

El duque de Medina
de las Torres³

Trabajo es hacer cabeza
que se valga de disculpas.

Doña Catalina de Moncada

Ignorar el merecer
es decoro que merece.

Doña Isabel de Velasco

Más acredita el decoro
el frecuentar el silencio.

Doña Elvira de Guzmán

1. *Cabeza de mote*: otra cabeza de motes compuesta de versos octosílabos.

2. *Catalina de Moncada*: tal vez hermana del marqués de Aitona; se casó el 21 de enero de 1644, en Palacio, con el duque de Montalto (Gascón de Torquemada, 1991: 413). 3. *duque de Medina de las Torres*: el ducado de Medina de las Torres fue concedido por Felipe IV el 5

de enero de 1625 a Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, y hace referencia a la villa de Medina de las Torres, en la provincia de Badajoz. El título fue creado para que el primer poseedor dotase a su única hija y heredera, María de Guzmán y Zúñiga, para contraer matrimonio con Ramiro Núñez de Guzmán, II marqués de Toral, siendo considerada

*A la señora doña Bárbara de Lima*⁴

Para mí sólo es decoro
el que de sí siempre duda.

Don Gonzalo Coutiño

A la señora doña [Ana] María de Velasco

Silencio que sabe hablar
sin duda es todo respeto.

El marqués de Alcañizas

A la señora doña Catalina de Moncada

Quien respeta su dolor
de callarle sólo vive.

Don Gaspar de Guzmán

A la señora doña Mariana de Silva

Si la respuesta es silencio,
yo sé que el mote es decoro.

Don Gonzalo Coutiño

A la señora doña Catalina de Moncada

Voz que no ofende el decoro
más habla con el silencio.

El conde de Niebla⁵

A la señora doña Ana María de Velasco

Con el respeto he quedado
libre de cualquiera duda.

El marqués de Malpica⁶

A la señora doña Inés María de Arellano

Sólo merece el decoro
no merecer condenarse.

El marqués de Ayamonte⁷

Lo que llega a ser decoro
no deja lugar a duda.

Doña Bárbara de Lima

Ha de ser tal el respeto
que hasta el silencio enmudezca.

Doña Ana María de Velasco

Siempre será en vos respeto
el silencio y el hablar.

Doña Catalina de Moncada

Hablando y callando ofende
el que no ajusta el decoro.

Doña Catalina de Moncada

Cualquier acierto asegura
el valerse de respeto.

Doña Ana María de Velasco

Tenelde y os salvaréis,
que es consejo de Cuaresma.

Doña Inés María de Arellano

la primera duquesa de esta Casa la hija. El matrimonio se celebró el 9 de enero de 1625, a partir de cual fecha es probable que don Ramiro empezara a utilizar el título. El 16 de agosto de 1626 el rey le hizo Grande de España. **4.** *Bárbara de Lima*: dama de la reina y frecuente participante en estas diversiones palaciegas. **5.** *conde de Niebla*: título que ostentaba el primogénito de los duques de Medina Sidonia; para estas fechas (década de 1620) sería Gaspar Alonso Pérez de Guzmán y Gómez de Sandoval y Rojas, XIII conde de Niebla, sobrino nieto del mismo conde de Salinas. **6.** *marqués de Malpica*: el 10 de septiembre de

1625 Felipe IV nombró al marqués de Malpica consejero de Estado; dos días después murió. Había sido Mayordomo Mayor del Cardenal Infante don Fernando. Si se trata del mismo, entonces tenemos un término *ad quem* para fechar estos Motes —antes de septiembre de 1625. El título fue creado en 1599 por orden de Felipe III, otorgándosele a don Pedro Barroso de Rivera. **7.** *marqués de Ayamonte*: probablemente, para la fecha de estos Motes, Francisco Manuel Silvestre de Guzmán y Zúñiga, VI marqués de Ayamonte (nacido en 1606). Tomó parte en la conspiración del duque de Medina Sidonia de 1641

A la señora doña Antonia de Mendoza

Por más que el fuego sea mudo,
descubre llama el silencio.

Don Luis de Haro

A la señora doña María Bazán

En mi desdicha al decoro
le condenan como a culpa.

El marqués de Gouvea⁸

A la señora doña María de Toledo

Nunca hay mérito en callar
lo imposible de decir.

El marqués del Carpio

A la señora doña Mariana de Castro

Siempre que rompe el silencio,
lo solicita el decoro.

El duque de Medina
de las Torres

A la señora doña Mariana de Castro

A la pena del silencio
yo me doy por condenado.

Don Gaspar de Guzmán

A la señora doña Mariana de Castro

Son las nieblas del silencio
las luces de mi decoro.

Don Gonzalo Coutiño

A la señora doña Estefanía de Moncada

Porque es mérito el silencio,
se condenará el decoro.

El conde de Brantevilla⁹

Aunque se esconda el silencio,
en vos se hallará el decoro.

Doña Antonia de Mendoza

El mérito no conozco,
aunque se acoja al silencio.

Doña María de Toledo

El decoro y el silencio
no solicitan delitos.

Doña Mariana de Castro

No será quien os condene.

Doña Mariana de Castro

Silencio que no es muy claro
pone nieblas al decoro.

Doña Mariana de Castro

El mérito no conozco.

Doña Estefanía de Moncada

y fue ejecutado en el Alcázar de Segovia en 1648. **8. marqués de Gouvea:** el título portugués de marqués de Gouvea fue creado por Felipe IV el 20 de enero de 1625 y otorgado a Manrique da Silva, que era ya VI conde de Portalegre. Esta fecha más la de la muerte del marqués de Malpica el 12 de septiembre del mismo año de 1625 puede que nos dé un término para la composición de estos Motes: entre febrero y septiembre de 1625, a lo que hay que añadir la referencia, en la nota 3, al ducado de

Medina de las Torres, creado en enero de 1625. **9. conde de Brantevilla:** Enrique de Zúñiga y Dávila, hijo mayor del marqués de Mirabel, recibió el título de conde de la villa de Brantevilla el 17 de agosto de 1624. El conde de Brantevilla era también mayordomo del rey. Según BNE MS 2.758, ítem 1, el conde de Brantevilla era el bisnieto de Luis de Ávila y Zúñiga, Comendador Mayor de Alcántara, autor del *Comentario de la Guerra de Alemania hecha de Carlos V.*

A la señora doña Inés María de Arellano

No ha merecido el decoro,
ni hay quien ose merecer.

El marqués de Bedmar¹⁰

A la señora doña Antonia de Mendoza

Cuanto mi voz decir sabe,
más decoro es que el silencio.

El marqués del Carpio

A la señora doña Francisca Enríquez¹¹

Todo condenan mis dudas,
y el dudar todo, es decoro.

Don Jerónimo de Ataíde¹²

A la señora doña María de Cárdenas

Ya le debo a mi silencio
la gloria de condenado.

El marqués de Bedmar

A la señora doña María Bazán

No sé que haya merecer,
pero sé que no es decoro.

El marqués de la Hinojosa¹³

A la señora doña Ana María de Velasco

Ni puedo ni sé el camino
de hacer callar al silencio.

El marqués del Carpio

A la señora doña Mariana de Córdoba

Silencio que nunca habló
a ser milagro se atreve.

El marqués de Montalegre¹⁴

Justificada opinión
de la experiencia parece.

Doña Inés María de Arellano

Bien fundado es el decoro
que no ha menester silencio.

Doña Antonia de Mendoza

Poco deberá al silencio
quien por él es condenado.

Doña María de Cárdenas

El atreverse al silencio
es no acertar el camino.

Doña Ana María de Velasco

Para silencio parlero
fuera menester milagro.

Doña Mariana de Córdoba

10. *marqués de Bedmar*: Alonso II de la Cueva y Benavides (1574-1655), clérigo y diplomático, fue creado I marqués de Bedmar el 15 de junio de 1614. Entre 1606 y 1618 sirvió con distinción como embajador en Venecia. **11.** *Francisca Enríquez*: el 24 de enero de 1628 «se desposó el Conde de Chinchón con mi señora Doña Francisca Enríquez, hermana de mi señora la Marquesa de Cadereyta» (Gascón de Torquemada, 1991: 282). **12.** *Jerónimo de Ataíde*: quizá, Jerónimo de Ataíde, VI conde da Casta-

nheira, hijo de dom António de Ataíde, que era General de las Armadas de Portugal en esta época. **13.** *marqués de la Hinojosa*: Juan de Mendoza y Velasco, I marqués de la Hinojosa, murió el 24 de diciembre de 1628. Salinas lo había conocido bien durante su virreinato en Lisboa ya que durante sus primeros años en Portugal Juan de Mendoza era Capitán General de la Artillería. Hay muchas referencias al marqués en la correspondencia política de Salinas. **14.** *marqués de Montalegre*: título portugués.

*A la señora marquesa del Villar*¹⁵

Al más atento silencio
pone silencio el respeto.

El marqués de Ayamonte

A la señora doña Antonia de Mendoza

Por silencio, no por mudo,
se condena hoy al silencio.

Don Gonzalo Coutiño

A la señora doña Ana María de Velasco

De cifrar mudo el silencio
se atreverá a ser decoro.

El marqués de Frómista

*A la señora condesa de Eril*¹⁶

¿Qué culpa tiene el silencio
si no hay ojos que le oigan?

El conde de Brantevilla

A la señora doña Beatriz de Sayavedra

Mal de sí siente el decoro
cuando se acoge al silencio.

Don Gonzalo Coutiño

A la señora doña Bárbara de Lima

Respeto finge el silencio
cuando mudo se declara.

El conde de Niebla

A la señora doña María Bazán

Quien llama al callar respeto
júzgase por escuchado.

El conde de Salinas

A la señora doña Ana María de Velasco

Diga sin miedo el silencio
cómo callo por decoro.

El marqués de Gouvea

*A la señora doña Luisa de Benavides*¹⁷

El respeto enmudecido
es agravio de la fe.

El duque de Medina de las Torres

No estoy de ese parecer.

Doña Antonia de Mendoza

A ser ofensa se atreve
silencio que se descifra.

Doña Ana María de Velasco

Sólo el silencio es decoro,
y el decoro es el silencio.

Doña Beatriz de Sayavedra

Fingimientos del respeto
aun mudos se condenaran.

Doña Bárbara de Lima

Poco conoce el decoro
quien pierde el miedo al silencio.

Doña Ana María de Velasco

Nada la acredita más.

Doña Luisa de Benavides

15. *marquesa del Villar*: tal vez, Antonia María Fernández de Córdoba, casada con Juan Pimentel de Zúñiga y Requesens, I marqués del Villar, muerto en 1626. **16.** *condesa de Eril*: el 13 de julio de 1599 los barones de Eril, ya considerados vizcondes de Pallars, se convirtie-

ron en condes de Eril. La titularidad del condado de Eril corresponde al linaje de la casa de Toledo. El conde de Eril murió el 10 de diciembre de 1629 «de la cayda que dio del balcón de madera a 4 de Octubre» (Gascón de Torquemada, 1991: 309). **17.** *Luisa de Benavides*: de letra de

A la señora doña Bárbara de Lima

No cabe en todo el silencio
lo menos de mi respeto.

El marqués de Alcañizas

A la señora doña Luisa de Enríquez

El silencio no es callar
si más decoro publica.

El marqués de Ayamonte

A la señora doña Mariana de Castro

En la muerte del silencio
queda sin alma el decoro.

El marqués de la Hinojosa

A la señora doña Luisa de Benavides

De las dudas me ha librado
ver que ofende hasta el silencio.

El conde de Brantevilla

A la señora doña Luisa de Benavides

Nunca venció mi decoro
lo atrevido del silencio.

El marqués de la Hinojosa

A la señora doña María de Toledo

Voz con que informa el respeto,
menos dice que el silencio.

El marqués de Alcañizas

A la señora doña Antonia de Mendoza

Al que no ha de ser oído
siempre le sobra el silencio.

El marqués de Ayamonte

A la señora doña Luisa de Benavides

Cuando se oyere el silencio
será la voz el decoro.

El marqués de Bedmar

A la señora doña Luisa Enríquez

Quien condenara al silencio
ofende el mayor decoro.

Don Gaspar de Guzmán

Nunca puede ser silencio
el que faltare al respeto.

Doña Bárbara de Lima

No esperéis mejor vivir.

Doña Mariana de Castro

En buen estado os halláis.

Doña Luisa de Benavides

Ha sabido conocelle
el que conserva el silencio.

Doña Luisa de Benavides

Nunca perdieron por mudos
el respeto y el silencio.

Doña María de Toledo

Nunca le sobra el silencio
al que no ha de ser creído.

Doña Antonia de Mendoza

Todo lo que no es silencio
es voz que ofende al decoro.

Doña Luisa de Benavides

Sin ofender al decoro,
en vos condeno al silencio.

Doña Luisa Enríquez

Rodrigo Sarmiento tenemos la siguiente copla burlesca a glosar sobre las hermanas Benavides: «Las Benavides, que son / amigas de ver quién pasa, / no deben

de estar en casa, / pues no están en el balcón» (Osuna, CT. 543-240). La glosa tiene muchas correcciones y tachaduras que la hacen harto difícil de rescatar.

A la señora doña María de Toledo

No hay duda en que será ofensa
lo que llegare a ser duda.

Don Gaspar de Guzmán

En que todo lo acertáis,
no la hay ni la puede haber.

Doña María de Toledo

[*Billete del conde de Salinas a doña Catalina de Moncada*]

«Mi señora la camarera mayor me ha dicho que hacía buena acogida a los galanes mayor argumento de sus calidades de ella que de sus finezas de ellos. Pero todo lo pueden restituir y purificar las damas (si ellas quieren). En la memoria del palacio de mi tierra se halla que en un eclipse de galantería semejante (también allá los hubo) dijo un galán a una dama en un mote: “Mortos se levantarão / para morrerem por vos”. Con estos presupuestos, con la fresca obligación que tenemos los portugueses a la Corona de Aragón,¹⁸ con los muchos años que yo tengo,¹⁹ no sólo espero que se me perdonará el exceso de este atrevimiento, sino también el de llevar motes a Palacio en Cuaresma, aguardando que las respuestas traigan la Pascua, no la Pascua las respuestas. Por amor de Dios, que sería canonizar dilaciones tal ejemplo. Y no lo digo yo por mí sino por un compañero, a cuenta de cuyo desamparo quede la grosería de la intervención.»

[*Respuesta de doña Catalina de Moncada*]

«Más parece vejamen que buena correspondencia a la patria el encaminar por mis manos una herejía tan conocida, pero, pues vos dais la disculpa de las canas al atrevimiento, habré de perdonarle, aunque no la ofensa de haberme obligado a condenar culpas en la camarera mayor, a quien yo debo venerar por tantos caminos. Los motes van respondidos. Si hubiere pedradas, no las ha tenido mucho quien los ha comenzado a la defensa de una dama nueva. Dios os guarde.

Doña Catalina de Moncada»

OSUNA, CT. 543-43.

Indicaciones: Fol. 142. *Siendo respeto el callar.* Motes. No. 51.

18. *los portugueses a la corona de Aragón:* Salinas era medio portugués por línea paterna; su hijo Rodrigo se había casado en 1622 con Isabel Margarita Fernández

de Híjar, duquesa de Híjar y primera noble de la corona de Aragón. **19.** *con los muchos años que yo tengo:* para esta época Salinas se acercaba a los sesenta años de edad.

Todo es letra de Sagastiberria, en copia muy pulcra. Hay otra versión de estos Motes en CT. 543-144, también de letra de Sagastiberria e igual en cuanto a su contenido.

Las dos cartas que vienen al final de CT. 543-43 son copias hechas por Sagastiberria. Por los nombres de las damas y los caballeros que aparecen en los motes —Gaspar de Guzmán, Luis de Haro, Antonia de Mendoza—, más otras referencias internas (ver las notas 3, 6 y 8 de estos Motes), podemos adjudicar a estos Motes de Palacio una fecha hacia mediados de la década de 1620, probablemente entre febrero y septiembre de 1625. La carta de Catalina de Moncada da la impresión de que Salinas había encontrado una nueva musa para reemplazar a Leonor Pimentel, ahora casada con el conde de Benavente. Notamos cómo ella le agradece el haber acudido *a la defensa de una dama nueva*, lo mismo que él había hecho en diciembre de 1603 con doña Leonor (ver arriba Introducción p. 21*).

En CT. 543-267, hay otra copia de las dos cartas, con algunas variantes en la respuesta, que mejoran el texto de ella:

[*Respuesta*]

«Más parece vejamen que buena correspondencia a la patria el encaminar por mis manos una herejía tan conocida, pero, pues vos dais la disculpa de las canas al atrevimiento, habré de perdonarle, pero no la ofensa de haberme obligado a condenar culpas en la camarera mayor, a quien yo debo venerar por tantos caminos. Los motes van respondidos. Si hubiere pedradas, no las ha temido mucho quien lo ha encomendado a la defensa de una dama nueva. Dios os guarde.

Doña Catalina de Moncada»

OSUNA, CT. 543-267.

Indicaciones: Carta. [Fol.] 142.

La letra tanto de la carta original como de la respuesta es de Sagastiberria.

BPE MS CXIV/2-9, FOLS. 169r-72r.

Otra versión del Mote, también de letra de Sagastiberria. Los motes van numerados, de 1 a 43. Al final viene esta nota: «Adviértase que algunos motes, que no van respondidos, son a Meninas que no suelen responder».¹

¹ *Meninas*: Cf. con lo que Salinas había dicho antes, en «La forma de hacer motes»: «Hay motes con nombres disimulados, en que se suelen disfrazar también

También tiene las dos cartas, la primera con este título: «La carta con que fueron los motes a la señora doña Catalina de Moncada», y la segunda con éste: «Carta con que envió las respuestas la señora doña Catalina».

107

Cabeza de mote

Señoras

No es haber enmudecido / un atrevido callar, / que piensa
que dice más / de lo que en palabras cabe. / Vuestras mercedes
nos digan / si el miedo de que sea culpa / podrá romper el silen-
cio, / o sí, escribiendo, se rompe, / pues es callar por escrito /
escribir a quien no lee.¹

OSUNA, CT. 543-48.

Indicaciones: Fol. 108B. *No es haber enmudecido.* No. 3.

Solamente tenemos la cabeza de mote, de mano de Sagastiberria. Ver abajo el mote número 148 (CT. 543-273) para otra versión de esta cabeza de mote.

108

Señoras

Díganme vueseñorías / si el dar tierra con que viva / un deste-
rrado de sí, / es obra de caridad / o echar tierra sobre un muerto,
/ que echarla sobre mil cosas / que parecieron delito / ni es nove-
dad ni milagro.

los nombres de las damas a quien se envían, y de éstos no se ha de esperar respuesta, ni en los que van firmados de los nombres propios se ha de poner mote a menina, ni se ha de esperar respuesta de ella» (número 101 arriba).

1. *Cabeza de Mote:* Obra cabeza de mote compuesta en forma poética, en octosílabos.

[*Respuestas autógrafas
de las damas*]

A la señora doña Leonor Pimentel

¿Qué podrá temer un muerto
que se ve enterrado vivo?

Don Enterado

A la señora doña Madalena de Ulloa

No basta para enterralla
echar tierra a una verdad.

Don Verdadero

A la señora doña Leonor Pimentel

Honradamente sintiera
un desterrado de sí.

Don Desterrado de Sí

A la señora doña Madalena de Ulloa

Como a cosa no bien hecha
no hacen más que echarme tierra.

Don Encubierto

A la señora doña Leonor Pimentel

Fuego cubierto con tierra
humos tiene de mostrarse.

Don Presumido

A la señora doña Madalena de Ulloa

Soy natural de la tierra,
que me hizo cobrar salud.

Don Convaleciente

A la tía doña Leonor,
viva, muerta y enterrada.¹

Qué pocas hay en la tierra,
no siendo de S[eg]ismundo.²

El sí le volverá a sí,
si no, basta la herradura.

No basta para encubrir
lo que les parece arte.³

No hay tierra que cubra fuego
cuando no se queda en humos.

Ni la salud, ni la tierra
alcanzará la sordilla.⁴

1. *Leonor*: se refiere casi seguramente a Leonor Manrique de la Cerda, hermana del IV conde de Salinas, Rodrigo Sarmiento de Villandrando, y, por tanto, tía de Ana, Marina y Madalena Sarmiento (mujeres y cuñada de Diego de Silva y Mendoza). Leonor Manrique fue durante muchos años una dura espina para Diego: se opuso a sus matrimonios con sus dos sobrinas Ana y Marina, y pleiteó con él sobre su herencia. A todo esto se refiere Leonor Pimentel en su gracioso comentario. 2. *Segismundo*: dado que estos motes se fechan en 1606,

no puede ser una referencia a la obra de Calderón *La vida es sueño*, aunque sí, parece, a un Segismundo célebre por decir la verdad. El 18 de febrero de 1631 murió en Madrid «Sigismundo, fator de los Fúcares» (Gascón de Torquemada, 1991: 321), lo que induce a pensar que Madalena de Ulloa tenía a un Segismundo en particular en mente, aunque ahora es imposible saber a quién. 3. *arte*: *arte* es bisílabo llano que permite el hiato. 4. *sordilla*: «Pájaro parecido a la alondra, algo más pequeño» (DRAE).

[A la señora doña Leonor Pimentel]

La que os pudiere mirar
y pretendiere más ver,
muy bien se puede volver.

La Portadora

Y más si topa con la de Altamira.⁵

OSUNA, CT. 543-49.

Indicaciones: Rúbrica de Salinas. A fol. 109. 1606. Motes. *Díganme vueseñoras si el dar tierra con que viva*. No. 6.

Fecha: 1606.

Es una serie de motes muy curiosa, ya que solamente aparecen en ella dos damas: su querida, Leonor Pimentel, y su cuñada, Madalena Sarmiento de Ulloa. En la misma hoja se encuentra el poema: «Tinieblas de encerramiento», que, como hemos mostrado antes (poema número 13), forma parte de este juego. Parece que Salinas preparó estos motes para una diversión muy privada entre los tres. Todo es autógrafa del conde salvo las respuestas, que son autógrafas de las dos damas.

109

Señoras

Quítannos comidas públicas, / también nos quitan las cenas. /
Vuestras mercedes nos digan / si pueden buenos propósitos /
tomados por colación / dar méritos al ayuno.¹

[Motes autógrafos de los caballeros]

[Respuestas autógrafas de las damas]

A la señora doña Leonor Pimentel

No me respondan acaso,
que esperaré de propósito.
Don Pedro de Toledo Osorio²

Lo que fuere mas a él.

Doña Leonor

5. *Y más si topa con la de Altamira:* Ahora Leonor Pimentel responde con un verso endecasílabo. $\frac{5}{2}$ 1. *Cabeza de motes:* otra cabeza de motes en versos octosílabos, autógrafa de Salinas. Curiosamente, empezó a disponer la cabeza

como si fueran versos, poniendo los dos primeros «versos» en líneas separadas; luego, desistió del intento. 2. *Pedro de Toledo Osorio:* Pedro de Toledo Osorio (c. 1560-1627) era duque de Fernandina y V marqués de Villafrañca.

*A la señora doña Inés de Zúñiga*³

Los méritos de mi fe
en penitencia los fundo.

Don Gaspar de Guzmán⁴

*A la señora doña Catalina de la Cerda*⁵

Donde de efectos se duda
mal se admitirán propósitos.

El marqués de Alcañizas

A la señora doña Catalina de la Cerda

A propósito, respuesta
no puede ser para mí.

Luis Jerónimo

*A la señora doña Mariana Riederín*⁶

Ayuno de merecer,
de padecer satisfecho.

Don Antonio de Toledo⁷

A la señora doña Leonor Pimentel

Sintiera vivir acaso
más que morir de propósito.

El conde de Salinas

A la señora doña Catalina de la Cerda

Las penas son mi propósito.
En él nací y en él muero.

Don Juan de Heredia⁹

A la señora condesa de Medellín

Siempre pienso estar ayuno
de lo que puede dar méritos.

El duque de Terranova¹⁰

Penitencia bien fundada
suele asegurar la fe.

Doña Inés

Deben de ser sin propósito
los propósitos y efectos.

Doña Catalina

Vos condenáis la propuesta.

Doña Catalina

Y aun de padecer ayuno.

Doña Mariana Riederín

Lo que se siente es morir;
pero ya no muere nadie.

Doña Leonor⁸

Las penas son a propósito
en quien las busca sin él.

Doña Catalina

Poco importa que lo estéis.

Doña Juana

3. *Inés de Zúñiga*: era hija del V conde de Monterrey, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, y aparece en el poema «De las damas de Palacio» de Luis de Góngora, fechado en 1600 por Chacón. En 1607 se casó con su primo don Gaspar de Guzmán, futuro conde-duque de Olivares, y el que le dirige este mote, unos tres años antes. **4.** *Gaspar de Guzmán*: en 1604, fecha de estos motes, don Gaspar de Guzmán tenía unos 17 años. **5.** *Catalina de la Cerda*: también nombrada en el poema de Góngora. **6.** *Mariana Riederín*: en el poema de Góngora se llama Mariana Riedre y era dama de la reina Margarita de Austria.

7. *Antonio de Toledo*: juró por mayordomo de la reina el 30 de mayo de 1622 (Gascón de Torquemada, 1991: 124). Murió el 23 de noviembre de 1631 (Gascón de Torquemada, 1991: 330). **8.** *conde de Salinas*: mote y respuesta autógrafos de Salinas y su querida Leonor Pimentel, en el que él parece decir que está muriendo de amor por ella, y ella responde con su acostumbrado sarcasmo diciendo que ya nadie muere de tal «enfermedad». **9.** *Juan de Heredia*: era gentilhombre de la Boca del rey, cargo que juró el 4 de mayo de 1622 (Gascón de Torquemada, 1991: 122). **10.** *duque de Terranova*: quizá, Fernando

A la señora doña María de Velasco

Quien de propósito muere
a su propósito vive.

Don Pedro de Toledo Osorio

A la señora doña Leonor Pimentel

Ayuno de colaciones
espero comida y cena.¹¹

Don Fernando de Borja¹²

A la señora doña Leonor Pimentel

Mi propósito es la muerte
y mi esperanza lo mismo.

El adelantado mayor de Castilla

A la señora doña Beatriz de Villena¹³

Sin propósito se muda
quien nunca muda propósito.

El conde de Gelves¹⁴

A la señora doña Aldonza Chacón

De merecimiento ayuno,
doy en morir de propósito.

El marqués de Fuentes¹⁶

A la señora doña María de Velasco

Propósito de mi fe
no puede haber aquí.

El marqués de Távara¹⁷

Acomodado morir
para vivir de propósito.

Doña María

No es rústica la esperanza
que se acomoda a vivir.

Doña Leonor

Propósitos de fingir
nunca fueron muy mortales.

Doña Leonor

Mudarse con tal propósito
contradecirse parece.

Doña Beatriz¹⁵

Melancolia del ayuno
me parece ese propósito.

Doña Aldonza

Donde no cabe la fe
no puede haber propósito.

Doña María

Osorio de Moscoso y Fernández de Córdoba, IV duque de Terranova. En octubre de 1607 recibió el Toisón de Oro y la merced de poder asistir en los Consejos de Sicilia (Cabrera de Córdoba, 1857: 319). **11.** *espero comida y cena*: en el original, leemos: «espero comidas y cenas», que es verso hiper métrico. Por eso lo hemos corregido. **12.** *Fernando de Borja*: tal vez, Fernando de Borja, cuarto hijo varón de Francisco de Borja, duque de Gandía (ver Dadson y Reed, 2013: 163 y 170). **13.** *Beatriz de Villena*: hija de Henrique de Sousa, Gobernador de Oporto. **14.** *conde de Gelves*: don Jorge Alberto de Portugal y Fernández de Córdoba, III conde de Gelves, que murió en abril de

1604 (Cabrera de Córdoba, 1857: 214). Le sucedió su hija, por lo que la referencia aquí a conde de Gelves podría darnos un término *ad quem* para fechar este Mote –antes de abril de 1604, por tanto entre enero y marzo. **15.** *Beatriz de Villena*: aunque el mote va dirigido claramente a «doña Beatriz de Villena», ella firma «doña Britis». Ver abajo el Mote de Palacio número 172, donde encontramos lo mismo. **16.** *marqués de Fuentes*: Gómez de Fuentes y Guzmán, creado I marqués de Fuentes por Felipe III el 14 de enero de 1603. **17.** *marqués de Távara*: don Antonio Pimentel y Toledo, IV marqués de Távara, hermano de Leonor Pimentel.

OSUNA, CT. 543-50.

Indicaciones: A fol. 110. Rúbrica de Salinas. Motes. *Quítannos comidas públicas*. Año de 1604. No. 7.

Fecha: 1604.

Hay dos versiones de estos Motes de Palacio: una es la versión original, en la que cada caballero escribe su mote y cada dama su respuesta, todos con sus respectivas firmas. La cabeza de mote es autógrafa de Salinas. A esta versión la acompaña otra puesta en limpio por Sagastiberria. Una de las hojas de esta versión estaba destinada originalmente a otro fin, como vemos por el título que llevaba, luego tachado: «Artículos de la Tregua hecha en Amberes, en 3 de abril de 1609». Obviamente, fue puesta como hoja de cubierta más tarde, o cuando se hizo la copia.

110

Señoras

Los que en el bando de esclavos / son también comprendidos,
/ desean mucho saber / si se quejarán ausentes / del olvido y del
rigor / con que los tratan sus dueños.

[*Motes autógrafos de los caballeros*]

[*Respuestas autógrafas de las damas*]

A la señora doña Leonor Pimentel

Esto y más sufre un esclavo
que se ha entregado a tal dueño.

El conde de Villamor¹

A la señora doña Catalina de Acuña²

La condición de mi dueño
me hizo esclavo fugitivo.

El conde de Villamediana³

Poco es todo, aunque sea más.

Doña Leonor

Mucho habrá ganado en eso.

Doña Catalina

1. *conde de Villamor*: el título fue creado a finales del siglo XVI y otorgado a los descendientes del conquistador Alonso de Alvarado. García López de Alvarado el primer conde de Villamor, fue criollo, pero la familia se estableció en España, residiendo en Madrid. **2.** *Catalina de Acuña*: era condesa de Puñonrostro y murió el 9 de abril de 1622 (Gascón de

Torquemada, 1991: 121). **3.** *conde de Villamediana*: es tentador pensar que el conde de Villamediana aquí referido fuese Juan de Tassis y Peralta (1581-1622), II conde de Villamediana y afamado poeta. Sin embargo, por la fecha (de 1604), es más probable que sea su padre, Juan de Tassis y Acuña, I conde de Villamediana y Correo Mayor, muerto en 1607.

*A la señora doña Luisa Osorio*⁴

Esclavo soy, pero cúyo
a vos no lo diré yo.⁵

El conde de Saldaña⁶

A la señora doña Juana Pacheco

Soy tan desvalido esclavo
que aún no lo sabe mi dueño.

El conde de Villamor

A la señora doña María de Velasco

Temor de no merecello
me tiene esclavo dudoso.

El marqués de Alcañizas

A la señora doña Leonor Pimentel

Quien vive de ser esclavo
bien hace en no mudar dueño.

El conde [de] Coruña⁷

*A la señora doña Juana de Aragón*⁸

En padecer sin remedio
soy esclavo de Aragón.

El duque de Pastrana⁹

A la señora doña María de Velasco

Mal se quejará de olvido
de quien nunca hubo memoria.

El conde de Olivares¹⁰

A la señora doña Isabel de Aragón

Si merece ser esclavo,
de nada podrá quejarse.

El marqués de Alcañizas

Yo dudo que lo calléis,
pero si lo decís, calladlo.

Doña Luisa

Quizá lo estaríadeis más
si llegase a su noticia.

Doña Juana

No puede haber duda en eso.

Doña María

Quien vive, dueño es de sí.

Doña Leonor

En todas partes hay fueros
para dejarlo de ser.

Doña Juana

El mal será que se queje
quien no ha tenido de qué.

Doña María

Pues, podranse quejar todos.

Doña Isabel

4. *Luisa Osorio*: hija del señor de Abarca.

5. *Esclavo soy ... diré yo*: comienzo de una copla cancioneril muy glosada, como en esta versión de Baltasar de Alcázar: «*Esclavo soy, pero cúyo / eso no lo diré yo, / que cuyo soy me mandó / que no diga que soy suyo*» (2001: 584-86). En la Introducción a esta edición (pp. 44-45), Valentín Núñez Rivera discute los orígenes de esta copla «que fue glosada innumerables veces a lo largo de los siglos XVI y XVII». 6. *conde de Saldaña*: en estas fechas el título lo tenía don Diego Gómez de Sandoval y Rojas, segundo hijo del duque de Lerma. Sobre este mecenas de las letras y poeta,

ver Carreira, 2010a: 130-31. 7. *conde de Coruña*: hermano de doña Juana de la Cerda, dama de la reina que a menudo tomaba parte en los motes de Palacio. Carreira (2010a: 92) trae noticias del VII conde, Sebastián Suárez de Mendoza y Bazán (nacido hacia 1586), noble y poeta, que fue elogiado por Lope en el *Laurel de Apolo*. 8. *Juana de Aragón*: hermana de María de Aragón, duquesa de Villahermosa. 9. *duque de Pastrana*: Ruy Gómez de Silva, III duque de Pastrana, y sobrino de Salinas. 10. *conde de Olivares*: Enrique de Guzmán y Ribera (1540-1607), II conde de Olivares y padre de Gaspar de Guzmán, futuro

A la señora doña María de Velasco

Ser tenido por esclavo,
por premio sólo desea.

Don Francisco de Ávila

A la señora doña Catalina de la Cerda

Sólo me falta de esclavo
el serlo todos por fuerza.

El marqués de Alcañizas

A la señora doña Elvira de Guzmán¹¹

Si el quejarme es libertad,
esclavo soy de un olvido.

El conde de Salinas

A la señora doña Juana de Castro

Quien sirve por gusto suyo,
nunca más dueño de sí.

El duque de Sessa¹²

A la señora doña Catalina de Acuña

Por yerro de mi ventura,
no me le pone mi dueño.

El duque de Sessa

A la señora doña Isabel de Aragón

Es gran sobra de rigor
tratar tan mal un esclavo.

El marqués de Orellana¹³

Ni aun ése no alcanzaréis.

Doña María

Ni de fuerza ni de grado
no conozco que hay ninguno.

Doña Catalina

No es libertad ni remedio.

Doña Elvira

Quien lo es de su libertad
siempre estará satisfecho.

Doña Juana

El yerro fuera ponelle.

Doña Catalina

En el rigor nunca hay sobra.

Doña Isabel

OSUNA, CT. 543-52.

Indicaciones: A fol. III. Rúbrica de Salinas. *Los que en el bando de esclavos.*
No. 8. 1604.

Fecha: 1604.

conde duque de Olivares. **11.** *Elvira de Guzmán:* hermana del marqués de las Navas. **12.** *duque de Sessa:* Antonio Fernández de Córdoba y Cardona, V duque de Sessa. Murió en 1606. **13.** *marqués de Orellana:* parece ser que el marquesado de Orellana no se creó hasta 1610 y a favor de Pedro Rodríguez de Fonseca, aunque otra fuente dice que fue en 1614 y fue otorgado a Pedro de Fonseca Orellana y Figueroa. Fuese quien fuese, dado que estos Motes son fechados en 1604, es imposible que el caba-

llero en cuestión firmase así. Otra posibilidad es que Salinas se equivocara con la fecha y en vez de 1604 quería decir 1614. El texto de los motes es el original, ya que los motes y sus respuestas son originales de los participantes, pero la información escrita luego por Sagastiberria puede datar de muchos años después, incluso hasta más de 10 años más tarde, si, como creemos, la organización de estos poemas se empezó a hacer en la década de 1620, a partir de 1622 cuando Salinas volvió a Madrid desde Portugal.

Otros Motes del año de 1604, si es que la fecha es correcta; ver abajo la nota 13. Son autógrafos tanto los motes de los caballeros como las respuestas individuales de las damas, cada uno con su respectiva firma. La cabeza del mote es autógrafa de Salinas.

III

Señoras

Sin que les valga ser ríos / a nuestros ojos ausentes, / les van quitando el oficio / estos tan llorosos días. / Vuestras mercedes nos digan / si osan llegar sus lágrimas / donde las nuestras no llegan.

*A la señora condesa de Medellín*¹

En lágrimas que no llegan
consuélame que no paran.

Duero²

*A la señora doña Juana de Mendoza*³

Oficio de ojos ausentes
será morir en su oficio.

Nilo

A la señora doña Catalina de la Cerda

Ya van llegando mis lágrimas
a parar en ser diluvios.

Alvis⁴

*A la señora doña Leonor de Melo*⁵

¿Cómo han de llegar mis lágrimas
si hacia lo más alto corren?

Guadiana

1. *condesa de Medellín*: probablemente, Ana de Aragón, que se casó con Pedro Portocarrero, V conde de Medellín (fue su segunda mujer). 2. *Duero*: todos los caballeros han adoptado nombres de ríos, no todos españoles. 3. *Juana de Mendoza*: hermana del marqués de

Bedmar. 4. *Alvis*: 'el río Elba' (*Glosario*). 5. *Leonor de Melo*: dama de la reina, era hermana del conde de Tentugal. Según Cabrera de Córdoba, en sus avisos de agosto de 1612, don Cristóbal de Moura tenía concertado de casar su hijo con ella (1857: 491).

A la señora doña Leonor Pimentel
 Quien ha de parar en lágrimas,
 para correr se detiene.

La Sosa⁶

A la señora doña Elvira de Guzmán
 El fruto de sembrar lágrimas
 viene a ser correr de nuevo.

Guadalquivir

A la señora doña Juana de Castro
 Fuego pasado por agua
 no puede llegar a más.

Guadarrama

A la señora doña Catalina de Acuña
 Cuando veo por qué lloro,
 vuelvo a llorar de contento.

Danubio

A la señora doña María de Velasco
 Llegan, pues llegan mis lágrimas,
 hasta no poder ser más.

Tajo

A la señora doña Bárbara [de Lima]
 Mas que no lleguen mis lágrimas
 si han de dejar de correr.

El Po

A la señora doña Isabel de Aragón
 Ya mis lágrimas llegaron
 a hacerme llorar de risa.

Cinca

A la señora doña Isabel Coloma
 Quien sus lágrimas encubre,
 por no descansar, no llora.

Manzanares

A la señora duquesa de Villahermosa
 Agua arriba van mis lágrimas,
 y corren porque no corren.

Ebro

6. Sosa: río que nace en la comarca de la Litera, en la sierra de la Carrodilla.

A la señora doña Beatriz de Villena

Mejor es no osar llorar
que no llorar por oficio.

Guadalete

A la señora doña Luisa Osorio

Solas corrientes de lágrimas
es lo más que llego a ver.

Pisuerga

A la señora doña Antonia Manrique

Quien sus lágrimas escucha,
muy sin querer parar, corre.

Tesín

A la señora doña María Zapata

Romper fugitivas lágrimas
por peñascos de paciencia.

Tíber

A la señora doña Juana de la Cerda⁷

Riberas de tristes lágrimas,
descanso como en mi oficio.

Genil

A la señora doña [Juana Pacheco]⁸

Pensar es divino oficio
que yo celebro con lágrimas.

Eufrates⁹

OSUNA, CT. 543-53.

Indicaciones: Rúbrica de Salinas. Motes. *Sin que les valga ser ríos.* 5 de diciembre 1609. No. 3.

Fecha: 5 de diciembre de 1609.

Tenemos una versión puesta en limpio por Sagastiberria, a la que le sigue otra versión, toda autógrafa de Leonor Pimentel con sus respuestas. Aunque no es fácil determinar con total seguridad la secuencia de eventos, parece que el conde de Salinas escribió los motes dedicados a

7. *Juana de la Cerda*: hermana del conde de Coruña. 8. *Juana Pacheco*: en esta versión, de Sagastiberria, falta el nombre de la dama, pero la hemos suplido de la versión hecha por Leonor Pimentel (ver el Mote siguiente, número 112). 9. *Eufrates*: Eufrates en vez de Éufra-

tes, ya que en varios textos de la época se consideraba palabra llana, como en la *Fábula de Píramo y Tisbe* de Góngora: «Llorólos, con el Eufrates, / no solo el fiero Danubio» (Góngora, 2000: I, 512, vv. 473-74; Alemany y Selfa, 1930: 418).

las damas y determinó el nombre y orden de ellas en la diversión. Luego, envió este primer borrador a Leonor Pimentel para que ella pusiera las respuestas que cada dama había de dar. Mientras tanto, el secretario de Salinas, Sagastiberria, pasó el borrador de éste a limpio. Ahora bien, vemos que la versión de Leonor Pimentel difiere bastante de la del conde en lo que a la designación de las respectivas damas y de algunos ríos se refiere, y que también se han suprimido algunos motes. Por eso, hemos decidido reproducir ambas versiones. Nos quedamos con la pregunta: ¿Cuál de las dos versiones se utilizó en la diversión palaciega del 5 de diciembre de 1609?

112

Señoras

Sin que les valga ser ríos / a nuestros ojos ausentes, / les van quitando el oficio / estos tan llorosos días. / Vuestras mercedes nos digan / si osarán llegar sus lágrimas / donde las nuestras no llegan.

*A doña Isabel de Aragón*¹

En lágrimas que no llegan
consuélame que no paran.

Duero

Si consuelan no llegando,
ya no paran de corridas.

A doña Juana de Mendoza

Oficio de ojos ausentes
será morir en su oficio.

Nilo

Muchos mueren sin hacerle.

A doña Catalina de la Cerda

Ya van llegando mis lágrimas
a parar en ser diluvios.

Alvis

Mirad que os anegaréis
si no os recoge Noé.

A doña Leonor Pimentel

Quien ha de parar en lágrimas
para correr se detiene.

La Sosa

No llora quien se detiene;
quien sabe correr no para.²

1. *Isabel de Aragón*: versión de Salinas: «A la señora condesa de Medellín». ¿Serán la misma mujer? Para estas fechas la condesa de Medellín se llamaba Ana de Aragón. 2. *No llora ... no*

para: se tachó la respuesta original «Es pena de detenida / quedar corrida después». Al lado de la nueva versión, Leonor ha añadido: «Ésta me parece más dama».

*A doña Isabel de Aragón*³

El fruto de sembrar lágrimas
viene a ser correr de nuevo.

Guadalquivir

A doña Juana de Castro

Fuego pasado por agua
no puede llegar a más.

Guadarrama

A doña Catalina de Acuña

Cuando veo por qué lloro,
vuelvo a llorar de contento.

Danubio

*A doña Juana de Aragón*⁵

Llegan, pues llegan mis lágrimas,
hasta no poder ser más.

Tajo

A doña Bárbara [de Lima]

Mas que no lleguen mis lágrimas
si han de dejar de correr.

El Po

A doña Isabel de Aragón

Ya mis lágrimas llegaron
a hacerme llorar de risa.

Cinca

*A doña Isabel Velasco*⁶

Quien sus lágrimas encubre
por no descansar, no llora.

Manzanares

*A doña Catalina de la Cerda*⁷

Agua arriba van mis lágrimas,
y corren porque no corren.

Guadalete

Pues, volvellas a coger.

Ni pudo llegar a menos
si paró en lo que Leandro.⁴

Deberéis más a los ojos
que podréis pagar con ellos.

Y si no pueden ser menos
no queda qué agradecer.

Por cierto, mas que no lleguen.

Y ella sobraré por premio.

Y también por no llorar.

Deben merecer corridas
que las perdamos de vista.

3. *Isabel de Aragón*: versión de Salinas: «A la señora doña Elvira de Guzmán».

4. *Leandro*: obviamente, se refiere al mito de Hero y Leandro, que Salinas ya había tratado en su soneto «Ya rendido Leandro agua bebía» (Silva y Mendoza, 1985: soneto XIII). En los versos 3-4 Salinas junta los conceptos de fuego y agua (como en el mote): «y con el llanto al pecho que, abrasado, / fuego le anega y en el agua ardía». Parece que doña Leonor recordaba estos versos y

el poema entero en la construcción del mote y la respuesta. También tuvo en mente seguramente el poema de Góngora «Arrojose el mancebito» (2000: I, 110-13) y los versos finales: «El amor, como dos huevos / quebrantó nuestras saludes: / él fue pasado por agua, / yo estrellada mi fin tuve» (vv. 89-92).

5. *Juana de Aragón*: versión de Salinas: «A la señora doña María de Velasco».

6. *Isabel Velasco*: versión de Salinas: «A la señora doña Isabel Coloma». 7. *Cata-*

A doña Luisa [Osorio]

Solas corrientes de lágrimas
es lo más que llego a ver.

Pisuerga

Cuando más hayan corrido,
en la mar las hallaréis.

*A doña Isabel de Aragón*⁸

Quien sus lágrimas escucha,
muy sin querer parar, corre.

Tesín⁹

No hablan a gusto las lágrimas;
por huir dellas correréis.

*A doña Isabel de Velasco*¹⁰

Rompen fugitivas lágrimas¹¹
por peñascos de paciencia.

Tíber

Ni hay lágrimas ni quien lllore.

A doña Juana de la Cerda

Riberas de tristes lágrimas,
descanso como en mi oficio.

Genil

Pues, nunca fue el de los tristes.

*A doña Juana Pacheco*¹²

Pensar es divino oficio,
que yo celebro con lágrimas.

Eufrates

Si se lloran por oficio,
que las agradezca Eufrates.

OSUNA, CT. 543-53.

Indicaciones: A fol. 112. Motes. *Sin que les valga ser ríos.* 5 de diciembre 1609. No. 9.

Fecha: 5 de diciembre de 1609.

Es todo autógrafo de Leonor Pimentel: cabeza, motes y respuestas.

[Señoras]

Donde no hay verdad desnuda / y hay amistades vestidas, / que se quitan y se ponen, / vuestras mercedes nos digan / si es amor

lina de la Cerda: versión de Salinas: «A la señora duquesa de Villahermosa». Se sustituye Ebro (río muy a propósito para una duquesa aragonesa) por Guadalete. **8.** *Isabel de Aragón:* versión de Salinas: «A la señora doña Antonia Manrique». **9.** *Tesín:* tachado «Tesís» y reemplazado

por Tesín. **10.** *Isabel de Velasco:* versión de Salinas: A la señora doña María Zapata. **11.** *Rompen fugitivas lágrimas:* versión de Salinas: «Romper fugitivas lágrimas». **12.** *Juana Pacheco:* versión de Salinas: «A la señora...». Se olvidó poner el nombre de la dama.

o habilidad / el conservar amistades, / o si es traza detenerlas / el deshacerlas con traza.

A la señora doña Catalina de la Cerda

Sobre la negra posada
acabose la amistad.¹

Tarde llega el deshacerlas
en amistades con traza.

A la señora doña Leonor de Melo

Nunca ha de faltar un mora²
que importune con sus trazas.

Vestir verdades desnudas
en invierno es amistad.

El trazador mayor

A la señora doña Catalina de Acuña

Cuanto traza el pensamiento
veo que no lleva traza.

Siempre nacieron deshechas
las amistades con traza.

Traza de amistad son lutos
que se quitan y se ponen.³

No pueden ser amistades
si se quitan y se ponen.

Hasta el luto hace amistad
cuando encubre enemistades.

Dar traza de deshacerlas
no propusone amistades.

No hallo traza ninguna
que me libre de una traza.

[Nota autógrafa de Salinas]

«Vinieron dos damas sobre la posada en el Pardo. Llámase cabeza de motes lo que parece prosa, y motes al propósito de la cabeza los que se siguen. Envío los dos papeles inclusos que ofrecí dar. Éste espero, en siendo leído.»

OSUNA, CT. 543-54.

Indicaciones: Fol. 113. *Donde no hay verdad desnuda*. 1610. No. 10.

1. *acabose la amistad*: debajo se puso «Escarramán», que luego fue tachado; ver el siguiente Mote número 114 nota 1. 2. *un mora*: no se entiende bien lo que quiere decir con «un mora». Debería ser «una», pero «una mora» haría hipermétrico el verso. Ya que «mora» es anagrama de «amor», tal vez sea parte del juego de esta diversión palaciega.

3. *Traza de amistad ... se ponen*: lo que escribió Sagastiberria era: «Traza de amistad son lutos». Él copiaba lo que tenía delante, escrito por Salinas, sin fijarse demasiado, al aparecer, en el sentido de lo que ponía. El error es seguramente otro ejemplo de la dislexia de su amo, o un *lapsus calami* del tipo duplicación: repetición de la sílaba «ad».

Fecha: 1610.

Es todo letra de Sagastiberria, aparte de la nota autógrafa de Salinas. Tenemos tres motes dirigidos a unas damas y luego una lista de motes sin nombre de caballero ni de dama; su disposición es como aparece en el manuscrito. Obviamente se trata de un borrador o primer intento. Le sigue en el manuscrito original otra versión (número 114 aquí), esta vez con las respuestas y comentarios de Leonor Pimentel sobre una copia original de Sagastiberria.

114

[Señoras]

Donde no hay verdad desnuda / y hay amistades vestidas, / que se quitan y se ponen, / vuestras mercedes nos digan / si es amor o habilidad / el conservar amistades, / o qué traza es detenerlas / el deshacerlas con traza.

[Comentarios / respuestas
de Leonor Pimentel]

A la señora doña Catalina de la Cerda

Sobre la negra posada
acabose la amistad.

Escarramán

A esto responde la Méndez.¹

Vestir verdades desnudas
en invierno es amistad.

Harto desnudas se han visto.²

No pueden ser amistades
si se quitan y se ponen.

Por eso no se han quitado.³

1. *la Méndez*: tachado: «Si no fue, no se acabó, / y si no la...». En su respuesta doña Leonor se refiere a una jácara de Quevedo titulada «Carta de Escarramán a la Méndez»: «Ya está guardado en la trena / tu querido Escarramán» (Quevedo, 1974: 1199-202, poema 849). El mote de Salinas, en boca de Escarramán, cita el verso 44: «Sobre el pagar la patente / nos venimos a encontrar / yo

y Perotudo el de Burgos: / acabose la amistad» (vv. 41-44). El poema siguiente, número 850, se titula «Respuesta de la Méndez a Escarramán» (1974: 1202-07). La Méndez era la coima de Escarramán, de ahí la gracia de la respuesta de Leonor Pimentel. 2. *Harto desnudas se han visto*: tachado: «Yo pienso que no hay ninguna / ni hay desnudas ni...». 3. *Por eso no se han quitado*:

Dar traza de deshacerlas
no prosupone amistad.

Sería traza para vella.⁴

Amor con habilidad
no se conserva sin traza.

De haber vivido sin ella
vino haberla menester.⁵

A la señora doña Leonor de Melo

Nunca ha de faltar un mora
que importune con sus trazas.

El trazador mayor

No sé si hay trazas ni mora.
Pienso que no le valdrán
para que vueseñoría
no quede como deseo.

Tarde llega el deshacerlas
en amistades con traza.

Mejor es que nunca llegue.⁶

A la señora doña Catalina de Acuña

Cuanto traza el pensamiento
veo que no lleva traza.

Dejará la voluntad
hasta el mismo entendimiento.⁷

Siempre nacieron deshechas
las amistades con traza.

Así no nació la mía
y así no puede morir.⁸

Traza de amistad son lutos
que se quitan y se ponen.

Lutos del alma son dudas,
aunque no quitan ni ponen.⁹

Hasta el luto hace amistad
cuando encubre enemistades.

La poco disimulada

Mayor amistad hiciera
si encubriera la amistad.¹⁰

No hallo traza ninguna
que me libre de una traza.

Bien es que no la halléis
para estar libre jamás.¹¹

tachado: «Quizá nunca se pusieron».

4. *Sería traza para vella*: tachado: «Prosupone estar en sí». **5.** *De haber ... menester*: tachado: «Ni trazas ni habilidad / me harán creer que hay amor [yo no pienso que hay amor]». **6.** *Mejor es que nunca llegue*: tachado: «Darla temprano». **7.** *Dejará ... entendimiento*: tachado: «Remedio es ver imposibles / para no cansar con trazas». **8.** *Así no ...*

morir: tachado: «Y ¿qué importa? / Así no podrán morir / a manos de mala traza». **9.** *Lutos del alma ... ni ponen*: tachado: «Mal debe hallarse con ella / quien con lutos...». **10.** *Mayor amistad ... amistad*: tachado: «Enemistad descubierta / ninguna capa la cubre». **11.** *Bien es ... jamás*: tachado: «Antes debe de estar libre / quien anda buscando trazas».

Amor sin habilidad
siempre fue mayor amor.

Dios sabe cuál es mayor.¹²

Habilidad no es amor,
ni puede ser amistad.

Ahora acabo de entender
por qué he sido tan inhábil.¹³

Toda la traza de amor
es no saber tener traza.

Bien sabe dar las mejores
y sujetarse a ninguna.

OSUNA, CT. 543-54.

Indicaciones: Fol. 113. Motes.

Es una versión de los Motes anteriores, pero más larga y con los comentarios o respuestas de doña Leonor Pimentel. Primero, ella puso sus respuestas en el lado derecho de la hoja (que es donde suelen ir las respuestas a los motes); luego las tachó casi todas, y puso otras versiones en el margen izquierdo. Aquí hemos reproducido las últimas respuestas suyas, del margen izquierdo, pero hemos apuntado en las notas relevantes la versión original, donde ha sido posible leerla, ya que doña Leonor tachó todo con rasguños muy fuertes para que no se leyera y reprodujera.

Desgraciadamente, se ha roto algo más de la mitad de la segunda hoja, donde parece había alguna nota o carta de doña Leonor. En el reverso de la parte de esta hoja que queda Salinas escribió, para su secretario: «Pónganse en limpio y en el libro», dato muy importante que confirma nuestra hipótesis de que Salinas y su secretario iban formando o creando un libro o cartapacio de poemas desconocidos que no figuraban en las recopilaciones que ya habían hecho de su obra.

115

[Señoras]

Secretos descerrajados, / dolor de nuestra cabeza / han sido y la
causa de ella. / Vuestras mercedes nos digan / si es suficiente ven-
ganza / del que ofende, sospechando, / que vea lo que sospecha.

12. *Dios sabe cuál es mayor:* tachado: «Si *inhábil:* tachado: «Quedose en habi-
fue, ya pasó». **13.** *Ahora acabo ... tan* *lidad».*

[Comentarios / respuestas
de Leonor Pimentel]

- A la señora doña*
Siempre fue el mayor engaño
averiguar desengaños. No muy siempre.
- A la señora doña*
Muerdo por averiguar
y de haberlo averiguado.¹ Es que habíades de morir.
- A la señora doña*
No es hurto buscar lo propio
ni gusto hallar que es ajeno.² Por ajeno le buscaron,
y ni es ajeno ni propio.
- A la señora doña*
¿Qué hará un mal averiguado
cuando, presumido, mata? Sanará.
- A la señora doña*
Gran mal hace una sospecha
y mayor averigualla. Todo es malo.
- A la señora doña*
Quien ofende sospechando,
tope con lo que sospecha. Librome el conocimiento
de sospechar ofendiendo.
- A la señora doña*
Del que murió de sospechas
fue su infierno averiguallas. Discreto y pesado infierno.
- A la señora doña*
Con la pena del que escucha
paga quien busca secretos. Con la suya misma paga.
- A la señora doña*
Por morir desengañado
quiero averiguar sospechas. Y para vivir.
- A la señora doña*
Pesadísima venganza
es ver lo que se sospecha. Si hay ánimo de tomarlas,
no es el caso tan perdido.
- A la señora doña*
Duélenos nuestra cabeza,
y más por la causa della.³ Muy sana queda la mía,
y con llave los secretos.

OSUNA, CT. 543-55.

1. *y de haberlo averiguado*: «y de lo que averigüé». Corrección hecha por Salinas. 2. *ni gusto hallar que es ajeno*: «ni gusto ver que es ajeno». Corrección

hecha por Salinas. 3. *Duélenos ... causa della*: «Es la pena del que escucha / la del que busca secretos». El cambio es autógrafo de Salinas.

Indicaciones: Fol. 115. No. 12. Motes. 19 de julio 1613. *Secretos descerrajados.*
Fecha: 19 de julio de 1613.

Ésta es la versión definitiva, aunque faltan los nombres de las damas. Hay una versión anterior con correcciones autógrafas de Salinas, que luego pasaron a la versión final. En las notas de pie de página indicamos las correcciones hechas. Luego parece que el poeta envió una copia a Leonor Pimentel para que ella pusiese sus comentarios o respuestas. Éstas son más irónicas que nunca.

116

Señoras

Como tan sin almas viven¹ / feligreses de Palacio, / pídenlas a
 quien las dieron / para poder confesarse, / y por no andar desalma-
 dos, / principalmente en semana / que soledad y pasión / se mani-
 fiestan sin miedo, / dígnanos vueseñorías / si piensan dar cuenta de
 ellas / o cuál gustan de ser más: / curas o locuras de almas.

A la señora doña Elvira de Guzmán

Más son que para una vida
 penas que aun sin alma viven.²

Cura de Santisteban

A la señora doña Antonia Manrique

No hay feligrés sin pasión³
 en siéndolo de Palacio.

El cura de Veragua

A la señora doña Mariana de Córdoba

Mil veces pidiera el alma⁴
 para darla a quien la di.

Cura de San Andrés

1. *Como tan sin almas viven:* este principio de la cabeza de mote recuerda el último verso del soneto XIII de Salinas sobre el mito de Hero y Leandro: «que tan sin alma como está, vivía» (Silva y Mendoza, 1985: 49). 2. *penas que aun sin alma viven:* BGUC MS 316: «los que tan sin alma viven». 3. *No hay*

feligrés sin pasión: BGUC MS 316: «No hay feligreses sin pasión». En esta versión, el cura de Veragua ha intentado en su mote recoger elementos de la cabeza *—feligreses de Palacio—*, pero el resultado es un verso hipermétrico. 4. *Mil veces pidiera el alma:* BGUC MS 316: «Mil veces pedirá el alma».

A la señora doña Catalina de la Cerda
 Óyanme de confesión⁵
 y no me vuelvan el alma.

Cura de Torrijos

A la señora doña Juana de Castro
 Pocos son los desalmados
 que sepan buscar su cura.

Cura del Fresno

A la señora doña Juana de Mendoza
 Yo sé quién no busca cura,
 principalmente en semana.

Doctor Gamarra⁶

A la señora doña Catalina de Acuña
 No hay soledad sin pasión,
 ni pasión sin soledad.

El cura de Vélez

A la señora doña Catalina de Guzmán⁷
 Pasiones en soledad
 se manifiestan sin miedo.

Cura de Pinto

A la señora doña Catalina de la Cerda
 Hay quien tiene almas sin cuenta
 con no tener cuenta de alma.

Cura de Tormes

A la señora doña Juana de Noroña
 Siempre debí a mi locura
 que gustase de ser más.⁸

Cura de Pliego

A la señora doña Isabel de Aragón
 Présteme un momento el alma
 para ver mi alma en ella.

Cura de Villalonso

5. *Óyanme de confesión*: BGUC MS 316: «Díganme de confesión». 6. *Doctor Gamarra*: BGUC MS 316: «Doctor Garrama». Leemos en Gascón de Torquemada (1991: 257) que el día 14 de diciembre de 1626 «llegó nueva de haver muerto el día antes el Doctor

Gamarra, Obispo de Ávila». 7. *Catalina de Guzmán*: en su versión Leonor Pimentel dirige este mote a doña Catalina de Acuña. 8. *Siempre ... ser más*: en BGUC MS 316 este mote viene tras el dedicado a doña Estefanía de Mendoza.

A la señora condesa de Medellín

Alma que no se confiesa
confiesa que está sin cura.

Cura de Jadraque

A la señora doña Luisa Osorio

Toda mi alma me tienen
mi soledad y pasión.

Cura de San Dionisio

A la señora doña Leonor Pimentel

¿Cómo llamaré mi cura
a mi misma enfermedad?⁹

Cura de Fuentes¹⁰

A la señora condesa de Medellín

Mi cura es vivir sin alma,
por esto no tengo cura.

Cura de Acebico¹¹

A la señora doña Estefanía de Mendoza

Es mi locura mi cura;
ella me absuelve y confiesa.

Cura de Cea

A la señora doña Juana de Aragón

Desde que el miedo adivina,
se manifiesta sin miedo.¹²

Rector de Villahermosa¹³

A todas

Déjannos por incurables¹⁴
curas y locuras de almas.

Los incurables

9. *¿Cómo llamaré ... enfermedad*: recuerda la copla de Góngora: «Cura que en la vecindad / vive con desenvoltura, / ¿para qué le llaman cura, / si es la misma enfermedad?» (2000: I, 200-01).

10. *Cura de Fuentes*: recordamos que la quinta que tenía Salinas en el campo fuera de Valladolid estaba en el pueblo de Fuentes de Duero. 11. *Cura de Acebico*: en su versión, Leonor Pimentel pone «Sin cura», evidente juego de palabras con el mote para la con-

desa de Medellín. 12. *Desde que ... sin miedo*: este mote falta en BGUC MS 316. En la hoja suelta que mencionamos abajo, hay dos versiones de este mote, la segunda con una ligera variante: «Desde que el miedo adivina, se manifiesta de miedo». 13. *Rector de Villahermosa*: el rector de Villahermosa era el poeta Bartolomé Leonardo de Argensola. 14. *Déjannos por incurables*: BGUC MS 316: «Dejemos por incurables».

OSUNA, CT. 543-56 Y 57; BGUC MS 316, FOLS. 97R-98V.

Indicaciones: Fol. 116. Motes. *Como tan sin almas viven*. 3 de abril 1614. No. 17.

Fecha: 3 de abril de 1614.

Hay dos versiones de estos Motes de Palacio en CT. 543. Una (CT. 543-56) fue puesta en limpio por Sagastiberria, pero con algunos espacios en blanco –algunos nombres de damas y de curas– que luego Salinas rellenó. El mote para doña Juana de Aragón quedó sin rellenar, pero aparece en otra hoja, que es una lista de las damas, que van numeradas en orden de actuación, y este orden es el que sigue la versión en CT. 543-56. La otra versión (CT. 543-57) es toda autógrafa de Leonor Pimentel y lleva sus acostumbradas respuestas irónicas en el margen derecho. Parece que Salinas le envió a Leonor su versión de los motes para que ella le diera el visto bueno y añadiera sus respuestas. Como la orden de actuación de las damas es distinta, lo mismo que algunos de sus nombres, y tenemos sus respuestas, transcribimos esta versión como el Mote siguiente (número 117).

Otra versión de este Mote de Palacio se encuentra en BGUC MS 316, fols. 97r-98v. Los cambios y erratas evidencian que es una copia hecha posteriormente. Solamente menciona a dos de las damas –Juana de Castro y Juana de Mendoza– y a tres de los caballeros –el cura de Veragua, el cura del Fresno, y el doctor Gamarra (cuyo nombre copia mal, llamándole el doctor Garrama). Mantiene todos los motes y casi en el mismo orden que el de CT. 543-56. El título que lleva confirma que fue hecho para la Semana Santa: «En la Semana Santa: qué se habían de confesar», que, en el año de 1614, cayó en la primera semana de abril.

Como, antes de encontrar la versión en CT. 543-56 y 57, solamente teníamos un testimonio de estos Motes de Palacio –en BGUC MS 316– los teníamos por de autenticidad dudosa (ver Dadson, 2008: 326); ahora está claro que son de autoría segura. De nuevo vemos confirmada la fiabilidad de las atribuciones del manuscrito conimbricense.

117

[Señoras

Como tan sin almas viven / feligreses de Palacio, / pídenlas a quien las dieron / para poder confesarse, / y por no andar desalmados, / principalmente en semana / que soledad y pasión / se manifiestan sin miedo, / díganos vueseñorías / si piensan dar cuenta de ellas / o cuál gustan de ser más: / curas o locuras de almas.]¹

[*Versión de Leonor Pimentel*][*Respuestas de Leonor Pimentel*]*A la señora doña Elvira de Guzmán*

Más son que para una vida
penas que aun sin alma viven.

Cura de Santisteban

Ésas son locuras de almas.

A la señora doña Antonia Manrique

No hay feligrés sin pasión
en siéndolo de Palacio.

El cura de Veragua

Del de Lerma es la pasión
y vuestra la presidencia.²

A la señora doña Mariana de Córdoba

Mil veces pidiera el alma
para darla a quien la di.

Cura de San Andrés

Es locura de la vuestra
dalla a fuerza de locura.

A la señora doña Catalina de la Cerda

Oyanme de confisión
y no me vuelvan el alma.

Cura de Torrijos

En hábito deshinchado
hago yo la penitencia.

A doña Catalina de Acuña

No hay soledad sin pasión
ni pasión sin soledad.

Cura de Vélez

Hay soledad de pasión,
porque no se ve ninguna.

A doña Juana de Noroña

Siempre debí a mi locura
que gustase de ser más.

No sé yo que más locura.

1. *Cabeza de mote*: falta en esta versión la cabeza de mote. 2. *Del de Lerma ... presidencia*: parece que Leonor Pimentel se dirige directamente a Salinas, ya

que en estas fechas (abril de 1614) él era presidente del Consejo de Portugal y el duque de Lerma seguía siendo el todopoderoso favorito de Felipe III.

- A doña Isabel [de Aragón]*
 Présteme un momento
 el alma para ver mi alma en ella.
 Cura de Villalonso
 Ni se presta ni se da.
- A doña Catalina de Acuña*
 Pasiones sin soledad
 se manifiestan sin miedo.
 Cura de Pinto
 Harto tendrá vuestro padre
 al gasto de la prisión.
- A doña Luisa [Osorio]*
 Toda mi alma me tienen
 mi soledad y pasión.
 Cura de San Dionisio
 No hablen en almas en pena,
 que soy muy medrosa yo.
- A doña Leonor [Pimentel]*
 ¿Cómo llamaré mi cura
 a mi misma enfermedad?
 Cura de Fuentes
 Como hay males que son bienes.
- A la condesa de Medellín*
 Mi cura es vivir sin alma,
 por esto no tengo cura.
 Sin cura
 Seréis loco sin remedio.
- A doña Estefanía [de Mendoza]*
 Es mi locura mi cura,
 ella me absuelve y confiesa.
 Cura de Cea
 La locura es creerlo así.
- A doña Juana de Aragón*
 Desde que el miedo adivina,
 se manifiesta sin miedo.
 Rector de Villahermosa
 Cura y rector, Dios los cure.
- A todas*
 Déjannos por incurables
 curas y locuras de almas.
 Los incurables.
 Antes quedan en sucesos
 con acertar a perdelle.

[*Billete de Leonor Pimentel*]

«Desperté y halleme cercada de locuras de almas. Entre tanto que estas señoras se juntan, quiero enviar estas respuestas. No lo sepa el conde de Salinas, que no son tan perfiladas como era justo para ir a mano de su señoría. Las otras irán, y paréceme que hacemos lo que en la mar los diestros marineros, que hacen que haya música y entretenimientos mientras dura la tempestad, para que no se sienta tanto. Pasará con ayuda del Señor.»

Ensayos de respuestas de Leonor Pimentel para su propio mote: «¿Cómo llamaré mi cura / a mi misma enfermedad?»:

Cura de la enfermedad.
 Si libro de otra mayor / fue cura y enfermedad.
 Eso bien lo sabe el cura.
 Como bien lo sabe el cura.
 Es cura de los extremos / enfermedad que los junta.
 Como esos extremos junta / un cura que vence extremos.
 Como esos extremos junta / un alma que busca cura.
 Son como locuras de almas.
 Si sólo el nombre se duda / no está lejos el remedio.
 Si sólo el nombre se duda / no se errará el remedio.
 No se errará la cura / si sólo se duda el nombre.

Al fin de sus ensayos, hay una nota de Leonor Pimentel para Salinas, que dice: «Escoja V.s. la menos mala y enviémela señalada, y pondrela con estotras. Doña L.»

OSUNA, CT. 543-57.

Indicaciones: F 116. Motes. *Como tan sin almas viven.* 3 de abril de 1614.

Fecha: 3 de abril de 1614.

Es todo autógrafo de Leonor Pimentel. Le sigue una hoja suelta con los nombres de las damas, las primeras palabras del mote, y los nombres de los curas, todo numerado de 1 a 18.

118

Señoras

Pues, por consejo de médicos, / sus majestades se apartan / del
 peligro de su casa, / mandando encerrar en ella / la causa de tantas
 muertes, / díganos vuestras mercedes / qué salud tendrá una gente
 / que, viviendo de sus males, / muere ya de los remedios.

A la señora doña Aldonza Chacón

Tanto bien haya en los males
 como mal en los remedios.

El doctor Salinas

*A la señora condesa de Galve*¹

¿Qué esperará de los males
quien muere de los remedios?

El doctor Álvarez²

*A la señora doña Madalena de Ulloa*³

Luego que vi intercadencias,
juzgué que el mal se encerraba.

El doctor Luna⁴

A la señora condesa de Medellín

Si han de matarme remedios,
más quiero morir del mal.

El doctor Juan Gómez⁵

A la señora doña Catalina de la Cerda

En el alma encierro un mal,
que causa un bien encerrado.

El doctor Medrano⁶

A la señora doña Guiomar de Villena

Siempre males encerrados
desacreditan remedios.

El doctor Ambrosio Núñez⁷

A la señora doña Luisa Osorio

El mal no muda lugar
ni el bien concede ninguno.

El doctor Mercado⁸

1. *condesa de Galve*: doña Jerónima de la Cerda Fernández de Híjar, condesa de Galve, que en noviembre de 1606 contrajo matrimonio con Ruy Gómez de Silva, hermano menor de Salinas. 2. *El doctor Álvarez*: era médico del rey, que también había actuado como médico de cabecera para la familia de la princesa de Éboli; ver arriba el poema 13 n. 1 y Dadson, 2015a: carta 10. 3. *Madalena de Ulloa*: se trata de la cuñada de Salinas. 4. Tal vez se trate del doctor Juan de Luna Vega, médico sevillano y autor de numerosos libros médicos. 5. *El doctor Juan Gómez*: en la misma carta referida arriba (nota 2) Salinas dice que los doctores Álvarez y Gómez eran «condiscípulos y camaradas» (Dadson,

2015a: carta 10). 6. *El doctor Medrano*: Granjel menciona a un tal doctor Medrano que reformó los estudios médicos de Alcalá de Henares en 1665 (1978: 47). 7. *El doctor Ambrosio Núñez*: médico portugués, que publicó un tratado sobre la peste en Coimbra en 1601 e hizo edición de los *Aforismos* de Hipócrates y Galeno en 1603, también en Coimbra (ver Simón Díaz, 1950-94: XVI, nos. 1188 y 1189), libro que Salinas poseía y guardaba en el Palacio de Buenavista (ver Dadson, 2016). 8. *El doctor Mercado*: Luis Mercado (1532-1611), afamado médico español de esta época, fue médico de cámara de Felipe II y Felipe III. Sobre su figura, ver Rojo Vega, 2011.

A la señora doña Antonia Manrique

No estima en poco su mal
el que el remedio aborrece.

El doctor Vallés⁹

OSUNA, CT. 543-58.

Indicaciones: Fol. 121. *Pues, por consejo de médicos.* Motes. 1604. No. 23. Rúbrica de Salinas.

Fecha: 1604.

Es todo letra de Sagastiberria. Parece que la cabeza encierra una referencia a la peste que solía asolar Madrid y otras partes durante el verano, de ahí que los reyes tuviesen la costumbre de apartarse de la capital e ir a climas más sanos, como la Sierra de Guadarrama y los bosques alrededor de Segovia y la Granja.

119

Señoras

Pues puede un apartamiento, / donde hay almas al quitar, / hacer
muertes de por vida, / y fue arbitrio el de la ausencia / en que el
rey tiene gran parte, / vuestras mercedes nos digan / cómo tratan
esta hacienda, / que interesados ausentes / han informado al Consejo /
que su olvido pasado / tiene un millón de corridos.¹

A la señora doña Aldonza Chacón

Quien no paga prometidos
siempre será la que debe.

Don Diego Sarmiento²

9. *El doctor Vallés:* por las fechas, no puede ser el doctor Francisco de Vallés (1524-1592), médico de cámara de Felipe II y conocido por sus textos médicos y filosóficos. Sin embargo, Cabrera de Córdoba trae referencias a un doctor Vallés que, junto con el doctor Mercado, asistió a la reina Margarita en el parto de una niña que tuvo a finales de mayo de 1610, en Lerma (1857: 406).  I. *Cabeza de mote:* la cabeza, con sus refe-

rencias a palabras y frases como «al quitar», «hacienda», «corridos» (como en la frase «los réditos o intereses corridos»), trata del Consejo de Hacienda, del que era miembro Diego Sarmiento de Acuña, como los demás caballeros mencionados abajo. Ver Cabrera de Córdoba, avisos de enero de 1603, donde da una lista de los nuevos miembros del Consejo de Hacienda (1857: 164). 2. *Diego Sarmiento:* seguramente se trata del gran

A la señora condesa de Medellín

Así se pagase todo,
como esta triste partida.

Ipeñarrieta³

A la señora doña Leonor Pimentel

Ser de asiento la partida
obligaba a mejor paga.

Luis Gaitán⁴

A la señora doña Antonia Manrique

No haya leyes de partida
si ha de pasar el asiento.

El licenciado Pons⁵

A la señora doña Madalena de Ulloa

¿Qué hará un ausente sin alma,
si quien la tiene no paga?

Salablanca⁶

OSUNA, CT. 543-59.

Indicaciones: A fol. 121. *Pues puede un apartamento.* Motes. 1604. No. 22. Rúbrica de Salinas.

Fecha: 1604

Es todo letra de Sagastiberria. Todos los caballeros nombrados eran miembros del Consejo de Hacienda a principios del siglo xvii.

amigo de Salinas, Diego Sarmiento de Acuña, futuro conde de Gondomar.

3. *Ipeñarrieta:* probablemente, Cristóbal de Ipeñarrieta, secretario del Consejo de Hacienda desde 1596, que procedía de una de las mejores familias de Valladolid. En enero de 1603 fue promovido a consejero de Hacienda, en cuyo puesto sirvió hasta 1612. Junto con su hermano Miguel fue uno de los que inventariaron las posesiones del conde de Villalonga en enero de 1607 (Williams, 2006: 138). Sobre la muerte de otro hermano suyo, Domingo de

Ipeñarrieta, en el verano de 1608 y su entierro al que asistieron Diego Sarmiento de Acuña y Salinas, ver Dadson, 2015a: carta 181. 4. *Luis Gaitán:* Luis Gaitán de Ayala, miembro del Consejo de Hacienda hasta su retiro en 1604 (Carlos Morales, 1996: 174). 5. *El licenciado Pons:* el licenciado Gaspar de Pons, miembro del Consejo de Hacienda a principios del siglo xvii (Carlos Morales, 1996: 178). 6. *Salablanca:* Francisco de Salablanca, miembro del Consejo de Hacienda hasta 1607 (Carlos Morales, 1996: 174).

[Señoras]

Las doncellas de la torre más favorecidas con los motes que quedaren gustosas de ver los toros, suplican a Grimaldos les responda a lo que aquí le dijere.

*Al señor don Felipe*¹

Pues Grimaldos ya no honra,
no quiero ver otras fiestas.

Grimaldos es el honrado,
pues le hacen tanta fiesta.

Al príncipe de Viana

Estimo en tanto a Felipe Núñez
que no he envidia de Grimaldos.

Si compitiera un Grimaldos,
vengado quedara dél.

Al duque de Monblanco

Poco se me da de toros,
pues acá son ya las suertes.

Esto puede consolar
de no verlos en Madrid.

A nuestro amo, el Joven

Pues vos gustáis de los motes,
serán toros para mí.

Por haberme quitado el paso,
escogí éste u otro camino.

Al duque de Calabria

Si en los toros hubo motes,
muy inquietos andarían.

Harto gusto me daría
si os inquietasen mis motes.

Este daño hay en Palacio, que no se empieza por poco y, como las lechuguillas, han ya crecido los motes.²

OSUNA, CT. 543-60.

Indicaciones: Fol. 123. Rúbrica de Salinas. *Las doncellas de la torre. Motes.* 1596. No. 22.

Fecha: 1596.

Letra de Sagastiberria. Al final hay una nota muy curiosa: «A don Diego de Silva, conde de Portalegre, motero mor, para que lo dé a su Alteza en su real mano, y si no basta, en el excelentísimo pie.» Obviamente, el autor de la nota (¿Salinas?) hace juego entre mano y pie, y luego entre pie de cuerpo y pie de verso o de mote.

1. *don Felipe*: por el mote que sigue, parece que se trata de un tal Felipe Núñez. 2. *las lechuguillas*: la lechuguilla era un cuello grande, almidonado y

rizado muy usado en esa época, que se hacía cada vez más grande en contra de todas las pragmáticas que intentaban poner cotas a su tamaño.

121

Señoras

El meterse en las barajas / no fue cosa muy sigura, / mas suele ser ordinaria / después de vistos los juegos, / y, pues en este el dar cartas / es lo mismo que dar mano, / de que la pendencia cese, / no siendo por otra cosa: / vuestras mercedes nos digan / por qué han de reñir los ángeles / y no ha de caer ninguno, / en que quedan en el aire / los dueños de los secretos / que se leen a dos ases.

A la señora doña

1. Más vale alzar por la mano
que reñir sobre dar cartas.

A la señora doña

2. El dar cartas y dar mano
vuelve en juego las porfías.

A la señora doña

3. Gánase en verse los juegos,
que se pierdan muchos falsos.

A la señora doña

4. Si probara dos fortunas,
metiérame en la baraja.

A la señora doña

5. Siempre de otros las pendencias
me dejaron en el aire.

A la señora doña

6. Hasta lo más ordinario
no es ya cosa muy sigura.

A la señora doña

7. Nunca se cae en dar mano
a quien se queda en el aire.

A la señora doña

8. El juego se vea primero
de aquél a quien se da mano.

A la señora doña

9. El perder viene a ser culpa
después de vistos los juegos.

A la señora doña

10. Quien me ha metido en barajas
se obliga a sacarme dellas.

OSUNA, CT. 543-61.

Indicaciones: A fol. 123. Motes. *El meterse en las barajas*. 22 de julio 1613. No. 26.
Fecha: 22 de julio de 1613.

Letra de Sagastiberria. El orden original de las estrofas era el siguiente: 6-10, 2, 1, 3-5. Como van numeradas, las hemos ordenado según el plan del autor. El Mote es obviamente incompleto, ya que faltan los nombres de las damas y las respuestas.

122

Señoras

Pues todo tiene su día / y se les dice a los fuegos / que han de volverse ceniza, / y lo que ayer fue ceniza / hoy se sube a la cabeza: / dígnanos vuestras mercedes / cómo una misma memoria, / que ensoberbece cenizas, / podrá mortificar fuegos.¹

[*Respuestas de Leonor Pimentel*]

A la señora

Con ser fuego las respuestas,
siempre me ponen ceniza.

Debe subirse a su esfera
dejando sólo cenizas.

A la señora

¿Quién deja de arder mil años
por ser en tal día ceniza?

Quien no quiere ser ceniza.

A la señora

Muy mal mortifican fuegos
cenizas que ensoberbecen.

Que no hay fuegos ni cenizas;
deben de ser ilusiones.

A la señora

Cubro el fuego con ceniza,
pues todo tiene su día.

Descúbrenos la cubierta
que no ha tenido día el fuego.

1. *Cabeza de mote*: la cabeza recuerda ligeramente el primer cuarteto de un soneto que Salinas escribió a la muerte de la duquesa de Lerma, ocurrida el 2 de junio de 1603: «Soberbísima pompa

que eternizas / en la humana memoria la grandeza, / baja de cuando en cuando tu cabeza; / llega, toma ceniza en tus cenizas» (Silva y Mendoza, 1985: Soneto XI).

A la señora

Que no pude encubrir fuego
descubro con ser ceniza.

Hallando hasta ser ceniza,
mas no verdad descubierta.

A la señora

Hasta mi propia ceniza
pongo sobre mi cabeza.

Queréis imitar al Fénix
que nace de lo que muere.²

A la señora

Ya no me basta cabeza,
todos me ponen ceniza.

1. A ellos les sobra la vuestra³
para invidialla y temella.

Los congregantes

2. Y más soberbia con ella.

Y está muy damísima
y así van dos.

La compañera de Madalena
de San Jerónimo⁴

OSUNA, CT. 543-62.

Indicaciones: Fol. 124. Rúbrica de Salinas. Motes. *Pues todo tiene su día.* No. 28.

Letra de Sagastiberria para los Motes. Aunque faltan los nombres de las damas, tenemos las respuestas hechas por doña Leonor Pimentel, que ofreció y numeró dos posibilidades para la última respuesta.

Hay otra copia en CT. 543-269, todo de letra de Sagastiberria —motes y respuestas—, con la siguiente nota autógrafa de Salinas: «Los motes que envío se hacen pedazos por llegar a los pies de V.s., de envidia de otros, que a lo más que llegaron fue a romperse sus cabezas. Guarde Dios a V.s.» Notamos cómo Salinas juega en su billete con los términos «pies» y «cabezas», que pertenecen al mundo de los motes. No está claro a quién se manda el papel.

Gracias a la versión en CT. 543-269, sabemos que Salinas escogió la primera variante para la última respuesta: «A ellos les sobra la vuestra / para invidialla y temella», pero introduciendo la conjunción «y», así: «Y a ellos les sobra la vuestra...».

En su *Arte de galantería, ofrecida a las damas de Palacio* (Lisboa: Juan de la Costa, 1650), Francisco de Portugal se refirió a estos motes y la nota

2. *Fénix*: el mito del Fénix, ave fabulosa a la que la leyenda atribuía el poder de renacer de sus propias cenizas, por lo que se convirtió en símbolo de la inmortalidad. 3. *A ellos les sobra la vuestra*: al lado Leonor Pimentel escri-

bió: «Ésta es de amiga»; es decir, su respuesta va dirigida a Salinas y a su «gran» cabeza. Ella numeró las dos respuestas.

4. *Y está ... San Jerónimo*: este mote, la respuesta y la nota debajo son todos de letra de Leonor Pimentel.

que les acompañó: «Es muy cortesano aquel principio de carta suya [del marqués de Alenquer], que envió con unos, que iban muy rotos: “Estos motes se van haciendo pedazos por llegar a las manos de vuestra señoría”» (p. 94). Es decir, su nota se hizo famosa por la gracia del contenido y acabó siendo recogida por Francisco de Portugal (al lado de otras agudezas del conde).

123

[Señoras]

Los frailes profesos en esperanza, tiniéndola por casa de recolección forzosa de ausentes, suplicamos a vuestras mercedes no la dejen profanar de negociantes, y que nos manden decir si se hallan tan cerca della como lejos de consentir que nadie la tenga.

*A la señora doña Margarita de Távora*¹

Quien vive sin esperanza
no habrá cosa que le mate.

El duque de Medinaceli

Otras cosas hay que maten,²
cuando la esperanza falte.

Doña Margarita

A la señora doña María de Meneses

Castigo mi atrevimiento
con no tener esperanza.

[El] conde de Palma

Cordura fue castigar
con tan acertada pena.

Doña María

A la señora doña Margarita [de Távora]

Premio merece el cuidado
que me puso en esperanza.

Gaspar de Sosa

No le merece hasta ver
cómo saca de peligro.

A la señora doña María de Meneses

Matáronme antes que ausencia
los hijos de una esperanza.

Tello de Guzmán³

Salieron mal inclinados
por parecerse a su madre.

La señora doña María

1. *Margarita de Távora*: es la misma que encontramos en el Mote número 103.
2. *Otras cosas hay que maten*: lo que escribió Salinas era: «Otras cosas hay que maten ten», que aparte de tener poco o ningún sentido, resulta hiper métrico. Es probablemente otro ejemplo de su

dislexia. 3. *Tello de Guzmán*: era sobrino de la marquesa del Valle y fue nombrado mayordomo del príncipe don Felipe (futuro Felipe IV) a comienzos de 1614 (ver Cabrera de Córdoba, 1857: 545, avisos de 8 de febrero de 1614).

A la señora doña Juana de Mendoza
¡Qué cerca ha puesto el ausencia,
desesperar y esperanza!

Don Alonso de Córdoba

Juraré que en nada de esto
no tiene culpa el ausencia.

Doña Juana de Mendoza

A doña María de Meneses
Si la esperanza anda tal
ya no es mal vivir sin ella.

Don Diego de Meneses

No hay esperanza tan pobre
que, si se va, no haga falta.

Doña María

A la señora doña Ana de Velasco
Todo es lejos del que espera
y cerca para quien piensa.

El que espera y el que piensa
son quien más presto se engañan.

Doña Ana

A la señora doña Elvira de Ávila
Para hacer desesperar
no vi mejor esperanza.

Don Alonso

En eso veréis que el nombre
no es siempre como el efeto.

La señora doña Elvira.

A la señora doña Jerónima de Híjar⁴
Imposible es que la alcance
quien no pudo merecella.

El de Medinaceli

Antes suele aposentarse
donde menos se merece.

Doña Jerónima

A la señora doña Mariana de Rojas
Lejos está de esperanza
quien vive siempre sin ella.

Don Antonio de Velasco

y Rojas

A quien no la ha conocido
no le hará falta ninguna.⁵

Doña Mariana

A la señora doña María de Meneses
Mentirme puede el deseo,
mas no faltarme esperanza.

Gaspar de Sosa

Pues les trocáis los oficios,
no me espanta que os engañe.

Doña María

A la señora doña Beatriz de Cardona
Una tan larga esperanza
menester ha quien la esfuerce.

Don Francisco de Borja⁶

No tiene buen fundamento
si aguarda socorro ajeno.

Doña Beatriz

4. *Jerónima de Híjar*: doña Jerónima de la Cerda Fernández de Híjar era condesa de Galve, y se casó con Ruy Gómez de Silva (hermano menor de Salinas) el 15 de noviembre de 1606. El matrimonio duró sólo tres años ya que la condesa murió de parto el 20 de noviembre de 1609 (ver Dadson y Reed, 2013: 569 n. 589). Por lo tanto, tenemos

un término *ad quem* para fechar estos motes: noviembre de 1609. 5. *no le hará falta ninguna*: Salinas escribe «no la hará falta ninguna», pero el sentido del verso pide «le». 6. *Francisco de Borja*: seguramente, don Francisco de Borja y Aragón (1581-1658), príncipe de Esquilache, poeta y político como Salinas.

A la señora doña Isabel de la Cueva

Tan lejos de mi deseo
cuanto lo estoy de esperanza.

Don Antonio de Rojas

A la señora doña Ana de Velasco

Mal tratará de esperanza
quien la perdió sin remedio.

Don Francisco de Borja

A la señora doña Isabel de la Cueva

Aflígeme una esperanza
muy de cerca con sus lejos.

Tello de Guzmán

A la señora doña Margarita

Por no acabar esperanzas
huyo de llegar a ella.

[El conde de] Palma

A la señora doña Margarita de Távora

Mientras ando negociante
no hay que tratar de esperanza.

Don Antonio de Rojas

A la señora doña Isabel de la Cueva

Cumple esperanza las tuyas
y miénteme a mí en las mías.

[El conde de] Palma

A la señora doña Ana de Velasco

Aun para poder perderla,
nunca he tenido esperanza.

Don Pedro Enrique

Si os ha dejado el deseo,
¿qué se os da de la esperanza?⁷

Doña Isabel.

Antes tratará mejor
quien le tuvo con perderle.

Doña Ana de Velasco

No debe ser esperanza,
pues hace tales efectos.

Doña Isabel

A vos mismo deberéis⁸
el tenerlas y el guardarlas.

Doña Margarita

Mucho debéis a negocios
que os quitan ese cuidado.

Doña Margarita

No curáis vos en ningunas,
y así no podrán mentiros.

Doña Isabel

Así os libráis de saber
cuán gran trabajo es perderla.

Doña Ana de Velasco

OSUNA, CT. 543-63.

Indicaciones: A fol. 124. Motes. *Los frailes profesos en esperanza*. No. 22.

Es todo autógrafo de Salinas.

7. *Si os ... la esperanza*: réplica muy aguda por parte de doña Isabel de la

Cueva. 8. *A vos mismo deberéis*: Salinas escribió «Al vos», que hemos corregido.

124

Cabeza de motes

Señoras

Fuegos, que todos son vidas, / de sacrificios sin llama / que,
 ardiendo siempre, no lucen; / con humos hechos ceniza / y tur-
 bación hecha lenguas, / de quien vive en lo que admira, / aunque
 no esperan, aguardan. / Que vuestras mercedes digan / si la admi-
 ración consiente / pensar en mal ni en remedio, / o si hallar paso
 a su fuerza / es en amor crecimiento / o tibia declinación.

OSUNA, CT. 543-67.

Indicaciones: Fol. 131. Cabeza de motes. Rúbrica de Salinas. *Fuegos que todos son vidas.* 9 de agosto de 1623. No. 34.

Fecha: 9 de agosto de 1623.

Letra de Sagastiberria.

125

Cabeza de motes

Señoras

Bienes pasados son males / y también bienes ajenos. / Lo que
 es camino del mal / no puede parar en bien. / Sin voluntad no
 hay memoria / y la que hay, de aborrecer. / Vuestras mercedes
 nos digan / si será memoria alguna / o ninguna voluntad, / y si
 los males sin nombre / toman el nombre a estos bienes.

OSUNA, CT. 543-68.

Indicaciones: Fol. 131. Cabeza de motes. *Bienes pasados son males.* Rúbrica de Salinas. 1623. No. 35.

Fecha: 1623.

Letra de Sagastiberria.

126

Cabeza de motes

Señoras

El miércoles no hizo más / que poner devotas cruces / donde se matan los hombres, / pues cuanto se acerca al fuego, / todo lo vuelve en ceniza; / y si con ella encubierto, / ha estado disimulado, / en fiestas de tan buen aire / como sarao y torneo, / justo es que se haya esparcido, / tanto que lo vean los ciegos / y quieran que hasta sus motes / pasen por el rey de Francia. / Si quien les volvió la vista / e hizo hablar a los mudos / quisiere remediar sordos, / que nunca oyeron respuestas, / vuestras mercedes nos digan / cuál les parece que es más: / el volver la vista a algunos / que de pasión han cegado, / o el quitársela a los otros, / que de lo mucho que vieron / desconfían de ver más.

OSUNA, CT. 543-69.

Indicaciones: A fol. 131. Cabeza de motes. *El miércoles no hizo más.* 1624. No. 36.

Fecha: 1624.

Letra de Sagastiberria. El tema es miércoles de ceniza, que marca el principio de la Cuaresma, y que en 1624 cayó en 21 de febrero.

127

Cabeza de motes

Señoras

Pies de cabezas de motes / se suben a las estrellas, / menores atrevimientos / probaron fuerzas de rayos, / ¿o caigan como llovidos / o lluevan también estrellas? / Vuestras mercedes nos digan / si ajenos y ausentes bienes / con prevenidos efetos / les han quitado el oficio / y tomado veces de arco / en tan hermoso diluvio, / o si es bien que sobren muertes / a quien le sobra la vida.

OSUNA, CT. 543-70.

Indicaciones: A fol. 131. Rúbrica de Salinas. 3 de junio de 1628. *Pies de cabezas de motes.* Cabeza de motes. No. 16.

Fecha: 3 de junio de 1628.

Letra de Sagastiberria. Salinas corrigió la última parte de la cabeza de motes, a partir de *hermoso diluvio*.

128

Señoras

Si las que fulminan rayos / son estas medias regiones / que en la paz de las más altas / sólo resplandece gloria, / y el fuego que padecemos / viene de suprema esfera, / vuestras mercedes nos digan / si hubo mudanza en los orbes / o si el impíreo se ha hecho / oficina del infierno.

1. Muero de rayos hermosos
primero que de crüeles.
2. No en oficina de infierno
se dio lo hermoso a los rayos.
3. Extremos del pensamiento
no temen medias regiones.
4. Son rayos de hermosos cielos
sosiego y paz de semblantes.
5. Quien halla en padecer gloria,
arde en la suprema esfera.
6. Nace la guerra entre esferas
de la paz de las más altas.
7. No han menester trueque de orbes
castigos del cielo impíreo.

8. En los infiernos del pecho
adoro injurias del cielo.

9. El ambición de la gloria
costó infiernos en la vida.

10. Rayos de serenidad
fórjanse en cielos serenos.

11. La hermosura de los cielos
es la que fulmina rayos.

Costó infiernos en la vida
aspirar a gloria y paz.

La guerra de las regiones
es la paz de las más altas.

Aunque es causa el primer orbe,
es más que de infierno el fuego.

Sólo en mi pena se ha visto
ser lisonja el mayor fuego.¹

En tan severa región
aun fueran piedad los rayos.

Muy de paz fueran los rayos
si aumentar pudieran fuego.

OSUNA, CT. 543-71.

Indicaciones: A fol. 132. Rúbrica de Salinas. 24 de abril 1625. Motes que se enviaron a Aranjuez a don Luis de Haro. *Si las que fulminan rayos.* No. 32.

Fecha: 24 de abril de 1625.

Todo es de letra muy cuidada de Sagastiberria. Los primeros once motes van numerados, el resto no.

1. *Sólo en ... mayor fuego:* al lado de este mote, en el margen derecho, se ha escri-

to «D. L. de Haro». Es decir, este mote es el que don Luis ha de pronunciar.

En Osuna, CT. 543-73 y CT. 543-317 hay otras dos copias de estos motes, pero con una explicación muy interesante y valiosa de la cabeza de motes, un tipo de aide-mémoire para don Luis de Haro. Él había pedido estos motes para una fiesta en Aranjuez, pero Salinas se preocupaba de que supiera cómo desarrollarlos. CT. 543-73 es una copia en limpio hecha por Sagastiberria, a base del original -CT. 543-317-, en gran parte autógrafo de Salinas. La parte de los motes es de letra de Sagastiberria, pero la explicación de la cabeza es autógrafa de Salinas, con muchas tachaduras y correcciones.

Salinas le explica a don Luis cómo funcionan estos motes y cómo sacarles jugo:

24 de abril año de 1625, enviáronse a Aranjuez a D. Luis de Haro

1) Si las que fulminan rayos / son estas medias regiones, 2) que en la paz de las más altas / sólo resplandecen gloria, 3) y el fuego que padecemos / viene de su prima esfera, 4) vuestras mercedes nos digan / si hubo mudanza en los orbes / o si el impíreo se ha hecho / oficina del infierno.

[Cabeza de motes alternativa]

Aunque materiales rayos / se forjen en el infierno, / y de una media región / se formen medias regiones, / y se llame trueque de orbes / hacer lo hermoso su oficio, / vuestras mercedes nos digan / si es lo venial de los rayos / el llegar a ser crueles, / y si para ser mortales / han menester ser hermosos. / ¿Quién ha visto lo mortal / en lo inmortal de los cielos, / o quién fabricó lo hermoso / o forjó cosa venial / en oficinas de infierno?

[Explicación de la cabeza de motes]

1) *Si los que fulminan rayos son estas medias regiones*: no hay más que una media región.

2) *que en la paz de las más altas, sólo resplandece gloria*: las regiones del aire son tres -ínfima, media, y suprema, y lo inmediato a la suprema es la esfera del fuego adonde el calor hace la guerra, y la gloria sólo se considera en el impíreo cielo.

3) *y el fuego que padecemos viene de suprema esfera*: la esfera del fuego es una y es suprema a las regiones del aire, pero inferior a todos los orbes.

4) *vuestras mercedes nos digan si hubo mudanza en los orbes o si el impíreo se ha hecho oficina del infierno*: para lo que se causa en la media región del aire, o en la esfera del fuego, como cosa inferior a los orbes, no tienen ellos para que trocarse, y mucho menos el impíreo que se figura el postrero de los demás. Si la mudanza y trueque se ha de figurar en él, sobran las regiones y la esfera, y lo que viene della no viene del cielo impíreo,

ni las regiones son orbes ni la esfera tampoco. Y valiendo el prosupuesto, quien pudo trocarse fue la oficina de la media región con la del infierno. Pero la suprema esfera queda según lo dicho y según buena matemática, ocioso.²

Indicaciones de CT. 543-317: Motes. 1625. Enviáronse con la enmienda en 28 de abril a don Luis de Haro. *Si las que fulminan rayos.*

Fecha: 28 de abril de 1625.

Ver abajo el Mote número 140 (CT. 543-161) para más sobre los motes que se enviaron a don Luis de Haro en abril de 1625.

129

Señoras

Desde un diluvio de rayos / todo se entregó al silencio, / y habiendo ya preguntado, / el callar: ¿cómo se escribe?, / vuestras mercedes nos digan / si hablar a quien no responde, / viene a ser casi lo mismo, / y si se rompe el silencio, / escribiendo a quien no lee, / pues es callar por escrito.

Motes

Callo si el callar se escribe,
escribiendo a quien no lee.

La causa de mi silencio
habla lo que no se escribe.

El que habla, no escuchado,
piensa no rompe el silencio.

Palabras de mi silencio
no caben en escritura.

2. *ocioso*: Salinas tachó sus últimas palabras: «Y tomaré parte para que por ella se conozca lo demás y lo pondré en la cabeza de motes».

Las palabras del silencio
siéntense mas no se escriben.

OSUNA, CT. 543-72.

Indicaciones: A fol. 132. Motes. *Desde un diluvio de rayos.* 1623. No. 43.

Fecha: 1623.

Letra de Sagastiberria. Salinas corrigió la última parte de la cabeza de motes, a partir de *casi lo mismo*. Hay una página de intentos de motes, casi todos tachados, y distintas versiones de la cabeza, y luego, en el reverso de la hoja, los cinco motes que hemos reproducido arriba, copiados muy pulcramente, y con la rúbrica de Sagastiberria al final.

Salinas se refiere a estos motes en una carta a su amigo Diego Sarmiento de Acuña fechada el 4 de febrero de 1612: «Túvose por gran dificultad responder a una cabeza de motes en que se preguntaba: “El callar, ¿cómo se escribe?” Y ahora respondo yo que con cien mil cartas en que no se dice nada» (Dadson, 2015a: carta 296). Por tanto, vemos que la diversión tuvo lugar a principios de 1612 y no en 1623 como indica la fecha puesta al lado del título de los motes. Ésta seguramente se refiere a la fecha de preparación de la copia, valiosa información a tener en cuenta.

130

[Señoras]

Cuidado, que es todo muertes;
pareciendo cementerio
puede ser que sea sagrado.

Comodidad en tormento,
si satisface, no ilustra.

A mal que es también remedio,
¿quién hay que le llame mal?

Y de mal que no lo es,
¿cómo puede haber remedio?

Y donde éste fuese ofensa,
no la puede haber sin él.

Si hay alguno que se aplique
a él, ¿ hay dos de cabeza?

Si el admiración consiente
pensar en mal ni en remedio.

O si hallar paso a su fuerza
es ya poca voluntad.

Vuestras mercedes nos digan.

OSUNA, CT. 543-74.

Indicaciones: Fol. 133. Motes. *Cuidado, que es todo muertes.* No. 45.

Curiosamente, es una de las pocas veces en este legajo en que la cabeza de mote se dispone en forma métrica, en octosílabos. Los cuatro últimos motes son autógrafos de Salinas, con muchas tachaduras y correcciones, especialmente en lo que toca al último, donde ensayó varias versiones hasta dar con la que le convenció:

Así usando su fuerza
es menor la voluntad.

O si al dar paso su fuerza
declina la voluntad.

Si cuando ya halla paso,
declina la voluntad.

O si, al hallar paso libre,
declina la voluntad.

Soledades de antecámara, / en donde, como en desierto, / se pierden dentro de sí / los que fuera de sí viven, / nos trae de la Peña Pobre, / obligados de un cuidado / más que la Ínsula Firme / de saber si en los descuidos / de quien tiene así consigo / y nada puede echar menos, / hay alguno que nos diga: / si le hacen más

compañía / soledades que no tiene, / o la ausencia que no siente,
/ que la gana de hallar culpas / y poca de perdonallas.¹

Si quiero hallar con el discurso puerto,
piérdome dentro en mí como en desierto.²

Beltenebros

Quitarme el tino cuanto veo mudado,
piérdome dentro en mí como en poblado.

Don Florestán³

En hablar yerro, y en callar no acierto,
piérdome dentro en mí como en desierto.

Engaño en el desierto no le he hallado,
piérdome dentro en mí como en poblado.

Para mi daño todo lo concierto,
piérdome dentro en mí como en desierto.

Mi daño entre la gente le he yo hallado,
piérdome dentro en mí como en poblado.

Estoy muriendo de un vivir incierto,
piérdome dentro en mí como en desierto.

Y yo de un pensamiento recatado,
piérdome dentro en mí como en poblado.

Está mi corazón al mal abierto,
piérdome dentro en mí como en desierto.

1. *Cabeza de mote*: esta cabeza de mote se aproxima bastante al ejemplo dado por Salinas en su discurso sobre la forma de cabezas de mote (ver arriba número 101). Parece hacer alusión al soneto «Perdime dentro en mí como en desierto», adjudicado en algunos manuscritos (como en BNE MSS 4.127, p. 173 y 17.719, fol. 4r) a Francisco de la Cueva y estudiado por

Carreira (1990: 113). 2. *Si quiero ... en desierto*: Salinas utilizó estos dos versos para rematar unas octavas que empiezan «Tardanzas, confusión, contradicciones» (Silva y Mendoza, 1985: poema LXV), poema que podía datar de su estancia en Valladolid entre 1601 y 1606 (ver Dadson, 2014a). 3. *Beltenebros y Florestán*: ambos son nombres tomados de los

De miedo el corazón traigo curado,
piérdome dentro en mí como en poblado.

Viviendo estoy del propio desacierto,
piérdome dentro en mí como en desierto.

Mátame un desacierto confiado,
piérdome dentro en mí como en poblado.

Yo no me pierdo en mí como en desierto,
piérdome sólo porque miro el puerto.

Una sobrada razón
siempre pobló soledades.

Murmuran por sus riberas
los ríos las soledades.

OSUNA, CT. 543-75.

Indicaciones: F. 133. Motes. *Soledades de antecámara.*

Tenemos el borrador original de Salinas de estos motes más la puesta en limpio de ellos por parte de Sagastiberria.

En CT. 543-220 tenemos dos versiones de la cabeza de estos motes, ambas situadas en el folio 133 y ambas de letra de Sagastiberria. La segunda es la que hemos puesto arriba (de CT. 543-75); la primera es nueva:

Señoras

Soledades de antecámara se sienten en compañía de asistentes, mayordomos y la vecindad; también la hace una cosa sola, porque no hay cosa como ella, mas si voces en el desierto perdieron tiempo y respuesta, vuestras mercedes permitan que de los ecos sepamos si causa más soledad presencia de lo que sobra, que ausencia de lo que falta.⁴

Indicaciones: 1 de noviembre 624. Rúbrica de Salinas. Cabeza de motes.
Fecha: 1 de noviembre de 1624.

libros de caballerías; sobre la costumbre de emplear estos nombres en los Motes de Palacio, ver arriba el poema nú-

mero 101. 4. *Cabeza de mote:* esta cabeza de mote es una mezcla de «versos» octosílabos y otras partes en prosa.

132

Señoras

Si a las que tienen su asiento / sobre toda admiración, / se pueden
preguntar dudas, / vuestras mercedes nos digan / si lumbre nueva
en el cielo / pronostica ira o favor, / o si lo que es infinito / puede
recibir aumento.

A la señora doña Bárbara de Lima

Pronóstico de favor
será merecer la ira.

Don Luis de Noroña

A la señora doña Catalina Pimentel

Quede de una luz primera
ciego a toda nueva luz.

Don Diego de Zúñiga

A la señora doña Isabel de Velasco

Infinito es mi tormento,
más infinito el sufrir.

El marqués de Bedmar

A la señora doña Antonia de Mendoza

Donde son favor las iras
sólo se admira la luz.

Martín de Guzmán

A la señora doña Ana María de Guevara

En quien padece infinito
fuera la ira favor.

Álvaro de Sosa.

A la señora doña Bárbara de Lima

No es mengua de lo infinito
recibir de tal luz sobras.

Nuño de Mendoza

A la señora doña Inés María Manrique¹

Cuanta luz admiro es rayos,
y los rayos, todos iras.

El marqués de Ayamonte

Siempre el pronóstico es falso
que promete merecer.

Doña Bárbara de Lima

Que llegue a no se sufrir,
es lo que intenta el tormento.

Doña Isabel de Velasco

Efectos son de la luz
tener por favor las iras.

Doña Antonia de Mendoza

Siendo la ira atención,
seguro está el no tenerla.

Doña Ana María de Guevara

Mengua y sobras son defetos,
no los hay en lo infinito.

Doña Bárbara de Lima

Mucho agradezco a los rayos
el parecer todos ira.

Doña Inés María de Arellano

1. *Inés María Manrique*: aquí hay un error de transcripción: para el mote Sagastibe-

ria ha puesto el nombre de Inés María Manrique, mientras que en la respuesta

A la señora doña Ana María de Guevara

Por ver mudanza en mi pena,
llego a desear la ira.

Don Alfonso de Meneses

A la señora doña Constanza de Orozco

Ciego de luz infinita,
no pude ver otra luz.

El marqués de Bedmar

A la señora marquesa de la Hinojosa

Debo a la luz de las luces
ser infinita mi pena.

El conde de Cantillana²

A la señora doña Antonia de Mendoza

No repara en nueva luz
el que sus penas respeta.

El marqués de Ayamonte

A la señora doña Ana de Bazán

Lo menos de tanta luz
es un incendio infinito.

Don Luis de Noroña

A la señora doña Constanza de Orozco

A no crecer lo infinito,
no fuera gloria la pena.

El conde de Siruela³

A la señora doña María de Toledo

Todo es luz, todo es respeto,
cuanto miro en una luz.

Don Diego de Zúñiga

A la señora doña Ana de Bazán

Ninguna luz en el cielo
hace novedad al sol.

Don Diego de Mendoza

Ventaja fuera alcanzalla.

Doña Ana María de Guevara

Mostrar que no se temía
fuera poderla mirar.

Doña Constanza de Orozco

No reparar en tal luz,
ningún respeto acredita.

Doña Antonia de Mendoza

No hay menos en esa luz.

Doña Ana de Bazán

No llega a ser infinita
pena que recibe aumento.

Doña Constanza de Orozco

Si la luz nace del sol,
todo es suyo cuanto alumbra.

Doña Ana de Bazán

ha escrito: Inés María de Arellano. Esta copia se habrá hecho siguiendo el original con los motes y sus respuestas todos autógrafos. Por los nombres de las damas que se encuentran en otros Motes de Palacio de estos años, creemos que el nombre correcto de la dama es la que ella pone para la respuesta, es decir, doña Inés María de Arellano. **2.** *conde*

de Cantillana: Juan Antonio Vicentelo de Leca y Toledo, conde de Cantillana, era célebre en la época como rejoneador de toros. **3.** *conde de Siruela*: Juan de Velasco y de la Cueva, conde de Siruela (1608-1652), embajador en Roma a mediados de siglo y poeta y dramaturgo, aunque su obra dramática se ha perdido (ver Carreira, 2010a: 133).

A la señora doña Francisca de Távora

Sólo pudo lo infinito
crecer contra mi dolor.

Martín de Guzmán

A la señora doña Andrea Pacheco

Quien vive la mejor llama
no ha de conocer más luz.

Don Luis de Haro

A la señora doña Margarita Zapata

Sólo en mi tormento veo
aumentos, siendo infinito.

El conde de Puñonrostro⁵

A la señora doña Margarita Zapata

¿Puede respeto infinito
encubrir llama infinita?

Don Diego de Zúñiga

A la señora doña Antonia de Mendoza

A infinita luz atento,
nunca he dudado el rigor.

El conde de Añover

A la señora doña Jerónima de Mendoza⁶

A infinita luz responde
infinita adoración.

Don Diego de Mendoza

A la señora doña Jerónima de Mendoza

De un resplandor quedé ciego
por respetar más su luz.

Don Diego de Zúñiga

A la señora doña Margarita de Távora

A iras vistas a tal luz
se les olvida el ser iras.

Don Luis de Noroña

Mal es de participantes
el que toca a los amigos.⁴

Doña Francisca de Távora

Quien vive a la mayor luz,
todas puede confesarlas.

Doña Andrea Pacheco

Si es lo infinito el aumento,
bien el tormento se logra.

Doña Margarita Zapata

Todo lo sabe el respeto
de llamas el purgatorio.

Doña Margarita Zapata

Quien más viere de la luz,
menos dudará el rigor.

Doña Antonia de Mendoza

Queda para tanta luz
muy corta la adoración.

Doña Jerónima de la Cueva

A más ver, más respetar.

Doña Jerónima de la Cueva

O no se han visto a la luz,
o no han llegado a ser iras.

Doña Margarita de Távora

4. *Mal es de participantes*: doña Francisca alude aquí a la frase «excomunión de participantes»: «Es la que se conmina y en que incurren los que tratan con el excomulgado declarado o público. Por extensión se dice de otras cosas, que se participan por el trato o aligeración con otros» (*Autoridades*). Cervantes emplea la frase en *Quijote*, I, 19: «basta que yo entiendo que de participantes no estás muy seguro», que quiere decir que «no estás a salvo de ser

tachado de *participante* (el que tiene tratos con excomulgados sabiendo que lo están)». 5. *conde de Puñonrostro*: probablemente, don Gonzalo Arias-Dávila y Leyva (nacido en 1599), V conde de Puñonrostro. Estuvo casado con Catalina de Acuña y Guzmán, también participante en los Motes de Palacio del conde de Salinas; ver arriba poema 110 nota 2. 6. *Jerónima de Mendoza*: en dos motes seguidos, Sagastiberria pone doña Jerónima de Mendoza para el mote y

A la señora doña Leonor de Portugal

No puedo, aunque condenado,
ver mi pena en tanta luz.

Nuño de Mendoza

A la señora doña Jerónima de Mendoza

Con respeto adoro el fuego
sin premio de ira o favor.

Álvaro de Sosa

A la señora doña Bárbara de Lima

No amenaza nueva lumbre
a quien ya cegó la luz.

El duque de [Medina de]
las Torres

A la señora doña Ana María de Velasco

Hace imposible la ira
el no haber quien la merezca.

El marqués del Carpio

A la señora doña Catalina Pimentel

Nunca anduve entre dos luces;
válgame una luz de luz.

El marqués de Alenquer

A la señora doña Francisca de Távora

Ambición de padecer
quiere aumento en lo infinito.

El marqués de Astorga⁷

A la señora doña Andrea Pacheco

Falta a lo infinito tiempo
para sanar de mi mal.

El conde de Salinas

A la señora doña María de Cárdenas

Luz que obliga a padecer
no merece nombre de ira.

Don Luis de Noroña

A la señora doña Luisa de Benavides

Ni a las luces me resisto,
ni a las iras me desmayo.

El marqués de Astorga

Aun en tinieblas es mucho
perder de vista una pena.

Doña Leonor María de Portugal

Bastó por premio adorar.

Doña Jerónima de la Cueva

Bien se debió a aquella luz
quedar ciego a todas luces.

Doña Bárbara de Lima

Por que no llegue a ser ira
vale más no merecella.

Doña Ana María de Velasco

Ya no será padecer,
si lo quiere la ambición.

Doña Francisca de Távora

Será dicha ese imposible,
si el mal se tiene por bien.

Doña Andrea Pacheco

Si el padecerle es razón,
nombre tiene de justicia.

Doña María de Cárdenas

A todo acontecimiento
será vivir muy en paz.

Doña Luisa de Benavides

y Bazán

doña Jerónima de la Cueva para la respuesta. Repite el «error» más abajo también. Lo más probable es que el nombre de la respuesta sea la correcta, a no ser que se llamara con ambos apellidos: Jeróni-

nima de Mendoza y de la Cueva, tal vez pariente de Juana de Mendoza y de la Cueva (nombrada abajo p. 307). 7. *marqués de Astorga*: Álvaro Pérez Osorio, IX marqués de Astorga (1600-1659).

A la señora doña Ana María de Guevara

Repetición de lo mismo
aumentado es de lo infinito.
El marqués de Valle

Repetición en lo mismo
propiedad es, no ventaja.
Doña Ana María de Guevara

A la señora doña Elvira de Guzmán

Iras amenaza el cielo
que novedades admite.
El duque de Medina
de las Torres

Amenazar novedades
iras parecen terrestres.
Doña Elvira de Guzmán

A la señora doña Antonia Manrique

Claros miro en mí las iras,
no a otra sino a su luz.
Don Luis de Noroña

Si se ha merecido vellas,
la luz será venerallas.
Doña Antonia Manrique

A la señora doña María de Toledo

Aumentarse lo infinito
puede, si mi mal se aumenta.
El duque de Medina
de las Torres

A la señora doña Juana de Aragón

Quien se obliga, padeciendo,
está defendido de iras.
Don Luis de Noroña

El defenderse de iras
es no querer padecer.
Doña Juana de Aragón

OSUNA, CT. 543-76.

Indicaciones: A fol. 134. Motes respondidos. *Si a las que tienen su asiento.*
8 de septiembre de 1628.

Fecha: 8 de septiembre de 1628.

Todo es letra muy clara de Sagastiberria. Hay otra copia, casi completa,
en CT. 544-328, también hecha por Sagastiberria.

Son pensamientos dolientes, / vapores de su pasión. / Vuestras
mercedes nos digan / si dañarán como locos, / estando a su causa
atados, / o si donde no hay materia, / como en lo desvanecido, /
puede haber sombra de culpa / cuando lo que en él se queda / no
pasa por pensamiento.

[*Motes autógrafos de los caballeros*][*Respuestas autógrafas de las damas*]*A la señora doña Inés María de Arellano*

Todo está en mi pensamiento
y nada pasa por él.

Don Diego de Zúñiga

A la señora doña Ana María de Velasco

Merecen estar atados,
en dejando de ser locos.

El marqués de Povar²

A la señora doña Luisa de Benavides

No es mucho que bajen rayos
vapores que suben mucho.

El conde de la Roca³

A la señora doña Andrea Pacheco

Con mi pensamiento vivo,
por estar muriendo siempre.

Don Luis de Haro

A la señora doña Inés María [de Arellano]

Es mi tema estar atado
y no tenerme por loco.

El marqués de Alenquer

A la señora doña María de Toledo

Do no llega el pensamiento,
¿cómo pasará por él?

Don Diego de Zúñiga

A la señora doña Bárbara de Lima

Atados irán por cuerdos
mis pensamientos al Nuncio.⁴

El marqués de Valle

En pensamiento tan lleno
no es mucho no hallar pasaje.

Doña Inés María de Arellano

Si es castigo estar atados,¹
aun no merecen ser locos.

Doña Ana María de Velasco

Suelen castigar los rayos
el subir a merecerlos.

Doña Luisa de Benavides

Muerte eligida por vida,
siempre es bien del mayor mal.

Doña Andrea Pacheco

Curar tan cuerda locura
disculpa no la creer.

Doña Inés María de Arellano

Su Ilustrísima no sana
las presunciones de cuerdo.

Doña Bárbara de Lima

1. *Si es castigo estar atados*: curiosamente, Sagastiberria escribió primero «Ni es castigo...» para luego corregir la palabra a «Si». Teniendo el original de Ana María de Velasco delante es fácil entender su error. 2. *marqués de Povar*: don Enrique Dávila Guzmán y Toledo recibió el título de marqués de Povar el 16 de febrero de 1612 (Gascón de Torquemada, 1991: 34). Según Cabrera de Córdoba, en agosto de 1612 «se ha vuelto a concertar el casamiento de don Enrique de Davila y Guzman, marqués de Po-

var, con hija del marqués de Malpica, que otra vez estuvo concertado, y se envía por dispensación para efectuarlo» (1857: 491). Murió el 1 de noviembre de 1630 (Gascón de Torquemada, 1991: 318). 3. *conde de la Roca*: don Juan Antonio de Vera y Zúñiga (1583-1658), I conde de la Roca, escritor y diplomático. 4. *el Nuncio*: se refiere al manicomio llamado el Hospital de la Visitación o Inocentes, más comúnmente conocido con el sobrenombre *del Nuncio*, de Toledo, fundado por el protonotario y canónigo

A la señora doña Ana María de Velasco

Querer atar pensamientos
ha sido mayor locura.

Don Alfonso de Meneses

A la señora doña Ana María de Velasco

Falta materia a la culpa
y sobra causa a la pena.⁵

Don Luis Ponce

A la señora doña Antonia de Mendoza

De mis locos pensamientos
temo el daño en su cordura.

El duque de Medina⁶

A la señora doña Inés María de Arellano

Sabiendo yo que está atado,
va y viene mi pensamiento.⁷

El conde de Salinas⁸

A la señora doña Inés María de Arellano

Tal desvanecerse deja
la culpa desvanecida.

El conde de la Roca

A la señora doña Inés María de Arellano

Exhalaciones atadas
reventan rayos que dañan.

Don Jerónimo de Ataíde

A la señora doña Bárbara de Lima

Llegar es dificultoso,
mas no quedarse, imposible.

El conde de la Roca

No hay duda que lo imposible,
aun intentarlo, es locura.

Doña Ana María de Velasco

Queda la pena ignorada,
si hay falta que admita sobra.

Doña Ana María de Velasco

El temer en la cordura
no es de locos pensamientos.

Doña Antonia de Mendoza

No llega prisión a ser
la que deja libertad.

Doña Inés María de Arellano

Desvanecida aun no puede
desvanecerse la culpa.

Doña Inés María de Arellano

También pueden desatarse
en mismas exhalaciones.

Doña Inés María de Arellano

Ir y quedar, y con quedar partirse.⁹

Doña Bárbara de Lima

Francisco Ortiz en 1483. La calle del Nuncio viejo recuerda todavía el lugar de las casas que fueron del fundador, en donde estuvo establecido el Hospital desde su creación hasta fines del siglo XVIII. **5.** *Falta materia ... la pena*: en el comentario a estos motes (número 134) se lee: «Sobra materia a la culpa / y falta causa a la pena». **6.** *duque de Medina*: gracias al comentario, sabemos que es el VII duque de Medinaceli, don Antonio de la Cerda y Toledo (1607-1671). **7.** *va y viene mi pensamiento*: sobre este verso, el primero de una canción para glosar, ver Carreira, 1990: 119-20. Él, al igual que Avalla-Arce, cree que la glosa

«Parte el pensamiento mío» es de López de Maldonado, ya que figura en su *Cancionero* de 1586, editado por el propio poeta. J.I. Díez Fernández, sin embargo, cree que la glosa es de Diego Hurtado de Mendoza (Hurtado de Mendoza, 2007: 337). Ver también arriba poema 97 v. 3. **8.** *conde de Salinas*: en estas fechas, el título lo tenía Rodrigo Sarmiento, hijo de Diego de Silva y Mendoza. **9.** *Ir y quedar, y con quedar partirse*: es, casi, el primer verso de un famoso soneto de Lope de Vega: «Ir y quedarse, y con quedar partirse» (*La hermosura de Angélica, Con otras diversas Rimas* (Madrid: Pedro Madrugal, 1601), Soneto 61).

A la señora doña Ana María de Velasco

Es mi remedio y mi mal
una misma causa siempre.

El duque de Medina

A la señora doña Luisa de Benavides

Un pensamiento doliente
puede estar loco en su seso.

El conde de Salinas

A la señora doña Francisca de Távora

Diga la culpa el castigo,
será gloria una locura.

Don Jerónimo de Ataíde

A la señora doña Beatriz de Saavedra

Lo que es más considerable
hallo que se desvanece.

El duque de Medina

A la señora doña Antonia de Mendoza

Si fuera el castigo atarlos,
fuera delito ser cuerdos.

El conde de la Roca

A la señora doña Bárbara de Lima

La materia que sustenta
el rigor, son mis locuras.

Don Diego de Zúñiga

A la señora doña María Bazán

Pues vivo en mi pensamiento,
eterna será la vida.

El marqués de Távora

A la señora doña Leonor Pimentel¹⁰

Nunca daña como loco
furor que vive de loco.

Martín de Guzmán

A la señora doña Leonor de Benavides

Nunca careció de culpa
quien amando se disculpa.

El conde de Franquenbourg

Poco debe ser el mal
que tal vez fuere remedio.

Doña Ana María de Velasco

Si es de cuerdo la dolencia,
a tino será estar loco.

Doña Luisa de Benavides

Prevenir el desengaño
los desaires asegura.

Doña Beatriz de Saavedra

Yo no juzgo de delitos,
mas abono los aciertos.

Doña Antonia de Mendoza

Tan atinadas locuras
aliviarán los rigores.

Doña Bárbara de Lima

Quien vive de cuerdo, nunca
padeció daños de loco.

Doña Leonor Pimentel

Juzgarla será la culpa
donde no hay que disculpar.

Doña Leonor de Benavides

10. *Leonor Pimentel*: por extraño que parezca, ha de ser la misma Leonor Pimentel, musa de tantos Motes de Palacio de Salinas y su amante durante tantos años. Digo extraño, porque estos motes son de

junio de 1629 cuando doña Leonor llevaba casi siete años casada con el conde de Benavente, y su «ex», el marqués de Alenquer, es uno de los participantes en la fiesta que él mismo ha organizado.

A la señora doña Ana María de Guevara

Dolor que vive de loco,
atado, más se eterniza.

El marqués de Valle

A la señora doña Leonor Pimentel

Si dañan por lo dudoso,
deleiten por dueño hermoso.

El conde de Franquenburg

A la señora doña Margarita de Távora

Respetos del pensamiento
llegan a quedarse en él.

El conde de la Ribera

A la señora doña Jerónima de Mendoza

¿Cómo ataré el pensamiento,
si yo le debo el ser loco?

Don Diego Hurtado de
Mendoza y Toledo

A la señora doña Bárbara de Lima

Loco soy por ser más cuerdo,
soberbio por más rendido.

Don Joseph Antonio
de Sámano¹¹

A la señora doña Francisca de Távora

Con ser loco, adoro, cuerdo,
la causa de mi locura.

Diego de Silva y Tello

A la señora doña Inés María de Arellano

Lo que pasa no hace culpa;
lo que está no es devaneo.

El marqués de Valle

A la señora doña Elvira de Guzmán

Desvanecido en la causa,
quedo incapaz de la culpa.

El duque de Medina

A la señora doña Lucrecia de Palafox

Vapores que suben mucho,
en lágrimas se desatan,

Don Diego de Zúñiga

No puede haber duración
en nada que sea violento.

Doña Ana María de Guevara

Cualquier duda satisface
lo lucido de esa fe.

Doña Leonor Pimentel

Tenellos será el mayor,
sin que lleguen ni se queden.

Doña Margarita de Távora

Fiándole a la cordura
de esa misma obligación.

Doña Jerónima de Mendoza

Donde todo es excusado,
es locura el rendimiento.

Doña Bárbara de Lima

Lo que está será la culpa
en no siendo devaneo.

Doña Inés María de Arellano

No lo estará de la culpa
cualquier desvanecimiento.

Doña Elvira

Las presunciones osadas
costelan siempre castigos.¹²

Doña Lucrecia de Palafox

11. *Joseph Antonio de Sámano*: juró el cargo de gentilhomme de la Boca del rey el 10 de octubre de 1622 (Gascón de Torquemada, 1991: 135). 12. *costelan*: es

lo que ponen ambas versiones (la original de Lucrecia de Palafox y la copia de Sagastiberria), verbo que no aparece ni en *Covarrubias* ni en *Autoridades*. Tanto

A la señora doña Margarita Zapata

Fuera culpa el procurar
disculpa a mi pensamiento.

Diego de Silva

A la señora doña Antonia Manrique

Por el pensamiento pasa
lo que en él de asiento vive.

El duque de Medina¹³

A la señora doña Isabel de Velasco

Loco, en mi fuego me abraso,
y cuerdo, al rigor me obligo.

Don Joseph Antonio
de Sámano

A la señora doña Isabel de Velasco

Desvanecidos los bienes,
y del mal desvanecido.

El marqués de Távara

A la señora doña Bárbara de Lima

Parto con mi pensamiento,
él es loco y yo el atado.

El conde de Salinas

A la señora doña Beatriz de Saavedra

No son locos pensamientos
si están a su causa atados.

Don Antonio de Ulloa

A la señora doña Margarita Zapata

Culpa de desvanecidos
es no llegar a tenerla.

El marqués de la Torre

A la señora doña Constanza de Orozco

Puestas mis culpas al sol,
no hallo sombra de culpa.

El conde de Salinas

A la señora doña Isabel de Velasco

No es cordura el no ser loco
pensamiento que está atado.

El conde de Siruela

De paso y de asiento sé
que deseo sus aciertos.

Doña Antonia Manrique

Dejará de ser rigor
por que deje de obligar.

Doña Isabel de Velasco

Si hubo que desvanecerse,
más seguro será el mal.

Doña Isabel de Velasco

Queda el uno sin remedio,
y otro, con la prevención.

Doña Bárbara de Lima

Por fáciles o por locos,
el que los ata los teme.

Doña Beatriz de Saavedra

Cierto es de quien tiene culpa
aun al sol no conocella.

Doña Constanza de Orozco

Más que cuerdo acomodado
es quien lo más libre aprueba.

Doña Isabel de Velasco

el mote como su respuesta parecen aludir a las leyendas, muy tópicas en las cuittas amorosas, de Ícaro y Faetón. **13. duque de Medina:** en la versión con los mottes y respuestas autógrafos (CT. 543-13), la firma es «El duque de Medina»,

es decir, el duque de Medinaceli, y la letra es desde luego suya. En la copia hecha por Sagastiberria (CT. 543-78), se ha incluido posteriormente (e incorrectamente) el nombre: El duque de Medina de las Torres.

A la señora doña Inés María [de Arellano]

Ni puede pasar mi mal,
ni yo le pido que pase.

Otro duque de Medina¹⁴

Pedir al mal que pasase
fuera acreditarle más.

Doña Inés María de Arellano

A la señora doña Luisa Enríquez

En tan poco padecer,
¿qué pensamiento no es cuerdo?

El conde de Siruela

A la señora doña Luisa Enríquez

Mi locura y mi razón,
entrambas fueron primero.

El duque de Medina
de las Torres

A la señora doña Francisca de Távora

Más han de ser que vapores
los dolientes de la causa.

El conde de Priego¹⁵

A la señora doña Juana de Aragón

¿Cómo ataré el pensamiento,
si es remedio a su locura?

Don Jerónimo de Ataíde

Pues se conoce el remedio,
no queda qué preguntar.

Doña Juana de Aragón

A la señora doña Andrea Pacheco

Nunca pensé en desatarme;
en atarme más, pensé.

El conde de la Ribera

En pudiéndose aumentar,
más fácil es lo primero.

Doña Andrea Pacheco

A la señora doña María de Toledo

Sin culpa desvanecida,
en ella hallará su pena.

El conde de Priego

A la señora doña María de Toledo

Culpa en no desvanecerse
puede tener la disculpa.

Don Antonio de Ulloa

A la señora doña Francisca de Távora

No tiene riesgo en subir
quien nunca puede llegar.

El marqués de la Torre

14. otro duque de Medina: éste sí es el duque de Medina de las Torres. Es la misma letra y firma que encontramos dos motes más abajo. **15.** conde de Priego: don Jerónimo Garcés Carrillo de Mendoza, XII conde de Priego. Unos

seis meses después de este Mote de Palacio, el 19 de diciembre de 1629, el conde se casó en Palacio con doña Margarita Zapata de Mendoza, hija del II conde de Barajas (Gascón de Torquemada, 1991: 309); ver arriba poema 103 n. 30.

A la señora doña María de Toledo

Pudo, sin querer, atarme
lo que librarme no puede.

El marqués de Távara

A la señora doña Catalina Pimentel

Ataron mi pensamiento
porque se atrevió a pensar.

Don Diego de Zúñiga

A la señora doña Isabel de Velasco

Menos cuerdos parecieran
si no estuvieran atados.

Don Antonio de Ulloa

A la señora doña Isabel de Velasco

Culpa bien desvanecida
no puede desvanecerse.

El conde de la Roca

A la señora doña Catalina Pimentel

Sólo no puede la causa¹⁶
desatar mi pensamiento.

El marqués de Alcañizas

A la señora doña Juana Pimentel

Pensamiento que hace mal
no vive a su causa atado.

El conde de Siruela

A la señora doña Andrea Pacheco

Siempre está en mi pensamiento
la causa de su dolencia.

El marqués de Govea

A la señora doña Ana Bazán

Callo el dolor como cuerdo,
y él me atormenta por loco.

El duque de Medina

A la señora doña Isabel de Velasco

Sin sombra vive de culpa
un pensamiento que es fe.

El marqués del Carpio

A la señora doña María de Toledo

Culpas son desvanecidas,
la causa de mis disculpas.

El conde de la Ribera

Peligrosa es la cordura
que de violencia se fía.

Doña Isabel de Velasco

Aun sin culpa es imposible
poderse desvanecer.

Doña Isabel de Velasco

A ninguna puede estarlo
lo que aun no se ha de pensar
Doña Juana Pimentel

Dicha es tener tan vecino
lo que se suele buscar.

Doña Andrea Pacheco

El dolor en quien le tiene
no calla cuando atormenta.

Doña Ana de Bazán

Debe librarse de culpa
a la fe, no al pensamiento.

Doña Isabel de Velasco

16. *Sólo no puede la causa*: en su copia, Sagastiberra leyó mal esta palabra y puso «culpa».

A la señora doña María de Cárdenas

Atados dañan por locos,
como culpa y como pena.

Don Jaime Manuel

Si padecen como cuerdos,
pena y culpa se instaura.

Doña María de Cárdenas

A la señora doña Isabel de Velasco

Al respeto están atadas
las alas del pensamiento.

Don Diego de Zúñiga

Cuando es fuerza estar atadas,
delito será tenellas.

Doña Isabel de Velasco

A la señora doña Francisca de Távora

Debe de estar bien atado
pensamiento que no ha vuelto.

El conde de la Roca

A la señora doña Ana de Mendoza

Desvanecido y atado,
poco mal a tan gran causa.

Don Jaime Manuel

OSUNA, CT. 543-78.

Indicaciones: Fol. 136. 3 de junio 1629. Motes. *Son pensamientos dolientes*. No. 49.

Fecha: 3 de junio de 1629.

La versión original, con los motes y sus respuestas autógrafos de todos los participantes, se encuentra en CT. 543-13, pero no lleva ninguna información sobre la fecha. Ésta, en CT. 543-78, es la copia en limpio hecha por Sagastiberria. Hemos comprobado las dos versiones, utilizando la lectura de la original en casos de duda.

134

Respuesta de los catarriberas enviada por el Bachiller de Arcadia contra el Comentador y comento de los Motes¹

Los catarriberas somos gente de Palacio por las mañanas, y como venimos temprano hacemos nuestros piadosos advertimientos a los que vinieron tarde a él. En las respuestas de las damas sólo la admiración, veneración y respeto supo hablar, y en lo que no se entiende de lo que dicen, hay cosa juzgada en aquel verso de Garcilaso:

1. *Respuesta de los catarriberas:* como informamos al final de este largo comentario, se trata de un comento o análisis

burlesco sobre el Mote de Palacio «Son pensamientos dolientes» (el poema anterior, número 133).

De tanto bien lo que no entiendo creo²

Los mote de los galanes se respetaron por las personas a quien se ponían, y se disculpaban porque muchas veces no se concierta lo mucho que se siente con lo poco que se puede decir, y el enmenarlos es no entenderlos, porque los disparates y desconciertos dicen mejor el estado de su dueño que lo podrá decir el mejor mote. El que por malo de sus pecados, para entenderle, hubiere menester que le leamos al revés, cuando alaba murmura, y cuando murmura alaba. Esto supuesto ni hay mote malo, ni aprobación, ni reprobación del Comentador de los motes buena. Ni para esto le pueden valer las iglesias de Santa Clara y Santa Catalina,³ habiendo sido el delito caso pensado. Y dejando las Santas en el cielo, y sin detenernos en el terminillo de la doncella honesta y la misa por el tal galán, *veniamus ad rem*,⁴ y otras zarandajas⁵ con que se ennoblece estilo tan valido, habiendo querido con éstas y con las demás ser el Comentador el primero que supo ser quebrantahuesos por escrito. Preguntamos si lo sutil de los vapores de la cabeza de motes no hallaron entrada en lo tupido de la de V.m., con que justicia quiebra las de tantos que entiende por *veniamus ad rem*. Si no sabe lo que dio que decir a las coplas el hablar latín a las damas, pregúntelo al *Cancionero Viejo* de Portugal,⁶ donde verá las que llovieron sobre un galán latino siendo el estribillo que tomaron:

Oh, desditado de tim,
homem mofino,
que veste a nacer
em sino de latim.⁷

2. *De tanto bien ... creo*: el verso procede de Garcilaso, Soneto V, v. 7. 3. *las iglesias de Santa Clara y Santa Catalina*: tal vez, el Convento de Santa Clara, fundado en 1460 (en la calle del mismo nombre) y derribado a principios del siglo XIX, y Santa Catalina de los Donados, mencionada en las Cabezas de Motes número 144 abajo. 4. *veniamus ad rem*: la cita es una frase hecha en latín, que significa: «vayamos al grano». 5. *zarandajas*: Sagastiberria escribió «çurundajas»; creemos que es error por zaran-

dajas: «Cosa menuda, sin valor, o de importancia muy secundaria» (DRAE). 6. *Cancionero Viejo* de Portugal: se refiere seguramente al *Cancioneiro Geral* de Garcia de Resende (empezado en 1483 pero no impreso hasta 1516). 7. *Oh, desditado ... de latim*: la copla viene a decir: «Oh desdichado de ti, / hombre infeliz, / que viniste a nacer / bajo el signo del latín». Como me comunica el profesor Hélio Alves, de la Universidad de Évora (a quien agradezco la ayuda), la expresión «em sino de latim»

Y si esto no basta, vamos a un cuentezuelo que se escapó por pies de motes del *Epítome* de don Juan de Vera:⁸ en tiempo del emperador puso el Acemilero Mayor un mote a la señora doña Margarita de Melo, que decía:

Inventa est: una margarita preciosa

Y la respuesta fue:

Inventa est: una acémila con dos pies.

V.m. no es Acemilero Mayor, pero no importa, que cosas hay en el comentillo que pueden ser del mayor acemilero.

Que quiere decir calzas y jubón, y descubrió la ropa blanca y otros términos y cuentos peores que todo esto, que no se acuerdan las gentes que en pies de motes ni con su ocasión subiesen las escaleras de Palacio.

Contiene toda esta pesadísima obra bellaco estilo, que, por decir más mal de él, nos remitimos a lo que él dice de sí: tachas de motes y de sus respuestas, y procuraremos mostrar que tachó lo que no entendía, y que no dijo cosa que no fuese para tachar. Donaires y gracias que muelen sin hacer reír; la última parte, cuentos prolijos en que se ve que la maña y la fuerza hicieron juntar los hierros con los cuentos;⁹ que todo se intenta con atrevida ignorancia y se consigue con infelicidad. Y viniendo a las tachas de los motes, el primero con quien topamos es de don Diego de Zúñiga, a quien el Comentador llama legal, no habiendo ley que se acuerde de él. El mote dice:¹⁰

Todo está en mi pensamiento
y nada pasa por él.

aparece de hecho en el *Cancioneiro de Resende*, en coplas que D. Francisco de Portugal, I conde de Vimioso, envió a Aires Teles. «Sino» viene del latín *signum*, «signo», con la ortografía fonética de la época. **8.** «*Epítome*» de don Juan de Vera: se refiere al *Epítome de la vida y hechos del invicto Emperador Carlos V* (Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1622) del I

conde de la Roca, don Juan Antonio de Vera y Zúñiga (1583-1658). **9.** *los hierros con los cuentos*: «Vale también extremo y fin: y así se llama en la lanza la parte opuesta al hierro de ella ... Sus lanzas en las manos, que vibradas en ellas, parecían juntar los cuentos a los hierros» (*Autoridades*). **10.** *El mote dice*: es el primer mote del Mote de Pala-

El comento le declara diciendo que quiere decir que, fuera de lo que por ciencia infusa está en su pensamiento, en todas las veinte y cuatro horas del día es una calma, es una siesta, sin que nada le pase por pensamiento.

A los catarriberas nos parece que el mote no dice tal, aunque besa a V.m. las manos por haber dado por él las veinte y cuatro horas, que aunque este oficio de dar horas suele ser de gente ocupada, siempre se atribuye a quien vive dentro de la ciudad de Campana cerca de Badajoz.¹¹

Tenemos por ofensa lo que, alabando, encarece la respuesta de la señora doña Inés María, y no tiene otra tacha sino la alabanza de V.m., pero ella tiene la culpa de lo demás, porque pensamiento que se pueda quedar con ella no le dará pasaje. El conceptillo, de lleno y relleno, dice que cupo en su imaginación, y basta esto para saberse cuál es ella.

El de Povar nunca se apeó del crédito que tuvo como galán. Lo que el Comentador dice del mote en el bohordo,¹² es ignorancia de quien entiende tan poco de bohordos como de motes. El de Povar decía:

Merecerán ser atados
en dejando de ser locos.

Aquí se le quebró la cuerda al Comentador y dijo lo que suelen decir los relojes cuando se les quiebra. La respuesta de la señora doña Ana María de Velasco fue:

Si es castigo estar atados,
aun no merecen ser locos.

Que a nuestro parecer quiere decir que el pensamiento que tuviere por castigo estar atado a su causa, aún no merece enloquecer por ella. Lo demás que el Comentador quiere que diga, no lo dice.

cio anterior, número 133. El Comentador revisa uno por uno y por orden los primeros motes y sus respuestas que aparecen en el Mote de Palacio anterior. II. *Campana*: no hay ningún lugar llamado Campana cerca de Badajoz, así que la referencia debe de ser una broma,

puesto que quien daba las horas era siempre una campana. 12. *bohordo*: «Lanza corta arrojadiza, usada en los juegos y fiestas de caballería»; «En los juegos de cañas y ejercicios de la jineta, varita o caña de seis palmos y de cañutos muy pesados» (*DRAE*).

Aquella clausulilla que dice: «Pero si el atárselos es para que no pudiesen ejercitar su vocación», nos declare V.m. por qué no lo declaró don Luis de Góngora, aunque a V.m. se lo parece, cuando dijo: «Vuela, pensamiento, y diles, etc.».¹³ Atar el pensamiento a su causa no es impedirle su vocación, porque el atarse a ella es estar en su origen y ejercicio. Mejor algebrista que V.m. había de buscar don Luis de Leyva para concertar sentidos de motes.

Prosigue el Comentador diciendo «Jesús, Jesús». Algo ve que se previene, o el haber traído su santo nombre en vano no negará que es cosa que con las demás obliga a que todos le conozcan por pecador.

Dice, pues, V.m. de Epitomero de Carlos V se pasa el de la Roca a motista;¹⁴ es gran tránsito, porque esto de admitir a motes no era antiguamente tan fácil como ahora. El mote, entre tanto que no se sabe lo que le vale, no sabemos lo que quiere decir, porque le levantan, que no es lo que quiere lo que dice que ama, y que a este amor le quitó la venda para ponerla a los circunstantes, por que no vean que hace del galanteo caña de pescar. Y si le fuere de provecho la cuestión, no es de los meteoros como el Comentador nos dice sino como la pasada. El mote del de la Roca fue:

No es mucho que bajen rayos
vapores que suben mucho.

El Comentador añade: «La señora doña Luisa de Benavides no le quiso ir en zaga, si no en lo filosófico, en lo histórico, y le dio con el texto de Faetón».¹⁵ Zaga, histórico, filosófico y texto de Faetón es cosa opuesta y que está a perder de vista del estilo corriente de Palacio. Poquísimo debe V.m. a lo que piensa que sabe. La respuesta de la señora doña Luisa fue:

Suelen castigar los rayos
el subir a merecerlos.

13. *Vuela, pensamiento, y diles, etc.*: se refiere al poema de Góngora: «Vuela, pensamiento, y diles / a los ojos que te envío / que eres mío» (2000: I, 143-44, poema fechado en 1592). **14.** *Epitomero*: la referencia es de nuevo a la obra *Epítome de la vida y hechos del invicto Em-*

perador Carlos V, del conde de la Roca. **15.** *Faetón*: el mito de Faetón, hijo de Apolo, que quiso llevar el carro del sol, pero no pudo controlarlo y se acercó demasiado a la Tierra. Para impedir que la Tierra se destruyera por fuego, Júpiter lanzó un rayo que hizo caer al río

De todo lo que por merecimientos se puede temer está seguro el Comentador. Dio caballo a don Jerónimo de Atáide para dejarle a pie, y no le bastó estar atado para que no le hiciese caer. Su mote fue:

A la causa estoy sujeto,
atado solo a mi mal.¹⁶

Llama el Comentador el ángel a don Luis de Haro, pensando que lo podrá venir a ser de su guarda. Y también se lo llamaron a él. Pasamos por todo con que cuando se hablare en el Comentador se diga guarda del ángel y no ángel de guarda. Que quiere decir malo, malo, qué falso lo pronuncia el tal don Luis de Haro. Váyase el tal por cual, pues se ha cumplido el deseo que el Comentador tenía de poner ceniza a este mote, como lo ha hecho con sólo hablar en él. El mote dice:

En mi pensamiento vivo,¹⁷
por estar muriendo siempre.

El Comentador dice que, haciendo justicia de él, halla que está bueno. El mote dice: «En mi pensamiento vivo». Adviértesele que el juicio se dejó para después de la vida y que en ésta y entre motes no puede haber juicio. La respuesta de la señora doña Andrea es:¹⁸

Muerte eligida por vida
siempre es bien del mayor mal.

que quiere decir que los dedos de las manos no son iguales. Hácenos acordar V.m. que los Fatos medían los versos con un cordel, y V.m. quiere que a dedos se midan las alabanzas de las damas.¹⁹

Dice V.m. que lo muy discreto es mal recibido. Lo cierto es que V.m. gusta poco de ello. Ser cojo Alenquer tiene algo bueno, que es

Eridano el carro del sol y con él Faetón, que murió ahogado. En el Siglo de Oro Faetón era símbolo de ambición o audacia. **16.** *A la causa ... mi mal*: este mote, que sería el número cuatro, no figura en «Son pensamientos dolientes». **17.** *En mi pensamiento vivo*: en realidad, don Luis de Haro dijo: «Con mi pensamiento vivo». **18.** *doña Andrea*:

doña Andrea Pacheco. **19.** *Fatos*: los Hados (del latín *Fatum*). En este caso parece referirse a tres mujeres de la mitología griega, llamadas las Moirai. Con frecuencia se confundían con las Parcas latinas. Lachesis, la segunda de las Parcas, medía la vida con una vara y no los versos con un cordel. La referencia es evidentemente burlesca, con-

poder caer más presto en todo.²⁰ Los dos pies que le haría de V.m. se vuelva a tomar, porque no conocerán a V.m. los que le vieren sin cuatro. El mote de Alenquer decía:

Es mi tema estar atado
y no tenerme por loco.

La respuesta:

Curar tan cuerda locura
disculpa no la creer.

La segunda entrada de don Diego de Zúñiga pone V.m. como le parece, pero no como pudiera parecer mejor. Dice que entra con un mote que comienza en «do», como don Domingo. El mote es:

Do no llega el pensamiento,
¿cómo pasará por él?

Por este modo pasaron Garcilaso y Boscán y otros grandes cortesanos, y no pasará don Domingo por poner a nadie en calzas y jubón, guardando el pundonor a la materia. Contentillo le debió de dejar la aplicación de don Domingo, pues se duplica en la coplilla de la criada Taína, sin ver la sencillez con que dice:²¹

Dote a Dios doquiera que,
doto don Domingo, vayas.²²

corde con el tono de toda la pieza.

20. *Ser cojo Alenquer ... en todo*: confirmación de que Diego de Silva y Mendoza andaba cojo o tenía alguna cojera a raíz tal vez de una caída en su infancia; ver, arriba, el poema número 5 que trata de este tema. **21.** *la criada Taína*: juego de palabras, o, más bien, trabalenguas, en boca de una criada llamada la Taína. Los taínos eran un pueblo amerindio que habitaba La Española, Cuba, Puerto Rico y Jamaica entre los siglos XII y XV. Con la llegada de Colón y, con él y sus compañeros, varias enfermedades europeas contra las cuales no

tenían ninguna defensa, fueron extinguidos rápidamente. Es probable que la criada fuese una indígena de esas partes que había acabado como esclava en la casa de Salinas. Sabemos por otras fuentes que éste tenía bastantes esclavos, tanto cuando estuvo en Lisboa como cuando volvió a Madrid. **22.** *Dote ... vayas*: curiosamente, ni aquí ni en el Mote de Palacio original se incluye la respuesta de la señora doña María de Toledo. «Doto» significa aquí «docto». El primer verso parece aludir al refrán: «Dote a Dios, capote; roto y por pagar» (*Correas*). El sentido de los versos sería:

Esta letrilla, al son de muchas chicharras infundida de las carrasqueñas musas con llanto burdo, mascando borra y suspirando corcho, cantaba V.m. cuando sin pasarles por pensamiento a los arroyos hizo que murmurasen sus márgenes.

No merece ir al Nuncio nada de lo que V.m. dice en este papel, y así no se encontrará con los pensamientos del marqués del Valle, cuyo mote fue:

Atados irán por cuerdos
mis pensamientos al Nuncio.

Y la respuesta de la señora doña Bárbara de Lima fue:

Su Ilustrísima no sana
los pensamientos de cuerdo.²³

Ofendíole a V.m. la respuesta por verdadera, y lo que quiere entender de ella le ofendé más porque ni lo que dice ni lo que calla es lo que dicen el mote ni la respuesta. Y aunque le confesemos lo que quiere que diga, tampoco entiende lo que dice acerca de ello. A la casa del Nuncio van los locos, no los necios, y esto postrero tenga V.m. para sí. Dice el mote que irán por cuerdos atados sus pensamientos al Nuncio. Y el tenerlos por cuerdos, siendo locos, es la mayor locura y mayor veneración. No darse las damas por entendidas de lo que se les quiere decir y responder a lo que se les dice, es estilo conocido por suyo. La respuesta fue: «Su Ilustrísima no sana / los pensamientos de cuerdo», que es lo mismo que decir: «Vos llamáis a los pensamientos locos cuerdos, el Nuncio no sana de esta enfermedad». O los habéis de confesar por locos o dejar de llevarlos a la casa del Nuncio. Vamos a lo que V.m. quiere que diga, espantándose de que la respuesta suponga algún favor. Con todo esto no hallamos justicia en V.m., porque supone que de la estimación que hace de sí la señora doña Bárbara, teniendo por pensamientos locos los cuerdos, resulta algún favor, y la estimación propia nunca se tuvo por favor ajeno. Y así

«Docto don Domingo, te digo adiós a dondequiera que vayas». 23. *Su Ilustrísima ... de cuerdo*: el mote original dice: «Las presunciones de cuerdo». Como he-

mos indicado arriba (poema 134 n. 4), el Nuncio era el hospital o manicomio de Toledo, localizado en la calle del mismo nombre.

queda sin fundamento lo que dice que dijo, y lo que quiso que dijese sin haberlo dicho.

Del mote de don Alonso de Meneses dice que no es pelo de aquella cabeza; vale como de alcachofa, pero para alcachofa mucho mejor es V.m.. Pruébalo aquella copla portuguesa:

A calidade deste fruto
hei de homens que já vim
que prometem de sim muito
e dão muy pouco de sim.²⁴

El mote de don Alonso de Meneses decía:

Querer atar pensamientos
ha sido mayor locura.

Él habla con el respeto que le tiene atado, y como éste, aunque prohíbe demostraciones, todavía no puede reprimir pensamientos, dice que querer atarlos fue la mayor locura, y con esto queda el mote dentro de la cabeza,²⁵ y los disparates en que se funda V.m. traídos por los cabellos. Supongamos que temiese don Alonso de Meneses que se supiese en Palacio, por sus amigos o amigas, que había quien le quería divertir los pensamientos atándolos a otra obligación, y dando por sabida esta historia dijese: «Querer atar pensamientos: ha sido mayor locura». Supuesto lo dicho, ni el mote está fuera de la cabeza ni del intento, y no hay despropósito de galán en mote que no sea su propósito. La respuesta de la señora doña María de Velasco fue:

No hay duda que lo imposible,
aun intentarlo, es locura.

Y socórrela V.m. con dos donaires:

No serlo lo verá un ciego;
pesado no es cosa de aire;

24. *A calidade ... de sim*: copla portuguesa antigua de origen incierto. 25. *el mote dentro de la cabeza*: el primer sentido aquí es: dentro de la cabeza de motes, es decir la explicación en pro-

sa versificada que encabeza los Motes de Palacio. También juega con el sentido más obvio de «dentro de la cabeza», de ahí la mención seguidamente de «cabellos».

ni en el comento hay donaire
que no merezca don Fuego.²⁶

Prosigue V.m. diciendo: don Luis Ponce entra a tornear, y si como dijo:

Sobra materia a la culpa
y falta causa a la pena.²⁷

hubiera dicho, en vez de causa, forma, se pudiera graduar en sùmulas.²⁸ Con licencia de V.m. la ha de lición escala, y si fuera graduado, no fuera en primer lugar, y si para que lo sea, puede quitarle lo que añade. La respuesta dice:

Queda la pena ignorada
si hay falta que admita sobra.

El comentillo dice: «Y verdaderamente es menester un peso para ajustar estas faltas y sobras». De esto se libra V.m. porque, como tan pesado, está ya fuera del peso, pero lo pesadísimo está dentro de V.m.

El vestidillo del escudero Obregón halla ofensas en lo que por estimación se puede dejar de culpar,²⁹ y lo arriba abajo y lo de dentro afuera son notables materiales del edificio.

Pasa V.m. diciendo: «Medinaceli asoma silencio, que es pieza de rey».³⁰ Ser Medinaceli pieza de rey no quita que V.m. no sea buena pieza.³¹ Su mote fue:

De mis locos pensamientos
temo el daño en su cordura.

26. *No serlo ... don Fuego*: es probable que esta redondilla sea del mismo Salinas. **27.** *Sobra materia ... la culpa*: en el original, don Luis Ponce actúa antes que don Alonso de Meneses y su mote dice: «Falta materia a la culpa / y sobra causa a la pena». **28.** *sùmulas*: «Compendio o sumario que contiene los principios elementales de la lógica» (*DRAE*). La asignatura formaba parte de la licenciatura en derecho. **29.** *el escudero Obregón*: se refiere a la obra de Vicente Espinel,

Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón (Madrid: Juan de la Cuesta, a costa de Miguel Martínez, 1618). **30.** *pieza de rey*: referencia (¿algo arriesgada?) al hecho de que los duques de Medinaceli descendían de Isabel de la Cerda (c. 1329–c. 1389), descendiente legítima de Alfonso X el Sabio mediante el abuelo de ella. **31.** *buena pieza*: Salinas juega aquí con la frase hecha «buena pieza», que se aplica irónicamente a alguien con malicia o picardía, un travieso o tramposo.

El mote es el que dice bien, y dijera mal si dijera lo que V.m. entiende de él. Pero nunca dijo lo que entendió ni entendió lo que dijo. La respuesta fue:

El temer en la cordura
no es de locos pensamientos.

Hablando del mote del duque de Híjar dice: Híjar tiene mote doble pasado por dos alambiques.³² Y aunque lo que V.m. dice fuera pasado por dos mil, no se pudiera pasar por ello. Dice que Híjar no puso este mote a quien le respondiese: «Ir y quedar etc.»,³³ mas a la mano tenía V.m. a don Diego de Mendoza que dice: «Va y viene mi pensamiento»,³⁴ y el ir y venir es efecto suyo, y el pensamiento que está atado a su causa está atado también a su efecto. Y de la causa al efecto se puede ir y venir sin libertad. El mote de Híjar decía:

Sabiendo yo que está atado,
va y viene mi pensamiento.

Y la respuesta dice:

No llega prisión a ser
la que deja libertad.

La respuesta sólo ha menester que se le quite la alabanza de V.m., aunque parece que en alguna manera se le opone la coplilla siguiente:

No pierde la libertad
el que a adoraros se esfuerza,
que aunque es voluntad por fuerza,
no es fuerza sin voluntad.³⁵

32. *duque de Híjar*: es su hijo Rodrigo Sarmiento; en el Mote de Palacio se le da el título de conde de Salinas. **33.** *Ir y quedar etc.*: la respuesta «Ir y quedar y, con quedar, partirse» (primer verso de un conocido soneto de Lope de Vega) la hizo doña Bárbara de Lima al mote del conde de la Roca. Híjar dirigió su mote a doña Inés María de Arellano.

34. *Va y viene mi pensamiento*: el verso, para algunos editores, (y para Salinas) es de Diego Hurtado de Mendoza, de una copla para glosar: «Va y viene mi pensamiento / como el mar seguro y manso» (2007: 337). Sobre su autoría, disputada, ver arriba poema 133 n. 7. **35.** *No pierde ... sin voluntad*: de nuevo, seguramente, una redondilla del mismo Salinas.

Y estribando en otros dos versos de un mejor vecino de Badajoz que V.m., y preguntándole al Amor, vemos que nos responde:

Ya sé por quién preguntáis,
por Garci Sánchez decís.³⁶

Decían sus versos:

Con lo cual ni le tenéis,
señora, ni le dejáis.³⁷

La glosa no es suya sino de este mismo propósito:

Señora, mi pensamiento
es del alma el corazón,
va y viene por darle aliento;
a quien debe el movimiento,
debe la respiración.

Teniéndole donde estáis,
vos apartarle queréis,
y a que se esté le obligáis,
con lo cual ni le tenéis,
señora, ni le dejáis.³⁸

Prueba lo mismo la glosa del siguiente verso:

La pena que el alma calla,
y los ojos dejan vella,
no se muda con vertella
ni la acaba el derramalla.

36. *Ya sé ... decís:* versos 29 y 30 del poema «La mucha tristeza mía» de Garci Sánchez de Badajoz. La estrofa dice así: «Dime, lindo rui señor, / ¿viste por aquí perdido / un muy leal amador / que de mí viene herido?» / «¿Cómo? ¿sois vos el Amor?» / «Sí, yo soy a quien seguís / y por quien dulces vevís / todos los que bien amáis.» / «Ya sé por quién preguntáis, / por Garci Sánchez dezís.»

(Alonso (ed.), 1986: 417). **37.** *Con lo cual ... dejáis:* no se citan estos versos entre las composiciones de Garci Sánchez de Badajoz recogidas por Gallagher (1968). **38.** *Señora, mi pensamiento:* la glosa en copla real es de Salinas; hay otra versión en el poema número 97 arriba. Vemos cómo se basa en la glosa de Diego Hurtado de Mendoza mencionada antes (ver la nota 34).

Al son de mi suspirar,
y riberas de mis ojos,
los mis vertidos enojos
corren sin mudar lugar.³⁹

Prosigue el Comentador: el motecillo del de la Roca decía:

Tal desvanecerse deja
la culpa desvanecida.

Y añade a esto «tique mique, y equivocó; mucho gasto para un mote solo».⁴⁰ La señora doña Inés respondió como las damas encantadas del libro de Feliciano de Silva: «La razón de la sinrazón ha obligado a mi razón».⁴¹ Mejor lo dirá el mote:

Desvanecida aun no puede
desvanecerse la culpa.

Torna a decir V.m., «bien veo que la respuesta no hizo a la pregunta, pero hay tanto desvanecimiento en ambas cosas que estoy desvanecido del discurso.» Nosotros decimos:

Si no pasa el pensamiento
a ser cuidado,
será desvanecimiento;
si pasa, es morir buscando
y apetecido tormento.⁴²

Dice V.m.: «La respuesta pase por buena por su dueño y al mote le salve su intención». Mejor hará el que quisiere condenar en

39. *La pena que el alma calla*: copla castellana seguramente de autoría del mismo Salinas. 40. *tique mique*: la frase viene del latín macarrónico «tichi michi» (alteración vulgar del latín «tibi mihi»: para ti, para mí); hoy día se dice *tiquismiquis*: «Escrúpulos o reparos vanos o de poquísima importancia» (*DRAE*).

41. *La razón de la sinrazón*: se refiere a Feliciano de Silva, autor de varias continuaciones de *Amadís de Gaula* entre 1514

y 1532. Según Cervantes, en el primer capítulo de la primera parte del *Quijote*, la causa de la locura de Alonso Quijano fue precisamente su lectura de estas novelas, y, de hecho, Cervantes cita casi las mismas palabras: «La razón de la sinrazón que a mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de vuestra fermosura» (Cervantes, 2004: 29). 42. *Si no pasa el pensamiento*: otro poema probable-

dejarse guiar en la de V.m. Bueno es el chistillo de Motier: «después de dos leguas de necedad merece risa escrita», que es la mayor frialdad que se halla en los libros de caballerías.⁴³ Y esta alquimia sabe V.m. sacar del tique mique. El sobrepuesto de las damas encantadas y razón de la sinrazón ha obligado a advertir a V.m. lo que pierde con la razón y que con la sinrazón se conserva.

Dice V.m. que don Jerónimo de Ataíde tiene peores sillas que el conde de Gondomar.⁴⁴ Responde con la madre Celestina: «tu abuela con el jimio»; mentira era.⁴⁵ El mote de don Jerónimo dice:

Exhalaciones atadas
reventan rayos que dañan.

Lo que con esta ocasión dice V.m. era mejor para que no le saliese de la boca, y hace hacer tantas cruces a quien le oye que por esto y lo que V.m. dice, su boca no es boca sino Puerto de Muladar,⁴⁶ pero

mente de Salinas. **43.** *risa escrita*: esto nos recuerda algo que Salinas le dijo a Diego Sarmiento de Acuña en una carta fechada el 4 de abril de 1597: «He recibido hoy sábado el aviso del remedio universal. Estoy por poner una risa por escrito como Celestina» (Dadson, 2015a: carta 81). Según me dice José Manuel Lucía Megías, es probable que la referencia a «risa escrita» haga «alusión a la recepción de los libros de caballerías de entretenimiento a finales del siglo xvi, que estaban potenciando el humor (en especial en las continuaciones del *Amadís* de Feliciano de Silva), de ahí que la propuesta de Cervantes, siendo tan original, la hiciera dentro de los ámbitos de recepción del género que gozaban de un mayor éxito...». Por tanto, *risa escrita* se refiere a obras de humor como *La Celestina* o ciertos libros de caballerías. **44.** *peores sillas*: precioso detalle sobre la falta de confort de las sillas del conde de Gondomar. **45.** *tu abuela con el jimio*: curiosa cita de la *Celestina*, aunque, por lo que parece, incorrecta, si a lo que se refiere es el siguiente pasaje de la obra, donde

hablan Calisto y Sempronio: «Calisto: No lo creo; hablillas son. / Sempronio: Lo de tu abuela con el ximio, ¿fablilla fue? Testigo es el cuchillo de tu abuelo» (Rojas, 2001: 239 [Acto I, Cena 4]). «Ximio» es jimio o simio, es decir un mono. Como dice Peter Russell sobre estas líneas: «Se trata de uno de los pasajes más difíciles de interpretar en la obra entera, tanto por la aparente acusación de bestialidad implicando a la abuela de Calisto que Sempronio tan despreocupadamente echa en cara a su amo, como por la débil reacción de éste ante una sugerencia que, al tomarse en sentido literal, indicaría que el linaje del joven noble estaba infamado de modo espeluznante» (Rojas, 2001: 239). Salinas parece indicar que para principios del siglo xvii los lectores de la *Celestina* consideraban este pasaje como ejemplo de mentira descarada. **46.** *Puerto de Muladar*: el Puerto de Muladar se encuentra en el camino de Toledo a Córdoba, a la altura de Villarrubia de los Ojos, señorío del conde de Salinas. Fue escenario de una famosa batalla en 1138, donde el rey Alfonso VII derrotó un

hay en ella conceptos de cólicas hallados por la conveniencia de V.m. Para excelente merienda trae V.m. a Zarauz del otro mundo,⁴⁷ pero no sin propósito, porque habiendo llenado éste de sus bobearías, se quiere valer del otro. Y parece que se pudiera contentar con esto sin añadir a las mundanas y ultramundanas las inmundas, pero como no le sale palabra de la boca sin designio, para que se conozcan por suyas es bien salgan perfumadas, sin advertir que la flaqueza de su ingenio y la gordura de su estilo (como si fuera unto) pueden hacer callar las carretas y hablar las piedras. La respuesta fue:

También pueden ser atadas
en mismas exhalaciones.⁴⁸

Añade aquél «mismas»; había de estar escrito con letras de diamantes y al tope:

De los diamantes al tope
y el cuentezuelo crüel,
cuya gracia es vos o él,
lo amargo es como la hiel,
lo dulce como el arrope.

El mote del de la Roca dice:

Llegar es dificultoso
y no quedarse imposible.⁴⁹

Y la señora doña Bárbara de Lima respondió:

Ir y quedar y con quedar partirse.

Dice V.m. que hacer versos por afecto de otro es peligrar sin mérito, y que jurara que en lisonja ajena puso Medinaceli el mote siguiente, como si no fuera para lisonja ajena todo cuanto V.m. hace y dice. El mote es:

ejército de moros en su campaña por liberar la Mancha. **47.** *Zarauz*: pueblo costero de la provincia de Guipúzcoa. No se entiende fácilmente el chiste que encierra la referencia. **48.** *respuesta*: en realidad, la respuesta de doña Inés Ma-

ría de Arellano decía: «También pueden desatarse / en mismas exhalaciones». **49.** *mote del conde de la Roca*: en realidad, el mote del conde de la Roca dice: «Llegar es dificultoso / mas no quedarse, imposible».

Es mi remedio y mi mal
una misma causa siempre.

Muy de V.m. es el pensar mal para decir lo peor. La respuesta fue:

Poco debe ser el mal
que tal vez fuere remedio.⁵⁰

Algo se opone a esto la seguidilla siguiente:

Congojosos celos,
ved si me matáis,
que os hacéis remedio,
siendo el mayor mal.⁵¹

Y con esta ocasión añade V.m. que era muy necesario el oficio de Motero Mayor, aunque los gajes se pagasen en condenaciones de malas entrañas, pero sepa V.m. que pagaría pocos gajes, porque las malas entrañas conocidas no vienen a ser malas sino para quien las tiene.

Dejamos de responder dos cláusulas indignas de llegar a los oídos, pues de ornamento y gracia van desnudas, en que V.m. boba con cuanta fuerza tiene. Empieza la una: «como la señora doña Inés honra tanto»; y la otra: «paciencia, señora doña Juana de Castro, etc.». Y parécenos que si viera tanta grosería Garcilaso, admirado dijera:

Ninfas del verde bosque: a vos invoco,
a vos pido socorro.⁵²

Y que, volviéndose al duque de Alba y otros cortesanos asistentes, dijera:

¿Qué es esto, Albanio? ¿Cómo lo consientes?⁵³

50. *respuesta*: la respuesta es de doña Ana María de Velasco. 51. *Congojosos celos*: tal vez otro poema original de Salinas. 52. *Ninfas del verde ... socorro*: Salinas cita la Égloga II de Garcilaso; habla Camila: «¡Ninfas del verde bosque, a vos invoco; / a vos pido socorro desta fuerza!»

(vv. 805-06). 53. *¿Qué es esto, Albanio?*: parece que quiere recordar el siguiente verso de la Égloga II de Garcilaso: «¿Qué es esto, Albanio? Dime si estás loco» (v. 807). El duque de Alba a que se refiere es Fernando Álvarez de Toledo, III duque; fue camarada de armas, amigo y

Dice el Comentador que Híjar vuelve en silla de borrenes⁵⁴ en su haca rucia co[n] más ruido que una danza,⁵⁵ y que en la tercera plana se confiesa así. Híjar nunca se apea de silla de borrenes. V.m. es el segundo que mete las hacas en Palacio. Fue el primero don Diego de Mendoza cuando Paulo IV no quiso recibir el donativo en reconocimiento del feudo de Nápoles.⁵⁶ De doliente es la color de Híjar, pero tiene cosas de sano de Castilla. Su mote fue:

Un pensamiento doliente
puede estar loco en su seso.

Añade el Comentador: «El doliente echó a perder el mote, que lo demás es lo que llaman los afectos cortesanos soplado». Nunca tal oímos, mas lo soplado estaba tan cerca de soplón como lleno de relleno. No lo dijo V.m. por esperar a que se lo dijésemos, siendo culpa que, como si fuera oficio, vive de ella, y no puede haber soplado sin soplón, y puede haber lleno sin relleno. La respuesta dice:

Si es de cuerdo la dolencia,
a tino será ser loco.⁵⁷

Enmiéndala V.m. diciendo: «Y puede ser que diga de acuerdo, y esto le estaría mejor al doliente, y que fuese mucho mejor.» Así se atreve V.m. a enmendar respuestas de damas como si fuera posible juzgar de ellas, dando tanto que juzgar de sí. Las locuras de los cuerdos no se buscan desatinadamente sino continuo. V.m. quiere que diga si es de acuerdo, que quiere decir si es de propósito y con atención. Decirlo en esta forma sería ofensa propia, y como está dicho, está más claro, más decente y mejor. Y si hay cosa peor que lo que enmienda y dice es V.m.

Quiere que don Jerónimo de Ataíde se le parezca en decir una cosa peor que otra. Su mote dice:

protector de Garcilaso. Éste dedicó parte de la II Égloga a ensalzar la casa de Alba y su duque. **54. borren:** «El encuentro del arzón en las sillas de armas y de brida» (*Autoridades*). **55. haca:** «Caballo pequeño, que de su naturaleza y casta no tiene la estatura de los demás caballos» (*Autoridades*). **56. Diego de Mendoza:** se refiere

a su pariente, Diego Hurtado de Mendoza, que fue embajador en Roma en 1547. El papa Paulo IV (1555-1559), enemigo acérrimo de Carlos V, entabló en 1556 la guerra contra el reino de Nápoles. **57. respuesta:** la respuesta de doña Luisa de Benavides era: «Si es de cuerdo la dolencia, / a tino será estar loco».

Diga la culpa el castigo,
será gloria una locura.

No tuvo respuesta. V.m. da la causa y la toma para desalabar alabando a la señora doña Francisca.⁵⁸ Extremado es lo trabajado y brujuleado del mazo sobre treinta y nueve; no hay batán como V.m. El mote de Medinaceli dice:

Lo que es más considerable
hallo que se desvanece.

Y lo que V.m. dice a este propósito fuera mejor si se desvaneciera. La respuesta fue:

Si fuera castigo atarlos,
fuera delito ser locos.⁵⁹

Tiene tanta gramática este mote en el comento como la capilla de don Pedro de Porras, a quien tachaba de esto don Diego de Mendoza. Vea V.m. si para parecerle mal, no le valió sagrado lo que dijera de quien no le respeta. La respuesta fue:

Yo no juzgo delitos,
mas abono los aciertos.

Ésta es abonar el acierto del empleo y no meterse a juzgar si es delito ser cuerdo, aunque sea favor y no castigo atarlo. Lo que V.m. añade es nueva proposición, que es querer que lo feo sea apacible, echando a perder lo que dijo Montemayor: «que ni pudo ser llamada discreta por no hermosa, ni hermosa por no avisada».⁶⁰ El cuentezuelo de las manos de Dios no deja sitio para responder a V.m., sino que sólo Él le puede sufrir.

Muy bien introducida está sóror Ana, y la comparación de caballos prestados es la primera que se debió de ver entre motes, y esto no perdonará la señora doña Bárbara; y la respuesta dice:

58. *doña Francisca*: el mote de don Jerónimo de Ataíde fue dirigido a doña Francisca de Távora. **59.** *respuesta*: ésta no es la respuesta que dio doña Beatriz de Saavedra; la suya fue: «Prevenir el desengaño / los desaires asegura».

60. *Montemayor*: la cita es de Jorge de Montemayor, *Los siete libros de la Diana*, Libro Segundo, Canto de la Ninfa: «pues ni pudo ser llamada / discreta, por no hermosa, / ni hermosa por no avisada» (Montemayor, 1946: 74, vv. 18-20).

Tan atinadas locuras
aliviarán los rigores.⁶¹

Dice V.m.: «Poeta nuevo a la tierra». El de Távara, misterioso, fal-sico y retirado, dice:

Pues vivo en mi pensamiento,
eterna será la vida.

No le basta vivir en su pensamiento para que le deje V.m., haciendo decir a la Tornera lo que se puede decir por V.m.:

De fuera vendrá
quien de casa nos echará.

Añade: «Martín de Guzmán presenta su mote con suma reve-rencia, y dice:

Nunca daña como loco
favor que vive de cuerdo.»⁶²

Y afirma V.m. con mucha fuerza que el favor nunca daña, sin ad-vertir que suelen dañar los medios de procurarle. La respuesta dice:

Quien vive de cuerdo nunca
padeció daños de loco.⁶³

Continuando V.m. su pesado discurso, dice: «El embajador cesá-reo toma la espada de dos consonantes como de dos filos y dice:

Nunca careció de culpa
quien amando se disculpa.»

V.m. añade: «Huélgome, señores Alenqueres y compañía, que nos traigan un alemán a Castilla los preceptos de los motes, como ya Boscán los versos largos de Italia.»⁶⁴ En todo lo que V.m. hol-

61. *respuesta*: doña Bárbara de Lima res-ponde al mote de don Diego de Zú-ñiga, que no se incluye aquí. **62.** *mote de Martín de Guzmán*: el mote original

de Martín de Guzmán dice claramente: «furor que vive de cuerdo». **63.** *res-puesta*: la respuesta es de su antaño amor Leonor Pimentel. **64.** *Boscán*: se refiere

gare no tendrá compañía; en todo lo que le pesare será tan grande la compañía de los que se huelguen como la que ha levantado en la Corte el conde de Fuenclara. Y es V.m. falto de memoria, que primero lo pudo leer de nosotros en los motes de los catarriberas en uno que dice:

Vaya y venga,
que siempre seré de Menga.

Dice V.m. que la señora doña Luisa de Benavides respondió húngara de pies a cabeza con la atención que pudiera su padre:⁶⁵

Juzgarlas será la culpa
donde no hay que disculpar.⁶⁶

Con ocasión del mote que se pondrá del marqués de Valle dice V.m. que le quedó sabrosa la mano.⁶⁷ El mote dice:

Dolor que viva de loco
atado más se eterniza.

Añade V.m.: «No dice bien el ángel. Los ángeles se entienden sin hablarse, un axioma de filosofía [que] el diablo le trujo a Palacio», y respondimos que el mismo diablo y lo que V.m. dice es todo uno. La respuesta fue:

No puede haber duración
en nada que sea violento.⁶⁸

al hecho de que el mote que ha citado es del conde de Franquemburg, embajador alemán en Madrid. También alude al papel del poeta Juan Boscán en incorporar *los versos largos de Italia*, es decir, los endecasílabos, en la poesía castellana de principios del siglo XVI. **65.** *Luisa de Benavides*: es probable que se refiera a Luisa de Benavides y Bazán, hija de Francisco de Benavides y de la Cueva, VII conde de Santisteban del Puerto, y de Brianda de Bazán y Bena-

vides. No está claro la referencia a «húngara», a no ser que su padre estuviese alguna vez de embajador en Hungría. **66.** *respuesta de Luisa de Benavides*: en realidad lo que dice doña Luisa de Benavides es: «Juzgarla será la culpa». **67.** *marqués de Valle*: tal vez el IV marqués del Valle de Oaxaca, Pedro Cortés Ramírez de Arellano, que murió en 1629 sin descendencia. **68.** *respuesta*: la respuesta es de doña Ana María de Guevara.

Lo que se sigue es contra toda buena costumbre y excusa por malo todo lo bueno que se pudiera decir a ello. El mote del emba-jador de Alemania dice:

Si daña por lo dudoso,
deleita por dueño hermoso.⁶⁹

Y V.m. añade: «Máteme Dios con gente que ha visto mucho y busca voces extranjeras, como si no hiciese dar voces y gritos a cuantos le oyen con miedo de repetirle aun para responderle.» La respuesta de la señora doña Leonor Pimentel dice:

Cualquier duda satisface
lo lucido de la fe.⁷⁰

Prosigue V.m.: «El conde de la Ribera, paloma de Lombardía, puso el mote siguiente:

Respetos del pensamiento
vienen a quedarse en él.»⁷¹

Respondiera el de la Ribera, a quien es toda la hiel de España; deja de hacerlo por no estorbar la respuesta de la señora doña Margarita de Távora, que fue:

Tenellos era el mayor,
sin que lleguen ni se queden.⁷²

El mote siguiente dice que es de don Diego de Mendoza; el nombre le basta. El mote dice:

¿Cómo ataré el pensamiento
si yo le debo el ser loco?

69. *mote del conde de Franquenbourg*: el mote original dice: «deleiten por dueño hermoso». **70.** *respuesta de Leonor Pimentel*: de nuevo, el recuerdo de la respuesta está mal. Lo que dice es: «lo lucido de esa fe». **71.** *mote del conde de la*

Ribera: lo que dijo el conde de la Ribera fue: «llegan a quedarse en él». **72.** *respuesta de Margarita de Távora*: aquí hay un evidente error de transcripción, un *lapsus*, ya que lo que dijo Margarita de Távora fue: «Tenellos será el mayor».

La respuesta dice:

Fiándole a la cordura
de esa misma obligación.⁷³

Añade V.m.: «Después diremos las castellanas viejas que las andaluzas son mal prendidas de ingenio.» No dirán tal las castellanas viejas, porque ingenio prendido tiene muy poco en él quien le tiene. Y pudiera V.m. temer la diferencia que hay de lo prendido a lo que no se puede desprender, pero como V.m. ofende a título de obligar, las inocencias son en V.m. mala costumbre.

Don Joseph de Sámano puso a la señora doña Bárbara el mote siguiente:

Loco soy por ser más cuerdo,
soberbio por más rendido.

y la respuesta:

Donde todo es excusado,
es locura el rendimiento.

Grosería es lo que V.m. considera en su original, y el referirla, siendo ajena, la hace doblada, y basta para ésta ser consideración suya, pues ninguna fue sencilla.

Don Diego de Silva puso a la señora doña Francisca de Távora el mote siguiente:

Con ser loco adoro, cuerdo,
la causa de mi locura.

No respondió por estar capitulada.⁷⁴ Continúa V.m.: «Marqués de Valle, noble señor, para ser violentos muchos motes, uno flamante por nuevo, no por encendido, dice así:

Lo que pasa no hace culpa;
lo que está no es devaneo.»

73. *respuesta*: la respuesta es de doña Jerónima de Mendoza. **74.** *capitulada*: quiere decir: capitulada para casarse.

Añade: «Que, desleído, quiere decir: con agua pasada no muele molino.»⁷⁵ Con lo pasado nos muele V.m., con que queda probado que no hay molino que muele lo que V.m. La respuesta fue:

Lo que está será locura,
en no siendo devaneo.⁷⁶

Y dice que este mote es menos blanco y rubio que su dueño. Adviértese que motes son los que ponen los galanes a las damas, y que llamar a la respuesta mote, y la palabra no obsta, y perseguir la metáfora hasta que los ingenios sean morenos y no decir más por no revolver, es virtud en quien le hubiese quedado que decir en razón de revolver. El mote de Medinaceli dice:

Desvanecido en la causa,
quedo incapaz en la culpa.

Y a esto añade V.m.: «Y, sabiendo su excelencia gramática, había de decir “de la culpa”.»⁷⁷ La comparación de Séneca a la señora doña Elvira de Guzmán no nos parece que está en su lugar, y viviendo V.m. de la gramática que le sobra al de Medinaceli, no me espanto que el quinao se vuelva contra sí,⁷⁸ porque él no quiere estar sin la culpa sino desvanecerse en ella. La respuesta de la señora doña Elvira dice:

No lo estará de la culpa
cualquier desvanecimiento.

Dice: «A la recién enchapinada señora doña Lucrecia de Palafox escribe el maestro Cabeza de Lobo,⁷⁹ digo de motes, y el mote es:

Vapores que suben mucho
en lágrimas se desatan.»

75. *con agua pasada no muele molino*: es un refrán popular recogido por Co-reas: «Agua pasada no muele molino».

76. *respuesta*: lo que dijo doña Inés María de Arellano fue: «Lo que está será la culpa, / en no siendo devaneo». **77.** «*de la culpa*»: y en efecto, en el Mote de

Palacio original, Medinaceli dijo precisamente «quedo incapaz de la culpa». **78.** *quinao*: «Es la vitoria literaria, cuando uno a otro le ha concluido, sin que le sepa responder» (*Covarrubias*). **79.** *enchapinada*: alguien que lleva puestos chapines, «Chancló de corcho,

Don Diego de Zúñiga ni tiene cabeza de lobo, aunque tiene en la cabeza a todo Beltenebros, y es tan contemplativo que, corriendo parejas en la asistencia con el blandón, en las más de las noches se le hallan puestas las manos y haciendo como que reza. Refiere aquella coplilla del conde de Salinas que dice:

Mas mi fe, señora mía,
siendo la que siempre fue,
no merece como fe
y ofende como porfía.⁸⁰

Tiene V.m. licencia para tomar en la boca cosas que suelen y pueden estar en la suya, y para hablar en fiscales e introducir voces. Y no permite palabra nueva y le busca dueño donde no puede ser tan grande el yerro como la enmienda de él.

Dice V.m. como a don Diego de Silva le fue mal con la compatriota por capitulada *in voce*.⁸¹ No nos parece mal de cuando en cuando que V.m. gaste su poquito de latín, porque una lengua no basta para que quepan en ella sola las boberías que nos hace leer. Fue el mote de don Diego de Silva:

Es la culpa procurar
disculpa a mi pensamiento.⁸²

Callar no es dejar de responder, callar con causa no es callar.

Dice V.m.: «Medinaceli, antípoda, en bien sé yo que don Diego de Zúñiga», y esto nos hace reparar, porque no hallamos cosa que V.m. sepa bien. Dice el mote:

Por el pensamiento pasa
lo que en él de asiento vive.

forado de cordobán, muy usado en algún tiempo por las mujeres» (*DRAE*). Servían como hoy día los tacones altos en los zapatos de las mujeres. **80.** *Mas mi fe, señora mía*: se cita, con un ligero cambio, una redondilla procedente del poema «Señora, un dolor mortal»: «Mas mi fe, señora mía, / viendo vos que no hay por qué, / no merece como fe /

y ofende como porfía» (Silva y Mendoza, 1985: poema LXXV, vv. 105-08).

81. *Diego de Silva*: se refiere a Diego de Silva y Tello y Francisca de Távora, ambos portugueses y, por tanto, compatriotas. **82.** *mote de Diego de Silva*: de nuevo, el mote citado no concuerda con su original, que decía: «Fuera culpa el procurar».

Y la respuesta:

De paso y de asiento sé
que deseo sus aciertos.⁸³

Lo que se sigue es un cuento largo y que para sobre los brazos, que son llamar vos o él de quien hicimos mención en la coplilla pasada, y luego un epílogo de motes alabados por el Comentador. Y paréceles que no les basta ser de las damas sin su aprobación, y da un salto hasta la derivación del nombre de Bustamante, en la cual muy larga y pesadamente se engaña, que la verdad es que había un hombre que era el mismo embuste, y por embuste se fingió amante, y de aquí vino el nombre de em-Bustamante, y ése sea tu nombre. Y esto no es ya juntar el hierro con el cuento sino hacer que el hierro y el cuento sea una misma cosa.⁸⁴ De éste se decía que supo decir unas cosas por otras sin mentir, porque siempre las cosas que dijo fue por las que pretendió. En orden a esto hizo de lo que podía ocasionar castigo lisonja, porque el murmurar de todos era lisonja de los que hacían lo mismo, y aunque se refiriese a los que se podían quejar, diciéndoles que el decir mal de ellos era cebo en que picaban los otros y medio para sacarles lo que tenían en los corazones, quedaba su plática hecha lisonja de los murmuradores y de los murmurados, y el murmurando de todos y de todo pero con pico atribuyen a arte los movimientos del gesto, porque borra con ellos lo que se suele leer en el semblante; y no es esto sino que en el corto sitio del rostro el que vive de tener muchos, no se puede dar a entender con pocos, y con todo esto no le tenemos por falso. Fuéralo si pareciera verdadero, mas no lo puede parecer por aquella regla italiana que, hablando del descrédito con que es oído, nos advierte:

Perchè in man del fallace
il ver del falso afacce.⁸⁵

Lo que se sigue son prolijidades, grosería, designios vestidos de ignorancias. Y porque lo pesado y malo más se alivia procurando

83. *respuesta*: la respuesta es de doña Antonia Manrique. 84. *el hierro y el cuento*: ver arriba la nota 9 de esta obra para

el significado de la frase «juntar hierro con cuento». 85. *Perche in man ... afacce*: significa: «En mano del falaz, aso-

que sea menos que gastando tiempo en hacer lo evidente, se deja la respuesta de los motes por acabar, y advertimos a V.m. que si sol con uñas no se puede sufrir,⁸⁶ uñas al sol halladas en la resolana⁸⁷ del duque del Infantado y en el ejercicio de una meditación tan de V.m. obliga a que le digamos que nos ha espantado que de boca tan ardiente como la suya pudiese salir tan asquerosa frialdad. Y comprendiendo lo referido y por referir en la sentencia siguiente, pudiéramos decir que cada uno habla como quien es, si bien para estas cosas es casi tan bueno el bien criado como el bien nacido, pero como no se halla lo uno sin lo otro, nos hace callar la mitad de la coplilla siguiente, aunque la otra mitad no nos va a la mano:

Hay cierta gente de bien
en nuestro estrecho arrabal,
que aunque de algo dice mal,
dice bien.

Y hay otra gente de mal,
bien diremos como quién,
que nos dice mal del bien,
y dice mal.⁸⁸

Tanto parentesco impreso
mucho puede acreditar,
¿pero quién sabrá atajar
lo tácito con lo expreso?

En fin, salga o no salga,
lo que quedó en el tintero
no tiene el comento entero,
ninguna palabra hidalga
ni verso de caballero.

E hijo tan bien nacido,
aunque de tan poco lastre,
quien por dicha le ha tenido,
¿quién dice que fue de sastre?

ma lo cierto de lo falso». **86.** *sol con uñas*: se refiere al dicho popular: «Sol con uñas, sales tarde y poco duras» (*Correas*). Quiere decir que es un sol arisco de invierno que engaña un poco y en seguida saca unas uñas de gato. **87.** *resolana*: «Dicho de un sitio donde se toma el sol sin que moleste el vien-

to» (*DRAE*). **88.** *Hay cierta gente de bien*: dos estrofas en forma de copla castellana, cada uno con pie quebrado. Derivan de la cabeza de una letrilla atribuida a Góngora: «Algunos hombres de bien / viven en este arrabal, / que de todos dicen mal, / y dicen bien» (Góngora, 1980: poema LX).

De embajador no remoto,
lo de consejero dudo,
si lo dicho fue su agudo,
ninfas ¿cuál será su voto?

Él es el mismo Roldán,
y en la presente ocasión
quiere parecer galán
con versos de Galalón.⁸⁹

Vio en sí de un furioso antojo
la ajena mano esculpida,
y una muy venial herida,
no en la frente y junto al ojo,
y es lo más que ha hecho en su vida
con enojo y sin enojo.

La letra que tanto precia
no ha de quedar en olvido,
mas con decirla: «ve, necia»,
Venecia la ha respondido.⁹⁰

Y atento que no hallamos en el descargo del Comentador más que aquellos dos versos del Jurado de Córdoba que, hablando de los moros que andaban en la Vega de Granada, dice:

El deseo de señalarse,
los hacen cosas hacer
que pudieran excusarse.⁹¹

Y censurando esta obra, lo que nos parece nuevo en ella es el asunto, porque en las respuestas y motes hasta ahora no se ha visto comentario. Lo admirable es la osadía, lo extraordinario es el entre-

89. *Roldán y Galalón*: son personajes del libro de caballerías *Reinaldos de Montalbán*, parte de la serie *Los doce pares de Francia*. Hubo muchas ediciones de este popular libro durante el siglo XVI.

90. *Tanto parentesco impreso ... respondido*: una composición poética de una extraña configuración: empieza con una redondilla seguida de una quintilla (que tal vez se haya de considerar una copla novena); luego vienen tres redondillas, seguidas de una estrofa de seis versos

que no se ajusta al modelo de la sextina; finaliza el poema otra estrofa redondilla pero que rima ABAB, en vez de la más tradicional ABBA. Todo indica que el poema es de Salinas. **91.** *el Jurado de Córdoba*: es el escritor Juan Rufo (Córdoba, 1547-1620). Es probable que la cita proceda de su poema épico *La Austríada* (1584), en cuyos primeros dieciocho cantos se limitó a versificar la *Historia de las guerras de Granada* de Diego Hurtado de Mendoza, que conoció manuscrita.

metimiento, el estilo es basura de los locutorios mezclado con el remanente de las comedias, después de traído y adulterado por lo que llaman mosqueteros e infantería pajiza sin suplemento ni propósito, ni cosa que haga la obra tolerable. Y así el nombre del santo Matatías,⁹² invocado por que nos libre del de V.m., y a todas las monjas introducidas sin gracia y sin qué ni para qué, las mandamos que guarden y hagan guardar clausura a todas sus boberías. Y que no se dejen levantar testimonios falsos ni necios. Desterramos el lenguaje del Comentador de los Motes de Palacio, los cuentos y donaires entretejidos con él. Y así lo pronunciamos y mandamos por esta nuestra sentencia dada en el Patio de Palacio, donde la mandamos publicar para que venga a noticia de todos.⁹³

Guarde Dios a V.m. de sí mismo para envidia de tontos, lástima de cuerdos, y aborrecimiento de todos, merecido y negociado con cada uno. Y para que, conservándose en lo necio, se libre del peligro de ser entendido, porque en siéndolo, perecerá. Y no decimos que le guarde como deseamos por que no le parezca poco, sino como la necesidad lo ha menester.⁹⁴

[*Rúbrica de Salinas*]

Los Catarriberas, y en su nombre
El Bachiller de Arcadia
[*Rúbrica de Sagastiberria*]

OSUNA, CT. 543-312.

Indicaciones: Respuesta de los Catarriberas enviada por el Bachiller de Arcadia contra el Comentador y comento de los Motes

Este curiosísimo documento en prosa va parejo con los Motes de Palacio anteriores: «Son pensamientos dolientes» (número 133 de aquí). Es un comentario gracioso y burlesco sobre diversos motes y sus respuestas, con detalles interesantes sobre algunos de los participantes. Como dice el

92. *Matatías:* es el nombre de dos personajes bíblicos: uno, hijo de Juan y nieto de Simeón, era de la casta sacerdotal de Joarib. En el año 167 a.C., cuando Antíoco IV Epífanés impuso a los judíos el culto a Zeus, encabezó una insurrección según cuenta el *Libro de los macabeos*; otro, hijo de Absalón y hermano de Jonatán, fue uno de los caudillos de la insurrección macabea.

93. *Y así lo pronunciamos...:* se imita, de manera burlesca, el lenguaje legal de la época, lenguaje que Salinas conocía muy bien. **94.** *Guarde Dios a...:* este párrafo es obviamente una parodia de los fines de las cartas, donde, por lo general, se dice: «Guarde Dios a V.M./V.m. como deseamos y como la cristiandad ha menester» (esta última frase si se trata de una carta al Rey), o palabras parecidas.

mismo documento, no se comentan todos los motes y respuestas. Contiene, además, unos cuantos poemas de Salinas completamente desconocidos. Puesto que se refiere a y se basa en el Mote de Palacio «Son pensamientos dolientes», fechado el 3 de junio de 1629, este Comento ha de ser posterior a esa fecha, tal vez escrito el mismo mes o incluso algo más tarde. En todo caso, es la composición más tardía con fecha que tenemos del conde.

135

Señoras

Dícese por acá fuera / que, ensayándose en Palacio / para cierto acto de fe, / con voluntad declarada / no menos que guarnecida, / lo supo doña Pragmática, / y por no ser a su modo / mandó se desensayasen / las que fuesen a la fiesta. / Vuestras mercedes nos digan / si tienen por mejor traje / voluntades guarnecidas / que fes a la prematica.¹

[*Respuestas autógrafas
de Leonor Pimentel*]

A la señora doña

Yo no me atrevo a jurallo,
dícese por acá fuera.

Y lo peor es que es verdad.

A la señora doña

Lo que se ensaya en Palacio
justo es que se represente.

No faltarán entremeses.

A la señora doña

Ley que admite pasamanos
no enseña a guardar la fe.

No va enseñada de fe
ley que admite, sino ley.

A la señora doña

Voluntad que se desnuda
no puede ser a mi modo.

Ni al de nadie que la tenga.

A la señora doña

La voluntad declarada
con guarnición se escurece.

Antes no sabe tenerla
quien le pone guarnición.

1. *prematica*: lo que tenemos aquí es un caso de diástole o licencia poética que consiste en usar como larga una sílaba

breve: premática se convierte en pre-matica, palabra llana, con el acento desplazado.

A la señora doña

Quien representa a sí misma,
¿qué importa que no se ensaye?

Si yo me hubiera ensayado,
quizá no representara.²

A la señora doña

Ver que hay voluntad vestida
puede desnudar la fe.

Hay quien se viste de fe
y que tarde se desnuda.

A la señora doña

La fe es presidio del alma;
no la llamen guarnición.

Es presidio y fortaleza
y fuerte que hace rendir.

A la señora doña

Yo no hallo mejor traje
que fes a la premática.³

Ése es otra fe del alma
y tan inmortal como ella.

[*Billete de Leonor Pimentel*]

«Tocome V.s. los matachines;⁴ no pude dejar de bailar y hablar de la santa fe, teniéndola por maestra. Si no se ve en lo dicho que lo es, no será falta suya sino del lenguaje que hallase sin falta eso. Excelentes son los motes; bien se pudo dar una suya por darles ocasión. Hanles contentado mucho, y pueden ser públicos y muy solemnizados justamente.»

OSUNA, CT. 543-125.

Los motes de los caballeros son de letra de Sagastiberria, mientras que todas las respuestas son autógrafas de Leonor Pimentel. Hay otra hoja con solamente los motes de los caballeros en copia muy pulcra de Sagastiberria, que es probablemente la copia que guardó, mientras que la otra se la mandó a Leonor Pimentel para que pusiera sus respuestas. El billete o nota que va al final de los motes iba dirigido seguramente a Salinas.

2. De nuevo parece una alusión irónica a la situación amorosa e inestable de Leonor Pimentel: si hubiera podido ensayar [su amor] no estaría todo el tiempo representando [fin-

giendo]. 3. *prematica*: ver lo dicho en la nota anterior. 4. *matachines*: «Danza de los matachines, que parodiaba las danzas guerreras de la antigüedad» (DRAE).

136

[Señoras]

Quien, porque tuvo lugar, / no vieron otro sus ojos, / sino sólo
el de dos fuentes, / suplica a vueseñoría / le diga antes de ir al
Pardo / por qué hace más soledad / el llevarse a sí consigo, / si es
la mejor compañía.

A la señora doña Leonor Pimentel

Unos ojos sin lugar
toman el lugar de fuentes.¹

Junto a Valladolid

A la señora doña Leonor Colona

No hay ajena soledad
que aparte tal compañía.

El hermano Cetina

A la señora doña Leonor de Toledo

Sin lugar, sin compañía,
sin ojos, y no sin fuentes.

Fray Domingo

A la señora doña Parientísima de la Reina de Francia

Vos con vos, sin soledad,
yo sin mí, con compañía.

Florispiano de Florencia

A vuestra señoría

Presto se tornarán ríos
fuentes fuera del lugar.

Mi merced

A todas juntas

Al lugar se van las fuentes,
pero no las dan lugar.

Don Desierto, mi señor

OSUNA, CT. 543-134.

1. *fuentes*: como indica la respuesta, el poeta hace juego con «fuentes» y el lugar de Fuentes (donde Salinas tenía su quinta

de recreo en el campo, cerca de Valladolid). Evidentemente, Leonor Pimentel visitaba con frecuencia este lugar.

Unos motes de Palacio muy curiosos, probablemente sin terminar. La mayor parte es letra de Sagastiberria, pero con correcciones y adiciones del mismo Salinas. Por ejemplo, éste cambió todos los nombres originales de los caballeros: Florestán al hermano Cetina; Beltenebros a fray Domingo; don Guilán al conde de Pliego, y luego a Florispiano de Florencia; don Llorisel a Mi merced; don Cuadragante a, primero, don Despoblado, y luego a don Desierto, mi señor. También cambió la última intervención, que iba a ser «A la señora doña Leonor enmudecida».

Hay otra copia, de mano de Sagastiberria, en CT. 543-219, con las mismas correcciones de los nombres de los caballeros.

137

Señoras

Vuestras mercedes, que pueden / abonar la muerte o vida, / les
suplicamos nos digan / cuál es razón que en la ausencia / pueda
más en nuestras almas: / la soledad o esperanza.

A la señora doña Leonor Pimentel

En las tinieblas de ausencia
la esperanza es luz de rayo.

Don Antonio de Ataíde

No luz mas rayo merece
el que esperare esperanza.

Doña Leonor

A la señora doña Juana de Mendoza

Soledad con esperanza,
más tiene de compañía.

El conde de Lemos

Y menos de soledad.

Doña Juana

A la señora doña Madalena de Ulloa

La soledad sin remedio
es la ausencia de esperanza.

El conde de Villamor

Nunca ella estuvo presente,
que ausencia ha podido hacer.

Doña Madalena

A la señora doña Leonor Pimentel

Ni entre soledades solo,
ni se me atreva esperanza.

El conde de Salinas

A aquel que no se atreviere
librará de atrevimiento.

Doña Leonor

A la señora doña Inés de Zúñiga

En soledad tan penosa,
por más padecer espero.

Don Gaspar de Guzmán

Mejor será no esperar.

Doña Inés

A la señora doña Elvira de Guzmán

Una grande soledad
desmiente a toda esperanza.

El conde de Lemos

Porque no es razón mentir,
no tengo lástima, conde.

Doña Elvira

A la señora doña Aldonza Chacón

La soledad, lo primero
que destruye es la esperanza.

El conde de Villamor

Sólo eso tendrá de bueno.

Doña Aldonza

A la señora doña Catalina de la Cerda

Sólo en ver que vivo ausente
conozco que hay esperanza.

El vizconde de Villanueva¹

Más de cargo a la esperanza,
daños de la soledad.

Doña Catalina

A la señora condesa de Medellín

Pide vida a la esperanza
para gastalla en sentir.

Don Gaspar de Guzmán

Ni aun para eso se concede.

Doña Juana

A la señora doña Juana Manrique

Dichosa la soledad
que asegura la esperanza.

El conde de Saldaña

A la señora doña Inés de Zúñiga

Ausente penado vivo,
de esperanza no sé nada.

El marqués de Alcañizas

Será por saberlo todo.

Doña Inés

A la señora doña Inés de Zúñiga

Vive con doblados males,
ausente y sin esperanza.

El marqués del Carpio

Males que dejan vivir
ni aun deben de ser sencillos.

Doña Inés

A la señora duquesa de Villahermosa

Por padecer más estima
el vivir sin esperanza.

El marqués de Alcañizas

Y por vivir descansando.

Doña Juana

A la señora doña Elvira de Guzmán

Soledad sin esperanza,
¿qué muerte habrá que la iguale?

El marqués del Carpio

La que no fuere de veros.

Doña Elvira

A la señora condesa de Medellín

Mátame la soledad
como si fuera esperanza.

El conde de Salinas

Nada mata, que es engaño.

Doña Juana

1. vizconde de Villanueva: es difícil saber a quién se refiere aquí Salinas, ya que el título nobiliario de vizconde de Villa-

nueva de Cárdenas no fue creado por Felipe IV hasta 1656 (unos cincuenta años después de la composición de estos

A la señora doña Mariana Riedre

Nunca conocí esperanza,
ni a soledad me atreví.

Don Antonio de Toledo

A la señora doña Beatriz de Villena

Por culpa de la esperanza
no mata la soledad.

Don Antonio de Ataíde

A la señora doña Luisa Osorio

Vivo ausente por milagro,
no conociendo esperanza.

Don Antonio de Toledo

A la señora doña Juana de Mendoza

Soledad sin esperanza
es infierno en esta vida.

El marqués de la Bula³

A la señora doña Inés de Zúñiga

No es menos mal de ausencia
ser su alivio esperanza.

El conde de Niebla⁴

A la señora doña Antonia Manrique

Cuando esperanzas no mientan,
no hay vida para esperarlas.

Don Gonzalo Chacón

A la señora doña Catalina de la Cerda

Entre imposibles y ausencia,
esperar es merecer.

El conde de Niebla

A la señora condesa de Medellín

Ya mi soledad no puede
dar más tiempo a mi esperanza.

Don Gonzalo Chacón

A la señora doña Ana Carrillo

De esperanzas mentirosas,
soledades verdaderas.

El conde de Salinas

Ni hay para qué conocella.

Doña Mariana

Culpa de conocimiento
es echarla a la esperanza.

Doña Beatriz²

Milagro fuera morir.

Doña Luisa

En condenados de ausentes
la fe sirve de esperanza.

Doña Juana

Ni es mal que tiene remedio
cuando el mejor no aprovecha.

Doña Inés

No harán más corta la vida
después que hubieren mentido.

Dona Antonia

Quien con esperanza vive
ni merece ni padece.

Doña Catalina

Jamás se le pudo dar.

Doña Juana

Ni aun así no hay esperanzas,
ni puede haber soledades.

Doña Ana

motes). Tal vez sea Pedro Gómez de Cárdenas y Herrera. **2.** *Doña Beatriz*: de nuevo, ella firma como doña Britis. **3.** *marqués de la Bula*: es posible que se refiera a Lope de Antillón y sus descendientes, a quienes fueron concedi-

dos ciertos privilegios eclesiásticos en el siglo xvi; de ahí el apodo o quizá título de marqués de la Bula (ver Hampe Martínez, 2001: 335 n. 14). **4.** *conde de Niebla*: Manuel Alonso Pérez de Guzmán, el hijo mayor del VII duque de

- A la señora condesa de Galve*
 Soledad que da esperanza
 ya tiene sombras de gloria.
 El conde de Niebla
- ¿Quién da tan cierta esperanza?
 Doña Jerónima
- A la señora doña Leonor Pimentel*
 La esperanza que a mí llega,
 para perder más me ayuda.
 Don García de Toledo Osorio
- O desayuda o no llega.
 Doña Leonor
- A la señora doña Beatriz de Villena*
 Siempre se halla en mi esperanza
 soledad de lo que espero.
 El conde de Niebla
- Con no tener esperanza
 se pierde la soledad.
 Doña Beatriz
- A la señora doña María de Velasco*
 Verase por la respuesta
 cuán incierta es mi esperanza.
 Don Pedro de Toledo Osorio
- Sola esa desconfianza
 pudo merecer respuesta.
 Doña María de Velasco
- A la señora doña Juana de Aragón*
 No me responde esperanza,
 hablo con mis soledades.
 El conde de Salinas
- Muy buenas son soledades,
 no se eche menos quien miente.

OSUNA, CT. 543-138 Y 227.

Es todo letra de Sagastiberria; una copia muy limpia y cuidada. CT. 543-227 es una hoja suelta obviamente desgajada de algún Mote de Palacio, que contiene los últimos dos motes y sus respuestas. Por su contenido temático nos ha parecido más que probable que pertenecieran a este Mote de Palacio (CT. 543-138). Además, los motes de CT. 543-138 terminan al pie de la hoja y éstos empiezan justo en la parte superior de la suya.

Como hemos apuntado en la nota 5, podemos fechar estos motes no más tarde de noviembre de 1609. Sin embargo, podemos precisar aún más, por los nombres de los participantes, y en particular por la mención de Madalena de Ulloa y el conde de Lemos. Madalena de Ulloa, cuñada de Salinas, solamente aparece en los siguientes Motes de Palacio: 108 (fechado en 1606); 118 y 119 (fechados ambos en 1604); 150 (sin fecha, pero que creemos data de esa época también). Además, en los motes fechados ella aparece al lado de otras damas que encontramos aquí, como la condesa de Medellín, Aldonza Chacón, Antonia Manrique, Leonor Pimentel, la condesa de Galve, y Beatriz de Villena. Finalmente, hay que tener en cuenta que ella se casa a prin-

Medina Sidonia y sobrino de Salinas. 5. *condesa de Galve*: la condesa de Galve era doña Jerónima de la Cerda Fernández de Híjar, que se casó con Ruy Gómez de Silva (hermano menor de Sali-

nas) el 15 de noviembre de 1606. El matrimonio duró sólo tres años ya que la condesa murió de parto el 20 de noviembre de 1609 (ver Dadson y Reed, 2013: 569 n. 589). Por lo tanto, tenemos

cipios de 1609 y no aparece más en los Motes de su cuñado Salinas, y que el conde de Lemos es nombrado Virrey de Nápoles el 21 de agosto de 1608.

Teniendo todo esto en cuenta, nos inclinamos por una fecha de composición de entre 1604 y 1608.

138

Señoras

Al padecer de Palacio / no hay contento que le iguale, / y en el padecer se halla / sin esta voz del contento / más de lo que cabe en él. / Vuestras mercedes nos digan / si el reventar por escrito / puede también admitirse, / pues que nunca anduvo sólo / contento sin reventar.

A la señora doña Inés María¹

Mi enmudecido dolor
reventará por escrito.

A la señora doña María Bazán

En la voz del padecer
aun cabe más que el contento.

A la señora marquesa de Bayona²

Muy sin mérito ni culpa,
el padecer es contento.

A la señora doña Luisa María

Con su voz dice el contento
que se admita el reventar.

A la señora doña Ana María de Velasco

No ha sabido qué es contento
quien no sabe padecer.

«Esa cabeza de motes va en tan malos pies que por esto la ofrezco a Vuestra señoría sin más muletilla. V.s. perdone todo, que para malos no es pequeño el número, y aunque las amigas de V.s. son innumerables, las que son mis mayores enemigas no son más, ni me atrevo a preferir en este buen gusto sino a V.s.»

un término *ad quem* para fechar estos motes: noviembre de 1609. ¹ *Inés María*: se trata probablemente de Inés María de Arellano, frecuente participante

en los Motes de Palacio de Salinas. ² *la marquesa de Bayona*: probablemente María Eugenia Bazán y Manrique de Lara, casada con Jerónimo Pimentel, marqués

OSUNA, CT. 543-145.

Indicaciones: Motes. Al padecer de Palacio.

Hay dos copias de estos Motes, iguales en todo (menos en el principio de la cabeza, ya que la segunda copia dice, seguramente por error: «Al parecer de Palacio...»), y ambas de letra de Sagastiberria. La única diferencia estriba en que la segunda copia tiene la nota al final que falta en la primera. Por el contenido de la nota, se diría que es de Leonor Pimentel, que ha ensayado, ella misma, unos motes de Palacio para su poeta-amante pero que no le han salido bien y las ha dejado sin terminar. Lo más sugerente de la nota (y lo que hace pensar que Leonor Pimentel es la autora de ella) es lo que dice de «Vuestra señoría», es decir Salinas y sus innumerables amigas, que son al mismo tiempo las «mayores enemigas» de doña Leonor, por eso no quiere exponerse a su crítica despiadada. Al mismo tiempo, notamos de nuevo una posible referencia a la cojera de Salinas en la frase «Esa cabeza de motes va en tan malos pies que por esto la ofrezco a Vuestra señoría sin más muletilla». Solamente alguien de la total confianza del poeta podía haber escrito algo tan personal; de otra manera serían palabras muy hirientes, sarcásticas incluso, con la referencia a que llevaba muleta. Sin embargo, ver el siguiente mote (número 139) sobre otra posible autoría de estas palabras.

139

Cabezas de motes

Señoras

Los oidores de este sitio, / aun quejosos como el viernes, / de parte
de los violones / preguntan a vuesarced / si por música se quitan, /
el dejársela al reloj / es darlos con la del martes, / donde no le puede
haber / si las cabezas de motes / no han de hablar en temporales /
ni de jornadas del Pardo. / Vuestras mercedes nos digan, / ya que el
donaire fue malo, / si el desaire fuera bueno / o menos mal admitido.

Esa cabeza y los motes van en tan malos pies que por eso los ofrezco
a V.s. como a tan milagrosa, suplicando a V.s. lo perdone todo, que
aunque las amigas de V.s. son sin número, más mayores enemigas no
son más, y en este buen gusto a sólo V.s. debo yo preferir.

de Bayona y muerto en 1631. El título
se lo concedió Felipe IV el 30 de mayo

de 1625, lo que da un término *a quo*
para estos motes.

Señoras

Al padecer de Palacio / no hay contento que lo iguale, / y en el padecer se halla / sin esta voz de contento / más de lo que cabe en él. / Vuestras mercedes nos digan / si el reventar por escrito / puede también admitirse, / pues que nunca anduvo sólo / contento sin reventar.

A la señora doña Inés

Reventará por escrito
mi enmudecido dolor.

Con su voz dice el contento
que se admita el reventar.

Quien no sabe padecer
no ha probado qué es contento.

Hácese mucho al contento
el padecer de Palacio.

Por padecer en Palacio
es ya contento el contento.

Porque empieza a padecer,
se puede avalar en contento.¹

OSUNA, CT. 543-214.

Indicaciones: 3 de junio 1629. Cabeza de motes. Es el original.

Fecha: 3 de junio de 1629.

Es una hoja curiosísima. Tenemos una fecha,¹ una nueva cabeza de motes, una versión de la nota del número 138 arriba más la cabeza de motes «Al padecer de Palacio», y, finalmente, unos motes parecidos a los anteriores con otros nuevos.

La letra de esta hoja es de Rodrigo Sarmiento, hijo de Salinas, que probablemente actúa aquí de copista. La fecha —3 de junio de 1629— hace

I. *se puede avalar en contento:* el verso es hipermétrico. Teniendo en cuenta la probada dislexia de Salinas, es posible que «avalara» (escrito aquí «abalar») sea un error por «hablar». La frase «hablar en» era muy corriente entonces.

¹ El mote número 133 también tiene la fecha de 3 de junio de 1629.

casi imposible que el contenido de la nota sea de Leonor Pimentel, ya que para entonces estaba casada con el conde de Benavente, y es poco probable que mantuviera la misma relación amistosa-amorosa e irónica con Salinas. Sin embargo, la nota es por su estilo muy característica de ella, y, como hemos visto por los Motes de Palacio número 133, también fechados el 3 de junio de 1629, ella seguía tomando parte en estas diversiones ideadas por Salinas a pesar de estar casada.

140

Cabezas de motes

Señoras

Si los vientos de estos días / son los suspiros de abril, / por sus escondidas flores, / y los lluviosos pasados / retratan sentidos ojos / de aquellos que no las ven / en sitio que aun las cortezas / dan a leer corazones, / y donde escritas las quejas / fiadas de álamos crecen: / vuestras mercedes nos digan / si las que podemos dar / son como las voluntades / que, dándolas, se nos quedan, / o qué razón dan las flores, / a pesar de lluvias de ojos, / para esconderse en abril.

Señoras

De lo aborrecido dicen / que nadie lo puede ver, / pero en lo más estimado, / donde nada no se ve, / ¿por qué se ha de ver lo mismo? / Vuestras mercedes nos digan / si encuentros de primaveras / han juntado estos extremos / y hecho reventar azares, / o si, cansadas de lágrimas, / desaparecen las flores.

Como la parte crüel / es la venial en los rayos, / inventada en el infierno, / y la mortal está en ellos / por lo que tienen de hermosos, / y de la suprema esfera: / vuestras mercedes nos digan / cómo habita lo mortal / en lo inmortal de los cielos, / o si halla el infierno ocioso / quien da en él daños veniales.

Aunque materiales rayos / se forjen en el infierno, / y de una media región / se formen medias regiones, / y se llame trueque de orbes / hacer lo hermoso su oficio: / vuestras mercedes nos

digán / si es lo venial de los rayos / el llegar a ser crueles, / y si,
para ser mortales, / les basta el ser hermosos, / quien ha visto lo
mortal / en lo inmortal de los cielos, / o quien fabricó hermosura
/ en oficinas de infierno / donde no hay culpa venial.

OSUNA, CT. 543-161.

Indicaciones: Rúbrica de Salinas. 13 de abril 625. Cabeza de motes. Enviáronse a don Luis de Haro a Aranjuez.

Fecha: 13 de abril de 1625.

En otra hoja de cubierta: F 131. 132. Abril 1625. Motes. *Si los vientos de estos días.* Cabezas de motes que se enviaron a Aranjuez a D. Luis de Haro. No. 37.

Al lado de la primera y segunda cabeza se pone: fol. 131; al lado de la tercera cabeza: 28 de abril 625, a D. Luis de Haro. [Fol.] 132; y al lado de la cuarta cabeza: 26 de abril 1625. [Fol.] 132. Al final de la tercera cabeza Salinas ha firmado con su rúbrica. El resto es letra de Sagastiberria.

Ver arriba el Mote número 128 (CT. 543-71 y 73). Las fechas dadas, tanto aquí como en el Mote número 128, sugieren el siguiente escenario: el 13 de abril de 1625 Salinas preparó una serie de Cabezas de Motes para su amigo don Luis de Haro, que iba a celebrar unas fiestas en Aranjuez. Éste escogió, parece ser, la cabeza que empezaba «Si las que fulminan rayos», y el 24 de abril Salinas le envió la cabeza con sus motes. Haro pidió más ayuda, al menos una explicación de cómo funcionaban los motes y cabeza, y Salinas le respondió el 28 de abril con una detallada explicación de todo, y, al parecer, con más cabezas de motes.

141

Señoras

Si puede fuerza de trato / hacer trocar de costumbre, / bien quedará el hospital, / pues ni curará dolientes, / ni admitirá confesados, / ni consentirá remedios, / mas si quien enseña aprende, / y si la piedad se pega, / vuestras mercedes nos digan / si tendrán cura unos muertos, / muertos por morir de nuevo.

[*Respuestas autógrafas
de Leonor Pimentel*]

A la señora doña Leonor Pimentel

Nunca la piedad se pega,
ni aprende quien sabe más.

No sé nada de piedad;
si es más saber, esto sé.

- A la señora doña Juana de Mendoza*
 Quitaron la presunción
 mis males a los remedios. La presunción de los males,
 si los hay, basta que quede.
- A la señora condesa de Medellín*
 Mi morir sin confesión
 confiesa el mal de que muero. Bueno estáis, miraldo bien.
- A la señora doña Beatriz de Villena*
 No serán males los males
 que consintieren remedios. Lo cierto es que no los hay.
- A la señora doña Catalina de Guzmán¹*
 Quien no consiente los vivos
 menos curará los muertos. No conozco unos ni otros.
- A la señora doña Bárbara [de Lima]*
 Si aprendiese lo que ha visto,
 bien quedara el hospital. Ya no puede quedar mal.
- A la señora doña Constanza de Orozco²*
 Si han de matarme remedios,
 más quiero morir del mal.³ De nada queréis morir.
- A la señora doña Isabel Colona y Velasco*
 De morir no arrepentido
 quisiera morir de nuevo. Más nuevo fuera querer.
- A la señora doña Catalina de la Cerda*
 Ni aun morir se me consiente,
 porque parece remedio. Pues es el más peligroso.
- A la señora doña Juana de Castro*
 No sé si trueque haber muerto
 por poder morir de nuevo. Siempre trocarán los muertos
 con los que pueden morir.
- A la señora doña Luisa Osorio*
 Una muerte no admitida
 obliga a morir de nuevo. No obliga sino a vivir.
- A la señora doña Isabel de Aragón*
 Para dejar de haber muerto
 no quiero morir de nuevo. No querer morir no es nuevo.
- A la señora doña Juana de Aragón*
 Remedio es no hallar ninguno
 al que de sus males vive. Males que dejan vivir
 no echan menos los remedios.

1. *Catalina de Guzmán*: originalmente, Salinas había dirigido este mote a doña Antonia Manrique; Leonor Pimentel lo cambió a Catalina de Guzmán. 2. *Constanza de Orozco*: el mote iba dirigido a doña Ana María de Velasco, pero Leonor

Pimentel tachó su nombre y escribió encima lo que parece ser el nombre de doña Constanza de Orozco. 3. *Si han ... del mal*: el mismo mote se encuentra en el Mote número 118, mote 4, dirigido a la condesa de Medellín.

A la señora doña Elvira de Guzmán

Justo es no oír confesados
tan sin arrepentimiento.

A la señora doña Juana de la Cerda

Todos mueren por morir,
yo muero porque no muero.

Firma de todos

Los muertos del hospital
buscan honras en su día.

O no conocen sus culpas,
o no las deben tener.

Claro está que nunca ha muerto
el que muere por morir.

Firma de las vivas

Quien en vida las merece
seguras tendrá las honras.

OSUNA, CT. 543-196.

Los motes son de letra de Sagastiberria; las respuestas son autógrafas de Leonor Pimentel. En CT. 543-188 tenemos más respuestas autógrafas de Leonor Pimentel para estos Motes de Palacio, con un billete de ella al final para Salinas:

D[ña] L[leono]r

Nunca la piedad se pega,
ni aprende quien sabe más.

R[espues]ta

Los muertos no resucitan,
ni echan menos la piedad.

Saber que no la ha de haber
es ya cosa muy sabida.

Por vivir, creo que se mueren.
a quien se deba piedad.

Nuevo es morir y más nuevo
querer volver a morir.

Lo cierto es que no hay ninguno
que ni aun una vez se muera.

R[espues]ta

Bien sé yo quien sabe más.
No le queda que echar menos.

Nunca se ha atrevido a ella,
aun a las que saben menos.

Bien nuevo sería morir
más que una vez, si es de veras.

Lo que sí es, que hay una muerte
sin piedad o con piedad.

Sé que no hay muertos ni vivos

La impiedad me ha dicho a mí
que no se muere ninguna.

Si muertos no por morir,
y si por morir no muertos.

Y porque sé de impiedad
condeno todos los muertos.

No veo ninguno tan muerto
que no pudiese morir.

No hay duda que acierta mucho
quien sabe de piedad poco.

«Téngala V.s. y envíeme una respuesta para sí, que en éstas no hay ninguna buena a mi parecer, y con V.s. ya tendrán las mías perdida la opinión que tenía antes de oíllas; pero el pueblo, que se atiene a lo que es voz de él, es menester que no infame los retruécanos, y a V.s. le toca volver por ellos.»

142

Señoras

Almas de algunos trajanos, / que están temblando en los hielos /
de propias desconfianzas, / desean, desde los Alpes / de imposi-
bles pensamientos, / saber de vuestras mercedes / si será mérito
o culpa / que los helados temores / hagan de cristal los pechos, /
dondequiera por verse / se puedan mirar las causas.

Si un pecho de cristal culpa,
mérito es que sea de roca.

Mudos y helados temores
dan voces con los efetos.

Mérito dado por culpa,
todos juzgarán que es mío.

Heladas desconfianzas,
origen tienen de fuego.

Centro parecen los Alpes,
respeto del pensamiento.

Yo sólo padezco en hielo,
cual verdadero trajano.

Habr  quien deje de verse,
por no mirarse en mi pecho.

OSUNA, CT. 543-217.

Indicaciones: A fol. 120.

Es todo aut grafo de Salinas.

143

Se oras

De esta casa de esperanza / los devotos de sus penas, / que en
soledad no excusada, / viven de contemplaci n, / dudan si vues-
tras mercedes / dan m rito a lo mental.

A la se ora do a Isabel de Arag n

M rito es de lo mental
el padecer tan sin arte.

Fray Pastrana¹

A la se ora do a Leonor Pimentel²

No me aparto de mi pena
por no sentir soledad.

Fray Flores

1. *Fray Pastrana*: todos los caballeros llevan la designaci n de «Fray», cuando en realidad son nobles de la corte de Felipe III: el duque de Pastrana, el marqu s de Flores D vila, el conde de Altimira, el marqu s de Velada, el conde de Salazar, el conde de Monteagudo, el marqu s de Pe afiel, el pr ncipe de

Esquilache, y el conde de Fuentes. El segundo verso del mote se lee as  en BGUC MS 316: «el padecer sin arte», que resulta en un verso hipom trico. 2. *Leonor Pimentel*: en BGUC MS 316 el mote dirigido a Leonor Pimentel es el primero y el dirigido a Isabel de Arag n el segundo.

A la señora doña Catalina de la Cerda

Por no remediar mi pena
ni mentalmente me quejo.

Fray Altamira

A la señora doña Catalina de Acuña

Ser devoto a lo mental
me tiene sin esperanza.

Fray Velada

A la señora doña Juana de Castro

Vivir de contemplación,
yo lo he probado y no es bueno.³

Fray Salazar

A la señora condesa de Medellín

Contemplación de unas penas
mejoran mi soledad.

Fray Monteagudo

A la señora doña Juana de Aragón

Mérito será en mi pena⁴
celebralla en lo mental.

Fray Peñafiel

A la señora doña Juana de Noroña

Si yo pudiera escuchallo,
no hablara en mi soledad.

Fray Esquilache

A la señora doña Isabel de Aragón

Yo sé de contemplación
que suspende soledad.

[Fray] Pastrana

A la señora doña Mariana de Córdoba

Mentales serán mis penas,
pues vivo sin esperanza.⁵

Fray Fuentes

OSUNA, CT. 543-218; BNE MS 3.657, FOL. 123r; BGUC MS 316, FOLS. 101r-02r.

3. *mote de Juana de Castro*: en BGUC MS 316 este mote se lee así: «Vivir sin contemplación, / ya lo he probado y no es bueno». 4. *Mérito será en mi pena*:

BGUC MS 316: «Mérito será de mi pena», que produce un verso hipermétrico. 5. *pues vivo sin esperanza*: BGUC MS 316: «pues vivo sin esperanzas».

Indicaciones: A fol. 122.

De letra desconocida, pero de una mano que hemos encontrado en otras hojas de este legajo, tal vez de un joven Rodrigo Sarmiento, hijo de Salinas. Sabemos que los motes son de Salinas ya que una versión, con dos motes más (los dos últimos aquí), se encuentra en BNE MS 3.657, fol. 123r, manuscrito preparado por Sagastiberria para el conde; ver Dadson, 2008: 297-300. El que se fuera a colocar en el folio 122 indica que iba a ir entre los Motes «Pues puede un apartamento» y «Pues, por consejo de médicos» (ambos de 1604), asignados al folio 121, y «El meterse en las barajas» (1613) y «Las doncellas de la torre» (1596), asignados al folio 123. Por tanto, podemos adjudicarles una fecha durante la primera década del siglo xvii, probablemente hacia 1604, si no antes (ver abajo).

La versión de BNE MS 3.657 tiene el título: «Motes a las damas de Palacio, estando en el Hospital de la Emperatriz»; otra versión en BGUC MS 316, fols. 101r-02r dice: «Motes de las damas de Palacio, estando en el Hospital de la Emperatriz». Los motes que faltan en CT. 543-218 son los dos últimos a las señoras Isabel de Aragón y Mariana de Córdoba. Los hemos copiado de BNE MS 3.657 y colocado en su debido lugar. Es posible que la designación «Hospital de la Emperatriz» se refiera al convento de las Descalzas Reales de Madrid, donde la emperatriz María de Austria (hija de Carlos V e Isabel de Portugal) vivió entre 1582 (año de su regreso a España) y 1603 (año de su muerte), y donde mantuvo una corte de mujeres paralela a la de su sobrino Felipe III y con bastante capacidad de injerencia en los asuntos de estado (ver Sánchez, 1998). Si es así, entonces tenemos un término *ad quem* muy seguro para la composición de este Mote: 1603.

En BGUC MS 316 se dispone la cabeza de mote en forma métrica, en octosílabos, así:

[De] esta casa de esperanza
 los devotos de sus penas,
 que en soledad no excusada
 viven de contemplación,
 dudan si vueseñorías
 dan mérito a lo mental.

Cabezas de motes

Señoras

Los togados pardos que, después de muchos siglos de mundo, nos hemos retirado por tener algún instante de vida en esta casa de santa Catalina de los Donados,¹ donde lo metafórico de los galanes han cometido sus retruécanos, cumpliendo con nuestra obligación o con la suya, por quedar menos culpados remitimos ese papel, que es sólo el que se permite después que expiraron las farsas.

Los togados pardos, si no teólogos burdos, colegiales tontos y hermanos donados de Santa Catalina, como a quien toca el educar urracas y enseñar a hablar a tordos y catalinicas, cumpliendo con todo, a las dueñas pardas, mondongas, sabiondas, y galanes chorlitos ocasionan metro dirigido, prosa, aunque con medida por si ha quedado habla que merezca oírse, aunque sea en afrentas de la que se atreven, pues todas sus dichas fundaron en ellas, si aun con merecellas pueden conseguillas.

Emporio de tonticos, mendicantes padres por desposeídos, obispos armenios, llaves opiladas, vizcondes modernos, con traslesiones si no tan ordenadas,² algunas ridículas, ofrecemos culto, quiero decir crítico, a vuestra hermosura en prosa medida o en verso sin ella por no errar en todo en un tiempo armígero.³

1. *santa Catalina de los Donados*: era un hospital fundado por el secretario y tesorero de Juan II, Pedro Fernández de Lorca, en 1460. Se ubicaba al final de la calle Arenal, en un solar muy cercano a la fuente de los Caños del Peral. Se dedicaba al cuidado de pobres ancianos frailes del monasterio de San Jerónimo el Real. Poseía un aforo con capacidad para tratar a sólo doce ancianos. Se denominaba de los *Donados*

debido al atuendo de los encargados, que solía ser típico de las personas que habiendo estado en una orden religiosa, no habían profesado. Los *togados pardos* hace referencia precisamente a estos ancianos frailes jerónimos y el color del hábito que llevaban. 2. *traslesiones*: es lo que se escribe; puede que sea error por «traslaciones». 3. *armígero*: «Belicoso o inclinado a la guerra» (DRAE).

Señoras

Si a los ausentes olvido / suele ser lo más presente / que se atreve
a su memoria, / vuestras mercedes nos digan / si por presentes,
ausentes / debe temer el olvido, / donde ausentes por presentes /
no se suelen olvidar.

Señoras

Sacrificio a la hermosura / fue el entregarse a las fieras / y la
desesperación, / justamente permitida, / donde no llegó espe-
ranza. / Vuestras mercedes nos digan / si puede tener remedio
/ lo que nunca fue delito, / o si lo es desesperar, / donde espe-
rar no es posible.

Quien se confiesa no niega la presunción. El otro Salinas.

Sacrificase a la fe quien se confiesa en la plaza. El otro Salinas.

Señoras

Sacrificio fue a lo hermoso / el entregarse a las fieras. / Vuestras
mercedes nos digan / si puede tener remedio / lo que nunca fue
delito, / o si lo es desesperar, / donde esperar no es posible.

OSUNA, CT. 543-221.

Es todo letra de Sagastiberria. El problema radica en saber si estas cabezas de motes fueron escritas para Salinas o para su hijo. Tenemos versiones de los motes de Palacio de «Los togados pardos», «Emporio de tonticos» y «Sacrificio a la hermosura». Es más que probable que el primero de ellos sea obra del propio Salinas (ver, abajo, el número 146); en cuanto a los otros, es más dudoso, aunque la segunda cabeza sobre el tema «Sacrificio fue a lo hermoso entregarse a las fieras» tiene una versión de mano de Sagastiberria, que bien podía ser de Salinas. En contra, hay otra versión de la misma cabeza en CT. 543-322, que parece tener la fecha de 16 de noviembre de 1648. Para este Mote de Palacio, ver, abajo, el poema número 172, colocado entre los poemas de autenticidad probable.

145

Señoras

Si quien se deja tragar / para acechar por de dentro, / juzgamos que sabe bien, / y cualquier tierno y picado / no es justo se admita mal, / vuestras mercedes nos digan / si la tan reída astucia, / tragada como admitida, / por muy bien que supo viva / supo mejor empanada.

A la señora condesa de Medellín

De qué sirve estar picado
si no me pueden tragar.

El conde de Salinas

Ningún guisado hay que baste
en un hastío de cuartana.¹

Abajo, hay una nota de doña Luisa, condesa de Medellín, dispuesta en forma de poema, a pesar de no serlo:

«Si V.s. trujera a su hijo
no faltara quien le
pusiera mote, y
porque es lástima que se
pierda esta cabeza,
la enviaremos a Palacio.
Doña Luisa.»

OSUNA, CT. 543-226.

Indicaciones: Fol. 128.

El mote es autógrafo de Salinas; la respuesta es autógrafa de la condesa de Medellín.

1. *cuartana*: «Especie de calentura, que entra con frío de quatro en quatro días, de donde parece tomó el nombre» (*Autoridades*). Al igual que las tercianas, era

una forma de malaria, enfermedad que solamente se descubrió lo que era, y el papel jugado en ella por el mosquito, siglos después.

146

Señoras

Los togados pardos, o hermanos de Santa Catalina, preguntan a vuestras mercedes si el silencio por escrito se puede llamar silencio, y si no puede escribirse, si es culpa que no le haya, donde callarse no puede.

A la señora hermana Paz

En el silencio no cabe
lo que dice mi silencio.

El hermano Retruécano

A la señora hermana Guerra

Por la virtud del silencio
le juro en mi religión.

El hermano Caída

A la señora hermana Gracia

Quien calla su adoración
tiene tormento mental,¹
y quien publica su mal
no tiene reputación.

El hermano Gloria

A la señora hermana de Casa

Escribir lo imaginado
es silencio por escrito.

El hermano Retiro

A la señora hermana Paz

No se niega al padecer
quien se vale del silencio.

El hermano Guantes

A la señora hermana Gracia

Quien se entiende con la luna
no interrumpirá el silencio.

El hermano Seguro

Lo que no ha de tener voz,
mejor vive en el silencio.

Si no es grande la virtud,
peligrara el juramento.

Ni aun mental tiene tormento
el que publica su mal;
mas quien supiere callar
tendrá grande miramiento.

Yo lo juzgara al revés,
pues quien escribe no calla.

También hablar por la mano
se prohíbe en el silencio.

No se precie de seguro
quien levanta un testimonio.

I. *mental*: lo que puso Sagastiberria, siguiendo sin duda su original, era «menatal». Que la palabra ha de ser «mental» lo vemos de la respuesta. El hermano Gloria era el mismo Salinas, que, como hemos apuntado en otras ocasio-

nes, muestra señales de haber sido disléxico. Esto demuestra que Sagastiberria copiaba directamente de los motivos originales, y, sin pensarlo, copió lo que tenía delante: «menatal» en vez de «mental».

A la señora hermana Gentil

Cuando el silencio es razón,
sobra la voz al silencio.

El hermano Caída

A la señora hermana de Casa

Si fuese culpa el silencio,
el respeto me disculpe.

El hermano Gloria

A la señora hermana de Casa

Poco discurre el discurso
en lo que explica el silencio.

El hermano Retiro

A la señora hermana Candelas

Explique yo lo que siento
y entiéndame quien me entiende.

El hermano Gloria

A la señora hermana Terrible

El que sabe lo que calla
siempre ignora lo que dice.

El hermano Caída

A la señora hermana Virtudes

Aun el silencio pintado
dice más que mi silencio.

El hermano Guantes

A la señora hermana Crueldades

El que explica su dolor
alivio busca a su pena.

El hermano Gloria

A la señora hermana Rebelde

Donde al silencio hay partido,
no es muy costoso el silencio.

El hermano Caída

A la señora hermana Feliz

El que no espera el alivio
bien puede quejarse recio.

El hermano Gloria

A la señora hermana Firme

Siendo culpa no callar,
aun juzgo culpa el silencio.

El hermano Caída

A la señora hermana Candelas

La elocuencia del callar
es fácil para el ausencia.

El hermano Caída

La razón no la averigua;
que sobra la voz, no hay duda.

La mayor culpa de todas
fuera culpar el silencio

Verdad evangélica.

Fingimientos no se explican;
dígalo quien lo dijere.

Pues yo, que sé lo que callo,
no ignoro lo que no digo.

Quien ignora lo que dice,
bien fuera guardar silencio.

No es mucho que viva en gloria
quien busca alivio en su pena.

Conforme fuere el partido,
concederé la razón.

Quien oye quejarse recio
necesita del alivio.

Esta culpa del silencio
será gloria para Sosa.

Lucida y a poca costa
ha salido esta elocuencia.

OSUNA, CT. 543-229.

Es todo letra de Sagastiberria. En CT. 543-228 hay otras dos copias del mismo (una de Sagastiberria, la otra de mano desconocida), pero sin las respuestas de las damas. Solamente hay una variante, en el último mote a la señora hermana Candelas, donde dice: «La elocuencia del callar / es fácil para elocuencia».

En CT. 543-270 encontramos la clave de los nombres de los participantes en estos Motes. Primero las damas:

La hermana Paz – A la señora doña María Bazán
 La hermana Guerra – A la señora doña Antonia de Mendoza
 La hermana Gracia – A la señora doña Francisca Mascareñas
 La hermana Candelas – A la señora doña Isabel Manrique
 La hermana de Casa – A la señora doña Juana de Córdoba
 La hermana Terrible – A la señora doña Catalina Portocarrero
 La hermana Gentil – A la señora doña Ana María de Velasco
 La hermana Firme – A la señora doña Antonia de Vera
 La hermana Crueldades – A la señora doña Francisca Enríquez
 La hermana Virtudes – A la señora doña Luisa María
 La hermana Rebelde – A la señora doña María Madalena
 La hermana Feliz – A la señora doña Beatriz de Haro

Luego, los caballeros:

Retruécano – Híjar
 Cáida – Cerralbo
 Gloria – Salinas
 Retiro – Villanueva del Río
 Guante – Almenara
 Seguro – don Enrique

Bastantes de las damas participaban en los Motes de Palacio que Salinas organizaba en la década de 1620. En cuanto a los caballeros, destacan Híjar (Rodrigo Sarmiento) y Salinas, que es el caballero que más motes proporciona. Por los nombres, por el hecho de que la copia sea de Sagastiberria (más la existencia de una versión de la cabeza de mote en CT. 543-221), y por el ejemplo de dislexia del propio Salinas, adjudicamos este Mote de Palacio a él.

147

[Señoras]

Aunque más buenas suertes tienen el peligro mayor y más cierto que las que hoy había en los toros de Madrid, las pueden envidiar cuantos allá están, y así lo creemos como a vuestras mercedes les parecen tan ausentes los unos como los otros.

Siempre ausente y presente¹
ando en los cuernos del toro.

Encomendaos a Sanlúcar.²

Nunca esperé buena suerte
del peligro en que me puse.

Muy bien es que no le tenga
quien a tanto se atrevió.

El peligro en declarar
hace dichosa mi suerte.

Quedaos con esa esperanza.

Si mi suerte es la mejor,
¿cuán grande será el peligro?

Siendo tan buena la suerte,
¿qué peligro puede haber?

El peligro de mi suerte
más le temo que a un dichoso.

Si es buena, tenéis razón.

Con mi suerte peligrosa
lloro siempre como ausente.

Trabajo tenéis.

OSUNA, CT. 543-269.

Aunque no hay ninguna indicación de autoría ni fecha, el contenido —especialmente las respuestas— indica que los motes son de Salinas y las respuestas de Leonor Pimentel. Éstas en particular tienen todas las características de su estilo conciso, gracioso e irónico.

1. *Siempre ausente y presente*: éste es un verso hipométrico. 2. *Sanlúcar*: Sanlúcar de Barrameda era la villa ducal

del cuñado de Salinas, Alonso Pérez de Guzmán, VII duque de Medina Sidonia.

Cabezas de motes

Señoras

a) Si lo que sin fin se escribe / nunca puede tener fin, / vuestras mercedes nos digan / cómo achaques de cabezas / han dado fin a los motes, / resultando de cuidados / que no pueden tener fin, / o si, por que no le tengan, / es bien no darles principio.

b) Si puede la admiración / traer colgadas las almas / de la atención de los ojos, / y el no osar mirar arguye / un manifiesto cuidado, / vuestras mercedes nos digan / quién le mostrará mayor: / el que no osa levantarlos, / o el que el bajarlos no puede.

c) Si es atrevido el callar, / que piensa que dice más / de lo que en palabras cabe, / vuestras mercedes nos digan / si el miedo de este delito / podrá romper el silencio, / siendo callar por escrito / escribir a quien no lee.

d) Los fines y los respetos, / como gente de Palacio, / siempre tuvieron entrada. / Mas como el dar a entender / dice unas cosas por otras, / y todas las deja en duda, / vuestras mercedes nos digan / si querer sin fin las cosas / nace de buenos respetos, / o si quien sin fin las quiere / viene a quererlas sin fin.

e) Si es ciego, como nos dicen, / la venda le sobra a Amor; / si no lo es, también le sobra, / pues que vendado no yerra. / Vuestras mercedes nos digan / si [es] ciego¹ porque hace ciegos, / y si esto es quitando vistas / o porque, haciendo ver tanto, / no ha dejado más que ver.

OSUNA, CT. 543-273.

Indicaciones: Motes. Si lo que sin fin se escribe. Si puede la admiración. Si es atrevido el callar. Los fines y los respetos. Si es ciego, como nos dicen.

1. *es ciego*: originalmente, tenía «es»; luego fue tachada la palabra, pero parece que hace falta para el buen sentido.

Es todo letra de Sagastiberria. Hay otra versión de la tercera cabeza en CT. 543-48; ver arriba el Mote número 107.

149

[Señoras]

Pues a hebrero no le faltan, sobre escarcha, hielo y aire,
y casar rey con pastora, más que motes que no tengan
amor, deseo ni olvido, desesperanza ni ausencia,
vuestras mercedes nos digan si a los togados galanes
son permitidas envidias de las dichas de comedia.¹

A la señora doña Juana de Aragón

A no pagar la comedia
fuera dicha, así es envidia.

El duque de Villahermosa²

A la señora doña Isabel de Aragón

Entre la escarcha y el hielo
gran envidia hay de estufilla.

Don Francisco de Braganza³

A la señora doña Francisca de Távora

Contra el hielo, escarcha y aire
dicha ha sido esta comedia.

Mendo da Motta⁴

A la señora doña Margarita de Távora

Comodidad para envidia
es en hebrero comedia.

Don Antonio Pereira

1. Cabeza de motes: así es cómo se ha dispuesto esta cabeza de motes. 2. *duque de Villahermosa*: Carlos de Borja, duque de Villahermosa, era enemigo declarado de Salinas y utilizó su cargo de Presidente del Consejo de Portugal para obstaculizar en todo lo posible la labor de Salinas en Lisboa. 3. *Francisco de Braganza*: Gascón de Torquemada nombra un Francisco de Braganza, miembro del

Consejo de Portugal, que el 25 de junio de 1622 «dijo la Misa» en las festividades organizadas por los Jesuitas para celebrar la beatificación de sus santos (1991: 126). Otra posibilidad es que fuera Francisco de Melo de Braganza (1597-1651), I conde de Assumar (1636). Asistió a la coronación de Felipe IV, que le nombró gentilhombre de su Boca en junio de 1621. 4. *Mendo da Motta*: ministro por-

A la señora doña Juana de Aragón

Recogido antes del hielo
no envidio cómicas dichas.

Francisco de Almeida

A la señora doña Francisca de Távora

De comedia son las dichas
que alcanzan motes de hebrero.

Francisco de Lucena⁵

A la señora doña María Coutinho⁶

San Roque cura de peste,
Madrid, no cura de envidias.

El que escribió los motes⁷

OSUNA, CT. 543-315.

Indicaciones: Motes. 1619. Pues a hebrero no le faltan. [Letra de Sagastiberria]
Fecha: 1619.

Todo indica que estos motes fueron preparados para una diversión en Lisboa, en febrero de 1619, durante el virreinato de Salinas. Observamos cómo la mayor parte de los participantes son portugueses, como el ministro Mendo da Motta.

150

[Señoras]

Cruel muerte es de partida / el dejar vivos y ausentes / muy abrasados de soles, / y más de quedar a oscuras. / Vuestras mercedes nos digan, / pues no tienen otro dueño, / qué harán unos corazones / ni a sol ni a sombra seguros, / que de la Ínsula Firme / están ya en la Peña Pobre.¹

tugués. 5. *Francisco de Lucena*: era secretario del Consejo de Estado en Portugal. 6. *María Coutinho*: su apellido se escribe aquí «Coutinha», algo usual en el portugués, donde era posible poner morfema femenino al apellido, pero es la misma dama que doña María de Coutinho; sobre esta dama portuguesa, ver

arriba Mote 103 n. 14. 7. *El que escribió los motes*: aquí se declara Salinas, como el que escribió estos motes. Su mote es elocuente sobre su difícil situación en Lisboa. 8. 1. *La Ínsula Firme ... la Peña Pobre*: la Ínsula Firme es adonde Amadís de Gaula lleva a Oriana después de haberla rescatado de las manos de

[Respuestas de las damas]

A la señora doña Leonor Pimentel

De mayor mal que esta ausencia,
a sol y a sombra seguro.

Don Guilán³

Polvos y sombra vi yo,²
de la ausencia nada sé.

La que no cuida.

A la señora condesa de Medellín

Aun muertos no están seguros
de los rigores de ausencia.

Don Cuadragante⁴

Sólo para no sentirla
creo que lo estarán todos.

A la señora doña Antonia Manrique

El bien que está tan dudoso
me consuela un mal seguro.

Agrajes⁶

El bien que no trae seguro
sólo de un mal puede estarlo.⁵

A la señora doña Madalena de Ulloa

Todo lo que no es mi mal
diera por estar seguro.

Beltenebros

No debe querer estarlo
quien duda de dar un mal.

A la señora doña Aldonza Chacón

Si de él me viera seguro,
mi mal fuera mayor mal.

Don Florestán

Pues es capaz de crecer,⁷
no ha llegado a ser mortal.

BNE MS 3.657, FOLS. 121V-122R; BGUC MS 316, FOLS. 98V-99R. Unos motes que datarán, seguramente, de principios del XVII, a juzgar por los nombres de las damas participantes y por estar en el MS 3.657 de la BNE, que, como hemos comentado ya, fue recogido y organizado durante la primera década del siglo XVII. Ver arriba la discusión sobre la

Lisuarte, su padre. Más tarde, el caballero cambia su nombre a Beltenebros, cuando es rechazado por Oriana, y se entrega a un largo período de locura en la isla de la Peña Pobre, episodio parodiado en *Quijote*, I, 25, cuando el protagonista se recluye en la Sierra Morena. 2. *Polvos y sombra vi yo*: en BNE MS 3657, se lee muy claramente «vio», pero eso hace que el verso sea hipométrico. Es probable que Sagastiberria copió mal algo así como «vi io». Desafortunadamente, esta respuesta es la única que no se copió en BGUC MS 316, por tanto no podemos comprobar esta hipótesis. 3. *Don Guilán*: personaje de *Amadís de*

Gaula, descrito allí como «el cuidador, el buen caballero» (Libro I, cap. XXXVI). Por eso, la respuesta de Leonor Pimentel bajo el pseudónimo de *La que no cuida*. 4. *Cuadragante*: otro personaje de *Amadís de Gaula*. 5. *El bien ... estarlo*: la versión en BGUC MS 316 es curiosa, ya que junta el primer verso del mote con el segundo verso de la respuesta: «Un bien que está tan dudoso / sólo de un mal puede estarlo». 6. *Agrajes*: rey de Escocia y primo de *Amadís de Gaula*. 7. *Pues es capaz de crecer*: BGUC MS 316: «Pues si es capaz de crecer», que parece mejor versión de este verso.

fecha del Mote de Palacio 137, que vale para éste. En el manuscrito las respuestas de las damas no aparecen así sino por debajo de los motes de los caballeros, pero está claro que son sus respuestas, y por tanto las hemos ordenado según el formato de otros Motes de Palacio.

La cabeza de mote se basa en distintos episodios de *Amadís de Gaula*, de ahí los nombres dados a los caballeros, todos personajes de la novela. Cervantes recordó (y parodió) el episodio en el capítulo 25 del *Quijote*, Parte I.

151

[Señoras]

De la cortesía ofendidos, / suplicamos los casados / que vuestras mercedes vuelvan / en «voses» tantas mercedes, / pues no lo serán menores.

Aunque sobre la merced,
todo me falta sin vos.

Es fuerza que sólo en vos
libre la merced que espero.

Si yo me hiciera merced,
nunca saliera de vos.

Aborrezco la merced
que me ha de dejar sin vos.

Muera por vos la merced,
pues tantos mueren por vos.

En vos está la merced
que puede esperar de vos.

No hay merced ni señoría,
ni cosa que iguale a vos.

El que sirve por merced
mejor servirá por vos.

Quejarse ya de mercedes,¹
¿quién creará tal de vos?

Por merced estimo el vos,
y no sin vos la merced.

¡Oh vos, lleno de mercedes,
e inútil merced sin vos!

Casi me ofende ya el vos,
porque va siendo merced.

1. *Quejarse ya de mercedes*: el texto parece decir «quéjame», que no tiene mucho sentido. La lectura de BGUC MS 316 es «Quejome ya de mercedes», que

tampoco soluciona el problema. Por eso, lo hemos corregido a «quejarse» ya que podía ser una mala lectura por parte de Sagastiberria.

Es dichosa la merced
que resulta y para en vos.

Mucho emprende la merced²
que piensa llegar a vos.

No defiende la victoria
la orden de la merced.³

¿Quién le dijo a la merced
que lo puede ser sin vos?

Entonces será merced
cuando naciere de vos.⁴

De vano quiero merced,
mas ha de nacer de vos.

Téngase cualquier merced,
que si es merced, será vos.

No es merced llamar merced
a quien perece por vos.

Lo que tuviere de vos,
eso tendrá de merced.

Ninguno pide merced,
todos suspiran por vos.

Será la merced, merced,
si empieza y acaba en vos.

Ni es merced, ni puede haber
ventura ni bien sin vos.

Estímese el vos por vos,
no la merced por merced.

Si de vos es la merced,
no ha de haber merced sin vos.

A vos que hacéis las mercedes,
y no la merced a vos.

Merced que nos quite vos,⁵
nunca pudo ser merced.

¿Qué merced puede pedirse,
en comparación de vos?

BNE MS 3.657, FOLS. 119V-120V; BGUC MS 316, FOLS. 99V-101R. En el manuscrito español, los motes aparecen uno por debajo del otro, y en dos columnas. En el portugués aparecen también en dos columnas, pero dispuestos como los tenemos aquí, de manera que los versos de la columna derecha parecen ser las respuestas a los motes de la columna izquierda. Evidentemente, ambas son versiones incompletas de estos Motes de Palacio, ya que faltan los nombres de las damas y de los caballeros.

2. *Mucho emprende la merced*: BGUC MS 316: «Mucho aprende la merced». 3. *la orden de la merced*: evidente juego de palabras entre merced, como favor, y la Orden de la Merced, la de los mercedarios. 4. *cuando naciere de*

vos: BGUC MS 316: «cuando naciera de vos». 5. *Merced que nos quite vos*: BGUC MS 316: «Merced que no se quiso vos»; evidente mala lectura del original ya que produce un verso hiper métrico.

En su *Arte de galanteria ... Ofrecida a las Damas de Palacio por D. Lucas de Portugal* (Lisboa: Juan de la Costa, 1670), Francisco de Portugal se refirió específicamente a estos Motes de Palacio como ejemplo del ingenio, agudeza y gracia de Salinas. Dice: «Buena es aquella del Marques de Alanquer, a quien le debe el primer lugar de Palacio en lo que dixo, en lo que escriuio, y en lo que hizo; de la cortezia offendidos, suplicamos los casados que vuestras mercedes bueluan en voses tantas mercedes» (pp. 93-94). Luego, cita dos de los motes:

Oh vos, lleno de merced,
e inútil merced sin vos.

Lo que tuviere de vos,
eso tendrá de merced.

En BGUC MS 316, la cabeza de mote se dispone en forma métrica, en octosílabos, así:

De la cortesía ofendidos,
suplicamos los casados
que Vuesas Mercedes vuelvan
en voses tantas mercedes,
pues no lo serán menores.

FRAGMENTOS POÉTICOS

152

El mejor pastor de cuantos

No me faltaban quebrantos
 para poderle escoger
 entre algunos, no entre tantos;
 ya sólo quiero saber
el mejor pastor de cuantos.

5

OSUNA, CT. 543-114.

Indicaciones: A fol. 222. Verso. *El mejor pastor de cuantos.* Glosa.

La hoja ha sido cortada y falta por tanto el resto de la glosa, que probablemente consistía en cuatro quintillas. El tercer verso de la copla a glosar era: «yo no le quiero entre tantos».

Luego, viene la siguiente nota: «Los días pasados recibí la de V.m. y con ella muy mucho contento. En la villa de Madrid. El doctor Andrés de Morales».

Los versos 1 y 3 en letra de Sagastiberria, los versos 2, 4 y 5 son autógrafos de Salinas.

153

*Estimo en tanto un desprecio
 que no pretendo otro precio.*

Olvido tan porfiado y tan igual,
 no es olvido,
 y si cuesta algún cuidado,
 es menos mal.

Mucho tiene de cuidado
 olvido tan porfiado.
 Una humildad porfiada
 vencerá cualquier porfía.

5

Copla (poema 153). *precio:* «Premio o prez que se ganaba en las justas» (*DRAE*).

OSUNA, CT. 543-143.

Es todo autógrafo de Salinas. Parece el borrador de una posible glosa, que el poeta no llegó a completar.

En el reverso de la hoja leemos lo siguiente:

«Mi primo Alfonso de Saldaña escribe a V.m., informándole de algunas cosas a que convendrá poner remedio, y en mi carta dije que es justo que se fien dél. Mi primo Alfonso de Saldaña. La merced que V.s.».¹

Versos tachados

Una tema

Una tema hasta lo más propio quema

154

Siendo vos el imposible

Será mi llanto esta vez
aire que lleve los ecos,
a las voces del cuidado,
de la razón del silencio.

OSUNA, CT. 543-243.

Letra de Sagastiberria. Obviamente, la glosa está incompleta; al parecer solamente tenemos la primera estrofa de dos.

En el reverso de la hoja encontramos una glosa completa sobre este pie (en forma de coplas castellanas), de mano del hijo de Salinas, Rodrigo Sarmiento (ver abajo el poema 186). ¿Representa su propio intento de glosar esta copla, o es una copia en limpio hecha para su padre? En tal caso el poema será de él y no de Rodrigo. El hecho de que es claramente una copia en limpio sin correcciones y tachaduras (que son lo que suelen acompañar a sus propios poemas) sugiere que bien podía ser un original de Salinas, que éste pasó a su hijo para que lo copiara. El estilo es puro Salinas, especialmente notable en la primera estrofa de la glosa:

¹ En varias cartas de 1626 Salinas nombra a un pariente suyo llamado António da Silva de Saldanha, diciendo que es «meu sobrinho». Tal vez éste fuera hijo del Alfonso de Saldaña mencionado aquí. Ver Dadson, 2015a: cartas 489, 491, y 510.

En mi firmeza miraros
no es ocasión de quereros,
amaros fuera ofenderos,
querer morir es amaros.

155

Imposible es que se parta

.....
Y es verdad tan conocida,
según a mí me parece,
que más que siente merece
el que siente a la partida.

.....
Pudiera ser mi partida
con vos a cualquiera parte,
pero sin vos, ¿quién se parte
de su alma y de su vida?

OSUNA, CT. 544-329.

Indicaciones: Fol. 159. Glosa. *Imposible es que se parta.* [Letra de Sagastiberria]

Desafortunadamente, se ha roto la hoja con esta glosa, y lo único que nos queda son estas dos estrofas, que, por la forma en que nos han llegado, representan las estrofas 4 y 8 de una serie de coplas castellanas. Sabemos por CT. 543-314 que el pie de la glosa era así:

*Imposible es que se parta
el que siente a la partida
que, partiéndose, se aparta
de su alma y de su vida.*

Por tanto, han sobrevivido los versos 13-16 y 29-32.

La versión en CT. 544-314 no es de Salinas sino de su hijo Rodrigo, duque de Híjar; ver abajo el poema número 192.

El que se le asigne el folio 159 en el cartapacio indica su autoría y que se iba a colocar al lado de la conocida glosa «¡Qué cuidados a millares!» (poema 49 de aquí).

156

El remedio del castigo,
 que da Fortuna a los dos,
 es que, como más amigo
 con ir yo siempre con vos,
 aparentéis vos conmigo.

ACS, «CARTEGGIO DI ASCANIO COLONNA CARDINALE», 12 DE DICIEMBRE DE 1586.

Una quintilla, que son los primeros versos fechables que tenemos de mano de Diego de Silva y Mendoza y se encuentran en una carta que el poeta envió a su amigo Ascanio Colonna el 12 de diciembre de 1586. Los introduce así: «Mandaisme que os escriba unas coplas que empezaban “El remedio del castigo”, y bastará la primera para que veáis que no es malo y que me valgo de él. Dice...» (Dadson, 2015a: carta 11). No se encuentran en ningún otro manuscrito y es una pena que no se incluyera el resto del poema en esa carta.

El primer verso de esta quintilla recuerda el siguiente poema que encontramos al final del manuscrito Phillipps, p. 87:

Antigua

El remedio del olvido
 no le conocí jamás,
 que siempre he querido más
 lo que olvidar he querido.

Moderna

De qué olvidar he querido
 no me tengo de acordar,
 porque no podré olvidar
 si me acuerdo de qué olvido.¹

¹ Ver Dadson, 2008: 294.

POEMAS DE
AUTENTICIDAD PROBABLE

.....

Alma en líquido fuego transformada, 5
 que con más firme unión se da vertida
 y su prisión nos deja persuadida,
 saliendo por los ojos desatada.

Lenguas de un pensamiento recatado,
 de firmas del dolor costoso empleo, 10
 sangre de los suspiros más amigos,

sois postreras palabras del cuidado,
 congojosos extremos del deseo,
 cifras en ansias, del amor testigos.

OSUNA, CT. 543-5.

Indicaciones: Dice al pie del poema: «Estaba de letra de Francisco de Castro».

Letra de Sagastiberria; al final del poema la rúbrica de Salinas, y la de Sagastiberria al final del comentario. El estilo del poema desde luego es puro Salinas, pero no podemos estar del todo seguros de su autoría, ya que tenemos esta extraña referencia a Francisco de Castro.

Aparentemente, estamos ante un soneto acéfalo, falto del primer cuarteto. Por eso, hemos numerado los versos como si así fuera. A pesar de haber efectuado una revisión a fondo del resto del legajo, no hemos encontrado ninguna otra hoja que vaya con ésta.

158

Cayó del cielo hacia arriba

De la manzana dorada
de las diosas de hermosura,
si el letrero se quitara,
nunca Paris se buscara,
para tanta desventura. 5

Mas la competencia esquivada,
que fue el intento primero,
por que la discordia viva,
la echó entre ellas, y el letrero
cayó del cielo hacia arriba. 10

OSUNA, CT. 543-24.

Una glosa en forma de copla real sobre el tema de Paris y la discordia sobre la manzana de oro. La letra es reconocible como de algún copista de Salinas, y por tanto el poema puede ser de él. Sin embargo, no hay ninguna indicación de que fuera a formar parte del cartapacio de poemas.

Hay otra versión de la glosa en BNE MS 3.917, fol. 64r: «Ningún hombre podrá ver».

159

El fuego que abrasa, ¿cuándo?

Yo tiemblo y ardo de amor,
y es su fuego tan crüel
que, hecho ya ceniza dél,
aun tiemblo de su rigor.

Que haga vivir temblando 5
mucho frío o mal previsto,
aunque mil veces se ha visto,
el fuego que abrasa, ¿cuándo?

OSUNA, CT. 543-24.

Una glosa en forma de copla castellana, en el reverso de la hoja que tiene la glosa anterior. El copista es el mismo que copió parte del manuscrito HSA MS B2460, uno de los manuscritos más fiables de la obra poética de Salinas. Es probable por tanto que sea suyo, especialmente teniendo en cuenta que en el verso 6 el copista escribió «u mal previsto»; es típico de Salinas usar la «u» como «o» disyuntiva.

160

Que los sueños, sueños son

Dice un sastre de letrillas
[que] para los ciegos pinta
vitoriosas seguidillas:
«Es mal hecho que una quinta
no se pueble de quintillas.» 5
Y que, por esta razón,
su muy desvelada musa
cumple con su obligación,
sin admitir por excusas
que los sueños, sueños son. 10

OSUNA, CT. 543-178.

Glosa en forma de copla real, que parece escrita por Rodrigo Sarmiento, tal vez para su padre, pero no podemos estar seguros, ya que no la acompaña ningún otro dato.

Villamediana glosó la siguiente copla:

Soñaba yo que tenía
alegre mi corazón,
mas a la fe, madre mía,
que los sueños sueños son.
(1990: 1030, poema 542)

161

Dentro de mi pensamiento

Decir la imaginación
 la pena que me atormenta,
 porque se la representa
 a voces mi corazón,
 está muy puesto en razón. 5

El tener otro este intento
 será muy sin fundamento
 de procurarla encontrar,
 porque sólo puede estar
dentro de mi pensamiento. 10

OSUNA, CT. 543-178.

Glosa en forma de copla real. Parece letra de Rodrigo Sarmiento, tal vez copiada para su padre, pero no podemos estar seguros.

162

Si te piden la ballesta

Manricazo o Manriquillo,
 para aliñar tu persona
 trae tu barba en la corona
 y por tu barba el cerquillo.
 Ypreciado de sencillo, 5
 no te turbe la respuesta
 de la pregunta molesta
 contra todo monje zote,
 sabiendo que eres virote
si te piden la ballesta. 10

4. *cerquillo*: es «dimin. de Cerco, especialmente el que se forma de cabello en la cabeza de los religiosos» (*Auto-*

ridades). 8. *zote*: vale por «Ignorante, torpe, y muy tardo en aprender» (*Auto-*

OSUNA, CT. 543-183.

Indicaciones: Glosas para enmendar y copiar del conde.

Décima que va junto con la glosa «Váseme el alma tras quien», que es indudablemente de Salinas. Por tanto, ésta también podía serlo, en especial teniendo en cuenta la indicación «Glosas para enmendar y copiar del conde», pero a falta de más pruebas, la incluimos entre los poemas de autenticidad probable.

163

¡Qué tiernas ansias afligen
al más noble corazón!
¡Qué de afectos representa
la causa de su pasión!
Principio de padecerla, 5
y aun fin le llamaré yo,
el despedirse Jesús
de la madre del Amor.
Tiernas lágrimas derrama 10
la aurora del mejor sol,
y al ver nublado su día,
él mismo se enterneció.
Recíprocamente unidos
uno y otro corazón,
exhalándose en suspiros, 15
es aroma la oblación.
¡Qué de penas, qué de angustias
se parten entre los dos!
Mas, ¡qué dolor acrecienta
sin dividirse el dolor! 20
A sufrir y padecer
se separan hoy los dos,
pero en sentir y en amar
¡oh, qué firme está la unión!

OSUNA, CT. 543-225.

Romance de incierta autoría. La copia es muy cuidada, y el poema bien podía ser de Salinas, pero no podemos decirlo con total seguridad, y hay que tener en cuenta que no es una forma poética que practicó mucho.

164

*Piñones pide Belilla,
porque es su boca un piñón,
y bellotas, porque son
sus labios de cochinilla.*

Belilla, que nada admite
de gusto ni de valor,
impide todo primor,
aunque más le solicite.

Y con estar en Sevilla, 5
donde hay tantas ocasiones,
ofreciéndola doblones,
piñones pide Belilla.

Goloso como barato
fue su gustoso apetito; 10
si me habló como a chorlito,
de dárselos me recato;
que en la breve perfección
de sus dos claveles temo
que piñones será extremo, 15
porque es su boca un piñón.

Son las cifras más oscuras
de mayores desatinos,
y los amantes más finos
las buscan por más seguras. 20
Garbanzos por ocasión,
avellanas porque rodean,
y castañas por que sean
y bellotas porque son.

Copla. Nótese el juego de palabras: *cochinilla* —«Cierta fruta o grano que se cría en las Indias, de ciertas plantas pequeñas ... de que se usa comúnmente para dar a las sedas y paños el color rojo,

como se hace con la grana»—, y luego diminutivo de «cochino» —lechón, que come bellotas. 22. El verso es hipermétrico, pero es así cómo aparece en el manuscrito.

Y sin cifra en disparate 25
 la boca pinto de quien
 me obliga a querella bien
 en ferias de que me mate.

Es fragante maravilla
 y con perfecta pureza, 30
 sus perlas de gran limpieza,
sus labios de cochinilla.

OSUNA, CT. 543-315.

Son coplas castellanas de una letra muy clara, con dos pequeñas intervenciones, tal vez de Rodrigo Sarmiento; los versos 12-16 fueron reescritos por otra mano.

Es posible que el poema sea de Salinas y que fuese copiado (por su secretario ayudado por su hijo) en sus últimos meses de vida cuando estaba bastante enfermo. En CT. 543-166 y 170 hay dos versiones más de esta glosa, distintas de la de arriba y ambas escritas por Rodrigo.

También tenemos esta curiosa versión en décima:

Belilla pide piñones,
 y bellotas importuna,
 mas la golosina es una,
 siendo dos las peticiones.
 Que por ciertas presunciones
 de natural maravilla,
 que las damas de la villa
 creen pías y devotas,
 por amiga de bellotas
piñones pide Belilla.

De nuevo, bien podía ser una versión hecha por Salinas.

165

Mote

*Passou o meu dano;
 eu lhe disse: he!
 Fez que não ouvia,
 não sei que isto é.*

Vueltas

Confieso que a un ciego
 debo mi dolor,
 mas a un sordo niego
 que se llama amor.
 Hice gran rumor, 5
 así suspiré,
fez que não ouvia,
não sei que isto é.

El no oír consejos
 ni esperar razones, 10
 son pintados lejos
 de vivas pasiones.
 Sordo en ocasiones,
 más que sordo fue,
fez que não ouvia, 15
não sei que isto é.

ANNT MS 1.737, FOL. 88r.

Aunque es el único testimonio que tenemos de esta glosa, el que se encuentre en este manuscrito y justo al lado de otro poema con el mote en portugués y la glosa o vuelta en castellano —«Marta, desse teu rostrinho» (poema número 52)— que ahora sabemos que es de Salinas, le da cierta autoridad y fiabilidad. Por esto, la incluimos entre los poemas de autenticidad probable.

166

Cabezas de motes

Señoras

El cuidado con que nos dejó la navegación de Ebro da atrevimiento para suplicar a vuestras mercedes nos hagan saber cómo les ha ido en la de Tajo, que no quedan nuestras lágrimas poco envidiosas y corridas de no haberlas puesto a vuestras mercedes siquiera en el mismo peligro, tiniendo tan justa ocasión como la partida.

A la señora doña Mencía de la Cerda

OSUNA, CT. 543-142.

Indicaciones: Cabeza de motes.

Hay otra versión de la misma cabeza, en la misma hoja:

El cuidado que dio la navegación de Ebro nos da atrevimiento a suplicar a vuestras mercedes digan cómo les ha ido en la de Tajo, que con tal ocasión como su partida no quedan nuestras lágrimas poco envidiosas y corridas de no haberlas puesto cuando menos en mayor peligro.

Obviamente, es un borrador de unos motes que no se llegaron a celebrar. Como no tenemos ninguna indicación sobre él, y a pesar de que es posible que sea autógrafo de Salinas (la letra, desgraciadamente, no es determinante), lo hemos incluido entre los poemas de probable (pero no segura) autoría.

167

Motes de Palacio

Señoras

Si las verdades merecen algo, suplicamos a vuestras mercedes respondan la verdad a las que aquí decimos.

A la señora doña Leonor de Toledo

Mi verdad es sola una,
y es sola porque es verdad.
El comendador mayor
de Alcántara

De compañía está segura
si no se mejora el tiempo.
Doña Leonor de Toledo

A la señora doña Isabel de la Cueva

La respuesta que merece
mi verdad es que se calle.
Don Diego de Mendoza

Ya la podría decir
quien sabe tan bien callar.
Doña Isabel de la Cueva

A la señora doña María Manrique

Sigueré yo mi verdad,
aunque sea por los riscos.
El conde de Olivares

Quien la dice en este tiempo
no tiene que temer riscos.
Doña María Manrique

A la señora Santena

El peligro en mi verdad
es temer que me la digan.
El marqués de Poza

Verdad con tanta razón,
decirse poco la dañá.
Santena

A la señora doña María de Padilla

Sé que en mi verdad no hay culpa, Quien ajeno está de culpa
y no me atrevo a decilla. no tiene por qué temer.

Don Pedro Fajardo

Doña María de Padilla

A la señora doña Madalena Girón

¿Qué espera de su verdad Que si la verdad es grande,
el que se pierde por ella? remedio podrá tener

Don Enrique de Guzmán

Doña Madalena Girón

OSUNA, CT. 543-149.

Por los nombres de los participantes, es probable que estos Motes de Palacio, si son de Salinas, daten de finales del siglo XVI; ver arriba el poema número 104. En CT. 543-215 (el poema número 171 abajo) la señora Santaña parece ser doña María Manuel.

Como no tenemos ninguna información sobre estos motes, ni son de letra reconocible de alguno de los secretarios copistas de Salinas, aunque es una letra muy clara y cuidada, han de quedar como de probable autoría. Sin embargo, el hecho de que se encuentren en este legajo puede indicar que son suyos.

168

Motes de Palacio

Señoras

Alivio de las ausencias / suelen ser los pensamientos / que obedecen a sus dueños, / mas en ésta no hay ninguno / por qué no nos obedecen. / Vuestras mercedes envíen / tan buenas nuevas de sí / que no creamos las malas / que ellos nos dan de nosotros.

A la señora doña María Manuel

Pensamientos muy validos
desconfían y no alivian.

El duque de Osuna

Eso es lo mejor que tienen.

Doña María Manuel

A la señora doña Luisa Sarmiento

Ausencia de un pensamiento
tomaría por buena nueva.

Don Enrique de Guzmán

No las puede tener malas
quien le trae tan ocioso.

Doña Luisa Sarmiento

A la señora doña Guiomar de Melo

Si son buenas [esas nuevas],¹
nuevas serán para mí.

Don Diego de Mendoza

A la señora doña María de Aragón

Quem me faz tornar ao mundo,
cuidar muito e esperar menos,
me tem posto em este estado.

Don Francisco Pereira

A la señora doña Madalena de Bobadilla

La ausencia de un bien que callo
sujetó mi pensamiento.

Don Cristóbal de Moura²

A la señora doña María Manuel

¿Qué merece un pensamiento
que no acoge otro ninguno?

Don Pedro de Velasco

A la señora doña Luisa de Castro

Los verdaderos alivios
son pensamientos sin dueño.

Don Gómez Manrique

A la señora doña Catalina de Brito

Va y viene mi pensamiento,³
cargado de malas nuevas.

Don Cristóbal de Moura

No tan nuevas para quien
ya no puede tener otras.

Doña Guiomar de Melo

Qué años para esperar,
qué pocos para esperanzas.

Doña María de Aragón

Quién creyera tal milagro.

Doña Madalena de Bobadilla

Que todos aprendan dél.

Doña María Manuel

Procure de no perderlos
quien así quedó de estarlo.

Doña Luisa de Castro

Pensamiento que no para
muy perverso las merece.

Doña Catalina de Brito

OSUNA, CT. 543-152.

Tiene buena parte de los mismos participantes que encontramos en los Motes de Palacio en CT. 543-21 (mote número 104). Si el Cristóbal de Moura mencionado es el célebre ministro de Felipe II (y virrey varias veces de Portugal en la primera década de 1600), entonces tenemos un

1. *esas nuevas*: hemos añadido lo que parece falta para que el mote tenga sentido. 2. *Cristóbal de Moura*: noble portugués (1538-1613), que fue menino de la princesa doña Juana de Austria, y luego sirvió a Felipe II de embajador en Portugal (1579-1580). La anexión de Portugal en 1580 se debió en gran parte a su trabajo y esfuerzos en el país vecino. Fue creado conde de Castel Rodrigo en 1594 y marqués de lo mismo en 1598, por Felipe III, quien lo nombró virrey

de Portugal de 1600 a 1603 y de 1608 a su muerte, para alejarlo de la corte, donde hacía sombra al duque de Lerma (datos tomados de Góngora, 2009: 189).

3. *Va y viene mi pensamiento*: verso utilizado por Rodrigo Sarmiento, como conde de Salinas, en los Motes de Palacio número 133. El verso puede que sea de Diego Hurtado de Mendoza, de una copla para glosar: «Va y viene mi pensamiento / como el mar seguro y manso» (aunque ver arriba poema 133 n. 7).

término *ad quem* para la composición de estos motes, ya que murió a principios de 1613.

Desafortunadamente, no tenemos ninguna información sobre estos motes para poder adjudicarles sin más a Salinas (aparte del verso del último mote de Moura, que se utilizó luego en unos Motes fechados el 3 de junio de 1629); por tanto, han de quedar por ahora de probable autoría.

169

Motes de Palacio

Señoras

Si los desterrados, que temen hablar por sí, no tienen quien hable por ellos, han de sufrir su soledad callando, suplicando a vuestras mercedes nos digan qué esperanza les queda, pues el hablar es peligro y el callar es destierro.

A la señora doña Leonor de Toledo

Si mi mal es ser tan solo,
esperaré desterrado.

Don Alonso Puertocarrero

Bien podría esperar
quien tan bien sabe pasarlo.

Doña Leonor de Toledo

A la señora doña Madalena de Guzmán

El que no tiene esperanza
ningún destierro le es malo.

El conde de Módica¹

Bien es no poder tenella,
pues asegura de males.

Doña Madalena de Guzmán

A la señora doña Madalena de Guzmán

Merecería esperanza
quien calla, sufriendo tanto.

Don Jerónimo de Padilla

Quien tan bien sabe sufrir
merece que se la den.

Doña Madalena de Guzmán

A la señora doña María de Aragón

Callar tomo por remedio,
y a esto tomo también.

Don Íñigo de Mendoza

Quien tiene ya el remedio
poco tiene que temer.

Doña María de Aragón

A la señora doña María Manuel

Si temo hablar callando,
¿qué destierro habrá más lejos?

Don Diego de Mendoza

Quien está en tan buen estado
no tendrá ya que esperar.

Santena

1. *conde de Módica*: título creado por el rey Martín I de Sicilia (reinó de 1390 a

1409) a favor de Bernardo de Cabrera. El título luego pasó a la Casa de Híjar.

A la señora doña Leonor de Toledo

Más que destierro es callar,
si el remedio es lo contrario.

Don Luis Enríquez

Conténtese con callar.

Doña Leonor de Toledo

A la señora doña María de Padilla

Podrá temer el destierro
el que negó libertad.

Don Gabriel Manrique

Poco tendrá que temer
si el destierro es libertad.

Doña María de Padilla

A la señora doña Ana Félix

Quédale más que temer
al que se ve desterrado.

Don Juan de Zúñiga²

Todo lo que no lo fuere.

Doña Ana Félix de Guzmán

A la señora doña María Manuel

Si habrá nuevo tormento
para mí, que siempre callo.

Don Diego de Aragón

Tan cerca estáis de tenello
como lejos de callar.

Doña María Manuel

A la señora doña María Manuel

Denme licencia que diga
verdad, que muero en callalla.

Alfonso de Gonzaga

Poco se aventura en todo.

Doña María Manuel

A la señora doña Madalena Girón

Quien está sin esperanza
partido le es el destierro.

Don Diego de Acuña

No la tiene por perdida
quien sabe tornar por sí.

Doña Madalena Girón

A la señora Arne

Callará sin esperanza
quien teme mayor peligro.

Don Juan Portocarrero

Qué mayor puede ya ser
que no tener que esperar.

[La señora Arne]

OSUNA, CT. 543-215.

Copia muy limpia y cuidada, de mano desconocida. Por los nombres de los participantes, es probable que estos Motes de Palacio daten de finales del siglo XVI. Ver el Mote número 104 arriba: «Aunque la voluntad se mude con la fortuna».

2. *Juan de Zúñiga*: es una lástima no saber a cuál Juan de Zúñiga se refiere. Si fuera Juan de Zúñiga y Requesens, tendríamos un término *ad quem* para fechar estos Motes, ya que murió en el Alcázar Real de Madrid el 17 de noviembre de 1586. Otro candidato es Juan de Zúñiga Avelleda y Bazán, I duque de Peñaranda de

Duero, fallecido en 1608. Era más conocido como conde de Miranda, y ocupó altos puestos con Felipe II y Felipe III, siendo presidente del Consejo de Italia y presidente del Consejo de Castilla (1599). Fue colaborador muy estrecho del duque de Lerma y, por tanto, muy conocido de Salinas (ver Dadson, 2015a).

Sin más información, no podemos adjudicarlos sin más a Salinas, aunque lo más probable es que sean suyos.

170

Motes de Palacio

Señoras

Sacrificio a la hermosura / fue el entregarse a las fieras. / Vuestras mercedes nos digan / si puede tener perdón / lo que nunca fue delito, / o si lo es desesperar / donde esperar no es posible.

A la señora Imagen de Paz

Delito es pedir perdón
de lo que no fue delito.

Niseno

Valentía en el donaire.¹

Señora

Sacrificase a la fe
quien se confiesa en la plaza.

El Ausentado

Y donaire en el mirar.

Señora

La causa de mis suspiros,
sonoro hace mi dolor.

El Gentil

Quién como vos le ha tenido.

Señora

Desesperar se permita
siquiera al más desdichado.

El Malogrado

Quién como vos le tendrá.

Señora

No es delito el atender,
aunque me quede a la luna.

Noruega

Dichosos desasosiegos.

1. *Valentía en el donaire*: este verso y los que siguen constituyen un romance muy citado, casi siempre anónimo, pero que Carreira (1990: 47-49 y 129) atribuye a Pedro Liñán de Ríaza por el *senhal* poético de Riselo que aparece en alguna de sus versiones. Hay bastantes diferencias entre la versión que publica Carreira y la que tenemos aquí, pero es esencial-

mente el mismo poema: «Valentía de donayre / y donayre del mirar, / quién como vos le a tenido, / quién como vos le tendrá. / Gustosos desasosiegos / en el pueblo quién les da, / quién libertes cautiua, / quién dexa sin libertad. / Altiezes de hermosura / con secretos de deidad, / si vuestros ojos les niega, / ¿dónde se podrán hallar?»

Señora

Aun de lo que no es delito
no oso pedir perdón.

El del Guante

En el valle quién los da.

Señora

Sacrificio es no asistir
el que de guarda se precia.

El Serafín Trompeta

Quién libertades captiva.

Señora

Disfavores a pucheros
obligan no a cantarillas.

El Búcaro

Quién roba la libertad.

Señora

No sigue quien no se ausenta,
ni mi modestia persigue.

El Ministro

Altivez de hermosura.

Señora

Entregome a la dulzura
la golosina de taita.

El Genovés

Con secretos de deidad.

Señora

Remedio busco a mi gesto,
y contra celos no le hallo.

Manuel Gómez

Si vuestros ojos lo niegan.

Señora

Mucho siento no esperar,
pero ¿qué tengo de hacer?

Quien de nada se dolía

¿Dónde se podrán hallar?

Señora

Porque nunca soy oído,
jamás me atrevo a pedir.

El Yerno

Señora

La brújula sin el norte
acógese a la clausura.

El Menino de Guadalupe

Señora

Quien se queja con medida
la memoria le socorre.

El Desterrado

Señora

Sin esperar a la fe,
sólo mi fe se atreviera.

El Símbolo

Señora

Espero sin grosería,
 porque servidumbre espero.
 El Andaluz

OSUNA, CT. 543-221.

Es todo letra de Sagastiberria, con su rúbrica al final. En el mismo legajo hay una serie de cabezas de motes, también de letra de Sagastiberria, que contienen dos versiones de esta cabeza (ver arriba el poema 144). Hay dos versiones más de estos Motes de Palacio: una en CT. 543-260, de letra de Rodrigo Sarmiento, casi igual que ésta pero sin los últimos tres motes; y otra en CT. 543-332, con la cabeza de mote en letra de Sagastiberria y el resto de Rodrigo Sarmiento, pero sin las respuestas y con los motes todos desordenados. Tiene la fecha de 16 de noviembre, en letra de Sagastiberria. El año, si es lo que se pone, no se puede leer.

El que estos motes utilicen los versos de Liñán indican, probablemente, la autoría de Salinas, pero no podemos estar del todo seguros. De todas maneras, es el único caso que hemos encontrado en que a una serie de motes se responde con los versos de un poema.

171

Cabeza de motes

Señoras

Si el morir tiene peligro, / que acabar puede un dolor, / que es
 deuda ser inmortal, / y por quien le causa y puede, / es obediencia
 el morir, / vuestras mercedes nos digan / si el deber padecer
 más / debe resistir la muerte.

«Esa cabeza de motes acaba ahora de llegar de El Pardo, y aunque a Vuestra señoría le bastará menos tiempo que a otro para acertar los motes, yo he menester mucho más tiempo para acabar este papel. Vuestras mercedes nos digan qué quiero decir en esto.

El marqués de los Vélez [*firma*]»

OSUNA, CT. 543-269.

Parece ser que el IV marqués de los Vélez, amigo de Salinas, le envió la cabeza de motes con una carta sobre el asunto.¹ No lleva fecha, pero, dados los nombres de los participantes (ver abajo), data probablemente de la década de 1620. ¿Cumplió Salinas con el encargo que le hace su amigo, es decir, proporcionar los motes para esta cabeza? Es posible que tengamos la respuesta en la siguiente versión:

Señoras

Si el morir tiene peligro, / que acabar puede un dolor, / que es
deuda ser inmortal, / y por quien le causa y puede, / es obediencia
el morir, / vuestras mercedes nos digan / si el deber padecer
más / debe resistir la muerte.

A la señora doña Antonia de Mendoza

Juntos, morir y dolor,
serán eternos en mí.

D. Jaime Manuel

Sin peligro está el dolor
que confiesa ser eterno.

D. Antonia de Mendoza

A la señora doña Antonia de Mendoza

El dolor que está en el alma
no se acaba con la muerte.

D. Gaspar de Guzmán

Válgale contra la muerte
tan buen sagrado al dolor.

D. Antonia de Mendoza

A la señora doña Inés de Guzmán

El poder causó el dolor,
la muerte es quien le eterniza.

D. Jaime Manuel

A la señora doña Juana de Armendariz¹

No hay peligro con que acaece
vida que inmortal padece.

El marqués del Carpio

Quien presume de seguro
desluce hasta lo inmortal.

D. Juana de Armendariz

¹ Se trata de Luis Fajardo y Requesens (marqués de los Vélez entre 1579 y 1631). Fue amigo tanto de Salinas como de Diego Sarmiento de Acuña, y lo encontramos nombrado varias veces en la correspondencia entre estos dos condes (ver Dadson, 2015a: carta 270). Sobre el IV marqués, ver Rodríguez Pérez, 2011.

1. *Juana de Armendariz*: se trata precisamente de la misma dama Juana de Almendárez nombrada más abajo en el poema 201. El día 13 de enero de 1645 «se casó en Palacio el Duque de Alburquerque con la señora Doña Juana de

Almendárez, Marquesa de Cadereita, Dama de la Reyna Nuestra Señora, hija de Don Luis de Almendárez, Marqués que fue de Cadereita. Dicen que llevó de dote 200.000 ducados» (Gascón de Torquemada, 1991: 415).

A la señora doña María Bazán

No está en mano de la muerte
acabar con mi dolor.

D. Gaspar de Guzmán

A la señora doña Beatriz de Saavedra

Esto debo a mi dolor,
que mata sin acabar.

El marqués de Aitona²

A la señora doña Catalina de Moncada

Lo inmortal tiene peligro
de ser corto a mi dolor.

El marqués de Malpica

A la señora doña María Bazán

Donde es eterna la pena
el morir nunca la acaba.

El almirante

A la señora doña Antonia de Mendoza

Si no hay más sobre lo eterno,
la razón aun pide más.

D. Luis de Haro

A la señora doña Ana María de Velasco

Ya no puedo morir más,
ni puedo resistir menos.

El marqués de Aitona

A la señora doña Antonia de Mendoza

El no morir con tal pena
acredita el padecer.

El marqués de Torres

A la señora doña Luisa Enríquez

La muerte es quien asegura
lo inmortal a mi dolor.

El marqués del Carpio

A la señora doña Catalina de Moncada

Gran empeño de dolor
deber más, no habiendo más.

D. Luis de Haro

Es muy fuerte resistencia
un dolor bien padecido.

D. María Bazán

Si fuere nuevo el dolor,
el tiempo hace lo que debe.

D. Beatriz de Saavedra

Dolor que está sin principio
no peligrará en lo eterno.

D. Catalina de Moncada

Leve castigo será
si hay duración en la ofensa.

D. María Bazán

Pide más de lo que puede
tan ambiciosa razón.

D. Antonia de Mendoza

Lo primero es portugués,
lo segundo es castellano.

D. Ana María de Velasco

Lo más cierto es que la pena
no muere donde no vive.

D. Antonia de Mendoza

El sujeto del dolor
asegura muerte y vida.

D. Luisa Enríquez

Bien desempeña el dolor
quien conoce lo que debe.

D. Catalina de Moncada

2. *marqués de Aitona*: el título de marqués de Aitona fue creado el 1 de octubre de 1581 por el rey Felipe II a favor de Francisco de Moncada y Cardona. El

segundo marqués fue Gastón de Moncada y Gralla, que murió en 1626; fue sucedido por su hijo Francisco de Moncada y Moncada (1586-1635).

A la señora doña Francisca Enríquez

A lo último de eterno
pasa el dolor en la vida.

D. Jaime Manuel

A la señora doña Inés María [de Arellano]

Aunque padezco lo más,
no padezco lo que debo.

El almirante

Faltar la satisfacción
acredita el padecer.

D. Inés María de Arellano

A la señora doña Ana María de Velasco

El dolor de un desvalido
aspira a más que inmortal.

El marqués de la Fuente

No puede aspirar a nada
el dolor cuando es ofensa.

D. Ana María de Velasco

A la señora doña Beatriz de Saavedra

Más padece el que en la vida
siente efectos de la muerte.

El marqués de Torres

No puede contradecirlo.

D. Beatriz de Saavedra

A la señora marquesa de Bayona

Lo inmortal no reconoce
sujeciones a la muerte.

El almirante

La sujeción a la muerte
hace olvidar lo inmortal.

La marquesa de Bayona

A la señora marquesa de Bayona

Después que la muerte es bien,
se resiste como tal.

El marqués de Aitona

Quien tiene por bien el mal
muy mal le fue con el bien.

La marquesa de Bayona

A la señora doña Elvira de Monroy

Si el dolor no fuera eterno,
él resistiera el morir.

D. Jaime Manuel

A la señora doña María de Aragón

Siendo inmortal mi dolor,
aun siente no durar más.

El marqués de la Fuente

A la señora doña Beatriz de Saavedra

Eternízase al morir
quien vive de padecer.

El almirante

Tan lucido padecer
a la vida se eterniza.

D. Beatriz de Saavedra

A la señora doña Isabel Manrique

Todo lo inmortal reduce
mi pena a dolor presente.

D. Luis de Haro

A la señora doña Ana María de Velasco

La deuda del padecer
nunca la pagó el morir.

El marqués de Torres

La deuda será el morir,
en siéndolo el padecer.

D. Ana María de Velasco

A la señora doña Luisa Enríquez

El que muere obedeciendo
no huye penas al dolor.

D. Jaime Manuel

El que muere de esa deuda
sin peligro huye el dolor.

D. Luisa Enríquez

A la señora doña Ana de Silva

Aunque el dolor sea eterno,
mayor es mi padecer.

El marqués de Aitona

Encarecido dolor.

D. Ana de Silva

A la señora doña Luisa Enríquez

Quien tanto, tanto padece,
no dice en todo qué tanto.

El marqués de la Fuente

Quite un tanto al padecer
dolor que sufre el silencio.

D. Luisa Enríquez

A la señora doña Antonia de Mendoza

Podrá lo eterno aumentar
el tiempo, mas no el dolor.

El marqués del Carpio

No es malo que no se aumente.

D. Antonia de Mendoza

A la señora doña Inés María [de Arellano]

Dolor que puede acabarse,
o no es dolor o no es mío.

El marqués de Malpica

Dolor que no tiene dueño
morirá de soledad.

D. Inés María de Arellano

A la señora doña Ana de Silva

Siendo el dolor inmortal,
la muerte está en el dolor.

El marqués de Torres

Poco vivirá un dolor
que está cercano a la muerte.

D. Ana de Silva

A la señora doña Inés de Guzmán

Aun con todo lo inmortal,
no satisface el dolor.

D. Luis de Haro

A la señora doña Luisa Enríquez

Dolor que en todo peligr
válgame todo el silencio.

El almirante

Dolor que guarda silencio
merece no peligrar.

D. Luisa Enríquez

A la señora doña Ana María de Velasco

Aun es corta duración
a mi pena lo inmortal.

El marqués del Carpio

Bien se halla con la pena
quien le añade duraciones.

D. Ana María de Velasco

A la señora doña María Bazán

No vivo por no morir
sino por más padecer.

El marqués de Aitona

A un forzoso padecer
novedad hace la vida.

D. María Bazán

A la señora doña Antonia de Mendoza

Por el medio de la muerte
se eterniza mi dolor.

El almirante

No le sale muy barata
la eternidad al dolor.

D. Antonia de Mendoza

A la señora doña Francisca Mascareñas

El peligro es el vivir,
la vida, el padecer más.
El marqués de Malpica

Resistirá el padecer
quien reconoce peligro.
D. Francisca Mascareñas

A la señora doña Luisa Manrique

En lo inmenso del dolor
es deuda padecer más.
D. Jaime Manuel

Lo inmenso es el padecer,
donde se niegan las deudas.
D. Luisa Manrique

A la señora doña Catalina de Moncada

No muero por obediencia
sino sólo por razón.
El almirante

La obediencia a la razón
inmortal hace la vida.
D. Catalina de Moncada

A la señora condesa de Paredes

Al dolor que es inmortal
dicha acrecienta el morir.
D. Jaime Manuel

Carta que fue con estos Motes

Señora

Estos motes que por míos no pueden llevar más acierto que el ir a socorrerse de V.m., toda la razón que les falta en mí la tienen en el amparo que solicitan; y aunque de los mayores peligros no ignoro ninguno, el que se acabe mi dolor no le temo ni ya nada, que en el favor de V.m. todo lo resistiré sino el morir. Guarde Dios a V.m.

D. Jaime Manuel

Respuesta:

A estos motes, que no les ha faltado el acierto en la satisfacción que han solicitado, viene a sobrarles la defensa de una amiga, pero el serlo y el traer tan atinada confesión les ha valido, y así vuelven respondidos. Dios os guarde.

D. Antonia de Mendoza

BPE MS CXIV/2-9, FOLS. 165r-68v.

Es una copia muy limpia, hecha probablemente por Sagastiberria. Hay otra copia igual en BNE MS 3.889, fols. 73r-77v, que también tiene la carta de don Jaime Manuel a doña Antonia de Mendoza y la respuesta de ésta.

Lo curioso es encontrar estos motes en el mismo manuscrito ebo-rense que contiene el poema número 106 «Siendo respeto el callar» y justo antes de ellos. Los dos tienen casi los mismos participantes. Si no hubiera sido porque tenemos versiones de «Siendo respeto el callar» en Osuna, CT. 543-43 y 543-144, y con todas las indicaciones necesarias para adjudicarlo a Salinas, es probable que sólo a partir de la versión en BPE MS CXIV/2-9 ni siquiera lo habríamos considerado de autoría de Salinas. Teniendo esto en cuenta y el hecho de que esta serie de motes corresponda totalmente con la cabeza de motes en Osuna CT. 543-269 (propuesta, aparentemente, por el IV marqués de los Vélez), incluimos aquí estos motes como posiblemente de Salinas. En contra tenemos el hecho ineludible de que la carta de Jaime Manuel dice claramente que los motes son suyos. Ver también, abajo, el Mote de Palacio número 201.

El que el marqués de los Vélez le escribiera a Salinas pidiendo su ayuda en el tema de los motes de Palacio no era nada nuevo. Hemos visto antes una parecida petición hecha por don Luis de Haro, en 1625, para unas fiestas en Aranjuez (ver arriba motes números 128 y 140). El 20 de mayo de 1628 don Diego López de Zúñiga le escribió con un encargo parecido:

«Yo leí el papel de V.e. anoche a aquellos caballeros y dicen besan a V.e. las manos por la merced que les quiere hacer, y que no tienen otro motivo ninguno más que desear enviar motes a las damas, porque han entendido se tiene gusto de eso, y así cualquier motivo que V.e. escogiera será el más acertado y el mejor. Y así quedará la cabeza sin ningún achaque. Yo he deseado saber *cómo hay fe sin esperanza*.³ Si a V.e. le pareciere que en esto puede haber pregunta, me holgaría mucho que sin riesgo de achaque V.e. lo preguntase. Al duque beso las manos mil veces con las de V.e.,⁴ a quien guarde Dios muchos años como deseo. De casa, y mayo 20 de 628.

Don Diego López de Zúñiga [*firma*]

En el margen izquierdo, Salinas escribió su respuesta: «Bien pregunta lo que prueba. Haré que se ponga en duda, y es pregunta entre amigas y no para motes generales. V.m. vea si la cabeza que le envío le viene bien o

3. *cómo hay fe sin esperanza*: en el original viene así subrayada esta frase. Nos recuerda el primer verso de un conocido soneto de Salinas: «Nunca ofendí la fe con la esperanza» (Silva y Men-

doza, 1985: poema IX) y el pie de una glosa suya: «Ya de mi fe la esperanza» (Silva y Mendoza, 1985: poema XCIV).

4. *el duque*: se refiere al hijo de Salinas, Rodrigo Sarmiento, duque de Híjar.

haremos otra que le venga [mejor] el duque y yo, que ambos a V.m. besamos las manos.»⁵

OSUNA, CT. 543-9.

Lo que demuestra este intercambio de cartas sobre los motes de Palacio es el papel que ahora tenía el hijo de Salinas en la preparación de ellos, debido, seguramente, a las cada vez más frecuentes enfermedades del conde durante los últimos dos años de su vida. Desafortunadamente, no hay copia de la cabeza de motes que Salinas y su hijo prepararon sobre el tema para don Diego López de Zúñiga.

172

Motes de Palacio

Señoras

Los fieles secretarios de los milagros de amor preguntan si puede ser un rendido a un enemigo un buen consejero de Estado.

*A la señora doña Juana de Mendoza
y de la Cueva*

Si por rendido, ¿merece
ser consejero un rendido?

Quien le hubiere menester
guárdese de ser rendido.

A la señora doña Leonor Pimentel

Fiel secretario y rendido,¹
no prometo otros milagros.

Ni éstos son menester.²

El secretario Matos.³

A la señora doña Elvira de Guzmán

Como vivo de milagro,
no dependo de consejo.

Pues yo pienso que el milagro
está en vivir sin consejo.

Moriel.

⁵ La letra de Salinas aquí es de un hombre mayor y enfermo.

1. *Fiel secretario y rendido*: Askins ha transcrito: «Fiel secreto y rendido», que resulta en un verso hipométrico. Seguramente, hay que leer: «Fiel secretario»; es decir, que la palabra original

hay que leerse así: «secret.^o». 2. *Ni éstos son menester*: Askins tiene: «Ni eso son menester», que produce un verso de sintaxis incorrecta. Lo hemos corregido a *éstos*. 3. *El secretario Matos*: Fer-

- A la señora doña Beatriz de Villena*⁴
 Débese a la fe milagros
 y no consejo al rendido.
 Idiáquez.⁵
- A la señora doña Catalina de la Cerda*
 Los secretarios de amor
 son sus buenos consejeros.
- A la señora doña Magdalena de Ulloa*
 Milagro del enemigo
 es que rinda por amor.
- A la señora duquesa de Villahermosa*⁶
 Para obstinado y rendido
 no hay milagro ni consejo.
- A la señora doña Mariana Riedre*⁷
 Yerro en vida por amor⁸
 no depende de milagro.
- A la señora doña María de Velasco*
 Solo no puede quien vence
 impedir que se le rinda.
- A la señora doña Aldonza Chacón*
 Tal soberbia te he rendido,
 que es buen consejo el secreto.
- Muy rendida está la fe
 cuando se piden milagros.
- Ahora llegó a mi noticia.
- Milagros son del diablo.
- Pues, cuando mude de estado,
 menos habrá menester.
- Haberla es harto milagro.
- Poco vale esa victoria.
- No sé si le tomará
 la soberbia de un rendido.

BPE MS CXIV/2-2, FOLS. 223V-224R.

Serie de motes sin atribución en el manuscrito. Ahora bien, los nombres de las damas coinciden bastante con algunos Motes de Palacio de Salinas escritos hacia finales del siglo XVI y principios del XVII; cfr. Osuna, CT. 543-50, «Quítannos comidas públicas» (poema número 109 de aquí, fechado en 1604), donde aparecen las mismas damas. Como indica Askins, editor moderno de este manuscrito (1968: 577), los nombres de las damas

nando de Matos era secretario del Consejo de Portugal cuando Salinas era presidente de este Consejo. **4.** *Beatriz de Villena*: en el original «Britis de Uillena». Ver arriba el Mote de Palacio número 109, donde doña Beatriz de Villena firmó su nombre: «Britis». Es decir, es probable que el copista de estos Motes estuviese copiando un original con los motes y sus respuestas autógrafos, como pasó con el número 109. **5.** *Idiáquez*: en el original «Ediaques». Ha de ser el secretario y consejero de

Estado don Juan de Idiáquez, Comendador Mayor de León, y uno de los políticos más importantes y poderosos de la primera década del siglo XVII. **6.** *duquesa de Villahermosa*: doña María de Aragón, participante en muchos motes de Palacio de Salinas. **7.** *Mariana Riedre*: consejera de la reina Margarita de Austria. **8.** *Yerro en vida por amor*: Askins transcribió «Ferre», que ha de ser un error en la transcripción original hecha por el copista portugués. Sugerimos «Yerro».

también coinciden casi completamente con las nombradas en el poema de Luis de Góngora «De las damas de Palacio», fechado en 1600 por Chacón (Góngora, 2000: I, 183-89).

Por la fecha (alrededor de 1600) y por los nombres de las damas, creo posible que estos motes sean de Salinas, ya que por entonces él era el principal proveedor de esas diversiones palaciegas. También hay que destacar que aparecen en un manuscrito —*Cancioneiro de Corte e de Magnates*— que tiene una amplia muestra de su poesía de finales del siglo XVI y principios del XVII.

POEMAS DE
AUTENTICIDAD POSIBLE
GLOSAS COPIADAS, PRINCIPALMENTE,
POR RODRIGO SARMIENTO

Si se acredita el amor

Aunque soy de su razón,
 es ya mi dolor tan mío
 que padezco el albedrío
 y temo la sujeción.
 Y es tan fina mi atención, 5
 encubriendo su primor,
 que su fineza mayor
 el silencio la asegura,
 que el padecer se aventura
si se acredita el amor. 10

OSUNA, CT. 543-239.

Una décima que se encuentra en la misma hoja que el poema 36 de aquí, que es autógrafo de Salinas. Este poema, de letra de Rodrigo Sarmiento, parece ser una glosa sobre el primer verso de aquella copla. En la misma hoja tenemos también una redondilla suelta que glosa el verso «con padecer y callar», el segundo verso de la copla saliniana. La glosa completa la encontramos en CT. 543-288 —poema número 179 de aquí.

*Si acaso mis desvaríos
 llegaren a tus umbrales,
 la lástima de ser males
 quite el horror de ser míos.*

Celia, mi llanto me advierte
 que tengo mal dividida
 para morir una vida,
 para vivir una muerte.
 No crece como los ríos, 5
 ni mengua para dar paso,

porque mi mal no es acaso,
si acaso mis desvaríos.

Sin alivio no hay desaire,
 antes queda más airoso 10
 quien se culpa de quejoso,
 dando suspiros al aire.

Ni yo los tendré por tales
 en fe de que renacieron,
 si los que al aire se dieron 15
llegaren a tus umbrales.

Uní lo más desigual,
 tu donaire y tu desdén,
 en ti con razón de bien,
 y en mí con fuerza de mal. 20

Y por ser más desiguales,
 en mi amor unidas tienes
 la evidencia de ser bienes,
la lástima de ser males.

Cuanto acaba en la verdad 25
 hace tu rigor que viva,
 y si hay libertad cautiva,
 no muere la libertad.

Dejados de tus desvíos,
 mis suspiros fueron suyos, 30
 el valor de ir a ser tuyos
quite el horror de ser míos.

OSUNA, CT. 543-242.

Indicaciones: Si acaso mis desvaríos.

Glosa en coplas castellanas, de letra de Rodrigo Sarmiento. Hay un borrador de la glosa en CT. 543-277.

175

*Tiene vuestra perfección
en el semblante belleza,
en representar, destreza,
en el pensar, discreción.*

Entendimiento y beldad,
Filis, que mata y admira,
si de alguna fue mentira
sólo de vos es verdad.

Porque sois dichosa unión 5
de ser, pensar y decir,
lo que no cabe en fingir
tiene vuestra perfección.

Dad a la voz del pensar
un seguro referir, 10
que yo la sabré sentir,
vos la podéis explicar.

Tenéis por naturaleza
el unir lo más distante,
el matar en el semblante 15
y en el semblante belleza.

Para enmudecerle dais
nueva razón al Amor,
pues, sin poder ser mejor,
en vos misma os mejoráis. 20

Que añada vuestra agudeza
razón al conocimiento,
y al más diestro pensamiento
en representar, destreza.

Con vuestra alabanza temo 25
dar ocasión al desdén,
y en el extremo del bien
el bien tomo por extremo.

En vuestra resolución
 a un tiempo llego a mirar: 30
 discreción en no pensar,
y en el pensar, discreción.

OSUNA, CT. 543-242.

Indicaciones: Tiene vuestra perfección.

Glosa en coplas castellanas, de letra de Rodrigo Sarmiento. Hay otra versión, un borrador incompleto, en CT. 543-279.

176

*Después que yo a un hombre vi
 que al amor no conoció,
 envidia le tengan, no,
 lástima le tengan, sí.*

Belisa, quien sabe amar,
 por más que mude de ser,
 rendido puede llegar
 al amor sin desear,
 no al deseo sin querer. 5

Esto supe yo de mí
 en una amable porfia,
 mas lo contrario entendí
 en ajena fantasía
después que yo a un hombre vi. 10

Examiné su fineza,
 y con fuerza superior
 me dominaba en amor,
 sin conocer la extrañeza
 de su natural rigor. 15

Pues amante le excedió,
 justo es que diga y me asombre,
 viendo a quien no le temió:
 mucho amor tuvo este hombre
que al amor no conoció. 20

De fin dichoso es premisa
 un principio desairado,
 y así la experiencia avisa
 que muchas veces, Belisa,
 puede haber un no envidiado. 25

Claro, a conocer me dio,
 pues de otro sí causa ha sido,
 el no que el tuyo negó,
 que tal vez ha merecido
envidia le tengan, no. 30

De repetida una acción
 a veces se desvanece,
 y la cierta explicación
 de un sí se desaparece
 en llegando la ocasión. 35

Y así a Fabio le advertí
 que confiado no esté
 del sí que en sus ojos vi,
 pues sólo asegura que
lástima le tengan, sí. 40

OSUNA, CT. 543-252.

Una glosa en coplas reales de letra de Rodrigo Sarmiento; copia muy limpia, sin tachaduras. Al lado de la copla para glosar encontramos el símbolo de un triángulo invertido, así:



Encontraremos el mismo símbolo al lado de otras glosas; ver abajo los números 176 a 178, 182, y 188 a 194, y la discusión más abajo (poema 189) sobre su posible significado. Bien puede ser una copia hecha por Rodrigo de una glosa de su padre.

177

*Fantástico horror oscuro,
de imperfecciones compuesto,
peligroso presupuesto
seguido como seguro.*

Es quejarse liviandad,
cuando en la queja se mira,
que en cimientos de mentira
edifico la verdad.

Mas cuando no lo procuro, 5
saca la fortuna mía
de tan clara fantasía
fantástico horror oscuro.

No muero de arrepentido,
quiero morir de atención; 10
no quiero tener razón,
porque es no haberla tenido.

De mi pena son pretexto,
de unidas contradicciones,
compuesto de perfecciones, 15
de imperfecciones compuesto.

Pensamiento porfiado
que no imita lo rendido
se aumenta con el olvido
y crece disimulado. 20

Y en este dolor molesto,
que tanto el sentir apura,
es el tratar de la cura
peligroso presupuesto.

Este imaginar penoso 25
que se aumenta de oprimido,
si de mí vive temido,
de nadie está temeroso.

Al camino le aventuro,
 donde se pierde el cuidado, 30
 como falso asegurado
seguido como seguro.

OSUNA, CT. 543-254.

Glosa en coplas castellanas, de letra de Rodrigo Sarmiento, con el símbolo del triángulo invertido al lado de la copla a glosar.

178

*Es el engaño traidor
 y el desengaño leal;
 el uno dolor sin mal
 y el otro mal sin dolor.*

El desengaño no dice
 lo que mi engaño publica;
 el uno mi mal explica
 y el otro lo contradice.
 Pero porque mi dolor 5
 hace afecto desigual,
 aun manifestando el mal,
es el engaño traidor.

Vivo de estar engañado,
 cuando juzgo que no ofendo, 10
 y para morir viviendo
 el desengaño he buscado.
 Y a un tiempo vive mi mal,
 siendo, con efecto extraño,
 desleal el desengaño 15
y el desengaño leal.

Copla. Esta copla es del conde de Salinas; ver Silva y Mendoza, 1985: poema CXXVII, y Dadson, 2008: 324 (en

particular, la nota número 42, donde queda clara la autoría de Salinas de esta copla).

Si el engaño es no morir,
y el desengaño da muerte,
no es mal el que lo divierte
sino quien le da a sentir. 20

Y no le tendré por tal,
pues advierten sus rigores
que, aunque los dos son dolores,
el uno es dolor sin mal.

Quien malquistarle pretende, 25
mi engaño le desengaña;
que es más dulce en lo que engaña
que cierto en lo que me ofende.

Y manifiesta el rigor,
que son en mí juntamente 30
uno mal que no se siente,
y el otro mal sin dolor.

OSUNA, CT. 543-286.

La letra de esta glosa en coplas castellanas es de Rodrigo Sarmiento, y se encuentra el símbolo del triángulo invertido al lado de la copla a glosar.

179

*Si se acredita el amor
con padecer y callar,
que parece es olvidar
no quejarse del rigor.*

A la fineza el primor
el silencio le asegura,
que el padecer se aventura
si se acredita el amor.

Copla. Sabemos por CT. 543-239 que la copla para glosar es de Salinas (ver arriba el poema 36); allí la encontra-

mos autógrafa, junto con la segunda estrofa, de mano de Rodrigo Sarmiento.

El más perfecto penar
nunca se puede encubrir,
porque dice, sin decir,
con padecer y callar. 5

Y se deben desear
razones que lo consigan,
si el padecer es que digan
que parece es olvidar. 10

Manifestar el dolor
es publicar su razón,
que no siempre es atención
no quejarse del rigor. 15

OSUNA, CT. 543-288.

Glosa en forma de redondillas. Todo es letra de Rodrigo, con bastantes tachaduras y correcciones. También encontramos aquí varios versos tachados y corregidos de la décima «Aunque soy de su razón» (poema número 173 arriba), algunos de los cuales acabaron en aquella versión.

180

*Divinos ojos en quien
se cifra el sol, ¿por qué Amor
vive en vos, si al resplandor
le juntáis tanto desdén?*

Filis todos sus enojos
en mi silencio ha fundado,
porque no le he declarado
en quién hay divinos ojos.
Y será eterno el desdén,
como inmortal su fatiga,
si aguarda a que yo la diga
divinos ojos en quien. 5

Fácil es adivinar
cosa que se deja ver; 10

y el espejo es bachiller,
 a quien no hay que preguntar.
 Del sol ciega el resplandor
 y de Cupido la venda,
 por que en sus ojos se entienda 15
se cifra el sol, por qué Amor.

Si Filis satisfacción
 pide de no respondida,
 de su dolor oprimida
 dirá por mí la razón. 20
 Hacéis piedad el rigor,
 cegando al que veros quiere,
 pues, si os mira cuando muere,
vive en vos si al resplandor.

Y sin notar la atención, 25
 ni hay en el silencio culpa,
 con que cesa la disculpa
 que ofrece vuestra ocasión.

Que en vuestros ojos el bien,
 sin que su luz lo resista, 30
 ¿quién le ha de ver, si a su vista
le juntáis tanto desdén?

OSUNA, CT. 543-291.

Hay muchas versiones de esta glosa, en coplas castellanas, todas con tachaduras y correcciones, lo que hace harto difícil extraer una versión correcta y completa. Pero contrastando las distintas copias, creemos que ésta es la versión final.

181

*Intentes, o no, matarme,
 procures, o no, ofenderme,
 ello es preciso valerme
 de quien es fuerza fiarme.*

Tu adormecido morir,
 en su vacilar previene,

que aun no yace quien no tiene
 el reposo del dormir.
 Esa vida sin vivir 5
 no la anima el animarme,
 mas sin saber desviarme
 al destino ni a su empeño,
 intento quitarte el sueño
intententes, o no, matarme. 10

Cautivo has venido a ser,
 extremo y medio al pesar,
 cuchillo con que matar,
 sin libertad de querer.
 Contigo me han de ofender 15
 y de ti no hay defenderme,
 mas si por descomponerme
 manejan tu voluntad,
 procuro tu libertad
procures, o no, ofenderme. 20

No hay verdad que se divida,
 solo estoy en mi favor,
 y es resistencia menor
 la de unión tan reducida.
 En mí se ve combatida 25
 y en vos su esperanza duerme,
 con vos tiran a perderme,
 y aunque no puedo ayudarme,
 ello es forzoso engañarme,
ello es preciso valerme. 30

No es nuevo llegar cansando
 el que despertar procura
 al que el sueño le figura
 que está despierto soñando.
 Pudiera enme[n]darlo cuando 35

35. Podría tratarse de otro ejemplo de la dislexia de Salinas, que el copista no corrigió.

en sí volviere a mirarme,
 mas a oírme y no escucharme
 le mu[e]ven sin despertar,
 y es fuerza desconfiar
de quien es fuerza fiarme.

40

OSUNA, CT. 543-301.

Glosa en décimas, de letra muy cuidada, y con muy pocas tachaduras y correcciones. Junto con ella va otra versión, de la misma mano, pero con muchas tachaduras y enmiendas, obviamente un borrador.

182

*Mucho me dan que sufrir,
 pero ya no son mis ojos,
 y si el tiempo me da enojos,
 da lición de no sentir.*

Ojos que fueron espejos
 y se volvieron anteojos,
 trocaron vista de ojos
 por desesperados lejos.
 Ojos que ya sin reflejos
 quieren la vista fingir,
 y no acertando a mentir
 procuran entretener,
 nada me permiten ver,
mucho me dan que sufrir.

5

10

Y en efecto no son míos,
 que los hacen sus corrientes,
 para asegurar, de puentes
 y, para engañar, de ríos.
 Son razón para desvíos,

15

38. De nuevo, podemos hallarnos ante un ejemplo de la probada dislexia de Salinas, que no fue corregida.

y vista de ajenos ojos,
 son de haber visto despojos,
 de no mirar confianzas,
 de poder ver esperanzas,
pero ya no son mis ojos. 20

Y cuando mirando están
 todo aquello que no ven,
 dudará que miran bien
 quien piense que lo verán.
 Ellos no se engañarán, 25
 siendo a su afecto despojos,
 mas qué no han de ver mis ojos
 en tan borrascosa calma,
 si me da la vista el alma
y si el tiempo me da enojos. 30

Que si de mí se ausentaron,
 fue porque mis males vieron,
 y si de intención sintieron,
 de atención disimularon.
 Si tanto le acompañaron 35
 que ya no me pueden ver,
 el mismo tiempo ha de ser
 quien los ha de reducir,
 si, enseñando a no temer,
da lición de no sentir. 40

OSUNA, CT. 543-302.

Indicaciones: Glosas copiadas.

Una glosa en cuatro coplas reales de mano de Rodrigo Sarmiento. Hay otra versión, probablemente anterior, en CT. 543-294. La versión en CT. 543-302 tiene algunas variantes donde corrige la otra, como en el verso 21, que originalmente era: «Ojos que mirando están».

Al lado de la copla ambas versiones tienen el símbolo del triángulo invertido.

*A enmudecer y decir
obliga vuestro admirar,
que aun no cabe en el pensar
lo que se llega a sentir.*

Rinde vuestra perfección
lo más libre y más exento,
y obedece el pensamiento
la fuerza de la razón.

Si la quiero discurrir, 5
por aliviar su fatiga,
el dolor vivo me obliga
a enmudecer y decir.

Con armas dobles matáis
a quien os mira atrevido, 10
y el alma por el oído
se aprisiona cuando habláis.

Y si acaso quiero obrar
remedio opuesto a la pena, 15
a duplicada cadena
obliga vuestro admirar.

Conformes en el efeto,
asisten a vuestro ser,
la gloria en el padecer,
vida y muerte en un sujeto. 20

Si me quiero declarar,
ocurre mayor dolor
a la vista del temor
que aun no cabe en el pensar.

La esperanza se retira 25
de la posesión del pecho,
juzgando su albergue estrecho
a la pena que en él mira.

Y si procuro fingir
 ideas, para explicar, 30
 no puedo no declarar
lo que se llega a sentir.

OSUNA, CT. 543-303.

Indicaciones: A enmudecer y decir.

Letra de algún copista. Glosa en coplas castellanas.

184

*En la pena del servir,
 ¿cuál más gloria viene a ser:
 la dicha del merecer
 o el gusto de conseguir?*

El amor correspondido,
 si a término se limita,
 justamente se acredita
 de fácil por conseguido.
 Si consiste en el vivir, 5
 dando su nombre al cuidado,
 gusto ha de ser disfrazado
en la pena del servir.

Desde amar a ser querido
 el merecimiento vive; 10
 suerte le muestra o le escribe
 en el papel del olvido.

Mas, por quien el padecer
 efecto contrario muda,
 no puede quedar en duda 15
cuál más gloria viene a ser.

El mérito siempre crece
 del dueño desconocido,
 porque sólo ha merecido
 quien piensa que no merece. 20

Nunca fue más el querer
que me dio para alcanzar,
y en no juzgallo ha de estar
la dicha del merecer.

A no haber esta ocasión 25
que me oculta la esperanza,
se hiciera mi confianza
de parte de su razón.

Porque aguarda con sufrir, 30
desconociendo el amar,
o el premio de no esperar
o el gusto de conseguir.

OSUNA, CT. 543-304.

Indicaciones: Glosa. *En la pena del servir* [Letra de Sagastiberria]. 12 glosas, las más en limpio para copiar [Letra de Rodrigo Sarmiento].

Una glosa en coplas castellanas, todo de letra de un joven Rodrigo Sarmiento. El que el título fuese escrito por Sagastiberria, más la referencia a glosas en limpio para copiar, podía sugerir que el poema es original de Salinas, y que fue copiado por su hijo. En todo caso, la instrucción puesta por Rodrigo es sugerente: «copiar» ¿para quién y para qué? ¿Son copias hechas por él de originales de su padre y que ahora pasa a Sagastiberria para que éste haga la copia final para el cartapacio?

185

*Es Amor un no sé qué,
que si vive, no sé dónde,
porque si hiere se esconde,
y mata no sé por qué.*

Obedece mi desvelo
de Amor explicando el sueño,
sin recelar el empeño
y sin dudar el recelo.

Celia, de amor sólo sé 5
sin el cariño el rigor,
el amar es desamor,
es Amor un no sé qué.

Porque su tormento excede,
 hasta en no ser explicado, 10
 sólo puede mi cuidado
 decir lo que amor no puede.

Es dulce voz que responde
 al que aborrecerse quiere,
 vida que mata y no muere, 15
que si vive, no sé dónde.

El amor del pensamiento
 aun no se deja explicar;
 quiérese disimular
 y manifiesta el tormento. 20

Al efecto corresponde,
 y para quien le tuviere
 no se esconde cuando hiere,
porque si hiere se esconde.

Es el amor un cuidado 25
 en el alma introducido,
 es de la razón olvido
 en otra razón hallado.

Vive de su mala fe,
 y en ella perseverando, 30
 da la vida no sé cuándo,
y mata no sé por qué.

OSUNA, CT. 543-304.

Una glosa en coplas castellanas, todo de letra de Rodrigo Sarmiento. Al principio del poema, antes de la copla a glosar, Rodrigo escribió: «Esta glosa es desta noche». Y debajo de la copla, puso: «La redondilla es de mi padre». Por tanto, la copla o redondilla para glosar es de Salinas, y la glosa en coplas castellanas de su hijo Rodrigo. Hay un borrador en CT. 543-247.

186

*Siendo vos el imposible,
 hacéis fácil el favor,
 imaginando en mi amor
 que su esperanza es posible.*

En mi fineza miraros
 no es ocasión de quereros;
 amaros fuera ofenderos,
 querer morir es amaros.

Y así, lo que no es creíble, 5
 proporcionado al querer,
 facilita el padecer,
siendo vos el imposible.

Si he de aborrecer la vida,
 yo he de ser el dueño de ella, 10
 que no fuera aborrecella
 el tenérosla rendida.

Quédese vuestro rigor
 para vuestro proceder,
 pues negando el merecer 15
hacéis fácil el favor.

Yo soy causa del tormento,
 vos del cuidado razón;
 vive en vos mi suspensión
 y queda en mí el sentimiento. 20

La esperanza del favor
 fuera duda en mi fineza,
 que en otro amor no hay firmeza
imaginando en mi amor.

Sólo está mi voluntad 25
 sujeta a mi sufrimiento;
 no merece con intento
 y padece con verdad.

Por más fina que terrible
 aguarda sin esperar, 30
 y no llega a imaginar
que su esperanza es posible.

OSUNA, CT. 543-304.

Indicaciones: Siendo vos el imposible.

Otra glosa en coplas castellanas, de letra muy cuidada de Rodrigo Sarmiento. Al final del poema y debajo de su rúbrica, Rodrigo escribió: «Señor: ésta va en duda de si V.[m.] la ha visto. Mándamelo mi padre. Por eso, la envió. V.[m.] perdone el volverla a oír si la ha oído.» Y, luego, por debajo de la copla a glosar, escribió: «La redondilla es de Lemos», es decir del VII conde de Lemos, gran amigo del conde de Salinas (ver, arriba, el poema número 1). Parece claro, por tanto, que la glosa es de Salinas, sobre una copla de Lemos, copiada por Rodrigo y luego enviada a alguien sin nombrar (tal vez el propio conde de Lemos).

Hay otra copia en CT. 543-243, con el título «Siendo vos el imposible», escrito de mano de Sagastiberria. En la misma hoja, y también de letra del secretario hay una copla de romance «Será mi llanto esta vez» (ver arriba el poema número 154).

187

*Es mi pena mi alegría;
 fáltame por ser mayor
 algún día de rigor;
 tendré de vida algún día.*

Mi pena, aliento recibe
 para la vida que adquiere,
 y como sin ella muere,
 en mi dolor sólo vive.

Si dejare de ser mía, 5
 a no vivir me condena,
 que, por ser la mayor pena,
es mi pena mi alegría.

Cenizas que sólo tienen
 la vida en el no morir, 10

en la muerte del vivir
triste duración previenen.

Puede crecer mi dolor
sólo con dejar de ser;
como no puede crecer, 15
fáltame por ser mayor.

No puede desconfiarme
ver que de olvidado muero,
si en vuestra memoria quiero 20
el cuidado de olvidarme.

Temiendo más el favor,
acredito el sufrimiento;
del rigor espero aliento
algún día de rigor.

Del rigor he merecido 25
el estarle padeciendo,
y así de rigor pretendo
lo que de justicia pido.

Debida pena confía 30
en tu olvido el padecer;
lo que me llegue a deber
tendré de vida algún día.

OSUNA, CT. 543-305.

Indicaciones: Es mi pena mi alegría.

Una glosa en coplas castellanas, todo de letra de Rodrigo Sarmiento. Hay dos copias de esta glosa. En una, debajo de la copla para glosar, Rodrigo escribió: «Es del marqués. La enmienda de s[...]». El resto no se puede leer, ya que en este punto se ha roto el papel. Parece probable por tanto que la glosa sea de Salinas, copiada por su hijo.¹

30. En una de las versiones podemos leer: «en tu olvido en padecer». El verso que hemos escogido parece tener mejor sentido.

¹ Al llamar a su padre el marqués, Rodrigo sitúa esta glosa a partir de 1616, cuando Salinas recibió el título de marqués de Alenquer.

que si un penar verdadero
no fuera morir del todo,
no se pudiera hallar modo
con que fino y no grosero. 30

Si el dios que palacio ignora,
por esta razón quisiera
preguntarme si lo era
en mi estimación, señora,
viera que el alma os adora, 35
y aunque fuera entre los dos,
yo siempre al vendado dios
le volviera a repetir
que muriendo por morir
no muero como por vos. 40

Si el mal que parece bien
engaña por desigual,
y el bien que parece mal
lisonjea en el desdén,
unidos en mí se ven 45
con rigor tan lisonjero
que en vuestra razón adquiero
el aliento que recibo;
por vos por un tiempo vivo
y es cierto que por vos muero. 50

OSUNA, CT. 543-307.

Glosa en décimas espinelas, de letra muy cuidada de Rodrigo Sarmiento, con el símbolo del triángulo invertido al lado de la copla.

*En tanto que el amor dura,
toda locura es fineza,
mas si el desengaño empieza,
toda fineza es locura.*

Muestra de amor la pasión
 en el más enamorado
 que no está bien entregado
 si quiere con distinción
 que en la dulce suspensión 5
 el reparo sea ventura,
 y solamente se apura,
 de lo fino el fundamento,
 si alaba el conocimiento
en tanto que el amor dura. 10

No es amor como solía,
 a todo riesgo se atreve,
 y está tenido por leve
 si para en cortesanía.
 Úsase como porfía, 15
 y por mayor gentileza,
 después a la que es tibieza
 dejar de ser arrogado
 en amor precipitado,
toda locura es fineza. 20

De un ser no se satisface,
 y así, dejando de ser,
 nace para padecer
 y para durar renace.
 Y en los efectos que hace 25
 crece más con la tristeza,
 pues el que templado empieza

 porque se aumenta el amor
más, si el desengaño empieza. 30

El más olvidado fuego,
 de los que el amor atiza,

12. En el original se lee: *a todo riesgos se atreve*, pero «riesgo» en singular hace más sentido, y puede que sea un caso donde el copista se ha anti-

cipado indebidamente a la letra que sigue. 28. El verso es imposible de leer ya que el papel se ha roto en este punto.

aun de la misma ceniza
 levanta la llama luego.
 Turbación, desasosiego, 35
 mal desmentir le procura,
 que en derrota mal segura
 y afecto desengañado,
 toda locura es cuidado,
toda fineza es locura. 40

OSUNA, CT. 543-314.

Indicaciones: En el reverso de la hoja, se escribe «Glosas copiadas».

Glosa en décimas, de letra desconocida. En CT. 543-314 tenemos una serie de cinco glosas, cuatro de ellas (es decir, todas menos ésta) de letra de Rodrigo Sarmiento. La letra es muy cuidada, propia de ser una copia y no la original; casi no hay tachaduras. Además, al lado de la copla a glosar, se encuentra un símbolo: un triángulo. Ahora bien, para una de las cinco glosas (poema 190), el triángulo es así:



Mientras que para las otras cuatro es así:



Esto sugiere que el símbolo tiene algún significado para alguien que no fuera el copista. Puesto que una de las cuatro glosas con este símbolo a su lado es «Váseme el alma tras quien», conocida glosa de Salinas, aquí copiada por su hijo Rodrigo (ver arriba poema 61), tal vez el triángulo invertido indique que son copias y no originales. Podía ser, por tanto, que las glosas números 189, 191 y 192 de aquí (más el poema 61) sean de Salinas, y que la glosa número 190 sea original de su hijo, lo que explicaría el contenido de la nota o billete que se encuentra debajo del poema y que habla de «borrador». El símbolo del triángulo invertido se utiliza también en otras glosas copiadas por Rodrigo: poemas 176-78, 182, y 193-94.

190

*Es mi dolor tan crüel,
y vida con él recibo,
que no sé si por él vivo
o si me muero por él.*

Mal que mientras es mayor
encierra mayor ventura,
con el sentir asegura
y cura con el dolor.

No puedo quejarme dél, 5
pues le debo el padecer,
y por darme este placer
es mi dolor tan crüel.

Mi mal en mi bien se advierte 10
y la voluntad rendida
ya con la muerte y la vida
hace suertes en mi suerte.

No le tengo por esquivo,
porque siendo su trofeo
tal muerte por él poseo 15
y vida con él recibo.

Y tanto debo al dolor
que he llegado a conocer
que yo no pudiera ser
si él pudiera ser mayor. 20

No le juzgo vengativo,
téngole como le quiero,
de tal suerte por él muero
que no sé si por él vivo.

1. Es el primer verso de una conocida glosa de Salinas: «Mal que mientras es mayor / el alma más lo procura».

El poema empieza: «Es ingrato y es crüel»; ver Silva y Mendoza, 1985: poema XCIX.

La causa de mi dolor, 25
 amarla es atrevimiento
 pero amar yo mi tormento
 no es ofensa, y es amor.
 No le llamaré crüel,
 aunque sé cuán mal me trata, 30
 porque no sé si me mata
o si me muero por él.

«Los papagayos siguen lo que oyen, y yo, como uno de ellos, aunque en borrador y de repente, he querido acompañar con ésta la glosa que envía su primo de V.m., no siguiendo su asunto sino caminando hacia mi jaula, que es por lo que se me puede permitir el querer explicar mi dolor, pues entro confesando mi locura en esta parte, si bien, aunque no hable con razón, en V.m. la tengo para que todos los extremos sean medios que la den a conocer. Dios guarde a V.m.

El papagayo»

OSUNA, CT. 543-314.

Indicaciones: En el reverso de la hoja: «En la víspera del día de la Santa de los Ojos».

Fecha: la Santa de los Ojos es Santa Lucía (de Siracusa), y su día de conmemoración es el 13 de diciembre. Por tanto, este poema se escribió para la víspera de su fiesta, el 12 de diciembre.

Glosa en coplas castellanas, más una carta, todo de letra de Rodrigo Sarmiento, escrita no sabemos a quién; solamente, que merecía el tratamiento de V.m. y que tenía un primo que enviaba glosas. Como esta glosa tiene el símbolo del triángulo en posición normal, y la carta indica autoría de Rodrigo, es posible que esta glosa sea original de él y no de su padre. La referencia al papagayo indica el papel de Rodrigo: al igual que los papagayos, que «siguen lo que oyen», el copista sigue lo que ha escrito otro, aunque en este caso parece que el papagayo ha cobrado vida propia y seguido su propio camino.

El símil del papagayo lo utiliza Rodrigo al menos tres veces en este legajo de poemas: una aquí; otra en CT. 543-280, y una tercera en CT. 543-306.

En CT. 543-280 dice lo siguiente, al final de un poema de su puño y letra:

«Ayer vi dar, rasgar y leer un papel que bajó de arriba al que se parte mañana, y aunque lo disimule, por la tarde tuviera por pecado el encubrir éste a quien le hizo. Dios guarde a V.s.

El papagayo»

Aunque Rodrigo no indica al destinatario, podemos suponer que era su padre, por el tratamiento que utiliza de «Vuestra señoría»; por tanto, vemos que el llamarse a sí mismo «el papagayo» era un chiste familiar, que probablemente respondía a su papel de copista de los poemas de su padre.

La tercera vez que utiliza este nombre es también en una carta, esta vez a una dama:

«Señora: De la soledad de hoy sólo puede haber sido consuelo el juzgar que V.m. habrá estado muy entretenida en el Campo, y de los muchos que me la han estorbado sin hacerme compañía es buen testigo lo breve de este papel y la mala locución de la décima que le acompaña, pero todo va seguro a V.m. que es donde se perfecciona todo. Dios guarde a V.m.

El papagayo

El asunto lleva errada la inteligencia del sermón del otro día, que yo le juzgué de un pariente de V.m.

Que pueda hallar su razón
la pena que me atormenta,
porque se la representa
a voces mi corazón
no lo fío a su intención,
mas será sin fundamento
que viva en otro el intento
de procurarla encontrar,
porque sólo puede estar
dentro de mi pensamiento.»

¿A quién se dirige Rodrigo en esta carta, a qué mujer? ¿A doña Leonor Pimentel? Parece una posibilidad por el tono de intimidad que respira el billete; hay que tener en cuenta que Rodrigo la conocía desde que tenía no más de dos o tres años de edad, es decir, casi toda su vida. Y no es descabellado pensar que fuera ella la que le puso el mote de «papagayo» viendo como el hijo imitaba al padre, especialmente en la composición de versos. Si esto fuera así, entonces la primera nota que hemos transcrito arriba bien podía haberse dirigido a ella también.

Hay otra versión de esta glosa en CT. 543-325, también de letra muy cuidada y con el triángulo en posición normal, aunque luego fue tachado. Tiene algunas pequeñas variantes, como en la copla a glosar: «Mi dolor es tan», el v. 1: «Mal que con ser el mayor», y el cambio de los vv. 10 y 11. El resto es igual.

191

*Ardo y lloro sin sosiego,
ardiendo y llorando tanto
que ni el fuego aplaca el llanto
ni el llanto consume el fuego.*

Qué falso del padecer
está el que a sentir empieza,
si no entiende la fineza
y quiere darla a entender. 5
Y aunque puede suceder
que le guíen por ser ciego,
yo a mi silencio me entrego,
y siendo mi sosegar
a un tiempo arder y llorar,
ardo y lloro sin sosiego. 10

Ardo de verme llorar,
y lloro de verme arder,
que hasta el bien de padecer
me quiero disimular. 15
En todo llego a penar,
y en tan primoroso encanto,
como el fuego causa llanto,
de uno en otro creciendo
vivo igualmente muriendo,
ardiendo y llorando tanto. 20

El mayor dolor no iguala
a la razón que en sí tiene,
y es atención que previene
la parte adonde señala. 25
Y aunque lágrimas exhala,
más que de su afecto canto,
en llorar no le adelanto

I. En el borrador Rodrigo probó: «Qué padecer», «Es mañoso padecer»; ninguno maestro en padecer», «No es fineza el acabó en la versión definitiva.

al fuego que le origina;
 bástele ver que examina
que ni el fuego aplaca el llanto. 30

Mi apetecido ardimiento
 del mar de mi llanto en calma,
 es pensamiento del alma
 y es alma del pensamiento.
 Y no es encarecimiento 35
 hallar en arder sosiego,
 pues cuando, abrasado, llego
 de la llama que me hace,
 por no morir donde nace,
ni el llanto consume el fuego. 40

OSUNA, CT. 543-314.

Glosa en décimas de letra de Rodrigo Sarmiento, con el símbolo del triángulo invertido. Por tanto, bien podría ser una glosa de su padre, copiada por el hijo. Hay lo que parece ser un borrador o una primera versión de esta glosa en CT. 543-295.

192

*Imposible es que se parta
 el que siente a la partida
 que, partiéndose, se aparta
 de la vida.*

En vano apartar procura
 con la distancia el cuidado
 que está en la razón fundado
 del rigor de una hermosura.
 Y así se pierde el que aparta 5
 al que no ha de dividirse,

Copla. La copla se parece ligeramente a los siguientes versos de Garci Sánchez de Badajoz: «Yo me parto y no me aparto, / y partiendo no me vo, / porque con vos quedo yo» (Gallagher, 1968: 76-77, poema 33).

porque, siéndolo el partirse,
imposible es que se parta.

Quien al tiempo de ausentarse
se quiere quedar de asiento 10
hace medio el sentimiento
entre partir y quedarse.

Y de ausencia prevenida
va la pena en su dolor,
pues no puede ser mayor 15
el que siente a la partida.

Una partida de llanto
nadie la puede partir
sin que parta a prevenir 20
por mal partido otro tanto.

Y va diferencia harta
de toda vulgar fineza
al que muestra en la tristeza
que, partiéndose, se aparta.

Que excusado buen pasaje, 25
la urbanidad le previno
al que lleva mal camino,
con decirle buen viaje;

que en una triste partida
es lo menos que se advierte 30
tener la vida por muerte
de la vida.

OSUNA, CT. 543-314.

Glosa en coplas castellanas, la última con pie quebrado, todo de letra de Rodrigo Sarmiento, pero con el símbolo del triángulo invertido, indicando tal vez la autoría de Salinas. Hay otra versión en CT. 543-287 con correcciones y tachaduras de Rodrigo Sarmiento, que tal vez fuese el borrador de ésta. También tiene el símbolo del triángulo invertido.

193

*Si vos me lleváis los ojos,
y allá los hacéis llorar,
¿cómo tengo de mirar
sin ceguedad sus enojos?*

Aunque temo los desvíos
que su vista considera,
a donde están los volviera
si mis ojos fueran míos.

Mas, siendo vuestros despojos, 5
no hay razón por que extrañéis
que la vista me llevéis
si vos me lleváis los ojos.

Allá en vos mis ojos ven 10
que de vos no son bien vistos,
y aquí en mí se hacen malquistos
enseñando a mirar bien.

Con que en cualquiera lugar
apurán el padecer,
si aquí no los podéis ver 15
y allá los hacéis llorar.

Quiérenme hacer bien mirado,
como ciegos divertidos,
mis ojos, agradecidos 20
al dueño que les he dado.

Yo no los he de cobrar,
y como de mí se fían,
ellos a decir me envían
cómo tengo de mirar.

Ojos que copian la ira 25
y no la pintan de lejos,
no son ojos sino espejos
que dicen lo que se mira.

Con ellos y sin antojos,
 que se visten de recelos, 30
 me causan unos desvelos
sin ceguedad sus enojos.

OSUNA, CT. 543-326.

Glosa en coplas castellanas, de letra de Rodrigo Sarmiento, y con el símbolo del triángulo invertido.

194

*Ofendiose de querida
 Celinda, mil veces bella,
 y quiero yo de querella
 sólo tenella ofendida.*

De Celinda el esplendor
 en la superior esfera,
 siendo la causa primera,
 es el efecto mayor.
 Bien lo publica el dolor, 5
 mas ella reconocida,
 de su razón convencida,
 como el hacerse querer
 fue sólo para ofender,
ofendiose de querida. 10

Siempre durará la ofensa
 que tan poco lo parece,
 pues en sí misma se ofrece
 por venganza recompensa.
 Tarde ver vencida, piensa, 15
 la porfia que atropella,
 que en las perfecciones della
 cada parte se asegura,
 por ser una en la hermosura
Celinda, mil veces bella. 20

No quiero más albedrío,
pues en tan dichosa suerte
el aplauso de mi muerte
solamente ha de ser mío.
Y aunque la vida les fio, 25
para logralla y perdella,
sepan Celinda y mi estrella
que si a morir me obligó,
de otro mal no quiero yo,
y quiero yo de querella. 30

Logre Celinda rigores,
que siempre será estimada
la memoria disfrazada
en los mismos disfavores.
Que afectos tan superiores 35
dicen que un alma rendida
está muy bien perseguida,
pues, cuando fuera mayor,
no vengará su rigor
sólo el tenella ofendida. 40

OSUNA, CT. 543-326.

Una glosa en décimas de letra de Rodrigo Sarmiento, y con el símbolo del triángulo invertido al lado de la copla a glosar, como en los demás ejemplos.

POEMAS DE
AUTENTICIDAD DUDOSA

Si cupiera en palabras mi tormento,
 si permitido fuera descubrirle,
 si entre mil siglos viera yo un momento
 que me diera lugar a persuadirle,
 premio tuviera igual mi sufrimiento, 5
 que sufriendolo todo no hay sufrirle.
 Grave es el mal cuando aun quejar no deja
 quien se puede quejar de que se queja;
 arma ofensiva, aunque parece escudo,
 a un sordo atormentar un sufrir mudo. 10

OSUNA, CT. 543-18.

Octava real con doble pareado final, todo letra de Sagastiberria. Como no lleva más indicaciones —ni rúbrica, ni número de folio—, y se encuentra junto con el soneto «Si gran gloria me viene de mirarte» (atribuido a diversos poetas portugueses), ha de quedar por el momento de insegura atribución, aunque recrea muy bien el estilo de Salinas.

Uvas, ciruelas, melón

Aqueste sepulcro guarda
 la ceniza que quedó
 del que la Parca mató
 con la guadaña de albarda.
 Tuvo por ocupación, 5
 mientras vivió en esta vida,
 bendecir a la comida
uvas, ciruelas, melón.

OSUNA, CT. 543-45.

4. El verso carece de sentido. Lo lógico sería que dijera: «con guadaña de albarda».

Indicaciones: Borrador 104. Fol. 70. Rúbrica de Sagastiberria.

El poema se forma de una copla castellana. Hay otra versión en CT. 543-46, el siguiente poema aquí, con tantas variantes que bien puede considerarse otro poema.

197

Yace en esta peña parda
un honrado Patriarca,
a quien derribó la Parca
con su guadaña de albarda.

Fue un honrado caballero
y, de corazón, sincero,
y echó muchas bendiciones
a las uvas y melones
del rey Felipe Tercero.

5

OSUNA, CT. 543-46.

Indicaciones: Borrador 104. Rúbrica de Salinas. Fol. 70.

El poema es un epitafio en forma de una copla novena consistente en una redondilla más una quintilla. Cf. BNE MS 3.795, fol. 212v: «Yace en esta piedra dura», parte de una serie de epitafios, dos de los cuales van dirigidos a Villamediana. A pesar de la semejanza del primer verso, es otro poema completamente diferente.

Junto con este poema tenemos el siguiente epitafio en dos versiones:

Aquí yace un Patriarca,
comisario de las bulas,
que también para las mulas
tiene su filo la Parca.

Abrázale aquesta peña,
porque murió el desdichado
de haberle dicho una dueña:
«El latín está en Sansueña,
vos en Madrid, descuidado.»

4. Ver la nota al verso 4 del poema anterior; es el mismo problema.

Una versión muy parecida de este epitafio ha sido atribuida al conde de Villamediana (ver Villamediana, 1990: 1092, poema 590). Otra versión se halla en BNE MS 3.795, fol. 212v, sin atribuir, con el título «Al patriarca de Indias». Según nota del editor de la obra impresa de Villamediana, el poema se dirige a don Diego de Guzmán, hermano de la marquesa del Valle.

Si el poema es de Salinas, es posible que quisiera competir con el conde de Villamediana y que compusiera su propio poema como respuesta del de éste. De ahí que hiciese copiar al lado del suyo el poema del otro. Además, para subrayar aún más esta interrelación entre los dos poemas o los dos poetas, Salinas copió para el tercer verso de su poema —«a quien derribó la Parca»— otro verso de Villamediana, también el tercero, del epitafio «Aquí yace un patri-cofre / que pudo ser patri-arca» (Villamediana, 1990: 1092, poema 591). Hace muchos años estudié las semejanzas poéticas entre estos dos condes y el diálogo subtextual que recorre una parte significativa de su poesía amorosa (ver Dadson, 1993).

Sin embargo, quedan bastantes dudas sobre su autoría para no incluirlo entre los poemas seguros de Salinas ni entre los de autenticidad probable.

198

Santo Tomás de Aquino

¿Cómo puede ser, di Mingo,
 que tan hermosa serrana
 esté limpia la semana
 y sucia sólo en domingo?
 Padres míos, bien sé yo,
 y todo el mundo ha visto,
 que escribió muy bien de Cristo
Santo Tomás, de aquí no.

5

OSUNA, CT. 543-III.

Indicaciones: A fol. 220. Rúbrica de Sagastiberria. 1615.

Fecha: 1615.

Copla castellana de letra de Sagastiberria. Aunque no lo diga, parece una glosa sobre el verso: «Santo Tomás de Aquino», verso que Salinas, u otro, ha dividido, graciosamente, para que rime con el verso 5.

En la otra cara de la hoja leemos: «San Lorenzo. 24 de septiembre. 1610. Fray Luis de Aliaga». Es decir, esta hoja iba a ser la cubierta de una carta para el confesor del rey, fray Luis de Aliaga, y que, luego, sirvió para copiar este poema.

Hay una versión en RAE, Fondo Rodríguez-Moñino, MS 6.213, fol. 89v: «A la concepción de la Virgen María, Nuestra Señora». Cfr. también BNE MS 9.956, fol. 134v: «Mote que se puso en la iglesia de los padres dominicos en Sevilla en una imagen de la Inmaculada Concepción:

Padres míos, bien creo yo,
de los milagros que he visto,
que escribió muy bien de Cristo
Santo Tomás, de aquí, no.

Otro mote que juntamente se puso:

¿Cómo puede ser, di Mingo,
que una pastora lozana
ande limpia entre semana
y no ande limpia en domingo?»

Curiosamente, en ambos motes y en otro poema de la misma hoja hay palabras u ortografías portuguesas: outro mote; dos; escreveu; encontro.

Por tanto, se ha de tener por dudosa la atribución a Salinas de estas dos redondillas, a no ser que circularan anónimas y al recopilador de este manuscrito (BNE MS 9.956) le gustasen lo suficiente como para incluirlas en un manuscrito dedicado principalmente al tema de la Inmaculada Concepción y Sevilla. A favor de la autoría de Salinas está el hecho de que Sagastiberria indicara el folio 220 para su ubicación en la carpeta —la misma numeración se utiliza para varios poemas claramente autógrafos de Salinas (ver los poemas 25, 43, y 75 a 79)— y que lleve la fecha de 1615.

Según Carreira, esta copla «anda entre las obras del Dr. Salinas» (1991: 47), y ha sido atribuida a otros, entre ellos Lope de Vega. Lo más probable, entonces, es que Salinas la hiciera copiar porque le gustaba, aunque la colocación en el folio sigue siendo un misterio.

199

Versión 1

Con caras máscaras que
 envidia a la tuya das,
 miro en ellas qué fe has,
 y veo en ellas que no has fe.

Versión 2

Con caras máscaras que
 envidia a la tuya das,
 por estas señas fe has,
 y por las mismas no has fe.

OSUNA, CT. 544-330.

Dos versiones de una redondilla. Se encuentran en una hoja que parece que se ha utilizado para práctica de composición, tal vez por un joven Rodrigo Sarmiento. En la misma hoja se encuentra el poema siguiente, número 200.

200

Luz de discursos y ocasión no calva
 para correr la pluma aun más que Nilo,
 si la que dicta tan heroico estilo
 y volando reducen seña y salva.

OSUNA, CT. 543-330.

Le precede al poema este epígrafe: «Al rayar de la luz del mismo sitio, nace en Alba Teresa y della el alba».¹ Parece un pareado dispuesto para

2. En el original se lee «para correr la pluma aun más que el mío», pero como la rima es imperfecta y debajo tenemos una lista de consonantes para rimar, entre ellas «Nilo», lo hemos escogido como mejor lectura.

¹ Hace juego con Alba (lugar donde murió y está enterrada Santa Teresa) y el alba.

glosar en algún certamen sobre Santa Teresa, como el celebrado en 1615, cuando fue beatificada.

En el margen derecho, el autor del poema ha puesto una lista de palabras para rimar: *filo, alba, malva, Nilo, estilo, salva, calva, Cirilo, armen, sabios, jerarquías, Carmen, labios, Ellas*. Como vemos por los sonetos «Quien del sol niega el claro, ardiente filo», «Vos sois, Teresa, quien se ocupa al filo», y «El agua temple el acerado filo» (Silva y Mendoza, 1985: sonetos XVIII-XXX), se dieron estos consonantes forzados, y en este orden, en la justa poética celebrada a la beatificación de la madre Teresa de Jesús en 1615. Aunque Carreira (1991: 37) ha puesto en duda la autoría saliniana del tercero de estos sonetos al encontrarse adjudicado a doña Mariana de Ciria en San Joseph (1615: fol. 77v), y señala que el segundo soneto aparece anónimo en el mismo compendio (fol. 76v), hay que constatar que los tres sonetos figuran en una lista de poemas de su padre confeccionada por un joven Rodrigo Sarmiento (Osuna, CT. 543-104), y que los tres fueron copiados en dos manuscritos fiables de la obra de Salinas: HSA B2460 y BGUC MS 316.

Es posible, por tanto, que lo que tenemos aquí sea el segundo cuarteto de un soneto sin terminar, tal vez de un joven Rodrigo Sarmiento (como el anterior, que se encuentra en la misma hoja).

201

Motes de Palacio

Señoras

Si en su padecer contento / vive quien mejor padece, / y estarlo fuera delito, / vuestras mercedes nos digan / sí, ya que es mucha esta culpa, / padecer sin ella es más.

A la señora doña Luisa Enríquez

Contento en su padecer
vive quien mejor padece.

Don Jaime Manuel

Más contento vivirá
quien huye de padecer.

Doña Luisa Enríquez

A la señora doña Catalina de Mendoza

Nunca el padecer se alivia
siempre es nuevo, y siempre es más.

Don Gaspar de Guzmán

En quien no busca el alivio
por acertar en lo más.

Doña Catalina de Mendoza

A la señora doña Inés María [de Arellano]

Sólo se puede vivir
muriendo por padecer.
El conde de Salinas

Padecer, que siempre es culpa,
muera a manos de la vida.
Doña Inés María de Arellano

A la señora doña Ana de Silva

El mérito del amor
es encubrir el tormento.
El marqués de Povar

No pueden los condenados
saber de méritos nada.
Doña Ana de Silva

A la señora doña Ana de Silva

Si es delito el padecer,
yo no me atrevo a enmendar.
Don Luis de Haro

Libre está de ser delito
padecer tan conocido.
Doña Ana de Silva

A la señora doña Inés María [de Arellano]

Quiero tanto el padecer
que no examino si es culpa.
Don Baltasar de Zúñiga¹

Lo que no se ha de enmendar
no importa que se conozca.
Doña Inés María de Arellano²

A la señora doña María Bazán

Al que padece con gusto
quita el mérito el pesar.
El duque de Pastrana

No se aparta de la culpa
quien busca el mérito en nada.
Doña María Bazán

A la señora condesa de Paredes

No ha sabido qué es contento
quien no sabe padecer.
El marqués de la Hinojosa

No responde

A la señora doña María Bazán

Cómo negarse el contento
que del mismo mal resulta.
El almirante

Donde todo ha de culparse,
todo se puede negar.
Doña María Bazán

A la señora doña Luisa Enríquez

El sentir que da lugar
no se llame padecer.
Don Gaspar de Guzmán

Poco tiene que sentir
quien no puede errar en nada.
Doña Luisa Enríquez

A la señora doña Ana María de Velasco

Sólo en mi desvalimiento
cabe ser todo delito.
El marqués de la Fuente

Lo desvalido aseguro
sin examinar delitos.
Doña Ana María de Velasco

1. *Baltasar de Zúñiga*: Baltasar de Zúñiga, tío del futuro conde-duque de Olivares, murió el 7 de octubre de 1622. Fue un personaje clave en el nuevo régimen que llegó al poder con la muerte de

Felipe III en 1621. Sobre este político y diplomático, ver González Cuerva, 2013.
2. *respuesta de Inés María de Arellano*: la respuesta parece que iría mejor con el mote anterior, de don Luis de Haro.

A la señora doña Ana de Silva

Pena a quien sabe querer
da el alivio del penar.

El marqués de Salinas³

A la señora doña Juana de Almendárez

Contento que el mal no alivia
desdicha será que ofenda.

El marqués del Carpio

A la señora doña Catalina de Moncada

Sin gusto padecer quiero,
que el tenerle no es penar.

El duque de Pastrana

A la señora doña María Bazán

No el contento en el pesar
quita la fe en el sentir.

Don Juan Pacheco

A la señora doña Luisa Manrique

Si el padecer se condena,
no se permita el vivir.

El marqués de la Fuente

A la señora doña Luisa Enríquez

Contento en el padecer,
creo que es delito estarlo.

Don Bernardino de Ayala

A la señora doña Beatriz de Saavedra

Es logro de mi cuidado
tener más que padecer.

El duque de Pastrana

A la señora doña Inés María

Quien padece como debe
no puede satisfacerse.

Don Gaspar de Guzmán

A la señora doña Juana de Almendárez

A todo mi padecer
no hay contento que le iguale.

El marqués de Villamayor

El alivio del penar
es no atreverse a querer.

Doña Ana de Silva

El alivio es lo dudoso,
el ofender es lo cierto.

Doña Juana de Almendárez

Quien vive sin padecer
libre está de poco gusto.

Doña Catalina de Moncada

Bien ha menester la fe
quien le queda qué penar.

Doña María Bazán

Las culpas del padecer
son quien permite la vida.

Doña Luisa Manrique

No se libró del delito
quien halla contento en nada.

Doña Luisa Enríquez

No puede padecer mucho
el que logra su cuidado.

Doña Beatriz de Saavedra

El que padecer no debe
quede en todo satisfecho.

Doña Inés María de Arellano

Quien debe estar tan contento
no conoce el padecer.

Doña Juana de Almendárez

3. *marqués de Salinas*: el marquesado de Salinas del Río Pisuerga es un título nobiliario español creado el 18 de julio de 1609, por el rey Felipe III, para Luis de Velasco y Castilla (1539-1617), Virrey

de Nueva España, y Virrey del Perú. Al existir durante más de cien años sólo el título de *marqués de Salinas del Río Pisuerga*, se nombraba abreviadamente como marqués de Salinas.

A la señora doña Ana María de Velasco

Será contento seguro
padecer en la respuesta.

El conde de Salinas

A la señora doña Inés María de Arellano

Porque quiero padecer,
no padezco cuanto quiero.

El marqués de Aitona

A la señora doña Isabel Manrique

No padezco por vivir,
pues vivo por padecer.

El marqués de la Fuente

A la señora doña María Bazán

Sólo en lo no padecido
puede hallar mi pena más.

El marqués de San Román

A la señora doña Beatriz de Saavedra

Padezco por quien castiga
por delito el padecer.

El marqués de Aitona

A la señora doña Juana de Almendárez

Poco acredita la causa
quien limita el padecer.

Don Gaspar de Guzmán

A la señora doña Ana de Silva

Acciones que son forzosas
siempre caminan sin culpa.

El conde de San Juan

A la señora doña Ana de Silva

Muy sin mérito ni culpa
el padecer es contento.

El conde de Salinas

A la señora doña Juana de Almendárez

El desear padecer más
conozco que no es delito.

El marqués de la Fuente

A la señora doña Mariana de Córdoba

No hallo más que padecer,
y aun eso padezco más.

Don Jaime Manuel

Quien asegura el contento
desluce hasta el padecer.

Doña Ana María de Velasco

Llego con la mayor pena:
el término al padecer.

Doña Inés María de Arellano

Pena tan llena de bienes
no necesita de alivios.

Doña María Bazán

Ya es fuerza ofrecerlo a Dios.

Doña Beatriz de Saavedra

Mucho puede acreditar
quien no hace aplauso dél.

Doña Juana de Almendárez

Estarán libres de culpa
acciones, y no forzosas.

Doña Ana de Silva

La suya niega la culpa
del atreverse al contento.

Doña Ana de Silva

Si cabe más padecer,
sujeto es para el delito.

Doña Juana de Almendárez

Quien pudo no padecer
quedando libre de culpa,
entrambas le alcanzarán.

Doña Ana María de Córdoba

A la señora doña Ana María de Velasco

Al delito de ofender,
nada le hace menor.

D. Gaspar de Guzmán

A la señora doña Luisa Enríquez

Eterna será mi culpa
si es delito el padecer.

El marqués de la Fuente

A la señora doña Luisa Manrique

El gusto de padecer,
gloria es que tiene su pena.

D. Baltasar de Zúñiga

A la señora doña Ana de Silva

El padecer en Palacio
no ha de ser ni puede ser.

El conde del Real⁵

A la señora doña Ana María de Velasco

Alivio mi padecer
halla en no desear ninguno.

Don Bernardino de Ayala

A la señora doña Francisca Mascareñas

No da mérito al dolor
lo que hace vil la fineza.

El marqués de Povar

A la señora marquesa de Bayona

Sólo padeciendo más
se alivia mi padecer.

Don Bernardino de Ayala

A la señora doña Antonia de Mendoza

Sacar pena del alivio
es el mayor padecer.

El marqués de Torres

A la señora doña Francisca Enríquez

Mi contento es mi dolor;
hace dolor mi contento.

El conde de Alba

Sólo el que ofender no puede
confesará esta verdad.

Doña Ana María de Velasco

Siempre vincula la culpa
quien tanto, tanto padece.⁴

Doña Luisa Enríquez

Ni aun gusto de padecer
se topa en gloria segura.

Doña Luisa Manrique

El sagrado de Palacio
no admite ni el padecer.

Doña Ana de Silva

Desdicha será que falte
un alivio tan seguro.

Doña Ana María de Velasco

Quita el mérito al dolor
el hablar en la fineza.

Doña Francisca Mascareñas

Dicha es topar el alivio
a costa del padecer.

La marquesa de Bayona

Bueno es el tener alivio
sin culpa en el padecer.

Doña Antonia de Mendoza

No responde

4. *quien tanto, tanto padece*: curiosamente, en el Mote de Palacio número 171 arriba, el marqués de la Fuente dirigió el siguiente mote a doña Luisa Enríquez: «Quien tanto, tanto padece, / no dice en todo qué tanto»; su respuesta fue: «Quite un tanto al padecer / dolor

que sufre el silencio». Si el Mote 171 es anterior a éste, entonces parece que el mote le gustó a la señorita y decidió utilizarlo como respuesta al mismo galán. 5. *conde del Real*: el condado del Real es un título nobiliario español creado el 12 de mayo de 1599 por

A la señora doña Ana de Silva

Contento en el padecer,
si escrupuloso en estarlo.

El conde de Villalba

Escrúpulos del contento
los absuelve el padecer.

Doña Ana de Silva

A la señora marquesa de Bayona

El contento en padecer
ni le busco, ni le niego.

El almirante

Quien menos busca el contento
más se negará a la culpa.

La marquesa de Bayona

A la señora doña Luisa María Manrique

El contento de mi pena
sólo crece cuando es más.

Don Bernardino de Ayala

Las penas tan excusadas
hacen mayores las culpas.

Doña Luisa Manrique

A la señora doña Juana de Almedárez

Pase por culpa el consuelo,
pero no la estimación.

Don Juan Pacheco

Por castigar el consuelo
se culpa aun la estimación.

Doña Juana de Almedárez

A la señora marquesa de Bayona

Ser por sí el tormento gloria,
no es culpa lo que padece.

Don Baltasar de Zúñiga

No tiene voz en la gloria
tormento de un condenado.

La marquesa de Bayona

A la señora doña Beatriz de Saavedra

No es crédito de la dicha
fiarla en no padecer.

El marqués de Povar

Del crédito de la dicha
cuidará quien la conoce.

Doña Beatriz de Saavedra

A la señora doña Isabel Manrique

¿Qué contento puede haber
si no hay que padecer más?

Don Luis de Haro

No responde

A la señora doña Antonia de Mendoza

No es delito hallar contento
el que busca padecer.

El conde de Alba

Quien padece con contento
halló la comodidad.

Doña Antonia de Mendoza

A la señora condesa de Paredes

Disculpado está el contento
que no limita el dolor.

El marqués de Torres

No responde

A la señora doña Luisa María

Sólo tendré por contento
hallar más que padecer.

El marqués de la Hinojosa

No tendrá que padecer
quien tiene en casa el contento.

Doña Luisa Manrique

el rey Felipe III a favor de Luis Pérez Zapata de Calatayud y Serra de Pañás,

señor de Pedralba y de Beniajar, virrey de Cerdeña.

A la señora doña Antonia de Mendoza

Siendo alivio el padecer,
aún me queda que penar.

El conde de Villalba

La pena que trae alivio
no se nombre padecer.

Doña Antonia de Mendoza

A la señora doña Ana de Silva

Alivio fuera el dolor
si aumentara el padecer.

El marqués de San Román

El alivio y el dolor
se niega, no el padecer.

Doña Ana de Silva

A la señora condesa de Paredes

No estar contentos era ofensa
donde es la dicha el penar.

El almirante

No responde

A la señora doña Luisa María Manrique

¿Cómo puede sin delito
padecer quien sabe amar?

El marqués de Salinas

El delito fuera amar,
las culpas el padecer.

Doña Luisa Manrique

A la señora doña Luisa Manrique

Quien no halla más que sentir,
ése debe sentir más.

Don Juan Pacheco

Quien vive en el padecer
más le queda que sentir.

Doña Luisa Manrique

A la señora doña Antonia de Mendoza

El padecer sin agravios
no puede alcanzar valor.

El marqués de Povar

Sin mérito y sin agravio
está siempre este dolor.

Doña Antonia de Mendoza

A la señora doña Francisca Mascareñas

El padecer descontento
tuviera por más delito.

El almirante

Quien se hallare sin delito
no le vale el padecer.

Doña Francisca Mascareñas

A la señora doña Inés María

Sentir más que su dolor
es mudar de padecer.

El marqués de San Román

La mudanza en el valor
es culpa en el padecer.

Doña Inés María de Arellano

A la señora doña Luisa María

Sólo se admite el contento
para padecer con él.

El conde de Salinas

No el padecer, el contento os desea.

Doña Luisa Manrique

A la señora doña Beatriz de Saavedra

Padezco de estar contento
cuando aspiro a padecer.

El conde de Villalba

Injusto es el padecer
en quien padece contento.

Doña Beatriz de Saavedra

A la señora doña Luisa Manrique

No hallar más que padecer
esto que padezco más.

El marqués del Carpio

Buscar más que padecer
Viene [a] hacer mayor la culpa.

Doña Luisa Manrique

A la señora doña Catalina de Moncada

Contento viva en su pena
quien sin su pena no vive.

El marqués de Almenara

A la señora doña María Bazán

De mi mejor padecer
vivir contento no es culpa.

El conde de Salinas

A la señora doña Antonia de Mendoza

No hace lisonja al dolor
ser alivio al padecer.

El marqués de San Román

A la señora doña Ana de Silva

En mi pena estoy contento,
pero con mi pena, no.

El marqués de Aitona

A la señora doña María Bazán

No hay culpa sin albedrío,
adorar quiero mi pena.

Don Baltasar de Zúñiga

A la señora marquesa de Bayona

Fineza ofendida es culpa,
sin esperanza es fineza.

El marqués de Povar

A la señora doña Francisca Enríquez

Por que no alivie el penar
es el mejor padecer.

El almirante

A la señora doña Ana María de Velasco

La dicha del padecer
quita el alivio al penar.

El marqués de San Román

A la señora doña Ana María de Velasco

La vanidad del tormento
sólo en mí será delito.

El marqués del Carpio

A la señora doña Juana de Almendárez

La gloria de padecer
disimulo por tenerla.

Don Bernardino de Ayala

Ya viene a ser esa pena
estimación de la vida.

Doña Catalina de Moncada

Mejoría en padecer
no es contento, sino culpa.

Doña María Bazán

Bien fundado padecer
acredita la lisonja.

Doña Antonia de Mendoza

No es poco el estar contento
en mal que no tiene cura.

Doña Ana de Silva

A quien se abrió la pena⁶
no le vale el albedrío.

Doña María Bazán

En sobrando la fineza
está sujeta a la culpa.

La marquesa de Bayona

No responde

Cuando es dicha, es padecer;
también lo es que falte alivio.

Doña Ana María de Velasco

En pudiendo ser delito
deja de ser vanidad.

Doña Ana María de Velasco

Callándola y publicándola,
el padecer es seguro.

Doña Juana Almendárez

6. *A quien se abrió la pena*: verso seguramente mal transcrito en ambos ma-

nuscritos, ya que lo lógico sería que dijera: «A quien adoró la pena».

A la señora condesa de Paredes

Mucho es padecer contento
quien vive sin esperanza.

Don Baltasar de Zúñiga

No responde

A la señora doña Beatriz de Saavedra

Padecer por padecer
sólo asegura la culpa.

Don Gaspar de Guzmán

No hay culpa en el padecer
donde no puede haber culpa.

Doña Beatriz de Saavedra

Papel que fue con estos motes.

Decía el sobrescrito: «A la señora doña Luisa Enríquez»:

Señora

No sé en qué se conocerá más los desfavorecidos que se tomen estos motes, o en valerse de V.m. o en confesarse míos. Y este temor que me deben se le pago en la confianza que pone el fiarlos a ser nombre de V.m., pues la que se merece en su favor se busca hasta en lo más desvalido. Hace segundar, y aunque no se halla el padecer, el padecer en pedirla mayor defensa no puede ser culpa. Guarde Dios a V.m. muchos años. D. Jaime Manuel.

Respuesta del papel que fueron los motes.

Decía el sobrescrito: «Al señor D. Jaime Manuel»:

Motes que vienen a la defensa de una cuartanaria y en víspera de jornada, que ambas cosas pedían más tiempo en la respuesta, menester es que les valga el sagrado de la desconfianza y el deseo de dar buen cobro en mi comisión. Dios os guarde. Doña Luisa Enríquez.

BNE MS 3.889, FOLS. 77v-85r.

Desde el último mote del fol. 83r hasta el fin de estos motes, se repite todo idénticamente en BLG MS 407 [*Papeles y cartas de Francisco de la Torre y Sevil*], fols. 108r-09r. Ninguna versión lleva el nombre del autor.

Los nombres de algunos de los participantes sugieren una fecha de principios de la década de 1620: Baltasar de Zúñiga (muerto en octubre de 1622), Gaspar de Guzmán, el duque de Pastrana, el conde de Salinas, etc. Como hemos apuntado antes, tiene buena parte de los mismos participantes que el Mote de Palacio número 171 de aquí, lo mismo que una carta de don Jaime Manuel adjudicándose la autoría de los motes.

En Osuna CT. 543-268 se encuentra un borrador de esta cabeza de motes con unos cuantos intentos de motes, alguno de los cuales (pero no todos) se encuentra en nuestra versión. La letra de los motes es de Rodrigo Sarmiento.

Por todas esas razones, no podemos dar por segura ni probable la autoría de Salinas de estos Motes de Palacio, aunque bien podían ser suyos, al igual que los del número 171.

APÉNDICES

2

~~Como poder con el mundo de la vida~~
 lo que fondea la nave q' ya no sentie de
~~Como llegar pudistes o fustis~~
~~un al mar unido~~
 q' si la paz dea mar ay de fustis
 ciegos de ver nubes q's piscañando
 el alma ~~transcurre~~ de unida ya ibiendo
 con q' se llaman es fustis por tradiendo
 q' ande ^{unirse y} ~~puede~~ voluere tras los vientos
 mayor es q' mi voz como pos vea
 fust ya lo nublador en te aní mayor

~~Voces de las frías brisas de diu otora~~
~~Y elai ve de sus fivos las lla uora~~

 mas no / siel sus pivan no me
 tava

FIGURA 3. Poema 2: «Sin voluntad me tiene y sin sentido». Estrofa 2 (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 19)

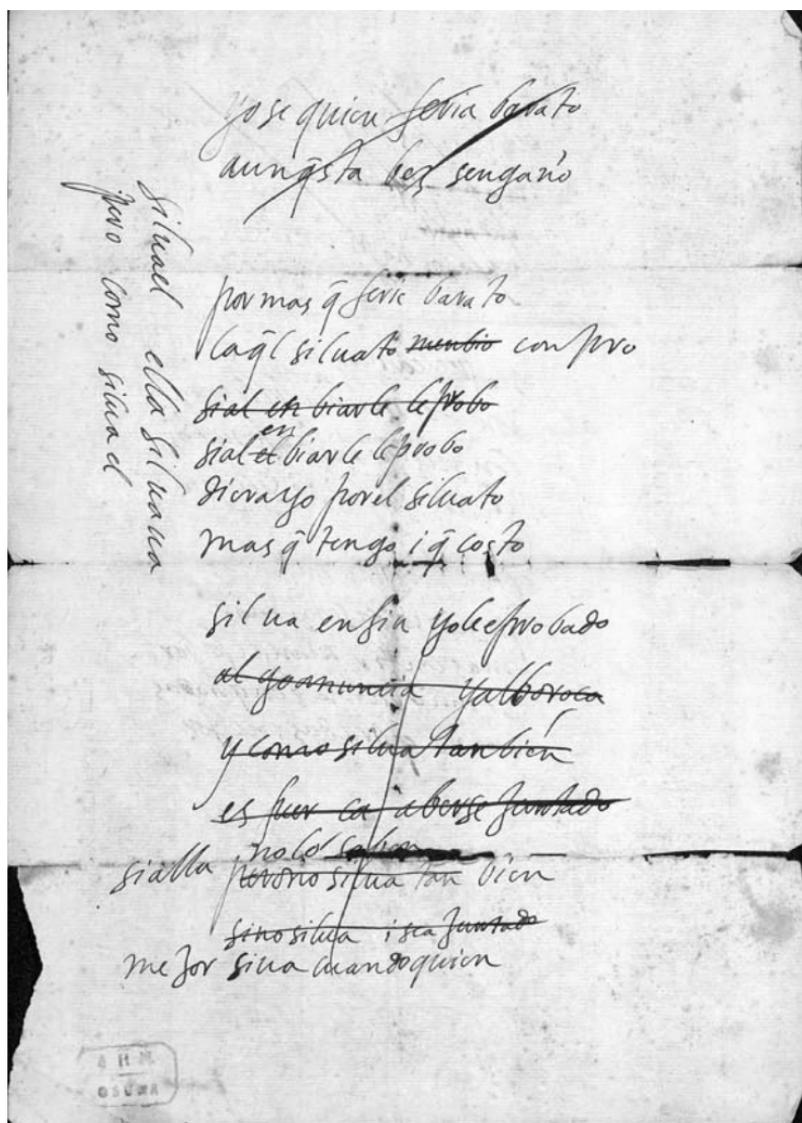


FIGURA 5. Poema 3: «Por más que sería barato» (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 20)

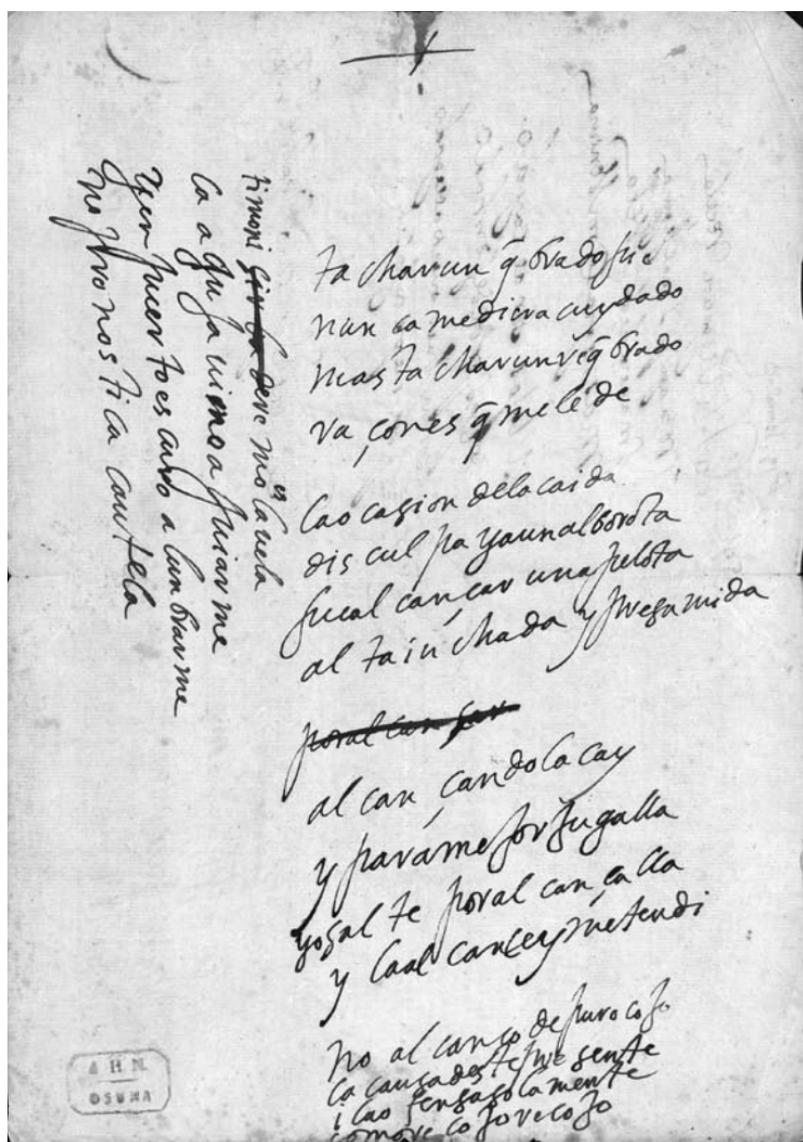


FIGURA 6. Poema 5: «Tachar un quebrado fue» (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 23)

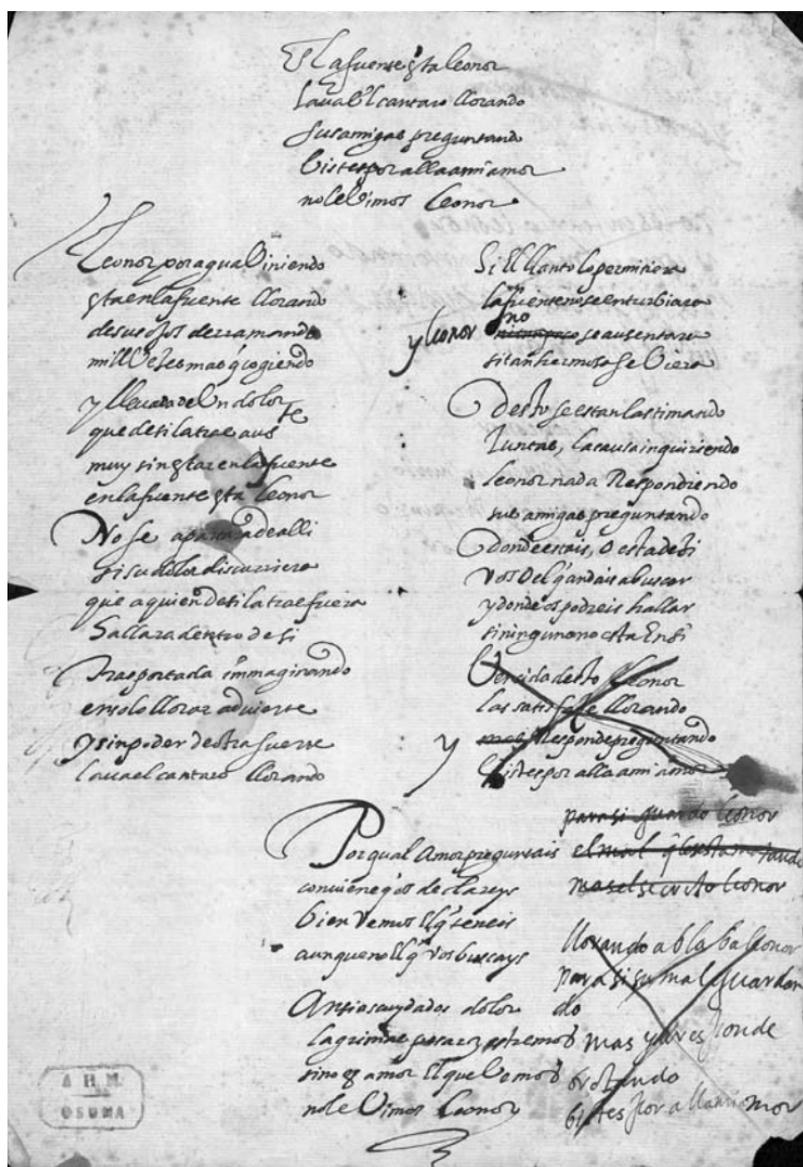


FIGURA 8. Poema 50: «Leonor, por agua viniendo», recto (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 79)

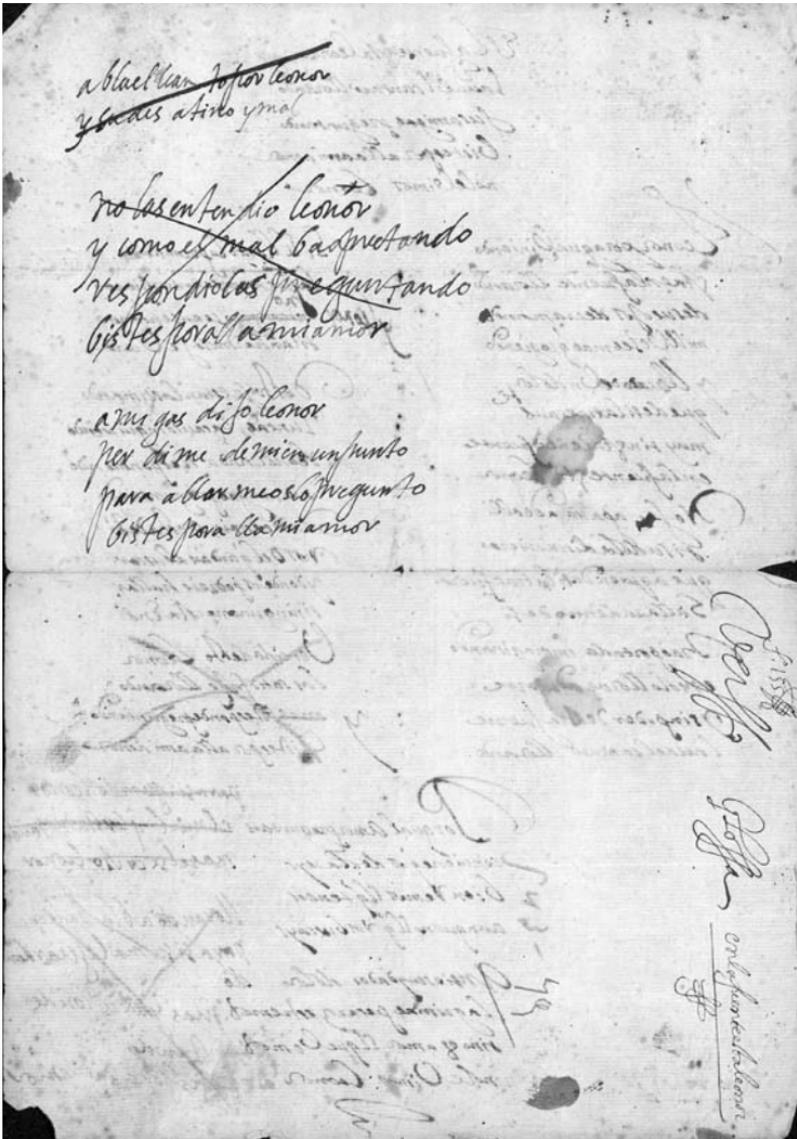


FIGURA 9. Poema 50: «Leonor, por agua viniendo», verso (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 79)

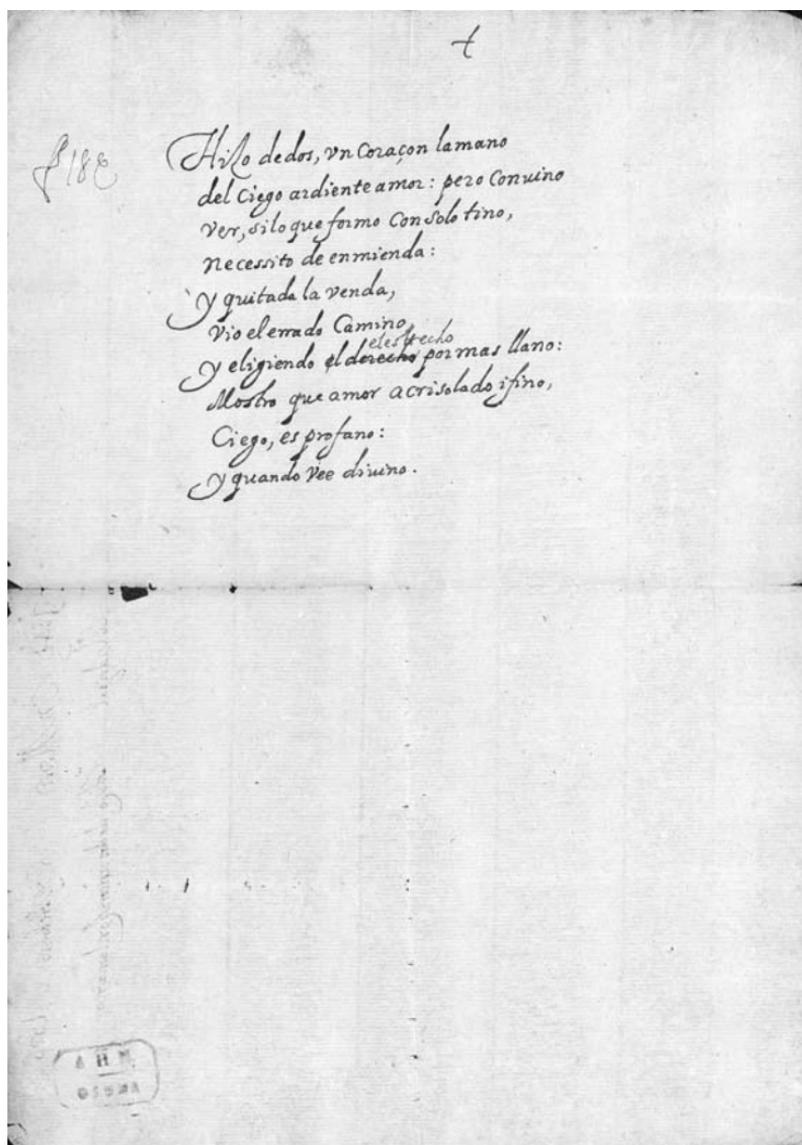


FIGURA II. Poema 7: «Hizo de dos un corazón la mano». Copia de Domingo de Sagastiberria (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 34)

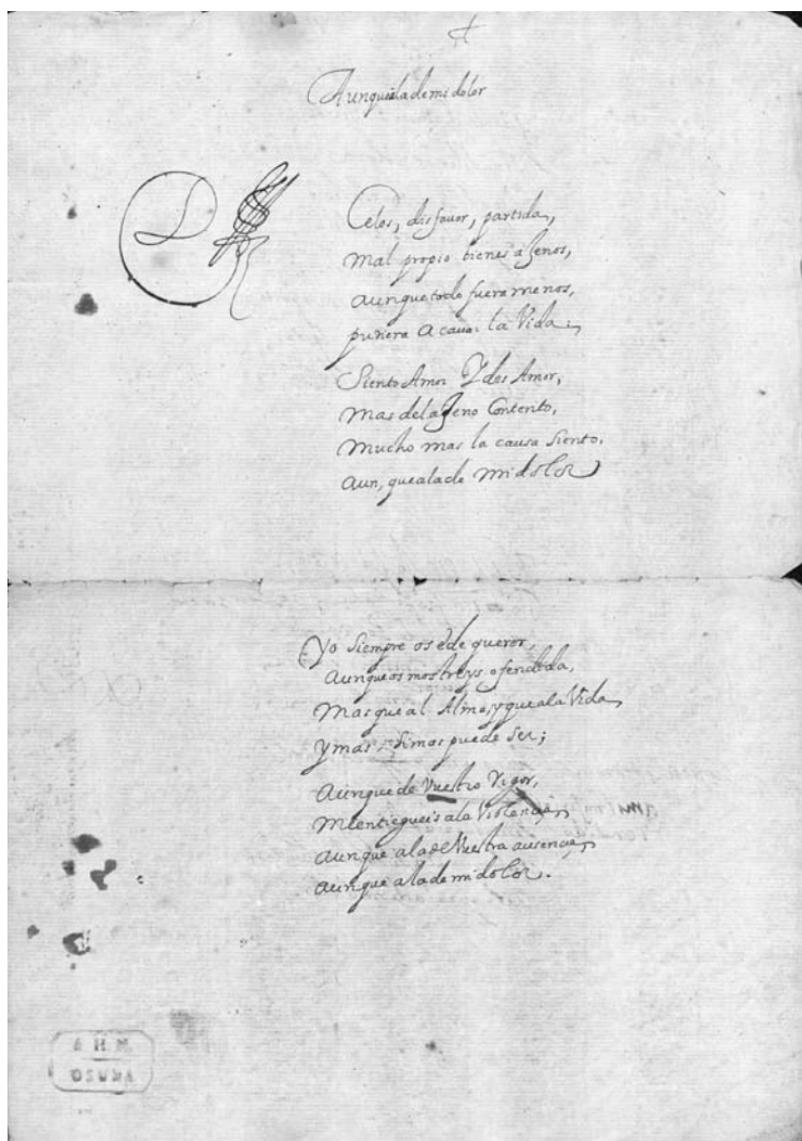


FIGURA 12. Poema 92: «Celos, disfavor, partida» (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 118)

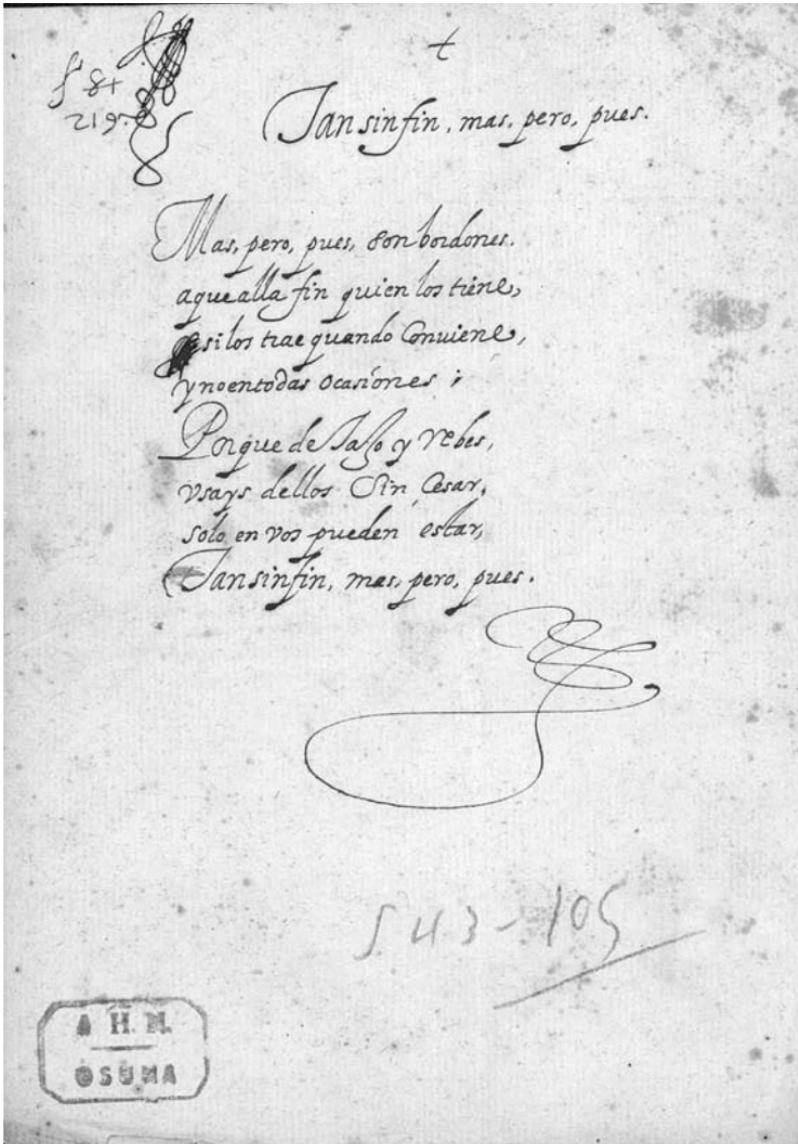


FIGURA 13. Poema 72: «Mas, pero, pues son bordones» (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 105)

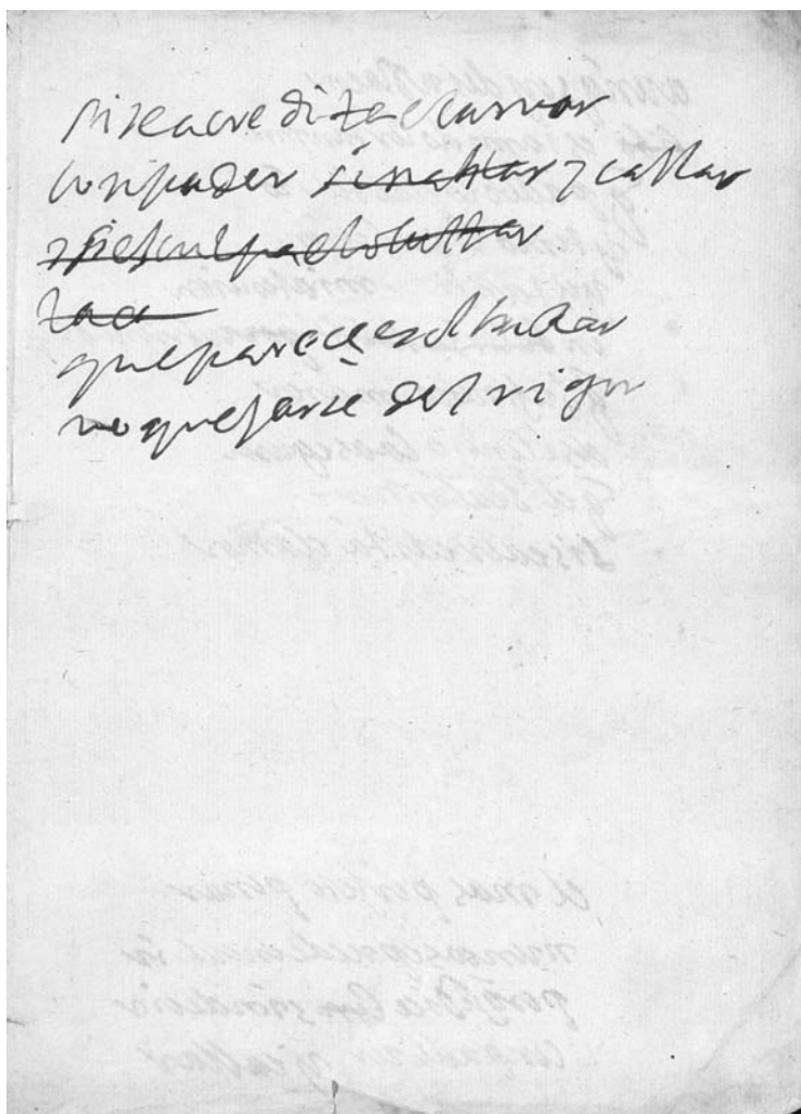


FIGURA 14. Poema 36: «Si se acredita el amor» (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 239)

tengante q̄ he escrito

~~had~~
 tengã el papel q̄s escrito
 q̄ dice el q̄ me quisier
 sero q̄ me quisier escrito
 el q̄ p̄onga
~~una de las q̄s q̄ quisier~~
 den note ten mandare
~~ya se he escrito en mandado~~
 quel me el hospital en mandado
 mucho de bebo a bostur dades
 Tengante q̄ he baet q̄

 per dio seclusion en el en enduica
~~del~~
 del m̄te de un b̄en menor
 de un m̄te menor nuna s̄
~~un b̄en grande~~
 de dos uien̄s el menor
 junto al mayor nuna lue
 y qualquiera uien̄ velue

Alonfo del mal mayor
 y si va muy de quicio
 ve que te ha des i qual
 que ganose a uien̄ q̄
 por si o se el uien̄ q̄

AHN
 OSUNA

FIGURA 15. Poema 83: «Tengan el papel que he escrito» (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 112)

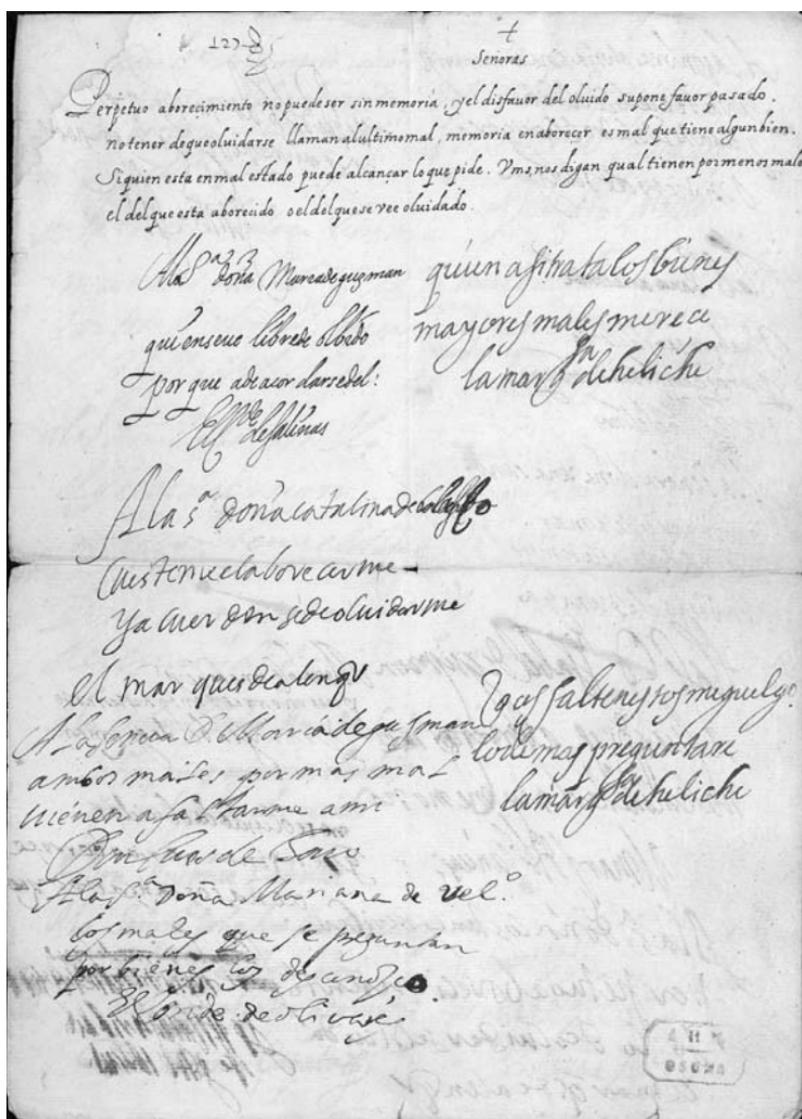


FIGURA 16. Poema 103: «Perpetuo aborrecimiento» (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 1)

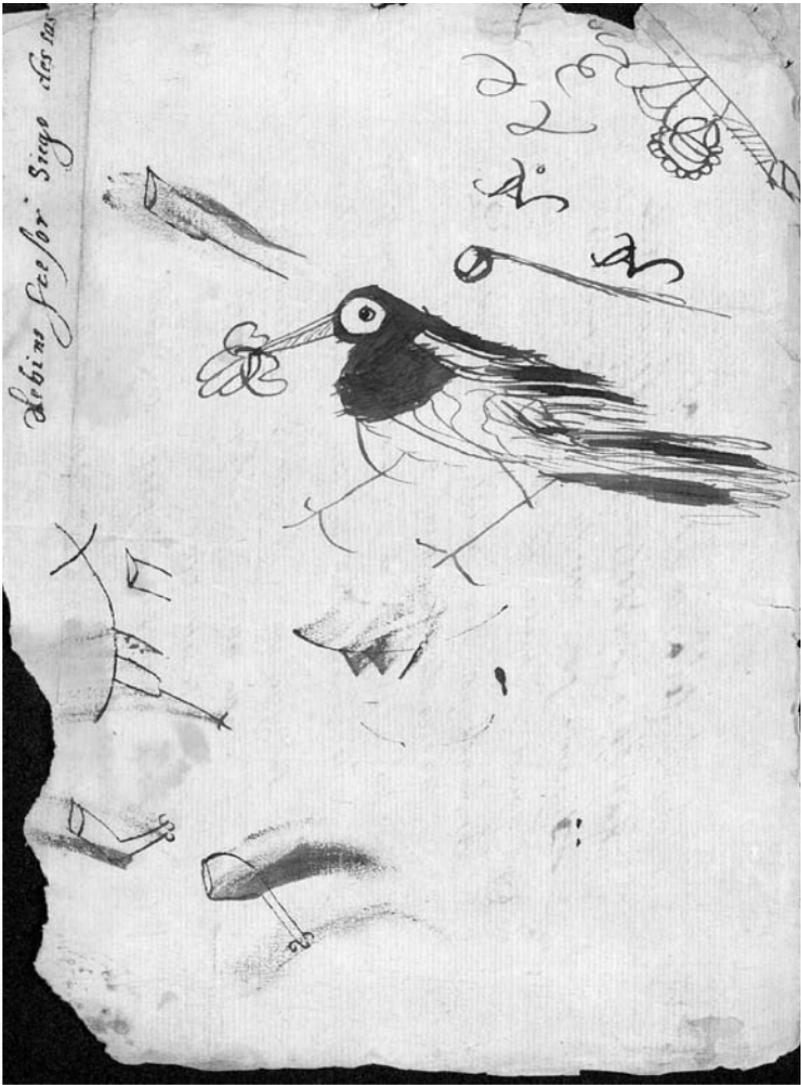


FIGURA 17. Dibujo de una urraca (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 300)

ras
 5

Di gan me l's a, si el dar tierra con q' uina,
 un destera do desi, es o bra de caridad, ue
 char tierra so bre un muerto, q' echaba
 so bre mil cosas q' pare cieron de la tierra
 no bedad ni mi Va gro,

A la s^a doña Leonor Jimen tel
 q' p'ra fe mer un muerto. a la s^a doña
 q' se ve entera do vino. *la s^a doña Leonor Jimen tel*
 don entera do

A la s^a doña ma da Geradueloa
 q' p'ra as aienta *no basta para entera la*
mas de do desi e char tierra a una bedad
 mundo don ber da vero

A la s^a doña Leonor Jimen tel
 on ra da mente sen tierra
 un destera do desi.
 don destera do desi

el s'elo ber asi
sino basta la q' de ber

8 H M
 05871

FIGURA 19. Mote 108: «Díganme vueseñorías» (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 49)

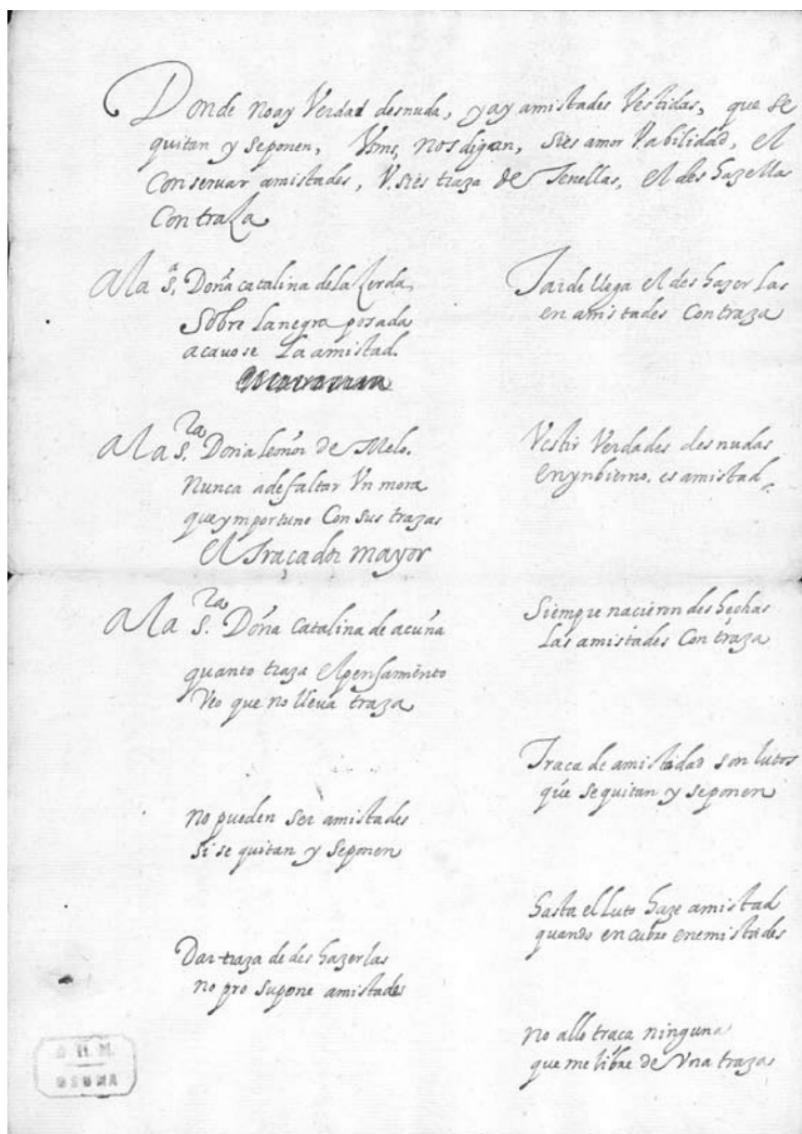


FIGURA 21. Mote 113: «Donde no hay verdad desnuda» (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 54)

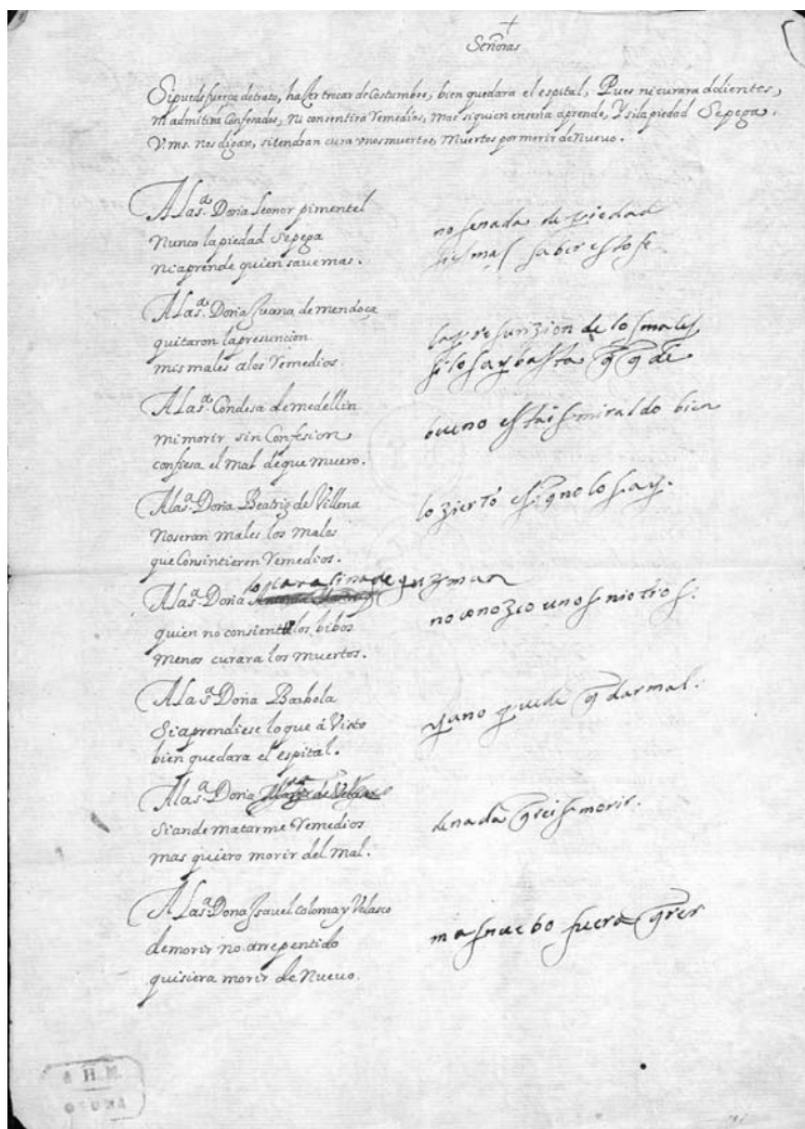


FIGURA 23. Mote 141: «Si puede fuerza de trato» (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, CT. 543, D. 196)

CARTAS DE LEONOR PIMENTEL
AL CONDE DE SALINAS

Carta al conde de Salinas
Olmedo, a 2 de diciembre de 1603

Hanme dicho que habéis tomado tan a vuestro cargo el defenderme de los trabajos que las damas nuevas suelen pasar que, aunque os costara muy poco según las gracias que envía, no quiero dejar de agradeceréoslo, pues la voluntad con que habláis en mí lo merece. Vamos buenas aunque muy sin los alivios que son menester para los caminos, y así mando una y dos y tres veces que a los mis cabellos hagáis un soneto, a los ojos una octava rima, y a las sombras de mi rostro unos tercetos de redondillas. Soy más amiga por lo mucho que en ella se puede decir, pues hay tanto que nuevas de acá os quiero dar: mirá si os trato como a amigo. Doña María de Mene- ses no se pone color, ni el conde de Arcos pregunta; la guarda mayor no tiene mal de madre. Todos estos milagros ha hecho la salida de Vallado- lid donde me vea yo volver presto y ver tan buen amigo y protector. De Olmedo, a 2 de diciembre 1603.

D. L. Pimentel

(AHN, Nobleza, Osuna, CT. 543, doc. 17)

Carta al conde de Salinas
Valladolid, a 3 de diciembre de 1603

Si V.m. estuviere tan lejos de ofender como de ser ofendida, viviría la gente segura y V.m. excusada de dar gracias, aunque de lo que sobra no es mucho partir con los amigos. Las de ahora pueden quedarse en casa con las damas, pues donde hay tanto advertimiento y otras muchas cosas se vive lejísimos de parecer dama nueva y de pasar los trabajos de las seme- jantes, y los aliños tienen la misma buena dicha que su dueño. Tan raído y raso tuviéramos el cielo de Valladolid, y lo platico de lo picado y la biza- rría de los desgarros de la saya todo ayudará al buen aire y a que confe- semos el conocido garabato que tuvo la culpa. Y cuando digan que fuera mejor raja en diciembre, las damas pueden dar leyes mucho mejor que un cojo catorce pies en un soneto, obligándole a cosa tan imposible como lo es hacer que quepan 'aguilochos', quiero decir 'aguileñas' en redondillas. Y aunque es justo que se celebren octavas de tales ojos como de verdadera

fiesta, no me conformo con que esto sea por ninguno de los del número triste, pues así como los alegres llaman su vida a cuanto quieren encarecer, no es mucho que estos otros hallen propiedad para llamar muerte a V.m., haciendo de las octavas octavarios. Y a este propósito se pudiera traer el desconsuelo, oscuridad y tristeza de las sombras, y es mucho mejor dejar venir los caniculares para tener mayor razón de alabarlas. Y si puso Dios a V.m. para remedio de la pesadumbre que todos teníamos, haciendo enmudecer al conde de los Arcos, y para que de asombrada perdiese la color la señora doña María de Meneses, quedando en tan particular obligación a V.m., muy justo es que V.m. le alabe. Pero lo que no puede llevar en paciencia es que dijese que la guarda mayor padecía mal de la hija nueva en lugar de mal de madre. Yo porfiaba que esto no se decía por V.m., pues ni lo era ni lo parecía en nada, antes juraban todos que había mil años que estaba V.m. en Palacio. Un majadero se atrevió a decirme que V.m. parecía a don Diego Pimentel rapado. Yo le dije que «¿cuándo fuese que qué milagro era, siendo tío de V.m.?». Y así Dios guarde a la señora guarda mayor, que no hubo en ello más de confesar todos el resplandor del gesto de V.m., que era solimán para los desdichados que sin esperanza le miraban.

Aquí hemos quedado sin V.m. y sin él, y hase encarecido tanto con la abundancia que llevó consigo que el sol no le halla por sus dineros y pasa bonísima vida en esta tierra acostándose temprano y levantándose tarde. Nublados después que V.m. se fue no se han visto y de presente quedamos todos entre días cortos y noches largas, suspirando por la venida de sus Majestades. Valladolid, 3 de diciembre 603.

(AHN, Nobleza, Osuna, CT. 543, doc. 17)

ÍNDICES

I POEMAS DE AUTORÍA SEGURA

<i>Núm. ed.</i>	<i>Núm. doc.</i>	<i>Núm. folio</i>	<i>Primer verso</i>	<i>Forma métrica</i>	<i>Indicaciones del poema</i>
1	10	101	Entre sombras medrosas	Canción	DS, F, T, TC
2	19		Sin voluntad me tiene y sin sentido	Octavas	A
3	20		Por más que sería barato	Quintilla	A
4	23	227B	¡Qué navegación recela	Redondillas	DS, F, PA
5	23		Tachar un quebrado fue	Redondillas	A
6	26	23	Quiere a Clori Menalca desdichado	Canción	DS, T
7	34	184	Hizo de dos un corazón la mano	Madrigal	A, DS, F, T
8	37		Voy paseando un enojo	Copla	OV
9	40	100	Quien a vuestra puerta llega	Redondillas	DS, F, R, T
10	41	100	Arden Tirsi igualmente y Galatea	Pregunta y respuesta	F, R, T, TC
11	44	102	Un descuido entre cuidados	Redondillas y quintillas	DS, F, T, TC
12	45	218	Este líquido fuego que, vertido	Octava	F, T
13	49	[109]	Tinieblas de encerramiento	Quintillas	A, LP
14	65	128	Cuanta voluntad sembré	Quintillas	F, T, R-DS
15	80	156	Socorro de casamiento	[Rimas diversas]	DS, F

16	88	181	El tiempo que anoche hizo	Redondillas	F,T
17	89	182	Tiéneme el demasiado sentimiento	Octavas	F,R,T, TC
18	90	182	Vidrio de palmas tan lleno	Redondillas	DS, F, R,T
19	91	185	Agua bendita, decía	Redondillas	A, F, R, T,TC
20	92	186	Nuevo arco Amor ha topado	Quintillas	DS, F, PA, T,TC
21	94	193	Señora, un dolor mortal	Redondillas	F,T
22	95	194	No en Génova o Barcelona	Redondillas	F,T,R-DS
23	99	187	Buen expediente se toma	Redondillas	DS, F, PA, TC
24	106	219	Esta la fuente fue, vase extinguiendo	Canción	F,T,TC
25	107	220	No sé respuesta cruel	Redondillas	A, F,T
26	109	220B	La que hizo arder mi fe	Redondillas	F,T,TC
27	117	223	Qué colmado de pesar	Redondillas	DS, F, R
28	117	223	Queréis que vuestros validos	Copla real	DS
29	123	226	El húngaro mezquino	Emblema	F, R, T
30	138		Alabanzas en versos son ofensa	Octava	A
31	141	225	Bien sé, Ana, que vuestro tierno pecho	Versos	F, R-DS
32	143		Por milagro será del pensamiento	Versos	A
33	147		Ni bienes ni males	Romancillo	DS
34	168		Tiempo y munición no pierda	Quintillas	A, TC
35	169	105	Entre las granadas anda	Quintillas	DS, F, TC
36	239		Si se acredita el amor	Redondilla	A, TC
37	323	233	Yace aquí la fortuna derribada	Epitafios	DS, F, TC

38	11	[163B]	Puede la perpetuidad	Glosa	DS, F
39	19		De aquella admiración de sí sedienta	Glosa	TC
40	20	20	Si fuese anuncio fiel	Glosa	A, F, T
41	31	222B	Señora, un dolor mortal	Glosa	DS, F, R, T
42	32	223	Galanes casquiquebrados	Glosa	DS, F, R, T
43	33	220	Exprimentar que amistad	Glosa	DS, F, R, T
44	36	224	Decir que me obedecéis	Glosa	F, R, T
45	37	224	Estas lágrimas vertidas	Glosa	A, F, R
46	47	106B	Dijo un astrólogo, un día	Glosa	F, R, T
47	47	107	Si el cielo quiere regar	Glosa	F, R, T
48	47	107B / 226	Dónde y cuándo lloverá	Glosa	F, R, T
49	51	110B / 222	La esperanza es quien te ofende	Glosa	F, T, TC
50	79	155	Leonor, por agua viniendo	Glosa	F, OV, R, T, TC
51	81	158	¡Qué cuidados a millares!	Glosa	DS, F, OV, TC
52	82	162	De Venus no nace Amor	Glosa	A, F, OV, TC
53	83	162B	Que segundo a Ignacio demos	Glosa	F, R-DS, T
54	84	163	Sabe El que todo lo ordena	Glosa	DS, F, T
55	85	164B	No es de todo punto dura	Glosa	F, OV, T
56	86	164	Es nuestra fe la medida	Glosa	A, F, T
57	86		Lágrimas, suspiros, fe	Glosa	A
58	86		Figuró a Adán muy preciado	Glosa	A
59	86		Rompe, encarnando, cadenas	Glosa	DS, TC

60	86		¡Oh secretos soberanos	Glosa	DS
61	87	165B	Váseme el alma abrasada	Glosa	F, OV, T
62	93	211	Callo mi agravio y razón	Glosa	DS, F, OV, T
63	96	205	Cuidados de ardientes pechos	Glosa	DS, F, OV, R, T
64	97	206	Sabémosles el fin, no la medida	Glosa	A, DS, F, R, T, TC
65	98	206	No hay desengaño más cierto	Glosa	DS, F, OV, R, T
66	100	214	No quiero más que querer	Glosa	DS, F, OV, R, T
67	101	215	Si tuvieras, Amor, la red asida	Glosa	A, F, R, T
68	102	215B	Los imposibles allana	Glosa	DS, F, PA, R, T
69	103	219	Huye el juvenil furor	Glosa	F
70	103	[218]	Si la noche viese a Inés	Glosa	
71	331	218	Mi sentido sin mi mal	Glosa	F, R-DS
72	103/105	219	Mas, pero, pues, son bordones	Glosa	DS, F, R
73	104	219B/ 220	Huigo a mi parecer cuanto yo puedo	Glosa	DS, F, OV, T
74	108		Con sobrado calor de furor lleno	Glosa	PA, TC
75	108	220	Mujer, manera se llama	Glosa	A, F, T
76	108	220	Sois la manera eligida	Glosa	A, F, T
77	108	220	Manera sola de hablaros	Glosa	A, F, T
78	108	220	Virgen, manera de amaros	Glosa	A, F, T
79	108	220	Dan aquestas Madalenas	Glosa	A, F, T
80	110	220B	Cuanto más lo considero	Glosa	F, T
81	110	220B	Sin esperanza de bien	Glosa	F, PA, T
82	112	221B	De dos bienes el menor	Glosa	A, F, R, T

83	112	221B	Tengan el papel que he escrito	Glosa	A, F, R, T
84	112	221B	«El que amo» iba escribiendo	Glosa	A, F, R, T
85	113	221	Por más que a su dueño ame	Glosa	A, DS, F, R, T, TC
86	113		Vence quien acometió	Glosa	A
87	115	222	Mal puede ver lo que hace	Glosa	A, DS, F, R, T
88	115	222	Tu dorado cabello	Glosa	A, DS, F, R, T
89	116	[223]	Unos azules secretos	Glosa	A
90	116	223	Unos azules secretos	Glosa	A, DS, F, R
91	117	223	Sola vuestra hermosura	Glosa	DS, F, R
92	118	223B	Celos, disfavor, partida	Glosa	DS, F, R, T, TC
93	118	[223B]	Cuando mi mal ha llegado	Glosa	R
94	119	224	Si este mi pensamiento restituyo	Glosa	A, DS, F, T, TC
95	120	221	Méritos son peligrosos	Glosa	DS, F, T
96	121	225	Aunque es tanta desventura	Glosa	F, R-DS, T
97	122	225	Señora, mi pensamiento	Glosa	DS, F, PA, T, TC
98	168		¡Oh, qué ciego está el Amor	Glosa	A
99	168		Para su mayor rigor	Glosa	A
100	232		Veo un cuando muy preñado	Glosa	R-DS, TC
101	64	126	Forma de hacer motes	Motes	DS, F, TC
102	171		Estilos de tornos y motes	Motes	
103	1/39/ 66/318	127	Perpetuo aborrecimiento	Motes	DS, F, T, TC

104	21	20	Aunque la voluntad	Motes	F, R, T
105	22	21	Alcanzado de cuenta	Motes	DS, F, R, T
106	43/144/ 267	142	Siendo respeto el callar	Motes	DS, F, OV, T
107	48	108B	No es haber enmudecido	Motes	DS, F, T
108	49	109	Díganme vueseñorías	Motes	A, F, R, T
109	50	110	Quítannos comidas públicas	Motes	A, F, R, T
110	52	111	Los que en el bando de esclavos	Motes	A, F, R, T
111	53	112	Sin que les valga ser ríos	Motes	DS, F, R, T
112	53	112	Sin que les valga ser ríos	Motes	LP, F, T
113	54	113	Donde no hay verdad desnuda	Motes	DS, F, A, T
114	54	113	Donde no hay verdad desnuda	Motes	LP, F, T, TC
115	55	115	Secretos descerrajados	Motes	DS, F, LP, T, TC
116	56	116	Como tan sin almas viven	Motes	DS, F, LP, T, TC
117	57	116	Como tan sin almas viven	Motes	F, LP, T
118	58	121	Pues, por consejo de médicos	Motes	DS, F, R, T
119	59	121	Pues, puede un apartamento	Motes	DS, F, R, T
120	60	123	Las doncellas de la torre	Motes	DS, F, R, T
121	61	123	El meterse en las barajas	Motes	DS, F, T
122	62	124	Pues, todo tiene su día	Motes	DS, F, LP, R, T
123	63	124	Los frailes profesos en esperanza	Motes	A, F, T

124	67	131	Fuegos, que todos son vidas	Motes	DS, F, R, T
125	68	131	Bienes pasados son males	Motes	DS, F, R, T
126	69	131	El miércoles no hizo más	Motes	DS, F, T
127	70	131	Pies de cabezas de motes	Motes	DS, F, R, T, TC
128	71/73/ 317	132	Si las que fulminan rayos	Motes	A, DS, F, R, T, TC
129	72	132	Desde un diluvio de rayos	Motes	DS, F, TC
130	74	133	Cuidado, que es todo muertes	Motes	A, F, T, TC
131	75/220	133	Soledades de antecámara	Motes	A, DS, F, T
132	76/328	134	Si a las que tienen su asiento	Motes	DS, F, T
133	78/13	136	Son pensamientos dolientes	Motes	DS, F, T
134	312		Los catarribas somos gente de Palacio	Comento de Motes	DS, T
135	125		Dícese por acá fuera	Motes	DS, LP
136	134/219		Quien, porque tuvo lugar	Motes	DS, TC
137	138		Vuestras mercedes, que	Motes	DS
138	145		Al padecer de Palacio	Motes	DS
139	214		Los odores de este sitio	Motes	T
140	161	131/132	Cabezas de motes	Motes	DS, F, R, T
141	196/188		Si puede fuerza de trato	Motes	DS, LP
142	217	120	Almas de algunos trajanos	Motes	A, F
143	218 [BNE; BGUC]	122	De esta casa de esperanza	Motes	F, OV
144	221		Cabezas de motes	Motes	DS
145	226	128	Si quien se deja tragar	Motes	A, F

146	228-29, 270		Los togados pardos	Motes	DS
147	269		Aunque más buenas suertes	Motes	[LP]
148	273		Cabezas de motes	Motes	DS
149	315		Pues a hebrero no le faltan	Motes	DS, T
150	[BNE; BGUC]		Cruel muerte es de partida	Motes	OV
151	[BNE; BGUC]		De la cortesía ofendidos	Motes	OV
152	114	222	No me faltaban quebrantos	Glosa	A, DS, F, T
153	143		Olvido tan porfiado y tan igual	Glosa	A
154	243		Será mi llanto esta vez	Glosa	DS
155	329	159	Imposible es que se parta	Glosa	DS, F, T
156	[ACS]		El remedio del castigo	Quintilla	A

II
POEMAS DE AUTENTICIDAD PROBABLE

<i>Núm. ed.</i>	<i>Núm. doc.</i>	<i>Núm. folio</i>	<i>Primer verso</i>	<i>Forma métrica</i>	<i>Indicaciones del poema</i>
157	5		Alma en líquido fuego transformada	Soneto falto del primer cuarteto	DS, R
158	24		De la manzana dorada	Glosa	
159	24		Yo tiemblo y ardo de amor	Glosa	
160	178		Dice un sastre de letrillas	Glosa	
161	178		Decir la imaginación	Glosa	
162	183		Manrricazo o Manrriquillo	Glosa	
163	225		¡Qué tiernas ansias afligen	Romance	
164	315		Belilla, que nada admite	Glosa	DS
165	[ANTT]		Confieso que a un ciego	Glosa	
166	142		El cuidado con que nos dejó	Cabezas de motes	
167	149		Si las verdades merecen algo	Motes	
168	152		Alivio de las ausencias	Motes	
169	215		Si los desterrados	Motes	
170	221		Sacrificio a la hermosura	Motes	DS
171	269, [BPE]		Si el morir tiene peligro	Motes	OV, DS
172	[BPE]		Los fieles secretarios	Motes	

Clave de abreviaturas empleadas

- A Autógrafo
DS Copia hecha por Domingo de Sagastiberria

- F Lleva número de folio del cartapacio
- LP Copia hecha por Leonor Pimentel
- OV Versiones en otros manuscritos de probada autoría
- PA Parcialmente autógrafo
- R Rúbrica de Salinas
- R-DS Rúbrica de Domingo de Sagastiberria
- TC Tachaduras y correcciones autógrafas de Salinas
- T Título puesto por Domingo de Sagastiberria

III
 POEMAS DE AUTENTICIDAD POSIBLE
 GLOSAS COPIADAS, PRINCIPALMENTE,
 POR RODRIGO SARMIENTO

<i>Núm. ed.</i>	<i>Núm. doc.</i>	<i>Primer verso</i>	<i>Forma métrica</i>	<i>Indicaciones del poema</i>
173	239	Aunque soy de su razón	Décima	
174	242	Celia, mi llanto me advierte	Coplas castellanas	Título
175	242	Entendimiento y beldad	Coplas castellanas	Título
176	252	Belisa, quien sabe amar	Coplas reales	Triángulo
177	254	Es quejarse liviandad	Coplas castellanas	Triángulo
178	286	El desengaño no dice	Coplas castellanas	Triángulo
179	288	A la fineza el primor	Redondillas	
180	291	Filis todos sus enojos	Coplas castellanas	
181	301	Tu adormecido morir	Décimas	
182	302	Ojos que fueron espejos	Coplas reales	Triángulo
183	303	Rinde vuestra perfección	Coplas castellanas	Título
184	304	El amor correspondido	Coplas castellanas	Título de DS
185	304	Obedece mi desvelo	Coplas castellanas	Autoría
186	304	En mi fineza miraros	Coplas castellanas	Título
187	305	Mi pena, aliento recibe	Coplas castellanas	Título, autoría
188	307	Mi dolor es mi tormento	Décimas espinelas	Triángulo
189	314	Muestra de amor la pasión	Décimas	Título, triángulo

190	314	Mal que mientras es mayor	Coplas castellanas	Título, triángulo
191	314	Qué falso del padecer	Décimas	Triángulo
192	314	En vano apartar procura	Coplas castellanas	Triángulo
193	326	Aunque temo los desvíos	Coplas castellanas	Triángulo
194	326	De Celinda el esplendor	Décimas	Triángulo

IV
POEMAS DE AUTENTICIDAD DUDOSA

<i>Núm. ed.</i>	<i>Núm. doc.</i>	<i>Núm. folio</i>	<i>Primer verso</i>	<i>Forma métrica</i>	<i>Indicaciones del poema</i>
195	18		Si cupiera en palabras mi tormento	Versos	DS
196	45	70, B104	Aqueste sepulcro guarda	Epitafio	R-DS
197	46	70, B104	Yace en esta peña parda	Copla novena	R
198	111	220	¿Cómo puede ser, di Mingo	Glosa	Fecha 1615
199	330		Con caras máscaras que	Redondillas	
200	330		Luz de discursos y ocasión no calva	Versos	
201	[BNE]		Si en su padecer contento	Motes	OV, DS

V

POEMAS ORDENADOS POR NÚMERO DE FOLIO

<i>Núm. ed.</i>	<i>Núm. doc.</i>	<i>Núm. folio</i>	<i>Primer verso</i>	<i>Forma métrica</i>
2	19		Sin voluntad me tiene y sin sentido	Octavas
3	20		Por más que sería barato	Quintilla
5	23		Tachar un quebrado fue	Redondillas
8	37		Voy paseando un enojo	Copla
30	138		Alabanzas en versos son ofensa	Octava
32	143		Por milagro será del pensamiento	Versos
33	147		Ni bienes ni males	Endechas
34	168		Tiempo y munición no pierda	Quintillas
36	239		Si se acredita el amor	Redondilla
39	19		De aquella admiración de sí sedienta	Glosa
57	86		Lágrimas, suspiros, fe	Glosa
58	86		Figuró a Adán muypreciado	Glosa
59	86		Rompe, encarnando, cadenas	Glosa
60	86		¡Oh secretos soberanos	Glosa
74	108		Con sobrado calor de furor lleno	Glosa
86	113		Vence quien acometió	Glosa
98	168		¡Oh, qué ciego está el Amor	Glosa
99	168		Para su mayor rigor	Glosa
100	232		Veo un cuando muy preñado	Glosa
102	171		Estilos de tornos y motes	Motes
134	312		Los catarriberras somos gente	Comento de Motes
135	125		Dícese por acá fuera	Motes
136	134/219		Quien, porque tuvo lugar	Motes
137	138		Vuestras mercedes, que pueden	Motes
138	145		Al padecer de Palacio	Motes

139	214		Los oidores de este sitio	Motes
140	196/188		Si puede fuerza de trato	Motes
144	221		Cabezas de motes	Motes
146	228/229		Los togados pardos	Motes
147	269		Aunque más buenas suertes	Motes
148	273		Cabezas de motes	Motes
149	315		Pues a hebrero no le faltan	Motes
150	[BNE]		Cruel muerte es de partida	Motes
151	[BNE]		De la cortesía ofendidos	Motes
153	143		Olvido tan porfiado y tan igual	Glosa
154	243		Será mi llanto esta vez	Glosa
156	[ACS]		El remedio del castigo	Quintilla
157	5		Alma en líquido fuego transformada	Décima
158	24		De la manzana dorada	Glosa
159	24		Yo tiemblo y ardo de amor	Glosa
160	178		Dice un sastre de letrillas	Glosa
161	178		Decir la imaginación	Glosa
162	183		Manrricazo o Manrriquillo	Glosa
163	225		¡Qué tiernas ansias afligen	Romance
164	315		Belilla, que nada admite	Glosa
165	[ANTT]		Confieso que a un ciego	Glosa
166	142		El cuidado con que nos dejó	Cabeza de motes
167	149		Si las verdades merecen	Motes
168	152		Alivio de las ausencias	Motes
169	215		Si los desterrados	Motes
170	221		Sacrificio fue a la hermosura	Motes
171	269, [BPE]		Si el morir tiene peligro	Motes
172	[BPE]		Los fieles secretarios	Motes
40	20	20	Si fuese anuncio fiel	Glosa
104	21	20	Aunque la voluntad	Motes

105	22	21	Alcanzado de cuenta	Motes
6	26	23	Quiere a Clori Menalca desdichado	Versos
9	40	100	Quien a vuestra puerta llega	Redondillas
10	41	100	Arden Tirsi igualmente y Galatea	Pregunta
1	10	101	Entre sombras medrosas	[Canción]
11	44	102	Un descuido entre cuidados	Redondillas
35	169	105	Entre las granadas anda	Quintillas
46	47	106B	Dijo un astrólogo, un día	Glosa
47	47	107	Si el cielo quiere regar	Glosa
48	47	107B/ 226	Dónde y cuándo lloverá	Glosa
107	48	108B	No es haber enmudecido	Motes
108	49	109	Díganme vueseñorías	Motes
13	49	[109]	Tinieblas de encerramiento	Quintillas
109	51	110	Quítannos comidas públicas	Motes
49	51	110B/ 222	La esperanza es quien te ofende	Glosa
110	52	111	Los que en el bando de esclavos	Motes
111	53	112	Sin que les valga ser ríos	Motes
112	53	112	Sin que les valga ser ríos	Motes
113	54	113	Donde no hay verdad desnuda	Motes
114	54	113	Donde no hay verdad desnuda	Motes
115	55	115	Secretos descerrajados	Motes
116	56	116	Como tan sin almas viven	Motes
117	57	116	Como tan sin almas viven	Motes
142	217	120	Almas de algunos trajanos	Motes
118	58	121	Pues, por consejo de médicos	Motes
119	59	121	Pues, puede un apartamiento	Motes
143	218	122	De esta casa de esperanza	Motes
120	60	123	Las doncellas de la torre	Motes
121	61	123	El meterse en las barajas	Motes
122	62	124	Pues, todo tiene su día	Motes

123	63	124	Los frailes profesos en esperanza	Motes
101	64	126	Forma de hacer motes	Motes
103	1/39/ 66/318	127	Perpetuo aborrecimiento	Motes
14	65	128	Cuanta voluntad sembré	Quintillas
145	226	128	Si quien se deja tragar	Motes
124	67	131	Fuegos, que todos son vidas	Motes
125	68	131	Bienes pasados son males	Motes
126	69	131	El miércoles no hizo más	Motes
127	70	131	Pies de cabezas de motes	Motes
140	161	131-32	Cabezas de motes	Motes
128	71/ 73	132	Si las que fulminan rayos	Motes
129	72	132	Desde un diluvio de rayos	Motes
130	74	133	Cuidado, que es todo muertes	Motes
131	75/ 220	133	Soledades de antecámara	Motes
132	76/ 328	134	Si a las que tienen su asiento	Motes
133	78/13	136	Son pensamientos dolientes	Motes
106	43	142	Siendo respeto el callar	Motes
50	79	155	Leonor, por agua viniendo	Glosa
15	80	156	Socorro de casamiento	[Diversos versos]
51	81	158	¡Qué cuidados a millares!	Glosa
155	329	159	Imposible es que se parta	Glosa
52	82	162	De Venus no nace Amor	Glosa
53	83	162B	Que segundo a Ignacio demos	Glosa
54	84	163	Sabe El que todo lo ordena	Glosa
38	11	[163B]	Puede la perpetuidad	Glosa
56	86	164	Es nuestra fe la medida	Glosa
55	85	164B	No es de todo punto dura	Glosa
61	87	165B	Váseme el alma abrasada	Glosa

16	88	181	El tiempo que anoche hizo	Redondillas
17	89	182	Tiéneme el demasiado sentimiento	Octavas
18	90	182	Vidrio de palmas tan lleno	Redondillas
7	34	184	Hizo de dos un corazón la mano	Madrigal
19	91	185	Agua bendita, decía	Redondillas
20	92	186	Nuevo arco Amor ha topado	Quintillas
23	99	187	Buen expediente se toma	Redondillas
21	94	193	Señora, un dolor mortal	Redondillas
22	95	194	No en Génova o Barcelona	Redondillas
63	96	205	Cuidados de ardientes pechos	Glosa
64	97	206	Sabémosles el fin, no la medida	Glosa
65	98	206	No hay desengaño más cierto	Glosa
62	93	211	Callo mi agravio y razón	Glosa
66	100	214	No quiero más que querer	Glosa
67	101	215	Si tuvieras, Amor, la red asida	Glosa
68	102	215B	Los imposibles allana	Glosa
12	45	218	Este líquido fuego que, vertido	Octava
71	331	218	Mi sentido sin mi mal	Glosa
70	103	[218]	Si la noche viese a Inés	Glosa
24	106	219	Esta la fuente fue, vase extinguiendo	Canción
69	103	219	Huye el juvenil furor	Glosa
72	103/105	219	Mas, pero, pues, son bordones	Glosa
73	104	219-20	Huigo a mi parecer cuanto yo puedo	Glosa
25	107	220	No sé respuesta cruel	Redondillas
43	33	220	Exprimentar que amistad	Glosa
75	108	220	Mujer, manera se llama	Glosa
76	108	220	Sois la manera eligida	Glosa
77	108	220	Manera sola de hablaros	Glosa
78	108	220	Virgen, manera de amaros	Glosa
79	108	220	Dan aquestas Madalenas	Glosa
26	109	220B	La que hizo arder mi fe	Redondillas

80	110	220/ 220B	Cuanto más lo considero	Glosa
81	110	220B	Sin esperanza de bien	Glosa
85	113	221	Por más que a su dueño ame	Glosa
95	120	221	Méritos son peligrosos	Glosa
82	112	221B	De dos bienes el menor	Glosa
83	112	221B	Tengan el papel que he escrito	Glosa
84	112	221B	«El que amo» iba escribiendo	Glosa
152	114	222	No me faltaban quebrantos	Glosa
87	115	222	Mal puede ver lo que hace	Glosa
88	115	222	Tu dorado cabello	Glosa
41	31	222B	Señora, un dolor mortal	Glosa
42	32	223	Galanes casquiebrados	Glosa
90	116	223	Unos azules secretos	Glosa
89	116	[223]	Unos azules secretos	Glosa
27	117	223	Qué colmado de pesar	Redondillas
28	117	223	Queréis que vuestros validos	Quintillas
91	117	223	Sola vuestra hermosura	Glosa
92	118	223B	Celos, disfavor, partida	Glosa
93	118	[223B]	Cuando mi mal ha llegado	Glosa
44	36	224	Decir que me obedecéis	Glosa
45	37	224	Estas lágrimas vertidas	Glosa
94	119	224	Si este mi pensamiento restituyo	Glosa
96	121	225	Aunque es tanta desventura	Glosa
97	122	225	Señora, mi pensamiento	Glosa
31	141	225	Bien sé, Ana, que vuestro tierno pecho	Versos
29	123	226	El húngaro mezquino	Redondillas
4	23	227B	¡Qué navegación recela	Redondillas
37	323	233	Yace aquí la fortuna derribada	Epitafios

VI
POEMAS CON FECHA

<i>Núm. ed.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Núm. doc.</i>	<i>Primer verso</i>	<i>Forma métrica</i>
1	1603 [¿nov?]	10	Entre sombras medrosas	Versos
7	1626-02-06	34	Hizo de dos un corazón la mano	Madrigal
9	1604	40	Quien a vuestra puerta llega	Redondillas
13	1606	49	Tinieblas de encerramiento	Quintillas
15	1608-11-13	80	Socorro de casamiento	Versos
16	1614-10-13	88	El tiempo que anoche hizo	Redondillas
20	1626-02-17	92	Nuevo arco Amor ha topado	Quintillas
23	1623	99	Buen expediente se toma	Redondillas
37	1623	323	Yace aquí la fortuna derribada	Epitafios
38	1620 / 1628	11	Puede la perpetuidad	Glosa
52	1620-01-25	82	De Venus no nace Amor	Glosa
53	1622	83	Que segundo a Ignacio demos	Glosa
55	1620	85	No es de todo punto dura	Glosa
61	1620	87	Váseme el alma abrasada	Glosa
95	1626-02-12	120	Méritos son peligrosos	Glosa
101	1624	64	Forma de hacer motes	Motes
103	1624 [¿agosto- octubre?]	66	Perpetuo aborrecimiento	Motes
104	[¿1595-99?]	21	Aunque la voluntad	Motes
105	[antes de 1595]	22	Alcanzado de cuenta	Motes
106	[1625 ¿feb-sept?]	43	Siendo respeto el callar	Motes
108	1606	49	Díganme vueseñorías	Motes

109	1604	50	Quítannos comidas públicas	Motes
110	1604	52	Los que en el bando de esclavos	Motes
111- 112	1609-12-05	53	Sin que les valga ser ríos	Motes
113- 114	1610	54	Donde no hay verdad desnuda	Motes
115	1613-07-19	55	Secretos descerrajados	Motes
116- 117	1614-04-03	56-57	Como tan sin almas viven	Motes
118	1604	58	Pues, por consejo de médicos	Motes
119	1604	59	Pues, puede un apartamento	Motes
120	1596	60	Las doncellas de la torre	Motes
121	1613-07-22	61	El meterse en las barajas	Motes
124	1623-08-09	67	Fuegos que todos son vidas	Motes
125	1623	68	Bienes pasados son males	Motes
126	1624-02-21	69	El miércoles no hizo más	Motes
127	1628-06-03	70	Pies de cabezas de motes	Motes
128	1625-04-24	71	Si las que fulminan rayos	Motes
129	1612 / 1623	72	Desde un diluvio de rayos	Motes
131	1624-11-01	75	Soledades de antecámara	Motes
132	1628-09-08	76	Si a las que tienen su asiento	Motes
133	1629-06-03	78	Son pensamientos dolientes	Motes
134	[d. de 1629-06-03]	312	Los catarriberas somos gente de Palacio	Comento de Motes
137	[h. 1604-08]	138	Vuestras mercedes, que	Motes
139	1629-06-03	214	Los odores de este sitio	Motes
140	1625-04-13	161	Cabeza de motes	Motes
148	1619-02-00	315	Pues a hebrero no le faltan	Motes
150	[h. 1604-08]	[BNE]	Cruel muerte es de partida	Motes
156	1586-12-12	[ACS]	El remedio del castigo	Quintilla

VII
POEMAS CON FECHA ORDENADOS
CRONOLÓGICAMENTE

<i>Fecha</i>	<i>Núm. ed.</i>	<i>Núm. doc.</i>	<i>Primer verso</i>	<i>Forma métrica</i>
1586-12-12	156	[ACS]	El remedio del castigo	Quintilla
[a. de 1595]	105	22	Alcanzado de cuenta	Motes
[¿1595-99?]	104	21	Aunque la voluntad	Motes
1596	120	60	Las doncellas de la torre	Motes
1603 [¿nov?]	1	10	Entre sombras medrosas	Versos
1604	9	40	Quien a vuestra puerta llega	Redondillas
1604	109	50	Quítannos comidas públicas	Motes
1604	110	52	Los que en el bando de esclavos	Motes
1604	118	58	Pues, por consejo de médicos	Motes
1604	119	59	Pues, puede un apartamento	Motes
1606	13	49	Tinieblas de encerramiento	Quintillas
1606	108	49	Díganme vueseñorías	Motes
[h. 1604-08]	137	138	Vuestras mercedes, que	Motes
[h. 1604-08]	150	[BNE]	Cruel muerte es de partida	Motes
1608-11-13	15	80	Socorro de casamiento	Versos
1609-12-05	111-112	53	Sin que les valga ser ríos	Motes
1610	113-114	54	Donde no hay verdad desnuda	Motes
1612 / 1623	129	72	Desde un diluvio de rayos	Motes
1613-07-19	115	55	Secretos descerrajados	Motes
1613-07-22	121	61	El meterse en las barajas	Motes
1614-04-03	116-117	56-57	Como tan sin almas viven	Motes
1614-10-13	16	88	El tiempo que anoche hizo	Redondillas
1619-02-00	149	315	Pues a hebrero no le faltan	Motes
1620	55	85	No es de todo punto dura	Glosa

1620	61	87	Váseme el alma abrasada	Glosa
1620 / 1628	38	11	Puede la perpetuidad	Glosa
1620-01-25	52	82	De Venus no nace Amor	Glosa
1622	53	83	Que segundo a Ignacio demos	Glosa
1623	23	99	Buen expediente se toma	Redondillas
1623	37	323	Yace aquí la fortuna derribada	Epitafios
1623	125	68	Bienes pasados son males	Motes
1623-08-09	124	67	Fuegos que todos son vidas	Motes
1624	101	64	Forma de hacer motes	Motes
1624-02-21	126	69	El miércoles no hizo más	Motes
1624 [¿agosto- octubre?]	103	66	Perpetuo aborrecimiento	Motes
1624-11-01	131	75	Soledades de antecámara	Motes
1625-04-13	140	161	Cabeza de motes	Motes
1625-04-24	128	71	Si las que fulminan rayos	Motes
[1625 ¿feb- sept?]	106	43	Siendo respeto el callar	Motes
1626-02-06	7	34	Hizo de dos un corazón la mano	Madrigal
1626-02-12	95	120	Méritos son peligrosos	Glosa
1626-02-17	20	92	Nuevo arco Amor ha topado	Quintillas
1628-06-03	127	70	Pies de cabezas de motes	Motes
1628-09-08	132	76	Si a las que tienen su asiento	Motes
1629-06-03	133	78	Son pensamientos dolientes	Motes
1629-06-03	139	214	Los odores de este sitio	Motes
[después de 1629-06-03]	134	312	Los catarriberas somos gente de Palacio	Comento de Motes

VIII
PRIMEROS VERSOS DE POEMAS
DE AUTORÍA SEGURA O PROBABLE

- 19 Agua bendita, decía, 35
138 Al padecer de Palacio, 254
30 Alabanzas en versos son ofensas, 57
105 Alcanzado de cuenta, 152
168 Alivio de las ausencias, 294
157 Alma en líquido fuego transformada, 285
142 Almas de algunos trajanos, 261
88 *Amor, me quejaré cuán crüel eres*, 115
85 *Amor, que no fue sí, ya*, 112
44 *Aquesto es obedecer*, 75
69 *Árboles, piedras, vejez*, 100
99 *Arcos, cuerda, flechas, fuego*, 128
10 Arden Tirsi igualmente y Galatea, 17
63 *Así, cuidados, os quiero*, 94
92-93 *Aunque a la de mi dolor*, 118-20
96 Aunque es tanta desventura, 124
104 Aunque la voluntad, 149
147 Aunque más buenas suertes, 271
164 Belilla, que nada admite, 290
31 Bien sé, Ana, que vuestro tierno pecho, 58
125 Bienes pasados son males, 197
23 Buen expediente se toma, 42
140 Cabezas de motes, 257
144 Cabezas de motes, 265
148 Cabezas de motes, 272
62 Callo mi agravio y razón, 94
158 *Cayó del cielo hacia arriba*, 286
92 Celos, disfavor, partida, 118
49 *Cese el rigor, si no a fe*, 79
58 *Como Adán, Dios de su madre*, 91
116 Como tan sin almas viven, 180
117 Como tan sin almas viven, 184
165 Confieso que a un ciego, 292
74 Con sobrado calor de furor lleno, 104
55 *Convertida en duro mármol*, 89
150 Cruel muerte es de partida, 274
93 Cuando mi mal ha llegado, 120
14 Cuanta voluntad sembré, 25
80 Cuanto más lo considero, 109
130 Cuidado, que es todo muertes, 203
63 Cuidados de ardientes pechos, 94
79 Dan aquestas Madalenas, 108
57 *Da vida Eliseo de padre*, 91
39 De aquella admiración de sí sedienta, 72

- 82 De dos bienes el menor, 110
 143 De esta casa de esperanza, 262
 151 De la cortesía ofendidos, 276
 158 De la manzana dorada, 286
 52 De Venus no nace Amor, 81
 161 Decir la imaginación, 288
 44 Decir que me obedecéis, 75
 161 *Dentro de mi pensamiento*, 288
 87 *¿De qué sirve, cruel amor*, 114
 129 Desde un diluvio de rayos, 202
 43 *Desdichado hubiera sido*, 75
 160 Dice un sastre de letrillas, 287
 135 Dícese por acá fuera que, 247
 98 *Diez flechas tiró y jamás*, 127
 108 Díganme vueseñorías, 161
 46 Dijo un astrólogo, un día, 77
 113 Donde no hay verdad desnuda, 174
 114 Donde no hay verdad desnuda, 176
 48 Dónde y cuándo lloverá, 78
 46-48 *El cielo lloverá, ¿adónde?*, 77-78
 166 El cuidado con que nos dejó, 292
 159 *El fuego que abrasa, ¿cuándo?*, 286
 29 El húngaro mezquino, 56
 152 *El mejor pastor de cuantos*, 279
 121 El meterse en las barajas, 191
 126 El miércoles no hizo más, 198
 84 «El que amo» iba escribiendo, 111
 156 El remedio del castigo, 282
 16 El tiempo que anoche hizo, 31
 79 *En aquesta ciudad que*, 108
 50 *En la fuente está Leonor*, 79
 80-81 *En sola fe sostenido*, 109
 35 Entre las granadas anda, 65
 1 Entre sombras medrosas, 5
 56 Es nuestra fe la medida, 90
 66 *Espero sin esperanza*, 97
 65 *Espero, y sé que me engaño*, 96
 24 Esta la fuente fue, vase extinguiendo, 52
 45 Estas lágrimas vertidas, 76
 12 Este líquido fuego que, vertido, 21
 102 Estilos de tornos y motes, 133
 153 *Estimo en tanto un desprecio*, 279
 45 *Estos mis ojos que ansí*, 76
 43 Exprimantar que amistad, 75
 58 Figuró a Adán muypreciado, 91
 89 *Firmeza, zarcillos, muerte*, 116
 101 Forma de hacer motes, 129
 124 Fuegos, que todos son vidas, 197
 42 Galanes casquiebrados, 74
 7 Hizo de dos un corazón la mano, 14

- 73 Huigo a mi parecer cuanto yo puedo, 103
69 Huye el juvenil furor, 100
86 *Huyendo voy, sino que*, 113
155 *Imposible es que se parta*, 281
38 *La costumbre del dolor*, 70
49 La esperanza es quien te ofende, 79
57 Lágrimas, suspiros, fe, 91
42 *La luna estaba en el lodo*, 74
71 *La noche, la cual, mirando*, 101
70 *La noche, la cuál, mirando*, 101
94 La noche y día a mí me han ocupado, 121
95 *La que nació desdichada*, 122
26 La que hizo arder mi fe, 54
120 Las doncellas de la torre, 190
40 *Las requebradas mejor*, 73
50 Leonor, por agua viniendo, 79
41 *Llegará el socorro tarde*, 73
134 Los catarriberas somos gente de Palacio, 219
172 Los fieles secretarios, 307
123 Los frailes profesos en esperanza, 194
68 Los imposibles allana, 99
139 Los odores de este sitio, 255
110 Los que en el bando de esclavos, 166
146 Los togados pardos, 268
68 *Mal conocéis al Amor, Leonor*, 99
87 Mal puede ver lo que hace, 114
77 Manera sola de hablaros, 106
162 Manrricazo o Manrriquillo, 288
52 *Marta, desse teu rostrinho*, 81
72 Mas, pero, pues, son bordones, 102
95 Méritos son peligrosos, 122
71 Mi sentido sin mi mal, 101
75 Mujer manera se llama, 105
33 Ni bienes ni males, 60
22 No en Génova o Barcelona, 41
55 No es de todo punto dura, 89
107 No es haber enmudecido, 161
65 No hay desengaño más cierto, 96
152 No me faltaban quebrantos, 279
66 No quiero más que querer, 97
25 No sé respuesta cruel, 53
20 Nuevo arco amor ha topado, 37
98 ¡Oh, qué ciego está el Amor, 127
60 ¡Oh secretos soberanos, 92
153 Olvido tan porfiado y tan igual, 279
100 *Para qué, no para cuando*, 128
99 Para su mayor rigor, 128
165 *Passou o meu dano*, 291
82 *Perdióse el bien en el bien*, 110
103 Perpetuo aborrecimiento, 134

- 127 Pies de cabezas de motes, 198
 164 *Piñones pide Belilla*, 290
 62 *Por entre casos injustos*, 94
 85 Por más que a su dueño ame, 112
 3 Por más que sería barato, 10
 32 Por milagro será del pensamiento, 59
 38 Puede la perpetuidad, 70
 149 Pues a hebrero no le faltan, 273
 118 Pues, por consejo de médicos, 186
 119 Pues puede un apartamiento, 188
 122 Pues todo tiene su día, 192
 91 *Pues vivo y muero, por quién*, 118
 60 *Qué bien nos dará sus brazos*, 92
 59 *Que bien nos daría sus brazos*, 92
 27 Qué colmado de pesar, 55
 51 ¡Qué cuidados a millares!, 80
 160 *Que los sueños, sueños son*, 287
 4 ¡Qué navegación recela, 11
 67 *Que sea mi vida larga o que sea corta*, 98
 53 Que segundo a Ignacio demos, 86
 163 ¡Qué tiernas ansias afligen, 289
 51 *¡Qué verdadero dolor*, 80
 28 Queréis que vuestros validos, 56
 9 Quien a vuestra puerta llega, 15
 136 Quien, porque tuvo lugar, 249
 6 Quiere a Clori Menalca desdichado, 13
 109 Quítannos comidas públicas, 163
 59 Rompe, encarnando, cadenas, 92
 54 Sabe El que todo lo ordena, 88
 64 Sabémosles el fin, no la medida, 95
 170 Sacrificio a la hermosura, 298
 115 Secretos descerrajados, 178
 53 *Segundo Ignacio y segundo*, 86
 97 Señora, mi pensamiento, 125
 97 *Señora, ni le dejáis*, 125
 21 Señora, un dolor mortal, 40
 41 Señora, un dolor mortal, 73
 154 Será mi llanto esta vez, 280
 132 Si a las que tienen su asiento, 207
 56 *Si a un muerto o imagen a abrazos*, 90
 94 *Si el áspero rigor, que noche y día*, 121
 47 Si el cielo quiere regar, 77
 171 Si el morir tiene peligro, 300
 40 Si fuese anuncio fiel, 73
 70 Si la noche viese a Inés, 101
 128 Si las que fulminan rayos, 199
 167 Si las verdades merecen algo, 293
 169 Si los desterrados, 296
 141 Si puede fuerza de trato, 258
 145 Si quien se deja tragar, 267

- 36 Si se acredita el amor, 67
 162 *Si te piden la ballesta*, 288
 67 Si tuvieras, Amor, la red asida, 98
 106 Siendo respeto el callar, 153
 154 *Siendo vos el imposible*, 280
 81 Sin esperanza de bien, 109
 111 Sin que les valga ser ríos, 169
 112 Sin que les valga ser ríos, 172
 2 Sin voluntad me tiene y sin sentido, 8
 15 Socorro de casamiento, 26
 76 Sois la manera eligida, 106
 91 Sola vuestra hermosura, 118
 131 Soledades de antecámara, 204
 133 Son pensamientos dolientes, 211
 39 *Sueltos y desatados van los ríos*, 72
 5 Tachar un quebrado fue, 12
 64 *También para los tristes hubo muerte*, 95
 72 *Tan sin fin, mas, pero, pues*, 102
 83 Tengan el papel que he escrito, 111
 83-84 *Ténganle, que lleva el que*, 111
 34 Tiempo y munición no pierda, 65
 17 Tiéneme el demasiado sentimiento, 32
 13 Tinieblas de encerramiento, 22
 88 Tu dorado cabello, 115
 11 Un descuido entre cuidados, 19
 89 Unos azules secretos, 116
 90 Unos azules secretos, 117
 61 Váseme el alma abrasada, 93
 61 *Váseme el alma tras quien*, 93
 86 Vence quien acometió, 113
 100 Veo un cuando muy preñado, 128
 18 Vidrio de palmas tan lleno, 34
 54 *Virgen, en todo tan bella*, 88
 75-78 *Virgen, hacéis de manera*, 105-07
 78 *Virgen, manera de amaros*, 107
 96 *Viviré triste y contento*, 124
 8 Voy paseando un enojo, 15
 137 Vuestras mercedes, que pueden, 250
 74 *Y son de sangre que el calor sobrado*, 104
 37 Yace aquí la fortuna derribada, 68
 159 Yo tiemblo y ardo de amor, 286
 73 *Yo voy por medio porque nunca tanto*, 103
 90 *Zarcillos, firmeza y muerte*, 117

IX
PRIMEROS VERSOS DE POEMAS
DE AUTENTICIDAD POSIBLE O DUDOSA

- 183 *A enmudecer y decir*, 326
 179 A la fineza el primor, 320
 196 Aqueste sepulcro guarda, 349
 191 *Ardo y lloro sin sosiego*, 340
 173 Aunque soy de su razón, 313
 193 Aunque temo los desvíos, 343
 176 Belisa, quien sabe amar, 316
 174 Celia, mi llanto me advierte, 313
 198 ¿Cómo puede ser, di Mingo, 351
 199 Con caras máscaras que, 353
 194 De Celinda el esplendor, 344
 176 *Después que yo a un hombre vi*, 316
 180 *Divinos ojos en quien*, 321
 184 El amor correspondido, 327
 178 El desengaño no dice, 319
 184 *En la pena del servir*, 327
 186 En mi fineza miraros, 330
 189 *En tanto que el amor dura*, 334
 192 En vano apartar procura, 341
 175 Entendimiento y beldad, 315
 185 *Es Amor un no sé qué*, 328
 178 *Es el engaño traidor*, 319
 190 *Es mi dolor tan crüel*, 337
 187 *Es mi pena mi alegría*, 331
 177 Es quejarse liviandad, 318
 177 *Fantástico horror escuro*, 318
 180 Filis todos sus enojos, 321
 192 *Imposible es que se parta*, 341
 181 *Intentes, o no, matarme*, 322
 200 Luz de discursos y ocasión no calva, 353
 190 Mal que mientras es mayor, 337
 188 Mi dolor es mi tormento, 333
 187 Mi pena, aliento recibe, 331
 182 *Mucho me dan que sufrir*, 324
 189 Muestra de amor la pasión, 335
 185 Obedece mi desvelo, 328
 194 *Ofendiose de querida*, 344
 182 Ojos que fueron espejos, 324
 191 Qué falso del padecer, 340
 183 Rinde vuestra perfección, 326
 198 *Santo Tomás de Aquino*, 351
 174 *Si acaso mis desvaríos*, 313
 195 Si cupiera en palabras mi tormento, 349
 201 Si en su padecer contento, 354

173	<i>Si se acredita el amor</i> , 313
179	<i>Si se acredita el amor</i> , 320
193	<i>Si vos me lleváis los ojos</i> , 343
186	<i>Siendo vos el imposible</i> , 330
175	<i>Tiene vuestra perfección</i> , 315
181	Tu adormecido morir, 322
196	<i>Uvas, ciruelas, melón</i> , 349
197	Yace en esta peña parda, 350
188	<i>Yo sólo a mi pena quiero</i> , 333

BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar, Baltasar del, *Obra poética*, ed. Valentín Núñez Rivera, Cátedra, Madrid, 2001.
- Alemaný y Selfa, Bernardo, *Vocabulario de las obras de don Luis de Góngora y Argote*, Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1930.
- Alonso, Álvaro, ed., *Poesía de Cancionero*, Cátedra, Madrid, 1986.
- Antonio, Nicolás, *Bibliotheca Hispana sive Hispanorum*, Officina Nicolai Angeli Tinassii, Roma, 1672, 2 vols.
- Artigas, Miguel, «Los amigos de Góngora. El conde de Salinas», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 7 (1925), pp. 189-194.
- Askins, Arthur Lee-Francis, ed., *The Cancioneiro de Évora. Critical Edition and Notes*, University of California Press, Berkeley-Los Ángeles, 1965.
- , ed., *Cancioneiro de Corte e de Magnates. MS. CXIV/2-2 da Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Évora*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 1968.
- , «The Cancionero “Manuel de Faria” and Ms. 4152 of the BNM», *Luso-Brazilian Review*, 6 (1969), pp. 22-43.
- , ed., *The Hispano-Portuguese Cancioneiro of the Hispanic Society of America*, North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures, Chapel Hill, 1974.
- Autoridades: Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid, 1979, 3 vols.; ed. facsímil.
- Barbosa Machado, Diogo, *Biblioteca Lusitana Histórica, Crítica e Chronológica*, Lisboa, 1741-1759, 4 vols.
- Bernardes, Diogo, *Obras completas, com prefácio e notas do Prof. Marques Braga. Volume I: Rimas varias Flores do Lima*, Livraria Sá da Costa, Lisboa, 1945.
- Blecua, José Manuel, «El cancionero del conde de Monteagudo» en *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino, 1910-1970*, Castalia, Madrid, 1975, pp. 93-102.
- Blini, Lorenzo, ed., *Tragicomedia de Calisto y Melibea. Nuevamente trobada y sacada de prosa en metro castellano por Juan Sedeño, Lemir*, 13 (Textos, 2009), pp. 29-234.
- Buceta, Erasmo, «La obra poética del conde de Salinas, en opinión de grandes ingenios contemporáneos», *Revista de Filología Española*, 7 (1925), pp. 16-29.
- Cabrera de Córdoba, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Imprenta de J. Martín Alegría, Madrid, 1857.
- Camões, Luís de, *Obras completas, com prefácio e notas do Prof. Hernâni Cidade. Volume II: Géneros líricos maiores*, Livraria Sá da Costa, Lisboa, 1985.

- Carlos Morales, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1602. Patronazgo y clientelismo en el gobierno de las finanzas reales durante el siglo XVI*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1996.
- Carreira, Antonio, «Nuevos textos y viejas atribuciones en la lírica áurea», *Vóz y Letra*, 1 (1990), pp. 15-142.
- , «Algo más sobre textos y atribuciones en la lírica áurea», *Vóz y Letra*, 2/2 (1991), pp. 21-57.
- , «Escritores nacidos en Madrid y su comarca antes de 1700, con especial atención a su obra poética» en *Literatura y territorio. Hacia una geografía de la creación literaria en los Siglos de Oro*, ed. Andrés Sánchez Robayna, Academia Canaria de la Historia, Santa Cruz de Tenerife, 2010a.
- , «Las Soledades: Guía de lectura» en *Luis de Góngora. Soledades. Sor Juana Inés de la Cruz. Primero sueño*, ed. Antonio Carreira y Antonio Alatorre, Fondo de Cultura Económica, México, 2010b, pp. 13-38.
- , «Manuscritos y ecdótica: en torno al corpus de las décimas» en *Góngora y el epigrama. Estudios sobre las décimas*, ed. Juan Matas Caballero, José María Micó y Jesús Ponce Cárdenas, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2013, pp. 79-100.
- Cejador y Frauca, Julio, *Fraseología o estilística castellana*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2008.
- Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Martín de Riquer, Juventud, Barcelona, 1984, 2 vols.
- , *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Real Academia Española, Madrid, 2004.
- Contreras, Alonso de, *Discurso de mi vida*, ed., intr. y notas de Henry Ettinghausen, Brughera, Barcelona, 1983.
- Coolidge, Grace, «Choosing Her Own Buttons: The Guardianship of Madalena de Bobadilla» en *Power and Gender in Renaissance Spain. Eight Women of the Mendoza Family, 1450-1650*, ed. Helen Nader, University of Illinois Press, Urbana-Chicago, 2004, pp. 132-151.
- CORDE: *Corpus diacrónico del español*; <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- Correas: Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia*, ed. Víctor Infantes, Visor, Madrid, 1992.
- Covarrubias: Sebastián de Covarrubias, *Tésoro de la lengua castellana o española*, ed. integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2006.
- Dadson, Trevor J., «Nuevos datos para la biografía de Don Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas», *Criticón*, 31 (1985), pp. 59-84.
- , *La Casa Bocangelina: Una familia hispano-genovesa en la España del Siglo de Oro*, EUNSA (Anejos de RILCE, 7), Pamplona, 1991.
- , «La poesía amorosa de los condes de Salinas y Villamediana: ¿Un diálogo subtextual?» en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*:

- Actas del II Congreso de la AISO*, ed. Manuel García Martín, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993, 2 vols., I, pp. 269-277.
- , «The Duke of Lerma and the Count of Salinas: Politics and Friendship in early Seventeenth-Century Spain», *European History Quarterly*, 25 (1995), pp. 5-38.
- , «Cómo se hacía un soneto en el Siglo de Oro: el caso de “Amor, la red de Amor digo que es hecha”» en *Siglo de Oro. Actas del IV Congreso Internacional de la AISO (Alcalá de Henares, 1996)*, ed. María Cruz García de Enterría, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1998a, pp. 509-524, 2 vols, I.
- , *Libros, lectores y lecturas. Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Arco/Libros, Madrid, 1998b.
- , *Los moriscos de Villarrubia de los Ojos (siglos XV-XVIII). Historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2007; 2ª ed. revisada y actualizada, 2015.
- , «Editing the Poetry of Diego de Silva y Mendoza, Count of Salinas and Marquis of Alenquer», *Bulletin of Hispanic Studies*, 85 (2008), pp. 285-331.
- , «Gracián's *Agudeza y arte de ingenio* and the Count of Salinas: Some Reflections on the Circulation and Dating of his Poetry» en *Ars eloquentiae. Studies on Early Modern Poetry and Art in Honour of Terence O'Reilly*, ed. Barry Taylor e Isabel Torres, *Bulletin of Hispanic Studies*, 86/6 (2009a), pp. 823-838.
- , «La imprenta manual y los textos poéticos», *Edad de Oro*, 28 (2009b), pp. 73-104.
- , *Diego de Silva y Mendoza. Poeta y político en la corte de Felipe III*, Universidad de Granada, Granada, 2011a.
- , «The Education, Books and Reading Habits of Ana de Mendoza y de la Cerda, Princess of Éboli (1540-1592)» en *Women's Literacy in Early Modern Spain and the New World*, ed. Anne J. Cruz y Rosilie Hernández-Pecoraro, Ashgate, Aldershot, UK-Burlington, VT, 2011b, pp. 79-102.
- , «“Poesía que vive en variantes”: retorno a Antonio Rodríguez-Moñino de mano del conde de Salinas» en *De Re Typographica. Nueve estudios en homenaje a Jaime Moll*, ed. Víctor Infantes y Julián Martín Abad, Calambur, Madrid, 2012, pp. 73-93.
- , «El conde de Salinas y Leonor Pimentel: cuando se juntan el amor y la poesía» en *Spanish Golden Age Poetry in Motion: The Dynamics of Creation and Conversation*, ed. Isabel Torres y Jean Andrews, Tamesis, Woodbridge, 2014a, pp. 185-212.
- , «Luis de Góngora y el conde de Salinas: Una curiosa amistad» en «*Hilaré tu memoria entre las gentes*»: *Estudios de literatura áurea*, ed. Alain Bègue y Antonio Pérez Lasheras, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2014b, 2 vols., I, pp. 55-78.

- , ed., *Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas y marqués de Alenquer. Cartas y memoriales (1584-1630)*, Centro de Estudios Europa Hispánica-Marcial Pons, Madrid, 2015a.
- , «El conde de Salinas y el duque de Medina Sidonia: familias, armadas y poesía» en *El duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, ed. José María Rico García, Pressas Universitarias, Huelva, 2015b, pp. 143-166.
- , «Los libros y lecturas de un poeta áureo: don Diego de Silva y Mendoza, conde de Salinas» en *De la bibliothèque interieure a la bibliothèque collective: livres et lectures en Espagne (xv^e-xx^e siècles)*, ed. Anne Cayuela et Laurie-Anne Laget, *Revue ILCEA*, 25 (2016), sin paginar.
- , y Helen H. Reed, eds., *Epistolario e historia documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2013.
- Davies, Gareth A., *A Poet at Court: Antonio Hurtado de Mendoza (1586-1644)*, Dolphin, Oxford, 1971.
- De la Cerda, Juan, ed., *Commentaria in omnia opera Publii Virgilio Maronis*, [s.i.], Madrid, 1608.
- De la Vega, Garcilaso, *Poesías castellanas completas*, ed. Elias L. Rivers, Castalia, Madrid, 1979.
- Di Franco, Ralph A., José J. Labrador Herraiz y C. Ángel Zorita, eds., *Cartapacio de Morán de la Estrella*, Patrimonio Nacional, Madrid, 1989.
- DRAE: Diccionario de la Real Academia Española*; <http://rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- Elliott, John H., *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline*, Yale University Press, New Haven-Londres, 1986.
- Foulché-Delbosc, Raymond, «Correspondencia de Doña Magdalena de Bobadilla a Don Diego de Mendoza», *Revue Hispanique*, 8 (1901), pp. 1-59.
- Frenk, Margit, *Lírica española de tipo popular*, Cátedra, Madrid, 1983.
- , *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos xv a xvii)*, El Colegio de México, México, 2003.
- Gaillard, Claude, *Le Portugal sous Philippe III d'Espagne. L'action de Diego de Silva y Mendoza*, Université des Langues et Lettres de Grenoble, Grenoble, 1983.
- , «Un inventario de la las poesías atribuidas al conde de Salinas», *Critición*, 41 (1988), pp. 5-66.
- Gallagher, Patrick, *The Life and Works of Garci Sánchez de Badajoz*, Tamesis, Londres, 1968.
- Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, M. Rivadeneyra, Madrid, 1863-1889, 4 vols.
- García Aguilar, Ignacio, *Poesía y edición en el Siglo de Oro*, Calambur, Madrid, 2009.

- García Peres, Domingo, *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos, Madrid, 1890, pp. 17-24.
- Gascón de Torquemada, Gerónimo, *Gaçeta y Nuevas de la Corte de España, desde el año 1600 en adelante*, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid, 1991.
- Glaser, Edward, «HVM VISO-REI QVE FAZ TROVAS. New Data on Don Diego de Silva y Mendoza, Poet and Statesman» en *Homenaje. Estudios de filología e historia literaria lusohispanas e iberamericanas publicados para celebrar el tercer lustro del Instituto de Estudios Hispánicos, Portugueses e Iberoamericanos de la Universidad Estatal de Utrecht*, Van Goor Zonen, La Haya, 1966, pp. 217-240.
- , ed., *The Cancionero «Manuel de Faria». A critical edition with introduction and notes*, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, Münster Westfalen, 1968.
- Glosario: Glosario de voces anotadas en los 100 primeros volúmenes de Clásicos Castalia*, coords. Robert Jammes y Marie-Thérèse Mir, Castalia, Madrid, 1993.
- Góngora, Luis de, *Letrillas*, ed. Robert Jammes, Castalia, Madrid, 1980.
- , *Canciones y otros poemas en arte mayor*, ed. crítica de José María Micó, Espasa Calpe, Madrid, 1990.
- , *Romances*, ed. Antonio Carreira, Quaderns Crema, Barcelona, 1998, 4 vols.
- , *Obras completas*, ed. Antonio Carreira, Biblioteca Castro, Madrid, 2000, 2 vols.
- , *Antología poética*, ed. Antonio Carreira, Crítica, Barcelona, 2009.
- González Cuerva, Rubén, *Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía Hispana (1561-1622)*, Polifemo, Madrid, 2013.
- Gracián, Baltasar, *Agudeza y arte de ingenio*, ed. Evaristo Correa Calderón, Castalia, Madrid, 1969, 2 vols.
- , *El Discreto*, ed. Aurora Egido, Alianza, Madrid, 1997.
- Granjel, Luis S., *La medicina española del siglo XVII*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1978.
- Hampe Martínez, Teodoro, «Las “Tradiciones Peruanas” y el imaginario de la nobleza titulada del virreinato», *Revista de Indias*, 61/222 (2001), pp. 331-344.
- Hurtado de Mendoza, Antonio, *Obras poéticas*, ed. Rafael Benítez Claros, Real Academia Española, Madrid, 1947, 3 vols.
- Hurtado de Mendoza, Diego, *Poesía completa*, ed. José Ignacio Díez Fernández, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2007.
- Iglesias Feijoo, Luis, «La contribución de Jáuregui a las justas poéticas del Colegio Imperial por la canonización de San Ignacio y San Francisco Javier (con algunas notas sobre la edición crítica de textos clásicos)» en *Serta Philologica. F. Lázaro Carreter. Natalem Diem Sexagesimum Cele-*

- branti *Dicata*. II: *Estudios de literatura y crítica textual*, Cátedra, Madrid, 1983, pp. 259-274.
- Jammes, Robert, *Études sur l'œuvre poétique de don Luis de Góngora y Argote*, Université de Bordeaux, Burdeos, 1967.
- Jordán de Urries y Azara, José, *Biografía y estudio crítico de Jáuregui*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1899.
- Labrador Herraiz, José J., y Ralph A. Di Franco, eds., *Tabla de los principios de la poesía española*, Cleveland State University, Cleveland, 1993.
- , eds., *Cartapacio de Pedro de Penagos (Real Biblioteca de Madrid, II-1581)*, Colección Cancioneros Castellanos, Moalde, 2015.
- Lara Garrido, José, «Amado y aborrecido: Trayectoria de un “Dubbio” poético», *Analecta Malacitana*, 3/1 (1980), pp. 113-148.
- Liñán de Rianza, Pedro, *Poesías*, ed. Julian F. Randolph, Puvill, Barcelona, 1982.
- López Bueno, Begoña, «Problemas específicos de la edición de textos poéticos: la ordenación del *corpus*», *Criticón*, 83 (2001), pp. 147-164.
- López de Úbeda, Francisco, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, ed. David Mañero Lozano, Cátedra, Madrid, 2012.
- López de Zárate, Francisco, *Obras varias*, ed. José Simón Díaz, CSIC, Madrid, 1947, 2 vols.
- Madroñal, Abraham, «Entre Liñán y Vivar, con Lope y Cervantes al fondo», en *Cartapacio de Pedro de Penagos (Real Biblioteca de Madrid, II-1581)*, ed. Labrador Herraiz y José J., y Ralph A. Di Franco, Colección Cancioneros Castellanos, Moalde, 2015, pp. 83-95.
- Mann, Charles C., 1493. *Uncovering the New World Columbus Created*, Granta, Londres, 2012.
- Marín Cepeda, Patricia, *Cervantes y la corte de Felipe II. Escritores en el entorno de Ascanio Colonna (1560-1608)*, Polifemo, Madrid, 2015.
- Martínez Hernández, Santiago, *El marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. Nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2004.
- Méndez Nieto, Juan, *Discursos medicinales*, intr. de Luis S. Granjel, descripción bibliográfica de Teresa Santander, transcripción de Gregorio del Ser Quijano y Luis E. Rodríguez-San Pedro, Universidad de Salamanca-Junta de Castilla y León, Salamanca, 1989.
- Michaëlis de Vasconcellos, Carolina, *Estudos camonianos. I: O Cancioneiro Fernandes Tomás; II: O Cancioneiro do Padre Pedro Ribeiro*, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, 1980.
- Milán, Luis, *Libro de motes de damas y caballeros: intitulado el juego de mandar*, Francisco Díaz Romano, Valencia, 1535; ed. facsímil con la transcripción al castellano moderno, Torculum, Barcelona, 1951.
- Monforte y Herrera, Fernando de, *Relación de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid en la canonización de san Ignacio de Loyola, y S. Francisco Javier*, Luis Sánchez, Madrid, 1622.

- Montemayor, Jorge de, *Los siete libros de la Diana*, ed. Francisco López de Estrada, Clásicos Castellanos, Madrid, 1946.
- Morata, Jesús M., y Juan de Dios Luque, eds., *Flores de poetas. Textos áureos para una lingüística de corpus. Flores de poetas de Juan Antonio Calderón Año 1611. Transcripción del manuscrito llamado Segunda Parte de las Flores de Poetas Ilustres de España*, Granada Lingüística, Granada, 2009.
- Osuna, Inmaculada, ed., *Poética silva. Un manuscrito granadino del Siglo de Oro*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2000, 2 vols.
- Padilla, Pedro de, *Cancionero de Pedro de Padilla, con algunas obras de sus amigos. Manuscrito 1587 de la Biblioteca Real de Madrid*, ed. José J. Labrador Herraiz y Ralph A. Di Franco, Frente de Afirmación Hispanista, A.C., México, 2009.
- , *Romancero*, ed. José J. Labrador Herraiz y Ralph A. Di Franco, Frente de Afirmación Hispanista, A.C., México, 2010.
- Pascual Auqué, Patricia, *El arquetipo de la «morenica» en la lírica popular castellana de la Edad Media. Influencias del amor cortés*, 2010; <http://www.eduinnova.es/monografias2010/feb2010/ArquetipoMorenica.pdf>
- Paz y Melia, Antonio (recop.), *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional*, Atlas, Madrid, 1964.
- Pérez de Guzmán, Juan, *Los príncipes de la poesía española. Colección de poesías, en su mayor parte inéditas, de príncipes, grandes y títulos*, Tipografía de Manuel Ginés Fernández, Madrid, 1892.
- Pezzini, Sara, «Las décimas de Góngora: algunos problemas de edición» en *Góngora y el epigrama. Estudios sobre las décimas*, ed. Juan Matas Caballero, José María Micó y Jesús Ponce Cárdenas, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2013, pp. 101-122.
- Portugal, Francisco de, *Arte de galanteria ... Ofrecida a las Damas de Palacio por D. Lucas de Portugal*, Juan de la Costa, Lisboa, 1670.
- Quevedo, Francisco de, *Obras completas. I: Poesía original*, ed. José Manuel Blecua, Planeta, Barcelona, 1974.
- Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, Carlos, *Ensayo de un catálogo biográfico-bibliográfico de los escritores que han sido individuos de las cuatro órdenes militares de España*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 109., Madrid, 1894, pp. 1-243.
- Rodríguez-Moñino, Antonio, y María Brey Mariño, *Catálogo de los manuscritos poéticos castellanos existentes en la Biblioteca de The Hispanic Society of America (Siglos XV, XVI y XVII)*, The Hispanic Society of America, Nueva York, 1965-1966, 3 vols.
- Rodríguez Pérez, Raimundo A., *El camino hacia la corte. Los marqueses de los Vélez en el siglo XVI*, Sílex, Madrid, 2011.
- Rojas, Fernando de, *La Celestina. Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea*, ed. Peter Russell, Castalia, Madrid, 2001.
- Rojo Vega, Anastasio, *Ludovicus Mercatus. Luis de Mercado, protomédico general de las Españas (1532-1611)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2011.

- Rosales, Luis, «Poesías de D. Diego de Silva y Mendoza», *Escorial*, 47 (1944), pp. 109-121.
- , «La estimación literaria del conde de Salinas» en *Studia Hispánica in honorem R. Lapesa*, Gredos, Madrid, 1974, 3 vols., II, pp. 531-547.
- , *Obras completas. 5: La obra poética del conde de Salinas*, ed. Antonia María Ortiz Ballesterero, Trotta, Madrid, 1998.
- Rozas, Juan Manuel, «Para la fama de un verso de Camoens en España: dos octavas inéditas de Villamediana y un soneto anónimo», *Revista de Literatura*, 23 (1963), pp. 105-107.
- Ruano, Eloy Benito, «El origen del condado de Salinas», *Hidalguía*, 20 (1957), pp. 41-48.
- Salazar y Castro, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe. Tomo III*, Mateo de Llanos y Guzmán, Madrid, 1697.
- San Joseph, Fray Diego de, *Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de N.B.M. Teresa de Jesús*, Viuda de Alonso Martín, Madrid, 1615.
- Sánchez, Magdalena S., *The Empress, the Queen, and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, The John Hopkins University Press, Baltimore-Londres, 1998.
- Sarasola, Ibon, «Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos», *ASJU*, 17 (1983), pp. 69-212.
- Schevill, Rudolph, y Adolfo Bonilla, eds., *Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra. IV: Don Quixote de la Mancha*, Gráficas Reunidas, Madrid, 1941.
- Sena, Jorge de, *Os sonetos de Camões*, Edições 70, Lisboa, 1980.
- Silva y Mendoza, Diego de, *Antología poética 1564-1630*, ed. Trevor J. Dadson, Visor, Madrid, 1985.
- Simón Díaz, José, *Bibliografía de la literatura hispánica*, CSIC, Madrid, 1950-1994, 16 vols.
- Urcelay Gaona, Hegoi, *Los Sarmiento, condes de Salinas: orígenes y elevación de una nueva clase señorial. Siglos XIII-XVI*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2009.
- Urrea, Jesús, *Arquitectura y Nobleza. Casas y palacios de Valladolid*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1996.
- Vaquero Serrano, María del Carmen, *Garcilaso, príncipe de poetas. Una biografía*, CEEH-Marcial Pons Historia, Madrid, 2013.
- Villamediana, conde de, *Poesía impresa completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Cátedra, Madrid, 1990.

ÍNDICE DE NOMBRES

- Abbas I, Sha, rey de Persia, 58
- Acuña, Antonia de, 137, 141, 143, 145, 146
- Acuña y Guzmán, Catalina de, condesa de Puñonrostro, 166, 168, 170, 173, 175, 177, 181, 184, 185, 209n, 263
- Adán, 36*, 48*, 91
- Adelantado mayor de Castilla, 80*, 143, 165
- Adrian VI, papa, *véase* Florenszoon Boeyens, Adriaan
- Agrajes, rey de Escocia, 275
- Aitona, marqués de, *véase* Moncada y Gralla, Gastón de
- Alagón y Pimentel, Enrique de, conde de Fuenclara, 238
- Alba, Casa de, 26*, 235n
- Alba, duque de, *véase* Álvarez de Toledo, Fernando
- Alcañices [Alcañizas], marqués de, *véase* Enríquez de Almansa y Borja, Álvaro Antonio
- Alcázar, Baltasar de, 167n
- Aleman y Selfá, Bernardo, 45n, 171n
- Alfay, José, 63n
- Alfonso VII, rey de León y Castilla, 232n
- Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León, 228n
- Aliaga, fray Luis de, confesor real, 65*, 69n, 352
- Almenara, marqués de, *véase* López de Mendoza y Manrique, Íñigo
- Almendárez, Juana, marquesa de Cadeireta, 301, 356, 357, 359, 361
- Altamira, conde de, *véase* Moscoso Osorio y Castro, Lope de
- Alvarado, Alonso de, 166n
- Álvares Pereira Colón y Portugal, Nuño, III duque de Veragua, 140n, 141n
- Álvarez, doctor, 78*, 23, 187,
- Álvarez de Toledo, Fernando, III duque de Alba, 234
- Álvarez Osorio, Pedro, VIII marqués de Astorga, 83*
- Alves, Hélio, 220n
- Ana de Austria, reina de España, cuarta esposa de Felipe II, 28n
- Antillón, Lope de, marqués de la Bula, 252n
- Antiocho IV Epifanes, 246n
- Antonio, Nicolás, 30*
- Añover, conde de, *véase* Laso de la Vega, Luis
- Aragón, Ana de, condesa de Medellín, 169, 172n
- Aragón, Diego, 297
- Aragón, Felipe de, 150
- Aragón, Isabel de, 167, 168, 170, 172, 173, 174, 181, 185, 259, 262, 263, 264, 273
- Aragón, Juana de, 141, 167, 173, 182, 183, 185, 211, 217, 253, 259, 263, 273, 274
- Aragón, María de, 150n, 295, 296, 303
- Aragón, María de, duquesa de Villahermosa, 149, 150, 167n, 170, 174n, 251, 308
- Aragón y Mendoza, María de, 143n
- Aranda, condes de, 26*
- Arellano, Inés María de, 154, 156, 207, 208n, 212, 213, 215, 217, 229n, 233n, 241n, 254n, 303, 304, 355, 356, 357, 360
- Argensola, Bartolomé Leonardo de, rector de Villahermosa, 82*, 182, 185
- Argos, 45n
- Arguijo, Juan de, 43*n, 47*
- Arias-Dávila y Leyva, Gonzalo, V conde de Puñonrostro, 209n
- Armendariz, Juana de, *véase* Almendárez, Juana
- Artal de Aragón y Pimentel, Martín, VII conde de Sástago, 145, 146, 147, 148
- Askins, Arthur Lee-Francis, 12*, 27*, 51*, 64*n, 10n, 18, 28n, 307n, 307n, 308
- Asorís, Jerónimo de, 28n
- Astorga, marqués de, *véase* Álvarez Osorio, Pedro
- Ataíde, António de, 156n, 250, 252
- Ataíde, Jerónimo de, VI conde da Cas-tanheira, 156, 213, 214, 217, 224, 232, 235, 236n

- Austria, Fernando de, cardenal infante, 135n, 154n
- Austria, Juana de, infanta, hija de Carlos V, princesa de Portugal, 295n
- Avalla-Arce, Juan Bautista, 213n
- Ávila, Francisco de, 168
- Ávila, Pedro de, 142
- Ávila y Zúñiga, Luis de, Comendador Mayor de Alcántara, 155n, 293
- Barajas, conde de, *véase* Zapata de Mendoza, Diego
- Barbosa Machado, Diogo, 30*
- Barroso de Rivera, Pedro, I marqués de Malpica, 138n, 154, 155n, 212n, 302, 304, 305
- Bayona, marquesa de, *véase* Bazán y Manrique de Lara, María Eugenia
- Bazán, Ana de, 138, 143, 146, 208, 218
- Bazán, María, 155, 156, 157, 214, 254, 270, 302, 304, 355, 356, 357, 361
- Bazán y Benavides, Brianda de, 238n
- Bazán y Manrique de Lara, María Eugenia, marquesa de Bayona, 254, 303, 358, 359, 361
- Bedmar, marqués de, *véase* Cueva y Benavides, Alonso II de la
- Beltenebros, 205, 242, 250, 275
- Benavides, Bernardo de, 137, 142
- Benavides, Luisa de, *véase* Benavides y Bazán, Luisa de
- Benavides, Manuel de, I marqués de Jabalquinto, 141, 142, 143
- Benavides Carrillo de Toledo, Luis Francisco de, V marqués de Frómista, 138
- Benavides y Bazán, Luisa de, 157, 158, 210, 212, 214, 223, 235n, 238
- Benavides y de la Cueva, Francisco de, VII conde de Santisteban del Puerto, 238n
- Bernardes, Diogo, 97, 115
- Blecua, José Manuel, 44n
- Bobadilla, Diego de, 151
- Bobadilla, Madalena de, 150, 295
- Bobadilla, Pedro de, 151
- Bocángel y Unzueta, Gabriel, 142n
- Bonal, Antonio de, oidor del Consejo Real, 64*, 65*
- Bonilla, Adolfo, 47n
- Borja, Carlos de, duque de Villahermosa, 150, 273
- Borja, Fernando de, 80*, 165
- Borja, Francisco de, duque de Gandía, 165n
- Borja, Juan de, I conde de Ficalho y Mayalde, 18*, 19*
- Borja, Juana de, 141
- Borja y Aragón, Francisco de, príncipe de Esquilache, 195, 196
- Boscán, Juan, 104, 225, 237
- Braga, Teófilo, 18
- Braganza, Francisco de, 273
- Brey Mariño, María, 63*
- Bruto, Marco Junio, 68
- Buceta, Erasmo, 26*, 71*
- Cabrera, Bernardo de, conde de Módica, 296
- Cabrera de Córdoba, Luis, 169n, 188n, 212n
- Calderón, Juan Antonio, 10
- Calderón, Rodrigo, I marqués de Siete Iglesias y I conde de la Oliva, 64*, 65*, 84*, 68n
- Calderón de la Barca, Pedro, 162n
- Calisto, 44n, 232n
- Camões, Luís Vaz de, 64*n, 75*, 18, 75n, 80, 96
- Cárdenas, María de, 146, 156, 210, 219
- Cárdenas y Manrique de Lara, Jaime Manuel de, V duque de Maqueda, 142n, 146, 219, 301, 303, 304, 305, 306, 354, 357, 362
- Cárdenas y Mendoza, Brianda de, V condesa de la Puebla del Maestre, 98
- Cárdenas y Portugal, Bernardino de, III duque de Maqueda, 146n
- Cardona, Beatriz de, 62n, 195
- Carlos V, rey de España y emperador, 133n, 223, 235n, 264
- Carpio, marqués del, *véase* López de Haro Sotomayor, Diego
- Carreira, Antonio, 31*n, 35*, 39*, 40*, 61*, 64*n, 64*n, 65*, 86*n, 89*, 90*, 6n, 10n, 30n, 38n, 41n, 58, 112n, 143n, 167n, 205n, 213n, 298n, 352, 354
- Carrillo, Ana, 252

- Carrillo de Albornoz y Cárdenas, Luisa, primera esposa de Diego de Silva y Mendoza, 15*, 28n, 30, 137, 138n, 144
- Casarrubios, conde de, *véase* Chacón, Gonzalo
- Castilla, condestable de, *véase* Fernández de Velasco y Tovar, Bernardino
- Castro, Francisco de, 285
- Castro, Juana de, 168, 170, 173, 181, 183, 234, 259, 263
- Castro, Luisa de, 151, 295
- Castro, Mariana de, 155, 158
- Castro, Martín Alonso de, comendador de Souzel, 142n
- Castro, Paula Margarida de, 144
- Cea, duque de, *véase* Gómez de Sandoval y Rojas y de la Cerda, Cristóbal
- Celestina, La, 44*n, 232
- Cerda, Ana de la, 151
- Cerda, Catalina de la, dama de la reina, 81*, 145, 164, 168, 169, 172, 173, 175, 176, 181, 184, 187, 251, 252, 259, 263, 308
- Cerda, Catalina de la, duquesa de Lerma, 192n
- Cerda, Isabel de la, 228n
- Cerda, Juana de la, 167n, 171, 174, 260
- Cerda, Mencía de la, 292
- Cerda Fernández de Híjar, Jerónima de la, condesa de Galve, 187, 195, 253
- Cerda y Silva, Luisa de la, 152
- Cerda y Toledo, Antonio de la, VII duque de Medinaceli, 194, 195, 213, 216n, 228, 233, 236, 241, 242
- Cerralbo, marqués de, *véase* Pacheco Osorio, Juan
- Cervantes Saavedra, Miguel de, 62*, 63*, 73*n, 30n, 47n, 50n, 209n, 231n, 232n, 276
- César, Julio, 68n
- Chacón, Aldonza, 165, 186, 188, 251, 253, 275, 308
- Chacón, Gonzalo, conde de Casarrubios, 17*, 150, 252
- Chacón, manuscrito, 13*, 46n, 164n, 309
- Cicerón, Marco Tulio, 56n
- Ciria, Mariana de, 354
- Cocentaina y de la Puebla, conde de, *véase* Ruiz de Corella, Gastón
- Coloma, Isabel, 170, 173n
- Colona, Leonor, 249
- Colonna, Ascanio, cardenal, 11*, 15*, 16*, 17*, 24*, 72*n, 78*n, 23n, 282
- Colonna, Marcantonio, 15*
- Contreras, Alonso de, 20n
- Córdoba, Alonso de, 195
- Córdoba, Juana de, 270
- Córdoba, Luis de, 144n, 145
- Córdoba, Mariana de, 156, 180, 184, 263, 264, 357
- Cortés Ramírez de Arellano, Pedro, IV marqués del Valle de Oaxaca, 211, 212, 215, 226, 238
- Coruña, conde de, *véase* Suárez de Mendoza y Bazán, Sebastián
- Costa Perestrello, Pedro da, 64*n
- Coutiño, Gonzalo, 153, 154, 155, 157
- Coutiño, Luís de, 136n
- Coutiño [Coutinho], María de, 136, 139, 274
- Covarrubias, Sebastián de, 10, 43n, 45n, 61n
- Cruz, fray Agostinho da, 30n
- Cuadrante, don, 250, 275n
- Cueva, Francisco de la, 63*, 64*, 205n
- Cueva, Jerónima de la, *véase* Mendoza y de la Cueva, Jerónima
- Cueva, María de la, 151
- Cueva y Benavides, Alonso II de la, I marqués de Bedmar, 156, 158, 169n, 207, 208
- Cueva y Castilla, Beltrán III de la, VI duque de Alburquerque, 150
- Cueva y Castilla, Isabel de la, 150, 196, 293
- Cupido, 74*n, 67, 322
- David, rey de los judíos, 49n
- Dávila Guzmán y Toledo, Enrique de, I marqués de Povar, 212, 222, 355, 358, 359, 360, 361
- Dávila y Toledo, Gómez, II marqués de Velada, 139n
- Di Franco, Ralph A., 89*
- Díaz de Mendoza, Ruy, 14*
- Díaz Rengifo, Juan, 28n

- Díez Fernández, José Ignacio, 213n
 Drake, Sir Francis, 24*, 69*
 Eliseda, marqués de la, *véase* Silva Mendoza y Manrique de Lara, Bernardo de
 Eliseo, profeta, 36*, 90, 91
 Eneas, 104n, 151n
 Enrique II, rey de Castilla, 70n
 Enríquez, Catalina, 145
 Enríquez, Fadrique, 143
 Enríquez, Francisca, 156, 270, 303, 358
 Enríquez, Francisco, 361
 Enríquez, Juana, 150
 Enríquez, Luis, 297
 Enríquez, Luisa, 63, 158, 217, 302, 304, 354, 355, 356, 358, 362
 Enríquez de Acevedo, Pedro, conde de Fuentes, 262n, 263
 Enríquez de Almansa y Borja, Álvaro Antonio, VII marqués de Alcañices, 136, 139, 140, 142, 154, 158, 164, 167, 168, 218, 251
 Enríquez de Cabrera, Juan Alfonso, X almirante de Castilla, V duque de Medina de Rioseco y VIII conde de Melgar, 141, 143n, 302, 303, 304, 305, 355, 359, 360, 361
 Enríquez de Ribera y Portocarrero, Antonio, marqués de Villanueva del Río, 270
 Eril, condes de, 157n
 Escarramán, 81*, 175n, 176
 Escobedo, Juan de, 24n
 Espinel, Vicente, 64n, 228n
 Espínola, Policena, 141, 145
 Esquilache, príncipe de, *véase* Borja y Aragón, Francisco de
 Faetón, 216n, 223-224
 Fajardo, Pedro, 294
 Fajardo y Requesens, Luis, IV marqués de los Vélez, 50*, 301
 Felipe II, rey de España, 14*, 62*n, 16n, 187n, 188n, 295, 297n, 302n
 Felipe III, rey de España, 18*, 56*, 65*, 66*, 71*, 47n, 68n, 69n, 136n, 137n, 140n, 141n, 142n, 144n, 150n, 154n, 165n, 184n, 187n, 262n, 264, 295n, 297n, 355n, 356n, 359n
 Felipe IV, rey de España, 50*, 56*, 66*, 134n, 135n, 139n, 140n, 141n, 142n, 143n, 146n, 153n, 154n, 155n, 194n, 251n, 254n, 273n
 Fernández de Castro y Andrade, Pedro, VII conde de Lemos, 41*, 42*, 43*, 5, 6, 7, 69n, 250, 251, 253, 254, 331
 Fernández de Córdoba y Cardona, Antonio, V duque de Sessa, 168
 Fernández de Córdoba, Antonia María, marquesa del Villar, 157
 Fernández de Córdoba, Diego, I marqués de Guadalcazar, 60n
 Fernández de Híjar, Isabel Margarita, duquesa de Híjar, 25*, 59*, 159n
 Fernández de Lorca, Pedro, secretario y tesorero, 265n
 Fernández de Velasco y Tovar, Bernardino, condestable de Castilla, 135n
 Figueroa, Francisco de, 72*n, 73*n, 28n
 Filiberto de Este, Carlos, marqués de Este, 28n, 30n, 137n
 Florenszoon Boeyens, Adriaan, papa Adriano VI, 133
 Flores Dávila, marqués de, 262
 Florestán, 205, 250, 275
 Foix, Germana de, 51*
 Fonseca Orellana y Figueroa, Pedro de, marqués de Orellana, 168
 Foulché-Delbosc, Raymond, 150n
 Francisco Javier, San, 36*, 48*, 87
 Franqueza, Pedro de, conde de Villalonga, 189n
 Frómista, marqués de, *véase* Benavides Carrillo de Toledo, Luis Francisco de
 Fuenclara, conde de, *véase* Alagón y Pimentel, Enrique de
 Fuentes y Guzmán, Gómez de, I marqués de Fuentes, 150, 151, 165
 Fuentes, conde de, *véase* Enríquez de Acevedo, Pedro
 Gaillard, Claude, 12*, 14*n, 18*n, 25*, 64*n, 71*, 30n, 137n
 Gaitán de Ayala, Luis, 189
 Galalón, 245
 Galeno, 187n
 Gallardo, Bartolomé, 12*, 88

- Gálvez de Montalvo, Luis, 15°, 69°, 72°n, 73°n
- Gamarra, doctor, obispo de Ávila, 181, 183
- Garcés Carrillo de Mendoza, Jerónimo, XII conde de Priego, 217
- García Peres, Domingo, 12°, 30°
- Gascón de Torquemada, Gerónimo, 25°, 31°, 145n, 181n, 273n
- Gaula, Amadís de, 231n, 274n, 275n, 276
- Glaser, Edward, 12°, 26°, 30°, 71°
- Goliath, gigante filisteo, 49
- Gómez de Cárdenas y Herrera, Pedro, vizconde de Villanueva, 251
- Gómez de Sandoval y Rojas, Diego, conde de Saldaña, 167, 251
- Gómez de Sandoval y Rojas, Francisco, marqués de Denia, I duque de Lerma, 18°, 65°, 66°, 71°, 68n, 69n, 167n, 184, 295n, 297n,
- Gómez de Sandoval y Rojas y de la Cerda, Cristóbal, I duque de Cea y I duque de Uceda, 65°, 84°, 68n
- Gómez de Silva, Ruy, conde consorte de Galve, marqués de la Eliseda, hijo de los príncipes de Éboli, 14°n, 15°, 187n, 195n, 253n
- Gómez de Silva, Ruy, III duque de Pastrana, 41n, 167, 262, 263, 355, 356, 362
- Gómez de Silva, Ruy, príncipe de Éboli, I duque de Pastrana, 13°, 14°, 15°, 18°, 19°, 23n
- Gómez de Silva Fernández de Híjar, Ruy, 26°
- Gómez Vozmediano, Miguel Fernando, 59°n
- Gondomar, conde de, *véase* Sarmiento de Acuña, Diego
- Góngora y Argote, Luis de, 35°, 42°, 45°, 46°, 63°, 64°, 65°, 66°, 82°n, 86°, 6n, 8n, 10, 11, 20n, 25n, 43n, 45n, 46n, 52, 53, 60n, 67, 124n, 136n, 139n, 142n, 143n, 145n, 164n, 171n, 173n, 182n, 223, 244n, 309
- González de Mendoza, fray Pedro, hijo de los príncipes de Éboli, 14°n, 11, 29n, 30
- González de Salas, José Antonio, 44n
- Gracián, Baltasar, 43°n, 47°
- Gracián Dantisco, Lucas, 73°n
- Gracián Dantisco, Tomás, 73°n
- Guadalcazar, marqués de, *véase* Fernández de Córdoba, Diego
- Guevara, Ana María de, 138, 207, 208, 211, 215, 238n
- Guilán, don, 250, 275
- Guzmán, Catalina de, 181, 259
- Guzmán, Diego de, 351
- Guzmán, Elvira de, 139, 141, 146, 153, 168, 170, 173n, 180, 184, 211, 215, 241, 251, 260, 307,
- Guzmán, Gaspar de, conde-duque de Olivares, 19°, 25°, 49°, 55°, 68°, 60n, 69n, 134n, 135, 136n, 140n, 147, 149n, 153, 154, 155, 158, 159, 160, 164n, 167n, 250, 251, 301, 302, 354, 355, 356, 357, 358, 362,
- Guzmán, Inés de, marquesa de Alcañices, 136n, 301, 304,
- Guzmán, Isabel de, 136, 138, 140, 142, 143, 145, 146
- Guzmán, Madalena de, 150n, 296
- Guzmán, Madalena de, marquesa del Valle, 194n, 351
- Guzmán, María de, marquesa de Eliche, hija del conde-duque de Olivares, 55°, 134, 135, 137, 140n, 142, 147, 153n
- Guzmán, Martín de, 207, 209, 214, 237
- Guzmán, Sancha de, 53
- Guzmán, Tello de, 194, 196
- Guzmán y Ribera, Enrique de, II conde de Olivares, 149, 167, 293
- Guzmán y Sotomayor Zúñiga y Córdoba, Francisco de, IV marqués de Ayamonte, 149
- Haro, Beatriz de, 269, 270
- Haro, Luis de, *véase* Méndez de Haro, Luis
- Heredia, Juan de, 164
- Hero, 67, 173n, 180n
- Híjar, Casa de, 26°, 30°, 296n
- Híjar, duque de, *véase* Sarmiento de Silva y Villandrando, Rodrigo
- Hinojosa, marquesa de la, 208
- Hipócrates, 187n
- Horozco, Sebastián de, 45n

- Hurtado de Mendoza, Antonio, 62n, 142n
- Hurtado de Mendoza, Diego, poeta y embajador, 125n, 150n, 213n, 229, 230n, 235, 245n, 295n
- Hurtado de Mendoza, Diego, príncipe de Mérito, duque de Francavilla, 15*
- Ícaro, 216n
- Idiáquez, Juan de, Comendador Mayor de León, 308
- Ignacio de Loyola, San, 36*, 48*, 86, 87
- Infantado, Casa del, 10*, 35*
- Ipeñarrieta, Cristóbal de, 189
- Ipeñarrieta, Domingo de, 189n
- Ipeñarrieta, Miguel de, 189n
- Isabel de Borbón, reina de España, primera esposa de Felipe IV, 71*, 142n, 143n
- Isabel de Portugal, reina de España, 264
- Isabel de Valois, reina de España, tercera esposa de Felipe II, 14*, 28n
- Jacobo I y VI, rey de Inglaterra y Escocia, 58
- Jáuregui, Juan de, 87
- Jesús Cristo, 36*, 38n, 289
- Juan de la Cruz, San, 5n
- Juan II, rey de Castilla, 70*n, 265n
- Juno, 45n
- Júpiter, 33*, 68*, 223n
- Khevenhüller, Hans, conde de Franquenburgo, embajador de Alemania en Madrid, 140, 214, 215, 238n, 239
- Labrador Herraiz, José J., 89*, 139n
- Lancaster, Alfonso de, I duque de Abrantes, 136n
- Laso de la Vega, Luis, III conde de Añover, 143, 209
- Leandro, 67, 173, 180n
- Lemos, conde de, *véase* Fernández de Castro y Andrade, Pedro
- León, fray Luis de, 28n
- Lerma, duque de, *véase* Gómez de Sandoval y Rojas, Francisco
- Lerma, duquesa de, *véase* Cerda, Catalina de la
- Lima, Bárbara de, 62, 154, 157, 158, 170, 173, 207, 210, 212, 213, 214, 215, 216, 226, 229n, 233, 237n, 259
- Liñán de Riaza, Pedro, 70*, 97, 298n
- Lisuarte, rey, 275n
- López Bueno, Begoña, 31*n, 35*n
- López de Alvarado, García, I conde de Villamor, 139n, 166, 167, 250, 251
- López de Haro Sotomayor, Diego, V marqués del Carpio, 137, 138, 139, 140, 142, 155, 156, 210, 218, 251, 301, 302, 304, 356, 360, 361
- López de Mendoza y Manrique, Íñigo, I marqués de Almenara, 41, 270, 361
- López de Zárate, Francisco, 38n
- López de Zúñiga, Diego, 50*, 143, 306, 307
- López Maldonado, Gabriel, 64
- López Pinciano, Alonso, 'El Pinciano', 67*
- Lucena, Francisco de, 274
- Lucía Megías, José Manuel, 232n
- Luna Vega, doctor Juan de, 187
- Madalena, María, 270
- Madroñal, Abraham, 64n
- Malpica, marqués de, *véase* Barroso de Rivera, Pedro
- Manrique, Antonia, 171, 174n, 180, 184, 188, 189, 211, 216, 243n, 252, 253, 259n, 275
- Manrique, Gabriel, 297
- Manrique, Gómez, 295
- Manrique, Inés María, 207
- Manrique, Isabel, 270, 303, 357, 359
- Manrique, Juana, 251
- Manrique, María, 293
- Manrique de la Cerda, Leonor, 77*, 162
- Manrique de Lara, Ana María, 135, 137, 139, 142, 143, 146, 147
- Manrique de Lara, Luisa María, 146n, 305, 356, 358, 359, 360
- Manso, Pedro, patriarca de las Indias Occidentales, presidente del Consejo de Castilla, 65*, 350, 351
- Manuel, María [o la señora Santena], 149, 150n, 293, 294, 295, 296, 297
- Mañero Lozano, David, 86*
- Margarita de Austria, reina de España, esposa de Felipe III, 21*, 25*, 49*, 71*, 73*, 79*, 80*, 29, 60n, 61n, 62n, 64, 135n, 136n, 138n, 140n, 141n, 142n,

- 145n, 149n, 151n, 154n, 164n, 167n, 169n, 188n, 308n
- María de Austria, emperatriz, hermana de Felipe II, 264
- Martín I, rey de Sicilia, 296n
- Mascareñas, Francisca, 270, 305, 358, 360
- Matatías, 246
- Matos, Fernando de, 307
- Medellín, condesa de, 164, 182, 185, 187, 189, 251, 252, 253, 259, 263, 267, 275
- Medrano, doctor, 187
- Melo, Guiomar de, 151, 295
- Melo, Leonor de, 169, 175, 177
- Melo, Margarita de, 221
- Melo de Braganza, Francisco de, I conde de Assumar, 273n
- Menalcas, 13
- Méndez, La, 81*, 176
- Méndez de Haro, Luis, 49*, 50*, 52*, 54*, 135, 145, 155, 160, 200, 201, 202, 209, 212, 224, 258, 302, 303, 304, 306, 355, 359
- Méndez Nieto, Juan, 23n
- Mendoza, Antonia de, 142, 145, 146, 155, 156, 157, 158, 160, 207, 208, 209, 213, 214, 270, 301, 302, 304, 305, 358, 359, 360, 361
- Mendoza, Diego de, 151, 208, 209, 239, 293, 295, 296
- Mendoza, Estefanía de, 181n, 182
- Mendoza, Juana de, 169, 172, 181, 183, 195, 250, 252, 259
- Mendoza, Nuño de, 207, 210
- Mendoza y de la Cerda, Ana de, princesa de Éboli, 9*, 10*, 13*, 14*, 23n, 42n, 51n, 138n, 150n, 187n
- Mendoza y de la Cueva, Jerónima de, 209, 210, 215, 240n
- Mendoza y de la Cueva, Juana de, 307
- Mendoza y Velasco, Juan de, I marqués de la Hinojosa, 156, 158, 355, 359
- Meneses, Alfonso de, 208, 213, 227, 228n
- Meneses, Diego de, 195
- Meneses, María de, 194, 195, 391, 392
- Mercado, doctor Luis, 187, 188n
- Mercurio, 45n
- Mesía Felípez de Guzmán, Diego, I marqués de Leganés, 141
- Michaëlis de Vasconcellos, Carolina, 18
- Milán, Luis, 51*, 52*n
- Mirabel, marqués de, 155n
- Módica, conde de, 296
- Moncada, Catalina de, 153, 154, 159, 160, 161, 302, 305, 356, 361
- Moncada, Estefanía de, 155
- Moncada y Cardona, Francisco de, I marqués de Aitona, 302n
- Moncada y Gralla, Gastón de, II marqués de Aitona, 153n, 302n, 303, 304, 357, 361
- Monforte y Herrera, Fernando de, 87
- Montalegre, marqués de, 156
- Montalto, duque de, 153n
- Montcada y Moncada, Francisco de, III marqués de Aitona, 302n
- Monteagudo, conde de, 262n, 263
- Montemayor, Jorge de, 236
- Moscoso Osorio y Castro, Lope de, VI conde de Altamira, 163, 262, 263
- Motta, Mendo da, 273, 274
- Moura, Cristóbal de, I marqués de Castel Rodrigo, 144n, 169n, 295, 296
- Moura y Corte-Real, Manuel de, II marqués de Castel Rodrigo, 144, 145
- Nájera, duquesa de, 135n
- Navalmoral, conde de, *véase* Ribera, Baltasar de
- Navas, marqués de las, 168n
- Noroña, Juana de, 181, 184, 263
- Noroña, Luis de, 207, 208, 209, 210, 211
- Núñez, doctor Ambrosio, 187
- Núñez, Felipe, 190
- Núñez de Guzmán, Ramiro, II marqués de Toral, duque de Medina de las Torres, 55*, 136n, 140, 144, 146, 147, 153, 155n, 157, 211, 216, 217
- Núñez Rivera, Valentín, 167n
- Oñate y Villamediana, conde de, *véase* Vélez de Guevara y Tassis, Íñigo
- Orellana, marqués de, *véase* Fonseca Orellana y Figueroa, Pedro de
- Oriana, 274n, 275n
- Orozco, Constanza de, marquesa de Quintana, 136, 139, 140, 208, 216, 259
- Ortiz, Francisco, 212n-13n
- Osorio, Constanza, 47n

- Osorio, Luisa, 167, 171, 174, 182, 185, 187, 252, 259
- Osorio de Moscoso y Fernández de Córdoba, Fernando, IV duque de Terranova, 164
- Osuna, Casa de, 9*, 10*, 26*, 34*, 35*
- Osuna, duque de, *véase* Téllez-Girón y Velasco, Pedro
- Pacheco, Andrea, 209, 210, 212, 217, 218, 224
- Pacheco, Juan, 149, 356, 359, 360
- Pacheco, Juana, 167, 171, 174
- Pacheco Osorio, Juan, II marqués de Cerralbo, 149n
- Padilla, Casa de, 143n
- Padilla, Jerónimo de, 296
- Padilla, María de, 294, 297
- Padilla, Pedro de, 72*, 73*
- Palafox, Lucrecia de, 215, 241
- Palma, conde de, 194, 196
- Pardo Tavera, Guiomar, 152, 153
- Paris, 62, 286
- Patriarca de Indias, *véase* Manso, Pedro
- Paulo IV, papa (1555-1559), 235
- Peñañiel, marqués de, 262n, 263
- Pérez de Guzmán el Bueno, Alonso, VII duque de Medina Sidonia, 24*, 69*, 154n, 252n, 271n
- Pérez de Guzmán y Gallo, Juan, 12*, 142n
- Pérez de Guzmán y Gómez de Sandoval y Rojas, Gaspar Alonso, XIII conde de Niebla, 154, 157
- Pérez de Guzmán, Manuel Alonso, conde de Niebla, VIII duque de Medina Sidonia, 66*, 252, 253
- Pérez de Montalbán, Juan, 136n
- Pérez Osorio, Álvaro, IX marqués de Astorga, 210
- Pérez Zapata de Calatayud y Serra de Pañás, Luis, señor de Pedralba y de Beniajar, conde del Real, 358
- Pezzini, Sara, 43*n
- Pimentel, Antonio Alonso, IX conde de Benavente, 25*, 160, 214n, 257
- Pimentel, Catalina, 207, 210, 218
- Pimentel, Jerónimo, I marqués de Bayona, 254n
- Pimentel, Juan Francisco, X conde de Benavente, 142n
- Pimentel, Juana, 218
- Pimentel de Zúñiga y Requesens, Juan, I marqués del Villar, 157n
- Pimentel y Toledo, Antonio, IV marqués de Távara, 140, 141, 165, 214, 216, 218, 237
- Pimentel y Toledo, Leonor, hija de los III marqueses de Távara, 21*, 22*, 23*, 25*, 42*, 47*-49*, 56*, 59*, 71*-85*, 6n, 7n, 22-25, 26n, 27n, 29-31, 47n, 66, 67, 131n, 140n, 160, 162-63, 164, 165, 166, 167, 170, 171, 172, 174, 176, 178, 179, 180, 181n, 182, 183, 184, 185, 186, 189, 192, 193, 214, 215, 237n, 239, 247, 248, 249, 250, 253, 255, 257, 258, 259n, 260, 262, 271, 275, 307, 339, 391-92
- Piovera, marqués de la, 141n
- Polifemo, 45n
- Ponce, Luis, 213, 228
- Pons, licenciado Gaspar de, 189
- Portocarrero, Catalina, 270
- Portocarrero, Juan, 297
- Portocarrero, Pedro, V conde de Medelín, 169n
- Portugal, Francisco de, escritor, 43*n, 53*, 129n, 131n, 193, 194, 278
- Portugal, Francisco de, I conde de Vimioso, 221n
- Portugal, Leonor de, 141, 144, 210
- Portugal y Borja, Ana de, II duquesa de Pastrana, 41n
- Portugal y Fernández de Córdoba, Jorge Alberto de, III conde de Gelves, 165
- Povar, marqués de, *véase* Dávila Guzmán y Toledo, Enrique
- Priene, Bías de, 56n
- Quevedo y Villegas, Francisco de, 45*, 46*, 81*, 17, 44n, 48n, 52, 176n
- Quijano, Alonso, 231n
- Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, Carlos, 30*
- Ramírez de Arellano, Pedro, conde de Aguilar, 28n, 137n
- Rasura, familia de abogados, 51
- Real, conde del, *véase* Pérez Zapata de Calatayud y Serra de Pañás, Luis

- Resende, García de, 220n
- Ribera, Baltasar de, conde de Navalmo-
ral, 138, 146
- Ribera, conde de la, 215, 217, 218, 239
- Ribera, Constanza de [*véase también*
Orozco, Constanza de], 131, 136,
139, 140
- Rico, Francisco, 47n
- Riedre [Riederín], Mariana, 164, 252,
308
- Riquer, Martín de, 47n
- Rodrigues, Ambrósio, 68*
- Rodríguez de Fonseca, Pedro, marqués
de Orellana, 168
- Rodríguez-Moñino, Antonio, 63*, 44n,
352
- Rojas, Diego de, 151
- Rojas, Mariana de, 195
- Rojas Enríquez, Francisco de, III mar-
qués de Poza, 150, 151, 293
- Roldán, 245
- Rosales, Luis, 12*, 14*n, 19*n, 20*n, 26*,
71*
- Rufo, Juan, 245
- Ruiz de Corella, Gastón, VII conde de
Cocentaina y de la Puebla, 70*, 98
- Ruiz Sarmiento, Pedro, I conde de Sali-
nas, 69*n
- Russell, Peter, 44*n, 232n
- Sá de Miranda, Francisco de, 64*n
- Sá e Meneses, Francisco de, 64*
- Saavedra, Beatriz de, 62n, 214, 216, 236n,
302, 303, 356, 357, 359, 360, 362
- Saavedra y Zúñiga, Teresa de, condesa
de Villalonso, 84*
- Sagastiberria, Domingo de, 11*, 26*, 28*,
29*, 31*, 32*, 33*, 34*, 35*, 38*, 39*, 40*,
41*, 48*, 49*, 51*, 54*, 55*, 56*, 58*, 60*,
61*, 62*, 63*, 64*, 82*, 86*, 5, 12, 14,
16n, 17, 21, 26, 29, 31, 35, 36, 40, 42,
50, 51, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 66, 67,
69, 71, 74, 75, 77, 78, 80, 82, 83, 85, 89,
92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 102, 103, 113,
115, 117, 118, 119, 121, 123, 124, 125,
127, 128, 132, 134, 147, 148, 149, 152,
160, 161, 166, 168, 171, 172, 175n, 176,
183, 188, 189, 190, 192, 193, 197, 198,
199, 200, 201, 203, 206, 207n, 210n,
211, 212n, 215n, 216n, 218n, 219, 220n,
246, 248, 250, 252, 255, 258, 260, 264,
266, 268n, 270, 273, 274, 275n, 276n,
279, 280, 281, 285, 300, 305, 328, 331,
349, 350, 351, 352, 377
- Salablanca, Francisco de, 189
- Salazar, conde de, [*véase* Velasco y Aragón,
Bernardino de
- Salazar y Castro, Luis, 140n
- Saldaña, Alfonso de, 280
- Salinas, Casa de, 26*, 28*, 30*, 69*
- Salinas, Juan de, 61*, 62*, 63*, 352
- Sámamo, Joseph Antonio de, 215, 216,
240
- Sánchez de Badajoz, Garci, 230n, 341n
- Sancho Dávila y Toledo Colonna, Anto-
nio, III marqués de Velada, Señor de
San Román, 47, 139, 141, 262n, 263
- Sande, Ana de, II marquesa de Valde-
fuentes, 135, 136n, 137, 138, 139, 140,
142, 143, 144
- Sande y Enríquez, Álvaro de, marqués
de Valdefuentes, 135n
- Sanjurjo, Alonso, 27n
- Santoyo, Diego de, 17*n, 51n
- Santoyo, Gabriel de, 51n
- Sarasola, Ibón, 10*
- Sarmiento, Luisa, 150n, 151, 294
- Sarmiento de Acuña, Diego, conde de
Gondomar, 16*, 17*, 21*, 32*, 43*, 44*,
66*, 71*, 74*, 83*, 5, 24, 27n, 29, 32, 58,
139n, 188, 189n, 203, 232, 301n
- Sarmiento de Silva Fernández de Híjar,
Diego, 26*
- Sarmiento de Silva Fernández de Híjar,
Jaime Francisco, V duque de Híjar, IX
conde de Salinas y Ribadeo, conde
de Belchite, 26*
- Sarmiento de Silva y Villandrando, Pedro,
VI conde de Salinas y Ribadeo, 16*, 17*
- Sarmiento de Silva y Villandrando, Ro-
drigo, VIII conde de Salinas y Ribadeo,
duque consorte de Híjar, 12*, 17*,
19*, 25*, 26*, 31*, 35*, 43*, 47*-48*,
50*n, 52*, 55*, 57*, 58*, 60*, 86*, 9n,
20n, 22, 27n, 29, 31n, 57, 67, 71n, 72,
83, 85, 93, 100, 101, 102, 104, 128, 132,
134, 135, 141, 143, 144, 145, 146, 148,

- 149, 158n, 159n, 210, 213, 214, 216, 229, 235, 256, 264, 270, 280, 281, 287, 288, 291, 295n, 300, 306n, 313, 314, 316, 317, 319, 320, 325, 328, 329, 331, 332, 334, 336, 346, 338, 341, 342, 344, 345, 353, 354, 355, 357, 360, 361, 363
- Sarmiento de Sotomayor y Luna, García, II conde de Salvatierra, 137n, 144
- Sarmiento de Sotomayor y Mendoza, Diego, I conde de Salvatierra, 144n
- Sarmiento de Ulloa, Madalena, condesa de Villalonso, 16*, 59*, 77*, 78*, 79*, 23-25, 28n, 29, 30, 162, 163, 187, 189, 250, 253, 275, 308
- Sarmiento de Villandrando y de la Cerda, Ana, V condesa de Salinas y Ribadeo, segunda esposa de Diego de Silva y Mendoza, 9*, 16*, 17*, 24*, 77*, 27n, 138n, 152, 153, 162n
- Sarmiento de Villandrando y de la Cerda, Marina, VII condesa de Salinas y Ribadeo, tercera esposa de Diego de Silva y Mendoza, 16*, 17*, 59*, 77*, 27n, 29, 162n
- Sarmiento de Villandrando, Rodrigo, IV conde de Salinas y Ribadeo, 77*, 162n
- Schevill, Rudolph, 47*
- Segismundo, 162
- Sempronio, 232n
- Séneca, Lucio Anneo, 241
- Shirley, Sir Anthony, 58
- Shirley, Sir Robert, 58
- Silva, Ana de, 304, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361
- Silva, Diogo da, V conde de Portalegre, 136, 190
- Silva, Feliciano de, 231, 232n
- Silva, Manrique da, I marqués de Gouvea, VI conde de Portalegre, 155
- Silva, Mariana de, 62n, 154
- Silva de Saldanha, António de, 71, 72, 280n
- Silva Mendoza y Manrique de Lara, Bernardo de, II marqués de la Eliseda, 138n
- Silva y Andrade, Catalina de, princesa de Mérito, 14*
- Silva y Mendoza, Ana de, hija mayor de príncipes de Éboli, duquesa de Medina Sidonia, 13*
- Silva y Mendoza, Ana de, hija menor de los príncipes de Éboli, 14*n
- Silva y Mendoza, Diego de, conde de Salinas y Ribadeo y I marqués de Alenquer, *passim*
- Silva y Mendoza, Diego de, primer hijo de los príncipes de Éboli, m. 1560, 13*
- Silva y Mendoza, Fernando de, *véase* González de Mendoza, fray Pedro
- Silva y Mendoza, Rodrigo de, hijo mayor de príncipes de Éboli, II duque de Pastrana, 13*, 14*, 15*, 41n
- Silva y Tello, Diego de, 215, 216, 240, 242
- Silvestre de Guzmán y Zúñiga, Francisco Manuel, VI marqués de Ayamonte, 154, 157, 158, 207, 208
- Sosa, Álvaro de, 207, 210
- Sosa, Gaspar de, 194, 195
- Sotomayor Sarmiento de Acuña, Lope de, 66*
- Sousa, Henrique de, 165n
- Suárez de Mendoza y Bazán, Sebastián, VII conde de Coruña, 167, 171n
- Táina, la, 225
- Tapia, Pedro de, oidor del Consejo Real y consultor del Santo Oficio, 64*, 65*
- Tassis y Acuña, Juan de, I conde de Villamediana, 166
- Tassis y Peralta, Juan de, II conde de Villamediana, 60*, 63*, 64*, 65*, 68n, 96, 131n, 143n, 166n, 287, 350, 351
- Távora, marqués de, *véase* Pimentel y Toledo, Antonio
- Távora, III marqueses de, 21*, 29
- Távora, Marina, 153
- Távora, Francisca de, 136n, 142, 143n, 144, 209, 210, 214, 215, 217, 219, 236, 240, 242n
- Távora, Joana de, 149
- Távora, Margarita de, 136n, 142n, 143, 194, 196, 209, 215, 239
- Távora, María de, 136n
- Téllez, fray Gabriel, 63n
- Téllez-Girón y de la Cueva, Pedro, I duque de Osuna, 150n

- Téllez-Girón y Velasco, Pedro, III duque de Osuna, 65*, 69n, 294
- Tello de Guzmán, Mariana, 139n
- Tentugal, conde de, 169n
- Terasia, 58
- Teresa de Jesús, Santa, 36*, 353n, 354
- Teves, Melchor de, 139n
- Teves y Tello de Guzmán, Gaspar de, I marqués de la Fuente, 139
- Tirso de Molina, *véase* Téllez, fray Gabriel
- Toledo, Antonio de, 164, 252
- Toledo, Leonor de, 150, 249, 293, 296, 297
- Toledo, María de, 140, 155, 158, 159, 208, 211, 212, 217, 218, 225n
- Toledo Colonna, Ana de, 47n
- Toledo Colonna, Juana de, 47n
- Toledo Osorio, Pedro de, duque de Ferdinandina, V marqués de Villafranca, 79*, 163, 165, 253
- Tomás, Santo, 38n
- Tomás de Aquino, Santo, 351, 352
- Toral, marqués de, *véase* Núñez de Guzmán, Ramiro
- Torres, Agustina de, 64n
- Torres Novas, duque de, 135n
- Turno, rey de los Rútulos, 104, 151n
- Uceda, duque de, *véase* Gómez de Sandoval y Rojas y de la Cerda, Cristóbal
- Ulloa, Aldonza de, 153
- Ulloa, Antonia de, condesa de Salinas y Ribadeo, 16*, 59*, 29, 152-53
- Ulloa, Antonio de, 216, 217, 218
- Ulloa, Madalena de, *véase* Sarmiento de Ulloa, Madalena
- Ulloa y Saavedra, Diego de, II conde de Villalonso, 29
- Valle, marqués del, *véase* Cortés Ramírez de Arellano, Pedro
- Valle, marquesa del, *véase* Guzmán, Madalena de
- Vallés, doctor, 188
- Vargas, Tamayo de, 53
- Vega, Garcilaso de la, 15*, 47*, 78*n, 7n, 24n, 53, 104, 133, 134n, 219, 220n, 225, 234, 235n
- Vega y Carpio, Lope Félix de, 61*, 63*, 64*, 65*, 85*, 79n, 87, 213n, 229n, 352
- Velada, marqués de, *véase* Sancho Dávila y Toledo Colonna, Antonio
- Velasco, Ana María de, 62, 154, 156, 157, 170, 173n, 210, 212, 213, 214, 222, 234n, 254, 259n, 270, 302, 303, 304, 355, 357, 358, 361
- Velasco, Catalina de, 55*, 135, 144
- Velasco, Isabel de, 139, 146, 153, 174, 207, 216, 218, 219
- Velasco, Pedro de, 149, 295
- Velasco y Aragón, Bernardino de, conde de Salazar, 63*, 262n, 263
- Velasco y Castilla, Luis de, I marqués de Salinas del Río Pisuerga, 356
- Velasco y de la Cueva, Juan de, conde de Siruela, 208, 216, 217, 218
- Velasco y Rojas, Antonio de, 195, 196
- Vélez, marqués de los, *véase* Fajardo y Requesens, Luis
- Vélez de Guevara y Tassis, Íñigo, conde consorte de Oñate y III conde de Villamediana, 138n
- Vélez de Idiáquez, Diego, 9*, 69*
- Venegas de Granada, Miguel, 68*
- Vera, Antonia de, 269, 270
- Vera y Zúñiga, Juan Antonio de, conde de la Roca, 212, 213, 214, 218, 219, 221, 223n, 229n, 233
- Veragua, duque de, 140, 141n
- Vicentelo de Leca y Toledo, Juan Antonio, conde de Cantillana, 208
- Villa de San Román, marqués de la, *véase* Sancho Dávila y Toledo Colonna, Antonio
- Villahermosa, duques de, 150
- Villalonga, conde de, *véase* Franqueza, Pedro de
- Villamediana, conde de, *véase* Tassis y Peralta, Juan de
- Villamor, conde de, *véase* López de Alvarado, García
- Villanueva del Río, marqués de, *véase* Enríquez de Ribera y Portocarrero, Antonio
- Villapadierna, Francisco de, 139n

- Villar, marquesa del, 157
- Villegas, Esteban Manuel de, 64n
- Villena, Beatriz de, 62, 165, 171, 252, 253, 259, 308
- Villena, Guiomar de, 187
- Virgilio Marón, Publio, 7n, 13n, 104n, 151n
- Vivar, Juan Bautista, 64n
- al-Zagal, Muḥammed, rey de Granada, 68*
- Zamudio, Catalina, 64
- Zapata, Antonio, 137, 145
- Zapata, María, 171, 174n
- Zapata de Mendoza, Diego, II conde de Barajas, 140n
- Zapata de Mendoza, Margarita, 140, 145, 209, 216, 217n
- Zúñiga, Baltasar de, 69n, 355, 358, 359, 361, 362
- Zúñiga, Diego de, 135, 207, 208, 209, 212, 214, 215, 218, 219, 221, 225, 237n, 242
- Zúñiga, Inés de, 60n, 164n, 250, 251, 252
- Zúñiga, Juan de, 297
- Zúñiga Avellaneda y Bazán, Juan de, I duque de Peñaranda de Duero, conde de Miranda, 297n
- Zúñiga y Acevedo, Gaspar de, V conde de Monterrey, 164n
- Zúñiga y Dávila, Enrique de, I conde de Brantevilla, 155, 157, 158
- Zúñiga y Requesens, Juan de, 297n
- Zúñiga y Sotomayor, Antonio de, III marqués de Ayamonte, 149n

TABLA

INTRODUCCIÓN

DIEGO DE SILVA Y MENDOZA,
CONDE DE SALINAS, Y SU
«POESÍA DESCONOCIDA»

1. La cueva de los tesoros de Alí Babá	9*
2. El contexto	13*
3. La obra poética: los manuscritos salinianos	26*
4. El legajo y su organización	31*
5. Los textos poéticos	38*
Rimas diversas	41*
Glosas	47*
Motes de Palacio	49*
Fragmentos poéticos	57*
Poemas de autenticidad probable	57*
Poemas de autenticidad posible: glosas copiadas, principalmente, por Rodrigo Sarmiento	57*
Poemas de autenticidad dudosa	60*
6. Salinas y sus contemporáneos	61*
7. Diego y Leonor: una pareja poética	71*
8. Criterios de la edición	85*
9. Agradecimientos	89*
10. Abreviaturas	90*

OBRA COMPLETA. I POESÍA DESCONOCIDA

POEMAS DE AUTORÍA SEGURA

Rimas diversas	5
Glosas	70
Motes de Palacio	129
Fragmentos poéticos	279

POEMAS DE AUTENTICIDAD PROBABLE 285

POEMAS DE AUTENTICIDAD POSIBLE:

Glosas copiadas, principalmente, por Rodrigo Sarmiento	313
---	-----

POEMAS DE AUTENTICIDAD DUDOSA	349
APÉNDICES	
Láminas	367
Cartas de Leonor Pimentel al conde de Salinas	391
ÍNDICES	
I. Poemas de autoría segura	393
II. Poemas de autenticidad probable	401
III. Poemas de autenticidad posible: glosas copiadas, principalmente, por Rodrigo Sarmiento	403
IV. Poemas de autenticidad dudosa	405
V. Poemas ordenados por número de folio	406
VI. Poemas con fecha	412
VII. Poemas con fecha ordenados cronológicamente	414
VIII. Primeros versos de poemas de autoría segura o probable	416
IX. Primeros versos de poemas de autenticidad posible o dudosa	421
BIBLIOGRAFÍA	423
ÍNDICE DE NOMBRES	431

ANEJOS DE LA BIBLIOTECA CLÁSICA
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CON EL PATROCINIO DE



Tipografía: Manuel Florensa
Centro para la Edición de los Clásicos Españoles

- © de la colección: Real Academia Española, 2016
- © de la presente edición: Real Academia Española, 2016
- © de la edición, estudio y notas: Trevor J. Dadson, 2016
- © Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2016

Fotocomposición: Carolina Valcárcel
Impresión: Gráficas Gutiérrez Martín (Valladolid)

Depósito Legal: XX xxx-xxxx

ISBN 13: 978-84-608-5936-9

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, aparte las excepciones previstas por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear fragmentos de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45)

